ESTADO DE CAMPECHE

CUENTA PÚBLICA 2018

TOMO I: RESULTADOS GENERALES E INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE CAMPECHE

CUENTA PÚBLICA 2018

TOMO I. RESULTADOS GENERALES E INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Ciudad de San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de abril de 2019.

DIP. RAMÓN MARTÍN MÉNDEZ LANZ
Presidente de la Junta de Gobierno y Administración
del Honorable Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por este conducto le hago llegar a ese Honorable Congreso, dentro del plazo de Ley, la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente.
El Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
26 ABR 2019
SECRETARÍA GENERAL
Recibí 15:30 horas

RESULTADOS GENERALES

ÍNDICE

Í N D I C E

PÁGINA

TOMO I

RESULTADOS GENERALES

I.- PRESENTACIÓN 1

II.- ENTORNO ECONÓMICO 6
- A.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL 18
- B.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL 40

III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO 47
- A.- POLÍTICA FISCAL 49
- B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS 65
  - 1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES 66
    - a.- Ingresos Tributarios 68
    - b.- Ingresos No Tributarios 85
  - 2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL 108
    - a.- Participaciones 110
    - b.- Fondos de Aportaciones Federales 114
    - c.- Convenios 116
    - d.- Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 128
  - 3.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS 131
- C.-ANEXO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO 133
- D.- POLÍTICA DE GASTO 135
- E.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 141
  - 1.- EGRESOS ESTATALES 143
  - 2.- EGRESOS FEDERALIZADOS 187

Í N D I C E

F.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	194
G.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS	217
H.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	485
I.- CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES	566
J.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	645
K.- POLÍTICA DE DEUDA	670
L.- INDICADORES DE GESTIÓN	685

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORMACIÓN CONTABLE

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PRESENTACIÓN

I.- PRESENTACIÓN

El C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche presenta la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 54, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que otorga a la H. Legislatura la facultad de revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública del Estado, así como para cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en su Artículo 86.

Con el fin de informar a los ciudadanos y autoridades sobre los resultados de la gestión pública se presenta este documento; que contiene el análisis entre lo presupuestado y lo ejercido, mediante el cual se presentan los resultados logrados en el ejercicio fiscal correspondientes a la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Con la Cuenta Pública se satisface la obligación constitucional de someter a la legislatura los resultados obtenidos en el ejercicio presupuestario con el fin de contribuir a una mejor rendición de cuentas y a elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental en la que el Ejecutivo del Estado da a conocer los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2018; los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para que el Órgano de Fiscalización del Estado y la H. Legislatura formulen un correcto juicio en la emisión del dictamen sobre el resultado de los ingresos y la ejecución del gasto público del presente ejercicio y puedan evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones del Gobierno, se presentan las cifras correspondientes al período que data de enero a diciembre de 2018.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio 2018, con la siguiente estructura:

TOMO I Resultados Generales y Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Campeche

TOMO II Poder Ejecutivo

TOMO III Poder Legislativo

TOMO IV Poder Judicial

TOMO V Órganos Autónomos

TOMO VI Sector Paraestatal

El TOMO I, presenta los Resultados Generales del Gobierno del Estado con los objetivos y prioridades definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y se integra por los siguientes apartados: Entorno Económico, Política de Ingresos, Política de Gasto, Deuda Pública e Indicadores de Gestión. De igual manera, contiene estados financieros consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

El TOMO II Poder Ejecutivo, presenta la información contable del Poder Ejecutivo, así como la información presupuestaria, programática y anexos que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

En el TOMO III del Poder Legislativo, se reporta información financiera contable consolidada, así como la información contable, presupuestaria y programática del H. Congreso del Estado, y la Auditoría Superior del Estado, junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e información adicional que proporcionan los entes públicos; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

El TOMO IV Poder Judicial, contiene información contable, presupuestaria y programática del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

En el TOMO V Órganos Autónomos, se presenta información contable, presupuestaria y programática del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

El TOMO VI Sector Paraestatal, atendiendo al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y modificado el 6 de octubre de 2014 y 29 de febrero de 2016, contiene un apartado conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011. Cabe señalar que, en cada subapartado se presenta la información contable, presupuestaria, programática y adicional de cada ente público junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

Por lo antes expuesto, se presentan los resultados obtenidos en la Cuenta Pública del Estado, corresponde al ejercicio 2018, reiterándome a su disposición.

Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a 23 de abril de 2019.

Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

C.P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ

ENTORNO ECONÓMICO

II.- ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial continuó expandiéndose de manera generalizada durante el cuarto trimestre de 2018. No obstante, se observa una desaceleración en la actividad económica, lo cual ha disminuido las perspectivas del ritmo de crecimiento global. Al respecto, el Fondo Monetario Internacional, en su actualización de enero del reporte de Perspectivas de la Economía Mundial, mantuvo el crecimiento mundial de 2018 en 3.7 por ciento, a pesar de diversas señales de debilitamiento en el crecimiento en Asia y Europa, siendo revisado a la baja dicho crecimiento recientemente del 3.7 al 3.5 por ciento.

Durante el cuarto trimestre de 2018, las principales economías avanzadas continuaron normalizando su política monetaria; no obstante, la desaceleración generalizada observada podría derivar en un ritmo de normalización más lento a lo anteriormente esperado, particularmente por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Cabe mencionar, a su vez, que para el cierre de 2018 la preocupación de los inversionistas en los mercados financieros respecto de las tensiones comerciales, particularmente con China y Estados Unidos, y sus efectos negativos sobre la actividad económica global, implicó una recomposición de carteras hacia activos de mejor riesgo, traduciéndose en un fortalecimiento observado del dólar estadounidense.

En paralelo al contexto de desaceleración presentado, se observó durante el cuarto trimestre de 2018 una disminución de los precios internacionales del petróleo y materias primas, derivado principalmente de una menor expectativa de demanda. Lo anterior, aunado a una disminución del precio del petróleo crudo como resultado de un incremento en la oferta internacional de crudo de Estados Unidos, Rusia y Arabia Saudita.

Con relación a la economía de los Estados Unidos, durante el tercer trimestre de 2018 ésta se expandió 3.4 por ciento a tasa trimestral anualizada. No obstante dicho crecimiento se ubica entre los niveles más altos desde el tercer trimestre de 2014, el crecimiento observado representó una desaceleración en comparación con el segundo trimestre de 2018, donde la tasa trimestral anualizada fue del 4.2 por ciento. Destaca durante el cuarto trimestre un importante dinamismo del consumo, manteniéndose como el principal impulsor de la economía.

Por su parte, se observa que la producción industrial en Estados Unidos continuó mostrando un crecimiento sólido durante el cuarto trimestre de 2018, mostrando a su vez señales de desaceleración con respecto del trimestre anterior (4.0 vs. 4.7 por ciento, respectivamente), debido principalmente a una caída observada en la producción industrial del sector manufacturero.

Para el mismo periodo, el mercado laboral se continuó fortaleciendo en dicho país durante el periodo en mención, donde la creación de empleo alcanzó los 312 mil nuevos empleos y la tasa de participación laboral se mantuvo constante durante el trimestre, para situarse en 63.1 por ciento al cierre del mes de diciembre. Finalmente, la inflación se moderó durante el cuarto trimestre, ubicándose alrededor del nivel objetivo de la Reserva Federal del 2 por ciento, alcanzando una inflación anual de 1.95 por ciento al cierre de 2018, el nivel más bajo registrado desde julio de 2017.

Por lo que respecta a la zona euro, durante el tercer trimestre de 2018 destaca un crecimiento de 0.6 por ciento a tasa trimestral anualizada, nivel por debajo del dato observado de 1.7 por ciento durante el segundo trimestre 2018. Al respecto, la desaceleración observada para la zona se debió principalmente a un profundo debilitamiento de la demanda externa y una creciente incertidumbre política y financiera en Europa que tuvo como resultado una desaceleración del consumo, la inversión y una caída en las exportaciones. Cabe mencionar que la inflación general en la zona euro durante el último trimestre de 2018 mostró una tendencia decreciente, pasando de una tasa anual del 2.1 por ciento a una de 1.6 por ciento entre el tercer y cuarto trimestre del año.

Por su parte, se observa una desaceleración profunda para la economía japonesa durante el tercer trimestre de 2018, al presentar una contracción de 2.5 por ciento a tasa trimestral anualizada, contrastando considerablemente con el crecimiento de 2.8 por ciento registrado durante el segundo trimestre de 2018, representando la caída más grande desde el segundo trimestre de 2014. Al respecto, el Banco de Japón manifestó que se espera un ritmo de expansión moderado para la economía, así como una tendencia positiva en la demanda interna y externa.

Finalmente, se observan signos de desaceleración generalizada en las economías emergentes, derivado por presiones externas producto de la normalización de la política monetaria en las economías avanzadas y el incremento en las tensiones comerciales, que, en conjunto, han implicado una reasignación de recursos hacia dichas economías. Para el caso de China, si bien las cifras del cuarto trimestre de 2018 indican que la actividad económica continúa expandiéndose, se aprecian señales de desaceleración, presentando una tasa anual del PIB de China de 6.4 por ciento, 0.1 por ciento por debajo del trimestre previo y que representa el ritmo de expansión más bajo observado desde el primer trimestre de 2009, reflejando un debilitamiento del consumo interno y de las exportaciones derivado del aumento en las tensiones comerciales con los Estados Unidos.

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA INTERNACIONAL

Ante un escenario de deterioro con respecto a las perspectivas de crecimiento a nivel global y niveles bajos de inflación, los bancos centrales de las principales economías avanzadas comenzaron a advertir que el proceso de normalización de su política monetaria podría llevarse a cabo a un ritmo más lento del que se había anticipado previamente.

Si bien, en Estados Unidos la Reserva Federal en su reunión del 19 de diciembre de 2018 optó por elevar en 25 puntos base el objetivo de la tasa de interés de fondos federales, la evolución reciente de la inflación, la menor actividad económica global, la volatilidad en los mercados bursátiles, así como los mayores riesgos para el crecimiento, aumentaron la posibilidad de que la Reserva Federal modere el ritmo de alza de su tasa de interés de referencia o incluso opte por hacer una pausa con respecto a dicho proceso.

En la zona Euro, el menor crecimiento con respecto a lo esperado y el detrimento del panorama externo han provocado que aumente la probabilidad de que el Banco Central Europeo (BCE) retrase el inicio de alza en sus tasas de interés de referencia. Lo anterior como reflejo del escenario presentado durante el cuarto trimestre de 2018, donde el BCE mantuvo sin cambio su tasa de referencia y su guía futura, destacando que las tasas de interés se mantendrían en los niveles actuales al menos hasta el verano de 2019.

En las economías emergentes, como consecuencia dela presión de las condiciones financieras globales, el riesgo de una mayor inflación debido a la depreciación que observaron previamente sus monedas y diversos factores idiosincrásicos, diferentes bancos centrales continuaron elevando sus tasas de interés de referencia, destacando los casos de países como Chile, Corea, Indonesia, República Checa y Sudáfrica. En contraste, Ucrania hizo una pausa en su proceso de alza de tasas, China adoptó medidas para flexibilizar las condiciones financieras, mediante la reducción de los requerimientos de capital a las instituciones bancarias y ampliando la liquidez a las instituciones no bancarias, y la India recortó su tasa de interés de referencia.

PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

Para el cuarto trimestre de 2018, los precios internacionales del petróleo presentaron una tendencia decreciente, representando en promedio niveles inferiores a los registrados durante el trimestre inmediato anterior. Dentro de los factores considerados para el comportamiento observado, destacan altos niveles de extracción de crudo en Estados Unidos, Rusia y Arabia Saudita; una reducción en la oferta mundial del petróleo menos severa a lo esperado por las sanciones impuestas a Estados Unidos e Irán; expectativas negativas sobre la demanda de crudo por una posible desaceleración de la economía global en 2019 y; en diciembre de 2018 los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros países acordaron una disminución en la producción de petróleo de 1.2 millones de barriles diarios con respecto a la producción registrada en octubre por un periodo de 6 meses a partir de enero de 2019.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2018 se observó una disminución en el precio promedio del crudo tipo West Texas Intermediate (WTI), al ubicarse en 59.3 dólares por barril (disminución de 14.8 por ciento en relación al tercer trimestre de 2018). A su vez, los precios de mezcla mexicana y del Brent promediaron 62.8 y 67.7 dólares por barril durante el cuarto trimestre, mostrando caídas de 5.4 y 10.1 por ciento, respectivamente, con relación al trimestre anterior. No obstante, los precios del petróleo al cierre del cuarto trimestre presentaron caídas más pronunciadas, ya que, el precio del crudo WTI cerró el año a un precio de 45.4 dpb, la mezcla mexicana a 44.7 dpb y el petróleo Brent a 53.2 dpb, lo cual implica una caída de 27.8 dpb con respecto al cierre del tercer trimestre en el caso del crudo WTI, mientras que para la mezcla mexicana y el petróleo Brent las caídas se ubicaron en 29.5 y 29.8 dpb, respectivamente.

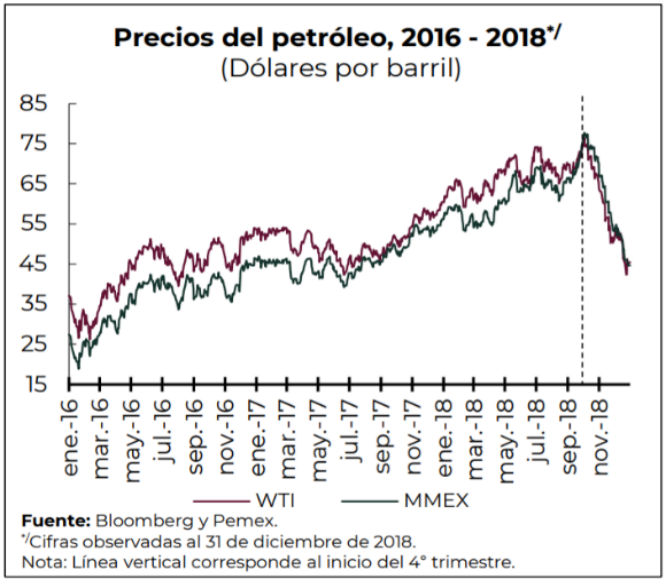

Los precios internacionales de la mayoría de las materias primas no energéticas, por su parte, registraron niveles inferiores a los reportados en el tercer trimestre 2018, donde los precios de los principales productos agropecuarios mostraron señales decrecientes como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Al respecto, el índice de precios de las materias primas no energéticas del Banco mundial registró una disminución de 15 por ciento durante el cuarto trimestre de 2018 con respecto al promedio observado durante el trimestre anterior. Finalmente, se observa una disminución del 1.0 por ciento en las cotizaciones de metales, mientras que las cotizaciones de productos agropecuarios cayeron en 2.2 por ciento para el periodo.

TASAS DE INTERÉS

Los rendimientos en Estados Unidos presentaron un comportamiento mixto entre los distintos vencimientos durante el cuarto trimestre de 2018 ante la expectativa de un menor ritmo en la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos. Durante este periodo, las tasas de interés en este país registraron un incremento en los instrumentos de corto plazo y una disminución en los instrumentos de mediano y largo plazo. En este sentido, se observa un aplanamiento durante el trimestre en la curva de rendimientos de Estados Unidos. La pendiente de la curva, medida a través del diferencial en los bonos de 2 y 10 años, se ubicó al cierre de diciembre en 21 puntos base, lo cual implica una reducción de 3 puntos base con respecto al cierre de septiembre de 2018 y de 30 puntos base con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, las tasas London InterBank Offered Rate (LIBOR) incrementaron durante este mismo periodo. Al 31 de diciembre de 2018, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses se ubicaron en 2.81, 2.88 y 3.01 por ciento y aumentaron en 41, 27 y 9 puntos base con respecto al cierre del trimestre inmediato anterior, respectivamente.

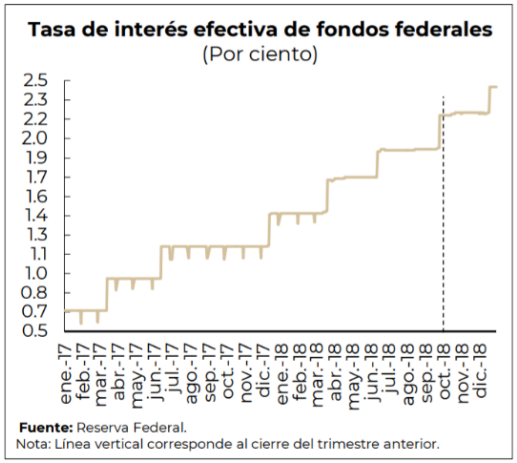

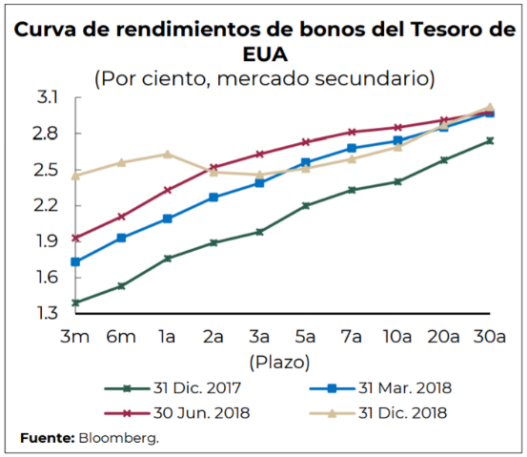

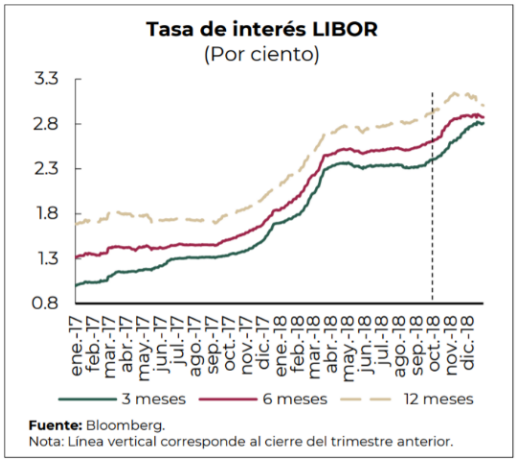

MERCADO CAMBIARIO INTERNACIONAL

Durante el cuarto trimestre de 2018, los mercados financieros internacionales se caracterizaron por una alta aversión al riesgo debido a las tensiones comerciales y su efecto sobre el crecimiento global. Por tanto, el dólar continúo fortaleciéndose en el mercado cambiario. En particular, al cierre de diciembre el índice Dollar Index Spot (DXY) registró un crecimiento de 1.1 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2018 y de 4.4 por ciento con respecto al cierre de 2017.

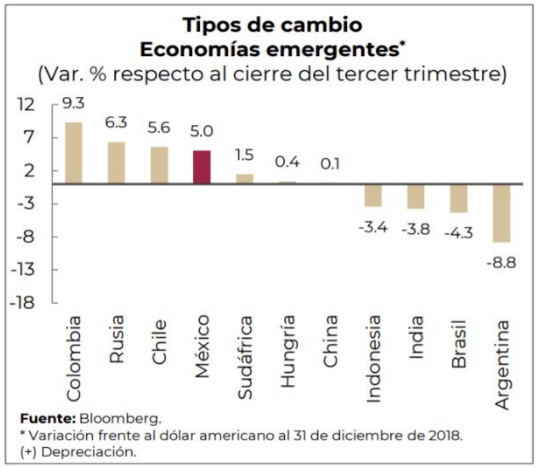
Tipos de cambio
Economías emergentes*
(Var. % respecto al cierre del tercer trimestre)
12
7
2
-3
-8
-13
-18
9.3
6.3
5.6
5.0
1.5
0.4
0.1
-3.4
-3.8
-4.3
-8.8
Colombia
Rusia
Chile
México
Sudáfrica
Hungría
China
Indonesia
India
Brasil
Argentina
Fuente: Bloomberg.
* Variación frente al dólar americano al 31 de diciembre de 2018.
(+) Depreciación.

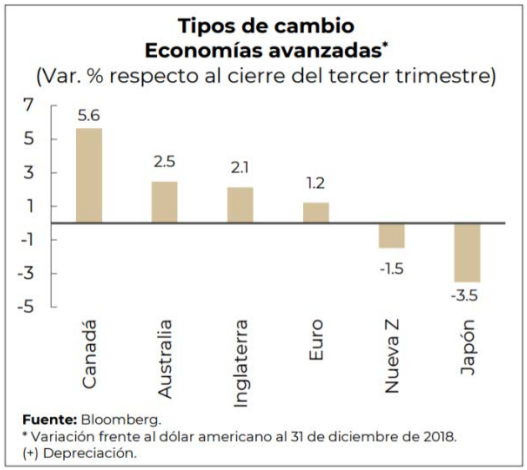
Tipos de cambio
Economías avanzadas*
(Var. % respecto al cierre del tercer trimestre)
7
5
3
1
-1
-3
-5
5.6
2.5
2.1
1.2
-1.5
-3.5
Canadá
Australia
Inglaterra
Euro
Nueva Z
Japón
Fuente: Bloomberg.
* Variación frente al dólar americano al 31 de diciembre de 2018.
(+) Depreciación.

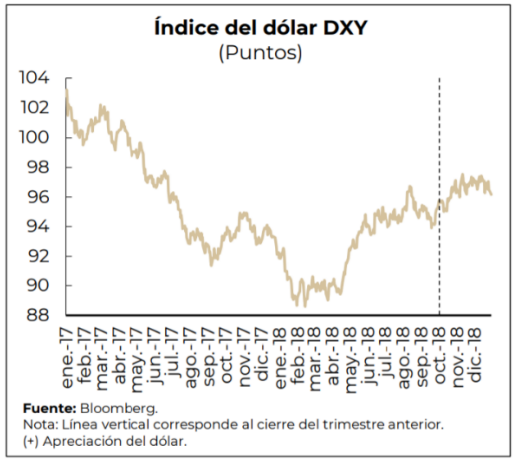
Índice del dólar DXY
(Puntos)
104
102
100
98
96
94
92
90
88
ene.-17
feb.-17
mar.-17
abr.-17
may.-17
jun.-17
jul.-17
ago.-17
sep.-17
oct.-17
nov.-17
dic.-17
ene.-18
feb.-18
mar.-18
abr.-18
may.-18
jun.-18
jul.-18
ago.-18
sep.-18
oct.-18
nov.-18
dic.-18
Fuente: Bloomberg.
Nota: Línea vertical corresponde al cierre del trimestre anterior.
(+) Apreciación del dólar.

RIESGO PARA EL PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL

El reciente entorno global, caracterizado por un entorno de desaceleración generalizada en la economía global, factores de incertidumbre política internacional y tensiones comerciales entre las economías de Estados Unidos y China, se traducen en diversos riesgos relevantes para el panorama económico mundial:

I. Cambios significativos al modelo de integración regional y global, resultado, entre otros, del viraje hacia políticas proteccionistas por parte de algunas economías avanzadas. En este contexto, continúa la incertidumbre asociada a la aprobación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el futuro de la relación del Reino Unido con la Unión Europea y, en particular, las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos.

II. Continuación en la desaceleración económica global con implicaciones para la demanda en las economías emergentes.

III. Una dinámica de desaceleración en los precios de las materias primas, en particular del precio del petróleo crudo derivado de un aumento en la producción internacional, o bien por una disminución en la demanda externa.

IV. Riesgos asociados a un posible escalamiento de tensiones geopolíticas en diversas regiones.

Por otro lado, también existen riesgos que pudieran incidir sobre la estabilidad financiera global y, en particular, sobre las condiciones de financiamiento de las economías emergentes. Entre estos destacan:

I. Un proceso de normalización de la política monetaria de Estados Unidos más rápido a lo esperado por los mercados financieros y, posiblemente, en otras economías avanzadas, ante la presencia de mayores presiones inflacionarias.

II. Un entorno global de mayores tasas de interés puede presionar la solidez financiera de intermediarios financieros no bancarios, lo que representa retos importantes para la regulación y supervisión, que debe promover una adecuada administración de riesgos.

III. Posible adopción de políticas que pudieran conducir a cambios profundos en el proceso de formación de precios en la economía mexicana.

IV. Un deterioro en el balance de riesgos respecto a la trayectoria esperada para la inflación que pudiera generar altos niveles de incertidumbre y, eventualmente, efectos sobre las decisiones de inversión en el país.

En este contexto, se presentan los indicadores de actividad económica, empleo, inflación, tipo de cambio, precio del petróleo, entre otros observados en el panorama económico nacional.

A.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Conforme a la medición del Producto Interno Bruto de México durante el cuarto trimestre de 2018 elaborado por INEGI, la economía mexicana registró un crecimiento promedio anual durante 2018 de 2% con relación a 2017, cifras desestacionalizadas. En su comparación anual, durante el cuarto trimestre de 2018 el Producto Interno Bruto registró un crecimiento real del 1.7% con relación al mismo periodo del año 2017. Al respecto, por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de Actividades Terciarias y Primarias crecieron en 2.7%, respectivamente, mientras que el sector de actividades Secundarias se redujo en -0.8% para dicho trimestre.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2017
PIB Total	0.2	1.7
Actividades Primarias	2.2	2.7
Actividades Secundarias	(-) 1.2	(-) 0.8
Actividades Terciarias	0.7	2.7

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2018 y considerando las cifras ajustadas por estacionalidad, destacan los siguientes resultados por sector de actividad económica:

- **Las actividades primarias registraron un crecimiento trimestral del 2.2 por ciento.**
- **El sector secundario de la economía presentó una contracción de -1.2 por ciento respecto al trimestre previo, derivado principalmente por una disminución en las actividades de minería petroleras y no petroleras.**
- **El sector de actividades terciarias, por su parte, mostró un crecimiento con respecto al trimestre previo de 0.7 por ciento, impulsado por un dinamismo favorable en actividades de comercio al por menor, servicios financieros y de seguros e información en medios masivos.**

A continuación se presentan los resultados sin ajuste estacional del PIB trimestral por sector de la economía y tipo de actividad.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

(Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior)

Denominación	2017			2018[R/]				
	Trimestre		Anual	Trimestre				Anual
	III	IV		I	II	III	IV[P/]	
PIB Total a precios de mercado	1.5	1.5	2.1	1.2	2.6	2.5	1.7	2.0
Actividades Primarias	1.2	3.6	3.2	3.1	1.3	2.0	3.0	2.4
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.2	3.6	3.2	3.1	1.3	2.0	3.0	2.4
Actividades Secundarias	(-) 0.5	(-) 0.8	(-) 0.3	(-) 0.9	1.3	1.1	(-) 0.9	0.2
21 Minería	(-) 9.4	(-) 7.8	(-) 8.2	(-) 5.7	(-) 6.1	(-) 3.1	(-) 7.3	(-) 5.5
Petrolera	(-)12.4	(-) 9.9	(-)10.4	(-) 7.1	(-) 8.0	(-) 3.3	(-) 8.2	(-) 6.7
No petrolera	(-) 0.4	(-) 1.3	(-) 1.8	(-) 2.2	(-) 0.6	(-) 2.4	(-) 4.8	(-) 2.5
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	(-) 1.3	(-) 0.4	(-) 0.4	0.5	2.1	4.2	1.4	2.1
23 Construcción	(-) 0.8	(-) 1.1	(-) 0.9	1.7	2.4	0.8	(-) 2.2	0.6
31-33 Industrias manufactureras	2.9	1.7	2.8	(-) 0.5	3.3	2.3	1.5	1.7
Actividades Terciarias	2.4	2.4	3.1	2.0	3.2	3.1	2.7	2.8
43 Comercio al por mayor	5.5	6.1	4.1	2.6	3.6	1.8	1.8	2.4
46 Comercio al por menor	(-) 0.5	1.1	2.8	3.1	3.6	5.5	3.1	3.8
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	3.6	3.7	4.2	3.1	3.8	3.4	2.2	3.1
51 Información en medios masivos	8.7	6.4	8.5	3.1	7.7	4.4	8.5	6.0
52 Servicios financieros y de seguros	5.8	4.0	5.8	3.1	4.5	8.3	9.0	6.3
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.9	0.3	1.6	1.1	2.3	2.2	2.1	1.9

Denominación	2017			2018[R/]				
	Trimestre		Anual	Trimestre				Anual
	III	IV		I	II	III	IV[P/]	
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	(-) 4.7	(-) 5.1	0.4	(-) 1.8	(-) 0.3	3.1	4.1	1.3
55 Corporativos	0.0	0.6	1.5	(-) 3.1	1.7	0.7	(-) 1.1	(-) 0.4
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	8.9	6.5	5.9	4.2	7.3	5.5	3.5	5.1
61 Servicios educativos	(-) 1.6	1.8	1.2	(-) 1.0	1.2	0.2	0.4	0.2
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.1	0.8	1.3	2.3	2.3	3.3	2.0	2.5
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.4	2.3	2.0	(-) 0.4	(-) 1.1	1.9	0.2	0.2
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5.2	4.2	4.1	3.2	0.0	0.7	0.3	1.0
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	(-) 0.4	0.1	(-) 0.2	(-) 1.7	(-) 0.4	(-) 1.4	(-) 1.1	(-) 1.1
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	(-) 0.2	(-) 0.8	0.2	2.8	4.5	0.5	(-) 0.7	1.8

R/ Cifras Revisadas.

P/ Cifras Preliminares.

Fuente: INEGI.

Con relación a la oferta y demanda agregadas observadas en el país al tercer trimestre de 2018, se reflejaron los siguientes resultados:

- **Crecimiento anual real del 6.3 por ciento en importaciones de bienes y servicios, presentando un aumento con relación al trimestre anterior donde el crecimiento anualizado se ubicó en 5.3 por ciento.**
- **Con respecto del consumo, se observa un crecimiento anualizado del consumo privado del 2.1 por ciento, mientras el consumo de gobierno creció al 1.1 por ciento real.**
- **La formación bruta de capital fijo presentó un moderado crecimiento del 0.5 por ciento, tasa por debajo de la observada en el segundo trimestre de 2018.**
- **A su vez, las exportaciones de bienes y servicios mostraron un dinamismo favorable al ubicarse en un crecimiento anual real del 9 por ciento, tasa de crecimiento superior al trimestre anterior, así como en relación al mismo periodo del año anterior.**

Denominación	2017				2018		
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T
Producto Interno Bruto	3.1	3.1	1.6	1.5	2.1	1.6	2.6
Importación de bienes y servicios	7.3	7.3	5.1	7.1	7.4	5.3	6.3
Oferta y demanda	4.1	4.1	2.6	2.9	3.4	2.6	3.7
Consumo privado	3.5	4.5	3.2	2.3	3.3	2.0	2.1
Consumo de gobierno	2.4	1.4	-0.2	0.3	1.7	2.4	1.1
Formación bruta de capital fijo	-1.9	-0.9	-0.8	-2.6	2.5	1.4	0.5
Pública	-16.3	-21.6	-16.1	-14.5	1.1	2.8	2.8
Privada	0.8	3.4	2.2	-0.3	3.2	0.8	0.2
Variación de existencias	-5.9	-11.8	4.4	0.3	4.0	-12.9	15.5
Exportación de bienes y servicios	8.3	5.3	-0.7	3.3	2.4	7.4	9.0

Fuente: INEGI.

Con relación a la demanda externa, durante el cuarto trimestre de 2018 la exportaciones no petroleras mostraron una expansión, como resultado del buen desempeño en la actividad industrial de los Estados Unidos. Por su parte, en el caso de las exportaciones manufactureras por tipo de bien, las automotrices observaron una desaceleración, mientras el resto de manufacturas mantienen una tendencia de crecimiento. Si bien en el cuarto trimestre de 2018 las exportaciones petroleras mostraron una disminución trimestral, durante el año se observaron expansiones en términos anuales derivado principalmente por un mayor precio internacional de petróleo respecto al nivel observado durante el año pasado.

A su vez, se muestra un crecimiento durante el cuarto trimestre de las importaciones. Por tipo de bien, los mayores incrementos fueron las importaciones de bienes intermedios y capital, mientras que las importaciones de bienes de consumo presentaron a su vez tasas positivas de crecimiento.

Conforme a lo anteriormente expuesto, con información del Banco de México, el déficit comercial de México se ubicó en 3 mil 481 millones de dólares, mayor al observado de 1 mil 846 millones de dólares para el mismo periodo del año 2017. Al respecto, el incremento anual del déficit comercial se debió al aumento en el saldo de la balanza no petrolera, misma que pasó de presentar un superávit de 3 mil 200 millones de dólares a un superávit de 3 mil 385 millones de dólares entre el cuarto trimestre de 2017 y el cuarto trimestre de 2018, compensado parcialmente por el aumento del déficit de la balanza petrolera que pasó de 5 mil 46 a 6 mil 866 millones de dólares. Finalmente, cabe mencionar que durante el periodo de enero a diciembre de 2018, el déficit comercial se ubicó en 13 mil 704 millones de dólares, cifra mayor en 2 mil 736 millones de dólares a la observada durante el mismo periodo de 2017.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE)

Durante el bimestre octubre-noviembre de 2018, el IGAE registró un crecimiento anual real del 2.3 por ciento. Ajustando por factores estacionales, el IGAE no presentó variación con relación al bimestre previo.

Por sectores, durante el bimestre octubre-noviembre de 2018 el IGAE registró la siguiente evolución:

- **Las actividades primarias aumentaron 2.0 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Al eliminar el factor estacional, este sector creció 1.6 por ciento respecto al bimestre previo.**
- **La producción industrial registró una disminución anual de 0.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las actividades secundarias tuvieron una reducción bimestral de 1.4 por ciento. A su interior se observa lo siguiente:**

  - **Las manufacturas tuvieron un incremento anual de 2.0 por ciento. Al eliminar el factor estacional, esta actividad disminuyó 1.3 por ciento respecto al bimestre anterior. La producción continúa impulsada por la fabricación de equipo de transporte, la fabricación de equipo de computación y otros aparatos electrónicos, la industria alimentaria, la de bebidas y tabaco, así como de equipo de generación eléctrica y aparatos electrónicos.**
  - **La construcción disminuyó a una tasa anual de 1.0 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector se redujo en 0.6 por ciento en relación con el bimestre previo.**
  - **La minería continuó mostrando una tendencia decreciente al registrar una disminución anual de 6.8 por ciento, como reflejo del comportamiento de la plataforma de producción de petróleo, la cual en el periodo de enero a noviembre de 2018 registró un deterioro anual de 5.7 por ciento. Al excluir el efecto estacional, la minería presentó una reducción bimestral en octubre-noviembre de 3.8 por ciento.**
  - **La generación de electricidad y suministro de agua y gas creció a una tasa anual de 2.7 por ciento. Al considerar el factor estacional, esta actividad disminuyó en 0.5 por ciento respecto al bimestre previo.**

Por su parte, al mes de diciembre 2018, el IGAE presenta un crecimiento del 0.2 por ciento de incremento respecto al mismo mes de 2017, en el que podemos observar que en las Actividades Primarias lleva el mayor crecimiento con el 1.2 por ciento.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas, variación porcentual

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes del año anterior
IGAE Total	-0.4	0.2
Actividades Primarias	-2.8	4.8
Actividades Secundarias	-0.4	-2.5
Actividades Terciarias	-0.6	1.2

Con relación a la confianza del consumidor, durante el mes de diciembre de 2018, el índice de confianza del consumidor (ICC) mostró un incremento mensual de 27 puntos con cifras desestacionalizadas, presentando un desempeño favorable sostenido durante el año 2018.

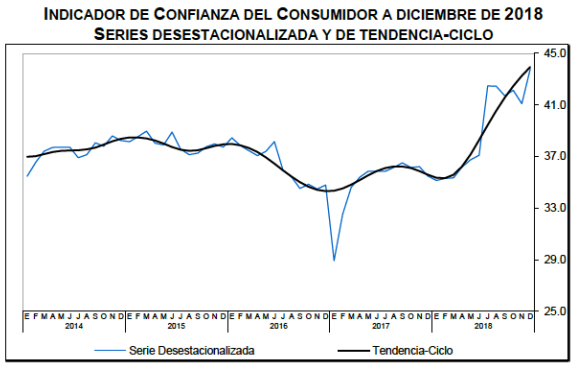

Fuente: INEGI y Banco de México.

Por su parte, en su comparación anual, en el último mes de 2018 el ICC presentó un alza de 8.3 puntos con datos ajustados por estacionalidad respecto al mismo mes de 2017, conforme a comunicado publicado por INEGI.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
Y SUS COMPONENTES DURANTE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Concepto	Nivel del Indicador	Diferencia en puntos respecto al mes previo	Diferencia en puntos respecto a igual mes de 2017
Indicador de Confianza del Consumidor	**43.8**	**2.7**	**8.3**
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	47.2	0.9	2.5
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	58.0	3.5	8.6
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	34.6	1.6	5.5
• Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual.	55.8	6.6	22.6
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.	24.1	1.0	2.5

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI y Banco de México.

Con relación a los indicadores de empresas comerciales, el INEGI informó que en las Empresas Comerciales al por Mayor, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios disminuyeron en una tasa de -2.3 por ciento y las Remuneraciones medias reales pagadas en -0.8 por ciento en diciembre de 2018 con respecto del mes previo. Por su parte, se observó un incremento de 0.1 por ciento a tasa mensual con cifras desestacionalizadas del Personal ocupado.

INDICADORES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES AL POR MAYOR A DICIEMBRE DE 2018
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
(Índice base 2008=100)

Ingresos reales por suministro de bienes y servicios

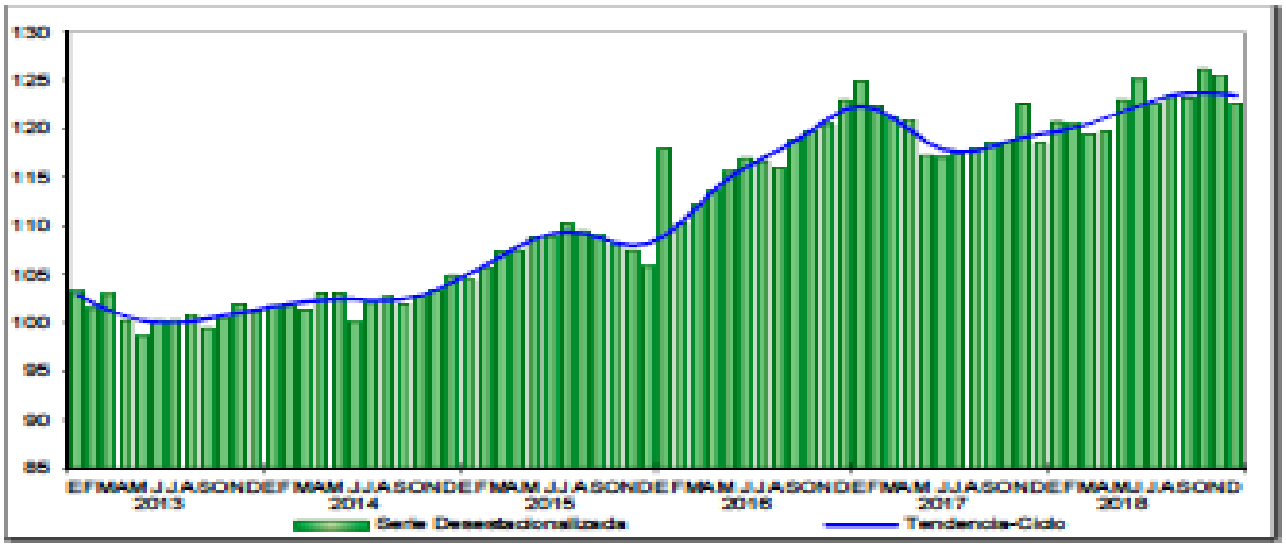

En línea con lo anterior, en las Empresas Comerciales al por Menor, los Ingresos reales por suministro de bienes y servicios descendieron en -3.2 por ciento y las Remuneraciones medias reales en -0.4 por ciento. Respecto al Personal Ocupado, se observó un crecimiento del 0.3 por ciento en diciembre de 2018.

INDICADORES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES AL POR MENOR A DICIEMBRE DE 2018
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
(Índice base 2008=100)

Ingresos reales por suministro de bienes y servicios

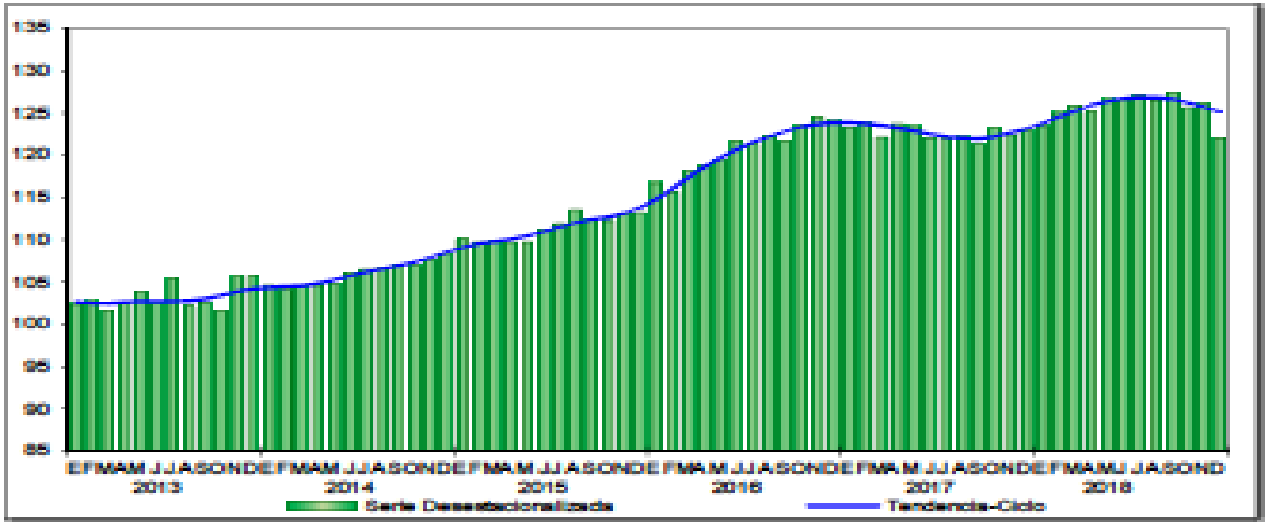

En su comparación anual, los datos desestacionalizados del Comercio al por Mayor, indican que los Ingresos reales por suministro de bienes y servicios aumentaron 3.4 por ciento, el Personal ocupado ascendió 2.7 por ciento y las Remuneraciones medias reales pagadas crecieron en 1.4 por ciento para el mes de referencia. En relación a las Empresas Comerciales al por Menor, los Ingresos registraron una caída anual de -0.7 por ciento, mientras el Personal ocupado fue superior en 2.2 por ciento y las Remuneraciones medias reales subieron 0.2 por ciento en diciembre de 2018 con cifras desestacionalizadas.

INDICADORES DEL COMERCIO INTERIOR DURANTE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Empresas Comerciales al por Mayor		Empresas Comerciales al por Menor	
	Variación % mensual	Variación % anual	Variación % mensual	Variación % anual
Ingresos por suministro de bienes y servicios*	(-) 2.3	3.4	(-) 3.2	(-) 0.7
Personal ocupado	0.1	2.7	0.3	2.2
Remuneraciones medias reales	(-) 0.8	1.4	(-) 0.4	0.2

* En términos reales.
Fuente: INEGI.

MERCADO LABORAL

Si bien se presentaron niveles relativamente bajos en octubre y noviembre de 2018, tanto la tasa de desocupación nacional como la urbana mostraron incrementos importantes durante el mes de diciembre. La tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.4 por ciento y la urbana en 4.1 por ciento, niveles aún por debajo de los registros más elevados desde finales de 2016.

Tasas de Desocupación Nacional y Urbana
(Porcentaje, Serie con Ajuste Estacional)

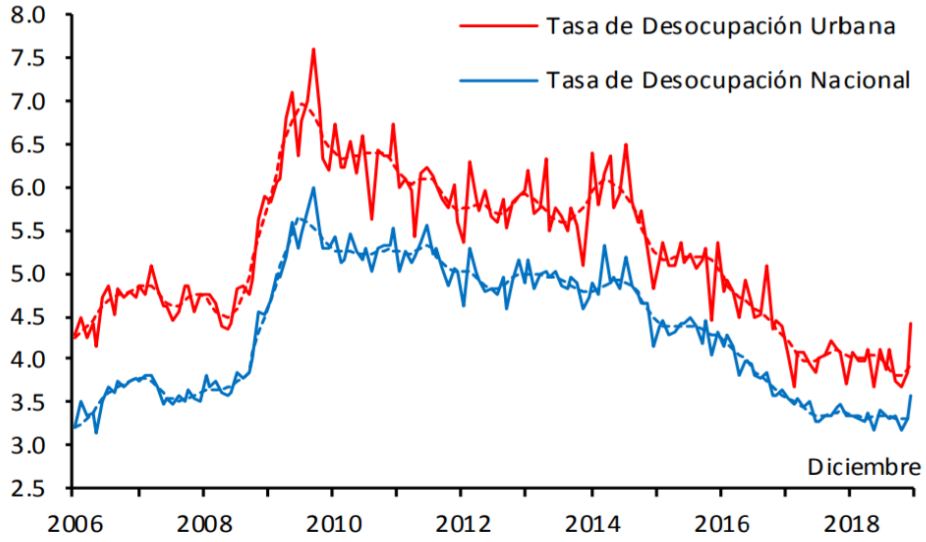

Fuente: Banxico.

Por su parte, el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS ascendió a 20 millones 79 mil 365 personas, un aumento anual de 660 mil 910 plazas, lo que representó un crecimiento de 3.4 por ciento. Conviene señalar que se observa una marcada pérdida de dinamismo en su ritmo de crecimiento. Esto como consecuencia del desempeño negativo del empleo en la industria de la construcción y a la desaceleración en algunos sectores de servicios, tales como el de servicios para empresas, personales y hogar, servicios de transporte y comunicación y servicios sociales y comunales.

Trabajadores Asegurados en el IMSS por Sector
Índice Enero 2018 = 100; Serie con Ajuste Estacional

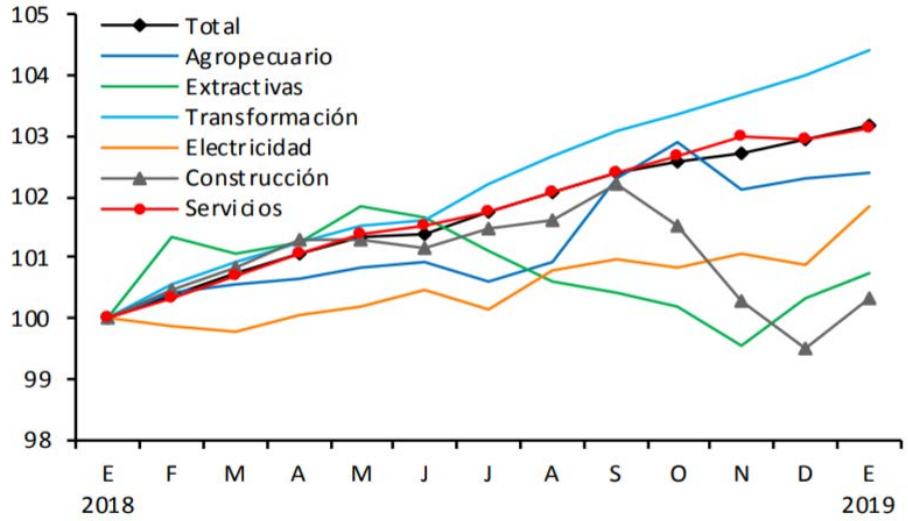

Fuente: Banxico

Lo anterior, se presentó en un contexto en el que la tasa de participación laboral en el trimestre en su conjunto se mantuvo en niveles similares a los del trimestre anterior. Mientras que la tasa de informalidad registró en octubre el mínimo histórico de 56 por ciento, a pesar de que en diciembre se incrementó en 0.8 puntos.

Tasa de Participación Laboral Nacional
(Porcentaje, Serie con Ajuste Estacional)

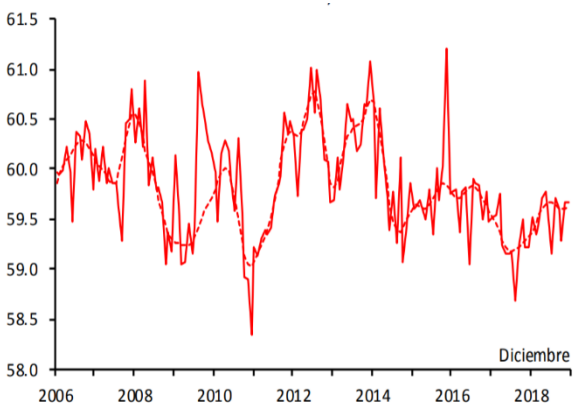

Fuente: Banxico

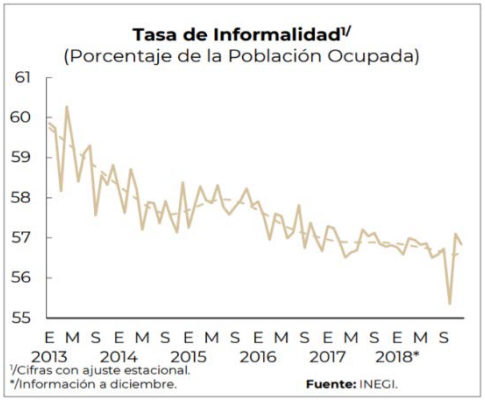

INFLACIÓN

En el último trimestre de 2018, la inflación general anual disminuyó de un promedio de 4.91 por ciento en el tercer trimestre a uno de 4.82 por ciento, cifra que se encuentra por debajo del nivel observado al cierre de 2017 de 6.59 por ciento. Ubicándose en 3.89 por ciento en la primera quincena de febrero de 2019.

El escenario anterior es resultado de los menores niveles que exhibió la inflación no subyacente anual, la cual, es producto en buena medida, de las menores tasas de crecimiento anual en los precios energéticos. En contraste, la inflación subyacente continuó presentando niveles relativamente elevados como resultado de la magnitud y la simultaneidad de los choques que la han afectado, entre los que destacan los efectos indirectos derivados de los incrementos que habían presentado los precios de varios energéticos, además del comportamiento que tuvieron el tipo de cambio y los salarios reales la mayor parte de 2018, así como por las condiciones de relativamente poca holgura en la economía.

Si bien, a principios de 2019 se desarrollaron diferentes problemas con respecto a la distribución de gasolinas en algunas ciudades del país, este tipo de dificultades no parecerían haber tenido efectos significativos sobre la inflación general.

Índice Nacional de Precios al Consumidor
(Variación anual porcentual)

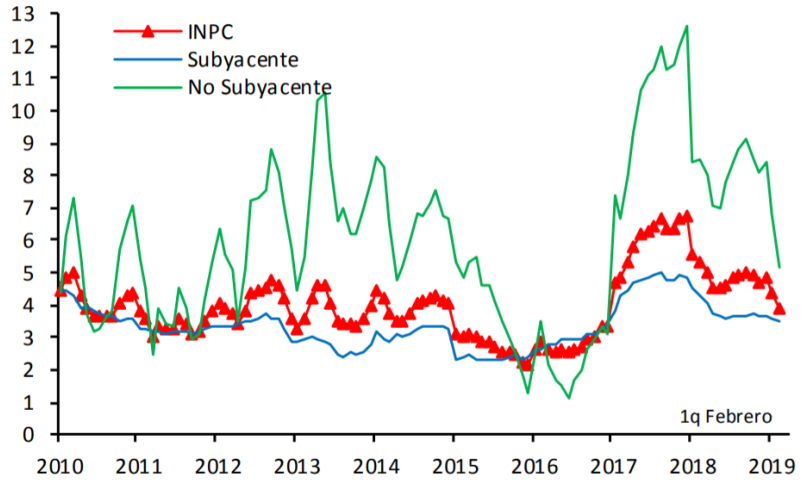

Fuente: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP)

El Índice Nacional de Precios al Productor de producción total, excluyendo petróleo, registró una reducción en su variación anual promedio de 6.5 por ciento en el tercer trimestre de 2018 a 6.4 por ciento en el cuarto, mientras que para enero de 2019, esta cifra se ubicó en 4.97 por ciento.

Ahora bien, con respecto al subíndice de precios al productor de bienes finales para consumo interno, el cual posee un mayor poder predictivo sobre la evolución de los precios de las mercancías al consumidor, incluidas en el subíndice subyacente del INPC, aumentó sus tasas de crecimiento anual promedio entre los trimestres mencionados, al pasar de 5.04 a 5.29 por ciento. No obstante, para enero de 2019, este subíndice se ubicó en 5.43 por ciento.

POLÍTICA MONETARIA Y DETERMINANTES DE LA INFLACIÓN

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Junta de Gobierno del Banco de México llevó a cabo tres reuniones donde decidió incrementar en 25 puntos base la tasa de interés objetivo, para concluir con una tasa de referencia de 8.25 por ciento. La Junta insistió que los incrementos en la tasa de referencia es consecuencia del entorno marcado de incertidumbre que enfrenta la economía mexicana.

En cuanto al balance de riesgos para la inflación, se contempló un sesgo al alza y la posibilidad de que se vean afectadas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, a lo cual, se insistió en que se mantendría una postura monetaria prudente con seguimiento especial en el traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios; a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos; y a la evolución de las condiciones de holgura de la economía.

El mercado de bonos gubernamentales del país, observó un aumento en las tasas de interés a un ritmo mayor que el registrado en el trimestre inmediato anterior. Las tasas de 10, 20 y 30 años fueron las que mostraron un mayor crecimiento durante el cuarto trimestre, generando un incremento en la pendiente de la curva de rendimientos.

SECTOR FINANCIERO

Durante noviembre de 2018, los activos financieros internos se ubicaron en 25,858 miles de millones de pesos, lo cual implica una disminución real anual de 2.0 por ciento. De lo cual, destaca la disminución de los activos financieros internos en poder de no residentes del 10.3 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a la cartera de crédito total vigente al sector privado de la banca comercial y de desarrollo, se observó un incremento en noviembre de 2018 de 7.0 por ciento en términos reales anuales. Para el mismo periodo, el saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado registró un incremento real anual de 6.3 por ciento. Para el caso de la moneda nacional, al 31 de diciembre registró un nivel de 19.67 pesos por dólar, lo cual implica una depreciación de 5.1 por ciento con respecto al cierre de septiembre. Esto como consecuencia del fortalecimiento del dólar ante un entorno de mayor aversión al riesgo en los mercados internacionales y mayores tasas de interés en Estados Unidos.

La evolución del tipo de cambio de la moneda nacional se encuentra en línea con el comportamiento de las monedas de otras economías emergentes. Al cierre de 2018, el rublo ruso, el peso chileno y el rand sudafricano registraron una depreciación de 6.3, 5.6 y 1.5 por ciento con respecto al trimestre anterior.

Respecto a la Bolsa Mexicana de Valores, el índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) estuvo afectado por episodios de volatilidad originados en los mercados nacionales e internacionales. De tal forma, que el IPyC cerró el trimestre en 41,640.3 unidades, lo cual implicó una pérdida de 15.9 por ciento frente al cierre del tercer trimestre de 2018.

DEUDA PÚBLICA

La deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 87 mil 259.4 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2018. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 76.7 por ciento del saldo de la deuda neta.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

En cuanto al saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, ésta ascendió a 6 billones 203 mil 635.4 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2018 y cuya variación fue resultado del endeudamiento interno neto por 420 mil 636.3 millones de pesos, así como el incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 19 mil 830.2 millones de pesos y los ajustes contables positivos por 88 mil 541.3 millones de pesos derivado del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

La composición de la deuda interna del Gobierno Federal se encuentra en su mayoría contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación al cierre de 2018 de este tipo de valores se ubicó en 53.2 por ciento, niveles similares a los reportados al cierre de 2017 de 54.8 por ciento. Conviene señalar que el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna a diciembre de 2018 fue de 7.96 años.

B.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

PARTICIPACIÓN DE CAMPECHE EN EL PIB

Durante 2017, el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 20,704,136 millones de pesos corrientes. Por su parte, el Estado de Campeche contribuyó con una participación del 2.4% de esta cifra según datos del INEGI, ubicándose en el décimo cuarto lugar, posición superior con respecto al 2016 (décimo séptimo lugar).

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2017
(Estructura Porcentual)

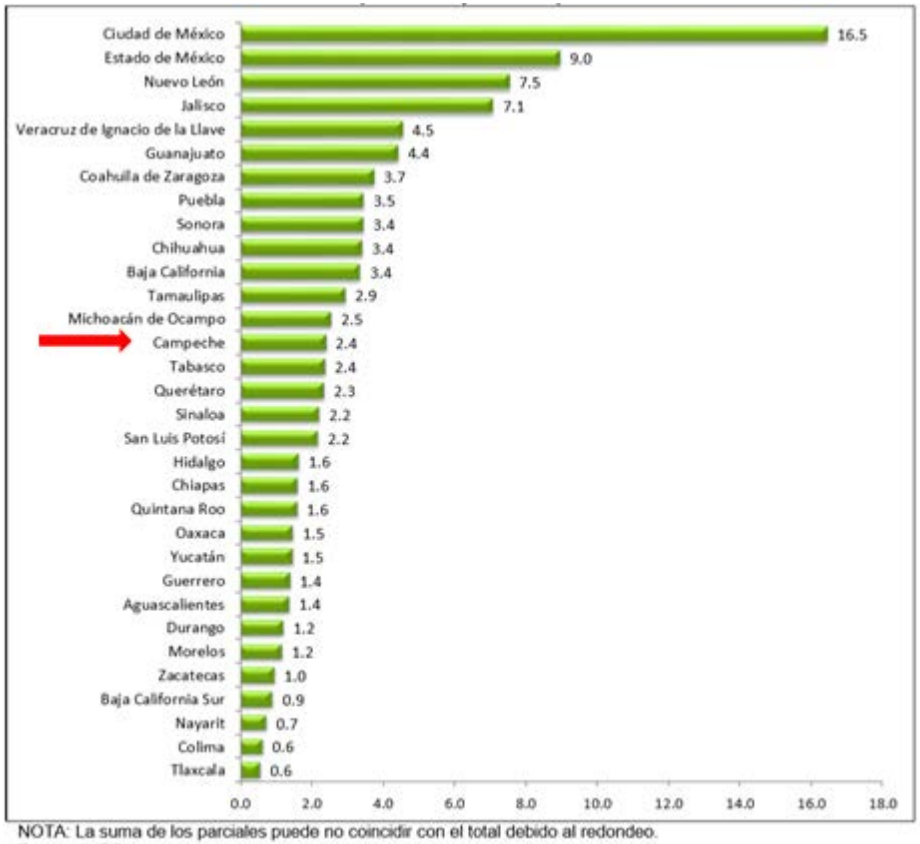

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI.

En el periodo en cuestión, el Producto Interno Bruto total del Estado de Campeche registró una variación anual de -10.5% en términos reales en relación con 2016. Ubicando al Estado en el lugar trigésimo segundo en la medición por Entidad Federativa. Este comportamiento se encuentra asociado principalmente al menor dinamismo que se ubica en el sector secundario de la entidad, cuya variación se ubicó en -11.9% con respecto al 2016.

Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017
(Variación porcentual anual)

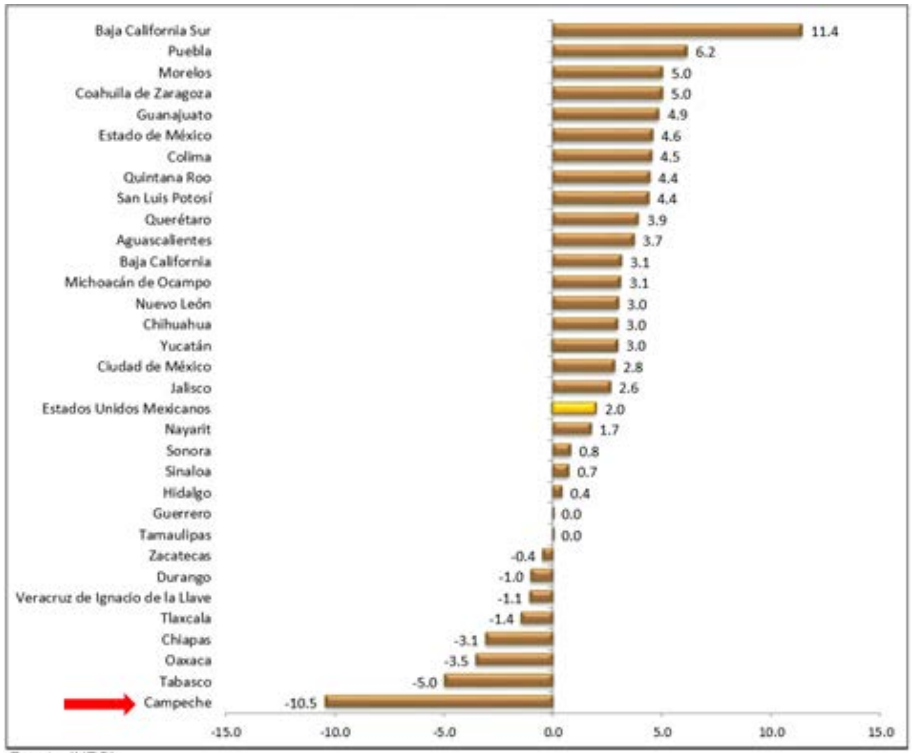

Fuente: INEGI.

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (ITAEE) 2006 - 2018

Durante el tercer trimestre del año pasado, el Estado de Campeche tuvo una variación del 0.7 por ciento con respecto al trimestre previo en cuanto a su actividad económica, mientras que en su comparación anual, se ubicó dentro del grupo de entidades federativas con un incremento sobresaliente del 4.3 por ciento.

Lo anterior rompe con la tendencia a la baja y la constante recesión en la actividad económica que el Estado había registrado desde 2006.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Estado de Campeche
Serie Original y de Tendencia-Ciclo
Cifras al Tercer Trimestre de 2018
(Índice base 2013=100)

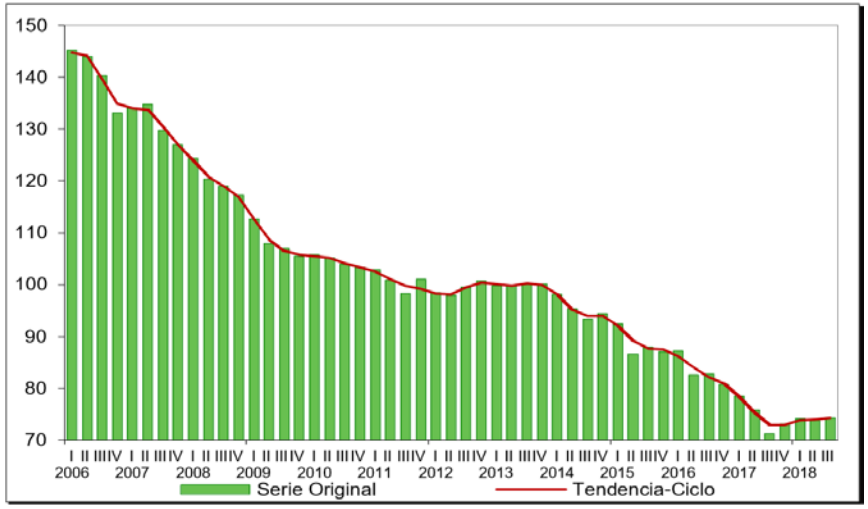

EMPLEO

Durante 2018, el número de trabajadores asegurados al IMSS para el Estado de Campeche se ubicó en 126,094 (0.6 por ciento de los trabajadores asegurados a nivel nacional), con una tasa de desocupación del 3.7 por ciento, la cual se ubica por encima del porcentaje nacional de 3.6 por ciento.

Evolución de la Ocupación y el Empleo Asegurado en el IMSS
(Miles de Personas)

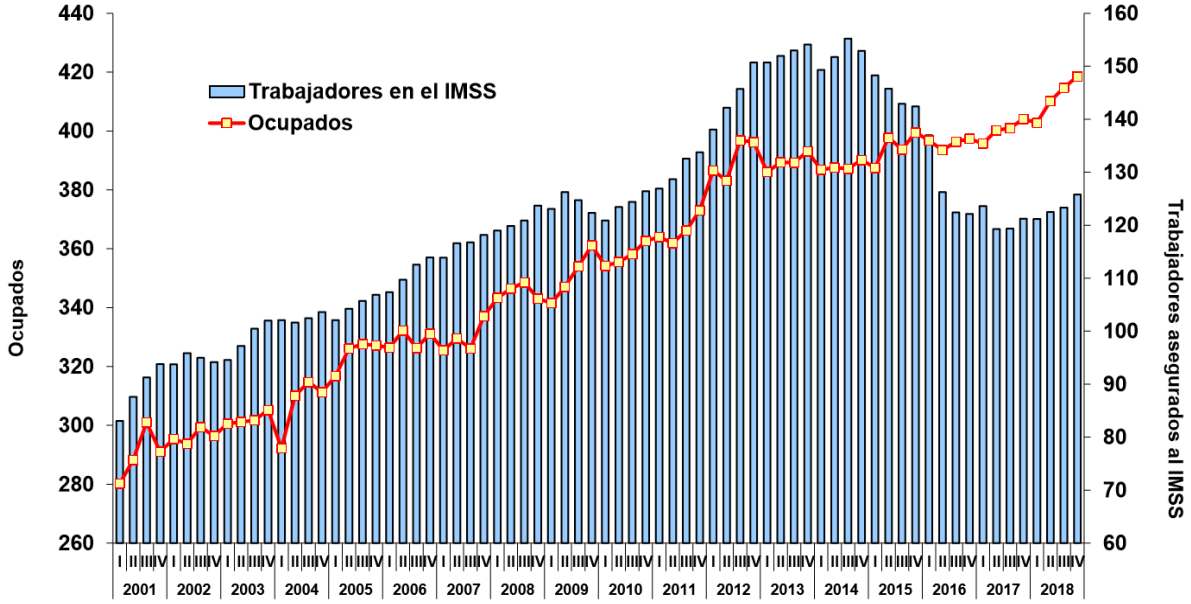

Indicadores Laborales del Estado de Campeche

Concepto	Nacional	Campeche	Periodo
Trabajadores Asegurados en el IMSS (número)	20,174,011	126,094	**Enero 2019**
Tasa de Desocupación (por ciento) 1/	3.6	3.7	**Enero 2019**
Conflictividad colectiva laboral en la Juridicción Federal			
Emplazamientos a Huelga (número) 2/	384	6	**Enero 2019**
Huelgas Estalladas (número)	--	--	**Enero 2019**
Incremento salarial contractual real promedio en la Jurisdicción Federal (por ciento)	0.74	1.38	**Enero 2019**
Salario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS			**Enero 2019**
Diario	372.2	420.8	
Mensual	11,315.9	12,793.1	
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, PROFEDET (número de asuntos resueltos a favor de los trabajadores)			**Enero-Noviembre 2018**
Asesorías	174,830	2,106	
Conciliaciones	33,754	981	
Juicios	14,775	266	
Amparos	1,181	22	
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, INFONACOT			**Enero 2019**
Trabajadores con crédito(s) ejercido(s) (número)			
Total	***81,578***	***779***	
Hombres	51,474	550	
Mujeres	30,104	229	
Importe de los créditos ejercidos (miles de pesos)			
Total	***1,411,760***	***12,752***	
Hombres	937,684	9,730	
Mujeres	474,077	3,021	

1/ A partir de octubre de 2014, es con base en la población de 15 años y más. La Tasa de Desocupación corresponde al promedio del periodo de noviembre, diciembre de 2018 y enero de 2019

2/ El total nacional contempla 73 emplazamientos a huelga en más de una entidad federativa.

FUENTES: INEGI; STPS; IMSS; CONASAMI; PROFEDET; e INFONACOT.

POBLACIÓN

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada trimestralmente por el INEGI, se observa que durante el cuarto trimestre de 2018, la población estimada del Estado fue de 953,492 habitantes, de los cuales, 433,649 conforman el grupo de la Población Económicamente Activa. Por su parte, la Población Desocupada se ubicó en 15,083 personas, con una tasa de desocupación de 3.5 por ciento de la Población Económicamente Activa, la cual, resulta ser una proporción inferior a la reportada en el trimestre inmediato anterior (3.7%), mientras que en su comparación anual, se ubica por encima de la tasa reportada al cuarto trimestre de 2017 (3.4%).

Distribución Económica de la Población
Cuarto trimestre 2018

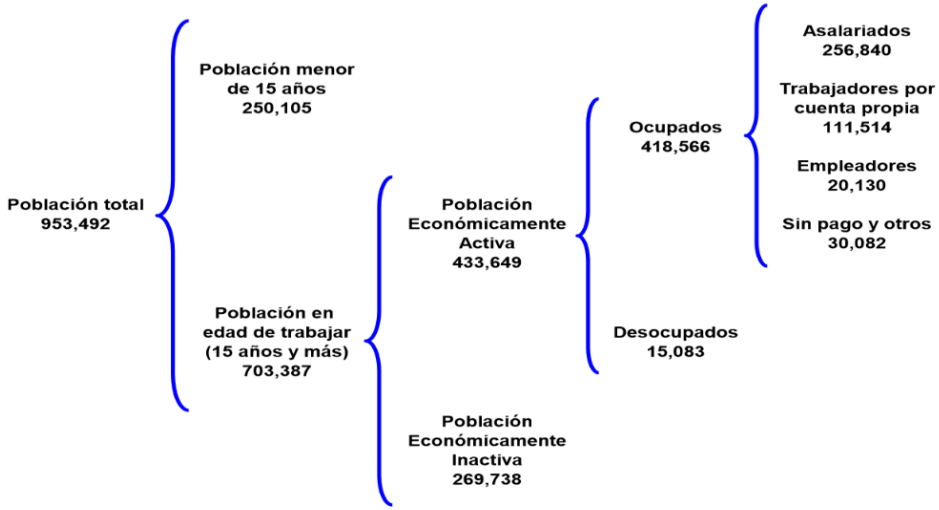

Fuente: INEGI.

RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO

III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO

El compromiso del Ejecutivo Estatal es el de procurar que el Estado tenga, no sólo la capacidad presupuestal para atender las demandas sociales, sino además, la de preparar y transformar al sector público fortaleciendo su desempeño, en congruencia con el principio de que el manejo ordenado de las finanzas públicas fomenta la confianza ciudadana y brinda, la oportunidad de consolidar las bases de un proceso de crecimiento, propiciando que éste se convierta en fuente permanente de ingresos reales y factor de bienestar de la comunidad.

Esto ha implicado sacrificios económicos, pero han sido compensados con un manejo eficiente, eficaz y transparente de la Hacienda Pública, lo que indica un compromiso a continuar la disciplina financiera sobre las que están fundadas.

Con un manejo responsable en el ejercicio 2018, los resultados generales obtenidos en las finanzas públicas son:

⇒ **Ingresos Presupuestarios 25 mil 667 millones 845 mil pesos.**

⇒ **Gasto Presupuestario 25 mil 153 millones 667 mil pesos, integrado por:**

- **Gasto del Ejercicio Actual con 24 mil 837 millones 466 mil pesos y**
- **Gasto de Remanentes de Ejercicios Anteriores por 316 millones 201 mil pesos.**

A continuación se presenta el detalle de los resultados de las finanzas públicas, con el fin de dar cumplimiento con el compromiso de rendir cuentas del origen y aplicación de los recursos públicos.

POLÍTICA FISCAL

A.- POLÍTICA FISCAL

La Ley de Ingresos 2018 reitera el compromiso de no incrementar medidas que representen una mayor carga tributaria para las familias y las empresas en nuestro Estado, por lo que estimaron ingresos presupuestarios por la cantidad de 19 mil 590 millones 991 mil 957 pesos el cual contempló un crecimiento de 1.63 por ciento con respecto a la cifra aprobada en 2017.

Es importante señalar que el decremento de la producción petrolera en la Sonda de Campeche continúa disminuyendo los ingresos fiscales propios, principalmente en los rubros de Impuestos sobre Nómina y el Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte.

A través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) se dio continuidad a la ejecución de los programas operativos anuales derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal como los de: Vigilancia de Obligaciones Fiscales Federales, Fiscalización Concurrente y el Programa de Régimen de Incorporación Fiscal que permitirá incorporar a la formalidad fiscal a un mayor número de personas que realizan una actividad económica en la informalidad.

De igual forma, se continuó con las acciones de difusión, barrido de calles e intercambio de información en materia fiscal, como lo establecen los Programas Operativos Anuales de carácter estatal, así como con el Convenio de Colaboración en Materia Hacendaria de Ingresos con los Municipios del Estado para la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Con la finalidad de poder realizar y efectuar nuestras facultades en materia fiscal con mayor certidumbre, transparencia, eficiencia y eficacia, se continuó con la actualización de los procesos relativos a la atención y servicios a los contribuyentes, en materia de Recaudación y de Auditoría Fiscal.

Para la recuperación de los créditos fiscales federales, estatales y municipales, se aplicó el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), con base a los Convenios de Colaboración Administrativa de carácter Federal y Municipal, así como en cumplimiento a los ordenamientos fiscales estatales.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) dando cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y de acuerdo a las facultades en materia de Servicios al Contribuyente, de Recaudación, de Auditoría Fiscal y Jurídica realizó diversas acciones orientadas a la obtención de los recursos estimados en la citada Ley de Ingresos 2018; las cuales son:

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- **Contribución al fortalecimiento del pacto federal.**
  Hacer de Campeche un actor relevante de la vida nacional, que contribuya al fortalecimiento del pacto federal y a la prosperidad de la República.

ESTRATEGIA:

- **Gestionar una mayor asignación de recursos federales que garantice una oferta suficiente y accesible de bienes y servicios públicos para el conjunto de la población.**

LÍNEA DE ACCIÓN:

- ✓ **Fortalecer la operación de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de Colaboración Administrativa y sus Anexos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de gobierno.**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- **Fortalecimiento Municipal.**
  Contribuir a fortalecer y otorgar certeza jurídica a las funciones y atribuciones de los gobiernos municipales.

ESTRATEGIA:

- **Contribuir al fortalecimiento de los municipios para el manejo adecuado de los instrumentos de la hacienda pública e incrementar su recaudación.**

LÍNEA DE ACCIÓN:

- ✓ **Apoyar a los municipios en la búsqueda de formas y mecanismos para incrementar sus ingresos propios.**

- ✓ **Aumentar la eficiencia recaudadora a través de mejorar la administración tributaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones al contribuyente.**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ♦ **Manejo eficiente de las finanzas públicas.**
  Fortalecer la hacienda pública estatal y fomentar la corresponsabilidad tributaria entre el Estado, los municipios y la ciudadanía.

ESTRATEGIA:

- ❖ **Implementar programas y acciones específicas que favorezcan la ampliación de la capacidad recaudatoria para el fortalecimiento de la hacienda pública estatal.**

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ **Aprovechar adecuadamente las potestades tributarias del Estado y simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.**

- ✓ **Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.**

- ✓ **Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instancias recaudatorias y trabajar en la ampliación de la base de contribuyentes.**

ESTRATEGIA:

- ❖ **Elaborar un programa de inversión pública con visión a largo plazo para prever las necesidades futuras de inversión que demandará el desarrollo integral del Estado.**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ **Analizar la situación económica, social, política, demográfica y cultural actual del Estado para identificar los problemas y limitaciones que se asocian con el proceso de planeación del desarrollo a largo plazo y saber qué recursos están disponibles para acometer la tarea.**

En este tenor, los resultados a destacar en el ejercicio 2018 de los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno con base a lo programado y lo observado en el período anterior son los siguientes:

PRONÓSTICO DE LA LEY DE INGRESOS 2018
(Miles de Pesos)

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS RECAUDADO 2017	ESTIMADO 2018	Real %
TOTAL	**$ 22,133,822**	**$ 19,590,992**	**(15.62)**
De Fuentes Locales	**2,182,119**	**$ 2,010,646**	**(12.16)**
Tributarios	1,392,721	1,431,519	(2.02)
No Tributarios	789,398	579,127	(30.06)
De Origen Federal	**19,709,091**	**17,580,346**	**(13.23)**
Participaciones	6,779,293	7,409,417	4.19
Fondos de Aportaciones Federales	7,754,235	7,980,660	(1.89)
Convenios	4,973,689	1,981,301	(62.03)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	201,874	208,968	(1.32)
Derivados de Financiamientos	**242,612**	**-**	**(100.00)**
Endeudamiento Interno	242,612	-	(100.00)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

La estimación de los Ingresos para el ejercicio 2018 reitera la política de no presentarse nuevos gravámenes ni incrementos en tasas o tarifas de los existentes, lo que conlleva a un decremento de 15.62 por ciento real respecto al cierre de 2017.

Los ingresos de fuentes locales reflejan una reducción del 12.16 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior; debido principalmente a la caída de la producción petrolera en la Sonda de Campeche que como consecuencia las empresas, especialmente las establecidas en el municipio de Carmen, relacionadas directa o indirectamente con el sector y actividad de la industria petrolera, mismas que en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales locales han disminuido en el rubro de impuestos (impuesto sobre nómina e impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte).

Asimismo, se proyectó una disminución real de 13.23 por ciento de los ingresos de origen federal; cabe señalar que la estimación de las participaciones federales del Estado presentan un incremento real de 4.19 por ciento, la cual se realizó a partir de 3 escenarios que impactan en los ingresos presupuestarios de 2018: la Recaudación Federal Participable (RFP), el componente del PIB en la fórmula del FGP y, el decremento de la base de distribución del FEXHI.

En lo que respecta a los ingresos derivados de financiamientos, cabe destacar que los aprobados en el ejercicio fiscal de 2017 tienen como plazo de disposición los ejercicio fiscales de 2017 y 2018.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno al cierre del ejercicio de 2018 ascendieron a 25 mil 667 millones 845 mil pesos, cantidad que muestra un incremento de 31.02 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y de 10.55 por ciento en términos reales con relación a lo obtenido el año pasado.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

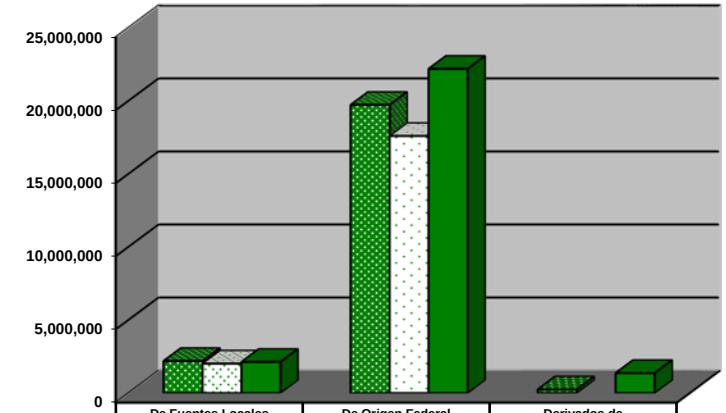

	De Fuentes Locales	De Origen Federal	Derivados de Financiamientos
2017	2,182,119	19,709,091	242,612
Estimado 2018	2,010,646	17,580,346	
2018	2,124,212	22,179,995	1,363,638

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 22,133,822**	**$ 19,590,992**	**$ 25,667,845**	**6,076,853**	**31.02**	**10.55**
De Fuentes Locales	**2,182,119**	**2,010,646**	**2,124,212**	**113,566**	**5.65**	**(7.20)**
Tributarios	1,392,721	1,431,519	1,406,515	(25,004)	(1.75)	(3.73)
No Tributarios	789,398	579,127	717,697	138,570	23.93	(13.33)
De Origen Federal	**19,709,091**	**17,580,346**	**22,179,995**	**4,599,649**	**26.16**	**7.28**
Participaciones	6,779,293	7,409,417	8,641,963	1,232,546	16.63	21.52
Fondos de Aportaciones Federales	7,754,235	7,980,660	8,046,079	65,419	0.82	(1.08)
Convenios	4,973,689	1,981,301	5,269,494	3,288,193	165.96	1.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	201,874	208,968	222,459	13,491	6.46	5.05
Derivados de Financiamientos	**242,612**	**-**	**1,363,638**	**1,363,638**	**N/A**	**435.81**
Financiamiento	242,612	-	1,363,638	1,363,638	N/A	435.81

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

En el ejercicio 2018, se realizaron acciones encaminadas a atender los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, entre las que destacan:

- ✓ **Fortalecer la operación de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de Colaboración Administrativa y sus Anexos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de gobierno.**

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se continuaron ejerciendo las funciones de administración fiscal federal a través de los siguientes Programas:

1.- Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal:

En términos del Anexo N° 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal relativo a la recaudación derivada de los contribuyentes que tributan en el "Régimen de Incorporación Fiscal" se obtuvo un ingreso de 21 millones 923 mil 925 pesos.

Con fecha 19 de enero del 2018 se firmó el Acta de Concertación del Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal para el 2018 (POA RIF 2018) derivado del cual, se implementaron acciones en los Subprogramas que a continuación se enlistan:

- **Subprograma de Incorporación: de enero a diciembre se realizaron recorridos sistemáticos y verificaciones a establecimientos y personas que desempeñan alguna actividad económica, con el propósito de promover la inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF); como parte de las acciones de este subprograma se realizaron 5,232 verificaciones, de los cuales se encontraron inscritos correctamente en el RFC 4,897 contribuyentes y 335 que no estaban inscritos en el Padrón de este régimen, logrando que el 100% de estos últimos se incorporen a dicho régimen, lo que contribuyó a lograr el total de la meta establecida por el SAT a la entidad federativa, que se tradujo en 1,397 incorporaciones RIF.**

- **Subprograma de Cumplimiento: con el objetivo de incrementar el cumplimiento en las obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), en el año 2018 se emitieron 22,349 cartas invitación a contribuyentes omisos. Dentro de este mismo subprograma se realizó la visita a 937 contribuyentes morosos, lo que representa un 36% de un padrón remitido por el SAT de 2,625 contribuyentes en la categoría de 65 años y más, como resultado de las visitas a dichos contribuyentes se realizó un total de 891 servicios, de los cuales el 88% fueron declaraciones RIF.**

- **Subprograma de Coordinación con Municipios: en 2018 se logró la firma de Convenios de Colaboración en Materia Fiscal con dos municipios del Estado, lo cual representa un avance del 37.5%, del 50% establecido como meta anual de este subprograma, el cual tiene como finalidad acordar con los Ayuntamientos, que realicen funciones operativas de administración delegadas a la Entidad Federativa en materia del RIF y que incluyan la inscripción en el RFC como requisito a los ciudadanos que realicen trámites relacionados con el desempeño de alguna actividad económica.**

2.- Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales 2018 "Vigilancia PLUS":

A través de este programa se vigila que las personas físicas y morales, (con excepción de grandes contribuyentes y dictaminados, así como aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal), que sean representativos y se encuentren omisos, cumplan con la presentación de las declaraciones por Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre la Renta por Salarios y Conceptos Asimilados por Salarios, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, obteniendo las siguientes cifras:

- **Impuesto Sobre la Renta coordinados 176 mil 349 pesos,**
- **Impuesto al Valor Agregado coordinados 1 millón 106 mil 304 pesos,**
- **Multas por Extemporaneidad y por Incumplimiento a Requerimientos provenientes del Control de Obligaciones 1 millón 589 mil 181 pesos,**
- **Derivado del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales coordinado con Entidades Federativas 2018, se realizó la notificación de 2,623 requerimientos de obligaciones federales de contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones mensuales; obteniéndose incentivos por la cantidad de 22 millones 426 mil 380 pesos.**

3.- Programa de Fiscalización Concurrente:

En término de lo establecido en la Cláusula Décimo Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal se realizaron las siguientes acciones:

- **Se realizó la diligenciación de 600 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes y 65 ampliaciones de embargo a los contribuyentes deudores.**
- **Por incentivos económicos derivados de la Fiscalización Concurrente se ingresaron 11 millones 653 mil 871 pesos.**
- **Por multas del ISR, IVA y multas de forma provenientes de actos de fiscalización 763 mil 868 pesos.**
- **Por Impuesto Empresarial a Tasa Única la cantidad de 12 mil 688 pesos.**

4.- Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación:

De conformidad con la cláusula Decima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Programa de la recuperación de créditos fiscales federales determinados por el SAT (antes Anexo 18), se recuperó la cantidad de 58 millones 760 mil 134 pesos.

5.- Programa de Rezagos del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS):

Con respecto a la morosidad relativa al Régimen de Pequeños Contribuyentes se recaudó por concepto del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Empresarial a Tasa Única de REPECOS la cantidad de 123 mil 629 pesos.

6.- Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales:

Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales se percibió una recaudación en cantidad de 2 millones 762 mil 310 pesos e incentivos económicos por la cantidad de 220 mil 984 pesos.

7.- Programa de Cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos:

En cumplimiento a la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se tiene la facultad de recaudación, comprobación, determinación y cobro, obteniéndose una recaudación de 42 millones 317 mil 923 pesos, incluyendo los recargos.

8.- Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre:

De conformidad con el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por el que se transfiere las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro, de los Derechos a que se refiere los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los Municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen, de los cuales se obtuvieron 684 mil 137 pesos.

9.- Programa de 5 al Millar por Inspección y Vigilancia:

Establecido en el Anexo 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal en el que delega las funciones operativas de administración en relación con el Derecho normado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma, recaudándose 16 millones 88 mil 871 pesos.

10.- Programa Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles:

Derivado del ejercicio de las facultades conferidas en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por el que se transfiere las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles, en relación con los ingresos, por la ganancia de la enajenación de terrenos, construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Campeche, se recaudaron 13 millones 572 mil 566 pesos.

11.- Programa para Incentivar el Uso de Medios Electrónicos de Pago y Comprobación Fiscal:

A efecto de dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo cuarto del "Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago y comprobación fiscal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2016, se obtuvo un incentivo por la cantidad de 169 mil 605 pesos, del "Sorteo del Buen Fin 2017".

- ✓ **Apoyar a los municipios en la búsqueda de formas y mecanismos para incrementar sus ingresos propios.**

  - **En cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, se realizaron 12 Reuniones de Funcionarios Fiscales, en las que se informa a los municipios el comportamiento y determinación de la distribución de las Participaciones Federales y demás recursos que reciben mensualmente; el seguimiento recaudatorio municipal del impuesto Predial, Derecho de Agua Potable, entre otros, así como el análisis de las variables y situación económica que afectan las participaciones federales y la recaudación de los ingresos propios del Estado, a efectos de diseñar estrategias recaudatorias a mediano plazo y en la medida de lo posible, estrategias y acciones de forma inmediata; con la finalidad de incrementar y fortalecer la recaudación Estatal y Municipal.**

  - **Dentro del Marco de la Reunión Estatal de Funcionarios Fiscales, con fecha 4 de enero de 2018 se procedió a formalizar la elección a los integrantes del Grupo de Trabajo de Funcionarios Fiscales, cumpliendo con lo señalado en el artículo 43 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal. Cabe mencionar que se celebraron 2 reuniones durante el ejercicio fiscal en cuestión, con la finalidad de cumplir con los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.**

  - **De los 10 municipios que celebraron el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, se obtuvo una recaudación de 106 millones 248 mil 687 pesos que representa un incremento del 8.3 por ciento al compararlo con lo observado en el ejercicio 2017.**

  - **Por otra parte, se celebraron 14 convenios de pago en parcialidades, cuyo importe representó la cantidad de 5 millones 388 mil 279 pesos. De igual forma se realizaron actos de notificación por 1,061 requerimientos del impuesto predial.**

- **A través del Programa "Acercando los Servicios a la Comunidad" con la finalidad de hacer llegar los medios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y municipales se visitaron las comunidades de Pich y Bonfil en el municipio de Campeche; a las localidades de Solidaridad, Arrollo Julubal, Desengaño, Alianza Productora, Arroyo de Cuba, Tres Reyes, El Pañuelo, Emiliano Zapata, San Miguel, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas, las Golondrinas, San Juan, Pimental I, Pimental II, Río Caribe, Nuevo Comalcalco, San Juan Arroyo Las Golondrinas, Nueva Rosita, Pablo Torres Burgos, Santa Lucía, Pedregal, Héctor Pérez Morales, San Manuel Nuevo Canutilo, La Esmeralda, Pedro Baranda, Monclova, La Pelusa y El Porvenir, Miguel Hidalgo y Costilla, Narcizo Mendoza, Santo Domingo, Flor de Chiapas, Las Delicias, Pablo García, El Mamey, Estrella del Sur, El Ramonal, Nuevo Coahuila, Vicente Guerrero I, Primer Presidente, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Machetazo, Naranjo, Nueva Esperanza, El Pocito y El Chilar, del municipio de Candelaria; a las comunidades de Sabancuy y Mamantel, en el municipio de Carmen, a los ejidos de Don Samuel y ejido de La Libertad en el municipio de Escárcega; a las localidades de Dzibalchén y Bolonchén en el municipio de Hopelchén; y las localidades de Nunkiní, Becal y Dzitbalche en el municipio de Calkiní.**

✓ **Aumentar la eficiencia recaudadora a través de mejorar la administración tributaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones al contribuyente.**

- **Conforme lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se requiere del fortalecimiento de las áreas encargadas de la gestión de ingresos tributarios y no tributarios, con el propósito de incrementar la recaudación de contribuciones locales, así como federales y municipales coordinadas.**

- **En materia tributaria, los objetivos se dirigieron a promover el cumplimiento voluntario y ampliar la base de contribuyentes en todas sus modalidades; incrementar los niveles de recaudación e impulsar la efectividad recaudadora.**

- **Para ello, se instrumentaron estrategias orientadas a modernizar el sistema de recaudación, así como la revisión de los procesos y procedimientos aplicados en la captación de ingresos para eliminar cualquier deficiencia que afectara la calidad del servicio que se otorga a los contribuyentes y que conlleve como consecuencia en la afectación en los niveles de recaudación, así mismo se le da una especial atención en proporcionar a estos la información y orientación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las estrategias también se dirigieron a erradicar posibles deficiencias en la administración de las contribuciones, a través del fortalecimiento de los preceptos que integran los diversos ordenamientos.**

- **En materia de fiscalización, se diseñaron objetivos que se dirigieron a detectar y combatir la evasión, elusión y defraudación fiscal de los diversos sectores económicos del Estado; a fin de cumplir con las metas que se establecieron en los programas de fiscalización, de verificaciones al registro federal y estatal de contribuyentes, y modernizar la función fiscalizadora en el Estado profesionalizando al personal a través de programas de capacitación permanente.**

✓ **Aprovechar adecuadamente las potestades tributarias del Estado y simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.**

- **En ejercicio de la atribución que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como la Ley de Ingresos del Estado y el Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, con fecha 08 de enero de 2018, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), expidió nuevamente un Resolutivo de carácter general, mediante el cual se condonan multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago de los Impuestos Estatales con el objeto de apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, cuya vigencia se estableció del 9 de enero al 3 de diciembre de 2018.**

- **Durante el periodo de vigencia de dicha resolución se beneficiaron a 196 contribuyentes generando una recaudación de 3 millones 158 mil 969 pesos y una condonación de 2 millones 123 mil 057 pesos.**

- **Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 3,777 requerimientos a los contribuyentes incumplidos.**

- **Por otra parte, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales, durante el ejercicio fiscal 2018 se emitieron 812 mandamientos de ejecución y requerimiento de pago y embargo, y 15 ampliaciones de embargo de los cuales se obtuvo una recaudación de 5 millones 70 mil 269 pesos.**

- **De igual forma, se diligenciaron 1,929 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores.**

- **Se continuó con la utilización de la plataforma informática denominada "Sistema Integral Tributario" (SIT), que integra en sistema los padrones de contribuyentes, los pagos mediante el sitio electrónico CONTRIBUNET (https://www.contribunet.campeche.gob.mx), dando rapidez y eficiencia al cobro de impuestos estatales, derechos vehiculares e impuesto predial.**

- **Se renovaron convenios con instituciones bancarias para continuar con la recepción de los cobros de impuestos estatales en las sucursales de toda la entidad.**

- **Se realizó la difusión de trámites y obligaciones fiscales a través de medios impresos, electrónicos, radio y televisión que han facilitado el cumplimiento espontáneo de los contribuyentes.**

✓ **Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.**

Se actualizó y modificó el marco legal fiscal para otorgar eficiencia a la autoridad y mejorar los servicios a los contribuyentes, fortaleciendo además los acuerdos con los municipios para eficientar la labor recaudatoria, conforme a lo siguiente:

- **En fecha 4 de enero de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial que celebran por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche y los Municipios de Escárcega, Champotón y Candelaria y con fecha 23 de febrero de 2018 fue publicado por el mismo medio, el correspondiente al Municipio de Tenabo, el cual se firmó con la finalidad de otorgar certeza a los contribuyentes y coadyuvar en el cobro de dicho impuesto.**

- **En fecha 8 de junio de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) en términos del anexo 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), el cual tiene como objetivo la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y la coordinación con los municipios.**

- **Con fecha 15 de junio de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, la reforma de los artículos 1, párrafo tercero; 3, fracción I; 29, párrafo quinto; 41; 42, párrafo primero; 43, fracción IV; 47, párrafo tercero; 48; 50; 53, párrafo segundo; 59; 61; 63; 63 bis; 69, párrafo quinto; 83; 84, último párrafo; 91, fracción II; 92; 100; 101; 104, párrafo primero; y 198, se adicionó un último párrafo al artículo 9; el artículo 37 bis; un último párrafo al artículo 47; así como los artículos 63 ter y 63 quáter y se derogó el artículo 51 y la fracción VI del artículo 90 todos del Código Fiscal del Estado de Campeche, dichas reformas, adiciones y derogaciones tienen por objeto propiciar el adecuado cumplimiento de las disposiciones en materia tributaria, mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, fortalecer las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, así como establecer lineamientos tendientes al cumplimiento efectivo de sus obligaciones.**

- **Así mismo en fecha 28 de diciembre de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto para reformar los artículos 20; 21, fracción I; 22; 24, primer párrafo; 26; 28, primer párrafo, fracción I y 79-D de la Ley de Hacienda del Estado con la finalidad de realizar precisiones respecto del Impuesto Sobre Nómina e incluir nuevos conceptos en el tabulador de cuotas de recuperación por Servicios de Salud.**

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno de enero a diciembre de 2018 sumaron 25 mil 667 millones 845 mil pesos integrados por:

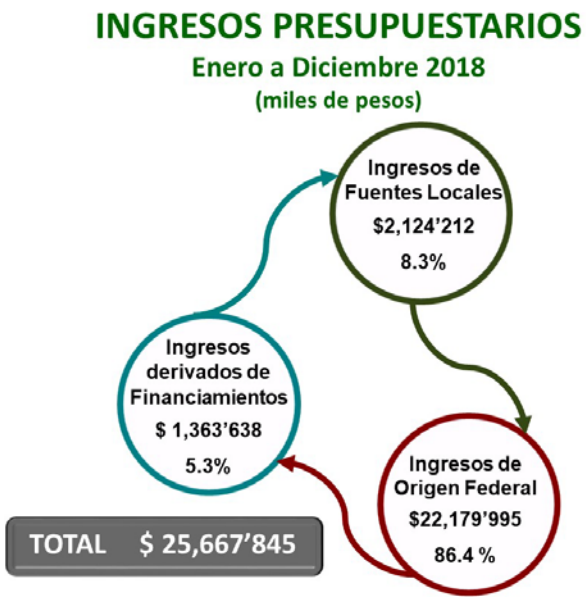

A continuación se analiza en forma detallada los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno.

1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Durante el ejercicio 2018 se logró captar 2 mil 124 millones 212 mil pesos de Ingresos de Fuentes Locales, cantidad que significa un incremento de 5.65 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos e inferior en 7.20 por ciento en términos reales al compararlo con lo recaudado en el ejercicio anterior.

INGRESOS DE FUENTES LOCALES
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

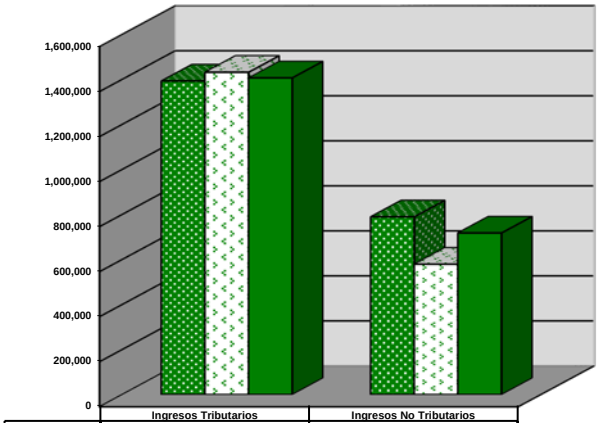

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	2018 Estimada	2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 2,182,119**	**$ 2,010,646**	**$ 2,124,212**	**$ 113,566**	**5.65**	**(7.20)**
Tributarios	**1,392,721**	**1,431,519**	**1,406,515**	**(25,004)**	**(1.75)**	**(3.73)**
Impuestos	1,392,721	1,431,519	1,406,515	(25,004)	(1.75)	(3.73)
No Tributarios	**789,398**	**579,127**	**717,697**	**138,570**	**23.93**	**(13.33)**
Derechos	522,407	428,046	439,842	11,796	2.76	(19.74)
Productos	106,719	97,850	118,189	20,339	20.79	5.57
Aprovechamientos	160,272	53,231	159,666	106,435	199.95	(5.03)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Ingresos de Fuentes Locales representan el 8.3 por ciento de los Ingresos Presupuestarios y se conforman como sigue:

INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Enero a Diciembre 2018

(miles de pesos)

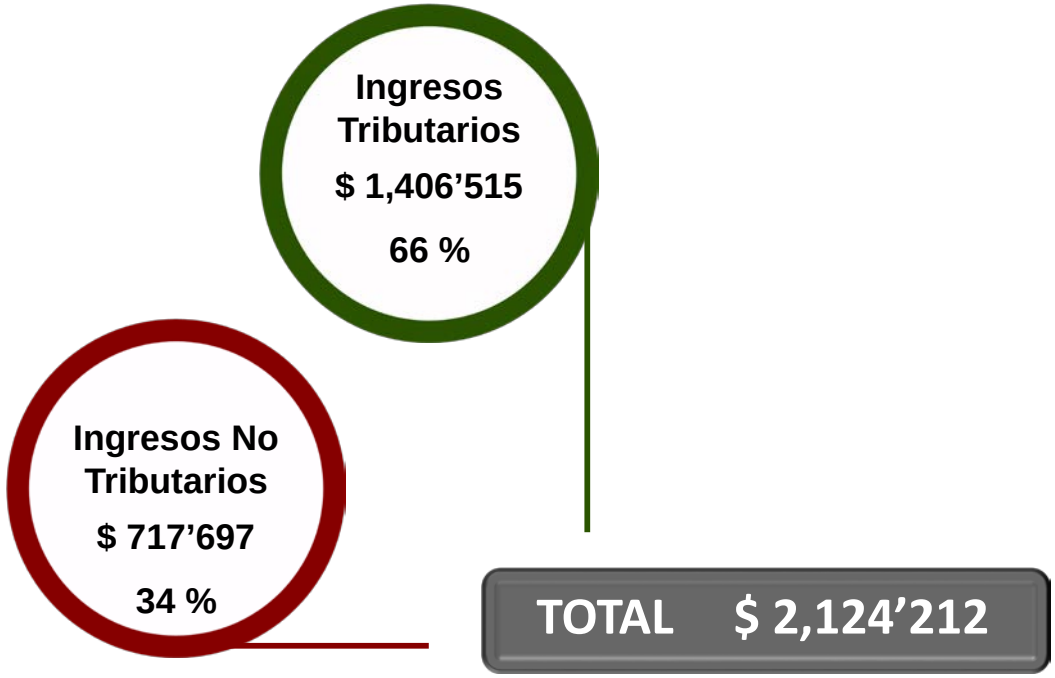

a) INGRESOS TRIBUTARIOS

El 66 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales corresponde a los Ingresos Tributarios o Impuestos, al captarse de enero a diciembre de 2018 un total de 1 mil 406 millones 515 mil pesos; cifra que significa un decremento de 1.75 por ciento de lo programado alcanzar en el ejercicio y en términos reales en 3.73 por ciento al compararla con la recaudación del año anterior.

INGRESOS TRIBUTARIOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

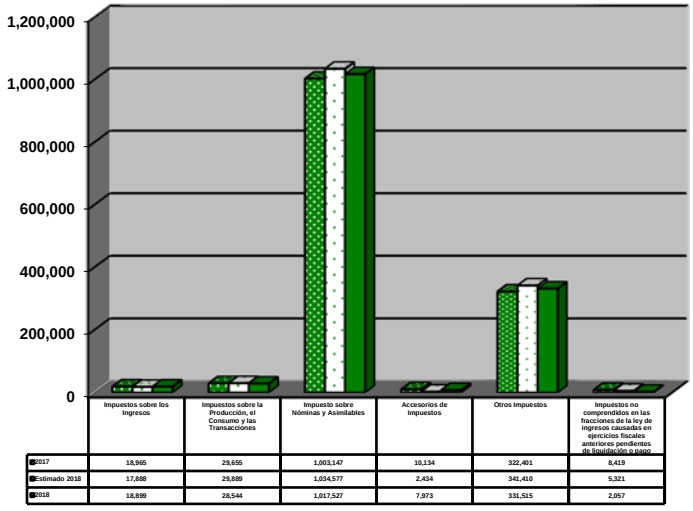

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 1,392,721**	**$ 1,431,519**	**$ 1,406,515**	**$ (25,004)**	**(1.75)**	**(3.73)**
Impuestos sobre los Ingresos	18,965	17,888	18,899	1,011	5.65	(5.00)
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	29,655	29,889	28,544	(1,345)	(4.50)	(8.24)
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	1,003,147	1,034,577	1,017,527	(17,050)	(1.65)	(3.30)
Accesorios de Impuestos	10,134	2,434	7,973	5,539	227.57	(25.00)
Otros Impuestos	322,401	341,410	331,515	(9,895)	(2.90)	(1.98)
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	8,419	5,321	2,057	(3,264)	(61.34)	(76.71)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Ingresos Tributarios se clasifican de la forma siguiente:

INGRESOS TRIBUTARIOS

Enero a diciembre 2018

(miles de pesos)

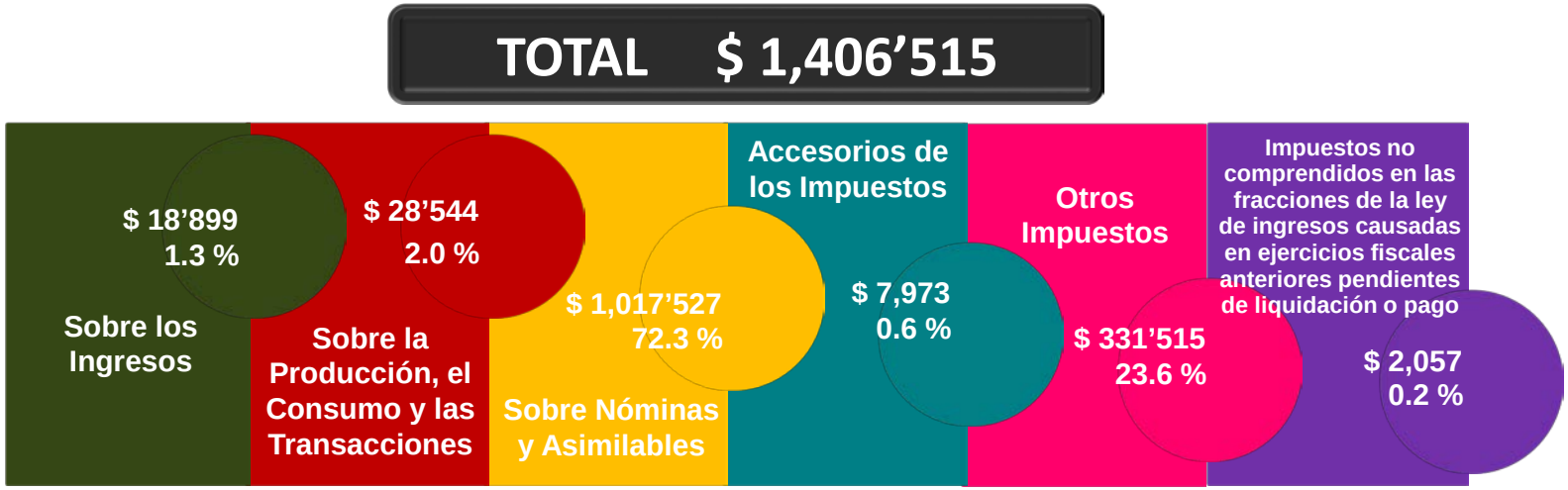

El decremento observado en el rubro de impuestos fue derivado del entorno económico que repercute en las empresas principalmente establecidas en el municipio de Carmen relacionadas directa o indirectamente con el sector y actividad de la industria petrolera, mismas que en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales locales han disminuido su base gravable y en consecuencia presentaron declaraciones y pagos con caídas recaudatorias comparados con el ejercicio inmediato anterior.

⇒ IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

De enero a diciembre de 2018 la recaudación de los Impuestos sobre los Ingresos sumó 18 millones 899 mil pesos, importe mayor en 5.65 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio y respecto a los ingresos obtenidos en el año anterior es menor en 5.00 por ciento en términos reales.

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

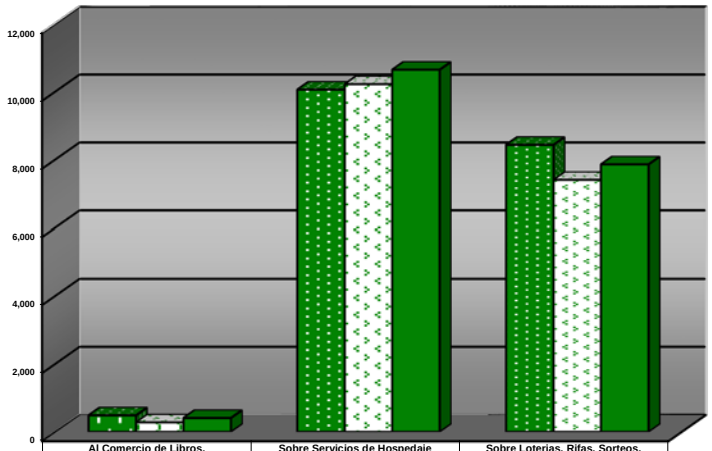

	Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	Sobre Servicios de Hospedaje	Sobre Loterias, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos
2017	$484	$10,054	$8,427
Estimado 2018	278	10,215	7,395
2018	407	10,640	7,852

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 18,965**	**$ 17,888**	**$ 18,899**	**1,011**	**5.65**	**(5.00)**
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	484	278	407	129	46.40	(19.84)
Sobre Servicios de Hospedaje	10,054	10,215	10,640	425	4.16	0.89
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	8,427	7,395	7,852	457	6.18	(11.18)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Impuestos sobre los Ingresos se ubican con el 1.3 por ciento de los Ingresos Tributarios y se constituyen por:

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

Enero a Diciembre 2018

(miles de pesos)

TOTAL $ 18’899

Sobresale de los Impuestos Sobre los Ingresos lo siguiente:

- **IMPUESTO AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

En el ejercicio 2018 del Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas se cobró un total de 407 mil pesos, cantidad que presenta un incremento de 46.40 por ciento con relación a lo señalado en la Ley de Ingresos, sin embargo, al compararla con lo registrado de enero a diciembre del año anterior es inferior en 19.84 por ciento en términos reales.

Este impuesto se ubica con el 2 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y el 97.49 por ciento de la recaudación se concentra en los municipios de Campeche y Carmen; asimismo, cuenta con un padrón promedio de 81 contribuyentes y cumplen con esta obligación el 85 por ciento.

En este rubro específico se observa un aumento en la base gravable de las declaraciones presentadas por diversos contribuyentes. Del mismo modo y como consecuencia de la vigilancia de obligaciones, derivó que varios contribuyentes se regularizaron en la presentación de las declaraciones que se reflejaban como morosos.

♦ **IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:**

Se captó del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje en el ejercicio de nuestro análisis un total de 10 millones 640 mil pesos, lo que se traduce en el 56 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y el 92.99 por ciento de la recaudación se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

De igual forma, presenta un incremento de 4.16 por ciento de lo estimado en la Ley de ingresos del ejercicio 2018 y es superior de 0.89 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en igual período del año anterior. El aumento en la meta recaudatoria se debe principalmente a que los contribuyentes en sus declaraciones reflejaron un aumento en sus bases gravables.

El padrón del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje es de 395 contribuyentes en promedio, de los cuales el 76 por ciento cumple con esta obligación tributaria.

- **IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS:**

Al 31 de diciembre de 2018 se recaudó de este impuesto un total de 7 millones 852 mil pesos, correspondientes al cumplimiento del 90 por ciento del padrón con un número promedio de 10 contribuyentes.

El Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos se coloca con el 42 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y observa un aumento de la meta recaudatoria de 2018 en 6.18 por ciento derivado de las acciones de vigilancia; no obstante, al compararlo con lo captado de enero a diciembre del año anterior es inferior en términos reales en 11.18 por ciento.

⇒IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones de enero a diciembre del año que nos ocupa sumaron 28 millones 544 mil pesos, lo que se traduce en el 2 por ciento de los Ingresos Tributarios; asimismo, presenta un decremento de 4.50 por ciento respecto al pronóstico del ejercicio 2018 y real de 8.24 por ciento con relación a lo captado en el año 2017.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

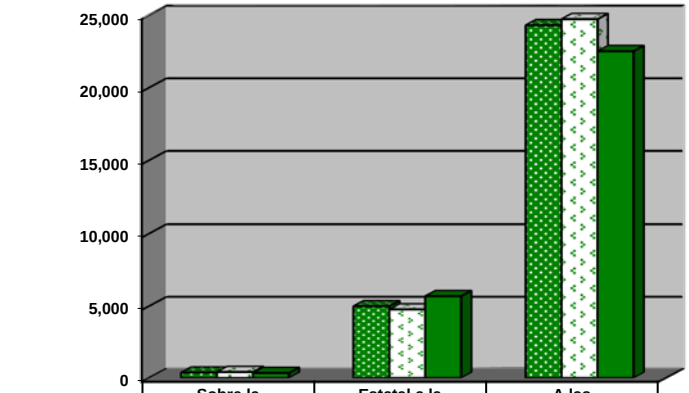

	Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	Estatal a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico	A las erogaciones de juegos y concursos
2017	366	4,993	24,296
Estimado 2018	404	4,768	24,717
2018	338	5,693	22,513

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 29,655**	**$ 29,889**	**$ 28,544**	**(1,345)**	**(4.50)**	**(8.24)**
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	366	404	338	(66)	(16.34)	(11.96)
A la venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	4,993	4,768	5,693	925	19.40	8.69
A las erogaciones de juegos y concursos	24,296	24,717	22,513	(2,204)	(8.92)	(11.67)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones se conforman por:

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo
$ 338

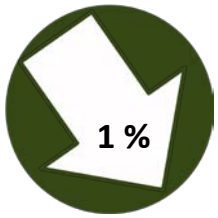

Estatal a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico
$ 5,693

A las Erogaciones de Juegos y Concursos
$ 22’513

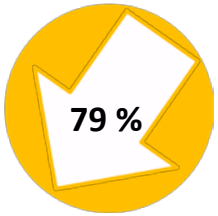

TOTAL $ 28’544

Los resultados de los Impuestos que integran esta clasificación fueron los siguientes:

- **IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO:**

En el ejercicio 2018 se percibió de este Impuesto un total de 338 mil pesos, importe menor en 16.34 por ciento de lo originalmente previsto obtener y de 11.96 por ciento en términos reales respecto a los ingresos del año anterior; de igual forma, representa el 1 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.

Se observa una disminución en la meta recaudatoria, ya que un contribuyente plus al cumplir con su obligación de presentar declaraciones, reflejó una caída recaudatoria de 52 mil 112 pesos al presentar en ceros sus obligaciones en 2018. Del mismo modo, diversos contribuyentes reflejaron caída recaudatoria por motivos de disminución de su actividad económica.

El Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo se conforma con un promedio de 418 contribuyentes con un nivel de cumplimiento de 75 por ciento; cabe señalar, que el 99.84 por ciento de la recaudación la concentran los municipios de Campeche y Carmen.

♦ **IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO:**

La recaudación anual del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico fue por un total de 5 millones 693 mil pesos; significa el 20 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones y resultó mayor en 19.40 por ciento con relación a lo programado obtener para el ejercicio 2018, asimismo, presenta un crecimiento real de 8.69 por ciento al compararla con la captada en 2017.

El aumento en la meta recaudatoria es en razón de la vigilancia oportuna de obligaciones, se logró que contribuyentes morosos se regularizaran presentando sus declaraciones pendientes o que reflejaban retraso en su cumplimiento.

El 97.60 por ciento de los ingresos obtenidos se concentra en los municipios de Campeche y Carmen, se constituye por un padrón de 272 contribuyentes en promedio, de los cuales el 76 por ciento de estos cumple con esta contribución.

♦ **IMPUESTO A LAS EROGACIONES DE JUEGOS Y CONCURSOS:**

En el ejercicio 2018 el 79 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones corresponde a este impuesto, al captarse un total de 22 millones 513 mil pesos; monto menor en 8.92 por ciento de la meta programada para el ejercicio y real en 11.67 por ciento respecto a lo obtenido de enero a diciembre del ejercicio antepuesto.

Se observa una disminución en la meta presupuestada ya que dos contribuyentes denominados plus sujetos a esta obligación presentaron declaraciones para el año fiscal 2018 con disminución en su base gravable, lo que se refleja directamente en la caída recaudatoria.

El Impuesto a las Erogaciones de Juegos y Concursos cuenta con un padrón de contribuyentes promedio de 5 de los cuales el 80 por ciento cumple con esta obligación tributaria. Cabe destacar que la totalidad de la recaudación del impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

⇒ IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES

En el ejercicio 2018 el Impuesto sobre Nóminas representa el 72.3 por ciento de los Ingresos Tributarios, al recaudarse 1 mil 17 millones 527 mil pesos, cifra que expresa un decremento de 1.65 por ciento de la prevista originalmente y de 3.30 por ciento en términos reales con relación a lo obtenido en el año anterior.

Esta caída de la meta recaudatoria obedece principalmente que el 34 por ciento de contribuyentes super plus que se encuentran relacionados con la actividad económica de la industria petrolera han descendido su base gravable, al disminuir los sueldos existentes y al reducir sus nóminas.

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
Enero - Diciembre
(miles de pesos)

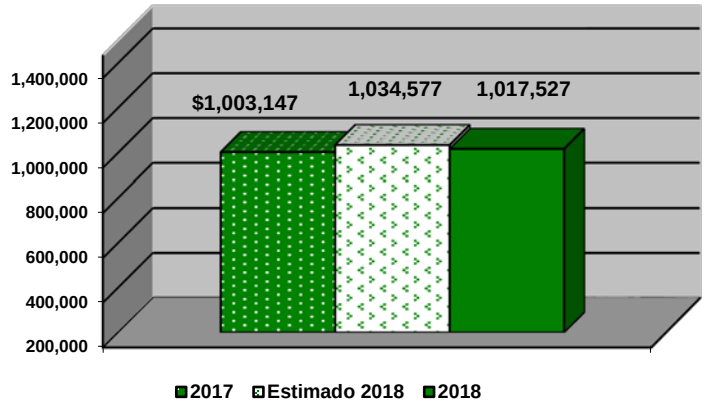

SERIE HISTÓRICA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

Enero a Diciembre 2003 - 2018

(miles de pesos)

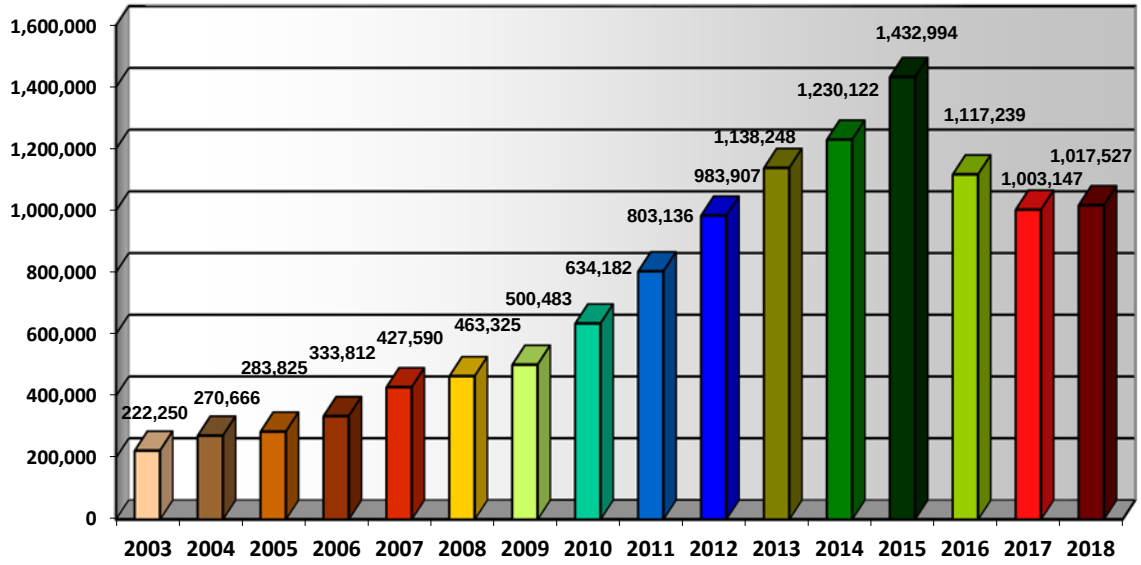

El 76 por ciento de los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas cumplió su obligación de contribuir de un padrón promedio de 8,560 contribuyentes, concentrándose en los municipios de Campeche y Carmen el 96.12 por ciento del total del impuesto.

⇒ ACCESORIOS DE IMPUESTOS

En el ejercicio que se informa, la recaudación de los Accesorios de los Impuestos ascendió a 7 millones 973 mil pesos monto que supera en 227.57 por ciento lo estimado en la Ley de ingresos 2018 y respecto a lo obtenido en 2017 resulta inferior en términos reales en 25.00 por ciento.

Los Accesorios de los Impuestos se sitúan con el 0.6 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforman por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Recargos	$ 7’483	93.9
Multas	201	2.5
Honorarios de Ejecución	60	0.7
20% Devolución de Cheques	229	2.9
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$ 7’973	100.0

La integración de los accesorios de los impuestos por tipo es la siguiente:

CONCEPTO	RECARGOS	MULTAS	HONORARIOS DE EJECUCIÓN	20% DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	($ miles) TOTAL
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	$ 4				$ 4
Sobre Servicios de Hospedaje	51				51
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	113				113
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	646				646
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	1				1
Estatal a la venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	16				16
A las erogaciones de juegos y concursos	152				152
Sobre Nóminas	5’481				5’481
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	1’019				1’019
Otras		201	60	229	490
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$ 7’483	201	60	229	$ 7’973

⇒ OTROS IMPUESTOS

Se obtuvo de enero a diciembre de 2018 un total de 331 millones 515 mil pesos de Otros Impuestos, que corresponden al Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte; cifra que refleja un decremento de 2.90 por ciento de lo programado captar en el ejercicio y real de 1.98 por ciento con relación a lo registrado en el mismo período del año previo.

Se ubica con el 23.60 por ciento de los Ingresos Tributarios y refleja una eficiencia recaudatoria de 75 por ciento de un padrón promedio de 8,560 contribuyentes. En los municipios de Campeche y Carmen se concentró el 96.13 por ciento de esta contribución.

⇒ IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

El renglón de Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago concentra la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, derogado por Decreto núm. 4 publicado en el Periódico Oficial 0076 de fecha 20 de noviembre de 2015, de enero a diciembre de 2018 se captó 2 millones 57 mil pesos, cifra que presenta un decremento de 61.34 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y se sitúa con el 0.2 por ciento de los Ingresos Tributarios o Impuestos.

b) INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Al cierre del ejercicio 2018, los Ingresos No Tributarios sumaron 717 millones 697 mil pesos, cantidad que observa un aumento de 23.93 por ciento de lo estimado obtener originalmente y un decremento real de 13.33 por ciento al compararla con lo recaudado de enero a diciembre del año previo.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

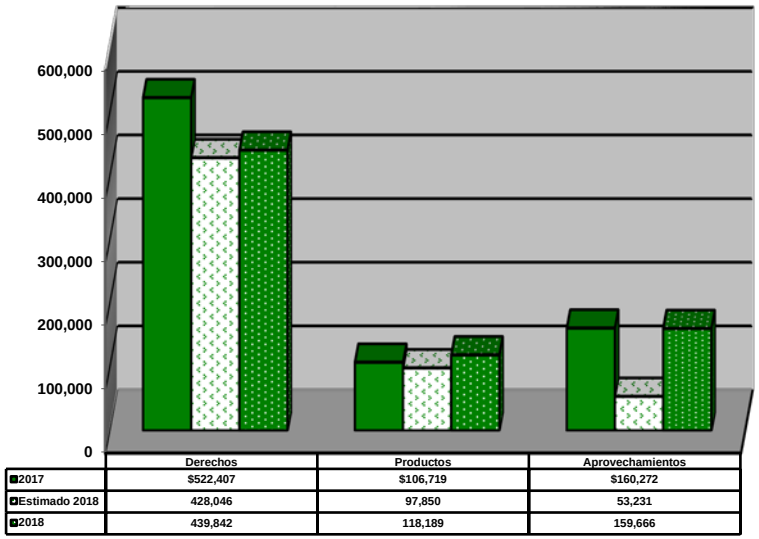

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 789,398**	**$ 579,127**	**$ 717,697**	**$ 138,570**	**23.93**	**(13.33)**
Derechos	522,407	428,046	439,842	11,796	2.76	(19.74)
Productos	106,719	97,850	118,189	20,339	20.79	5.57
Aprovechamientos	160,272	53,231	159,666	106,435	199.95	(5.03)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Ingresos No Tributarios se ubican con el 34 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales y se integran por los rubros de:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Enero a diciembre 2018

(miles de pesos)

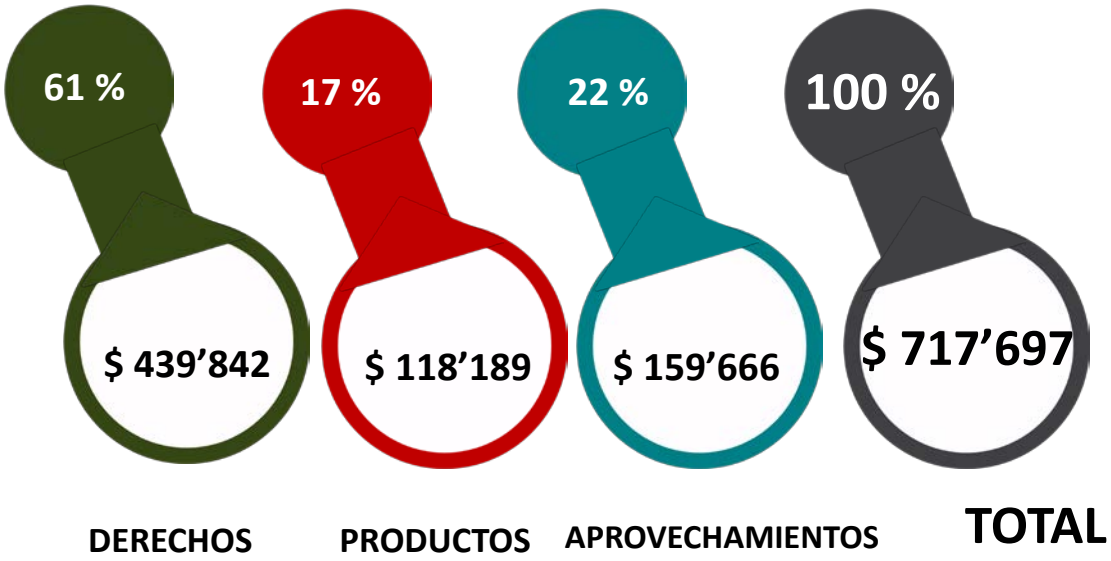

⇒ DERECHOS

El rubro de Derechos es el más representativo con un monto de 439 millones 842 mil pesos, equivalente al 61 por ciento de los Ingresos No Tributarios; esta cifra presenta un aumento de lo previsto en la Ley de Ingresos para el ejercicio en 2.76 por ciento y al compararla con lo obtenido en 2017 es menor en 19.74 por ciento.

Los Derechos se constituyen por:

DERECHOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

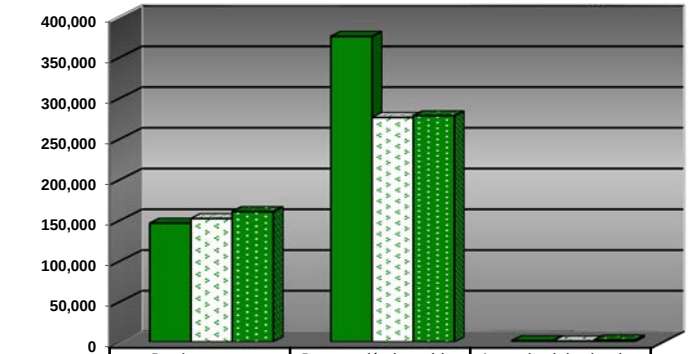

	Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Por prestación de servicios	Accesorios de los derechos
2017	$145,823	$375,033	$1,551
Estimado 2018	151,436	275,503	1,107
2018	159,945	277,607	2,290

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 522,407**	**$ 428,046**	**$ 439,842**	**$ 11,796**	**2.76**	**(19.74)**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	145,823	151,436	159,945	8,509	5.62	4.56
Derechos por Prestación de Servicios	375,033	275,503	277,607	2,104	0.76	(29.44)
Accesorios de los Derechos	1,551	1,107	2,290	1,183	106.87	40.75

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Se obtuvieron los siguientes resultados de los Derechos:

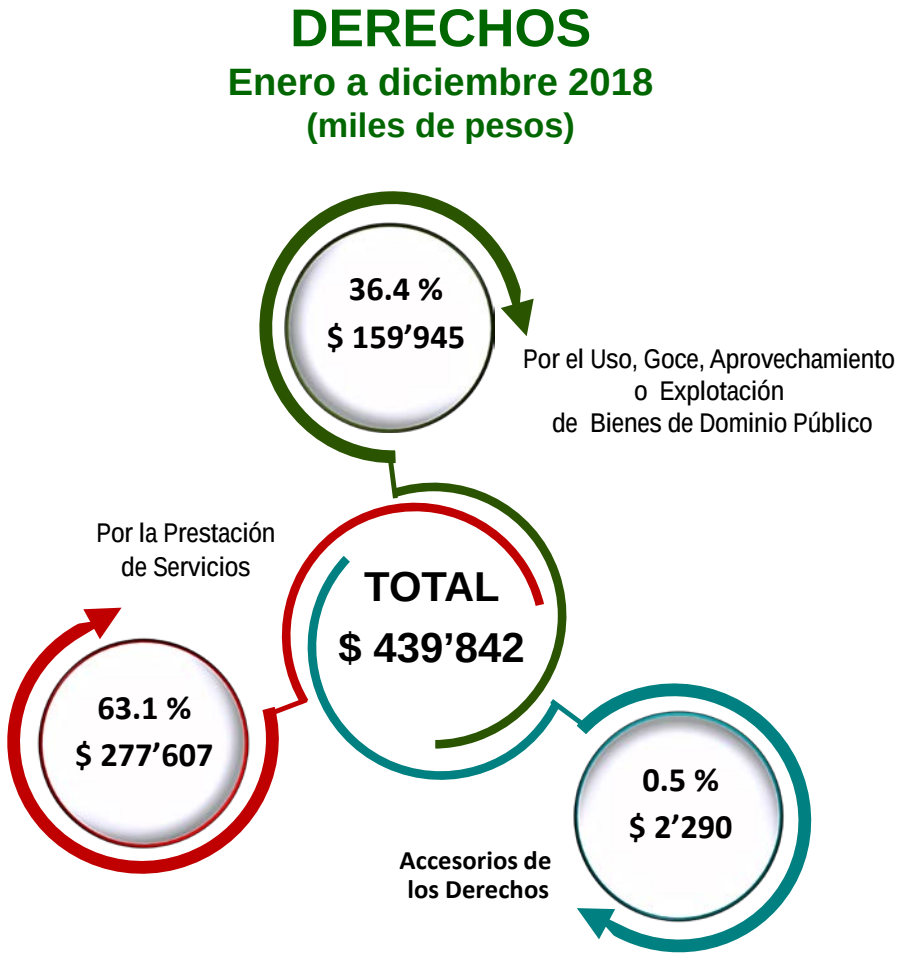

♦ **DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:**

La recaudación de los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Bienes Propiedad del Estado o Bienes Concesionados al Estado en el ejercicio de nuestro análisis ascendió a 159 millones 945 mil pesos, lo que representó un aumento de 5.62 por ciento de lo previsto obtener en 2018 y de 4.56 por ciento en términos reales al compararla con los ingresos de 2017.

Este concepto se colocó con el 36.4 por ciento de los Derechos y se conforma por el Uso o Aprovechamiento de Bienes Propiedad del Estado o Bienes Concesionados al Estado, en su caso del peaje por el Uso del Puente de la Unidad "Eugenio Echeverría Castellot".

Los renglones que conforman el peaje por el Uso del Puente de la Unidad "Eugenio Echeverría Castellot" son los siguientes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Automóviles, Turismo, Pick-up y Panel Con o Sin Remolque	$ 65'923	41.216
Autobuses de Pasajeros y Camiones de Carga 2 Ejes	21'455	13.414
Autobuses de Pasajeros y Camiones de Carga/Semiremolque 3 y 4 Ejes	20'273	12.675
Camiones de Carga o Tractores con Remolque de 5 o más Ejes	51'362	32.112
Motocicletas Con ó Sin Sidecar	633	0.396
Camiones de Carga de 5 o más Ejes con el 50% de Descuento	2	0.001
Automóviles, Turismo, Pick-up y Panel con 1 Eje Excedente	296	0.185
Automóviles, Turismo, Pick-up y Panel con 2 Ejes Excedentes	1	0.001
TOTAL DE PEAJE POR EL USO DEL PUENTE DE LA UNIDAD "EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT"	$ 159'945	100.000

Como se puede observar los conceptos con mayor aforo vehicular y recaudación del peaje del Puente son los correspondientes a Automóviles, Turismo, Pick-up y Panel Con o Sin Remolque con el 41.216 por ciento; los camiones de carga o tractores con remolque de 5 o más ejes con el 32.112; así como, los autobuses de pasajeros y camiones de carga de 2 ejes, 3 ejes y 4 ejes con el 26.089 por ciento.

Derivado de la concesión que otorga el Gobierno Federal para operar, explotar, conservar y mantener la vía general de comunicación denominada "Puente de la Unidad Eugenio Echeverría Castellot", el Estado se obliga a presentar con una periodicidad trimestral a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe de los ingresos derivados de los derechos al cobro de las tarifas y de los egresos que con cargo a los mismo se realicen de conformidad con la condición undécima y la condición décima quinta que obliga a pagar al Gobierno Federal una contraprestación por la explotación del Puente que consiste en el equivalente al 5 al millar del total de los ingresos generados por la explotación del mismo previo descuento de las cantidades que deben erogarse con motivo de su conservación y mantenimiento, de la contratación del seguro, de la constitución del Fondo de Reserva y de la nómina del personal asignado a su operación, el pago por dicho concepto deberá ser enterado dentro de los treinta días siguientes al término de cada ejercicio fiscal.

Para tal efecto, de los ingresos del ejercicio 2018 por 159 millones 944 mil 769 pesos se erogaron 6 millones 442 mil 59 pesos por concepto de conservación y mantenimiento; seguros contratados por peaje y nómina del personal asignado para la operación del puente y se realizó un pago de la contraprestación correspondiente al ejercicio 2018, el día 24 de enero de 2019, por la cantidad de 767 mil 514 pesos.

♦ **DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

En el ejercicio 2018 los Derechos por Prestación de Servicios se situaron con el 63.1 por ciento del rubro de Derechos al ingresar 277 millones 607 mil pesos; importe mayor en 0.76 por ciento de lo programado obtener y respecto a lo captado en el año anterior presenta un decremento real de 29.44 por ciento.

Los Derechos por Prestación de Servicios se conforman por los conceptos de:

CONCEPTO	($ miles)	%
Servicios en el Registro Civil	$ 26’443	9.5
Servicios en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	19’813	7.1
Certificaciones y copias certificadas	4’401	1.6
Notariado y archivo de instrumentos públicos notariales	5’989	2.2
Servicios prestados por las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos	138’771	50.0
Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares	540	0.2
Por expedición y revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	28’308	10.2
Servicios de Salud prestados por las Instituciones de Salud Pública en el Estado	53’342	19.2
TOTAL DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 277’607	100.0

De los Derechos por Prestación de Servicios sobresale lo siguiente:

- **POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL REGISTRO CIVIL:**

Los ingresos obtenidos por servicios prestados en el Registro Civil de enero a diciembre de 2018 suman 26 millones 443 mil pesos, cifra por debajo de lo estimado captar en términos anuales en 16.44 por ciento y de 12.06 por ciento de lo registrado en el ejercicio pasado.

Este derecho se sitúa con el 9.5 por ciento de los Derechos por la Prestación de Servicios y los conceptos más significativos corresponden a Papel Sellado Especial para Certificados de Actas por Hoja, Certificación de Cualquier Acto que Conste en los Libros del Registro Civil y la expedición de copias autorizadas de las actas del estado civil a través de medios electrónicos, acta de nacimiento, con el 35, 46 y 7 por ciento, respectivamente.

- **POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:**

En el ejercicio que nos ocupa los servicios en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio representaron el 7.1 por ciento de este grupo, se traduce en 19 millones 813 mil pesos; de igual forma, significan un crecimiento de 12.19 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos de 2018 y real de 3.92 por ciento al compararla con lo ingresado en 2017.

Los conceptos más significativos son la Inscripción de Inmuebles y Derechos Reales y la Expedición de Certificado de Libertad o Gravamen y de Restricciones al Derecho de Propiedad, que significan el 48 y 17 por ciento de este Derecho.

- **POR LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS:**

Por concepto de servicios por las Certificaciones y Copias Certificadas se recaudó al 31 de diciembre de 2018 un total de 4 millones 401 mil pesos; cifra superior en 14.97 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio y en términos reales de 12.21 por ciento con relación a lo captado en el año previo.

Este derecho se sitúa con el 1.6 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y la mayor recaudación se concentra en los renglones de Expedición de Constancias de No Inhabilitación de la Contraloría del Estado y por Legalizaciones de Títulos Profesionales con el 23 y 22 por ciento respectivamente.

- **POR SERVICIOS DE NOTARIADO Y ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES:**

Los ingresos por Servicios de Notariado y Archivo de Instrumentos Públicos Notariales de enero a diciembre de 2018 sumaron 5 millones 989 mil pesos, monto que supera lo estimado en la Ley de Ingresos en 9.05 por ciento y en 5.82 por ciento en términos reales con relación a lo captado en el ejercicio anterior.

Los renglones más significativos de recaudación de este derecho son la expedición de testimonio, primera hoja y subsiguientes, búsqueda de expediente de fecha indeterminada y búsqueda de expedientes año fijo, sin determinar día y mes, que representan el 62, 24 y 8 por ciento, respectivamente.

- **POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

EL 50.0 por ciento del renglón de Derechos por Prestación de Servicios corresponde a los Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y Órganos Administrativos Desconcentrados al ingresar de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis 138 millones 771 mil pesos; cantidad menor en 7.5 por ciento a lo programado obtener en 2018 y de 47.29 por ciento en términos reales con relación a los ingresos del ejercicio 2017.

La integración de este derecho es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)
Registro a concursos	$ 96
Inscripción y venta de bases	1’020
Registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios	288
Venta de árboles por unidad	2
Recepción y evaluación de informe preventivo para el aprovechamiento de materiales pétreos	15
Recepción y evaluación de informe preventivo para construcción de caminos estatales o rurales	116
Evaluación de la manifestación de impacto ambiental	608
Expedición de cédula de operación	170
Derechos de placas y refrendos	113’154
Expedición de licencias	15’683
Constancia de no adeudos de impuestos	176
Organismos del Gobierno del Estado.- Instituto Estatal del Transporte	7’443
TOTAL DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**$ 138’771**

Los conceptos más significativos de este renglón corresponden a la recaudación de los Derechos de placas y refrendos, expedición de licencias y servicios prestados del organismos Instituto Estatal del Transporte, que representan el 82, 11 y 5 por ciento de los Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y Órganos Administrativos Desconcentrados.

- **REGISTRO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS Y CONSULTAS VEHICULARES A OTRAS ENTIDADES:**

De este derecho se captó de enero a diciembre del año que se informa un total de 540 mil pesos; cantidad que significa el 0.2 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios, así como, un decremento de 36.32 por ciento de lo presupuestado en la Ley de Ingresos 2018 y real de 35.81 por ciento de lo registrado en el mismo período del ejercicio 2017.

Se conforma por los cobros de registro de vehículos extranjeros con 213 mil pesos y de consultas vehiculares a otras entidades con 327 mil pesos.

- **POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

Los ingresos obtenidos por la Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas sumaron 28 millones 308 mil pesos, lo que significó un incremento de 76.20 por ciento con relación a la Ley de Ingresos para el ejercicio 2018 y respecto a lo captado en el año anterior es inferior en términos reales en 4.59 por ciento.

Este derecho se sitúa con el 10.2 por ciento de los Derechos por la Prestación de Servicios y se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Expedición de Licencias	$ 3’160	11.16
Autorización de Permisos Eventuales	417	1.47
Revalidación Anual de Licencias	7’098	25.08
Revalidación de Licencias Años Anteriores	928	3.28
Autorización de Modificaciones Años Anteriores	493	1.74
Comodato de Licencia para Venta de Bebidas Alcohólicas	3’982	14.07
Arrendamiento de Licencia para Venta de Bebidas Alcohólicas	12’230	43.2
TOTAL DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	$ 28’308	100.00

- **POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO:**

Del derecho por los Servicios de Salud Prestados por las Instituciones de Salud Pública en el Estado al cierre de 2018 ingresó un total de 53 millones 342 mil pesos, cifra que significa el 19.2 por ciento de los Derechos por la Prestación de Servicios, así como, un resultado positivo de 6.28 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y real de 30.45 por ciento al compararla con la obtenida en el año previo.

Este Derecho se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Jurisdicción Sanitaria No. 1 Campeche	$ 42	0.08
Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante	2’667	5.00
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Escárcega	151	0.28
Hospital Integral de Xpujil	371	0.70
Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ciudad del Carmen	2’283	4.28
Hospital Integral de Palizada	43	0.08
Hospital General de Champotón Dr. José E. Nazar Raidén	690	1.29
Hospital General de Escárcega Dr. Janell Romero Aguilar	481	0.90
Hospital General de Candelaria	493	0.93
Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar	5’538	10.38
Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio	12’812	24.02
Hospital Integral de Calkiní	576	1.08
Hospital Integral de Hopelchén	637	1.20
Centro Estatal de Oncología	11’481	21.52
Centro Estatal de Oftalmología	1’031	1.93
Laboratorio Estatal de Salud Pública	6,179	11.58
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	5’987	11.22
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche (COPRISCAM)	1’263	2.37
Prevención y Promoción de la Salud UNEME	617	1.16
TOTAL DE SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO	**$ 53’342**	**100.00**

♦ **ACCESORIOS DE LOS DERECHOS:**

De enero a diciembre de 2018 se captó 2 millones 290 mil pesos de Accesorios de los Derechos, en específico de multas por infringir la Ley de Alcoholes; lo que se traduce en el 0.5 por ciento de los Derechos, así como, un incremento de 106.87 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y de 40.75 por ciento en términos reales con relación a los ingresos del año anterior.

⇒ PRODUCTOS

Los Productos son las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado; se clasifica en de Tipo Corriente: los obtenidos por el uso y aprovechamiento de bienes, originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público sin que provengan de la enajenación del patrimonio, y de Capital: los que provienen de la enajenación del patrimonio.

En conjunto los Productos registraron 118 millones 189 mil pesos en el ejercicio 2018; cantidad que significa el 17 por ciento de los Ingresos No Tributarios, de igual forma, observa un incremento de 20.79 por ciento de la meta programada para el ejercicio y de 5.57 por ciento en términos reales al compararla con la obtenida en el ejercicio 2017.

PRODUCTOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

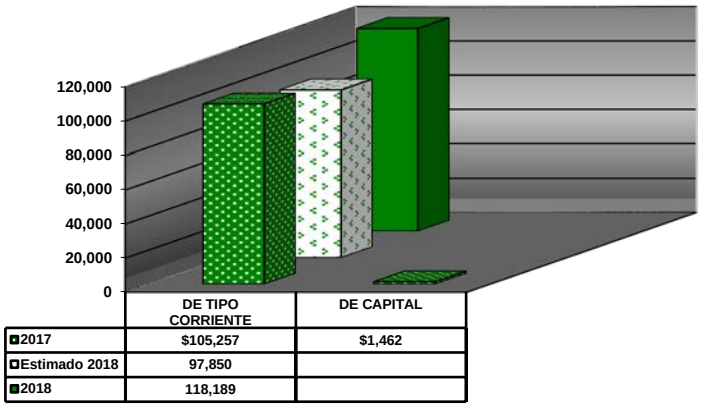

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 106,719**	**$ 97,850**	**$ 118,189**	**$ 20,339**	**20.79**	**5.57**
Productos de Tipo Corriente	**105,257**	**97,850**	**118,189**	**20,339**	**20.79**	**7.04**
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	250	300	275	(25)	(8.33)	4.86
Otros Productos que no generan ingresos corrientes	105,007	97,550	117,914	20,364	20.88	7.05
Productos de Capital	**1,462**	**-**	**-**	**-**	**N/A**	**(100.00)**
Enajenación de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado	1,462	-	-	-	N/A	(100.00)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

♦ **PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE:**

Los resultados obtenidos por este concepto son:

- **PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO:**

Los ingresos obtenidos de Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público corresponden a la recaudación por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado, los cuales ascienden a 275 mil pesos; cifra que se ubica con el 0.2 por ciento de esta clasificación y de igual forma, presentan un decremento de 8.33 por ciento de lo programado captar para el ejercicio 2018 y con relación a lo recaudado en el año previo es superior en términos reales en 4.86 por ciento.

- **OTROS PRODUCTOS QUE NO GENERAN INGRESOS CORRIENTES:**

Se obtuvo de Otros Productos que no generan ingresos corrientes al cierre de 2018 un total de 117 millones 914 mil pesos, cantidad que resulta superior en 20.88 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y de 7.05 por ciento en términos reales en comparación con lo registrado en el ejercicio 2017.

Los Otros Productos que no generan ingresos corrientes significan el 99.8 por ciento de los Productos de Tipo Corriente y se conforman por:

CONCEPTO			($ miles)
Talleres Gráficos y Periódico Oficial			**$ 474**
Intereses Financieros Bancarios			**117’440**
Intereses Generados en cuentas propias		**$ 107’837**	
Recursos Libre Disposición	$ 56’078		
Recursos Etiquetados	45’721		
Depósitos de Fondos de Terceros	6’038		
Intereses Financieros de Recursos Federales depositados por las Ejecutoras		**2’989**	
Otros Intereses Financieros		**6’614**	
TOTAL DE OTROS PRODUCTOS			**$ 117’914**

⇒ APROVECHAMIENTOS

De enero a diciembre de 2018 en el rubro de Aprovechamientos se captó 159 millones 666 mil pesos, representan el 22 por ciento de los Ingresos No tributarios y significan un crecimiento de 199.95 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; sin embargo, respecto a lo recaudado en el ejercicio 2017 resulta inferior en 5.03 por ciento en términos reales.

APROVECHAMIENTOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

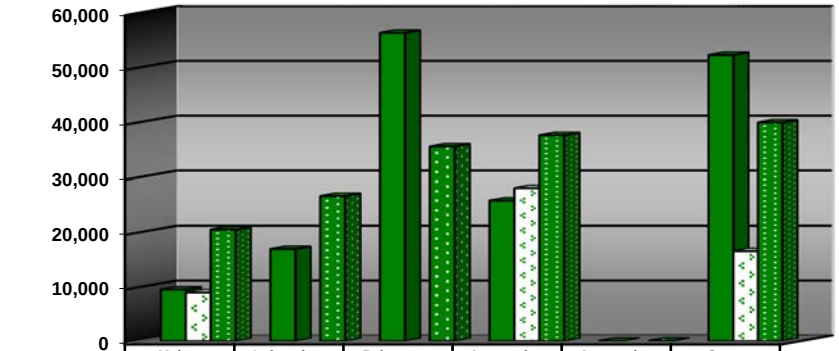

	Multas	Indemniza-ciones a favor del Estado	Reintegros	Aprovecha-mientos provenien-tes de obras públicas	Accesorios de los Aprovecha-mientos	Otros Aprovecha-mientos
2017	$9,424	$16,824	$56,192	$25,651	$36	$52,145
Estimado 2018	8,865			27,931		16,435
2018	20,368	26,490	35,438	37,494	61	39,815

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 160,272**	**$ 53,231**	**$ 159,666**	**$ 106,435**	**199.95**	**(5.03)**
Multas	9,424	8,865	20,368	11,503	129.76	106.03
Indemnizaciones a favor del Estado	16,824	-	26,490	26,490	N/A	50.10
Reintegros	56,192	-	35,438	35,438	N/A	(39.88)
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	25,651	27,931	37,494	9,563	34.24	39.34
Accesorios de los Aprovechamientos	36	-	61	61	N/A	61.53
Otros Aprovechamientos	52,145	16,435	39,815	23,380	142.26	(27.21)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Cabe mencionar que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) derogó el renglón de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del rubro de Aprovechamientos según Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2017 y lo clasifica dentro del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Bajo este contexto, este rubro se compone por:

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE

Enero a diciembre 2018

(miles de pesos)

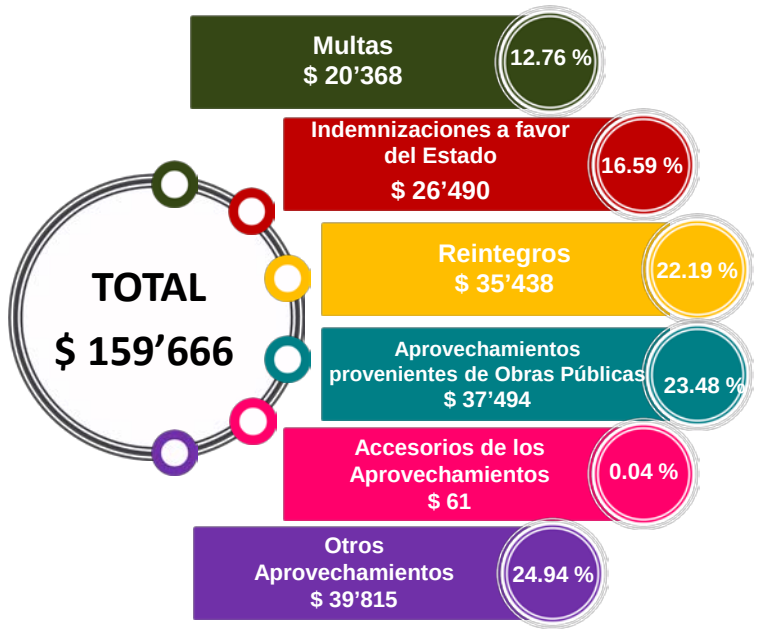

Destaca de los Aprovechamientos de Tipo Corriente lo siguiente:

- **MULTAS:**

Este renglón significa el 12.76 por ciento de los Aprovechamientos, al recaudarse de enero a diciembre de 2018 un total de 20 millones 368 mil pesos; asimismo, observa un incremento de 129.76 por ciento con relación a la meta anual programada y real de 106.03 por ciento al compararla con los ingresos del ejercicio anterior.

Las Multas estatales se integran por:

CONCEPTO	($ miles)
Multas de la Secretaría de la Contraloría	$ 10
Proceso de Orden Judicial	384
Auditoría Superior del Estado	119
Sanción Resarcitoria de Auditoría Superior del Estado	1’660
Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche	2
Por Infringir la Ley de Transporte	15’380
Secretaría de Desarrollo Rural	109
Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche	2’423
Multa por auditoría estatal	32
Sanción económica impuesta por la Secretaría de Salud	1
Multa impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	22
Multa impuesta por la Comisión para la Protección contra riesgos Sanitarios del Estado	226
TOTAL DE MULTAS	**$ 20’368**

- **INDEMNIZACIONES A FAVOR DEL ESTADO:**

En el ejercicio que se informa se cobró 26 millones 490 mil pesos por concepto de Indemnizaciones a Favor del Estado, monto superior en 50.10 por ciento en términos reales con relación a lo ingresado en el año 2017 y se sitúa con el 16.59 por ciento del rubro de Aprovechamientos.

Las Indemnizaciones a favor del Estado se componen de la retribución de pólizas de seguros por siniestros de bienes muebles e inmuebles por 1 millón 191 mil pesos, de seguro agrícola 2017 del ciclo primavera-verano 2017 por 15 millones 958 mil pesos, indemnizaciones de descargo de obligaciones ciclo primavera-verano 2018 por 9 millones 150 mil pesos y seguro de vida modalidad de grupo 191 mil pesos.

- **REINTEGROS:**

Los ingresos por Reintegros corresponden en su totalidad a los remanentes del 25% de los recursos del FAM entregados para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN; en el ejercicio 2018 se percibieron 35 millones 438 mil pesos, cifra menor en 39.88 por ciento en términos reales de lo ingresado en el año pasado y se ubica con el 22.19 por ciento del rubro de Aprovechamientos.

- **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS:**

Este concepto se constituye por los pagos del 1% sobre las obras que realizan los contratistas y destajistas en el Estado, los cuales de enero a diciembre de 2018 suman 37 millones 494 mil pesos y representan el 23.48 por ciento de esta clasificación.

De igual forma, presenta un crecimiento de 34.24 por ciento de lo estimado captar en el ejercicio y real de 39.34 por ciento respecto a lo obtenido en el año anterior.

- **ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS:**

Los Accesorios de los Aprovechamientos en el período que se informa ascienden a 61 mil pesos correspondientes a Recargos, cifra que al compararla con lo recaudado en el ejercicio 2017 es superior en 61.53 por ciento en términos reales y se coloca con el 0.04 por ciento de los Aprovechamientos.

- **OTROS APROVECHAMIENTOS:**

En el renglón de Otros Aprovechamientos ingresó 39 millones 815 mil pesos de enero a diciembre de 2018, se traduce en 24.94 por ciento de los Aprovechamientos y en un incremento de 142.26 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos para 2018; sin embargo, respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior es menor en términos reales en 27.21 por ciento.

Este concepto se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)
Donaciones	$ 4
Reintegros presupuestarios	27’055
Aprovechamientos Diversos	12’756
TOTAL DE OTROS APROVECHAMIENTOS	**$ 39’815**

Sobresale de Otros Aprovechamientos lo siguiente:

- **Los ingresos por 4 mil pesos por concepto de Donaciones fueron realizados por diversos contribuyentes por espacios culturales y se sitúan con el 0.01 por ciento de este grupo.**

- **De enero a diciembre de 2018 se registraron Reintegros Presupuestarios por un total de 27 millones 55 mil pesos, cantidad que se coloca con el 67.95 por ciento de Otros Aprovechamiento y presenta un decremento real de 29.53 por ciento con relación a los ingresos del ejercicio 2017.**

- **Los Aprovechamientos Diversos ascendieron a 12 millones 756 mil pesos en el ejercicio 2018, significa el 32.04 por ciento de este grupo y expresa un resultado por debajo de lo obtenido en el año anterior de 21.77 por ciento real. Estos ingresos corresponden a las Infracciones de Tránsito; las recuperaciones de honorarios de avalúos; venta de desecho de metal, entre otros.**

2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los ingresos de las Participaciones (Ramo 28), las Aportaciones Federales (Ramo 33), los Convenios y los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal constituyen el grupo de Ingresos de Origen Federal, en el ejercicio 2018 sumaron 22 mil 179 millones 995 mil pesos; cifra superior en 26.16 por ciento de lo programado obtener en el año y de 7.28 por ciento en términos reales respecto a lo captado en 2017.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

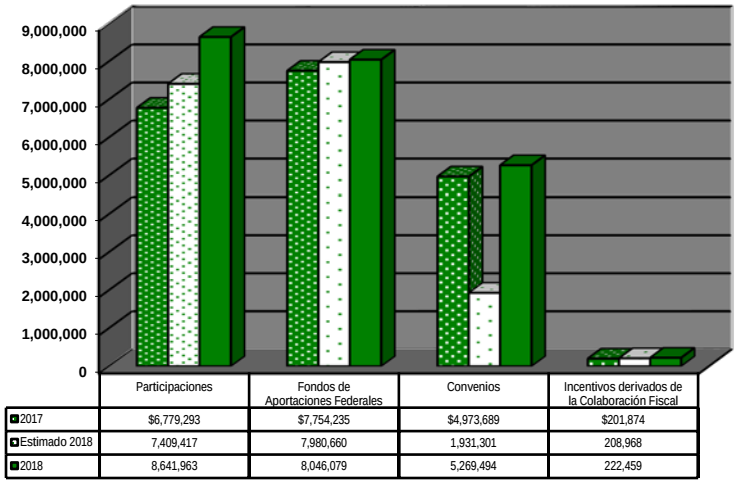

	Participaciones	Fondos de Aportaciones Federales	Convenios	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal
2017	$6,779,293	$7,754,235	$4,973,689	$201,874
Estimado 2018	7,409,417	7,980,660	1,931,301	208,968
2018	8,641,963	8,046,079	5,269,494	222,459

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 19,709,091**	**$ 17,580,346**	**$ 22,179,995**	**$ 4,599,649**	**26.16**	**7.28**
Participaciones	6,779,293	7,409,417	8,641,963	1,232,546	16.63	21.52
Fondos de Aportaciones Federales	7,754,235	7,980,660	8,046,079	65,419	0.82	(1.08)
Convenios	4,973,689	1,981,301	5,269,494	3,288,193	165.96	1.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	201,874	208,968	222,459	13,491	6.46	5.05

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Ingresos de Origen Federal se sitúan con el 86.4 por ciento de los Ingresos Presupuestarios y se conforman de la manera siguiente:

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

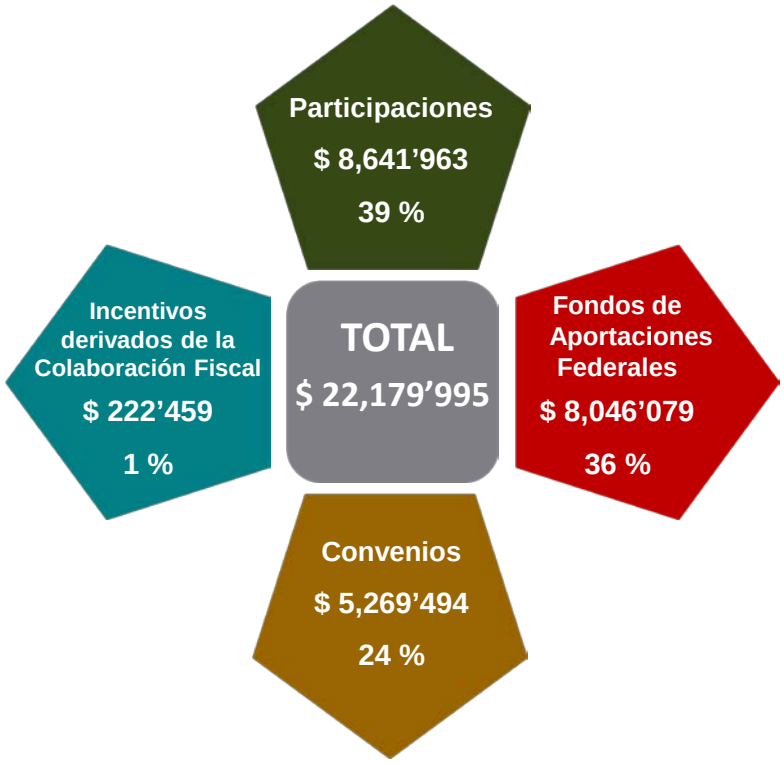

a) PARTICIPACIONES

Del total de los Ingresos de Origen Federal el 39 por ciento corresponde al rubro de Participaciones, al captarse en el ejercicio de nuestro análisis un total de 8 mil 641 millones 963 mil pesos, lo que significa un incremento de 16.63 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y real de 21.52 por ciento respecto a lo ingresado de enero a diciembre de 2017.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

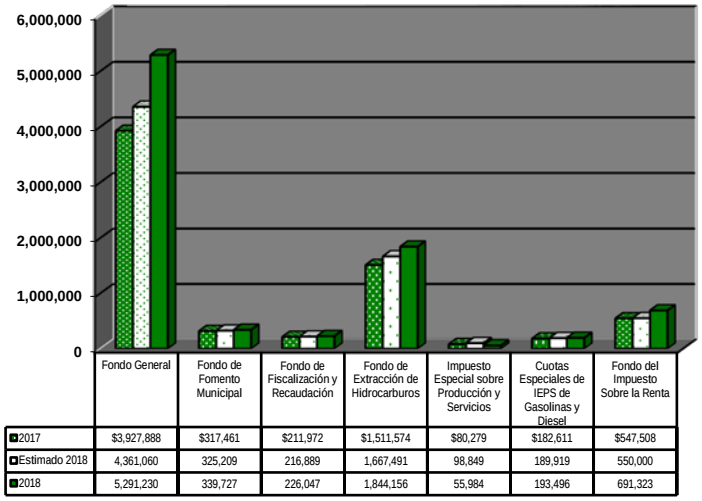

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 6,779,293**	**$ 7,409,417**	**$ 8,641,963**	**$ 1,232,546**	**16.63**	**21.52**
Fondo General	3,927,888	4,361,060	5,291,230	930,170	21.33	28.42
Fondo de Fomento Municipal	317,461	325,209	339,727	14,518	4.46	2.02
Fondo de Fiscalización y Recaudación	211,972	216,889	226,047	9,158	4.22	1.66
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,511,574	1,667,491	1,844,156	176,665	10.59	16.30
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	80,279	98,849	55,984	(42,865)	(43.36)	(33.52)
Cuotas Especiales de IEPS de Gasolinas y Diesel	182,611	189,919	193,496	3,577	1.88	1.01
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	547,508	550,000	691,323	141,323	25.70	20.37

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

El rubro de Participaciones se constituye por:

PARTICIPACIONES
Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

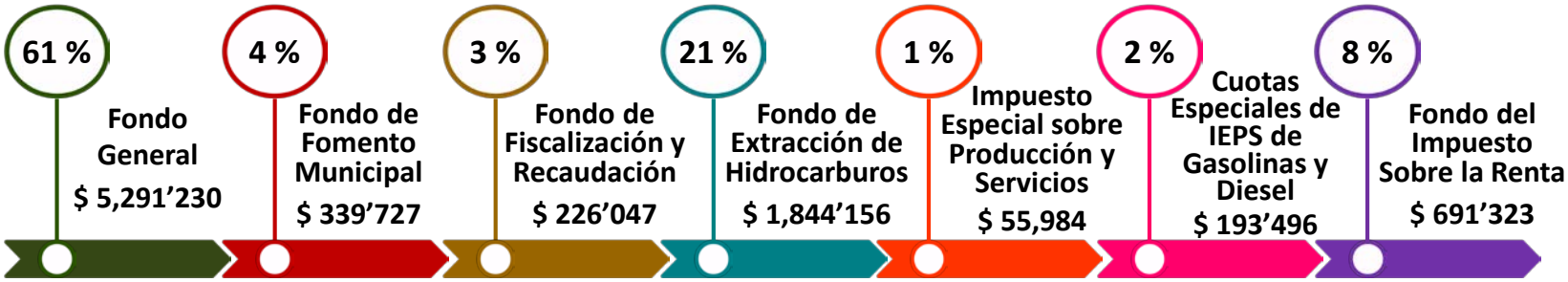

TOTAL $ 8,641’963

Los resultados obtenidos del rubro de Participaciones se detallan a continuación:

- **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP):**

Se percibió del Fondo General de Participaciones (FGP) de enero a diciembre de 2018 un total de 5 mil 291 millones 230 mil pesos, lo que se traduce en un incremento de 21.33 por ciento del pronóstico anual y de 28.42 por ciento en términos reales de lo obtenido en igual período del ejercicio previo; de igual forma, se ubica con el 61 por ciento de este rubro.

- **FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:**

En el ejercicio que se informa, del Fondo de Fomento Municipal ingresó 339 millones 727 mil pesos, cantidad que supera en 4.46 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos y en términos reales en 2.02 por ciento respecto a lo recibido en 2017; de igual forma, se ubica con el 4 por ciento del rubro de Participaciones.

- **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN:**

Del Fondo de Fiscalización y Recaudación la Federación transfirió un total de 226 millones 47 mil pesos, monto que se sitúa con el 3 por ciento de las Participaciones y presentó un crecimiento de 4.22 por ciento respecto a lo programado obtener en el ejercicio; asimismo, al compararlo con los ingresos del año anterior es superior en 1.66 por ciento en términos reales.

- **FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS:**

Al 31 de diciembre de 2018 se recibió del Fondo de Extracción de Hidrocarburos un total de 1 mil 844 millones 156 mil pesos; lo que se traduce en un crecimiento de 10.59 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y real de 16.30 por ciento respecto a los ingresos de enero a diciembre del ejercicio previo; asimismo, se coloca con el 21 por ciento de las Participaciones.

- **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:**

Se recibió durante el ejercicio 2018 del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios un total de 55 millones 984 mil pesos; significa el 1 por ciento del rubro de Participaciones, así como, un decremento de 43.36 por ciento con respecto a lo programado obtener y real de 33.52 por ciento al compararlo con los ingresos del ejercicio anterior.

- **CUOTAS ESPECIALES DE IEPS DE GASOLINAS Y DIESEL:**

Se percibió de Cuotas Especiales de IEPS de Gasolinas y Diesel al cierre del ejercicio que nos ocupa un total de 193 millones 496 mil pesos; cantidad que observa un incremento de 1.88 por ciento de la estimación de ingresos para 2018 y de 1.01 por ciento en términos reales respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior, asimismo, se ubica con el 2 por ciento del rubro de Participaciones.

- **FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:**

Los recursos obtenidos del Fondo del Impuesto Sobre la Renta ascendieron a 691 millones 323 mil pesos, cifra que se sitúa con el 8 por ciento de las Participaciones; asimismo, resulta mayor en 25.70 por ciento de lo proyectado en la Ley de Ingresos y en términos reales en 20.37 por ciento respecto a lo ingresado el año pasado.

b) FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Los ingresos por Fondos de Aportaciones Federales de enero a diciembre de 2018 sumaron 8 mil 46 millones 79 mil pesos, estos se recibieron con base a la distribución y calendarización publicada por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2017.

Este rubro se ubica con el 36 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y refleja un crecimiento de 0.82 por ciento de la meta programada para 2018; sin embargo, respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio 2017 presenta un decremento real de 1.08 por ciento.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES
Enero a Diciembre 2018
(miles de pesos)

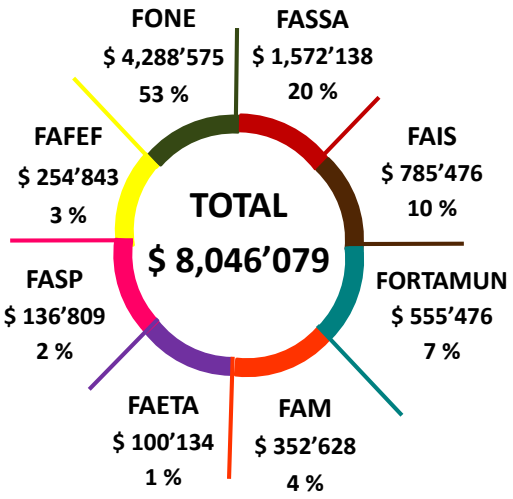

El detalle de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) lo encuentra en su apartado específico.

c) CONVENIOS

Se recibieron de enero a diciembre de 2018 recursos para Convenios por un total de 5 mil 269 millones 494 mil pesos, lo que se traduce en el 24 por ciento de los Ingresos de Origen Federal, así como, en un crecimiento de 165.96 por ciento de lo programado percibir en el año y de 1.00 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 4,973,689**	**$ 1,981,301**	**$ 5,269,494**	**$ 3,288,193**	**165.96**	**1.00**
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	4,518,277	1,646,401	4,736,695	3,090,294	187.70	(0.06)
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	7,335	-	1,615	1,615	N/A	(79.01)
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	108,940	-	152,571	152,571	N/A	33.51
Fondos Distintos de Aportaciones	339,137	334,900	378,613	43,713	13.05	6.43

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

❖ CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Durante el ejercicio que se informa se obtuvo de Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa por un total de 4 mil 736 millones 695 mil pesos, cifra que significa el 89.9 por ciento del total de Convenios y un incremento de 187.70 por ciento de lo estimado ingresar en 2018, en tanto, respecto a lo registrado en el año anterior es inferior en términos reales en 0.06 por ciento.

Cabe destacar, que los recursos derivados de este renglón son ministrados por el Gobierno Federal mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, y por tanto, mantienen su carácter federal.

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2017 % Real
TOTAL	**$ 4,518,277**	**$ 1,646,401**	**$ 4,736,695**	**$ 3,090,294**	**187.70**	**(0.06)**
Convenios de Protección Social en Salud	295,091	300,000	307,486	7,486	2.50	(0.67)
Convenios de Descentralización	2,637,114	1,331,401	2,818,086	1,486,685	111.66	1.87
Convenios de Reasignación	-	15,000	-	(15,000)	(100.00)	N/A
Otros Convenios y Subsidios	1,586,072	-	1,611,123	1,611,123	N/A	(3.17)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

⇒ CONVENIOS EN PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Los recursos de este reglón lo integran los transferidos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular, U005), al 31 de diciembre de 2018 ingresó 307 millones 486 mil pesos; importe que se sitúa con el 6 por ciento de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa y resulta superior en 2.50 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, sin embargo, al compararlo con lo obtenido en el ejercicio 2017 es inferior en términos reales en 0.67 por ciento.

CONCEPTO		Importe
Transferido por la Federación a la Entidad Federativa		**$ 144’067**
Ejercicio 2017	$ 11’262	
Ejercicio 2018	132’805	
En numerario a depósitos en la cuenta constituida por el REPSS en la TESOFE		**150’197**
Aportación en especie		**13’222**
TOTAL SEGURO POPULAR		**$ 307’486**

⇒ CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

Los ingresos provenientes de los Convenios de Descentralización sumaron 2 mil 818 millones 86 mil pesos, que representan el 60 por ciento del total de los Convenios de Aportación Federal; asimismo, muestran un crecimiento de 111.66 por ciento de lo proyectado obtener en el período y en términos reales de 1.87 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio 2017.

La integración de los Convenios de Descentralización:

CONCEPTO		($ miles)
CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		**$ 2,099'448**
Apoyos a la Educación		**753'774**
Programa para el desarrollo profesional docente (**PRODEP**) **S247**	$ 16'983	
Educación	$ 12'074	
UAC	4'624	
UNACAR	285	
Programa de la reforma educativa	527	
Programa de escuelas de tiempo completo (**PETC**) **S221**	195'606	
Ejercicio 2017	$ 3'800	
Ejercicio 2018	191'806	
Programa Nacional de Inglés **S270**	7'274	
Servicio educativo telebachillerato comunitario	6'696	
Ejercicio 2017	$ 207	
Ejercicio 2018	6'489	
Programa nacional de becas (BAPISS)	1'246	
Programa para la inclusión y la equidad educativa **S244** (Tipo Básico)	4'059	
Programa nacional de convivencia escolar (**PNCE**) **S271**	894	
Programa de expansión de la educación inicial **U031**	6'299	
Programa de carrera docente en UPES **U040** (UAC)	1'922	

CONCEPTO		($ miles)	
Apoyos a la Educación			
Programa de fortalecimiento de la calidad educativa		$ 23’273	
Tipo básico **S267**	$ 8’778		
UAC	5’305		
UNACAR	9’190		
Recursos públicos federales extraordinarios no regularizables		179’045	
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales **U006** UAC	$ 23’008		
Programa de carrera docente en UPES **U040** UAC	2’284		
Apoyos a centros y organizaciones de educación **U080** UAC y UNACAR	150’000		
Solventar gastos relacionados con la operatividad para seguir atendiendo la demanda educativa UAC	3’753		
Programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN)		3’927	
Apoyos a centros y organizaciones de educación **U080,** para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el Estado		250’000	
Programa de Educación para Adultos		11’361	
Programa fortalecimiento de la calidad educativa para el plan de apoyo a la calidad educativa y la transformación de las escuelas normales (PACTEN) 2018 - 2019		9’539	
Programa de apoyo al desarrollo de la educación superior (PADES) UNACAR		952	
Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES **U081**		17’315	
Programa de expansión de la educación media superior y superior **U079** fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de educación media superior (CECYTEC y COBACAM)		250	
Apoyo Financiero destinado a Instituto Campechano		16’606	
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)			**1,303’696**
Subsidio COBACAM		$ 216’753	
Ejercicio 2017	$ 25’275		
Ejercicio 2018	191’478		
Subsidio ICATCAM		97’153	
Ejercicio 2017	$ 13’005		
Ejercicio 2018	84’148		

CONCEPTO			($ miles)
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)			
Subsidio CECYTEC		$ 108’066	
Ejercicio 2017	$ 3’503		
Ejercicio 2018	104’563		
Subsidio Universidades		881’724	
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	$ 560’455		
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	321’269		
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			**22’120**
Programa de apoyos a la cultura **S268**		$ 10’230	
Programas de cultura en las Entidades Federativas **R070**		5’000	
Proyecto programa formación cultural	$ 1’500		
Proyecto orquestas y bandas municipales	1’500		
Apoyo PACMYC	1’000		
Programa de apoyo de infraestructura cultural (PAICE).- Proyecto de rehabilitación del teatro Juan de la Cabada	1’000		
Apoyo Festival Maya de Hecelchakán		2’000	
Desarrollo Cultural **E011** Proyecto declaratoria de la Fiesta de la Vaquería, con el paradigma de Campeche, como Patrimonio Inmaterial de México		4’890	
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte S269			**19’858**
Operación de la línea de acción de centros del deporte escolar y municipal (iniciate en el deporte)		$ 1’800	
Operación de la línea de acción de centros del deporte escolar y municipal en la modalidad inclusión al deporte de iniciación, formación y competencia		100	
Operación de la línea de acción de activación física modalidad "Muevete Escolar"		4’388	
Operación de la realización y logística del evento denominado "IRONMAN 70.3 Campeche"		6’500	
Operación de la organización y desarrollo del evento deportivo nacional "Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2018"		6’000	
Recursos para apoyar, impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y el deporte:		1’070	
Programa de talentos deportivos del deporte adaptado	$ 128		
Programa talentos deportivos	384		
Programa reserva nacional	448		
Apoyo para "Premio Estatal del Deporte 2018"	110		

CONCEPTO			($ miles)
CONVENIOS PARA LA SALUD			**238’853**
Apoyos al Sector Salud			**225,187**
PROSPERA Programa de inclusión social **S072**		$ 38’273	
Aportación transferencias de TESOFE	$ 32’420		
Aportación en especie	5’853		
Fondo de protección contra gastos catastróficos		52’018	
Fortalecimiento de acciones de salud pública (AFASPE)		51’678	
Vigilancia Epidemiológica **U009**	$ 5’648		
Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes **U008**	19’810		
Salud materna, sexual y reproductiva **P020**	18’985		
Prevención y control de enfermedades **P018**	2’870		
Programa de vacunación **E036**	4’365		
Programa fortalecimiento a la atención médica **S200**		18’254	
Programas y proyectos de protección contra riesgos sanitarios **G004**		4’052	
Programa prevención y tratamiento de adicciones **E025**		1’736	
Ejercicio 2017	$ 198		
Ejercicio 2018	1’538		
Fondo de previsión presupuestal 2% para apoyar las acciones de infraestructura de obra y equipamiento		41’967	
Construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en la localidad de Carmen, Municipio de Carmen.- Ejercicio 2011	$ 60		
Obra nueva por sustitución y equipamiento del Centro Estatal de rehabilitación integral en la localidad de Campeche, municipio de Campeche	1’532		
Programa de adquisición de 25 ambulancias para el Estado de Campeche	40’375		
Seguro médico siglo XXI		17’209	
Sistema DIF Nacional			**13’666**
Programa de desarrollo comunitario “Comunidad DIFerente” **S251**		$ 2’104	
Programa de Atención a personas con discapacidad **S039**		11’562	
Equipamiento para la implementación de parques inclusivos en los municipios de Calakmul, Candelaria, Hecelchakán y Palizada	$ 9’381		
Equipamiento para la implementación de playa inclusiva en Cd. del Carmen	1’700		
Adquisición y dotación de motos adaptadas para personas con discapacidad motora	481		

CONCEPTO			($ miles)
CONVENIOS PARA OBRA PÚBLICA			**131’102**
Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) S074			**48’607**
Apartado Agua Limpia (AAL)		$ 535	
Apartado Rural (APARURAL)		9’314	
Ministrado	$ 9’640		
Reintegrado	- 326		
Apartado Urbano (APAUR)		29’658	
Ministrado	$ 34’075		
Reintegrado	- 4’417		
Apartado Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PTAR)		9’100	
Ministrado	$ 9’470		
Reintegrado	- 370		
Capacitación ambiental y desarrollo sustentable E005			**852**
Programa Cultura del Agua		$ 852	
Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola S217			**29’194**
Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI)			**29’167**
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			**23’282**
Proyecto modernización catastral (PEM) 2018		$ 6’800	
Programa para infraestructura (HABITAT)		16’482	
Ministrado	$ 20’015		
Reintegrado	- 3’533		
CONVENIOS PARA DESARROLLO ECONÓMICO			**259’650**
Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) S248			**21’392**
Subsidio derivado de la recaudación proveniente del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas ubicados en el Estado de Campeche U083 (Derecho a museos)			**289**
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)			**30’529**
Programa de concurrencia con las Entidades Federativas S240		$ 30’529	

CONCEPTO			($ miles)
CONVENIOS PARA DESARROLLO ECONÓMICO			
Subsidios a programas para jóvenes U008			**1’016**
Secretaría de Economía			**88’151**
Fideicomiso público para promover el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales de la industria energética		$ 1’974	
Fondo nacional del emprendedor		86’177	
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C.			**17’500**
Secretaría de Desarrollo Social.- Programa empleo temporal			**100’000**
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías			**773**
CONVENIOS PARA MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			**11’818**
Programa Modernización Integral del Registro Civil			**1’650**
Registro de identificación de población **E012**		$ 1’650	
Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro (PEM 2018)			**10’168**
Ministrado	$ 13’202		
Reintegrado	- 3’034		
CONVENIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA			**66’054**
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) U006			**5’479**
Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas			**35’632**
Subsidio a los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG) U007			**24’943**
Campeche		$ 12’428	
Carmen		12’515	
CONVENIOS DIVERSOS			**11’160**
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.- Aportación federal			**679**
Fortalecimiento a la trasversalidad de la perspectiva de género S010			**8’060**
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)			**2’421**
Apoyo para el desarrollo forestal sustentable **S219**		$ 2’301	
TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN			**$ 2,818’085**

⇒ OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS

En el ejercicio 2018 ingresó de Otros Convenios y Subsidios por un total de 1 mil 611 millones 123 mil pesos, cifra que implica un decremento real de 3.17 por ciento respecto a lo conseguido en el año anterior y representa el 34 por ciento de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa.

Estos convenios se integran por:

CONCEPTO			($ miles)
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas			**$ 1,538'586**
Fondo para el fortalecimiento financiero para impulsar la inversión **U135**		$ 1,235'533	
Fondo de provisión para la armonización contable **U116**		24'474	
Ministrado	$ 26'198		
Reintegrado	- 1'724		
Fondo para la Accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad **U075**		7'142	
Ministrado	$ 7'902		
Reintegrado	- 760		
Fondo de proyectos de desarrollo regional U128		257'993	
Ministrado	$ 267'029		
Reintegrado	- 9'036		
Programas Regionales **U022**		12'654	
Fondo de apoyo a migrantes **U033**		790	
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)			**72'537**
TOTAL DE OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS			**$ 1,611'123**

❖ CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

De enero a diciembre de 2018 se percibió de los municipios como aportaciones a Convenios un total de 1 millón 615 mil pesos, se traduce en 0.03 por ciento del total de los Convenios y en un decremento real de 79.01 por ciento con relación a los ingresos de igual período del ejercicio anterior.

Estas aportaciones municipales fueron para:

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)	
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre		**$ 682**
Calkiní	$ 2	
Campeche	207	
Carmen	369	
Champotón	104	
Programa Cultura del Agua		**933**
Calkiní	$ 244.0	
Campeche	120.0	
Candelaria	100.0	
Champotón	163.0	
Escárcega	143.0	
Hopelchén	81.5	
Tenabo	81.5	
TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL		**$ 1’615**

❖ CONVENIOS DE APORTACIÓN DE TERCEROS U OTROS PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Se recibió durante el ejercicio que nos ocupa de aportaciones de terceros u otros para Convenios un total de 152 millones 571 mil pesos, monto superior en 33.51 por ciento en términos reales respecto a lo obtenido en el 2017 y representa el 2.90 por ciento del total de los Convenios.

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)	
Fondo para el fortalecimiento financiero U135 previsto en el Anexo 21 del Ramo 23		**150'000**
Programas de Desarrollo Cultural		**825**
Programa PRODEMAYA.- Instituto Estatal de Cultura de Tabasco	$ 325	
Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCARZS).- Estado de Yucatán	500	
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A. C.		**100**
Talleres de sensibilización a las empresas		
Fondo PYME		**800**
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.		**846**
Apoyo de asistencia técnica del "Fideicomiso para promover el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales de la industria energética"		
TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIONES DE TERCEROS U OTROS		**$ 152'571**

❖ FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

En términos anuales se recibió de Fondos Distintos de Aportaciones un total de 378 millones 613 mil pesos, correspondientes al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093), de los cuales 28 millones 227 mil pesos corresponden al ejercicio 2017; se ubica con el 7.18 por ciento del total de los ingresos de los Convenios.

Asimismo. Presenta un resultado positivo de 13.05 por ciento de lo estimado en la Ley de ingresos y real de 6.43 por ciento de lo obtenido en el ejercicio previo.

d) INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Se captó de enero a diciembre de 2018 de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal un total de 222 millones 459 mil pesos, importe mayor en 6.46 por ciento de lo programado obtener en el período y de 5.05 por ciento en términos reales respecto a los ingresos de igual período del ejercicio anterior.

Este renglón se coloca con el 1 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y su constituye por los siguientes conceptos:

CONCEPTO		($ miles)
Recargos federales		**$ 121**
Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos	$ 2	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	119	
Multas federales no fiscales		**221**
5 al millar		**16’089**
Incentivos de auditoría conjunta de fiscalización		**117’273**
Zona marítimo terrestre		**684**
Impuesto sobre la renta (ISR)		**13’833**
Enajenación de Bienes Inmuebles	$ 13’573	
REPECOS	84	
General	176	
Impuesto al valor agregado (IVA)		**1’130**
REPECOS	$ 24	
General	1’106	
Impuesto empresarial a tasa única (IETU)		**28**
REPECOS	$ 15	
General	13	
Accesorios		**123**
Otros Incentivos.- Permisos de Pesca Deportiva		**96**
Fondo de compensación de REPECOS y del Régimen de Intermedios		**18’121**
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		**2**
Fondo de Compensación ISAN		**12’538**
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		**42’200**
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LOS CONVENIOS Y SUS ANEXOS		**$ 222’459**

Es importante señalar, que con fecha 27 de diciembre de 2017 según Diario Oficial de la Federación, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) clasifica los Incentivos de la Colaboración Fiscal dentro del apartado de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Asimismo, derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en específico del Anexo 5, relativo al derecho que por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia, los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, los ingresos por este concepto de enero a diciembre de 2018, sumaron 16 millones 89 mil pesos.

Atendiendo la cláusula Tercera del mencionado acuerdo se entera y transfiere de forma mensual a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche la recaudación por este concepto sumando de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa 16 millones 52 mil pesos, de los cuales 2 millones 47 mil pesos corresponden a los ingresos de diciembre de 2017 y 14 millones 5 mil pesos a los ingresos de enero a noviembre de2018; cabe mencionar que el día 18 de enero de 2019 se transfiere 2 millones 84 mil pesos correspondiente a la recaudación de diciembre 2018.

3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

Para concluir con el análisis de los Ingresos Presupuestarios, se analiza el renglón de Ingresos derivados de Financiamientos; al cierre de 2018 se dispuso de 1 mil 363 millones 638 mil pesos con el fin de impulsar el crecimiento económico del Estado; cifra que representa el 5.3 por ciento del total de los Ingresos.

Cabe señalar que el plazo de disposición de los financiamientos son los ejercicios fiscales de 2017 y 2018, conforme a las necesidades de liquidez de la construcción de las obras que corresponden al Nuevo Puente de la Unidad, Eugenio Echeverría Castellot y al Programa de Infraestructura para el Desarrollo del Estado.

Bajo este contexto, se dispuso de 663 millones 638 mil 443 pesos que corresponden al Programa de Infraestructura para el Desarrollo del Estado y 700 millones de pesos para la construcción del Nuevo Puente de la Unidad.

C.- ANEXO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: Ingreso Estimado Importe	Ingreso Estimado %	2017 % Real
IMPUESTOS O INGRESOS TRIBUTARIOS	**1,392,721**	**1,431,519**	**1,406,515**	**(25,004)**	**(1.75)**	**(3.73)**
Impuestos sobre los Ingresos	**18,965**	**17,888**	**18,899**	**1,011**	**5.65**	**(5.00)**
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	484	278	407	129	46.40	(19.84)
Sobre Servicios de Hospedaje	10,054	10,215	10,640	425	4.16	0.89
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	8,427	7,395	7,852	457	6.18	(11.18)
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	**29,655**	**29,889**	**28,544**	**(1,345)**	**(4.50)**	**(8.24)**
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	366	404	338	(66)	(16.34)	(11.96)
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	4,993	4,768	5,693	925	19.40	8.69
A las erogaciones de juegos y concursos	24,296	24,717	22,513	(2,204)	(8.92)	(11.67)
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	**1,003,147**	**1,034,577**	**1,017,527**	**(17,050)**	**(1.65)**	**(3.30)**
Sobre Nóminas	1,003,147	1,034,577	1,017,527	(17,050)	(1.65)	(3.30)
Accesorios de Impuestos	**10,134**	**2,434**	**7,973**	**5,539**	**227.57**	**(25.00)**
Accesorios	10,134	2,434	7,973	5,539	227.57	(25.00)
Otros Impuestos	**322,401**	**341,410**	**331,515**	**(9,895)**	**(2.90)**	**(1.98)**
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura	322,401	341,410	331,515	(9,895)	(2.90)	(1.98)
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**8,419**	**5,321**	**2,057**	**(3,264)**	**(61.34)**	**(76.71)**
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,419	5,321	2,057	(3,264)	(61.34)	(76.71)
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**789,398**	**579,127**	**717,697**	**138,570**	**23.93**	**(13.33)**
DERECHOS	**522,407**	**428,046**	**439,842**	**11,796**	**2.76**	**(19.74)**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	**145,823**	**151,436**	**159,945**	**8,509**	**5.62**	**4.56**
Por el uso o aprovechamiento de bienes propiedad del Estado o de bienes concesionados al Estado	145,823	151,436	159,945	8,509	5.62	4.56
Derechos por Prestación de Servicios	**375,033**	**275,503**	**277,607**	**2,104**	**0.76**	**(29.44)**
Por servicios en el Registro Civil	28,663	31,645	26,443	(5,202)	(16.44)	(12.05)
Por servicios en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	18,175	17,660	19,813	2,153	12.19	3.92
Por certificaciones y copias certificadas	3,739	3,828	4,401	573	14.97	12.21
Por notariado y archivo de instrumentos públicos notariales	5,395	5,492	5,989	497	9.05	5.82
Por servicios prestados por las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos	250,993	149,772	138,771	(11,001)	(7.35)	(47.29)
Por registro de vehículos extranjeros y consultas vehículares	802	848	540	(308)	(36.32)	(35.81)
Por Expedición y Revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	28,284	16,066	28,308	12,242	76.20	(4.59)
Por los servicios de salud prestados por las Instituciones de Salud Pública en el Estado	1/ 38,982	50,192	53,342	3,150	6.28	30.45
Accesorios de los Derechos	**1,551**	**1,107**	**2,290**	**1,183**	**106.87**	**40.75**
Accesorios	1,551	1,107	2,290	1,183	106.87	40.75
PRODUCTOS	**106,719**	**97,850**	**118,189**	**20,339**	**20.79**	**5.57**
Productos de Tipo Corriente	**105,257**	**97,850**	**118,189**	**20,339**	**20.79**	**7.04**
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	250	300	275	(25)	(8.33)	4.86
Otros Productos que no generan ingresos corrientes	105,007	97,550	117,914	20,364	20.88	7.05
Productos de Capital	**1,462**	**-**	**-**	**-**	**N/A**	**(100.00)**
Enajenación de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado	1,462	-	-	-	N/A	(100.00)
APROVECHAMIENTOS	**160,272**	**53,231**	**159,666**	**106,435**	**199.95**	**(5.03)**
Aprovechamientos de Tipo Corriente	**160,272**	**53,231**	**159,666**	**106,435**	**199.95**	**(5.03)**
Multas	9,424	8,865	20,368	11,503	129.76	106.03
Indemnizaciones a favor del Estado	16,824	-	26,490	26,490	N/A	50.10
Reintegros	2/ 56,192	-	35,438	35,438		(39.88)
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	25,651	27,931	37,494	9,563	34.24	39.34
Accesorios de los Aprovechamientos	36	-	61	61	N/A	61.53
Otros Aprovechamientos	52,145	16,435	39,815	23,380	142.26	(27.21)
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	**2,182,119**	**2,010,646**	**2,124,212**	**113,566**	**5.65**	**(7.20)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACION 2017 Obtenida	RECAUDACION 2018 Estimada	RECAUDACION 2018 Obtenida	VARIACION RESPECTO A: Ingreso Estimado Importe	Ingreso Estimado %	2017 % Real
PARTICIPACIONES	**6,779,293**	**7,409,417**	**8,641,963**	**1,232,546**	**16.63**	**21.52**
Fondo General	3,927,888	4,361,060	5,291,230	930,170	21.33	28.42
Fondo de Fomento Municipal	317,461	325,209	339,727	14,518	4.46	2.02
Fondo de Fiscalización y Recaudación	211,972	216,889	226,047	9,158	4.22	1.66
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,511,574	1,667,491	1,844,156	176,665	10.59	16.30
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	80,279	98,849	55,984	(42,865)	(43.36)	(33.52)
Cuotas Especiales de IEPS de Gasolinas y Diesel	182,611	189,919	193,496	3,577	1.88	1.01
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	547,508	550,000	691,323	141,323	25.70	20.37
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	**7,754,235**	**7,980,660**	**8,046,079**	**65,419**	**0.82**	**(1.08)**
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,205,385	4,251,642	4,288,575	36,933	0.87	(2.79)
Servicios de Salud	1,507,240	1,545,279	1,572,138	26,859	1.74	(0.57)
Infraestructura Social	710,789	775,558	785,476	9,918	1.28	5.35
Estatal	86,158	94,009	95,211	1,202	1.28	5.35
Municipal	624,631	681,549	690,265	8,716	1.28	5.35
Fortalecimiento de los Municipios	508,306	550,616	555,476	4,860	0.88	4.18
Aportaciones Múltiples	354,238	382,740	352,628	(30,112)	(7.87)	(5.10)
Asistencia Social	80,260	86,718	91,987	5,269	6.08	9.26
Infraestructura Educativa Básica	146,077	193,894	163,887	(30,007)	(15.48)	6.95
Infraestructura Educativa Superior	127,901	102,128	96,754	(5,374)	(5.26)	(27.89)
Educación Tecnológica y de Adultos	96,678	97,840	100,134	2,294	2.34	(1.26)
Educación Tecnológica	40,378	40,507	41,515	1,008	2.49	(1.99)
Educación de Adultos	56,300	57,333	58,619	1,286	2.24	(0.74)
Seguridad Pública	130,294	130,294	136,809	6,515	5.00	0.10
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	241,305	246,691	254,843	8,152	3.30	0.68
CONVENIOS	**4,973,689**	**1,981,301**	**5,269,494**	**3,288,193**	**165.96**	**1.00**
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	**4,518,277**	**1,646,401**	**4,736,695**	**3,090,294**	**187.70**	**(0.06)**
Convenios de Protección Social en Salud	295,091	300,000	307,486	7,486	2.50	(0.67)
Convenios de Descentralización	2,637,114	1,331,401	2,818,086	1,486,685	111.66	1.87
Convenios de Reasignación	-	15,000	-	(15,000)	(100.00)	N/A
Otros Convenios y Subsidios	1,586,072	-	1,611,123	1,611,123	N/A	(3.17)
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	**7,335**	**-**	**1,615**	**1,615**	**N/A**	**(79.01)**
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	**108,940**	**-**	**152,571**	**152,571**	**N/A**	**33.51**
Fondos Distintos de Aportaciones	**339,137**	**334,900**	**378,613**	**43,713**	**13.05**	**6.43**
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	339,137	334,900	378,613	43,713	13.05	6.43
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**201,874**	**208,968**	**222,459**	**13,491**	**6.46**	**5.05**
Incentivos derivados de los Convenios y sus anexos	**3** 201,874	208,968	222,459	13,491	6.46	5.05
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	**19,709,091**	**17,580,346**	**22,179,995**	**4,599,649**	**26.16**	**7.28**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**242,612**	**-**	**1,363,638**	**1,363,638**	**N/A**	**435.81**
Financiamientos	242,612	-	1,363,638	1,363,638	N/A	435.81
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**22,133,822**	**19,590,992**	**25,667,845**	**6,076,853**	**31.02**	**10.55**
Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor	-	-	-			

FUENTE : Secretaría de Finanzas

NOTA: Con motivo de las modificaciones realizadas por el CONAC para el ejercicio 2018 y con la finalidad que no afecte la comparabilidad de la información se realizaron las siguientes adecuaciones del ejecicio 2017:

1/ Los Servicios de Salud prestados por las Instituciones de Salud Pública en el Estado se desagrega de los Servicios prestados por las autoridades de las Secretarías y Órganos Administrativos Desconcentrados

2/ Los Remanentes de los recursos del FAM se desagrega de Otros Aprovechamientos

3/ Los Incentivos derivados de la colaboración fiscal se desagregan del rubro Aprovechamientos

POLÍTICA DE GASTO

D.- POLÍTICA DE GASTO

En Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 se ratifica el esfuerzo de reingeniería del gasto público y disciplina en las finanzas, privilegia programas sociales y reduce el gasto corriente en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo; prevalece la inversión productiva sobre la administrativa, lo que permitirá dar continuidad a la conducción responsable de las finanzas públicas.

La política de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, tuvo como preferencia mantener el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se captaron en el mismo período, bajo la condicionante primordial de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población del Estado, teniendo como principal objetivo la administración eficiente de la Hacienda Pública, alineada a su vez con los objetivos y estrategias que en materia económica establece el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

En concordancia total con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos para la generación de información financiera estipulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, identificando con toda transparencia las prioridades del gasto.

En comparación con el Presupuesto de Egresos del Estado, autorizado para el ejercicio Fiscal 2017, el presupuesto de egresos aprobado presentó un incremento del 1.63 por ciento; en ese mínimo incremento se incluyeron nuevas estructuras contempladas en la expedición de leyes generales, leyes secundarias y reformas a las ya existentes, cuya creación resulta obligatoria para las Entidades Federativas. En consecuencia, se realizó un ajuste y reducción en el gasto de operación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, teniendo en cuenta el compromiso en el manejo eficiente, responsable, honesto y transparente de las finanzas públicas estatales.

El gasto público se distribuye entre las diferentes Secretarias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Entidades, Órganos Administrativos Desconcentrados, los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos, en apego a los planes y programas gubernamentales derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar, que al aplicar la metodología tradicional, la proporción del gasto administrativo ejercido se contiene con un incremento mínimo del 4 por ciento respecto al ejercido durante 2017.

La presente Cuenta Pública, contiene mejoras en su presentación, lo anterior en beneficio de la transparencia y para contar con mayor accesibilidad en sus contenidos, dando de esta manera cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la CONAC.

OBJETIVO ESTRATEGICO:
Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas.

ESTRATEGIAS:

Asegurar un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, sujetos a un sistema de evaluación del desempeño que sirva para la toma de decisiones al momento de autorizar los presupuestos, ponderando el impacto de los resultados obtenidos en los programas de gobierno.

Consolidar el presupuesto basado en resultados y la armonización contable.

LINEAS DE ACCIÓN:

Poner en práctica una política presupuestal orientada a la racionalidad y austeridad del gasto corriente, a fin de disponer de mayores recursos para la inversión pública, sin deterioro en la prestación de los servicios públicos.

Establecer un programa de estricta disciplina presupuestal.

Lograr la aplicación total del proceso de armonización que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, órganos autónomos y municipios en el Estado, en estricto apego a los compromisos establecidos en la CONAC.

Promover la capacitación y actualización permanente al proceso de armonización que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental

A través del Presupuesto de Egresos se otorga orientación al gasto de la administración pública de la Entidad, mismo que permite la aplicación de políticas y estrategias apegadas a criterios de racionalidad, objetivo para el cual la disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público desempeña un papel importante.

La política de egresos contempla el reforzamiento de la disciplina financiera y la orientación social del gasto público, a fin de manejar austera, realista y equilibradamente el presupuesto gubernamental. Su composición y orientación obedece estrictamente a un orden de prioridades que se derivan de la política económica que el Gobierno del Estado ha planeado aplicar, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y solventes.

El Manual de Normas, Procedimientos y Evaluación del Ejercicio del Presupuesto, da respuesta a la necesidad de contar con disposiciones de carácter normativo para que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia y transparencia para dar cumplimiento a las metas, objetivos y a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Dicho Manual plasma la secuencia que habrá de observarse para el correcto ejercicio de los recursos a través del Sistema Integral de Armonización Contable del Estado de Campeche, desde su solicitud hasta la autorización y comprobación, ya que controla y registra cada uno de los movimientos que realizan las Dependencias, Entidades, Poderes y Órganos Autónomos durante el ejercicio de su presupuesto. El cumplimiento de estas fases, permite llevar en orden los compromisos contraídos, elaborar un correcto calendario de pagos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, obteniendo con ello un beneficio para los proveedores de bienes y servicios.

Ante el imperativo de incrementar la calidad en el ejercicio del gasto y orientarla a resultados, así como el fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, se consideró necesario impulsar un proceso de transformación para que las distintas dependencias y entidades de la administración pública, expresen de forma transparente sus programas, proyectos y presupuesto, a fin de que el Presupuesto de Egresos identifique con mayor claridad los objetivos, bienes y servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se desarrollarán para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se podrá dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Se asegura el ejercicio de un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, que de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2018 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 84 por ciento, que nos ubica en la posición 11 entre las demás entidades del país.

Aunado a lo anterior, y para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los Informes de Seguimiento y Monitoreo, en el cual se plasman los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); en comparación a años anteriores, se ha logrado obtener una mejora en cuanto a la información reportada, tal es así que para el ejercicio 2018 de las 35 Dependencias y Organismos Desconcentrados a quienes se les realiza y emite un Informe de Seguimiento y monitoreo, el 46 por ciento cuenta con un Desempeño Alto, el 43 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y solo un 11 por ciento se ubica con un Nivel de Desempeño Bajo

Por otra parte el presupuesto ejercido por Eje muestra la orientación del gasto en cumplimiento a lo plasmado en el Pan Estatal de Desarrollo, arrojando por eje la proporción siguiente con respecto al total ejercido para el Eje 1 Igualdad de Oportunidades del 41.92 por ciento, Eje 2 Fortaleza Económica un 9.07 por ciento, Eje 3 Aprovechamiento de la Riqueza en 14.04 por ciento, Eje 4 Sociedad Fuerte y Protegida un 6.36 por ciento y el Eje 5 Gobierno Eficiente y Moderno un 28.61 por ciento.

METAS:

Proporción del gasto programable devengado respecto al gasto total devengado del Estado	**80.55 %**
Incremento real del gasto programable	**7.48%**
Crecimiento de la Inversión Pública	**55.53%**
Variación del Gasto Administrativo	**4.23%**
Aumento del Gasto destinado al Desarrollo Social	**4.34%**

A continuación se describen los resultados del Gasto Público del ejercicio 2018, analizados desde 3 clasificaciones, con la finalidad de transparentar y difundir la aplicación de los recursos públicos:

⇒ **Económica, que integra y relaciona los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto;**

⇒ **Funcional, que agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos; y**

⇒ **Por Ejes Estratégicos, que presenta el gasto público conforme a los 5 ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021.**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

E.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En apego al clasificador por objeto del gasto homologado con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se presenta la Clasificación Económica del Gasto Público, que permite conocer la estructura atendiendo la naturaleza y objeto, del mismo.

Con esta base, se ejerció de enero a diciembre de 2018 un total de 25 mil 153 millones 667 mil pesos, cantidad que presenta un resultado por arriba de lo estimado erogar en el ejercicio de 28.39 por ciento y de 4.88 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en igual período del año anterior.

El comportamiento de los Egresos en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

EGRESOS TOTALES
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

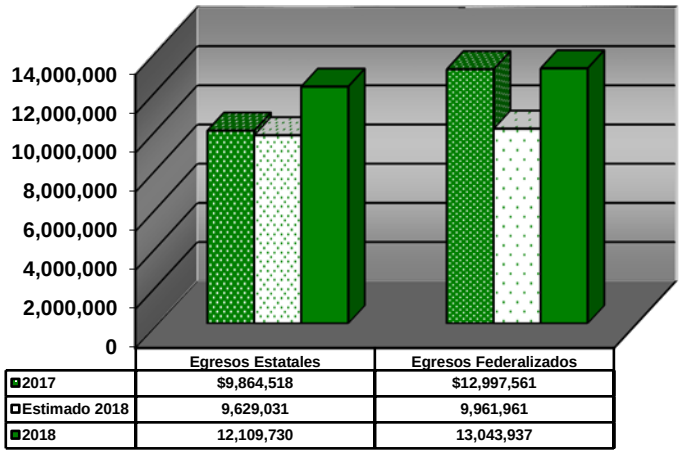

	Egresos Estatales	Egresos Federalizados
2017	$9,864,518	$12,997,561
Estimado 2018	9,629,031	9,961,961
2018	12,109,730	13,043,937

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Variación Respecto a: Presupuesto Original %	Variación Respecto a: REAL 2017 %
Gasto de Funcionamiento	4,109,960	3,430,291	4,308,807	878,516	25.61	(0.06)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,213,955	3,312,241	3,543,867	231,626	6.99	5.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,564	1,450	34,542	33,092	2,282.21	19.46
Inversión Pública	232,923	47,120	794,844	747,724	1,586.85	225.31
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	15,039	-	(15,039)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	2,065,462	2,474,994	2,979,359	504,365	20.38	37.51
Deuda Pública	214,654	347,896	448,311	100,415	28.86	99.10
EGRESOS ESTATALES	9,864,518	9,629,031	12,109,730	2,480,699	25.76	17.03
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	7,870,931	7,980,660	8,057,247	76,587	0.96	(2.41)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	336,207	334,900	378,758	43,858	13.10	7.39
Adefas Federales	134,634		28,729	28,729	N/A	(79.66)
Diversos Convenios Federales	4,655,789	1,646,401	4,579,203	2,932,802	178.13	(6.24)
EGRESOS FEDERALIZADOS	12,997,561	9,961,961	13,043,937	3,081,976	30.94	(4.33)
TOTAL	22,862,079	19,590,992	25,153,667	5,562,675	28.39	4.88

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas

EGRESOS TOTALES
Enero a Diciembre 2018
(miles de pesos)

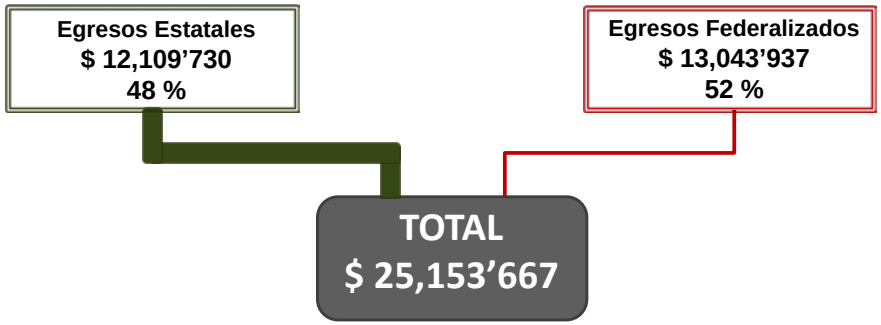

1.- EGRESOS ESTATALES

De enero a diciembre del período que se informa los Egresos Estatales sumaron 12 mil 109 millones 730 mil pesos, monto superior en 25.76 por ciento del presupuesto inicial del ejercicio y de 17.03 por ciento en términos reales de lo ejercido en igual lapso del año 2017.

EGRESOS ESTATALES
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

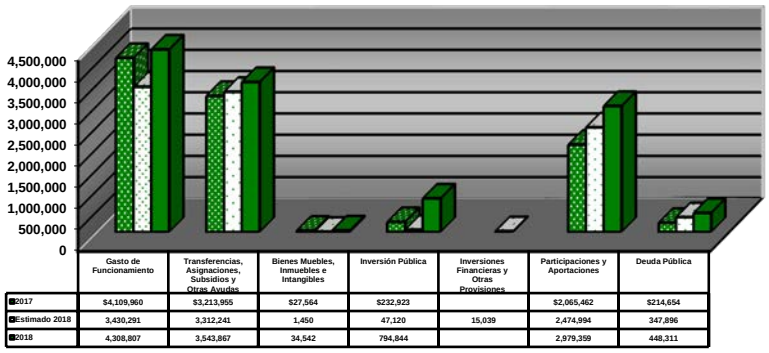

	Gasto de Funcionamiento	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
2017	$4,109,960	$3,213,955	$27,564	$232,923		$2,065,462	$214,654
Estimado 2018	3,430,291	3,312,241	1,450	47,120	15,039	2,474,994	347,896
2018	4,308,807	3,543,867	34,542	794,844		2,979,359	448,311

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Variación Respecto a: Presupuesto Original %	Variación Respecto a: REAL 2017 %
EGRESOS ESTATALES	**9,864,518**	**9,629,031**	**12,109,730**	**2,480,699**	**25.76**	**17.03**
Gasto de Funcionamiento	4,109,960	3,430,291	4,308,807	878,516	25.61	(0.06)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,213,955	3,312,241	3,543,867	231,626	6.99	5.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,564	1,450	34,542	33,092	2,282.21	19.46
Inversión Pública	232,923	47,120	794,844	747,724	1,586.85	225.31
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	15,039	-	(15,039)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	2,065,462	2,474,994	2,979,359	504,365	20.38	37.51
Deuda Pública	214,654	347,896	448,311	100,415	28.86	99.10

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Egresos Estatales se sitúan con el 48 por ciento del total de los Egresos y en la clasificación Económica se integra de la forma siguiente:

a. GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Se ejerció de Gasto de Funcionamiento al cierre de 2018 un total de 4 mil 308 millones 807 mil pesos, cifra 25.61 por ciento mayor de lo previsto en el presupuesto de egresos y al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior presenta un decremento real de 0.06 por ciento.

Significaron el 35.6 por ciento de los Egresos Estatales y se compone de las erogaciones por servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, necesarios para garantizar actividades y marcha del Ente Público; su distribución es la siguiente:

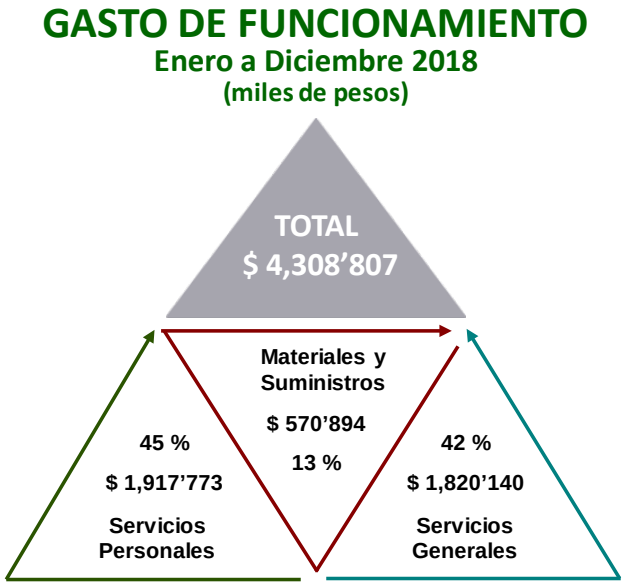

Destaca del Gasto de Funcionamiento lo siguiente:

⇒ SERVICIOS PERSONALES

Durante el ejercicio 2018, el 45 por ciento del Gasto de Funcionamiento corresponde al capítulo de Servicios Personales, al sumar 1 mil 917 millones 773 mil pesos, monto que incluye las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Estado y las obligaciones que de ello se deriven.

Asimismo, resulta menor en 12.99 por ciento del presupuesto inicial y de 7.33 por ciento en términos reales respecto a las erogaciones del ejercicio anterior; cabe señalar, que al 31 de diciembre de 2018 la Administración Pública Estatal cuenta con un total de 7,982 plazas.

⇒MATERIALES Y SUMINISTROS

La adquisición de insumos y en general todo tipo de suministros que requiere la Administración Pública Estatal se agrupan en el capítulo de Materiales y Suministros, en este sentido, en el ejercicio 2018 se canalizó 570 millones 894 mil pesos, cifra que representa el 13 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

De igual forma, este capítulo presenta un incremento real de 7.16 por ciento con relación a lo ejercido en el ejercicio 2017 y un aumento de 61.53 por ciento del presupuesto autorizado para el ejercicio.

⇒SERVICIOS GENERALES

Durante los meses de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis se erogó en Servicios Generales 1 mil 820 millones 140 mil pesos, cifra con un incremento de 108.56 por ciento de lo previsto en el Presupuesto de Egresos de 2018 y real de 6.49 por ciento respecto lo ejercido en igual período de 2017.

Este capítulo se ubica con el 42 por ciento del Gasto de Funcionamiento y engloba las erogaciones para cubrir todo tipo de servicios, así como los servicios oficiales requeridos en el desempeño de las actividades de la administración pública.

b. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Al 31 de diciembre de 2018, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas sumaron 3 mil 543 millones 867 mil pesos, que respecto a lo previsto en el presupuesto inicial es mayor en 6.99 por ciento y al compararlas con las erogaciones del ejercicio previo muestran un incremento real de 5.11 por ciento.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se ubican con el 29.3 por ciento de los Egresos Estatales y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poderes Legislativo y Judicial	$ 541’427	15.3
Organismos Públicos Autónomos	298’786	8.4
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	431’418	12.2
Organismos Descentralizados	2,123’448	59.9
Fondo Campeche	20’370	0.6
2% Sobre Nómina	42’244	1.2
Fideicomiso FOFAECAM	37’392	1.0
Municipios	48’782	1.4
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 3,543’867	100.0

De este capítulo sobresale lo siguiente:

- **PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL:**

A los Poderes Legislativo y Judicial se transfirió un total de 541 millones 427 mil pesos, que significó un aumento de 1.83 por ciento de lo programado erogar en 2018 y real de 0.43 por ciento con relación a lo erogado en el ejercicio 2017.

Estos recursos representan el 15.3 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Legislativo	$ 231’534	43
Poder Judicial	309’893	57
TOTAL DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	**$ 541’427**	**100**

♦ **LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:**

En el período de nuestro análisis las transferencias a los Organismos Públicos Autónomos ascendieron a 298 millones 786 mil pesos, monto que se ubica con el 8.4 por ciento del total de esta clasificación; asimismo, presenta un incremento de 0.23 por ciento de lo programado para el ejercicio 2018 y real de 80.16 por ciento con relación a lo ejercido en 2017.

Este renglón se constituye por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Instituto Electoral del Estado de Campeche	$ 207’634	69.49
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	27’775	9.30
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21’057	7.05
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	20’360	6.81
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	10’987	3.68
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	10’973	3.67
TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	**$ 298’786**	**100.00**

♦ DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:

Se observó en 2018 en el renglón de Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados un incremento real de 15.28 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio anterior, lo que se convierte en 431 millones 418 mil pesos.

De igual manera, resulta superior en 17.81 por ciento del presupuesto original y se sitúa con el 12.2 por ciento de esta clasificación; su integración es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)
Poder Ejecutivo	$ 36’448
Secretaría de Gobierno	103’456
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)	63
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	300
Secretaría de Finanzas	2’051
Servicios de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	289
Secretaría Administración e Innovación Gubernamental	5’806
Secretaría de la Contraloría	16’082
Secretaría de Planeación	175
Secretaría de Educación	55’915
Secretaría de Cultura	15’689
Secretaría de Salud	12’155
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	51’754

CONCEPTO	($ miles)
Secretaría Desarrollo Energético Sustentable	259
Secretaría de Desarrollo Económico	17’795
Secretaría de Desarrollo Rural	52’507
Secretaría de Pesca y Acuacultura	39’366
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	10’135
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	468
Secretaría de Turismo	4’003
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1’405
Secretaría de Seguridad Pública	3’634
Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte (CGSPVyT)	34
Secretaría de Protección Civil	651
Consejería Jurídica	345
Fiscalía General del Estado	633
TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	**$ 431’418**

♦ ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:

De enero a diciembre de 2018 se entregó a los Organismos Descentralizados 2 mil 123 millones 448 mil pesos; significa el 59.9 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; de igual forma, resulta mayor en 4.30 por ciento con relación a lo programado ejercer en el período y real en 10.05 por ciento de lo erogado en el año que le antecede.

Las transferencias a Organismos Descentralizados se integran por:

CONCEPTO	($ miles)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	$ 104’647
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	49’823
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	189’240
Universidad Tecnológica de Campeche	33’531
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	17’271
Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Campeche	19’043
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche	64’427
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	22’127
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	20’122
Universidad Tecnológica de Candelaria	9’829
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	12’921
Universidad Tecnológica de Calakmul	6’567
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	183’910
Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR)	107’896
Instituto Campechano	108’204
Fundación Pablo García	45’940

CONCEPTO	($ miles)
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1’916
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	57’920
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	18’547
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	15’387
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	213’539
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	130’127
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	9’335
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	8’568
Hospital “Dr. Manuel Campos”	97’438
Hospital Psiquiátrico de Campeche	43’210
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	113’987
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	60’260
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche “Vida Nueva”	24’680
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	90’060
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	13’529
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	39’264
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche	21’998
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	59’359
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	18’557
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	57’888
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	29’564
Agencia de Energía del Estado de Campeche	2’817
TOTAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**$ 2,123’448**

Es importante recalcar, que se realizaron aportaciones estatales a Colegios, Institutos Tecnológicos y Universidades por 132 millones 637 mil a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en específico del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para impulsar la inversión (U135).

CONCEPTO	($ miles)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	$ 21’142
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	9’976
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	33’145
Universidad Tecnológica de Campeche	9’184
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche	9’645
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	6’276
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	5’262
Universidad Tecnológica de Candelaria	1’585
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	2’082
Universidad Tecnológica de Calakmul	831
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	3’526
Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR)	7’295
Instituto Campechano	22’688
TOTAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**$ 132’637**

REMANENTES DEL FAM

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche de enero a diciembre de 2018 ejecutó obras por la cantidad de 45 millones 157 mil pesos correspondientes a los Remanentes del FAM, las cuales se relacionan a continuación:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,000.00**	**0.00**	**45,156,931.26**	**45,571,931.26**
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	**415,000.00**	**0.00**	**45,156,931.26**	**45,571,931.26**
EJERCICIO FISCAL 2018	**415,000.00**	**0.00**	**35,396,316.28**	**35,811,316.28**
[CPF0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2018	**0.00**	**0.00**	**472,455.41**	**472,455.41**
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES), PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**472,455.41**	**472,455.41**
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0368X)			114,050.35	114,050.35
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS Y COMPLEMENTO PARA 2 AULAS DIDACTICAS			114,050.35	114,050.35
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0141S)			102,894.00	102,894.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			102,894.00	102,894.00
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z)			5,305.81	5,305.81
4 - (SUMINISTRO DE SILLAS PARA MAESTRO.)			5,305.81	5,305.81
ESC. SEC. TEC. No. 10 (04DST0010L)			91,216.00	91,216.00
2 - SUMINISTRO PARCIAL PARA 3 AULAS DIDACTICAS			91,216.00	91,216.00
ESC. SEC. TEC. No. 12 (04DST0012J)			143,283.20	143,283.20
2 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			143,283.20	143,283.20
J.N. NEZAHUALCOYOTL (04DJN0213E)			15,706.05	15,706.05
1 - SUMINISTRO DE SILLAS Y MESAS PARA AULAS DIDACTICAS			15,706.05	15,706.05
[C0112] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2018	**415,000.00**	**0.00**	**12,068,343.74**	**12,483,343.74**
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES))				
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**3,932,435.53**	**3,932,435.53**
ESC. NORMAL RURAL JUSTO SIERRA MENDEZ (04DNP0002V)			2,243,918.70	2,243,918.70
1 - REHABILITACION DE TEATRO, TECHUMBRE Y PISO DE MADERA DEL FORO			809,930.34	809,930.34
2 - REHABILITACION DE TEATRO: INSTALACION ELECTRICA, ALBAÑILERIA Y ACABADOS.			864,988.36	864,988.36
3 - REHABILITACION ELECTRICA DE EDIFICIOS DORMITORIOS INTERIOR, INCLUYE MEDIA TENSION, CORTA CIRCUITOS Y CABLE DE ALIMENTACION			569,000.00	569,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X)			668,451.21	668,451.21
2 - CONSTRUCCION DE SISTEMA BIODIGESTOR, POSA Y POZO PROFUNDO DE AGUAS RESIDUALES			329,230.72	329,230.72
3 - IMPERMEABILIZACION DE LOSAS DE AZOTEA EDIFICIOS "B" Y "C", SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGULADOR DE VOLTAJE			339,220.49	339,220.49
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE (04EUT0001R)			1,020,065.62	1,020,065.62
1 - REHABILITACION DE IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIO "C" Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE AIRE ACONDICIONADO EN BIBLIOTECA			835,753.22	835,753.22
2 - SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS			184,312.40	184,312.40
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	**415,000.00**			**415,000.00**
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN.	415,000.00			415,000.00
3 - CONCLUSION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO II EDIFICIO C, (OBRA EXTERIOR ANDADORES Y JARDINES)	415,000.00			415,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén			**2,129,168.25**	**2,129,168.25**
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			2,129,168.25	2,129,168.25
2 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA 4 AULAS DIDÁCTICAS, 2 LABORATORIOS, 1 AULA DE USOS MÚLTIPLES; MOBILIARIO DE OFICINA PARA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL NUEVO EDIFICIO ACADÉMICO DEPARTAMENTAL.			361,816.54	361,816.54
3 - CONSTRUCCIÓN DE RED DE VOZ Y DATOS INCLUYE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO DEL NUEVO EDIFICIO ACADÉMICO DEPARTAMENTAL			1,100,286.38	1,100,286.38
4 - CONSTRUCCIÓN DE RED DE VOZ Y DATOS INCLUYE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO DEL NUEVO EDIFICIO ACADÉMICO DEPARTAMENTAL SEGUNDA ETAPA			667,065.33	667,065.33
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**2,699,363.29**	**2,699,363.29**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			2,699,363.29	2,699,363.29

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
EJERCICIO FISCAL 2018	415,000.00	0.00	35,396,316.28	35,811,316.28
[C0112] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2018	415,000.00	0.00	12,068,343.74	12,483,343.74
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES))				
12 - CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN CAMPUS VII TENABO			899,363.29	899,363.29
13 - CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO PESADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA 3RA ETAPA			1,800,000.00	1,800,000.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			3,307,376.67	3,307,376.67
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			3,307,376.67	3,307,376.67
4 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN Y EDIFICIO DE NAVE PARA INGENIERÍA MECÁNICA REMANENTES FAM-ES 2018			3,307,376.67	3,307,376.67
[C0111] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2018	0.00	0.00	629,928.31	629,928.31
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES))				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			629,928.31	629,928.31
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.- PLANTEL CIUDAD DEL CARMEN 021			380,852.73	380,852.73
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (SANITARIOS, PINTURA VINILICA, CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA) TALLE DE SOLDADURA			380,852.73	380,852.73
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTEC) DEL ESTADO DE CAMPECHE (PLANTEL PALIZADA)			123,448.60	123,448.60
3 - CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR, CONECTOR DE CONCRETO			123,448.60	123,448.60
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 05 (04EIC0009Y)			125,626.98	125,626.98
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, ADECUACION INTERIOR			125,626.98	125,626.98
[C0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2018	0.00	0.00	22,225,588.82	22,225,588.82
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			22,225,588.82	22,225,588.82
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 01 (04DML0011H)			119,000.00	119,000.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS SANITARIOS, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS			119,000.00	119,000.00
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 02 (04DML0013F)			155,425.70	155,425.70
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA RED SANITARIA E INSTALACIONES			155,425.70	155,425.70
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 03 (04DML0014E)			761,026.27	761,026.27
2 - REHABILITACION DE BARDA TRASERA Y PINTURA VINILICA			136,035.47	136,035.47
3 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, BARDA PERIMETRAL Y PINTURA GENERAL			624,990.80	624,990.80
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 04 (04DML0005X)			165,954.50	165,954.50
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA EXTERIOR CONSTRUCCION DE BARDA EN FACHASA PRINCIPAL			165,954.50	165,954.50
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 05 (04DML0012G)			658,125.80	658,125.80
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, IMPERMEABILIZACION DE LOSAS, INSTALACION ELECTRICA Y BARDA PERIMETRAL			658,125.80	658,125.80
CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO (04DPR0352W)			1,423,761.70	1,423,761.70
2 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO "D" 2 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,423,761.70	1,423,761.70
ESC. PRIM. ANA MARIA RIOS (04DPR0357R)			50,273.12	50,273.12
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, INCLUYE ALUMBRADO DE CANCHA DE USO MULTIPLE			50,273.12	50,273.12
ESC. PRIM. AQUILES SERDAN (04DPR0344N)			397,990.50	397,990.50
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SANITARIOS, IMPERMEABILIZACION DE AULAS Y CONSTRUCCION DE CISTERNA			397,990.50	397,990.50
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0299R)			175,429.65	175,429.65

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
EJERCICIO FISCAL 2018	415,000.00	0.00	35,396,316.28	35,811,316.28
[C0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2018	0.00	0.00	22,225,588.82	22,225,588.82
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))				
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR			175,429.65	175,429.65
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0384O)			269,850.20	269,850.20
3 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL PRIMERA ETAPA			269,850.20	269,850.20
ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO (04DPR0495T)			379,000.00	379,000.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			379,000.00	379,000.00
ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO SECCION II (04DPR0026A)			210,678.60	210,678.60
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, AULA DIDACTICA			210,678.60	210,678.60
ESC. PRIM. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ (04DPR0252X)			240,755.09	240,755.09
2 - CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (TERMINACION DE CANCHA DE USOS, MULTIPLES)			240,755.09	240,755.09
ESC. PRIM. HEROES DE CHAPULTEPEC (04DPR0214U)			43,674.51	43,674.51
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECTORES METALICOS			43,674.51	43,674.51
ESC. PRIM. HIJOS DE TRABAJADORES (04DPR0092Z)			130,500.00	130,500.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA			130,500.00	130,500.00
ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (04DPR0134I)			869,120.60	869,120.60
1 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIÓN DE BARDA			869,120.60	869,120.60
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0487K)			201,866.23	201,866.23
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA.			166,727.78	166,727.78
3 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA.-			35,138.45	35,138.45
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO (04DPR0110Z)			481,502.40	481,502.40
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EDIFICIO "B" Y OBRA COMPLEMENTARIA			481,502.40	481,502.40
ESC. PRIM. MARIA DEL CARMEN POBLACIONES (04DPR0369W)			230,197.17	230,197.17
1 - CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR			230,197.17	230,197.17
ESC. PRIM. PABLO GALEANA (04DPR0157T)			855,515.31	855,515.31
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, SUBESTACION			855,515.31	855,515.31
ESC. PRIM. PARTICIPACION CIUDADANA (04DPR0179E)			492,990.60	492,990.60
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, BARDA PERIMETRAL, SERVICIOS SANITARIOS Y RAMPAS DE CONCRETO			492,990.60	492,990.60
ESC. PRIM. SANTIAGO ORTEGA (04DPR0090B)			197,498.80	197,498.80
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, ALBAÑILERIA, CANCELERIA, INSTALACIONES, PINTURA VINILICA			197,498.80	197,498.80
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0402N)			298,418.92	298,418.92
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			298,418.92	298,418.92
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (04DPR0282R)			26,702.00	26,702.00
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECTORES METALICOS			26,702.00	26,702.00
ESC. SEC. GRAL. NO. 03 (04DES0003J)			302,053.49	302,053.49
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATICOS, PINTUA VINILICA DE 16 AULAS DIDACTICAS			302,053.49	302,053.49
ESC. SEC. GRAL. No. 07 (04DES0007F)			1,169,961.67	1,169,961.67
2 - REHABILITACION DE EDIFICIO "D"			1,169,961.67	1,169,961.67
ESC. SEC. TEC. No. 01 (04DST0001D)			175,000.00	175,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			175,000.00	175,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
EJERCICIO FISCAL 2018	415,000.00	0.00	35,396,316.28	35,811,316.28
[C0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2018	0.00	0.00	22,225,588.82	22,225,588.82
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))				
ESC. SEC. TEC. No. 31 (04DST0031Y)			786,945.20	786,945.20
2 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA INCLUYE OBRA EXTERIOR			786,945.20	786,945.20
ESC. SEC. TEC. No. 34 (04DST0034V)			598,204.00	598,204.00
2 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, SUBESTACION			598,204.00	598,204.00
J.N. ADELAIDA MARTINEZ DE VARGAS (04DJN0061Q)			405,709.70	405,709.70
2 - REHABILITACION DE BARDA TRASERA Y PINTURA VINILICA			405,709.70	405,709.70
J.N. ANA MARIA FARIAS FLORES (04DJN0012H)			95,729.16	95,729.16
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS "A", "B" Y "C" ACABADOS DE PINTURA VINILICA			95,729.16	95,729.16
J.N. ANGELA ZAPATA (04DJN0046Y)			189,999.30	189,999.30
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN AULAS DIDACTICAS			189,999.30	189,999.30
J.N. CAROLINA AZCARRAGA (04DJN0001B)			289,950.40	289,950.40
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA, MALLA CICLON EN BARDA, JARDINERIA, PINTURA EN CANCHA DE USO MULTIPLE			289,950.40	289,950.40
J.N. ENRIQUETA CAMARILLO (04DJN0148V)			488,817.98	488,817.98
1 - CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR, BARDA PERIMETRAL			488,817.98	488,817.98
J.N. ESPAÑA (04DJN0017C)			484,900.00	484,900.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			484,900.00	484,900.00
J.N. EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS (04DJN0095G)			617,025.45	617,025.45
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA, SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA			617,025.45	617,025.45
J.N. IND. INDEPENDENCIA (04DCC0039Z)			319,965.40	319,965.40
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			319,965.40	319,965.40
J.N. INDIGENA JOSE MARIA MORELOS (04DCC0055Q)			797,257.95	797,257.95
1 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS Y CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL			797,257.95	797,257.95
J.N. JOAQUIN LANZ PAULLADA (04DJN0338M)			510,000.00	510,000.00
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA			510,000.00	510,000.00
J.N. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DJN0028I)			61,800.21	61,800.21
3 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA EXTERIOR ALUMBRADO EXTERIOR CANCHA DE USO MULTIPLE			61,800.21	61,800.21
J.N. LEYES DE REFORMA (04DJN0106W)			527,505.26	527,505.26
1 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL PRIMERA ETAPA			527,505.26	527,505.26
J.N. LUZ MARIA SERRADEL ROMERO (04DJN0053H)			459,768.37	459,768.37
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (INSTALACION ELECTRICA DE EDIFICIOS "B" Y "C", OBRA COMPLEMENTARIA ACCESO PRINCIPAL Y BARDA PERIMETRAL)			459,768.37	459,768.37
J.N. NUEVO AMANECER (04DJN0225J)			24,321.72	24,321.72
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO			24,321.72	24,321.72
J.N. VASCO DE QUIROGA (04DJN0178P)			419,194.98	419,194.98
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, RAMPAS, CONECTORES Y CUBIERTA DE MALLA SOMBRA EN AREA DE JUEGOS INFANTILES			419,194.98	419,194.98
PRIM. ADOLFO LOPEZ MATEOS (04DPR0335F)			37,676.38	37,676.38
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			37,676.38	37,676.38
TELEBCUNDARIA No. 105 (04DTV0105M)			556,811.87	556,811.87
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXTERIOR			556,811.87	556,811.87
TELESECUNDARIA No. 02 (04DTV0002Q)			349,999.90	349,999.90

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
EJERCICIO FISCAL 2018	415,000.00	0.00	35,396,316.28	35,811,316.28
[C0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2018	0.00	0.00	22,225,588.82	22,225,588.82
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))				
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			349,999.90	349,999.90
TELESECUNDARIA No. 04 (04DTV0004O)			649,970.60	649,970.60
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS "A" Y "B", OBRA EXTERIOR			649,970.60	649,970.60
TELESECUNDARIA No. 129 (04DTV0129W)			80,476.89	80,476.89
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (INSTALACION ELECTRICA INTERIOR) Y OBRA EXTERIOR			80,476.89	80,476.89
TELESECUNDARIA No. 138 (04DTV0138D)			463,092.16	463,092.16
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA, SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA			463,092.16	463,092.16
TELESECUNDARIA NO. 141 (04DTV0141R)			55,336.97	55,336.97
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR MEDIA TENSION			55,336.97	55,336.97
TELESECUNDARIA No. 144 (04DTV0144O)			560,000.00	560,000.00
1 - REHABILITACION DE RED ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR, CONSTRUCCION DE ACCESO Y ASTA BANDERA			560,000.00	560,000.00
TELESECUNDARIA No. 152 (04DTV0152X)			459,950.43	459,950.43
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			459,950.43	459,950.43
TELESECUNDARIA No. 19 (04DTV0019Q)			479,370.86	479,370.86
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			479,370.86	479,370.86
TELESECUNDARIA No. 43 (04DTV0043Q)			321,544.91	321,544.91
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			321,544.91	321,544.91
TELESECUNDARIA No. 48 (04DTV0048L)			281,419.70	281,419.70
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, SUBESTACION			281,419.70	281,419.70
TELESECUNDARIA No. 69 (04DTV0069Y)			370,570.24	370,570.24
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			370,570.24	370,570.24
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	9,482,722.74	9,482,722.74
[CPF0947] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2017	0.00	0.00	116,623.53	116,623.53
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES), PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			116,623.53	116,623.53
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA NO. 21 (04DPT0002F)			45,641.35	45,641.35
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, PINTURA VINILICA			45,641.35	45,641.35
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 05			70,982.18	70,982.18
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, TECHUMBRE FOSA SEPTICA, CONEXIÓN DE CISTERNA A TOMA DOMICILIARIA.			70,982.18	70,982.18
[CPF0878] - CGE-FAM REMANENTES-EB-PF / 2017	0.00	0.00	273,513.50	273,513.50
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES), PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			273,513.50	273,513.50
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0716N)			57,628.80	57,628.80
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS			57,628.80	57,628.80
ESC. PRIM. JUAN PACHECO TORRES (04DPR0489I)			128,760.00	128,760.00
1 - EQUIPAMIENTO PARCIAL DE AULAS DIDACTICAS			128,760.00	128,760.00
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z)			240.70	240.70
3 - SUMINISTRO DE SILLAS PARA MAESTRO.-			240.70	240.70

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	9,482,722.74	9,482,722.74
[CPF0878] - CGE-FAM REMANENTES-EB-PF / 2017 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES), PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	273,513.50	273,513.50
ESC. SEC. GRAL. No. 10 (04DES0010T)			32,259.60	32,259.60
1 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO			32,259.60	32,259.60
ESC. SEC. TEC. No. 36 (04DST0036T)			54,624.40	54,624.40
1 - SUMINISTRO PARCIAL PARA 2 AULAS DIDACTICAS			54,624.40	54,624.40
[C0947] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2017 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES))	0.00	0.00	336,126.68	336,126.68
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			336,126.68	336,126.68
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PLANTEL POMUCH (04ETC0005Y)			40,595.36	40,595.36
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO			40,595.36	40,595.36
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.- CONALEP PLANTEL DZITBALCHE (04DPT0003E)			77,889.08	77,889.08
1 - REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE MESAS DE LABORATORIO.			77,889.08	77,889.08
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 05			217,642.24	217,642.24
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, TECHUMBRE FOSA SEPTICA, CONEXIÓN DE CISTERNA A TOMA DOMICILIARIA			217,642.24	217,642.24
[C0912] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2017 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES))	0.00	0.00	4,105,197.57	4,105,197.57
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			3,065,068.42	3,065,068.42
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			2,299,857.02	2,299,857.02
2 - CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METALICA Y LAMINA EN CANCHA			2,299,857.02	2,299,857.02
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			515,231.40	515,231.40
2 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISOS Y PINTURA DE TRAFICO PESADO			515,231.40	515,231.40
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE (04EUT0001R)			249,980.00	249,980.00
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS.			249,980.00	249,980.00
Instituto Tecnológico Superior de Champotón			1,040,129.15	1,040,129.15
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN.			1,040,129.15	1,040,129.15
2 - CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO II EDIFICIO C (ALIMENTACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS IMPERMEABILIZANTE Y CANCELARÍA)			1,040,129.15	1,040,129.15
[C0878] - CGE-FAM REMANENTES-EB / 2017 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))	0.00	0.00	4,651,261.46	4,651,261.46
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			4,651,261.46	4,651,261.46
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 03 (04DML0014E)			371,599.98	371,599.98
1 - REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL Y PINTURA VINILICA			371,599.98	371,599.98
CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE			410,712.28	410,712.28
1 - SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PROYECCION Y COMPUTO			183,546.80	183,546.80
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA CUBICULOS			227,165.48	227,165.48
ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO (04DPR0495T)			90,416.80	90,416.80
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA.			90,416.80	90,416.80
ESC. PRIM. FRANCISCO DE LA CABADA VERA (04DPR0381R)			461,648.60	461,648.60

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	9,482,722.74	9,482,722.74
[C0878] - CGE-FAM REMANENTES-EB / 2017 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))	0.00	0.00	4,651,261.46	4,651,261.46
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			97,561.80	97,561.80
2 - CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR			364,086.80	364,086.80
ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS (04DPR0172L)			154,900.00	154,900.00
1 - REHABILITACION DE PLAZA CIVICA			154,900.00	154,900.00
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0189L)			138,491.23	138,491.23
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (EDIFICIO "A" Y "B", PINTURA VINILICA, OBRA EXTERIOR, INSTALACION ELECTRICA)			138,491.23	138,491.23
ESC. PRIM. LIC. CARLOS SANSORES PEREZ (04DPR0395U)			151,949.68	151,949.68
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (TERMINACION)			151,949.68	151,949.68
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0625W)			76,125.00	76,125.00
1 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA 3 AULAS DIDACTICAS			76,125.00	76,125.00
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0609E)			440,000.00	440,000.00
1 - CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO TIPO M-4			440,000.00	440,000.00
ESC. PRIM. PILAR ELENA FLORES ACUÑA (04DPR0746H)			399,300.00	399,300.00
1 - REHABILITACION DE SANITARIOS, INCLUYE CONTRUCCION DE FOSA SEPTICA, POZO DE ABSORCION			399,300.00	399,300.00
ESC. PRIM. TIERRA Y LIBERTAD (04DPR0490Y)			353,433.46	353,433.46
1 - REHABILITACION DE EDIFICIO "B"			353,433.46	353,433.46
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (04DPR0282R)			384,980.64	384,980.64
1 - CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO TIPO M-4			384,980.64	384,980.64
ESC. SEC. TEC. No. 10 (04DST0010L)			11,359.45	11,359.45
1 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA MAESTRO			11,359.45	11,359.45
ESC. SEC. TEC. No. 27 (04DST0027L)			19,007.38	19,007.38
3 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS.			19,007.38	19,007.38
J.N. ADELAIDA MARTINEZ DE VARGAS (04DJN0061Q)			126,272.45	126,272.45
1 - REHABILITACION DE PISO DE CONCRETO EN CANCHA DE USO MULTIPLE			126,272.45	126,272.45
J.N. FLORINDA BATISTA (04DJN0035S)			90,248.00	90,248.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			90,248.00	90,248.00
J.N. FRANCISCO MARQUEZ (04DJN0052I)			252,499.11	252,499.11
1 - REHABILITACION DE EDIFICIO "A", INCLUYE SERVICIO SANITARIO, DIRECCION Y AULA COCINA			252,499.11	252,499.11
J.N. FRANCISCO VILLANUEVA MENDEZ (04DJN0257B)			54,871.74	54,871.74
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (CAMBIO DE PISOS EDIFICIO "A" Y "B")			54,871.74	54,871.74
J.N. JUAN DE LA CABADA VERA (04DJN0084A)			276,500.00	276,500.00
1 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS INCLUYE REHABILITACION DE ANDADORES			276,500.00	276,500.00
J.N. MERCEDES VASTO LARA (04DJN0034T)			85,172.08	85,172.08
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EDIFICIOS "A" Y "C", TERMINACION			85,172.08	85,172.08
TELESECUNDARIA No. 02 (04DTV0002Q)			301,773.58	301,773.58
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			301,773.58	301,773.58
EJERCICIO FISCAL 2016	0.00	0.00	277,892.24	277,892.24
[CPF0653] - CGE-FAM REMANENTES-EB-PF / 2016 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES), PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	13,252.22	13,252.22
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			13,252.22	13,252.22

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26
EJERCICIO FISCAL 2016	0.00	0.00	277,892.24	277,892.24
[CPF0653] - CGE-FAM REMANENTES-EB-PF / 2016	0.00	0.00	13,252.22	13,252.22
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES), PRODUCTOS FINANCIEROS)				
ESC. SEC. TEC. No. 27 (04DST0027L)			13,252.22	13,252.22
1 - *SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS*			13,252.22	13,252.22
[C0653] - CGE-FAM REMANENTES-EB / 2016	0.00	0.00	264,640.02	264,640.02
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES))				
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			264,640.02	264,640.02
C.E.I.I. SAK PAKAL (04DIN0014Q)			41,069.80	41,069.80
1 - *SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ADECUACION DE AULA DE COMPUTO*			41,069.80	41,069.80
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0723X)			60,573.74	60,573.74
1 - *CONSTRUCCION DE BARDA MIXTA DE BLOCK Y REJA ACERO*			60,573.74	60,573.74
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z)			429.61	429.61
2 - *SUMINISTRO DE SILLAS PARA MAESTRO*			429.61	429.61
ESC. SEC. TEC. No. 34 (04DST0034V)			118,881.27	118,881.27
1 - *REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EDIFICIOS "A", "B", "C", "F" Y "G", OBRA EXTERIOR*			118,881.27	118,881.27
J.N. CHICHEN ITZA (04DCC0045J)			7,081.80	7,081.80
1 - *SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ADECUACION DE AULA DE COMPUTO*			7,081.80	7,081.80
J.N. RICARDO FLORES MAGON (04DCC0005I)			36,603.80	36,603.80
1 - *SUMINISTRO DE MOBILIARIO DIDACTICO*			36,603.80	36,603.80
TOTALES:	415,000.00	0.00	45,156,931.26	45,571,931.26

♦ **FONDO CAMPECHE:**

Las erogaciones para el Fondo Campeche en el ejercicio que se informa sumaron 20 millones 370 mil pesos, cantidad que se ubica con el 0.6 por ciento de esta clasificación y presenta un crecimiento real de 155.51 por ciento respecto a lo ejercido en 2017.

FIDEICOMISO 2% SOBRE NÓMINAS:

Se destinó al Fideicomiso 2% Sobre Nóminas en 2018 un total de 42 millones 244 mil pesos, de los cuales 11 millones 348 mil pesos se realizaron a través del Programa de infraestructura para el desarrollo socioeconómico y acciones de fortalecimiento financiero.

Representa el 1.2 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, asimismo, presenta un incremento real de 358.61 por ciento con relación a lo registrado en igual período del año que le antecede y respecto a lo previsto en el presupuesto inicial es superior en 87.75 por ciento.

FIDEICOMISO FOFAECAM:

El Fideicomiso FOFAECAM representa el 1.0 por ciento de este capítulo, al erogarse de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa un total de 37 millones 392 mil pesos; asimismo, este monto es inferior en 0.29 por ciento al compararlo con lo programado inicialmente para 2018 y en 18.78 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido en 2017.

♦ **MUNICIPIOS:**

Los recursos trasladados como apoyos en 2018 a los Municipios sumaron 48 millones 782 mil pesos, cifra que representa el 1.4 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y es inferior en términos reales en 83.71 por ciento al compararla con lo ejercido en el año anterior.

c. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio 2018, se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un total de 34 millones 542 mil pesos, cantidad que se traduce en el 0.3 por ciento de los Egresos Estatales y en un incremento real de 19.46 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio anterior.

d. INVERSIÓN PÚBLICA

El 6.5 por ciento de los Egresos Estatales se destinó a Inversión Pública en el ejercicio 2018, se traduce en 794 millones 844 mil pesos; monto mayor en 1,586.85 por ciento de lo inicialmente programado y de 225.31 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido en el año anterior.

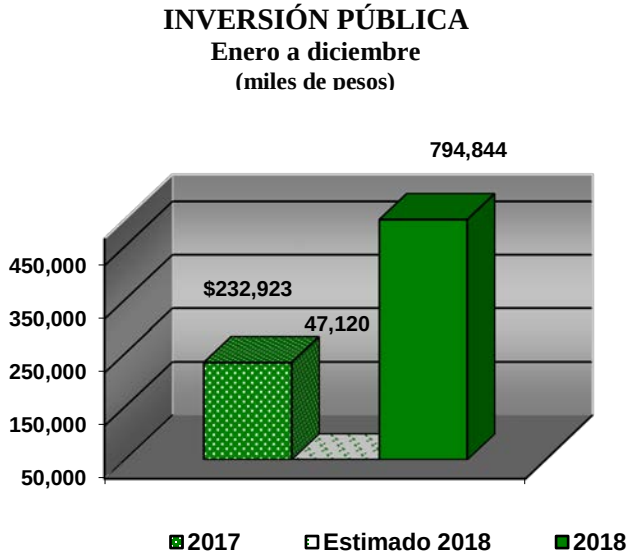

La Inversión Pública en el ejercicio 2018 se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Infraestructura de recreación	$ 166’255	20.92
Infraestructura comercial	5’767	0.73
Construcción de obras de urbanización	247’180	31.09
Construcción de vías de comunicación	375’274	47.21
Diversas	368	0.05
TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	**$ 794’844**	**100.00**

e. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Durante el ejercicio 2018 se destinó a Participaciones y Aportaciones a convenios un total de 2 mil 979 millones 359 mil pesos, cifra que resulta superior en 20.38 por ciento con relación a lo previsto en el presupuesto de egresos y real en 37.51 por ciento al compararla con lo erogado en el año anterior.

Este concepto representa el 24.6 por ciento de los Egresos Estatales y se integra por:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

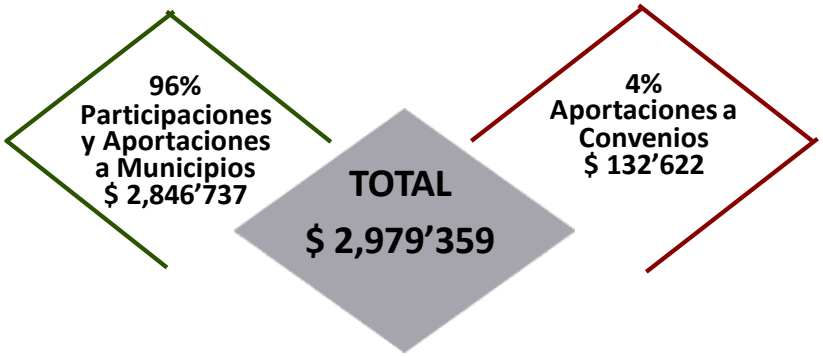

♦ PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

El renglón de Participaciones y Aportaciones a Municipios en el año que se informa presentó un incremento de 20.63 por ciento con relación a lo previsto en el presupuesto inicial de egresos, se traduce en 2 mil 846 millones 737 mil pesos; asimismo, fue mayor en términos reales en 39.22 por ciento con respecto a lo ejercido en 2017.

Se sitúa con 96 por ciento del total de Participaciones y Aportaciones, y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Participaciones	$ 2,575'664	90
Aportaciones	271'073	10
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	**$ 2,846'737**	**100**

⇒Participaciones

El 90 por ciento de esta clasificación lo representan los recursos entregados a los municipios por Participaciones, esto es, 2 mil 575 millones 664 mil pesos, en su totalidad corresponden al Fondo Municipal de Participaciones, el cual se determinó y distribuyó en estricto acatamiento a lo establecido en los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15 y 16 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche.

El Fondo Municipal de Participaciones observa un incremento de 26.52 por ciento de lo previsto en el presupuesto original para 2018 y de 29.02 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en el año anterior.

FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES

Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

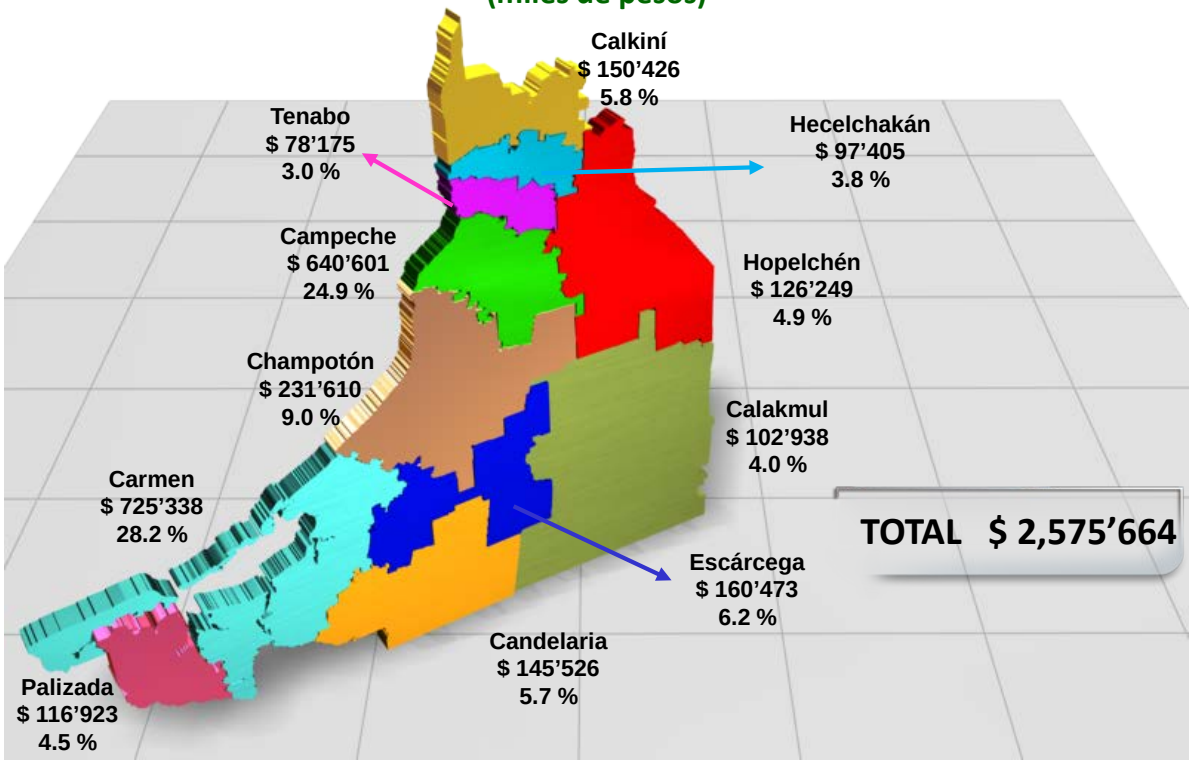

⇒Aportaciones

De enero a diciembre de 2018 se transfirió a los Municipios por concepto de Aportaciones un total de 271 millones 73 mil pesos, cantidad por debajo de lo programado ejercer en 16.35 por ciento; sin embargo, resulta superior en 459.60 por ciento de lo ejercido en igual período del año anterior.

Las Aportaciones a Municipios significan el 10 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Venta final de bebidas con contenido alcohólico	$ 1’225	0.4
Convenio de colaboración administrativa de placas	100’489	37.1
Por Impuestos	58’074	21.4
Sueldos de personal de Seguridad Pública	77’198	28.5
Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias	34’087	12.6
TOTAL DE APORTACIONES	**$ 271’073**	**100.0**

♦ APORTACIONES A CONVENIOS

El gasto destinado en 2018 para Aportaciones a Convenios fue por 132 millones 622 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 15.18 por ciento con relación a lo previsto en el presupuesto inicial de egresos y de 8.76 por ciento en términos reales al compararla con lo ejercido en igual período del año que antecede.

Las Aportaciones a Convenios representan el 4 por ciento de las Participaciones y Aportaciones, integrándose por:

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)
Convenios de Descentralización	**131’543**
Programa de Coinversión Social	1’000
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	1’358
Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal	20’812
CULTAGUA	850
Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos Conforme a la Normatividad y Legislación Aplicable	2
Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	18’769
Convenios Culturales	4’482
Programa de Educación Básica	1’630
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	5’899
Fondo Nacional Emprendedor	7’839

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)
Convenios de Descentralización	
Coordinación y gestión educativa de educación media superior, técnica y superior en el Estado	11’510
Programa de Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	2’978
Programa de protección, conservación y vigilancia de la biodiversidad	1’200
Aprovechamiento sustentable de la pesca	4’000
Programa de Desarrollo Pecuario	1’044
Programa de Competitividad	846
Planeación Estatal del Desarrollo	350
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	4’000
Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico	100
Crece.- Desarrollo Social	9’845
Programa 3X1 para Emigrantes	1’500
Aprende.- Desarrollo Social	3’200
Soluciones.- Desarrollo Social	28’329
Otros Convenios	**1’079**
Programa de infraestructura para el desarrollo socioeconómico y acciones de fortalecimiento financiero	1’079
TOTAL DE APORTACIONES A CONVENIOS	**$ 132’622**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	129,706.07	0.00	131,543,352.73	131,673,058.80
203 - PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
[C0100] - CGE-COINVERSION / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL)	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			1,000,000.00	1,000,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL (COINVERSIÓN SOCIAL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL (COINVERSIÓN SOCIAL)			1,000,000.00	1,000,000.00
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	1,357,880.20	1,357,880.20
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,207,073.20	1,207,073.20
[C0057] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2018 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	1,207,073.20	1,207,073.20
CALKINI			3,032.40	3,032.40
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CALKINI			3,032.40	3,032.40
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CALKINI			3,032.40	3,032.40
CAMPECHE			361,736.60	361,736.60
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			361,736.60	361,736.60
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			361,736.60	361,736.60
CARMEN			661,256.00	661,256.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN.			661,256.00	661,256.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN.			661,256.00	661,256.00
CHAMPOTON			181,048.20	181,048.20
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			181,048.20	181,048.20
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			181,048.20	181,048.20
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	150,807.00	150,807.00
[C0870] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2017 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	150,807.00	150,807.00
CAMPECHE			26,476.20	26,476.20
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			26,476.20	26,476.20
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			26,476.20	26,476.20
CARMEN			86,974.00	86,974.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN			86,974.00	86,974.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN			86,974.00	86,974.00
CHAMPOTON			37,356.80	37,356.80

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	129,706.07	0.00	131,543,352.73	131,673,058.80
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	1,357,880.20	1,357,880.20
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	150,807.00	150,807.00
[C0870] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2017 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	150,807.00	150,807.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON			37,356.80	37,356.80
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON			37,356.80	37,356.80
181 - APOYO A MUNICIPIOS	129,511.15	0.00	21,661,852.89	21,791,364.04
EJERCICIO FISCAL 2018	129,511.15	0.00	21,661,852.89	21,791,364.04
[C0105] - CGE-MPIO-JTAS MPAL / 2018 (CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y JUNTAS MUNICIPALES)	129,511.15	0.00	20,811,556.89	20,941,068.04
CALAKMUL	129,510.75		870,489.25	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).	129,510.75		870,489.25	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).	129,510.75		870,489.25	1,000,000.00
CALKINI	0.05		2,999,999.95	3,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BECAL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BECAL)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZITBALCHE)	0.03		999,999.97	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZITBALCHE)	0.03		999,999.97	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINÍ)	0.02		999,999.98	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINÍ)	0.02		999,999.98	1,000,000.00
CAMPECHE			4,000,000.00	4,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE PICH).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE PICH).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
CANDELARIA			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO).			1,000,000.00	1,000,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	129,706.07	0.00	131,543,352.73	131,673,058.80
181 - APOYO A MUNICIPIOS	129,511.15	0.00	21,661,852.89	21,791,364.04
EJERCICIO FISCAL 2018	129,511.15	0.00	21,661,852.89	21,791,364.04
[C0105] - CGE-MPIO-JTAS MPAL / 2018	129,511.15	0.00	20,811,556.89	20,941,068.04
(CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y JUNTAS MUNICIPALES)				
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA).*			1,000,000.00	1,000,000.00
CARMEN			**2,000,000.00**	**2,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA).*			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY).*			1,000,000.00	1,000,000.00
CHAMPOTON			**4,000,000.00**	**4,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO)*			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HOOL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HOOL)*			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA)*			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC)*			1,000,000.00	1,000,000.00
HECELCHAKAN			**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL POMUCH)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL POMUCH)*			1,000,000.00	1,000,000.00
HOPELCHEN	**0.35**		**2,999,999.65**	**3,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHÉN DE REJÓN).	0.35		999,999.65	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHÉN DE REJÓN).*	0.35		999,999.65	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN).*			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE UKUM).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE UKUM).*			1,000,000.00	1,000,000.00
TENABO			**941,068.04**	**941,068.04**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TINUN).			941,068.04	941,068.04

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	129,706.07	0.00	131,543,352.73	131,673,058.80
181 - APOYO A MUNICIPIOS	129,511.15	0.00	21,661,852.89	21,791,364.04
EJERCICIO FISCAL 2018	129,511.15	0.00	21,661,852.89	21,791,364.04
[C0105] - CGE-MPIO-JTAS MPAL / 2018 (CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y JUNTAS MUNICIPALES)	129,511.15	0.00	20,811,556.89	20,941,068.04
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TINUN).			941,068.04	941,068.04
[C0091] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2018 (E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA))	0.00	0.00	850,296.00	850,296.00
CALKINI			162,674.00	162,674.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CALKINÍ			162,674.00	162,674.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			162,674.00	162,674.00
CAMPECHE			119,760.00	119,760.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CAMPECHE			119,760.00	119,760.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			119,760.00	119,760.00
CANDELARIA			99,800.00	99,800.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CANDELARIA			99,800.00	99,800.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			99,800.00	99,800.00
CHAMPOTON			162,674.00	162,674.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CHAMPOTÓN			162,674.00	162,674.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			162,674.00	162,674.00
ESCARCEGA			142,714.00	142,714.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE ESCÁRCEGA			142,714.00	142,714.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			142,714.00	142,714.00
HOPELCHEN			81,337.00	81,337.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE HOPELCHÉN			81,337.00	81,337.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			81,337.00	81,337.00
TENABO			81,337.00	81,337.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE TENABO			81,337.00	81,337.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			81,337.00	81,337.00
173 - FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLE	0.00	0.00	2,104.00	2,104.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	2,104.00	2,104.00
[C0132] - CGE-SG-REGISTRO CIVIL / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN)	0.00	0.00	400.00	400.00
Secretaría de la Contraloría			400.00	400.00
Programa de Modernización Integral del Registro Civil			400.00	400.00
3 - GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			400.00	400.00
[C0091] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2018 (E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA))	0.00	0.00	1,704.00	1,704.00
Secretaría de la Contraloría			1,704.00	1,704.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CONTRALORIA			1,704.00	1,704.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			1,704.00	1,704.00
070 - SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
[C0056] - CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA / 2018 (PROGRAMAS ESTATALES DE SERVICIOS DE SALUD, PROYECTO COMBATE A LA POBREZA)	0.00	0.00	14,915,000.00	14,915,000.00
Secretaría de Salud			14,915,000.00	14,915,000.00
ABASTO DE MADICAMENTOS DE PATENTE DE 2DO NIVEL Y SUMINISTROS MEDICOS			8,915,000.00	8,915,000.00
1 - ABASTO DE MADICAMENTOS DE PATENTE DE 2DO NIVEL Y SUMINISTROS MEDICOS			8,915,000.00	8,915,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**129,706.07**	**0.00**	**131,543,352.73**	**131,673,058.80**
070 - SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	**0.00**	**0.00**	**18,769,348.00**	**18,769,348.00**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**18,769,348.00**	**18,769,348.00**
[C0056] - CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA / 2018 (PROGRAMAS ESTATALES DE SERVICIOS DE SALUD, PROYECTO COMBATE A LA POBREZA)	**0.00**	**0.00**	**14,915,000.00**	**14,915,000.00**
CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO LARVARIO			2,516,092.00	2,516,092.00
1 - CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO LARVARIO			2,516,092.00	2,516,092.00
NEBULIZACIÓN PARA CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO ADULTO			3,483,908.00	3,483,908.00
1 - NEBULIZACIÓN PARA CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO ADULTO			3,483,908.00	3,483,908.00
[C0052] - CGE-VIH-SIDA / 2018 (PROGRAMAS ESTATALES DE SERVICIOS DE SALUD, PROGRAMA ESTATAL DE VIH Y SIDA E ITS)	**0.00**	**0.00**	**3,854,348.00**	**3,854,348.00**
Secretaría de Salud			**3,854,348.00**	**3,854,348.00**
PROGRAMA ESTATAL DE VIH y SIDA e ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
1 - PROGRAMA ESTATAL DE VIH Y SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
059 - CONVENIOS CULTURALES	**0.00**	**0.00**	**4,482,460.00**	**4,482,460.00**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
[C0197] - CGE-SC-DGVC-SAE/00383/13-18 / 2018 (CONVENIO PARA EL FONDO ESPECIAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES VISUALES, NO ADMINISTRADO)	**0.00**	**0.00**	**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
Secretaría de Cultura			**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
FONDO ESPECIAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES VISUALES LA ARROCERA DE CAMPECHE			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO ESPECIAL PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES VISUALES LA ARROCERA DE CAMPECHE			1,000,000.00	1,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2017	**0.00**	**0.00**	**325,000.00**	**325,000.00**
[C0090] - CGE-SC-PRODEMAYA SEGUIMIENTO / 2017 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MAYA SEGUIMIENTO DE PROYECTOS)	**0.00**	**0.00**	**25,000.00**	**25,000.00**
Secretaría de Cultura			**25,000.00**	**25,000.00**
SEGUIMIENTOS A PROYECTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE DENTRO DEL PROGRAMA PRODEMAYA			25,000.00	25,000.00
1 - SEGUIMIENTOS A PROYECTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE DENTRO DEL PROGRAMA PRODEMAYA			25,000.00	25,000.00
[C0089] - CGE-SC-PRODEMAYA TEV / 2017 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MAYA TESOROS HUMANOS VIVOS)	**0.00**	**0.00**	**300,000.00**	**300,000.00**
Secretaría de Cultura			**300,000.00**	**300,000.00**
TESOROS HUMANOS VIVOS SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN MAYA			300,000.00	300,000.00
1 - TESOROS HUMANOS VIVOS SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN MAYA			300,000.00	300,000.00
EJERCICIO FISCAL 2016	**0.00**	**0.00**	**3,157,460.00**	**3,157,460.00**
[C0984] - CGE-SC-FORCAZS / 2016 (FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA SUR)	**0.00**	**0.00**	**2,737,460.00**	**2,737,460.00**
Secretaría de Cultura			**2,737,460.00**	**2,737,460.00**
PROYECTO DEL LIBRO SENDEROS DE LA HISTORIA, UNA MIRADA AL PATRIMONIO CULTURAL SUR-SURESTE			2,737,460.00	2,737,460.00
1 - PROYECTO DEL LIBRO SENDEROS DE LA HISTORIA, UNA MIRADA AL PATRIMONIO CULTURAL SUR-SURESTE			2,737,460.00	2,737,460.00
[C0959] - CGE-SC-PRODEMAYA / 2016 (PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MAYA)	**0.00**	**0.00**	**420,000.00**	**420,000.00**
Secretaría de Cultura			**420,000.00**	**420,000.00**
CONVOCATORIA REGIONAL RECOPILACIÓN DE RELATOS ORALES EN LENGUA MAYA Y SUS VARIANTES LINGÜÍSTICAS			420,000.00	420,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**129,706.07**	**0.00**	**131,543,352.73**	**131,673,058.80**
059 - CONVENIOS CULTURALES	0.00	0.00	4,482,460.00	4,482,460.00
EJERCICIO FISCAL 2016	0.00	0.00	3,157,460.00	3,157,460.00
[C0959] - CGE-SC-PRODEMAYA / 2016 (PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MAYA)	0.00	0.00	420,000.00	420,000.00
1 - CONVOCATORIA REGIONAL RECOPILACIÓN DE RELATOS ORALES EN LENGUA MAYA Y SUS VARIANTES LINGÜÍSTICAS			420,000.00	420,000.00
041 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA	0.00	0.00	1,630,370.36	1,630,370.36
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,630,370.36	1,630,370.36
[C0149] - CGE-SEDUC-VER BIEN / 2018 (CONVENIO VER BIEN PARA APRENDER MEJOR)	0.00	0.00	272,853.00	272,853.00
Secretaría de Educación			272,853.00	272,853.00
PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR			272,853.00	272,853.00
1 - PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR			272,853.00	272,853.00
[C0123] - CGE-SEDUC-CONAFE / 2018 (CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA)	0.00	0.00	848,000.00	848,000.00
Secretaría de Educación			848,000.00	848,000.00
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PARA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA (CONAFE)			848,000.00	848,000.00
1 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PARA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA (CONAFE)			848,000.00	848,000.00
[C0080] - CGE-SEDUC-PETE / 2018 (CONVENIO PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2018)	0.00	0.00	120,720.00	120,720.00
Secretaría de Educación			120,720.00	120,720.00
PROGRAMA ESTATAL TECNOLGIAS DE LA EDUCACION			120,720.00	120,720.00
1 - PROGRAMA ESTATAL TECNOLGIAS DE LA EDUCACION			120,720.00	120,720.00
[C0055] - CGE-CONAFE-SEDUC-PAREIB / 2018 (CONVENIO PARA EL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL BÁSICA (PAREIB))	0.00	0.00	388,797.36	388,797.36
Secretaría de Educación			388,797.36	388,797.36
PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL Y BASICA (PEIB)			388,797.36	388,797.36
1 - PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL Y BASICA (PEIB)			388,797.36	388,797.36
036 - PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	0.00	0.00	5,899,277.70	5,899,277.70
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	5,899,277.70	5,899,277.70
[C0116] - CGE-SAGARPA-SPC / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL SEGURO PECUARIO CATASTRÓFICO)	0.00	0.00	1,899,547.20	1,899,547.20
Secretaría de Desarrollo Rural			1,899,547.20	1,899,547.20
SEGURO PECUARIO CATASTRÓFICO PARA 217,667 UNIDADES ANIMAL EN 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN BENEFICIO DE PRODUCTORES RURALES DE BAJOS RECURSOS			1,899,547.20	1,899,547.20
1 - SEGURO PECUARIO CATASTRÓFICO 2018			1,899,547.20	1,899,547.20
[C0092] - CGE-SAGARPA-SAC / 2018 (CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO)	0.00	0.00	3,999,730.50	3,999,730.50
Secretaría de Desarrollo Rural			3,999,730.50	3,999,730.50
SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO PARA 124,000 HAS DE PV TEMPORAL EN 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN BENEFICIO DE PRODUCTORES RURALES DE BAJOS INGRESOS			3,999,730.50	3,999,730.50
1 - SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO 2018			3,999,730.50	3,999,730.50
035 - FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	0.00	7,838,848.24	7,838,848.24
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	7,038,848.24	7,038,848.24
[C0202] - CGE-SEDECO-FNE-180705-C1-6-CASA DE LOS MURMULLOS / 2018 (CONVENIO PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LOS MURMULLOS COMO HOTEL BOUTIQUE)	0.00	0.00	1,236,873.94	1,236,873.94
Secretaría de Desarrollo Económico			1,236,873.94	1,236,873.94

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**129,706.07**	**0.00**	**131,543,352.73**	**131,673,058.80**
035 - FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	0.00	7,838,848.24	7,838,848.24
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	7,038,848.24	7,038,848.24
[C0202] - CGE-SEDECO-FNE-180705-C1-6-CASA DE LOS MURMULLOS / 2018	0.00	0.00	1,236,873.94	1,236,873.94
(CONVENIO PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LOS MURMULLOS COMO HOTEL BOUTIQUE)				
AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LOS MURMULLOS COMO HOTEL BOUTIQUE, FOMENTANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS E IMPULSANDO LA ECONOMÍA REGIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,236,873.94	1,236,873.94
1 - AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LOS MURMULLOS COMO HOTEL BOUTIQUE, FOMENTANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS E IMPULSANDO LA ECONOMÍA REGIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,236,873.94	1,236,873.94
[C0200] - CGE-SEDECO-FNE-180704-C1-6-MERCADO LOCAL / 2018	0.00	0.00	383,637.80	383,637.80
(CONVENIO PARA EL IMPULSO DE LAS MIPYMES LIDERADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL)				
Secretaría de Desarrollo Económico			383,637.80	383,637.80
IMPULSO A LAS MIPYMES LIDEREADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL			383,637.80	383,637.80
1 - IMPULSO A LAS MIPYMES LIDEREADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL			383,637.80	383,637.80
[C0199] - CGE-SEDECO-FNE-180708-C1-6-CORTES FINOS / 2018	0.00	0.00	1,714,350.00	1,714,350.00
(CONVENIO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CON EL FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN)				
Secretaría de Desarrollo Económico			1,714,350.00	1,714,350.00
DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CON EL FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE UNA SALA DE CORTES FINOS Y DE PRODUCTO TERMINADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,714,350.00	1,714,350.00
1 - DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CON EL FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE UNA SALA DE CORTES FINOS Y DE PRODUCTO TERMINADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,714,350.00	1,714,350.00
[C0194] - CGE-SEDECO-FNE-180707-C1-6-ARTES MARCIALES / 2018	0.00	0.00	832,786.50	832,786.50
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO)				
Secretaría de Desarrollo Económico			832,786.50	832,786.50
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO			832,786.50	832,786.50
1 - CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO			832,786.50	832,786.50
[C0191] - CGE-SEDECO-FNE-180709-C1-6-DISEÑO Y MODA / 2018	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, IMPULSO A LA INDUSTRIA DEL DISEÑO Y LA MODA)				
Secretaría de Desarrollo Económico			700,000.00	700,000.00
IMPULSO A LA INDUSTRIA DEL DISEÑO Y LA MODA			700,000.00	700,000.00
1 - IMPULSO A LA INDUSTRIA DEL DISEÑO Y LA MODA			700,000.00	700,000.00
[C0176] - CGE-SEDECO-FNE-180514-C1-3-000049244 / 2018	0.00	0.00	2,171,200.00	2,171,200.00
(CONVENIO PARA EL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, DESARROLLO DE 20 MICROEMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE)				
Secretaría de Desarrollo Económico			2,171,200.00	2,171,200.00
DESARROLLO DE 20 MICROEMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA IMPULSAR SU COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN EN EMPRESAS ANCLAS			2,171,200.00	2,171,200.00
1 - DESARROLLO DE 20 MICROEMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA IMPULSAR SU COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN EN EMPRESAS ANCLAS			2,171,200.00	2,171,200.00
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
[C1003] - CGE-SEDECO-INADEM / 2017	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
(CONVENIO INSTITUTO NACIONAL EMPRENDEDOR CONSUME CAMPECHE, APORTACIÓN PRIVADA)				
Secretaría de Desarrollo Económico			800,000.00	800,000.00
CONSUME CAMPECHE 2017, FOMENTO AL CONSUMO LOCAL A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN			800,000.00	800,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	129,706.07	0.00	131,543,352.73	131,673,058.80
035 - FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	0.00	7,838,848.24	7,838,848.24
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
[C1003] - CGE-SEDECO-INADEM / 2017 (CONVENIO INSTITUTO NACIONAL EMPRENDEDOR CONSUME CAMPECHE, APORTACIÓN PRIVADA)	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
1 - CONSUME CAMPECHE 2017, FOMENTO AL CONSUMO LOCAL A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN			800,000.00	800,000.00
031 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL ESTADO	0.00	0.00	11,509,663.26	11,509,663.26
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	11,509,663.26	11,509,663.26
[C0184] - CGE-FOMIX-CONACYT / 2018 (FONDO MIXTO CONACYT)	0.00	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00
Secretaría de Educación			2,750,000.00	2,750,000.00
FONDO MIXTO CONACYT			2,750,000.00	2,750,000.00
1 - FONDO MIXTO CONACYT			2,750,000.00	2,750,000.00
[C0081] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)	0.00	0.00	6,103,154.26	6,103,154.26
Secretaría de Educación			6,103,154.26	6,103,154.26
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.			6,103,154.26	6,103,154.26
2 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2018 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SEMS-CAMPECHE			6,103,154.26	6,103,154.26
[C0069] - CGE-SEP-ITMAR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL CAMPUS CHAMPOTÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA)	0.00	0.00	2,020,109.00	2,020,109.00
Secretaría de Educación			2,020,109.00	2,020,109.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHAMPOTON.			2,020,109.00	2,020,109.00
1 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHAMPOTON. (ITMAR-CHAMPOTON)			2,020,109.00	2,020,109.00
[C0068] - CGE-SEDUC-ORTIZ AVILA / 2018 (CONVENIO DE COCERTACIÓN DE LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA)	0.00	0.00	636,400.00	636,400.00
Secretaría de Educación			636,400.00	636,400.00
PROGRAMA DE BECAS DE NIVEL LICENCIATURA Y POSTGRADO (FUNDACION ORTIZ AVILA)			636,400.00	636,400.00
1 - PROGRAMA DE BECAS DE NIVEL LICENCIATURA Y POSTGRADO (FUNDACION ORTIZ AVILA)			636,400.00	636,400.00
030 - PROGRAMA DE IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	17.19	0.00	2,977,988.81	2,978,006.00
EJERCICIO FISCAL 2018	17.19	0.00	2,977,988.81	2,978,006.00
[C0102] - CGE-CONAFOR-INC-FORESTALES / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA APOYOS A BRIGADAS RURALES DEL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL)	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales			500,000.00	500,000.00
BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES 2018			500,000.00	500,000.00
1 - BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES 2018			500,000.00	500,000.00
[C0043] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2018 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL Y DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN)	17.19	0.00	2,477,988.81	2,478,006.00
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales	17.19		2,477,988.81	2,478,006.00
PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL Y DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD	17.19		2,477,988.81	2,478,006.00
1 - PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL Y DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD	17.19		2,477,988.81	2,478,006.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	129,706.07	0.00	131,543,352.73	131,673,058.80
028 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
[C0043] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2018	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
(CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL Y DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN)				
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales			1,200,000.00	1,200,000.00
PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL Y DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			1,200,000.00	1,200,000.00
1 - PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL Y DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			1,200,000.00	1,200,000.00
024 - APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
[C0094] - CGE-CONAPESCA / 2018	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES)				
Secretaría de Pesca y Acuacultura			4,000,000.00	4,000,000.00
MODERNIZACION DE EMBARCACIONES MENORES			4,000,000.00	4,000,000.00
1 - MODERNIZACION DE EMBARCACIONES MENORES			4,000,000.00	4,000,000.00
021 - PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
[C0037] - CGE-SDR-COFOPECAM / 2018	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
(CONVENIO PARA EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA)				
Secretaría de Desarrollo Rural			1,043,861.00	1,043,861.00
CONTROL DE MOVILIZACION Y TRAZABILIDAD DEL GANADO BOVINO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00
1 - CONTROL DE MOVILIZACION Y TRAZABILIDAD DEL GANADO BOVINO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00
016 - PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	0.00	0.00	846,060.00	846,060.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	846,060.00	846,060.00
[C0145] - CGE-SEDECO-FIDEICOMISO DE LA INDUSTRIA / 2018	0.00	0.00	846,060.00	846,060.00
(CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FIDEICOMISO DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA)				
Secretaría de Desarrollo Económico			846,060.00	846,060.00
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BRECHAS EN LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y/O DE CALIDAD DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PORTUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL DE CAMPECHE			846,060.00	846,060.00
1 - ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BRECHAS EN LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y/O DE CALIDAD DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PORTUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL DE CAMPECHE			846,060.00	846,060.00
015 - PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
[C0186] - CGE-FIDESUR / 2018	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
(APORTACIÓN AL FIDEICOMISO 2050.- PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE)				
Secretaría de Planeación			350,000.00	350,000.00
APORTACIÓN AL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE-FIDESUR 2018			350,000.00	350,000.00
1 - APORTACIÓN AL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE-FIDESUR 2018			350,000.00	350,000.00
014 - PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
[C0061] - CGE-STPS-PAE / 2018	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS, SERVICIOS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE EMPLEO)				
Secretaría de Trabajo y Previsión Social			4,000,000.00	4,000,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**129,706.07**	**0.00**	**131,543,352.73**	**131,673,058.80**
014 - PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	**0.00**	**0.00**	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**
[C0061] - CGE-STPS-PAE / 2018	**0.00**	**0.00**	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS, SERVICIOS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE EMPLEO)				
PROGRAMA ESTATAL DE APOYO AL EMPLEO.			4,000,000.00	4,000,000.00
1 - PROGRAMA ESTATAL DE APOYO AL EMPLEO.			4,000,000.00	4,000,000.00
013 - PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	**0.00**	**0.00**	**100,000.00**	**100,000.00**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**100,000.00**	**100,000.00**
[C0131] - CGE-AMSDE-CONV-SEDECO / 2018	**0.00**	**0.00**	**100,000.00**	**100,000.00**
(CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO A.C.)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**100,000.00**	**100,000.00**
OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN EN EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS.			100,000.00	100,000.00
1 - OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN EN EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS. (AMSDE)			100,000.00	100,000.00
010 - CRECE	**177.54**	**0.00**	**9,845,156.46**	**9,845,334.00**
EJERCICIO FISCAL 2018	**177.54**	**0.00**	**9,845,156.46**	**9,845,334.00**
[C0073] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2018	**177.54**	**0.00**	**9,845,156.46**	**9,845,334.00**
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)				
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	**177.54**		**9,845,156.46**	**9,845,334.00**
APRENDE/DISTRIBUCION Y ENTREGA DE APOYOS			233,334.00	233,334.00
1 - DISTRIBUCION Y ENTREGA DE APOYOS DEL PROGRAMA APRENDE			233,334.00	233,334.00
FOMENTO AL INGRESO			8,550,750.00	8,550,750.00
1 - FOMENTO AL INGRESO			8,550,750.00	8,550,750.00
FORTALECIMIENTO DE ALBERGUES	0.65		559,935.35	559,936.00
1 - FORTALECIMIENTO DE ALBERGUES	0.65		559,935.35	559,936.00
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS (MEJORAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO)	176.89		501,137.11	501,314.00
1 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS (MEJORAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO)	176.89		501,137.11	501,314.00
008 - PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	**0.00**	**0.00**	**1,500,000.00**	**1,500,000.00**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**1,500,000.00**	**1,500,000.00**
[C0178] - CGE-SEDESOL 3X1 MIGRANTES / 2018	**0.00**	**0.00**	**1,500,000.00**	**1,500,000.00**
(CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES)				
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			**1,500,000.00**	**1,500,000.00**
BOVINOS PARA ENGORDA			17,000.00	17,000.00
1 - ADQUISICIÓN DE BOVINOS PARA LA ENGORDA			17,000.00	17,000.00
CENTRO DE ACOPIO Y ENVASADO DE MIEL			89,000.00	89,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE ACOPIO Y ENVASADO DE MIEL			89,000.00	89,000.00
GANADO BOVINO			134,262.00	134,262.00
1 - CRIA Y EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO EN SANTA CRUZ DE ROVIRA			134,262.00	134,262.00
GANADO BOVINO PARA PRODUCCIÓN DE CARNE E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA USO GANADERO			120,000.00	120,000.00
1 - DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO			120,000.00	120,000.00
GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO.			150,000.00	150,000.00
1 - ADQUISICIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO.			150,000.00	150,000.00
GANADO BOVINO RAZA DORPER			300,000.00	300,000.00
1 - ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO RAZA DORPER EN LA LOCALIDAD DE SUC TUC.			300,000.00	300,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	129,706.07	0.00	131,543,352.73	131,673,058.80
008 - PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
[C0178] - CGE-SEDESOL 3X1 MIGRANTES / 2018	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
(CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES)				
GANADO OVINO RAZA DORPER			170,000.00	170,000.00
1 - ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO RAZA DORPER PARA COMERCIALIZACIÓN Y ENGORDA			170,000.00	170,000.00
IMPLEMENTOS APÍCOLAS			120,000.00	120,000.00
1 - ESTABLECIMIENTO APICOLA PARA LA PRODUCCIÓN DE MIEL			120,000.00	120,000.00
IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS			249,738.00	249,738.00
1 - ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA MEJORAMIENTO EN EL CULTIVO DE MAÍZ EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO.			249,738.00	249,738.00
VAQUILLAS PARA PIE DE CRÍA			150,000.00	150,000.00
1 - ADQUISICIÓN DE VAQUILLAS PARA PIE DE CRÍA			150,000.00	150,000.00
005 - APRENDE	0.00	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00
[C0073] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2018	0.00	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)				
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			3,200,000.00	3,200,000.00
APRENDE/DISTRIBUCION Y ENTREGA DE APOYOS			537,518.00	537,518.00
1 - DISTRIBUCION Y ENTREGA DE APOYOS DEL PROGRAMA APRENDE			537,518.00	537,518.00
CRECE TU COMUNIDAD			2,292,482.00	2,292,482.00
1 - CRECE TU COMUNIDAD			2,292,482.00	2,292,482.00
FOMENTO AL INGRESO			350,000.00	350,000.00
1 - FOMENTO AL INGRESO			350,000.00	350,000.00
SOLUCIONES/COLABORACIÓN SOCIAL			20,000.00	20,000.00
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, DEPORTIVOS Y COMUNITARIOS Y ENTREGA DE APOYOS			20,000.00	20,000.00
004 - SOLUCIONES	0.19	0.00	28,328,481.81	28,328,482.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.19	0.00	28,328,481.81	28,328,482.00
[C0073] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2018	0.19	0.00	28,328,481.81	28,328,482.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL)				
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	0.19		28,328,481.81	28,328,482.00
APRENDE/DISTRIBUCION Y ENTREGA DE APOYOS			2,162,482.00	2,162,482.00
1 - DISTRIBUCION Y ENTREGA DE APOYOS DEL PROGRAMA APRENDE			2,162,482.00	2,162,482.00
BIENESTAR SOCIAL, CERCA DE TI			1,090,000.00	1,090,000.00
1 - BIENESTAR SOCIAL, CERCA DE TI			1,090,000.00	1,090,000.00
CRECE TU COMUNIDAD			16,000,000.00	16,000,000.00
1 - CRECE TU COMUNIDAD			16,000,000.00	16,000,000.00
FAMILIAS CRECIENDO EN COHESIÓN	0.19		6,955,999.81	6,956,000.00
1 - FAMILIAS CRECIENDO EN COHESIÓN			4,196,000.00	4,196,000.00
2 - FAMILIAS CRECIENDO EN COHESIÓN (ESPACIOS RECREATIVOS)	0.19		1,259,999.81	1,260,000.00
3 - FAMILIAS CRECIENDO EN COHESIÓN (GRAN FERIA DE LA ALEGRÍA)			1,500,000.00	1,500,000.00
SOLUCIONES/COLABORACIÓN SOCIAL			2,120,000.00	2,120,000.00
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, DEPORTIVOS Y COMUNITARIOS Y ENTREGA DE APOYOS			2,120,000.00	2,120,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	1,079,000.00	1,079,000.00
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	1,079,000.00	1,079,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,079,000.00	1,079,000.00
[C0076] - CGE-PORTAFIN-CAMPECHE / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE MAQUINARIA)	0.00	0.00	1,079,000.00	1,079,000.00
CAMPECHE			1,079,000.00	1,079,000.00
REHABILITACION DE MAQUINARIA			1,079,000.00	1,079,000.00
1 - REHABILITACION DE MAQUINARIA			1,079,000.00	1,079,000.00
TOTALES:	129,706.07	0.00	132,622,352.73	132,752,058.80

f. DEUDA PÚBLICA

El último renglón de la clasificación económica de los Egresos Estatales corresponde al capítulo de Deuda Pública, de enero a diciembre de 2018 se pagó un total de 448 millones 311 mil pesos; significa un crecimiento de 28.86 por ciento de lo programado ejercer y de 99.10 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en el ejercicio 2017.

La Deuda Pública se ubica con el 3.7 por ciento de esta clasificación y se integra de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	($ miles)	%
Amortizaciones de la Deuda Pública	$ 22’650	5
Intereses de la Deuda Pública	186’072	42
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	239’589	53
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	**$ 448’311**	**100**

2.- EGRESOS FEDERALIZADOS

El 52 por ciento de los Egresos totales corresponde a los Egresos Federalizados, al erogarse de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa un total de 13 mil 43 millones 937 mil pesos; de igual forma, resulta superior en 30.94 por ciento respecto a lo programado inicialmente para 2018 y al compararlo con lo ejercido en 2017 presenta un decremento real de 4.33 por ciento.

Los Egresos Federalizados se integran por:

EGRESOS FEDERALIZADOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

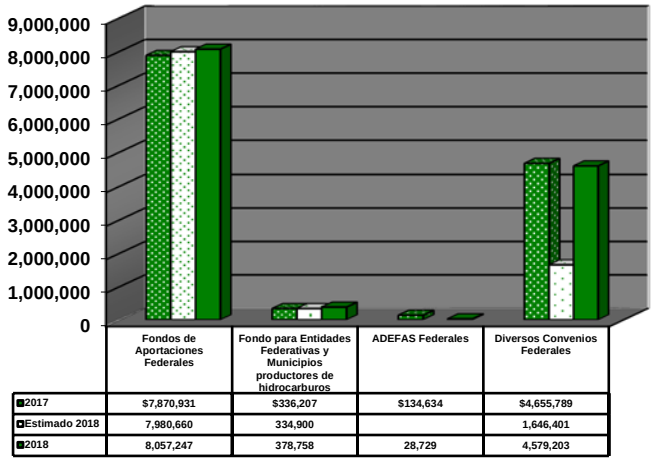

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Presupuesto Original %	REAL 2017 %
EGRESOS FEDERALIZADOS	12,997,561	9,961,961	13,043,937	3,081,976	30.94	(4.33)
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	7,870,931	7,980,660	8,057,247	76,587	0.96	(2.41)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	336,207	334,900	378,758	43,858	13.10	7.39
Adefas Federales	134,634		28,729	28,729	N/A	(79.66)
Diversos Convenios Federales	4,655,789	1,646,401	4,579,203	2,932,802	178.13	(6.24)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Egresos Federalizados se conforman por:

EGRESOS FEDERALIZADOS
Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

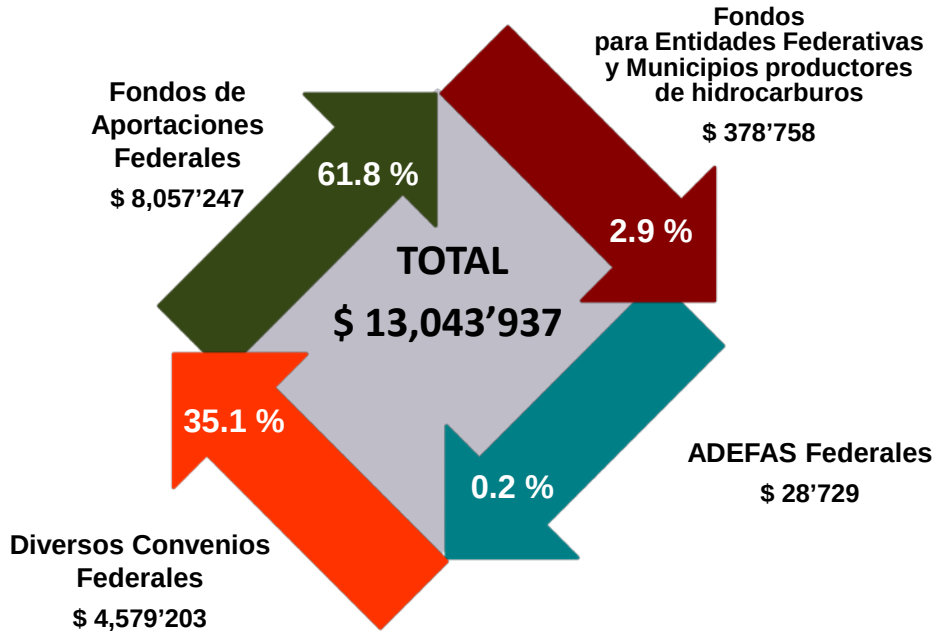

a. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) observaron en 2018 un incremento de 0.96 por ciento respecto al presupuesto de egresos inicial, lo que se convierte en 8 mil 57 millones 247 mil pesos; sin embargo, respecto a lo ejercido en el 2017 presenta un decremento real de 2.41 por ciento.

Estos Fondos se sitúan con el 61.8 por ciento de los Egresos Federalizados y su integración es la siguiente:

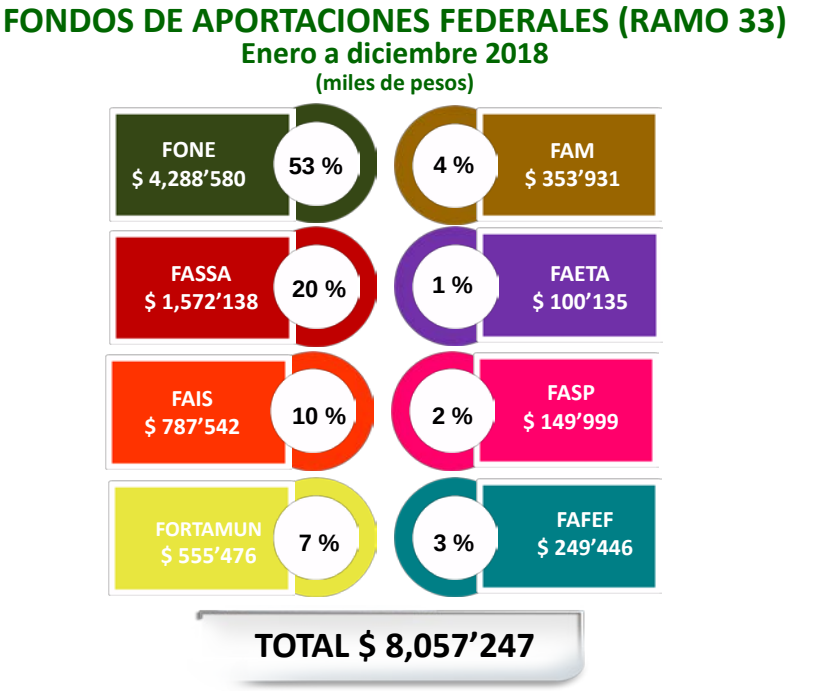

El desglose de los egresos de estos recursos se localiza en el apartado de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

b. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Durante los meses de 2018, se ejerció del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos un total de 378 millones 758 mil pesos, cifra superior en 13.10 por ciento respecto a lo programado ejercer y en 7.39 por ciento en términos reales al comprarlo con lo erogado en el ejercicio anterior.

Este fondo se ubicó con el 2.9 por ciento de los Egresos Federalizados y en el apartado de Fondos Distintos de Aportaciones se localiza su composición.

c. ADEFAS FEDERALES

De Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS FEDERALES) se ejerció en el período que nos ocupa un total de 28 millones 729 mil pesos, cantidad que significa el 0.2 por ciento de los Egresos Federalizados y resulta inferior en 79.66 por ciento con relación a lo erogado en el año que le antecede.

d. DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES

Se ejerció en el renglón de Diversos Convenios Federales en 2018 un total de 4 mil 579 millones 203 mil pesos, cantidad que supera lo programado para el ejercicio en 178.13 por ciento y respecto a los egresos de igual periodo del ejercicio anterior presentan un decremento real de 6.24 por ciento.

Los Diversos Convenios Federales representan el 35.1 por ciento de los Egresos Federalizados y se distribuyen como sigue:

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)	%
Convenios de Protección Social en Salud	$ 307’486	7
Convenios de Descentralización	3,321’865	72
Otros Convenios y Subsidios	949’852	21
TOTAL DE DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	**$ 4’579’203**	**100**

Cabe señalar que la desagregación de estos recursos está integrada en el apartado de Convenios Federales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ENERO -DICIEMBRE 2018
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Presupuesto Original %	REAL 2017 %
Gasto de Funcionamiento	**4,109,960**	**3,430,291**	**4,308,807**	**878,516**	**25.61**	**(0.06)**
Servicios Personales	1,972,694	2,204,125	1,917,773	(286,352)	(12.99)	(7.33)
Materiales y Suministros	507,875	353,430	570,894	217,464	61.53	7.16
Servicios Generales	1,629,391	872,736	1,820,140	947,404	108.56	6.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**3,213,955**	**3,312,241**	**3,543,867**	**231,626**	**6.99**	**5.11**
Poderes Legislativo y Judicial	513,901	531,674	541,427	9,753	1.83	0.43
Organismos Públicos Autónomos	158,097	298,110	298,786	676	0.23	80.16
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	356,767	366,189	431,418	65,229	17.81	15.28
Organismos Descentralizados	1,839,419	2,035,898	2,123,448	87,550	4.30	10.05
Fondo Campeche	7,600	20,370	20,370	-	-	155.51
2% Sobre Nómina	8,781	22,500	42,244	19,744	87.75	358.61
Fideicomiso FOFAECAM	43,888	37,500	37,392	(108)	(0.29)	(18.78)
Municipios	285,502		48,782	48,782	N/A	(83.71)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**27,564**	**1,450**	**34,542**	**33,092**	**2,282.21**	**19.46**
Inversión Pública	**232,923**	**47,120**	**794,844**	**747,724**	**1,586.85**	**225.31**
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**-**	**15,039**	**-**	**(15,039)**	(100.00)	**N/A**
Contingencias para Fenomenos Naturales	-	15,039	-	(15,039)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	**2,065,462**	**2,474,994**	**2,979,359**	**504,365**	**20.38**	**37.51**
Participaciones y Aportaciones a Municipios	1,949,214	2,359,855	2,846,737	486,882	20.63	39.22
Participaciones	1,903,036	2,035,798	2,575,664	539,866	26.52	29.02
Aportaciones	46,178	324,057	271,073	(52,984)	(16.35)	459.60
Aportaciones a Convenios	116,248	115,139	132,622	17,483	15.18	8.76
Deuda Pública	**214,654**	**347,896**	**448,311**	**100,415**	**28.86**	**99.10**
Amortizaciones de la Deuda Pública	13,132	27,012	22,650	(4,362)	(16.15)	64.42
Intereses de la Deuda Pública	106,029	251,161	186,072	(65,089)	(25.92)	67.29
Gastos de la Deuda Pública Interna	15,427	-	-	-	N/A	N/A
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	80,066	69,723	239,589	169,866	243.63	185.26
EGRESOS ESTATALES	**9,864,518**	**9,629,031**	**12,109,730**	**2,480,699**	**25.76**	**17.03**
Fondo de Aportaciones de Nomina Educativa y Gasto Operativo	**4,205,386**	**4,251,642**	**4,288,580**	**36,938**	**0.87**	**(2.79)**
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	**1,507,240**	**1,545,279**	**1,572,138**	**26,859**	**1.74**	**(0.57)**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	**716,462**	**775,558**	**787,542**	**11,984**	**1.55**	**4.79**
Estatal	91,821	94,009	97,277	3,268	3.48	0.99
Municipal	624,641	681,549	690,265	8,716	1.28	5.34
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	**508,306**	**550,616**	**555,476**	**4,860**	**0.88**	**4.18**
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	**367,369**	**382,740**	**353,931**	**(28,809)**	**(7.53)**	**(8.16)**
Asistencia Social	80,261	86,718	91,987	5,269	6.08	9.26
Infraestructura Educativa Basica, Media superior y Superior	287,108	296,022	261,944	(34,078)	(11.51)	(13.03)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	**96,678**	**97,840**	**100,135**	**2,295**	**2.35**	**(1.26)**
Educación Tecnológica	40,378	40,507	41,516	1,009	2.49	(1.98)
Educacion de Adultos	56,300	57,333	58,619	1,286	2.24	(0.74)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	**218,389**	**130,294**	**149,999**	**19,705**	**15.12**	**(34.52)**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	**251,101**	**246,691**	**249,446**	**2,755**	**1.12**	**(5.30)**
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	**336,207**	**334,900**	**378,758**	**43,858**	**13.10**	**7.39**
Adefas Federales	**134,634**		**28,729**	**28,729**	**N/A**	**(79.66)**
Diversos Convenios Federales	**4,655,789**	**1,646,401**	**4,579,203**	**2,932,802**	**178.13**	**(6.24)**
EGRESOS FEDERALIZADOS	**12,997,561**	**9,961,961**	**13,043,937**	**3,081,976**	**30.94**	**(4.33)**
TOTAL	**22,862,079**	**19,590,992**	**25,153,667**	**5,562,675**	**28.39**	**4.88**

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS
ENERO - DICIEMBRE 2018
(MILES DE PESOS)

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	Otros Apoyos	Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33				Aportaciones por Impuesto	Convenios		TOTAL
			FAIS Municipal	FORTAMUN	FAFEF	FISE		Estatales	Federales	
Calakmul	102,938	1,000	73,364	17,545			3,033	6,991	22,980	227,851
Calkini	150,426		63,376	34,897			2,859	16,195	2,683	270,436
Campeche	640,601	44,396	64,111	174,695			16,682	53,681	27,813	1,021,979
Candelaria	145,526		97,127	27,084			3,526	11,690	23,949	308,902
Carmen	725,338		96,335	153,264			14,792	65,046	59,074	1,113,849
Champotón	231,610		79,608	55,702	2,999		4,779	29,158	14,679	418,535
Escárcega	160,473	1,736	90,019	36,141	10,376		3,277	15,748	4,858	322,628
Hecelchakán	97,405		29,319	19,276			2,036	11,864	2,283	162,183
Hopelchén	126,249	800	70,560	24,752		2,160	1,717	15,198	71,132	312,568
Palizada	116,923		12,848	5,537			3,790	4,350	1,985	145,433
Tenabo	78,175	850	13,598	6,583			1,583	7,177	2,034	110,000
TOTAL	**2,575,664**	**48,782**	**690,265**	**555,476**	**13,375**	**2,160**	**58,074**	**237,098**	**233,470**	**4,414,364**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

F.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto Público del Estado se presenta en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el firme propósito de implementar y estructurar la información contable, presupuestal y financiera, en específico a las clasificaciones presupuestarias que dicta dicha norma.

Esta clasificación agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; es decir, identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

Con ese propósito, en el ejercicio fiscal 2018 el Gasto Público ascendió a 25 mil 153 millones 667 mil pesos; cifra mayor en 28.39 por ciento de lo programado ejercer y al compararla con lo ejercido en el año anterior es superior en términos reales en 4.88 por ciento.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Enero – Diciembre
(miles de pesos)

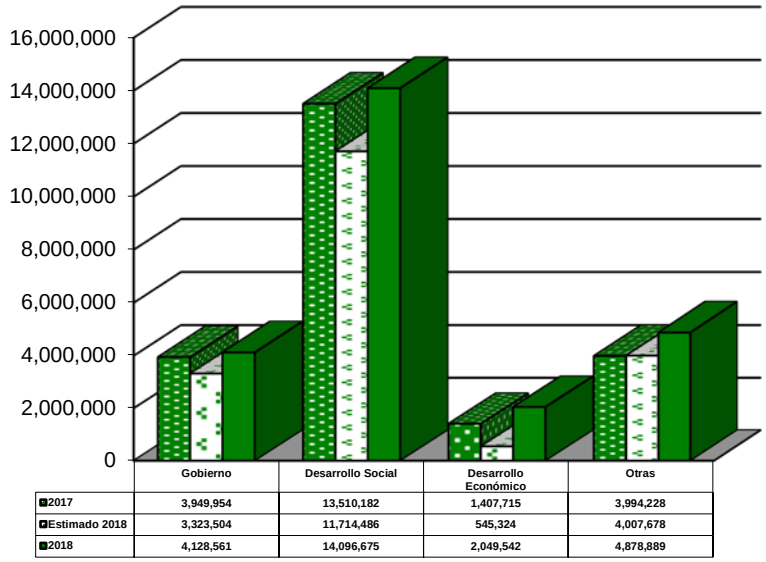

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Variación Respecto a: Presupuesto Original %	Variación Respecto a: REAL 2017 %
1 Gobierno	3,949,954	3,323,504	4,128,561	805,057	24.22	(0.36)
2 Desarrollo Social	13,510,182	11,714,486	14,096,675	2,382,189	20.34	(0.53)
3 Desarrollo Económico	1,407,715	545,324	2,049,542	1,504,218	275.84	38.79
4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	3,994,228	4,007,678	4,878,889	871,211	21.74	16.44
TOTAL DE EGRESOS	22,862,079	19,590,992	25,153,667	5,562,675	28.39	4.88

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Esta clasificación se integra de las siguientes finalidades:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Enero a diciembre 2018

(miles de pesos)

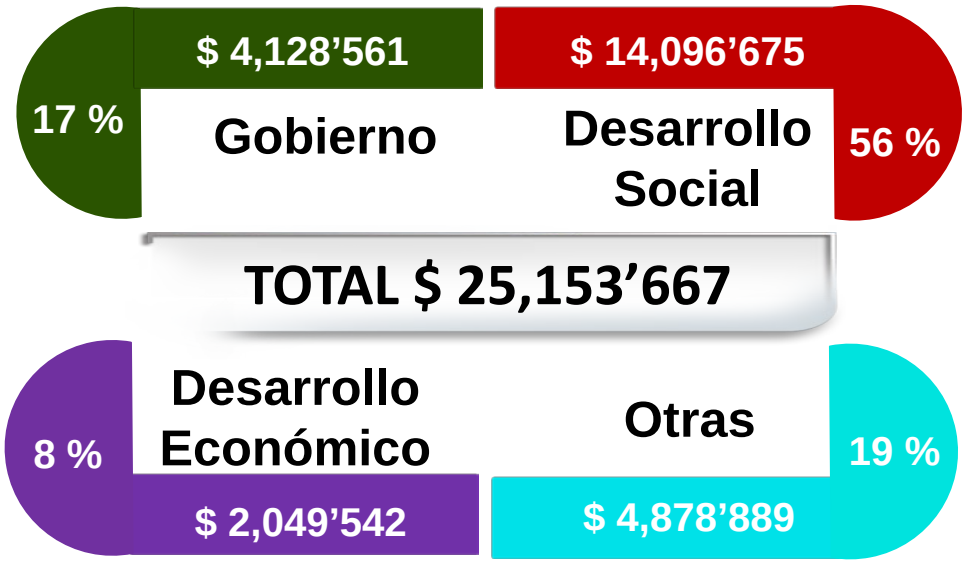

1. GOBIERNO

En el ejercicio de nuestro análisis en la finalidad Gobierno se ejerció 4 mil 128 millones 561 mil pesos, lo que significa el 17 por ciento del Gasto Público; asimismo, resulta superior en 24.22 por ciento respecto a lo programado ejercer en 2018 y presenta un decremento real del 0.36 por ciento respecto a lo erogado en el año anterior.

Las Funciones que integran la finalidad de Gobierno son:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Legislación	$ 256’028	6
Justicia	1,101’653	27
Coordinación de la Política de Gobierno	1,191’623	29
Asuntos Financieros y Hacendarios	240’645	6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	911’583	22
Otros Servicios Generales	427’029	10
TOTAL DE FINALIDAD DE GOBIERNO	**$ 4,128’561**	**100**

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

1. GOBIERNO

Enero a Diciembre
(miles de pesos)

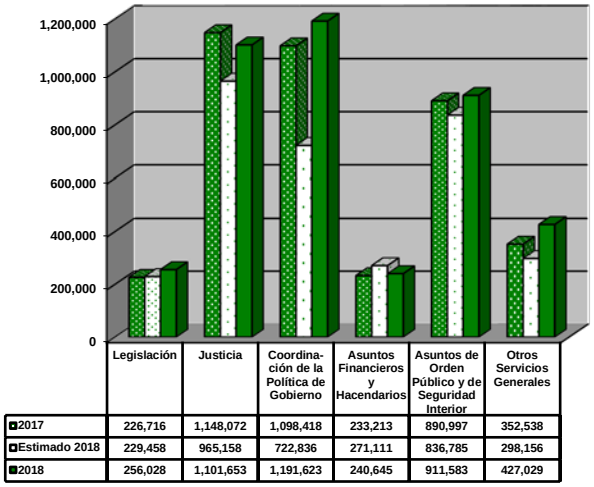

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Presupuesto Original %	REAL 2017 %
1 Gobierno	**3,949,954**	**3,323,504**	**4,128,561**	**805,057**	**24.22**	**(0.36)**
Legislación	226,716	229,458	256,028	26,570	11.58	7.65
Justicia	1,148,072	965,158	1,101,653	136,495	14.14	(8.53)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,098,418	722,836	1,191,623	468,787	64.85	3.42
Asuntos Financieros y Hacendarios	233,213	271,111	240,645	(30,466)	(11.24)	(1.63)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	890,997	836,785	911,583	74,798	8.94	(2.47)
Otros Servicios Generales	352,538	298,156	427,029	128,873	43.22	15.47

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

De la Finalidad de Gobierno sobresale lo siguiente:

- **FUNCIÓN LEGISLACIÓN:**

Las transferencias a esta función sumaron 256 millones 28 mil pesos, monto superior en 11.58 por ciento de lo previsto ejercer en 2018 y de 7.65 por ciento en términos reales de lo erogado en el ejercicio 2017; asimismo, representa el 6 por ciento de la finalidad de Gobierno.

- **FUNCIÓN JUSTICIA:**

Se ejerció de enero a diciembre de 2018 en la función de Justicia un total de 1 mil 101 millones 653 mil pesos; se traduce en el 27 por ciento de esta finalidad y en un aumento del presupuesto inicial del 14.14 por ciento; sin embargo, refleja un decremento real de 8.53 por ciento de lo erogado en el ejercicio previo.

- **FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO:**

El 29 por ciento de esta finalidad corresponde a la función Coordinación de la Política de Gobierno, se convierten en 1 mil 191 millones 623 mil pesos; cantidad que muestra un incremento de 64.85 por ciento de lo previsto ejercer en 2018 y en términos reales de 3.42 por ciento al compararla con lo erogado en el año anterior.

- **FUNCIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS:**

Se canalizó en el ejercicio 2018 a la función de Asuntos Financieros y Hacendarios un total de 240 millones 645 mil pesos, significa el 6 por ciento de la finalidad de Gobierno y un decremento real de 1.63 por ciento de lo ejercido en el año anterior; de igual forma, es inferior en 11.24 por ciento del presupuesto original.

- **FUNCIÓN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR:**

Las erogaciones de esta función en el ejercicio que nos ocupa ascendieron a 911 millones 583 mil pesos; cantidad que se sitúa con el 22 por ciento de la finalidad de Gobierno, así como, un incremento de 8.94 por ciento con relación a lo programado ejercer en 2018 y un decremento real de 2.47 por ciento respecto a lo erogado en 2017.

- **FUNCIÓN OTROS SERVICIOS GENERALES:**

A la función Otros Servicios Generales de enero a diciembre de 2018 se canalizó 427 millones 29 mil pesos; cifra que presenta un incremento de 43.22 por ciento de lo previsto ejercer en el año y real de 15.47 por ciento respecto a lo erogado en el año anterior. Significa el 10 por ciento de la finalidad de Gobierno.

2. DESARROLLO SOCIAL

La Finalidad de Desarrollo Social representa el 56 por ciento del Gasto Público, al canalizarse durante el ejercicio 2018 un total de 14 mil 96 millones 675 mil pesos, cifra inferior en 0.53 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido en el ejercicio anterior y respecto a lo previsto al inicio del año es mayor en 20.34 por ciento.

La finalidad de Desarrollo Social se integra por las funciones de:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Protección Ambiental	$ 78’575	0.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,330’812	9.4
Salud	2,377’408	16.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	806’250	5.7
Educación	8’421,435	59.7
Protección Social	874’183	6.2
Otros Asuntos Sociales	208’012	1.5
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL	**$ 14,096’675**	**100.0**

La finalidad de Desarrollo Social concentra las funciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población campechana a través de la educación, salud, recreación, cultura, protección social y ambiental, así como la vivienda y servicios a la comunidad, entre otros asuntos sociales.

2. DESARROLLO SOCIAL

Enero – Diciembre
(miles de pesos)

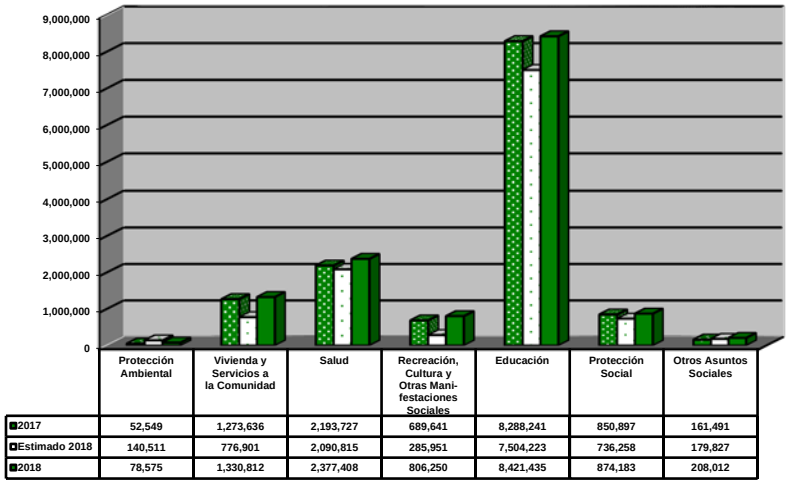

	Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
2017	52,549	1,273,636	2,193,727	689,641	8,288,241	850,897	161,491
Estimado 2018	140,511	776,901	2,090,815	285,951	7,504,223	736,258	179,827
2018	78,575	1,330,812	2,377,408	806,250	8,421,435	874,183	208,012

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Presupuesto Original %	REAL 2017 %
2 Desarrollo Social	**13,510,182**	**11,714,486**	**14,096,675**	**2,382,189**	**20.34**	**(0.53)**
Protección Ambiental	52,549	140,511	78,575	(61,936)	(44.08)	42.54
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,273,636	776,901	1,330,812	553,911	71.30	(0.39)
Salud	2,193,727	2,090,815	2,377,408	286,593	13.71	3.31
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	689,641	285,951	806,250	520,299	181.95	11.45
Educación	8,288,241	7,504,223	8,421,435	917,212	12.22	(3.14)
Protección Social	850,897	736,258	874,183	137,925	18.73	(2.06)
Otros Asuntos Sociales	161,491	179,827	208,012	28,185	15.67	22.79

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Destaca de la finalidad Desarrollo Social lo siguiente:

- **FUNCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL:**

Se erogó en el ejercicio que se informa en la función Protección Ambiental un total de 78 millones 575 mil pesos; cantidad inferior en 44.08 por ciento de lo previsto ejercer en 2018 y al compararla con lo pagado en el año anterior resulta superior en 42.54 por ciento en términos reales. Representa el 0.6 por ciento de la finalidad Desarrollo Social.

- **FUNCIÓN VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD:**

A la función Vivienda y Servicios a la Comunidad se destinó de enero a diciembre de 2018 un total de 1 mil 330 millones 812 mil pesos; significa el 9.4 por ciento de esta finalidad y un crecimiento de 71.30 por ciento respecto a lo programado ejercer, sin embargo, respecto a lo erogado en igual período del año anterior es inferior en 0.39 por ciento en términos reales.

- **FUNCIÓN SALUD:**

Al 31 de diciembre de 2018 se ejerció en la función de Salud un total de 2 mil 377 millones 408 mil pesos; cifra que muestra un incremento de 13.71 por ciento con relación al presupuesto de egresos inicial, así como, un aumento real de 3.31 por ciento respecto a lo ejercido el año anterior y representa el 16.9 por ciento de la finalidad Desarrollo Social.

- **FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES:**

A la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se canalizó en el ejercicio que nos ocupa 806 millones 250 mil pesos, monto superior en 181.95 por ciento de lo previsto erogar en 2018 y real de 11.45 por ciento con respecto a lo ejercido en 2017; se ubica con el 5.7 por ciento de la finalidad Desarrollo Social.

- **FUNCIÓN EDUCACIÓN:**

Los 8 mil 421 millones 435 mil pesos destinados a la función de Educación en el ejercicio 2018 representan el 59.7 por ciento de esta finalidad; importe mayor en 12.22 por ciento del presupuesto de egresos inicial y al compararlo con lo ejercido en 2017 es menor en 3.14 por ciento en términos reales.

- **FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:**

De enero a diciembre de 2018 en la función Protección Social se encaminó un total de 874 millones 183 mil pesos, que significa el 6.2 por ciento de la finalidad Desarrollo Social y observa un crecimiento de 18.73 por ciento de lo programado ejercer, sin embargo, resulta inferior en términos reales en 2.06 por ciento respecto a lo erogado en igual período del año previo.

- **OTROS ASUNTOS SOCIALES:**

Las erogaciones en la función Otros Asuntos Sociales ascendieron a 208 millones 12 mil pesos, cifra superior en 15.67 por ciento del presupuesto inicial de 2018 y de 22.79 por ciento en términos reales al compararla con lo ejercido en el 2017; asimismo, se sitúa con el 1.5 por ciento de la finalidad Desarrollo Social.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

En el ejercicio que se informa los egresos de la finalidad Desarrollo Económico sumaron 2 mil 49 millones 542 mil pesos, significan el 8 por ciento de la clasificación funcional; de igual manera, representan un incremento de 275.84 por ciento de lo previsto ejercer en 2018 y de 38.79 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en igual período de 2017.

Esta finalidad se conforma por:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$ 276’303	13.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	375’842	18.3
Combustible y Energía	12’462	0.6
Transporte	9’394	0.5
Comunicaciones	1,143’683	55.8
Turismo	207’205	10.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	5’294	0.3
Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	19’359	0.9
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO	**$ 2,049’542**	**100.0**

La finalidad de Desarrollo Económico comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

DESARROLLO ECONÓMICO
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

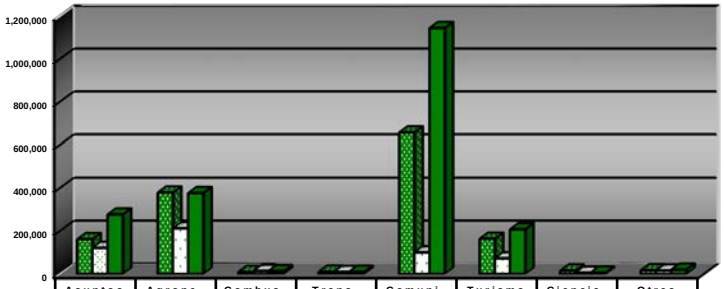

	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaría, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustible y energía	Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
2017	161,273	378,197	8,101	9,885	656,338	163,117	14,774	16,030
Estimado 2018	120,476	211,437	13,301	8,502	99,705	71,969	5,094	14,840
2018	276,303	375,842	12,462	9,394	1,143,683	207,205	5,294	19,359

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Variación Respecto a: Presupuesto Original %	Variación Respecto a: REAL 2017 %
3 Desarrollo Económico	**1,407,715**	**545,324**	**2,049,542**	**1,504,218**	**275.84**	**38.79**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	161,273	120,476	276,303	155,827	129.34	63.32
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	378,197	211,437	375,842	164,405	77.76	(5.26)
Combustible y Energía	8,101	13,301	12,462	(839)	(6.31)	46.65
Transporte	9,885	8,502	9,394	892	10.49	(9.41)
Comunicaciones	656,338	99,705	1,143,683	1,043,978	1,047.07	66.11
Turismo	163,117	71,969	207,205	135,236	187.91	21.09
Ciencia, Tecnología e Innovación	14,774	5,094	5,294	200	3.93	(65.84)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	16,030	14,840	19,359	4,519	30.45	15.13

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Los resultados de la finalidad Desarrollo Económico fueron los siguientes:

- **FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL:**

  Se destinó en el ejercicio 2018 a las funciones de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General un total de 276 millones 303 mil pesos, representa el 13.5 por ciento de esta finalidad; así como, un incremento de 129.34 por ciento del presupuesto original y en términos reales en 63.32 por ciento de lo erogado en el ejercicio previo.

- **FUNCIÓN AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA:**

  Esta función representa el 18.3 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico al erogarse en el ejercicio 2018 un total de 375 millones 842 mil pesos; asimismo, resulta superior en 77.76 por ciento de lo programado inicialmente y con relación a lo ejercido en el año anterior es inferior en términos reales en 5.26 por ciento.

- **FUNCIÓN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA:**

Las erogaciones de enero a diciembre de 2018 en la función de Combustible y Energía ascendieron a 12 millones 462 mil pesos; lo que significó un incremento real de 46.65 por ciento respecto a lo ejercido en igual período del ejercicio anterior; no obstante, presenta un decremento de 6.31 por ciento con relación al presupuesto inicial y se sitúa con el 0.6 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico.

- **FUNCIÓN TRANSPORTE:**

Los recursos otorgados a la función de Transporte sumaron 9 millones 394 mil pesos, se traduce en el 0.5 por ciento de esta finalidad; asimismo, expresa un crecimiento de 10.49 por ciento de lo previsto erogar en 2018 y al compararlos con lo ejercido en el año anterior es inferior en términos reales en 9.41 por ciento.

- **FUNCIÓN COMUNICACIONES:**

Al cierre del ejercicio 2018 la función de Comunicaciones se sitúa con el 55.8 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico, al erogarse 1 mil 143 millones 683 mil pesos; cantidad que observa un incremento de 1,047.07 por ciento del presupuesto original y real de 66.11 por ciento con relación a lo ejercido en 2017.

- **FUNCIÓN TURISMO:**

De enero a diciembre de 2018 esta función reporta recursos de 207 millones 205 mil pesos; cifra que equivale al 10.1 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico y supera lo programado para el ejercicio en 187.91 por ciento, asimismo, al compararla con lo ejercido en igual período del ejercicio anterior es mayor en 21.09 por ciento en términos reales.

- **FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:**

A esta función se canalizó de enero a diciembre de 2018 un total de 5 millones 294 mil pesos, cifra que observa un crecimiento de 3.93 por ciento del presupuesto original y al compararla con lo erogado en el ejercicio 2017 es inferior en 65.84 por ciento en términos reales; asimismo, se ubica con el 0.3 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico.

- **FUNCIÓN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS:**

Para la función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos se orientaron recursos por un total de 19 millones 359 mil pesos, cantidad que supera en 30.45 por ciento lo previsto inicialmente para 2018 y en 15.13 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en el 2017; representa el 0.9 por ciento de esta finalidad.

4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Para concluir con el análisis de esta clasificación el 19 por ciento del Gasto Público corresponde a Otras no clasificadas en Funciones Anteriores, lo que se traduce en 4 mil 878 millones 889 mil pesos; cifra que presenta un crecimiento real de 16.44 por ciento respecto a los egresos del ejercicio 2017 y de 21.74 por ciento de lo programado erogar para 2018.

Estas funciones se integran por los siguientes renglones:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	$ 208’722	4
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4’401,849	90
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	268’318	6
TOTAL DE OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**$ 4,878’889**	**100**

La finalidad de Otras no clasificadas en Funciones Anteriores comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Enero a Diciembre
(miles de pesos)

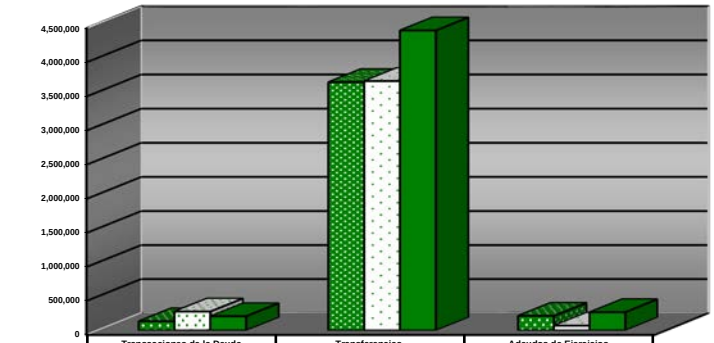

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Variación Respecto a: Presupuesto Original %	Variación Respecto a: REAL 2017 %
4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	**3,994,228**	**4,007,678**	**4,878,889**	**871,211**	**21.74**	**16.44**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	134,588	278,173	208,722	(69,451)	(24.97)	47.84
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	3,644,940	3,659,782	4,401,849	742,067	20.28	15.12
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	214,700	69,723	268,318	198,595	284.83	19.14

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Los resultados de la finalidad Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores son:

- **TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA:**

Los recursos aplicados en la función de Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda en el ejercicio de nuestro análisis suman 208 millones 722 mil pesos, que representan el 4 por ciento de esta finalidad; asimismo, presentan un decremento de 24.97 por ciento de lo estimado ejercer en 2018 y respecto a lo registrado en el ejercicio 2017 resulta mayor en 47.84 por ciento en términos reales.

Esta función se integra por:

CONCEPTO	($ miles)
Amortización de la Deuda	$ 22’650
Intereses de la Deuda	186’072
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	**$ 208’722**

- **TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO:**

En el ejercicio 2018 el 90 por ciento de esta finalidad corresponde a la función de Transferencias, Participaciones y aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, al erogarse de enero a diciembre un total de 4 mil 401 millones 849 mil pesos; cantidad que observa un crecimiento de 20.28 por ciento de lo programado al inicio del ejercicio y en términos reales de 15.12 por ciento al compararla con lo erogado en el año 2017.

La integración de esta función es:

CONCEPTO	($ miles)
Participaciones y Apoyos a Municipios	$ 2,837’445
Convenios Estatales	82’173
Convenios Federales	220’955
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,261’276
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	**$ 4,401’849**

- **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:**

Se aplicó de enero a diciembre del ejercicio que se informa un total de 268 millones 318 mil pesos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, cifra mayor en 284.83 por ciento de lo programado ejercer en 2018 y real de 19.14 por ciento respecto a lo erogado en 2017; asimismo, se sitúa con el 6 por ciento de la finalidad de Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
ENERO - DICIEMBRE 2018

(Miles de Pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2017 Ejercido	PRESUPUESTO 2018 Original	PRESUPUESTO 2018 Ejercido	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Variación Respecto a: Presupuesto Original %	Variación Respecto a: REAL 2017 %
1 Gobierno	**3,949,954**	**3,323,504**	**4,128,561**	**805,057**	**24.22**	**(0.36)**
Legislación	226,716	229,458	256,028	26,570	11.58	7.65
Justicia	1,148,072	965,158	1,101,653	136,495	14.14	(8.53)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,098,418	722,836	1,191,623	468,787	64.85	3.42
Asuntos Financieros y Hacendarios	233,213	271,111	240,645	(30,466)	(11.24)	(1.63)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	890,997	836,785	911,583	74,798	8.94	(2.47)
Otros Servicios Generales	352,538	298,156	427,029	128,873	43.22	15.47
2 Desarrollo Social	**13,510,182**	**11,714,486**	**14,096,675**	**2,382,189**	**20.34**	**(0.53)**
Protección Ambiental	52,549	140,511	78,575	(61,936)	(44.08)	42.54
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,273,636	776,901	1,330,812	553,911	71.30	(0.39)
Salud	2,193,727	2,090,815	2,377,408	286,593	13.71	3.31
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	689,641	285,951	806,250	520,299	181.95	11.45
Educación	8,288,241	7,504,223	8,421,435	917,212	12.22	(3.14)
Protección Social	850,897	736,258	874,183	137,925	18.73	(2.06)
Otros Asuntos Sociales	161,491	179,827	208,012	28,185	15.67	22.79
3 Desarrollo Económico	**1,407,715**	**545,324**	**2,049,542**	**1,504,218**	**275.84**	**38.79**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	161,273	120,476	276,303	155,827	129.34	63.32
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	378,197	211,437	375,842	164,405	77.76	(5.26)
Combustible y Energía	8,101	13,301	12,462	(839)	(6.31)	46.65
Transporte	9,885	8,502	9,394	892	10.49	(9.41)
Comunicaciones	656,338	99,705	1,143,683	1,043,978	1,047.07	66.11
Turismo	163,117	71,969	207,205	135,236	187.91	21.09
Ciencia, Tecnología e Innovación	14,774	5,094	5,294	200	3.93	(65.84)
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	16,030	14,840	19,359	4,519	30.45	15.13
4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	**3,994,228**	**4,007,678**	**4,878,889**	**871,211**	**21.74**	**16.44**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	134,588	278,173	208,722	(69,451)	(24.97)	47.84
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	3,644,940	3,659,782	4,401,849	742,067	20.28	15.12
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	214,700	69,723	268,318	198,595	284.83	19.14
TOTAL DE EGRESOS	**22,862,079**	**19,590,992**	**25,153,667**	**5,562,675**	**28.39**	**4.88**

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS

G.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS

Esta clasificación analiza los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015 – 2021; el cual contiene una síntesis de los objetivos, estrategias y líneas de acción alineados a la misión de construir un gobierno de resultados, sustentado en la participación corresponsable de sus ciudadanos, comprometido con el estado de derecho, que propicia la cooperación entre poderes, fortalece a sus municipios, respetuoso del federalismo y comprometido con la nación para aprovechar de manera sustentable sus recursos, fortalecer la calidad educativa, fomentar la inversión privada con la generación de infraestructura competitiva y procurar la equidad social.

Todo esto, se concentra en cinco ejes estratégicos; Igualdad de Oportunidades, Fortaleza Económica, Aprovechamiento de la Riqueza, Sociedad Fuerte y Protegida, y Gobierno Eficiente y Moderno.

Para ello, el Gasto Público en el ejercicio 2018 ascendió a 25 mil 153 millones 667 mil pesos, observa un crecimiento de 28.39 por ciento del presupuesto de egresos inicial y respecto a lo ejercido en el año precedente es superior en 4.88 por ciento en términos reales.

La evolución del Gasto Público es la siguiente:

GASTO PÚBLICO
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

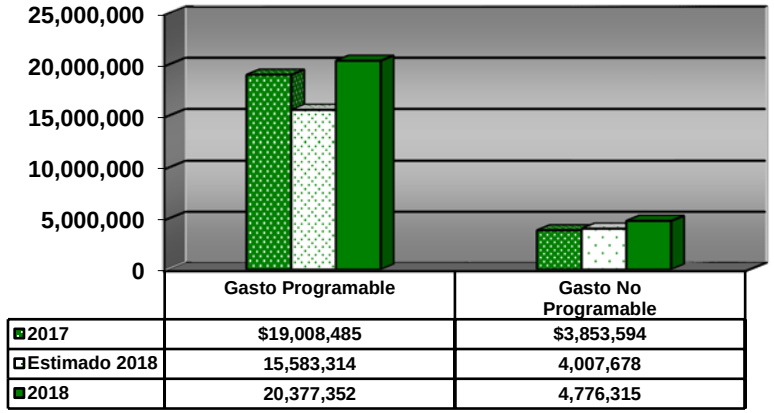

	Gasto Programable	Gasto No Programable
2017	$19,008,485	$3,853,594
Estimado 2018	15,583,314	4,007,678
2018	20,377,352	4,776,315

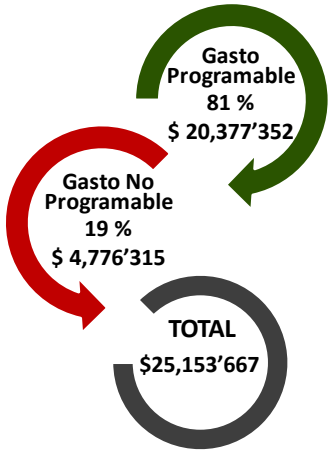

1.- GASTO PROGRAMABLE

En el ejercicio 2018 el Gasto Programable sumó 20 mil 377 millones 352 mil pesos, cantidad que refleja un incremento de 30.76 por ciento de la cifra programada originalmente y respecto a lo ejercido en el año previo es mayor en 2.19 por ciento en términos reales.

EJES ESTRATÉGICOS
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

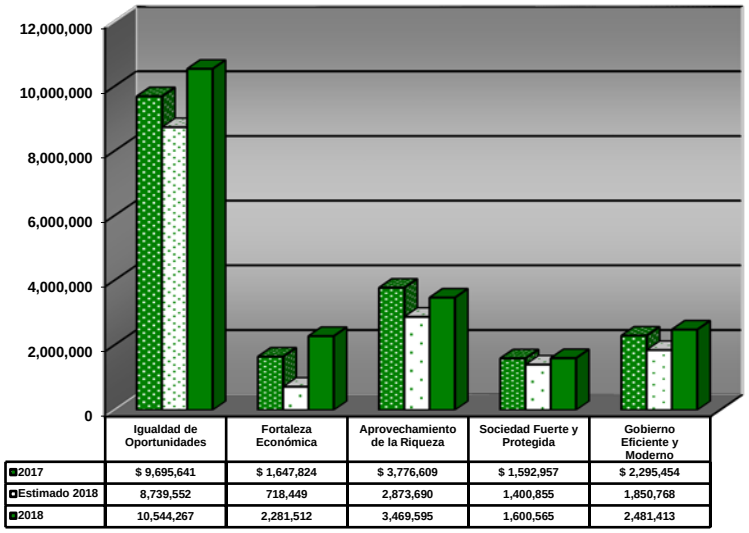

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2017	2018		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2017
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	%
Gasto Programable	**19,008,485**	**15,583,314**	**20,377,352**	**4,794,038**	**30.76**	**2.19**
1 Igualdad De Oportunidades	9,695,641	8,739,552	10,544,267	1,804,715	20.65	3.67
2 Fortaleza Económica	1,647,824	718,449	2,281,512	1,563,063	217.56	31.99
3 Aprovechamiento de la Riqueza	3,776,609	2,873,690	3,469,595	595,905	20.74	(12.42)
4 Sociedad Fuerte y Protegida	1,592,957	1,400,855	1,600,565	199,710	14.26	(4.22)
5 Gobierno Eficiente y Moderno	2,295,454	1,850,768	2,481,413	630,645	34.07	3.05

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El Gasto Programable se sitúo con el 81 por ciento del Gasto Público, a continuación se analiza a través de los cinco Ejes Estratégicos:

GASTO PROGRAMABLE
EJES ESTRATÉGICOS
Enero a Diciembre 2018
(miles de pesos)

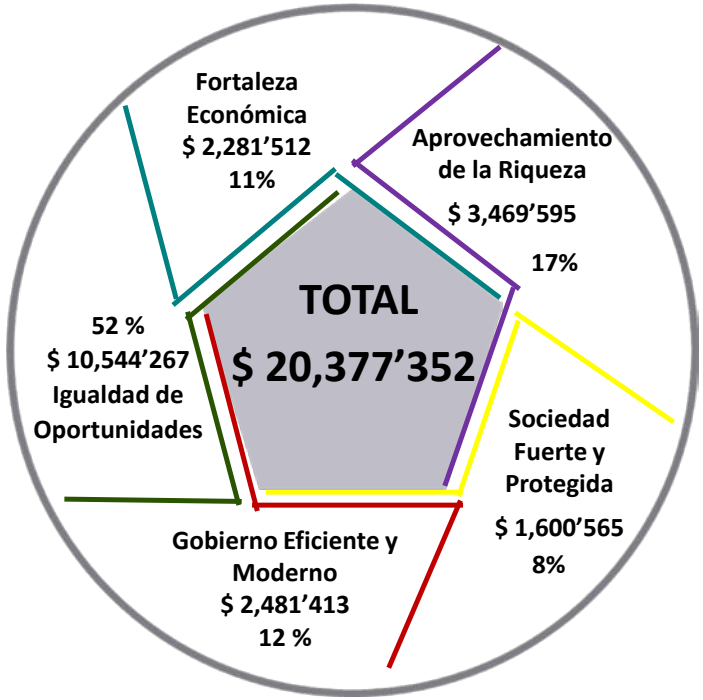

a.- EJE 1.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La política social ha representado una respuesta eficaz para evitar un deterioro mayor de la calidad de vida de las familias y, al mismo tiempo, impulsar la igualdad de oportunidades mediante apoyos a la educación, a la salud, a la vivienda y al empleo.

Se consolidó una plataforma de programas sociales que han impactado positivamente a miles de familias y hacen de Campeche un referente nacional en materia educativa, en la reducción de carencias sociales y en desarrollo humano.

De acuerdo con las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se ha logrado disminuir la pobreza extrema en 4.4 por ciento y reducir 5 de 6 carencias sociales: rezago educativo; seguridad social; acceso a la salud; calidad y espacios en la vivienda y servicios básicos en la vivienda; e inclusión productiva y laboral.

Continuando con este objetivo, se destinó el 52 por ciento del Gasto Programable al Eje Igualdad de Oportunidades, esto equivale a 10 mil 544 millones 267 mil pesos, monto que supera lo programado al inicio del ejercicio 2018 en 20.65 por ciento y al compararlo con lo registrado en el año anterior presenta un crecimiento real de 3.67 por ciento.

Las finalidades que integran este Eje son:

EJE 1.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Enero - Diciembre
(miles de pesos)

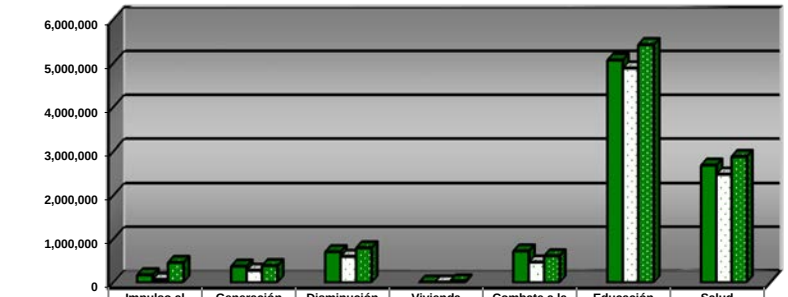

	Impulso al Desarrollo Humano	Generación de Capital Social y Fortaleci-miento de Capacidades	Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida	Vivienda Digna y Sustentable	Combate a la Pobreza y Asistencia a Grupos Vulnerables	Educación Básica	Salud
2017	168,964	366,922	699,145	297	716,448	5,062,381	2,681,484
Estimado 2018	60,595	271,380	591,515	461	461,548	4,880,879	2,473,174
2019	452,093	380,059	787,473	27,060	604,559	5,414,436	2,878,587

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2017	2018		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2017
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	%
1 Igualdad De Oportunidades	**9,695,641**	**8,739,552**	**10,544,267**	**1,804,715**	**20.65**	**3.67**
Impulso al Desarrollo Humano	168,964	60,595	452,093	391,498	646.09	155.07
Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades	366,922	271,380	380,059	108,679	40.05	(1.26)
Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida	699,145	591,515	787,473	195,958	33.13	7.37
Vivienda Digna y Sustentable	297	461	27,060	26,599	5,769.85	8,585.52
Combate a la Pobreza y Asistencia a Grupos Vulnerables	716,448	461,548	604,559	143,011	30.99	(19.56)
Educación Básica	5,062,381	4,880,879	5,414,436	533,557	10.93	1.96
Salud	2,681,484	2,473,174	2,878,587	405,413	16.39	2.34

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

La distribución del Eje Igualdad de Oportunidades es la siguiente:

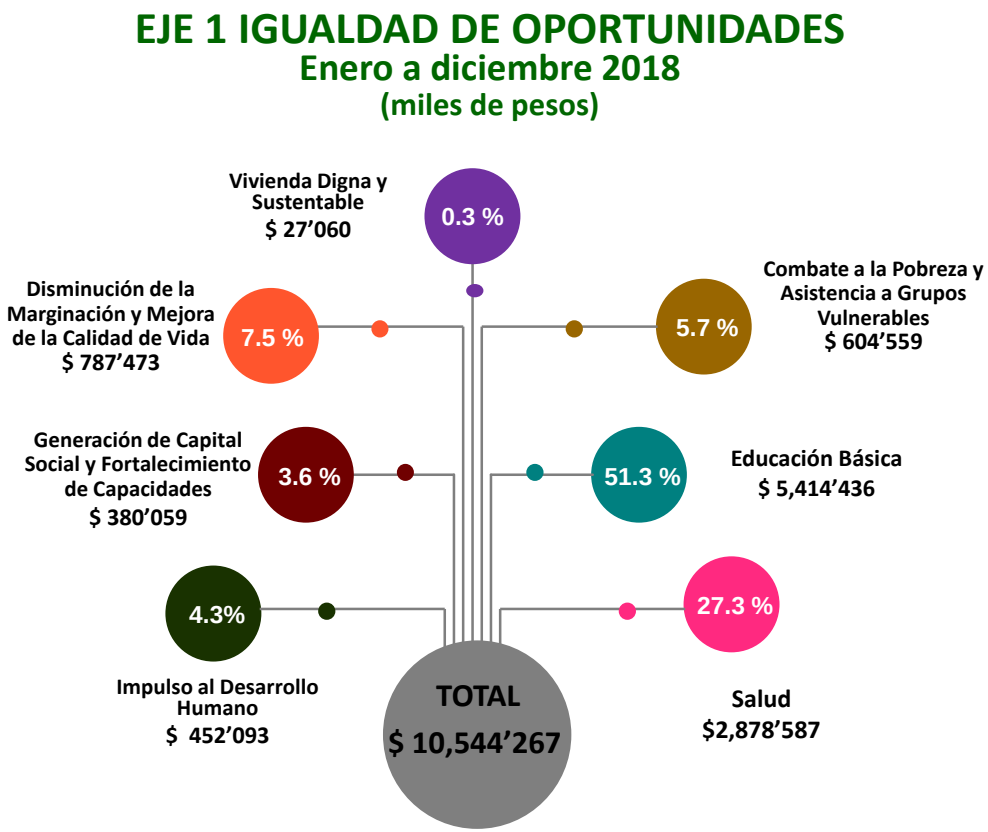

⇒ IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Se impulsará el desarrollo humano integral de todas las personas, con especial énfasis para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA:
Impulsar acciones de infraestructura productiva y social básica, impactando en los ámbitos local y regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Propiciar la participación activa de la población para el desarrollo comunitario a nivel de individuo-familia-comunidad, a través de la corresponsabilidad definida en cada apoyo recibido.

Impulsar las actividades productivas para la generación de empleos, con el propósito de incrementar el ingreso familiar para satisfacer las necesidades de autoconsumo y la comercialización de los excedentes.

Establecer nuevos esquemas para la planeación y la ejecución de obras y acciones federales, estatales y municipales, bajo líneas focalizadas que promuevan el desarrollo regional y el combate a la pobreza.

Fomentar las actividades forestales y de ecoturismo, principalmente en comunidades rurales e indígenas, a través de la integración de cadenas productivas.

Modernizar y ampliar la infraestructura urbana con el objeto de brindar mayor seguridad y fácil acceso de los servicios básicos a la población y promover un desarrollo social equilibrado.

Promover convenios de coordinación con el Gobierno Federal y con los Municipios para la ejecución de obras y proyectos de equipamiento urbano, rellenos sanitarios, electrificación y alumbrado público, entre otros, impulsando y renovando áreas dignas de recreación y esparcimiento familiar.

Brindar asistencia técnica a los requerimientos de Ayuntamientos, organizaciones y ciudadanos, evaluando su viabilidad, para la realización de proyectos destinados al mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la población con alto grado de marginación.

Propiciar la participación de diversos grupos de la sociedad, organismos no gubernamentales y de los tres órdenes de gobierno, para el impulso del desarrollo regional sustentable y equilibrado.

La finalidad Impulso al Desarrollo Humano reporta un incremento de 646.09 por ciento del presupuesto de egresos inicial al erogarse de enero a diciembre de 2018 un total de 452 millones 93 mil pesos; asimismo, al compararla con lo ejercido en igual período del ejercicio anterior es mayor en 155.07 por ciento en términos reales y se sitúa con el 4.3 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades.

Los recursos de esta finalidad fueron ejercidos por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	$ 68’084	15.1
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	373’524	82.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	5’326	1.2
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS)	2’294	0.5
Municipios	2’865	0.6
TOTAL IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO	**$ 452’093**	**100.0**

Para continuar con el Impulso al Desarrollo Humano se realizaron los siguientes programas y acciones:

- ✓ **Programa Crece tu Comunidad, Colaboración Social, Familia Creciendo en Cohesión y Bienestar Social cerca de ti.**
- ✓ **Fortalecimiento de Albergues, Familia Creciendo en Cohesión y Bienestar Social Cerca de ti.**
- ✓ **Computablet, Servicio Social y Crecimiento Educativo.**
- ✓ **Crece tu comunidad, Escuela cerca de ti, Fomento al Ingreso, Fortalecimiento de Espacios Comunitarios y Colaboración Social.**
- ✓ **Realización de acciones para el otorgamiento y seguimiento del subsidio en lo referente al Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIRREA).**
- ✓ **Otros proyectos (Proyecto de Infraestructura productiva, proyectos de gastos indirectos y/o otros proyectos especiales).**
- ✓ **Reconstrucción con concreto hidráulico del Circuito Pablo García oeste entre calle Eduardo Mena y avenida Concordia, Unidad Habitacional Ciudad Concordia, San Francisco de Campeche, Campeche.**
- ✓ **Construcción del nuevo puente vehicular "Avenida Gobernadores" con inicio en la calle Uruguay culminando en la Av. Hidalgo, en la ciudad de San Francisco de Campeche (obras inducidas: adecuaciones a las líneas aéreas de baja y media tensión en los cruces de la Av. Gobernadores con calle Hecelchakanillo, Av. Francisco I. Madero, Av. Ejército Mexicano, Av. Héroe de Nacozari, Av. Cuauhtémoc calle 105 A).**
- ✓ **Remodelación del tramo Justo Sierra-Resurgimiento (preliminares y plataformas 4a etapa), Localidad San Francisco de Campeche, Municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación con concreto asfáltico en la carretera Costera del Golfo o carretera federal 180 o carretera Campeche - Champotón entre la capitanía de puerto 0+000 y centro de salud de Lerma de la localidad de Lerma, 0+500 Municipio de Campeche.**

- ✓ **Construcción de banquetas y guarniciones en la Av. Escénica de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.**
- ✓ **Mantenimiento y conservación en calles de la zona oriente de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche (calle 16 entre Av. Fco. I. Madero y Av. Álvaro Obregón, calle 14 entre Av. Fco. I. Madero y Av. Álvaro Obregón, calle Río Candelaria, calle 106 Santa Lucía, calle 112 Santa Lucía, Av. Gobernadores entre Av. Ejército Mexicano y Av. Héroe de Nacozari) Av. Morazán. Infonavit Fidel Velázquez.**
- ✓ **Reconstrucción con concreto asfáltico de la calle 10 entre Avenida Francisco I. Madero y calle 33, barrio de la Ermita subtramo: km 0+000.00-km 0+244.91, San Francisco de Campeche, Campeche.**
- ✓ **Pintura de pavimento y guarniciones en diferentes avenidas de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche (Av. Resurgimiento, Av. Justo Sierra, Av. Adolfo Ruiz Cortines, Av. Pedro Sainz de Baranda, Av. López portillo, Av. Benito Juárez, Av. Héroe de Nacozari, carretera Champ.- Camp. Entre Av. Resurgimiento y Av. Escénica).**
- ✓ **Rehabilitación del parque de los Poetas y explanada del monumento de Héctor Pérez Martínez como parte de los trabajos de revitalización urbana del centro del barrio de San Román de la Ciudad de San Francisco de Campeche (suministro e instalación de mobiliario urbano).**
- ✓ **Rehabilitación del estacionamiento y construcción del paradero de transporte público sobre el Circuito Baluartes como parte de los trabajos de revitalización urbana del centro del barrio de San Román de la Ciudad de San Francisco de Campeche.**
- ✓ **Construcción de plataforma para la ciudad de las mujeres.**
- ✓ **Remodelación del centro del barrio de San Román y su Concha Acústica Héctor Pérez Martínez en San Francisco de Campeche, municipio de Campeche, en el Estado de Campeche.**
- ✓ **Construcción de la casa del adulto mayor del Estado de Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de Av. Gobernadores entre Av. Cuauhtémoc y calle 114; Av. Miguel Hidalgo: entre Av. Gobernadores y calle 105 en San Francisco de Campeche, Campeche.**

- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de Av. Gobernadores (entre calle Uruguay y Av. Cuauhtémoc) y Av. Francisco I. Madero (entre calle 16 y Av. Gobernadores), San Francisco de Campeche, Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Río Palizada entre Río Nazas y Avenida Cuauhtémoc, calle Río Nazas entre Río Palizada y Río Candelaria, localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Río Candelaria entre Av. Cuauhtémoc y Av. Francisco I. Madero, localidad San Francisco de Campeche, municipio Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Río Champotón entre Av. Cuauhtémoc y Av. Francisco I. Madero, localidad: San Francisco de Campeche municipio Campeche.**
- ✓ **Aplicación de recubrimiento asfáltico en pavimentos de la Av. José López Portillo, entre la Av. Héroe de Nacozari y calle 18, San Francisco de Campeche, Campeche.**
- ✓ **Reconstrucción de banquetas y guarniciones de la Av. Hidalgo entre Av. Gobernadores y calle 105 E: lado derecho (obras para movilidad urbana) localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Río San Pedro entre Av. Francisco I. Madero y calle Río Champotón; y calle Río Usumacinta entre calle Río Champotón y calle Río Palizada, localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Interconexión eléctrica de edificio administrativo caseta de control y vigilancia de la S.S.P. en la Av. Gobernadores.**
- ✓ **Trabajos de cableado subterráneo de la calle 10 del centro del Barrio de San Román de la Ciudad de San Francisco de Campeche.**
- ✓ **Construcción del mercado de Ciudad del Carmen, Alonso Felipe de Andrade 2da etapa.**
- ✓ **Modernización de la red de distribución de baja tensión del Centro Histórico (calle 10 y 12 entre 51 y 53, y calle 51 entre 8 y 12), localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Trabajos para la repotenciación a 34.5 kv de la red de distribución en el poblado de Castamay.**
- ✓ **Iluminación monumental del fuerte San José el Alto, localidad San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**

⇒ GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar un proceso de ampliación de la gama de oportunidades que poseen las personas para llegar a ser sujetos del desarrollo, fortaleciendo y elevando sus capacidades en lo individual y en lo social.

ESTRATEGIA:
Generar capital social, fomentar la autogestión y la autonomía de la población vulnerable mediante su participación organizada y responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar un programa de capacitación para el trabajo, para elevar las capacidades productivas de los Campechanos.

Crear un programa estatal de capacitación laboral, proyectos productivos y autoempleo para las zonas indígenas, que fomente el arraigo y reduzca el fenómeno migratorio.

Enfocar las acciones y obras del gobierno del Estado hacia la generación de empleo, dando prioridad a las actividades tradicionales, artesanales y ventajas estratégicas productivas.

Crear un programa para evitar la deserción escolar en la educación básica y ampliar el acceso a los niveles medio superior, superior y de posgrado a través de estímulos y otorgamiento de becas para la población indígena.

Implementar políticas públicas para el desarrollo integral de la juventud, sustentadas en investigaciones sobre su dinámica y características sociales.

Alentar el sentido de pertenencia en la juventud y poner a su alcance la información necesaria para lograr su desarrollo.

Asegurar la vinculación efectiva de los esfuerzos realizados por los jóvenes y las organizaciones públicas y privadas para la creación de una sociedad corresponsable.

Durante el ejercicio 2018 se ejerció 380 millones 59 mil pesos en la finalidad Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades, cantidad que observa un crecimiento de 40.05 por ciento del presupuesto original y al compararla con lo erogado en el año anterior es inferior en términos reales en 1.26 por ciento.

Esta finalidad se ubica con el 3.6 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades y los entes que ejercieron los recursos fueron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	$ 192’259	50.6
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	9’028	2.4
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	156’952	41.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	7’849	2.0
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	6’872	1.8
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS)	7’099	1.9
TOTAL GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	**$ 380’059**	**100.0**

En esta finalidad se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ **Fomento al Ingreso y Fortalecimiento de Espacios Comunitarios.**
- ✓ **Servicio Social, Escuela cerca de ti, Crecimiento Educativo, Computablet y Fortalecimiento de Albergues.**
- ✓ **Como unas de las modalidades del programa federal U008: Subsidios a programas para jóvenes, se participó en la categoría de Centros Poder Joven y Casa del Emprendedor.**
- ✓ **Con la operación de los once Centros Poder Joven (CPJ) se atendieron a más de 9 mil jóvenes con los servicios que ofrecemos. Cada uno de estos cuenta con Zonas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), donde los jóvenes tienen acceso a equipos de cómputo para la elaboración de sus tareas y proyectos, la Zona 360 en la que el personal especializado brinda pláticas motivacionales y asesorías, y la Zona Interactiva que promueve la sana convivencia y el entretenimiento.**
- ✓ **En la Casa del Emprendedor, se beneficiaron 1,500 jóvenes con la impartición de talleres, pláticas y actividades diversas, como el Bazar Joven, donde pueden impulsar sus iniciativas productivas mediante la vinculación a un ecosistema emprendedor.**
- ✓ **Se lanzó por parte del IMJUVE la convocatoria de JÓVENES ECOSOL, para identificar, incubar y financiar proyectos productivos generados por colectivos de jóvenes emprendedores; que a través de gestiones se incluyó a todo el Estado de Campeche. Fueron beneficiados 45 proyectos productivos en un proceso de incubación a cargo de PROCAMPECHE A.C. y al finalizar se apoyó económicamente a los tres primeros lugares de colectivos por un monto de 100 mil, 50 mil y 36 mil pesos, respectivamente.**
- ✓ **Dentro de las convocatorias del IMJUVE, un joven resultó seleccionado en la convocatoria Rumbo Joven Diseña Tu Futuro, lo que le permitió viajar en septiembre a Panamá en un programa de intercambio de saberes y experiencias formativas.**
- ✓ **En la convocatoria "III Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico 2018", se seleccionó a un ganador para participar en el Encuentro en Colombia.**
- ✓ **El 10 de diciembre tomaron protesta los integrantes de los primeros Consejos Ciudadanos Municipales de Seguimiento de Políticas Públicas (CONSEPP) en materia de juventud de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, con la finalidad de evaluar programas y políticas gubernamentales en materia de juventud y presentar propuestas.**

- ✓ **En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, durante todo el mes de agosto se realizaron diversas actividades en diferentes municipios del Estado, teniendo una asistencia de más de 2 mil jóvenes.**
- ✓ **El 21 de agosto en el poliforum del Instituto Tecnológico de Escárcega tuvo lugar la convención JUVENTUD 2.0, que es un espacio de tecnología y actividades lúdicas para los jóvenes.**
- ✓ **El 23 de agosto en el municipio de Campeche se realizó por tercera vez la Carrera de la Juventud, con el objetivo de ofrecer un espacio recreativo al joven promoviendo la actividad deportiva como un medio para disminuir la violencia, adicciones y actividades que afecten negativamente su integridad.**
- ✓ **En el Teatro de la Ciudad en Calkiní el 28 de agosto se llevó a cabo el Bazar Joven en el que participaron empresarios juveniles del municipio. De igual manera, en el mismo lugar en JUVENTUD 2.0 se impartieron conferencias sobre tecnología e innovación con la participación de 1,200 jóvenes de las diferentes instituciones educativas del nivel medio superior de Calkiní.**
- ✓ **En el Centro de Convenciones Siglo XXI de Ciudad del Carmen el 29 de agosto se llevó a cabo el Bazar Joven en el que participaron empresarios juveniles del municipio para ofrecer diversos productos, entre ellos bebidas, postres, alimentos, salas interactivas, aplicaciones, joyería, artesanías, pinturas, etc. De igual manera, en el mismo lugar en JUVENTUD 2.0 se impartieron conferencias sobre tecnología e innovación.**
- ✓ **En Tenabo, se realizó el cuadrangular de futbol como parte de las actividades del Día Internacional de la Juventud, con el objetivo de impulsar el deporte.**
- ✓ **En la Casa del Emprendedor como parte de las actividades del Día Internacional de la Juventud, se llevó a cabo el Taller de Diseño, Conferencia Motivacional, Club de Lectura y el Taller de Youtubers.**
- ✓ **El 30 de agosto se llevó a cabo en el Parque Principal de la Ciudad de San Francisco de Campeche el Bazar Joven en su segunda edición donde participaron más de 60 comercios, finalizando con la plática motivacional de Jonathan Fernández, mejor conocido como el "El Chino" Fernández.**
- ✓ **En apoyo a la formación integral de la juventud campechana, se signaron 12 Convenios de Colaboración con instituciones nacionales, estatales y municipales, destacando aquellos firmados con IMJUVE, la Secretaría de Educación, el Ayuntamiento de Tenabo, Pasión y Futuro A.C., y el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM).**
- ✓ **Acciones de fortalecimiento con diversos proyectos para ejecutarse y talleres de capacitación laboral y actividades formativas otorgadas.**

- ✓ **Acciones realizadas para el desarrollo de capacitaciones realizadas y apoyo a proyectos comunitarios.**
- ✓ **Realización de acciones para el otorgamiento y seguimiento del subsidio en lo referente a insumos para proyectos comunitarios contemplados en el PAT.**
- ✓ **Realización de acciones para el otorgamiento y seguimiento del subsidio en lo referente al Proyecto Anual de Trabajo (PAT).**
- ✓ **Implementar un programa de capacitación para el trabajo, para elevar las capacidades productivas de los campechanos.**
- ✓ **Brindar cursos de certificación y evaluación en competencias laborales, al personal docente y administrativo de las unidades de capacitación a través de la Entidad Certificadora y Evaluadora (ECE).**
- ✓ **Se realizan campañas de promoción y difusión con el propósito de dar a conocer la oferta educativa del ICATCAM para así poder incrementar la matrícula escolar.**
- ✓ **Se efectúan convenios de vinculación, de servicio social y prácticas profesionales con el fin de fomentar la capacitación para y en el trabajo, en beneficio del desarrollo socioeconómico del Estado.**
- ✓ **Ofrecer cursos de capacitación a personas con discapacidades, con el propósito de satisfacer las necesidades del sector productivo y fomentar el autoempleo.**
- ✓ **Ofrecemos al personal docente y administrativo cursos de actualización y superación profesional en las diferentes especialidades de la oferta educativa.**
- ✓ **Impulsar la capacitación laboral, proyectos productivos y autoempleo para las zonas indígenas, que fomente el arraigo y reduzca el fenómeno migratorio.**
- ✓ **Con el objetivo de capacitar a los servidores públicos, se efectuaron 76 talleres sobre los temas de Trabajo en Equipo, Motivación en el Trabajo, Sensibilización al Cambio, Análisis de Problemas, Toma de Decisiones, Calidad en el Servidor Público, Yo Servidor Público y Cosechando Logros, atendiendo a 984 personas de 8 ayuntamientos.**

⇒ DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Coordinar la inversión eficaz y focalizada para dotar de servicios básicos al interior de las viviendas así como las obras de nivel comunitario o de acceso, pavimentaciones y distribución de agua potable y energía eléctrica a las localidades.

ESTRATEGIA:
Integrar la política social del Estado como un instrumento de superación al rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Llevar a cabo obras de infraestructura que permitan comunicar mejor a las comunidades.

Impulsar el programa de pisos de concreto en el Estado, con especial atención a los municipios y comunidades de alta y muy alta marginación.

Arrancar la dotación de paquetes de materiales para la mejora de la vivienda, especialmente en lo referente al techo de las viviendas.

Desarrollar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia para su uso en las viviendas.

Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de alta y muy alta marginación.

Donar plántulas con el fin de forestar y/o reforestar predios, para contribuir a la restauración del equilibrio ecológico, así como al aporte de alternativas de aprovechamiento para su consumo o comercialización en pequeño.

Renovar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano para fomentar el desarrollo social de los campechanos.

Vincular e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de comunidades, así como la integración de las regiones marginadas a las zonas de desarrollo.

Facilitar el acceso y conectividad de servicios y equipamientos a los municipios que permitan disminuir la proporción de población que habita en asentamientos precarios.

Fortalecer los programas sociales de mejoramiento de vivienda y servicios básicos en zonas indígenas marginadas.

Asegurar a largo plazo el suministro de agua y fortalecer su manejo integral para cubrir las necesidades de la población y de las actividades económicas.

Implementar nuevas tecnologías para el manejo integral del agua en el Estado, mediante la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Mantener el modelo institucional de calidad y competitividad de los organismos operadores, mediante la mejora continua y el uso eficiente de los recursos.

Fortalecer el marco normativo y regulatorio aplicable a la dotación y consumo del agua.

Promover esquemas de planeación participativa y promoción social, que permitan el acceso de toda la población a los servicios de agua y saneamiento.

Hacer más eficiente el manejo integral y conservación del agua en las zonas rurales del Estado, promoviendo una mejor coordinación interinstitucional encaminada a la sustentabilidad del recurso.

Para disminuir la marginación y mejorar la calidad de vida de los campechanos se destinó recursos en el ejercicio 2018 por un total de 787 millones 473 mil pesos; cantidad que presenta un incremento de 33.13 por ciento de la prevista en el calendario inicial y en términos reales de 7.37 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior.

Esta finalidad se ubica con el 7.5 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades y los entes que ejercieron los recursos fueron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	$ 2’432	0.31
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	2’658	0.34
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	581’907	73.89
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	110’007	13.97
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	89’390	11.35
Municipios	1’079	0.14
TOTAL DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	**$ 787’473**	**100.00**

Las acciones que sobresalen de la finalidad Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida son:

- ✓ **Sistema de abastecimiento de agua potable, municipio de Calakmul, profundización del pozo No. 2, en la localidad de Constitución.**
- ✓ **Rehabilitación en el sistema de abastecimiento, acueducto López Mateos Xpujil y acueducto Chicbul Carmen, rehabilitación pozo No. 5 del acueducto paralelo Chicbul - Cd. del Carmen.**
- ✓ **Rehabilitaciones en el sistema de abastecimiento, acueducto López Mateos Xpujil y Acueducto Chicbul Carmen, reparación de fuga (km 121+950).**
- ✓ **Rehabilitaciones en el sistema de abastecimiento, acueducto López Mateos - Xpujil y acueducto Chicbul – Carmen, rehabilitaciones de equipos electromecánicos en las E.B. 1, 2, 3 y 5 del acueducto López Mateos Xpujil en el municipio de Calakmul.**
- ✓ **Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a la colonia "La Guadalupe" de la localidad de Nunkiní, en el municipio de Calkiní, Campeche.**
- ✓ **Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a las colonias "La Guadalupe" y "San Mateo"; (1era etapa: Colonia "La Guadalupe"), de la localidad de Dzibalché; en el municipio de Calkiní, Campeche.**
- ✓ **Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a las colonias "La Guadalupe" y "San Mateo" (2da etapa: colonia "San Mateo") de la localidad de Dzibalché; en el municipio de Calkiní.**
- ✓ **Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar la localidad de Emiliano Zapata, en el municipio de Tenabo.**
- ✓ **Ampliación de las redes de distribución de la red de Agua Potable en Sihochac, municipio de Champotón.**
- ✓ **Ampliación de las redes de distribución de la red de agua potable, 5ta. Etapa.**
- ✓ **Supervisión técnica a obras de agua potable en comunidades rurales del Estado de Campeche.**
- ✓ **Sistema de abastecimiento, acueducto paralelo Chicbul - Carmen, municipio de Carmen (rehabilitación) Suministro e instalación de equipos de bombeo para los pozos y cárcamos de bombeo.**
- ✓ **Sistema de abastecimiento, acueducto López Mateos - Xpujil, municipio de Calakmul. Rehabilitación de: un motor eléctrico de 75 H.P., y de una bomba tipo turbina de 8" de diámetro y suministro e instalación de una bomba tipo turbina de 6" de diámetro.**

- ✓ **Reconstrucción de calle Brasil entre calle Querétaro y Av. Gobernadores. Localidad: San Francisco de Campeche, Municipio: Campeche**
- ✓ **Reconstrucción de calle Paraguay entre calle Coahuila y Av. Colosio. Localidad: San Francisco de Campeche, Municipio: Campeche.**
- ✓ **Reconstrucción de calle Coahuila entre calle Paraguay y Av. Revolución localidad: San Francisco de Campeche, Municipio: Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación con carpeta de concreto asfáltico de la calle 10 b entre Mariano Escobedo y calle 39-A, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.**
- ✓ **Reconstrucción con concreto hidráulico cruce Av. López Mateos entre Av. Universidad y calle Lazareto, localidad: San Francisco de Campeche; Municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación con concreto asfáltico de la calle 5 entre calle 14 y Av. Francisco Morazán, en San Francisco de Campeche, Campeche.**
- ✓ **Reconstrucción con concreto asfaltico de la calle 26 o Narciso Mendoza entre calle Bravo y calle Allende; calle la Quinta entre calle 26 y Av. Luis Donaldo Colosio, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Reconstrucción de calle 14 a entre calle 13 y calle 11, en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán.**
- ✓ **Calle 14 entre Avenida Francisco I. Madero y Avenida Álvaro Obregón, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Calle 16 entre Av. Cuauhtémoc y calle 104 en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Reconstrucción de calle 34 entre calle 35 y calle 37, en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.**
- ✓ **Reconstrucción calle 18 a entre calle 33 y calle 33 a, y calle 33 A entre calle 18 A y carretera federal, en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.**
- ✓ **Reconstrucción calle 33 entre calle 20 y calle 18 a, en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.**
- ✓ **Calle Veracruz entre Av. Luis Donaldo Colosio y Av. Héroe de Nacozari en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Escárcega, municipio: Escárcega.**
- ✓ **Reconstrucción calle 10 entre calle 41 y calle 47, colonia Fertimex, localidad Escárcega, municipio: Escárcega.**
- ✓ **Reconstrucción calle 24 entre calle 43 y calle 31, colonia Morelos, localidad Escárcega, municipio: Escárcega.**

- ✓ **Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Escárcega, municipio: Escárcega.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 1 de noviembre entre calle 3 y calle s/n, en la localidad de Hool, municipio de Champotón.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de Av. Aviación entre Av. Miguel Hidalgo y Av. Gobernadores, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle ecuador entre Avenida Luis Donaldo Colosio y calle Tamaulipas en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Nicolás Bravo entre calle Juárez y calle Álvaro Obregón en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón 1 - calle 35 entre calle 28 y calle 28 a, en la localidad de Dzibalchén, municipio de Hopelchén.**
- ✓ **Reconstrucción de calle 31 A entre calle 36 y calle 36 A, en la localidad de Dzibalchén, municipio de Hopelchén.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 44 entre calle 35 y calle 45 en la localidad de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen del Estado de Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 16 entre Av. Francisco I. Madero y Av. Álvaro Obregón en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Benito Juárez entre calle Nicolás Bravo y calle Rocha en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Delicias entre Av. Héroe de Nacozari y calle Veracruz en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 23 entre calle 24 y calle 21 localidad Chiná, municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 14-B entre calle 37 y Av. Eugenio Echeverría Castellot localidad: Champotón, municipio: Champotón.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 22 entre vía de ferrocarril y calle 23, localidad Chiná, municipio: Campeche**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de la calle López Rayón por calle Ermita, en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.**
- ✓ **Reconstrucción de calle Libertad entre calle 16 de Septiembre y calle Narciso Mendoza, localidad Miguel Hidalgo, municipio: Candelaria.**

- ✓ **Construcción de guarniciones y banquetas calles 26-A, 26-B y 26-C entre Av. Malecón y calle 55, calle 53 entre 26-A y calle 38, Colonia Electricistas, en la localidad de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen del Estado de Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 13 entre calle 22 y calle 20 localidad Chiná, municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 20 A entre calle 15 y calle 13 localidad Chiná, municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 15 entre calle 22 y calle 20 localidad Chiná, municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Tikimul entre calle Pocyaxum y calle Chiná localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Imí II, municipio de Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación de la calle 22 entre la vía del tren y calle 9, localidad de Chiná, San Francisco de Campeche, Campeche.**
- ✓ **Ampliación a 4 carriles de la calle México c-19 (avenida Nunkiní primera etapa) con concreto asfáltico, en el poblado de Nunkiní, municipio de Calkiní.**
- ✓ **Pavimentación con concreto asfáltico de la calle 13 entre calle 1 y calle 6 en la localidad de Pablo García municipio de Calakmul.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle 112 entre calle 110 y Av. Álvaro Obregón localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Pavimentación y mantenimiento de calle Brisas entre calle Antigua a Chiná y Circuito Linda Vista localidad: San Francisco de Campeche, municipio Campeche.**
- ✓ **Pavimentación de 380 ml con carpeta de concreto asfáltico de la calle 1 en la localidad de Centenario, municipio de Escárcega.**

⇒ VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fomentar que las familias, en especial las de escasos recursos, tengan acceso a una vivienda digna, buscando minimizar el impacto ambiental del desarrollo habitacional.

ESTRATEGIA:

Atender el rezago en materia de mejoramiento de vivienda, a través de la instrumentación de programas sociales enfocados a las zonas rurales y urbanas marginadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Otorgar certeza jurídica en la tenencia y regularización de la tierra.

Mejorar el aprovechamiento de los programas sociales para vivienda.

Promover e impulsar proyectos de vivienda sustentable mediante la autoconstrucción, y fomentar una mayor densificación urbana.

El gasto para la finalidad Vivienda Digna y Sustentable en el ejercicio 2018 ascendió a 27 millones 60 mil pesos, cantidad superior en 5,769.85 por ciento del presupuesto inicial y al compararla con lo erogado en el año anterior presenta un crecimiento real de 8,585.52 por ciento.

Se sitúa con el 0.3 por ciento de este Eje y lo conformaron los Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Gobierno	$ 339	1.2
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	18	0.1
Municipios	26’703	98.7
TOTAL VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE	**$ 27’060**	**100**

Con estos recursos se realizaron entre otras, las acciones de:

- ✓ **Atención a todas las personas que acudieron en busca de soluciones a los conflictos agrarios y urbanos, con asesoramiento sobre afectaciones, expropiaciones, conflictos internos y de ordenamiento territorial, otorgando 513 Audiencias en atención a 965 ciudadanos.**
- ✓ **Seguimiento a 122 solicitudes en el Estado.**
- ✓ **Se otorga especial importancia a las pláticas sostenidas con Organizaciones Sociales y Ejidos, habiendo concertado 229 reuniones y atendido a 2,750 representantes e integrantes de estos grupos sociales, en busca de diversos proyectos productivos y dificultades en la tenencia de la tierra, esto ha permitido mantener estabilidad y paz social en el Estado, a la vez de darle certeza jurídica a estas organizaciones y ejidos.**
- ✓ **Se ha otorgado atención en toda la geografía estatal a 3,837 personas que han requerido apoyo sobre certeza jurídica en la tenencia de la tierra y regularización.**

⇒ COMBATE A LA POBREZA Y ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Reducir la desigualdad social y avanzar hacia una sociedad incluyente y equitativa, superando los rezagos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población.

ESTRATEGIA:
Articular políticas públicas que reduzcan la desigualdad en los sectores sociales más vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar y reforzar el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales.

Impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las acciones sociales del gobierno, en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Reducir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad en el Estado, dedicando especial énfasis en las localidades y los municipios con elevados niveles de pobreza.

Elevar el nivel de bienestar social mediante la puesta en marcha de programas que reduzcan la pobreza.

Evaluar y transformar los marcos normativos e institucionales para generar nuevos modelos especializados de atención para Discapacitados, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores y Pueblos Indígenas.

Estimular acciones participativas y corresponsables en sustitución del paternalismo tradicional.

Generar sinergia con las acciones de desarrollo emprendidas por la sociedad civil y en conjunto con los órdenes de Gobierno.

Fortalecer la protección y ejercicio de los Derechos Humanos y Sociales.

Dotar de infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Asistir con acciones inmediatas y con la reconstrucción de infraestructura urbana que atiendan a la población afectada por fenómenos naturales.

ESTRATEGIA:
Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer los servicios de orientación, asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad.

Fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Mejorar las condiciones de movilidad, acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

Promover la inclusión de las personas con discapacidad en el sector productivo y de servicios, a través del modelo gobierno-empresa-sector.

ESTRATEGIA:
Fortalecer las acciones a favor de las Mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar los esquemas de apoyo para mejorar sus condiciones de acceso al bienestar económico.

Impulsar el cuidado a la salud femenina.

Prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales involucradas.

Promover la realización de talleres de reeducación a hombres violentos y mujeres violentadas, en materia de equidad de género.

ESTRATEGIA:
Promover las acciones dirigidas a erradicar la problemática de los menores de la calle.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Sensibilizar a las familias detectadas con situación de menores en la calle, para respetar y proteger la identidad de los menores, y en todo caso canalizarlos a la institución competente.

Proponer el desarrollo de programas educativos alternativos para niños que realizan labores de subempleo en espacios abiertos y vincularse con las instituciones y grupos que trabajan directamente con esta población.

ESTRATEGIA:
Fomentar el desarrollo personal y profesional de los Jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Brindar orientación y atención en las materias de sexualidad, violencia, discriminación y prevención de adicciones.

Promover espacios de expresión y comunicación juvenil.

Facilitar su acceso a la educación media y superior.

Generar esquemas que apoyen para su integración laboral.

ESTRATEGIA:
Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Facilitar su acceso a los servicios de salud, alimentación y seguridad social.

Promover su inserción en actividades que mejoren su ingreso.

Construir alternativas para su bienestar social.

ESTRATEGIA:
Fomentar el bienestar de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover que las políticas públicas sean culturalmente pertinentes.

Impulsar la modernización del marco institucional estatal en materia de derechos indígenas.

Fomentar la participación de las comunidades indígenas en la definición de su propio desarrollo.

Asegurar la igualdad en el ejercicio de sus derechos humanos.

Asistir mediante asesoría y capacitación para el fomento y aprovechamiento de cultivos alternativos en las diferentes zonas indígenas de acuerdo con la diversidad y riqueza de climas y suelos, así como propiciar la integración de cadenas productivas.

ESTRATEGIA:
Atención a grupos vulnerables y en situación de riesgo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Sancionar la discriminación.

Atender y fortalecer a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que propicien su desarrollo integral.

Fortalecer la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, cuyo objeto sea reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en localidades de alta incidencia.

Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodos de lactancia, en comunidades marginadas del Estado.

Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.

Atender en forma integral a niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de violencia familiar.

Apoyar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situaciones de riesgo.

Intensificar las acciones para el fortalecimiento de la vida familiar.

Al Combate a la Pobreza y Asistencia a Grupos Vulnerables se canalizó un total de 604 millones 559 mil pesos, monto que significa el 5.7 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades y presenta un incremento de 30.99 por ciento de lo programado erogar en el ejercicio; respecto a lo registrado en el año antepuesto es inferior en 19.56 por ciento en términos reales.

Los recursos de esta finalidad lo ejercieron los siguientes Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Gobierno	$ 11’757	1.945
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	106’323	17.587
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	134’142	22.188
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	6	0.001
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	23’343	3.861
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	940	0.155
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	306’939	50.771
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	17’006	2.813
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	2’712	0.449
Municipios	1’391	0.230
TOTAL COMBATE A LA POBREZA Y ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES	**$ 604’559**	**100.000**

Las acciones realizadas con estos recursos fueron:

- ✓ **Programa Empodérate, se suscribieron convenios con más de 40 comercios de la Entidad para otorgar descuentos del 10 al 50 por ciento a jóvenes que tramitan su tarjeta gratuita; llevando entregadas un total de 1,170 tarjetas a jóvenes de cuatro municipios. Asimismo, este año se adquirieron 20,000 tarjetas para seguir otorgándolas de manera gratuita.**

- ✓ **Como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, derivado del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno del Estado de Campeche, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población, se estableció para el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario denominado "152 Impulso a la Juventud".**
- ✓ **Dentro de las actividades que llevó a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, el 23 de julio de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Código de Conducta al que deberán sujetarse los servidores públicos del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.**
- ✓ **Con la finalidad de definir la estructura administrativa del Instituto de la Juventud para una mejor atención del sector juvenil y el establecimiento de políticas públicas encaminadas a lograr el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes, en lo individual y social, el 12 de noviembre de 2018 se expidió el Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, el cual se encuentra en trámite de publicación en el Periódico Oficial del Estado.**
- ✓ **Con el objetivo de brindar una visión general del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, el 3 de diciembre de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Manual de Organización, previamente aprobado por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.**
- ✓ **Se entregaron 30 mil pesos del Premio Estatal de la Juventud en su Categoría Discapacidad e Integración, el cual reconoce a la juventud que a pesar de tener una discapacidad, nunca desisten en la búsqueda de sus objetivos y que su lucha nos demuestra que las barreras físicas, psicológicas, económicas y sociales, no son un impedimento para lograr su desarrollo.**
- ✓ **En el mes de marzo, todos los viernes se realizaron actividades conformadas por un cine-debate y un rally para la concientización de la violencia en el noviazgo y de equidad de género, en el marco de la Jornada de Género, se llevaron a cabo en el CETMAR, así como en la Secundaria Técnica #27 y la Secundaria General #7.**
- ✓ **Durante el periodo que se informa, a través de las acciones INJUCAM Contigo y Encuentros Juveniles, se impartieron pláticas de orientación en diversos temas a 7,177 jóvenes de 42 instituciones educativas de nivel medio superior y superior de diversos municipios del estado.**

- ✓ **En los meses de febrero y marzo, con el fin de crear nuevos espacios de expresión y comunicación juvenil, se llevó a cabo un Casting para conformar el equipo de producción y conducción del Programa "Poder Joven Radio y TV 2018", logrando una participación de más de 218 jóvenes de varios municipios; de los cuales 30 jóvenes fueron seleccionados y accedieron a una beca del IMJUVE, para lo cual se ejerció una inversión de 360 mil pesos.**
- ✓ **Se hizo el nuevo programa de radio "Poder Joven Radio Calakmul" permaneciendo los programas de televisión "Poder Joven TV Campeche", "Poder Joven TV Hecelchakán" y "Poder Joven TV Hopelchén". Mientras que continuaron las transmisiones de los programas de radio "Poder Joven Radio Calkiní" y "Poder Joven Radio Campeche".**
- ✓ **En el mes de marzo, se realizó la capacitación de los nuevos integrantes de la Red Poder Joven Radio y TV 2018, con la finalidad de darles a conocer sobre la operación de la Red Poder Joven a nivel estatal, las actividades a realizar, los lineamientos de producción y transmisión de los programas de radio y tv así como las reglas de operación vigentes para el programa del 2018.**
- ✓ **En favor de los jóvenes, se gestionó por tercera ocasión en el Estado de Campeche a través del IMJUVE el Concurso Ritmo Joven de la fase regional. El INJUCAM aportó 100 mil pesos para coinvertir, con la finalidad de realizar un taller y audición de bandas locales para que dos seleccionados sean enviados a la fase nacional del Concurso Ritmo Joven.**
- ✓ **El 23 de agosto se realizaron los talleres de prevención de violencia y "De proyectos musicales a industrias musicales", impartidos por la asociación Non Violence Project y Daniel Gutiérrez, vocalista de La Gusana Ciega, esto en el marco del Encuentro Regional Ritmo Joven 2018. En estos talleres participaron bandas de los Estados de Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, siendo un total de 13 agrupaciones y el 24 de agosto en el Teatro Juan de la Cabada se llevaron a cabo las audiciones del Encuentro Regional Ritmo Joven, siendo Daniel Gutiérrez, vocalista de La Gusana Ciega, el cazador de bandas. En esta fase, resultaron seleccionadas las bandas: Barzoo de Progreso, Yucatán y Rojo Retro de Campeche para representar a la zona en el Encuentro Nacional Ritmo Joven en Cuernavaca, Morelos.**
- ✓ **El 30 de julio, en el Centro de Convenciones Siglo XXI de la ciudad de San Francisco de Campeche, en presencia del Gobernador el Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y titulares de diversas Secretarías del Estado; el Lic. Máximo Quintana, Director General del IMJUVE entregó los recursos federales a nuestro director el Ing. Ariel Ruiz Carrillo, para los programas de Centros Poder Joven, Casa del Emprendedor y Vinculación Escuela - Trabajo. En este mismo evento se reunieron a jóvenes del Estado para realizar la difusión de las actividades del Instituto, así como de las convocatorias, esto con la finalidad de conocer inquietudes sobre las acciones encaminadas al mejoramiento de nuestras acciones.**

- ✓ **En lo que corresponde a Premios y Convocatorias, el INJUCAM organizó diversos certámenes, destacando el Debate Político y Premio Estatal de la Juventud 2018. En el certamen de Debate Político se premió a los tres primeros lugares de las cuatro categorías con 5, 3 y 2 mil pesos, asimismo cubrimos todos los gastos de viaje para que los ganadores del Debate Político representaran al Estado de Campeche en su fase nacional en Huatulco, Oaxaca.**
- ✓ **El 3 de diciembre de 2018, en el Teatro Francisco Paula Toro de la ciudad de Campeche, se llevó a cabo la entrega de los galardones y 30 mil pesos a cada uno de los ganadores de las 10 categorías del Premio Estatal de la Juventud, ascendiendo a un total de 300 mil pesos en premios.**
- ✓ **El INJUCAM llevó a cabo en el mes de noviembre la Expo Educación en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón; a fin de facilitar el acceso de más jóvenes a la educación superior. A estos eventos asistieron 8,115 jóvenes que conocieron la oferta educativa de diversas instituciones de nivel superior del Estado y de otras entidades vecinas, tanto públicas como privadas.**
- ✓ **En las sedes de Carmen y Campeche, se llevaron a cabo en los Centros de Convenciones de cada ciudad, ofertas educativas y la plática motivacional del artista de doblaje mexicano Guillermo Aponte Mille, mejor conocido como "Memo" Aponte. En Carmen se contó con la participación de 28 universidades mientras que en Campeche se contó con 36 universidades.**
- ✓ **En Calkiní se contó con la presencia de 24 universidades, quienes presentaron su oferta educativa a jóvenes del municipio y la región. En Champotón se contó con la participación de 28 universidades que ofertaron sus planes de educación. En ambas sedes se contó con la plática motivacional de Jonathan Fernández, mejor conocido como el "El Chino" Fernández.**
- ✓ **Derivado del convenio con el IMJUVE, el INJUCAM coinvirtió 205 mil 500 pesos del Programa Proyectos Locales Juveniles, ascendiendo a un total de 411 mil pesos, en la categoría Vinculación Escuela-Trabajo. Con este programa se becó con 2 mil 48 pesos mensuales a 50 jóvenes de todo el Estado para realizar durante tres meses prácticas profesionales, así como al Coordinador Estatal de dicho programa con 7 mil pesos mensuales; participando jóvenes de Calkiní, Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.**
- ✓ **Supervisión y seguimiento a la operatividad de los Centros Asistenciales**
- ✓ **Fortalecimiento y acompañamiento de los procesos comunitarios en localidades con programas asistenciales.**

- ✓ **Servicios de pre consulta y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición.**
- ✓ **Sesiones de terapia física, sensorial, motora, ocupacional y de lenguaje, estimulación múltiple temprana.**
- ✓ **Sesiones de terapia acuática, natación rehabilitadora y clases de natación.**
- ✓ **Actividades artísticas y culturales.**
- ✓ **Visitas a jardines de niños en edad preescolar.**
- ✓ **Acciones realizadas para la concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad (COEDIS).**
- ✓ **Elaborar, gestionar y coordinar programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.**
- ✓ **Gestión de entrega de apoyos económicos y en especie.**
- ✓ **Acciones de atención integral del Hogar de Ancianos proporcionadas al adulto mayor.**
- ✓ **Acciones de atención de la Estancia de Día proporcionadas al adulto mayor.**
- ✓ **Apoyos alimentarios otorgados en servicios de alimentación.**
- ✓ **Apoyos alimentarios entregados en servicio de alimentación a niñas, niños y adolescentes a través del Programa Desayunos Escolares (modalidad caliente y fría).**
- ✓ **Apoyos alimentarios entregados en servicio de alimentación a niñas, niños y adolescentes a través del Programa de atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados.**
- ✓ **Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.**
- ✓ **Curso-Taller de atención y formación para adolescentes embarazadas y mujeres adultas de primer embarazo.**
- ✓ **Brindar asistencia en el Centro Asistencial “María Palmira Lavalle” a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental.**
- ✓ **Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.**
- ✓ **Brindar asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes, y representaciones ante autoridades.**
- ✓ **Aplicación de instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes.**
- ✓ **Otorgar atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes focalizadas para el fortalecimiento de la salud mental.**
- ✓ **Brindar reintegraciones a niños, niñas y adolescentes de los Centros Asistenciales.**

- ✓ **Atención de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes.**
- ✓ **Realizar con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión.**
- ✓ **Impartir pláticas con temas preventivos a niñas, niños y adolescentes.**
- ✓ **Realizar visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan.**
- ✓ **Profesionalización al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF a través de capacitaciones.**
- ✓ **Realización de eventos y visitas a centros asistenciales.**
- ✓ **Eventos del DIF Estatal que se cubrieron.**
- ✓ **Proyectos aprobados ante el Comité de Validación de Proyectos Asistenciales.**
- ✓ **Actividades de Administración.**
- ✓ **Administración de los Recursos Financieros del Sistema DIF Estatal.**
- ✓ **Actividades de Tecnologías de Información.**
- ✓ **Instalación de módulos de juegos inclusivos para personas con discapacidad. En la ciudad de Hopelchén del municipio de Hopelchén, Campeche.**
- ✓ **Instalación de módulos de juegos inclusivos para personas con discapacidad en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.**
- ✓ **Instalación de módulos de juegos inclusivos para personas con discapacidad en la ciudad de Palizada del municipio de Palizada, Campeche.**
- ✓ **Instalación de módulos de juegos inclusivos para personas con discapacidad, en la ciudad de Candelaria del municipio de Candelaria, Campeche.**
- ✓ **Instalación de módulos de juegos inclusivos para personas con discapacidad, en la ciudad de Hecelchakán del municipio de Hecelchakán, Campeche.**
- ✓ **Instalación de módulos de juegos inclusivos para personas con discapacidad en la ciudad de Xpujil del municipio de Calakmul, Campeche.**

⇒ EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promover que en todo el Estado exista la cobertura universal con calidad y equidad, para todos los niveles de preescolar, primaria y secundaria, donde los estudiantes puedan ingresar al nivel medio superior, con las competencias necesarias para desarrollarse en una economía basada en el conocimiento.

ESTRATEGIA:
Asegurar la plena instrumentación de la Reforma Educativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Crear un programa de desarrollo de competencia de lengua escrita y matemáticas en el contexto de los consejos escolares.

Generar un programa de becas y apoyos escolares (creación de un Fondo para la Equidad Educativa) donde el principal pilar sea el fomento de la igualdad en el acceso a la educación de la población del Estado, sin importar su origen sociocultural, condiciones económicas o ubicación territorial de la escuela, orientado a estimular la formación de capital humano.

Incrementar la cobertura en los niveles medio superior y superior, propiciando la vinculación de los centros educativos con los sectores productivos.

Establecer un programa especial de vinculación del sector educativo con el sector energético, para impulsar la formación de los recursos humanos que demandarán las diversas vertientes de éste último.

Consolidar el sistema educativo estatal mediante el fortalecimiento en materia de cobertura, equidad, calidad, pertinencia, desarrollo profesional de docentes, investigación e innovación y mejora de la gestión.

Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, con base en los más altos estándares internacionales.

Incrementar la capacidad del Estado para la innovación e investigación educativa que redunde en la mejora continua de la calidad de los servicios educativos de todos los niveles.

Fortalecer la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores productivo y social.

Actualizar y mejorar la administración del sistema educativo estatal.

Con este fin, se destinó el 51.3 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades, se traduce en 5 mil 414 millones 436 mil pesos a la finalidad de Educación Básica, cifra que presenta un incremento de 10.93 por ciento contra lo presupuestado para el ejercicio 2018 y registró un aumento de 1.96 por ciento en términos reales en comparación con lo erogado en el ejercicio anterior.

Los Entes que ejercieron la finalidad Educación Básica fueron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Educación	$ 5,143’918	95.0
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	89’023	1.6
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	3’356	0.1
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	178’139	3.3
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	**$ 5’414,436**	**100.0**

A continuación, se citan las acciones realizadas con estos recursos:

- ✓ **Jornadas nacionales de incorporación y acreditación del Módulo la Palabra.**
- ✓ **Con el objetivo de disminuir el índice de analfabetismo, se llevaron a cabo cinco Jornadas Nacionales de Incorporación y Acreditación del Módulo La Palabra en el Estado de Campeche, la primera se realizó en el mes de julio, la segunda en septiembre, la tercera en el mes de octubre, la cuarta y quinta en el mes de noviembre, logrando incorporar a 3,440 jóvenes y adultos en condición de analfabetismo. Durante las Jornadas se dieron los servicios de incorporación a la población mayor de 15 años que no sabe leer, escribir, como estrategia para cumplir con metas asignadas.**
- ✓ **Se llevó a cabo una campaña estatal de aplicación de exámenes diagnósticos para incorporar a los educandos, a los cuales se les da seguimiento y atención educativa, cabe mencionar que durante las campañas se presentaron 3,452 exámenes de alfabetización, de los cuales 3,329 fueron acreditados, lo que representa el 96.4 por ciento.**
- ✓ **Programa Especial de Certificación (PEC).**

  En el mes de enero se puso en marcha el Programa Especial de Certificación (PEC) con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes al nivel primaria y secundaria, con la finalidad de reconocer y, en su caso, acreditar y certificar los conocimientos obtenidos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas adultas en situación de rezago educativo en primaria o secundaria, para contribuir con el establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa. A través de este programa se certificaron a 4,868 personas, de las cuales 1,848 son de primaria y 3,020 de secundaria.
- ✓ **Programa indígena bilingüe en Maya y Ch'ol.**

  A través del Programa Indígena, se atienden a 222 adultos en lengua Maya y 22 en lengua Ch'ol, asimismo 51 adultos terminaron la primaria o secundaria y 23 aprendieron a leer y escribir.

- ✓ **Con el Programa Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el proyecto El Buen Juez por su Casa Empieza, atendimos a 147 trabajadores de diferentes instituciones gubernamentales y empresas privadas en condiciones de rezago educativo, de los cuales 27 se certificaron en primaria y/o secundaria.**
- ✓ **Mediante el Programa de Formación, se han impartido 463 cursos a 180 figuras institucionales y 2,247 figuras operativas, abordándose las temáticas: ciudadanía, temas de la vida y el trabajo, Informática, Matemáticas, modelos y habilidades pedagógicas y sujetos educativos, lengua indígena y español como segunda lengua, alfabetización en Español y acreditación.**
- ✓ **Durante el ejercicio fiscal 2018, 3,897 jóvenes y adultos de todo el Estado se incorporaron a través de las 36 Plazas Comunitarias del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) que se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del territorio campechano. Cabe mencionar, que 2,710 usuarios han concluido su educación primaria y secundaria en estos centros educativos. El IEEA tiene el objetivo de que cada joven y adulto que asista a cualquiera de las Plazas no sólo sea alfabetizada o concluya su primaria, si no que acredite la educación básica pues de esta forma cualquier ciudadano podrá mejorar su calidad de vida.**
- ✓ **Mediante el programa Educación para los Adultos, 1,485 han sido alfabetizados, 718 concluyeron el nivel inicial, 2,972 concluyeron la primaria y 6,577 concluyeron la secundaria; de igual manera se atienden a 453 jóvenes a través del programa 10-14, de los cuales 112 han concluido la primaria. Cabe mencionar que de las 10,267 personas que han concluido nivel básico 10,193 son del programa hispanohablante y 74 del programa indígena.**
- ✓ **Actualmente se atienden a 8,839 personas hispanohablantes y a 244 personas en lengua Maya y Ch'ol, haciendo un total de 9,083 personas atendidas en todo el Estado.**
- ✓ **Se redujo el índice de analfabetismo 3 décimas porcentuales a nivel estatal, pasando del 5.6 al 5.3 por ciento. De igual manera se redujo el índice de rezago educativo en 8 décimas porcentuales pasando del 30.7 por ciento al 29.9 por ciento.**

⇒ SALUD

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Generar un sistema de salud eficiente, equitativo y accesible para todos los ciudadanos del Estado de Campeche.

ESTRATEGIA:
Mejorar los servicios de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Garantizar los servicios de salud a la población que no cuenta con la cobertura de los programas institucionales.

Equipar la infraestructura hospitalaria estatal, tanto de recursos humanos como materiales, para atender con calidad la demanda de la población en general.

Promover la investigación en temas como suicidios y obesidad, entre otros.

Establecer un programa integral para la educación de hábitos alimenticios en todos los niveles educativos.

Impulsar acciones de difusión dirigidas a los hogares para la prevención de enfermedades degenerativas.

Implantar un sistema de medición de la calidad de los servicios médicos otorgados por las diversas instancias.

Informar a la población en cada una de las localidades y ciudades, su situación en materia de salud.

Potenciar las acciones de Prevención, Protección y Promoción para el mejoramiento de la Salud.

Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

Promover la cooperación nacional e internacional en salud.

Establecer y coordinar acciones con las Instituciones de Educación Superior para ampliar la prestación de servicios médicos en las comunidades rurales e indígenas.

Durante el período que se informa se canalizó 2 mil 878 millones 587 mil pesos a la finalidad Salud, cantidad que observa un crecimiento de 16.39 por ciento del presupuesto de egresos para 2018 y real de 2.34 por ciento de lo erogado en el ejercicio 2017.

Esta finalidad se coloca con el 27.3 por ciento del eje Igualdad de Oportunidades y se ejerció a través de los Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Salud	$ 333’058	11.57
Secretaría de Protección Civil	1’247	0.04
Hospital "Dr. Manuel Campos” del Estado de Campeche	97’438	3.39
Hospital Psiquiátrico de Campeche	43’210	1.50
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	1,884’854	65.48
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	494’100	17.16
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	24’680	0.86
TOTAL SALUD	**$ 2,878’587**	**100.00**

Los recursos de la finalidad de Salud se orientaron a:

- ✓ **Atención médica y medicamento en localidades rurales a la población sin seguridad social, al cierre del ejercicio presupuestal 2018 se otorgaron un total de 6,108 consultas de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus de un total de 6,600 programadas, para alcanzar un 92 por ciento en relación a la meta programada; así como un total de 5,187 consultas de pacientes con diagnóstico de Hipertensión Arterial de un total de 5,480 programadas, para alcanzar un 94.6 por ciento en relación a la meta programada.**
- ✓ **Atención médica y medicamento en localidades rurales a mujeres embarazadas sin seguridad social, durante el ejercicio 2018 se otorgaron un total de 1,122 consultas de un total de 2,800 programadas, para lograr un 40.0 por ciento en relación a la meta anual.**
- ✓ **Formación y actualización de Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS). En materia de capacitación y actualización continua durante el ejercicio 2018 se concluyó con un curso de Formación de Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS) 7 de Actualización continua para cerrar con el 100 por ciento en relación a la meta esperada.**
- ✓ **Abasto de medicamentos, materiales y suministros médicos, en relación a este programa se proporcionó en forma oportuna y suficiente de medicamentos y suministros médicos a las Unidades Médicas Móviles; concluyendo con un 91.2 por ciento de abasto que se encuentra dentro de la meta esperada para el ejercicio 2018.**
- ✓ **Apoyo económico a los Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS y Parteras), a un total de 631 agentes comunitarios (PARS y Parteras) de los 11 municipios del Estado, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.**
- ✓ **Atención médica y medicamento en localidades rurales a los adolescentes y niños menores de 5 años sin seguridad social. Al cierre del ejercicio 2018 en la atención médica de control nutricional de los adolescentes de 10 a 19 años de edad se realizaron 1,212 consultas, de un total de 2,360 programadas logrando el 51.3 por ciento de la meta. La atención médica del menor de 5 años por Infecciones respiratorias agudas fue de 555 atenciones, siendo 1,988 programadas para un 27.9 por ciento de la meta esperada. La atención médica del menor de 5 años por Infecciones diarreicas agudas fue de 110 atenciones siendo 548 programadas para un 20.07 por ciento de la meta esperada. La atención médica de control nutricional de los niños menores de 5 años de edad fue de 26,302 consultas realizadas, de un total de 12,376 programadas logrando el 212.5 por ciento de la meta.**

- ✓ **Atención médica y medicamento en localidades rurales a personas con discapacidad, en el año brindaron un total de 646 consultas, de las 220 programadas para lograr un 293.6 por ciento en las localidades rurales del Programa Extensión de Cobertura.**
- ✓ **Mediante el financiamiento sustentable para la afiliación y reafiliación al programa Seguro Popular, de la población campechana que no cuenta con seguridad social, se garantizó el acceso oportuno a los servicios de salud sustentando la tutela de los derechos y supervisando la atención de calidad y calidez de las unidades y centros de salud que brindan dichos servicios.**
- ✓ **Se realizaron actividades para promocionar la afiliación, y reafiliación en los 11 municipios que comprenden el Estado de Campeche, así como también se implementaron módulos ubicados en hospitales generales, comunitarios y centros de salud con la finalidad de orientar a la ciudadanía, brindándole información del programa.**
- ✓ **Se aseguró que cada una de las unidades médicas cuente con los estándares de capacidad, seguridad y calidad para la prestación de servicios a los beneficiarios del sistema, así mismo se fortalece la red de prestadores de servicios de salud del Sistema de Protección Social en Salud en la entidad.**
- ✓ **De igual forma el programa realizó capacitaciones a los gestores médicos para una mejor atención a los beneficiarios.**
- ✓ **Se supervisaron cada uno de los prestadores de servicios a los beneficiarios del programa (Seguro Popular) mediante gestores, para el debido cumplimiento de la atención de personas que no cuentan con acceso a los servicios institucionales de salud.**
- ✓ **Se supervisó la instalación de unidades médicas móviles que permitan tener acceso a una atención médica integral y medicamentos a personas con residencia en zonas con escasa atención médica; así como se reforzaron las estrategias para implementar campañas con el objetivo de dar a conocer a la población sus derechos en relación a la salud.**
- ✓ **Se realizaron campañas de cirugías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social.**
- ✓ **Servicios integrales de salud mental brindados.**
- ✓ **La concientización brindada a la sociedad de los problemas de salud mental.**
- ✓ **Brindar el servicio integral de hospitalización y urgencias.**
- ✓ **Proporcionar el servicio integral de consulta externa.**
- ✓ **Promover pláticas en materia de salud mental y derechos humanos.**

- ✓ **Promover talleres, pláticas y conferencias en materia de atención medica psiquiátrica.**
- ✓ **Promover pláticas en materia de salud mental y equidad de género.**
- ✓ **Actividades en beneficio de las personas con discapacidad.**
- ✓ **Proyecto para la dotación de uniformes al personal operativo y administrativo.**
- ✓ **Programa de mantenimiento y adquisición de equipos del Hospital Comunitario de Calkiní.**
- ✓ **Obra eléctrica del Centro de Rehabilitación Integral del Estado Campeche.**
- ✓ **Programa de Mantenimiento y adquisición de equipos del Hospital General de Especialidades de Campeche.**
- ✓ **Programa de mantenimiento y adquisición de equipos de Sistemas de la Información.**
- ✓ **Programa de mantenimiento y adquisición de equipos de Ingeniería Biomédica.**
- ✓ **Programa de mantenimiento y adquisición de equipos del Diversas Unidades Médicas.**
- ✓ **Equipamiento del Hospital General Dra. Ma. Del Socorro Quiroga Aguilar.**
- ✓ **Programa de mantenimiento y adquisición de equipos del Hospital General de Carmen.**
- ✓ **Equipamiento del Centro de Salud de Servicios Ampliados de Seybaplaya.**
- ✓ **Programa de mantenimiento y adquisición de equipos del Hospital General de Escárcega.**
- ✓ **Programa de mantenimiento y adquisición de equipos del Hospital Comunitario de Hopelchén.**
- ✓ **Dotación de 2 ambulancias de traslado en el municipio de Champotón.**
- ✓ **Dotación de 3 ambulancias de urgencias para las jurisdicciones sanitarias en el estado de Campeche.**
- ✓ **Se implementó un registro de los cursos realizados de 2015 a 2018. Se realizaron 1,306 capacitaciones en los últimos 3 años.**
- ✓ **En 2018 se realizaron 5 capacitaciones al personal de salud sobre estilos de vida saludable, lo que implica el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.**
- ✓ **Se han realizado 514 eventos para promover la activación física entre la población.**
- ✓ **Se realizaron 1,817 consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.**
- ✓ **Actualmente se atienden a 62,908 personas en las poblaciones rurales a través de las Unidades Médicas móviles.**
- ✓ **Se tiene un monitoreo constante de localidades con riesgo de enfermedades transmitidas por vector, cumpliéndose al 100 por ciento las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.**

b.- EJE 2.- FORTALEZA ECONÓMICA

El impulso a las actividades económicas forma parte esencial del conjunto de acciones que, hoy, le están cambiando el rostro a Campeche; con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se ha instrumentado una política de desarrollo económico orientada a detonar el potencial productivo y la competitividad de la entidad.

Esta administración está comprometida con la diversificación económica y a consolidar las actividades productivas emblemáticas del Estado. Por ello, se apoya por igual a los productores del campo y a los pescadores, se trabaja para detonar la Zona Económica Especial y aprovechar sus ventajas para la atracción de inversiones, impulsar el turismo y cada día se arraiga más el emprendimiento en los jóvenes campechanos.

La ruta hacia el desarrollo es larga y compleja, sin embargo, se sientan las bases de un modelo de crecimiento, basado en nuestra fortaleza económica, que nos haga menos dependientes de la explotación de los hidrocarburos y aliente un desarrollo regional equilibrado, sostenible, incluyente, que genere igualdad de oportunidades para todos los campechanos.

Bajo esta perspectiva, se canalizó 2 mil 281 millones 512 mil pesos a este Eje; significa un crecimiento de 217.56 por ciento del presupuesto inicial de 2018 y en términos reales en 31.99 por ciento al compararla con lo erogado en el ejercicio 2017.

El Eje Fortaleza Económica se compone por:

EJE 2.- FORTALEZA ECONÓMICA
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

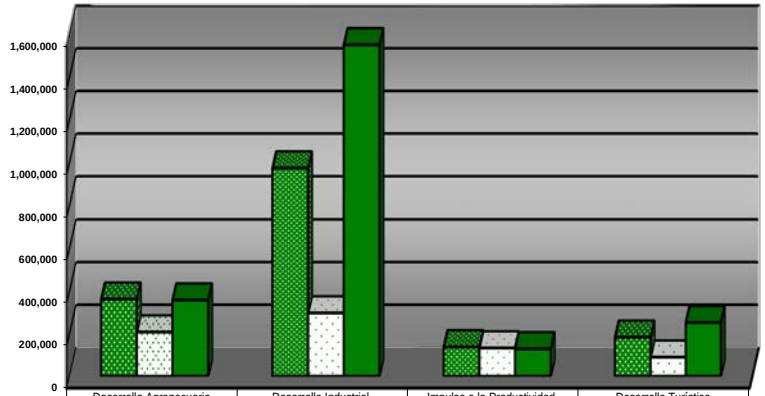

	Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios	Impulso a la Productividad, la Competitividad y al Empleo	Desarrollo Turístico
2017	$ 359,490	$ 971,691	$ 135,774	$ 180,869
Estimado 2018	205,328	294,874	130,652	87,595
2018	355,497	1,549,735	126,646	249,634

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2017	2018		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2017
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	%
2 Fortaleza Económica	**1,647,824**	**718,449**	**2,281,512**	**1,563,063**	**217.56**	**31.99**
Desarrollo Agropecuario y Pesquero	359,490	205,328	355,497	150,169	73.14	(5.73)
Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios	971,691	294,874	1,549,735	1,254,861	425.56	52.04
Impulso a la Productividad, la Competitividad y al Empleo	135,774	130,652	126,646	(4,006)	(3.07)	(11.08)
Desarrollo Turístico	180,869	87,595	249,634	162,039	184.99	31.57

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El Eje Fortaleza Económica se sitúa con el 11 por ciento del Gasto Programable y se integra de las finalidades siguientes:

⇒ DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Generar las condiciones necesarias para construir un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable.

ESTRATEGIA:
Elevar la productividad y rentabilidad del subsector agrícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Incrementar los rendimientos por hectárea y dar mayor valor agregado a los productos agrícolas para mejorar su comercialización.

Promover investigaciones orientadas hacia los cultivos de mayor interés económico y social mediante la vinculación de los productores con las instituciones de investigación y el establecimiento de parcelas demostrativas.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización agrícola.

Fomentar la adquisición de insumos a escala para reducir costos de producción.

Organización y capacitación de los productores para lograr resultados óptimos de cosecha y de comercialización.

Fomentar la inversión en infraestructura de riego, en centros de acopio y en el mantenimiento y ampliación de la red de caminos de acceso a zonas de producción.

Promover la agroindustria de diversos productos agrícolas cíclicos y perennes.

Promover la aplicación de campañas fitosanitarias para mejorar la sanidad e inocuidad de la producción agrícola del Estado.

Promover la integración de cadenas productivas.

Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

ESTRATEGIA:
Aumentar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción en el subsector pecuario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Mejorar las condiciones de infraestructura: sanitaria, genética y de apoyo a las unidades de producción y dotar de mayor valor agregado a sus productos.

Promover la inversión para la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción como son: la perforación de pozos y su equipamiento, instalaciones ganaderas, la ampliación y consolidación de la red eléctrica.

Incrementar los incentivos relativos a reproducción y material genético. Como son semen, embriones y material genético.

Promover la organización, capacitación y transferencia de tecnología que generen resultados óptimos en la producción mediante la reactivación de módulos demostrativos de tecnologías y de talleres de intercambio de experiencias exitosas.

Promover inversiones en los establecimientos agropecuarios que den mayor valor agregado a los productos lácteos, cárnicos, miel, entre otros.

Fomentar la adquisición de alimentos e insumos a escala para reducir costos de producción.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización pecuaria.

Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

Potenciar la capacidad del Rastro TIF de Escárcega y promover la inversión privada en el mismo para desarrollar un clúster Ganadero.

Incrementar la producción de miel y establecer mecanismos para agregar valor al producto mediante tecnologías sustentables.

ESTRATEGIA:
Optimizar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Elevar la participación de pequeños productores mediante el establecimiento de empresas que aprovechen sustentablemente e industrialicen sus recursos.

Promover la participación de pequeños productores debidamente organizados en sociedades de producción forestal.

Promover la creación de viveros comunitarios.

Fomentar el establecimiento de industrias forestales.

Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de las industrias forestales existentes en el Estado.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización de productos forestales.

Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

Fomentar la creación de agencias de desarrollo forestal en el Estado, que generen y supervisen proyectos forestales sustentables.

ESTRATEGIA:
Mejorar el nivel de vida de los pescadores mediante el ordenamiento de la actividad pesquera (ribereña y de altura) y de la acuacultura.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coadyuvar en la aplicación del Programa actual de inspección y vigilancia, haciendo especial énfasis en la aplicación de las leyes federal y estatal, y reforzar el personal de las dependencias contratado para estos fines.

Promover la formulación del Programa de Ordenamiento de la Pesca de Campeche.

Coadyuvar en la vigilancia de la aplicación del Programa de Ordenamiento de la Pesca de Campeche.

Promover que los propios usuarios sean copartícipes de la regulación del desarrollo sustentable de las actividades pesqueras.

Suscribir los Convenios de Coordinación con la Federación para el otorgamiento de facultades y atribuciones que faciliten el ordenamiento de la actividad pesquera.

Promover el reforzamiento de los sistemas biológicos de soporte y la planeación y manejo de la pesca de altura.

Promover el mejoramiento e innovación de los sistemas y procedimientos técnicos, productivos y administrativos.

Promover la organización y capacitación de los pescadores para lograr resultados óptimos en la captura y comercialización de sus productos.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización de productos pesqueros.

De enero a diciembre de 2018 se ejerció en esta finalidad un total de 355 millones 497 mil pesos, cantidad que supera en 73.14 por ciento la prevista en el calendario inicial y con relación a lo ejercido en el mismo período del ejercicio precedente es inferior en términos reales en 5.73 por ciento.

La finalidad Desarrollo Agropecuario y Pesquero representa el 16 por ciento del Eje Fortaleza Económica y se encaminó a los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Rural	$ 216’247	60.8
Secretaría de Pesca y Acuacultura	72’603	20.4
Fideicomisos Públicos.- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	66’647	18.8
TOTAL DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	**$ 355’497**	**100.0**

Con estos recursos se realizó:

- ✓ **La elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo competitivo del sector pesquero.**
- ✓ **Promoción de la transferencia de innovaciones tecnológicas en la actividad.**
- ✓ **Modernización de embarcaciones menores.**
- ✓ **Apoyos al sector Ribereño para incrementar su productividad.**

- ✓ **Fomentar la sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros.**
- ✓ **Fomento a la pesca sustentable.**
- ✓ **Promover e implementar el ordenamiento pesquero.**
- ✓ **Apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero.**
- ✓ **Programa Con la pesca la Mujer Prospera.**
- ✓ **Seguro de vida al sector pesquero.**
- ✓ **Entrega de apoyos en especie para programas y actividades de desarrollo social.**
- ✓ **Regulación y vigilancia de las actividades de pesca deportiva.**
- ✓ **Desarrollar la Estrategia Integral de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal.**
- ✓ **Visitas de inspección.**
- ✓ **Fomento a la seguridad en el mar y prevención a la pesca ilegal.**
- ✓ **Fomento a la comercialización y consumo de productos acuícolas.**
- ✓ **Fomento a la Acuacultura Rural.**
- ✓ **Entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento.**
- ✓ **Estudios y proyectos para impulso y desarrollo de la actividad acuícola.**
- ✓ **Promover e implementar el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento normativo.**
- ✓ **Capacitación y asesoramiento en los procesos de producción.**
- ✓ **Fomentar la sanidad e inocuidad de los Productos Acuícolas.**
- ✓ **Entrega de apoyos en especie para programas y actividades de desarrollo social.**
- ✓ **Acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola.**
- ✓ **Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios.**
- ✓ **Indemnización por desastres naturales para beneficio de productores agropecuarios del Estado.**
- ✓ **Pago de primas de pólizas para seguro agrícola por desastres naturales en beneficio de los productores del Estado.**

- ✓ **Pago de seguro pecuario por desastres naturales en beneficio de los productores del estado.**
- ✓ **Apoyo a productores con plántulas hortícolas.**
- ✓ **Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola.**
- ✓ **Producción y entrega de plantas para impulsar la fruticultura. Cítricos y mango.**
- ✓ **Producción y entrega de plantas para fomentar y reactivar la actividad coprera.**
- ✓ **Entrega de apoyos e insumos ganaderos (entrega de sementales).**
- ✓ **Entrega de apoyos a través de insumos ganaderos.**
- ✓ **Entrega de apoyos e insumos ganaderos a productores (mujeres).**
- ✓ **Implementación de acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria contra los efectos de la sequía.**
- ✓ **Capacitación a productores con acciones de transferencia de tecnología para mejoramiento genético y de productividad.**
- ✓ **Adquisición y entrega de azúcar.**
- ✓ **Entrega de acaricidas.**
- ✓ **Apoyos entregados para acciones y obras de beneficio social. Proyecto productivo de la península de Atasta, Carmen.**

  Se entregaron en este proyecto 49,021 pavos, 3,780 pollos de engorda y 18,001 aves de traspatio (carne y huevo), en 7 localidades apoyando a 602 beneficiarios.
- ✓ **Convenio con el Comité Estatal para el Fomento y protección Pecuario del Estado de Campeche (COFOPECAM) para "el control de movilización y trazabilidad del ganado bovino en el Estado". Actualmente existe un padrón de productores pecuarios con 15,911 miembros.**
- ✓ **Apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria básica.**

⇒ DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, que propicie el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

ESTRATEGIA:
Impulsar las actividades en la industria de la construcción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar las actividades de construcción mediante la promoción de inversiones públicas y privadas para la construcción de viviendas y de infraestructura.

Considerar las necesidades y la demanda de la población en los diversos programas para la construcción de viviendas.

Gestionar y promover el desarrollo de proyectos de infraestructura mediante la modalidad de asociación público–privado.

Gestionar y promover el desarrollo de proyectos de carreteras y en general de infraestructura de comunicación estratégicos para el Estado.

Impulsar y promover el establecimiento de medidas para hacer ágiles los procesos de evaluación de Proyectos Urbanos y de Obras Públicas para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de licencias de fraccionamientos y de permisos de construcción.

Promover la creación del Fondo de Obras e Infraestructura Estatal que permita a los constructores acceder a créditos puente para la ejecución de obras y desarrollo de vivienda.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la autoconstrucción y adquisición de viviendas.

ESTRATEGIA:
Impulsar el dinamismo comercial y el acceso a mayores mercados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Apoyar la promoción e implementación de programas orientados a fomentar las actividades comerciales del Estado.

Impulsar programas para la promoción de bienes y servicios producidos y ofertados en Campeche, especialmente para la industria petrolera y para las áreas de influencia de Cancún y la Riviera Maya.

Impulsar la creación de una red logística y comercial en el Estado mediante la Operación de Centrales de Abastos y de una Red de Mercados de Colonias.

Proporcionar información y orientación al empresario sobre oportunidades de negocios, exposiciones industriales y comerciales y mecanismos para acceder al financiamiento municipal, estatal, federal o internacional.

Reingeniería al Fondo Campeche para que opere como Banca de Desarrollo mediante el otorgamiento de créditos accesibles y acordes a las necesidades de las micros y pequeñas empresas campechanas.

Contribuir en la promoción y difusión de los programas en apoyo de las MIPyMES de la Secretaría de Economía, del Instituto Nacional del Emprendedor y de las diversas Organizaciones y Cámaras Empresariales.

Implementar políticas de pronto pago a proveedores del gobierno del Estado, mediante la utilización eficiente de las herramientas financieras disponibles.

Promover el consumo de productos campechanos toda vez que éstos cumplan con las normas mínimas de calidad.

ESTRATEGIA:
Impulsar la industrialización del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la atracción de inversiones para industrializar al Estado.

Fomentar el desarrollo de un programa de atracción de empresas de segundo nivel de manufactura y agroindustriales exportadoras.

Impulsar la consolidación del Clúster Textil en el Estado.

Impulsar el desarrollo de proveedores para la industria existente.

Fomentar el aprovechamiento de la infraestructura instalada en el Parque Industrial Bicentenario y urbanizar la superficie restante.

ESTRATEGIA:
Elevar la competitividad de Campeche como destino de Inversión.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la atracción de inversiones estratégicas generadoras de empleo y de valor agregado.

Impulsar acciones en materia de mejora regulatoria para facilitar las inversiones y elevar la competitividad.

Dar certidumbre jurídica a los inversionistas para agilizar resoluciones de disputas mercantiles y cumplimiento de contratos.

Armonizar el Registro Público de la Propiedad con el Registro Catastral.

Agilizar el tiempo de respuesta de las solicitudes de las licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios.

ESTRATEGIA:
Desarrollar la Infraestructura Carretera.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar y modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales del Estado, así como las carreteras interestatales.

Ampliar y modernizar las carreteras estatales.

Construir libramientos, entronques, distribuidores y accesos.

Mejorar la red estatal de caminos rurales.

Conservar en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del Estado.

Garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación.

ESTRATEGIA:
Desarrollar la Infraestructura Marítima-Portuaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar la capacidad instalada de los puertos.

Mejorar la conectividad carretera y ferroviaria de los principales puertos del Estado.

Promover una logística ágil y moderna en los nodos portuarios.

ESTRATEGIA:
Atender la Infraestructura Ferroviaria y Aeroportuaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Dar seguimiento a la modernización de la red nacional de aeropuertos y servicios auxiliares, en los casos de Campeche y Ciudad del Carmen.

Incrementar la presencia de la aviación comercial en el Estado.

Vigilar los programas de conservación de la red ferroviaria en nuestro Estado.

ESTRATEGIA:
Impulsar el acceso a Servicios de Telecomunicaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la inversión privada del sector en el Estado para ampliar la cobertura y accesibilidad.

Dar seguimiento a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha para alcanzar la conectividad de las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno.

Ampliar la presencia en el Estado de la red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.

Evaluar y modernizar la infraestructura de comunicaciones operada por el Estado.

ESTRATEGIA:
Fortalecer el Mercado Interno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Utilizar las contrataciones del sector público como herramienta para incrementar la participación de empresas locales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades.

Promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno.

Hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.

Prevenir prácticas monopólicas y concentraciones que atenten contra la competencia en el gasto público.

Fortalecer las condiciones de calidad de los productos y servicios de las empresas estatales y promover la confianza de los consumidores en los mismos.

Modernizar y ampliar la infraestructura de abasto popular.

ESTRATEGIA:
Promover la difusión y presencia de Campeche a nivel nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Reorientar el papel y las funciones de la representación del Estado en la Ciudad de México.

Establecer oficinas de representación en plazas estratégicas del país o del extranjero para el desarrollo del Estado.

Gestionar espacios en los medios de comunicación nacionales.

Durante el período que se informa se erogaron 1 mil 549 millones 735 mil pesos en la finalidad Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios; cifra que significa el 68 por ciento del Eje Fortaleza Económica y un incremento de 425.56 por ciento del presupuesto de egresos de 2018; de igual manera, supera lo ejercido en 2017 en 52.04 por ciento en términos reales.

Los entes que ejercieron esta finalidad fueron:

CONCEPTO		($ miles)	%
Oficina del Gobernador		$ 17’489	1.1
Secretaría de Gobierno		29’772	2.0
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable		6’276	0.4
Secretaría de Desarrollo Económico		146’291	9.4
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura		1,168’855	75.4
Secretaría de Protección Civil		1’291	0.1
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)		39’246	2.5
Agencia de Energía del Estado de Campeche		2’817	0.2
Fideicomisos Públicos		67’162	4.3
Fondo Campeche	$ 13’570		
Fideicomiso 2% Sobre Nómina	53’592		
Municipios		70’536	4.6
TOTAL DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS		**$ 1,549’735**	**100.0**

Se realizaron las siguientes acciones para el Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios:

- ✓ **Para impulsar la economía de micro y pequeños empresarios en 2018 a través del INDEMIPYME se han realizado 26 acciones consistentes en Ferias, Eventos y mesas de Negocios en las que han participado 447 empresas.**
- ✓ **En noviembre se realizó la segunda rifa del Buen Fin Consume Campeche en apoyo a las MIPYMES Campechanas, los premios consistieron en la rifa de un auto en Carmen y otro más en Campeche. Participaron más de 4,000 empresas.**
- ✓ **Campeche se convierte en la primera entidad en firmar un convenio con la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), mediante el cual el INDEMIPYME impulsará a las MIPyMES locales para que puedan desarrollar un modelo escalable de negocios validado por una instancia.**
- ✓ **La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) celebró la edición 35 de su Expo ANTAD & Alimentaria México 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 6, 7 y 8 de marzo de 2018. Para concurrir a este evento, en el que Campeche participó por primera vez como estado invitado, el INDEMIPYME y PROCAMPECHE sumaron esfuerzos para apoyar la participación de 17 empresas campechanas, las cuales tuvieron 271 encuentros de negocios con 28 cadenas comerciales. Como parte de los resultados de este evento, Farmacias Guadalajara establecerá 3 sucursales en el Estado.**
- ✓ **Para impulsar la economía de micro y pequeños empresarios del sector alimentario, se promovieron 10 eventos beneficiando a 310 empresas Campechanas, con el objetivo de incentivar el consumo interno.**
  1. **La Súper Rosca de Reyes, que se realizó por segundo año consecutivo y que, en esta ocasión, midió 3 kilómetros en la cual participaron 20 empresas afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria Panificadora (CANAINPA).**
  2. **La Feria del Tamal, llevada a cabo en Ciudad del Carmen, en la cual participaron 24 expositores de este giro.**
  3. **La Primera Feria del Taco y de la Salsa, llevada a cabo en el municipio de Campeche, en la cual participaron 20 taquerías, 6 empresas de salsas y 1 empresa de refrescos.**
  4. **La Feria de la Pizza y de la Salsa, realizada en el municipio de Campeche, en la cual participaron 20 pizzerías, 2 empresas de salsas y 1 empresa de refrescos.**
  5. **La Feria de Antojitos Mexicanos, realizada en el municipio de Campeche, en la cual participaron 16 empresas de diferentes antojitos mexicanos y 1 empresa de refrescos.**

6. **La Feria del Chicharrón y de las Carnitas, realizada en el municipio de Campeche, en la cual participaron 16 chicharronearías, 4 empresas de salsas y 1 empresa de refrescos.**
7. **La Feria de Proveedores Campechanos en tiendas SORIANA, realizada en el municipio de Campeche, en la cual participaron 20 empresas de distintos giros.**
8. **La Feria del Camarón, realizada en Ciudad del Carmen, en la cual participaron 21 empresas cocteleras y restauranteras de mariscos.**
9. **El Segundo Encuentro de Empresas Consume Campeche, realizada en el municipio de Campeche, en la cual participaron 105 empresas de distintos giros.**
10. **La Feria Consume Campeche de Panes y Pasteles, realizada en el municipio de Campeche, en la cual participaron 32 panaderías.**

- ✓ **Mediante un intenso acompañamiento de la SEDECO a través del INDEMIPYME y PROCAMPECHE, por primera vez 10 empresas campechanas logran colocarse en la semifinal del Programa Pequeño Productor de Walmart, y en la final, de las 10 empresas ganadoras 4 fueron campechanas lo que permitirá que el producto local pueda ser vendido en las diferentes tiendas de dicha cadena en el país.**
- ✓ **Como parte de los trabajos para potenciar la capacidad comercial de los artesanos del Bazar Artesanal, ubicados actualmente en el Ex Templo de San José, la SEDECO realizó una intensa campaña de promoción durante el periodo vacacional de verano con objeto de incrementar sus ventas.**
- ✓ **Del 6 al 8 de marzo de 2018 se llevó a cabo en Guadalajara Jalisco, la Expo ANTAD & Alimentaria en su edición 35, Considerada como la Expo más grande de la industria alimentaria que reúne a compradores tanto nacionales como internacionales y en la que participan las Tiendas de autoservicios y departamentales de mayor prestigio a nivel nacional. En este evento, Campeche por primera vez participó como el Estado invitado lo que le permitió promover los productos de empresas locales para concretar negocios de proveeduría con las grandes cadenas comerciales. Derivado de esta Feria, hoy Farmacias Guadalajara ha concretado diversas inversiones al establecer sucursales en la entidad.**
- ✓ **Con la finalidad de fomentar las exportaciones en todas las ramas productivas del Estado, el 21 de febrero de 2018 se realizó el lanzamiento de la Campaña Atrévete a Exportar, para beneficiar a todas las empresas Campechanas interesadas en el comercio exterior. Misión Comercial Boston Sea Food 2018.**

- ✓ **Del 22 al 24 de abril de 2018, se participó por primera vez en la Feria de HANNOVER MESSE, en Alemania, la más importante del mundo para el sector industrial, en dicha feria la SEDECO en conjunto con sus organismos sectorizados como el APICAM y el FIDEICOMISO 2% SOBRE NÓMINAS tuvo un stand donde se promovió la Campaña Campeche Estado Amigo abriendo de esta manera relaciones comerciales a la entidad.**
- ✓ **Del 29 de abril al 1 de mayo de 2018, se concurrió a la Offshore Technology Conference, en la ciudad de Houston, Texas, donde se contó con un espacio de exhibición y se presentó, a 47 empresas internacionales, a Campeche como el destino más atractivo para invertir en el sector de hidrocarburos. Igualmente, se sostuvieron reuniones con la Houston Greater Partnership y con la representante de la Louisiana Economic Development Office, con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales con dichos organismos, en la búsqueda de nuevas inversiones para Campeche.**
- ✓ **El INDEMIPYME ofrece a las MIPyMES locales, servicios de Información estratégica, Asistencia Técnica, Capacitación y Vinculación. En 2018 realizó 4,168 acciones en este sentido, que impactaron a 2,102 empresas.**
- ✓ **Se realizó la presentación oficial de la representación del departamento de comercio internacional del Reino Unido en Ciudad del Carmen, lo cual permitirá impulsar relaciones comerciales y desarrollar proyectos en materia energética.**
- ✓ **Se realizaron 41 acciones de capacitación en diversos temas relacionados con la comercialización, participando en ellas 994 personas, siendo de estos 512 hombres y 482 mujeres.**
- ✓ **Se asesoraron a las empresas para el desarrollo de la Comercialización y Exportación. Se otorgaron 190 asesorías.**
- ✓ **Se realizaron 48 acciones de vinculación en beneficio de 86 personas, de las cuales 55 fueron hombres y 31 mujeres. Derivado de estas acciones una empresa logro mediante la gestión, participar en un evento comercial para exhibir su producto, así mismo 11 empresas adecuaron la etiqueta de su producto lo que les permitió cumplir con las normas de etiquetado para el mercado retail Empresas con adecuación de etiquetado Camarón Cansado (Etiqueta y cálculos teóricos, normas mexicanas).**
- ✓ **Se acompañó a 12 empresas de Campeche en la prospección de mercados.**
- ✓ **100 empresas campechanas participaron en 136 mesas de negocios con potenciales compradores nacionales e internacionales.**

- ✓ **Se promovieron productos de Campeche en eventos Nacionales e Internacionales.**
  Nacionales:
  - **Expo ANTAD Agroalimentaria 2018**
  - **Expo Vida y Salud**
  - **Fábrica de Negocios 2018**
  - **Expo restaurantes 2018**
  - **México Alimentaria Food Show 2018**
  - **Abastur 2018**
  - **Presentación de Productos Campechanos en Lanzamiento de Tienda en línea Yucatán Market Place**
  - **Feria Soriana de Productos Campechanos**

  Internacionales
  - **Expo Boston Sea Food 2018**
  - **OOTBX Global Commerce**
- ✓ **A través del ICEM, se impartieron 10 cursos de capacitación en el Programa de Incubación en Línea (PIL) del INADEM en los municipios de Campeche y Carmen, beneficiando a 86 jóvenes emprendedores de los cuales el 53% fueron mujeres y el 47% fueron hombres.**
- ✓ **13,531 emprendedores inscritos al PIL de los cuales 13,289 se inscribieron en el período de la actual administración. En 2018, 2,570 emprendedores se registraron al PIL a nivel estatal.**
- ✓ **Con el objetivo de contribuir al crecimiento económico, se fomentó el emprendimiento y el desarrollo empresarial de las MIPYMES en el Estado mediante el impulso de seis proyectos estratégicos a través del Fondo Nacional Emprendedor, mismos que fueran ejecutados durante el 2018 en beneficio de las MIPYMES, para el fortalecimiento de capacidades productivas, comerciales, tecnológicas y desarrollo de capital humano, logrando una atención de 4,000 emprendedores y 1,195 empresas en todo el Estado, principalmente de los sectores comercio, agroindustrial, textil , de confección artesanal y servicios de apoyos a los negocios. Así como también la atención y vinculación de emprendedores y emprendedoras y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor a programas públicos y privados que operan para su beneficio.**
- ✓ **Mediante programas de apoyo crediticio a emprendedores, en lo que va de la administración se han beneficiado 300 emprendedores por más de 42.8 mdp.**

- ✓ **Se elaboraron 3 perfiles sectoriales y de productos del Estado.**
  - **Perfil de oportunidades de negocios del Estado de Campeche**
  - **Perfil del municipio del Carmen**
  - **Perfil de información económica e indicadores del Estado**
- ✓ **Con la finalidad de fomentar las exportaciones en todas las ramas productivas del estado, el 21 de febrero de 2018 se realizó el lanzamiento de la Campaña Atrévete a Exportar, para beneficiar a todas las empresas Campechanas interesadas en el comercio exterior.**
- ✓ **Se ha logrado colocar en 120 tiendas de 8 importantes cadenas comerciales a 141 productos de 41 empresas campechanas.**
- ✓ **Para impulsar la economía de micro y pequeños empresarios del sector alimentario, se promovieron 10 eventos beneficiando a 310 empresas Campechanas, con el objetivo de incentivar el consumo interno.**
- ✓ **Campeche se convierte en ZEE.**
  El día 17 de abril el Presidente de la Republica firmó la Declaratoria de Campeche como Zona Económica Especial misma que fue publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación, incluyendo los municipios de Carmen, Champotón y Campeche, misma que cuenta con una Sección Federal de 100 hectáreas, un polígono ampliado de 2,978 hectáreas y un área de influencia.
- ✓ **En el marco del Programa Estatal de Desarrollo de Proveedores, Clústeres, Cadenas Productivas y Contenido Nacional, se implementó el Programa de Iniciativas de Refuerzo a la Competitividad y se concluyó el Clúster de Energía, con sede en Ciudad del Carmen, que aglutina a 15 empresas del sector petrolero. También, se puso en marcha la estrategia Desarrollo de Proveedores en las Cadenas Productivas de la Industria de Hidrocarburos en el Estado de Campeche, con la que se benefició a 30 empresas del sector.**
- ✓ **Asimismo, se inició el Clúster Proveedores Turísticos, que se integra por 5 empresas del municipio de Campeche; y se brinda acompañamiento y asesoría para la conformación de futuros clústeres en el sector de pesca y carbón vegetal.**
- ✓ **Se iniciaron trabajos con la ONUDI.- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial a fin de implementar mecanismos de cooperación internacional que permitan el impulso al crecimiento industrial mediante la obtención de asistencia técnica para las MIPYMES locales y se garantice la inclusión de contenido local en las áreas de influencia.**
- ✓ **Se realizó una sesión de trabajo con la AMSDE, el INADEM, la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y el Banco Mundial a fin de iniciar los trabajos que permitan incluir a las MIPYMES en las cadenas globales de valor de la ZEE y sus Áreas de Influencia como parte del Plan de Desarrollo.**

- ✓ **A través del Programa Desarrollo de Proveedores de la SEDECO, el INDEMIPYME concretó acciones con la CMIC y los Directivos regionales de Oxxo, que hoy permiten que en la construcción de sus tiendas sean considerados Constructores Campechanos y adicionalmente, participan como parte de la proveeduría local, MIPyMES que otorgan servicios de mantenimiento en las instalaciones así como servicios de refrigeración.**
- ✓ **Gracias a las mesas de trabajo con la CMIC, la SEDECO a través del INDEMIPYME y el Programa Desarrollo de Proveedores, hoy Constructores campechanos participan en las licitaciones de obra para la construcción de las tiendas de la cadena Oxxo que se construyen en la entidad, generando así que la mano de obra campechana sea parte de la cadena de proveeduría en la construcción de sus tiendas.**
- ✓ **Se desarrollaron 3 campañas de atracción de inversión en beneficio de la entidad.**
  - **Presentación Friendly State en el Fórum on Global Production Capacity and Business Cooperation**
  - **Presentación Friendly State ante Delegación de la embajada de Reino Unido**
  - **Presentación Friendly State ante la Embajada de Canadá.**
- ✓ **Se otorgaron 99 asesorías a empresas interesadas en invertir en Campeche, apoyándolas en todo momento en el acompañamiento para que sus proyectos de inversión puedan realizarse, dentro de las empresas asesoradas con proyectos establecidos en el 2018 destacan Farmacias Guadalajara, Salsas Chimay, Servicios de Alimentación Salad Campeche (Blatt Salat Haus) y Capillas y Cementerios del Norte S.A.P.I. de C.V.**
- ✓ **Se participó en 9 eventos de promoción, nacionales e internacionales.**
- ✓ **Se elaboraron 3 perfiles sectoriales y de productos del Estado.**
- ✓ **Mediante el Programa Estatal de Atracción de Inversiones en 2018 se atendió un total de 128 empresas, derivado de estos trabajos se captaron inversiones por 182.5 mdp generando 248 empleos directos y 3,739 indirectos.**
- ✓ **Como una de las 8 acciones específicas del Programa Justicia Cotidiana, se llevó a cabo en el Estado de Campeche la implementación Reforma a Tres Sectores Prioritarios con el que se identificaron las principales barreras regulatorias, con base en 3 enfoques: Plan Estatal de Desarrollo, Aportación del PIB por sector y Funcionamiento de las empresas, que inhiben la inversión y el desarrollo económico del Estado: Sector construcción, Sector Hoteles y Restaurantes y sector Comercio al por menor, todo ello con el objeto de proponer reformas a estos tres sectores para promover el crecimiento y la competitividad estatal. El 27 de septiembre del 2018 se hizo entrega por parte de la Comisión Nacional de MR (CONAMER) del diagnóstico y el memorándum de reformas.**

- ✓ **Como otra acción específica del Programa Justicia Cotidiana, se llevó a cabo la medición del tiempo que invierte un ciudadano desde que obtiene la información de un trámite, hasta que la dependencia emite el resolutivo final, a través del Programa Simplifica, el cual permitió detectar a las dependencias gubernamentales con mayor costo social, así como los trámites y servicios con mayor costo dentro de las mismas dependencias, para generar recomendaciones de simplificación específicas. El 27 de septiembre del 2018 se hizo entrega por parte de la Comisión Nacional de MR (CONAMER) del diagnóstico y el memorándum de reformas a implementar y se firmó el Acuerdo Simplifica por parte del Gobernador, mismo que fue publicado en P.O. el 26 de octubre 2018.**
- ✓ **En cuanto al programa de Ventanilla Única de Construcción, como parte integrante de las acciones emprendidas en el tema de Justicia Cotidiana, se implementó en el Municipio de Carmen, el diagnóstico de procesos de emisión de Licencias de construcción, para trabajar una simplificación de los trámites involucrados, para iniciar y concluir una edificación con giro comercial de bajo riesgo en un predio baldío de hasta 1,500 m2; resultado de ello el 21 de Junio de 2018 se entregó al Municipio de Carmen por parte de CONAMER, los resultados del diagnósticos y un memorándum de reformas a aplicar.**
- ✓ **En atención al tercer punto del Programa Justicia Cotidiana, en el tema de Simplificación de trámites municipales de apertura de empresas de bajo riesgo se implementó un Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), en el municipio de Hopelchén, sumando así cinco SARE en el Estado. Respecto a los SARE ya existentes, el SARE de Champotón alcanzó su certificación de procesos por parte de la CONAMER a través del programa PROSARE; y los SARE de Campeche, Carmen y Calkiní se encuentran trabajando en la Solventación de recomendaciones emitidas por la CONAMER para optimizar sus procesos y alcanzar la certificación correspondiente. Los SARE de Champotón y Calkiní se encuentran sistematizados lo que permite que emitan sus licencias en línea a través del sistema catastral georreferenciado del INFOCAM, se está trabajando para sistematizar los SARES restantes. De enero a Diciembre los resultados de los SARE que están operando en el estado son los siguientes: 270 aperturas empresariales, 2, 586 renovaciones de licencias, 135 millones 895 mil 22 pesos de inversión generada y 730 empleos generados.**
- ✓ **En el mes de enero 2018, en cumplimiento al art. 10 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche, las 51 dependencias y entidades de la APE, enviaron a la COMERCAM sus respectivos Programas de Mejora Regulatoria, mediante el cual programaron 248 acciones en materia de normatividad, así como de trámites y servicios. El cumplimiento de acciones programadas fue del 82 por ciento.**
- ✓ **En el tema de Formación de capacidades de funcionarios de la COMERCAM, se han tomado 2 diplomados, 19 talleres, 3 Conferencias y 2 Foros en temas de mejora regulatoria y administración estatal.**

- ✓ **En cumplimiento a lo establecido en la Ley estatal de mejora regulatoria, el Consejo Estatal de mejora regulatoria llevó a cabo dos sesiones ordinarias en los meses de abril y diciembre con el objeto de brindar asesoría y apoyo técnico al Poder Ejecutivo, respecto a las elecciones jurídico-administrativas que realice en materia de mejora regulatoria. Cabe señalar que este Consejo está integrado por 5 sectores: Gubernamental, Empresarial, Académico, Agropecuario y Laboral.**
- ✓ **El Observatorio es una instancia de participación ciudadana de interés público, cuya finalidad es coadyuvar en la implementación de la política de mejora regulatoria a nivel nacional y que anualmente mide los avances que en la materia de mejora regulatoria tienen los Estados, en el 2018 Campeche ocupo la posición 25 del ranking nacional. De igual manera para este 2018, fueron medidos los Municipio de Campeche que ocupo la posición 28, Champotón con la posición 19 y Calkiní con la posición 38 de 60 Municipios evaluados.**
- ✓ **En la herramienta del Registro Estatal de Trámites y Servicios, se registró la actualización de los 1,128 trámites y servicios y se encuentran registrados todas las dependencias y entidades de la APE y 10 de los 11 Municipios.**
- ✓ **Con la finalidad de implementar en el Estado la Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales (VUZEE) como único punto de contacto para la asesoría, gestión y resolución de los trámites y servicios federales, estatales y municipales, con la finalidad de agilizar y facilitar el establecimiento de empresas, se trabajó con las dependencias y entidades de la APE y los municipios de Campeche, Carmen y Champotón para la identificación y mapeo de trámites aplicables en la apertura, operación y cierre de una empresa y el llenado de fichas para su captura en el portal gob.mx cuya publicación se encuentra en proceso; de igual manera, está en trámite la firma del Acuerdo por parte del C. Gobernador para formalizar la implementación VUZEE en el Estado. Al día de hoy, Campeche tiene registrados 58 Trámites de 10 Dependencias y/o Entidades, los municipios de: Campeche registró 30 Trámites de 7 Unidades Administrativas, Carmen 38 trámites de 8 unidades administrativas y Champotón 34 trámites de 7 Unidades Administrativas, dando un total de 160 trámites y servicios que se atenderán a través de la VUZEE del ámbito estatal y municipal.**
- ✓ **En un trabajo conjunto entre la COMERCAM con las Cámaras empresariales y el H. Congreso se logró la reforma del artículo 117 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, en el concepto de Permisos para anuncios Luminosos, reduciendo en un poco más del 50 por ciento los costos de dicho permiso, en apoyo al sector empresarial, así como, fomentar la atracción de inversiones y su consecuente generación de empleos. Dicha reforma se publicó en el Periódico Oficial el 20 de septiembre 2018.**
- ✓ **Mediante el programa Alíate del Fideicomiso Fondo Campeche, se formalizaron contratos en Líneas de crédito por 15 millones de pesos y en fondos de garantía por 6.2 millones de pesos, con 5 Instituciones Financieras No Bancarias; potenciando los recursos hasta 5 veces, para alcanzar los 46 millones de pesos en derrama colocada.**

⇒ IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y AL EMPLEO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Establecer una política económica que permita incrementar la productividad de las actividades terciarias de manera regional y sectorialmente equilibrada.

ESTRATEGIA:
Fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Apoyar su inserción a las cadenas de valor de los sectores estratégicos con más potencial de crecimiento y generación de empleo.

Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.

Facilitar el acceso al financiamiento y capital.

Apoyar el escalamiento empresarial y su participación en encadenamientos productivos.

Promover su acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Fomentar la sostenibilidad de las empresas formales.

ESTRATEGIA:
Impulsar la cultura emprendedora.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la actividad emprendedora, mediante un entorno educativo y de competencia adecuados para aumentar la masa crítica de emprendedores.

Fomentar los proyectos de emprendedores e impulsar la creación de empleos formales.

Impulsar y fomentar el aprovechamiento de las incubadoras de negocios actualmente instaladas y crear aquellas que sean necesarias conforme a las necesidades empresariales.

ESTRATEGIA:
Fomentar la Economía Social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Estimular la visibilización, desarrollo y participación regional e intersectorial de las empresas de la economía social para reducir la exclusión económica, productiva y social.

Fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas, financieras, gerenciales y comerciales.

Fortalecer la economía del sector artesanal del Estado mediante la organización de empresas sociales, el desarrollo de nuevos diseños, el financiamiento y del registro de marcas individuales y colectivas, para impulsar la comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.

ESTRATEGIA:
Incrementar el empleo de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral garantizando la certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.

Promover el respeto a los derechos humanos, laborales y de seguridad social.

Fomentar el poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la productividad.

Ampliar las políticas de capacitación para el trabajo y en el trabajo.

Impulsar la formalidad laboral en el autoempleo.

Otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales.

Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo.

Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

Para cumplir con esta finalidad en el ejercicio 2018 se erogaron 126 millones 646 mil pesos; se traduce en el 5 por ciento del Eje Fortaleza Económica, y resulta menor en 3.07 por ciento a lo estimado en el presupuesto de egresos; asimismo, es inferior en 11.04 por ciento en términos reales de lo pagado en el año anterior.

Los Entes que Impulsan la Productividad, la Competitividad y el Empleo son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	$ 14’114	11.1
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	31’907	25.2
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	15’421	12.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	58’404	46.1
Fideicomiso Públicos.- Fondo Campeche	6’800	5.4
TOTAL IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y AL EMPLEO	**$ 126’646**	**100.0**

Entre las acciones realizadas para el Impulso a la Productividad, la Competitividad y al Empleo se tienen:

- ✓ **El ICEM ha logrado atender desde su creación en 2016 a junio de 2018, un total de 23,093 emprendedores de los cuales el 95% ha recibido alguna acción de capacitación en materia de emprendimiento. En 2018, realizó 22 eventos en materia de emprendimiento, 71 acciones de capacitación y otorgó asesorías especializadas beneficiando en suma a 5,036 personas.**
- ✓ **El ICEM en 2018 realizó:**
  - **22 eventos en materia de emprendimiento con impacto en 1,429 emprendedores.**
  - **71 acciones de capacitación con beneficio en 3,080 emprendedores,**
  - **Otorgó asesorías especializadas a 527 emprendedores.**

- ✓ **Se realizó el evento del Segundo Aniversario del ICEM; para esta conmemoración el 12 de enero de 2018 acudieron 166 emprendedores y beneficiarios de programas, quienes presenciaron conferencias y juegos didácticos; así como los resultados obtenidos por diversos proyectos que fueron expuestos en varios estands. Se contó con la presencia de René Pons, fundador de Byeo y Community Leader de Startup Weekend, quien presentó la ponencia Innovar donde nadie lo espera, y de Adrián Sotrés, director de Comunicación de JA México, con la conferencia ¿Cómo ser emprendedor?**
- ✓ **Con el objetivo de empoderar a las mujeres Campechanas en temas de emprendimiento, se realizó el Startup Weekend Campeche Women.**
- ✓ **Los días 9, 10 y 11 de marzo de 2018 se llevó a cabo el Startup Weekend Campeche Women, evento donde participaron 35 mujeres Campechanas, organizado con la colaboración de elementos del ecosistema emprendedor como: Grupo Neo Emprendedores, Creatiboss, Startup Campeche, Unidad de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer de la SEDECO, y el ICEM.**
- ✓ **Se realizó el Hackathon Re-diseña Sureste.**
- ✓ **En coordinación con México Media Lab, el 16 de junio de 2018 se llevó a cabo el segundo evento denominado Hackathon Re-diseña Sureste, al que acudieron 1,097 jóvenes para desarrollar actividades de emprendimiento, tecnología y conciencia digital, a través de conferencias, torneo de videojuegos, realidad virtual, cosplay, robótica y drones; además, se impartieron tutorías, hubo un concurso de Pitch y la premiación de los equipos finalistas, quienes cuentan con un estímulo de 100 mil pesos, así como el beneficio de incubar sus proyectos con expertos.**
- ✓ **Se realizó el primer Startup Weekend Campeche Academy 2018 enfocado a docentes y alumnos.**
- ✓ **Con el objetivo de sensibilizar a los docentes sobre la importancia y el impacto que puede generar el emprendimiento en la vida de las personas, y específicamente de los estudiantes, del 22 al 24 de junio se llevó a cabo el Startup Weekend Campeche Academy 2018, evento donde 51 profesores vivieron la experiencia de desarrollar su iniciativa y creatividad por medio de metodologías como: Business Model Canvas y Pitch.**
- ✓ **Con el objetivo de sensibilizar a los emprendedores para desarrollar ideas de negocios que tengan una aportación social, se realizó el Startup Weekend Social Innovation.**
- ✓ **Con la participación de 67 jóvenes emprendedores que desarrollaron y validaron sus ideas de negocios, se realizó el Startup Weekend Social Innovation en agosto de 2018 con el objetivo de sensibilizar a los emprendedores para desarrollar ideas de negocios que tengan aportación social, satisfaciendo necesidades humanas no atendidas que puedan generar alto impacto en nuestra sociedad.**
- ✓ **Por tercer año consecutivo, se participó en la Semana Nacional del Emprendedor.**

- ✓ **El ICEM apoyó a 135 jóvenes para que acudieran a la Semana Nacional del Emprendedor, realizada en la Ciudad de México, del 11 al 15 de septiembre de 2017, donde asistieron a conferencias y talleres para conocer proyectos innovadores que se desarrollan actualmente en el país. En el marco de la Semana, se llevaron a cabo los retos Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y, en la modalidad de Vinculación Educación - Empresa (VIEE), resultó triunfador el proyecto presentado por Elidee Luna Medina, quien propuso una aplicación móvil para sistema Android, que vincule a empresarios y emprendedores con jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior para apoyar el desarrollo de talento juvenil y a las empresas.**
- ✓ **Para generar un ecosistema que permita el intercambio de ideas y experiencias para los emprendedores, se implementó Las Noches de Negocios (networking).**
- ✓ **Para generar un ecosistema que aliente la competitividad y el desarrollo de nuevas empresas, se implementaron Las Noches de Negocios, en los municipios de Campeche y Carmen; las cuales consisten en reuniones de networking una vez por mes, con el fin de crear alianzas, intercambio de ideas y experiencias entre los actores del ecosistema, con lo que se impulsa el espíritu emprendedor y se brinda un espacio para incursionar en la actividad empresarial. En 2018, se han realizado 9 eventos de networking, 5 en Campeche y 4 en Carmen, con un total de 335 participantes.**
- ✓ **Mediante programas de apoyo crediticio a emprendedores, en lo que va de la administración se han beneficiado 300 emprendedores por más de 42.8 millones de pesos.**
- ✓ **A través de los programas Crédito Joven e Incentivo Capital Emprendedor, 300 emprendedores han recibido financiamiento para impulsar la creación de sus empresas.**
- ✓ **Mediante el programa Crédito Joven, en lo que va de la administración 265 emprendedores fueron apoyados con una derrama crediticia de 40 millones 49 mil 167 pesos y a través del programa Incentivo Capital emprendedor, han sido 35 los emprendedores que recibieron apoyo crediticio por un monto de 2 millones 866 mil 900 pesos.**
- ✓ **En 2018, mediante estos dos programas se han apoyado a 61 emprendedores, 33 en la vertiente Crédito joven y 28 mediante Incentivo Capital emprendedor, por un monto total de 7 millones 106 mil pesos.**
- ✓ **Asimismo, mediante la vertiente del programa Crédito Joven en la cual se reembolsan los intereses a los emprendedores denominada Crédito Joven-tasa cero, y que fue un programa originado en nuestra entidad y a su vez replicado como caso de éxito en otras entidades, en lo que va de la administración, se ha reembolsado el interés a 167 jóvenes por un monto de 2 millones 617 mil 986 pesos.**

- ✓ **A través de BANCAMPECHE, en los programas CRECE, PRODUCE, EMPRENDE Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, en lo que va de la administración, la mayor derrama y colocación de créditos se otorgó en el rango de entre 10 mil 1 peso hasta 50 mil pesos.**
- ✓ **Se capacitaron a 7,073 personas en temas de educación financiera mediante 134 cursos impartidos.**
- ✓ **En el presente año BANCAMPECHE ha realizado 134 cursos-talleres de educación financiera con un total de 7,073 participantes entre niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad.**
- ✓ **En lo que va de la administración, se han impartido 289 cursos que han beneficiado a 11,181 personas, del total de participantes, el 54 por ciento son mujeres y 46 por ciento hombres, asimismo, de los cursos impartidos, 104 fueron dirigidos a jóvenes y adolescentes con 7,047 participantes.**
- ✓ **Se alcanzó cifra récord en monto otorgado en créditos a MIPYMES que supera lo entregado en toda la administración anterior.**
- ✓ **Con la reingeniería realizada de BANCAMPECHE, en tan solo tres años de esta Administración se ha logrado superar los montos otorgados en créditos a MIPYMES por la Administración anterior, esto con un menor presupuesto estatal obteniendo mayor valor por el dinero público en materia de financiamiento y potenciación de recursos públicos.**
- ✓ **La derrama crediticia en esta administración, suma 497 millones 648 mil 337 pesos y 5,788 beneficiarios, cifra superior a la otorgada en toda la administración pasada que ascendió en los seis años a 441 millones 580 mil 780 pesos, es decir, en tan solo tres años, se ha superado la cifra otorgada en los seis años anteriores en un 13 por ciento.**
- ✓ **En 2018 la derrama crediticia para impulsar a las empresas ascendió a 122 millones 65 mil 947 pesos; este recurso permitió otorgar créditos de primer piso, se fortaleció e impulsó a la productividad de las MIPYMES, se trabajó con Instituciones Financieras No Bancarias, se otorgaron créditos a jóvenes e incentivos a capital emprendedor y se impulsó a proyectos con impacto social.**
- ✓ **Gracias a la reestructura financiera de FOCAM ahora denominado BANCAMPECHE, la cartera vencida de la actual administración es de 114 créditos mientras que la anterior asciende a 14,901 créditos en cartera vencida, de igual forma, en cuanto al monto, la cartera de la actual administración asciende a 3.4 millones de pesos mientras que la anterior es de 153.1 millones de pesos.**
- ✓ **En 2018, se continuó la gestión ante las cadenas de autoservicio y se realizaron mesas de negocios con OXXO, Farmacias Guadalajara, Grupo Energético del Sureste (GES), Dunosusa, Tiendas Willys, Caricias con Aroma, Tiendas Soriana, Tiendas Walmart, Hoteles, Restaurantes y Tiendas Especializadas; en las que participaron 244 empresas locales.**

- ✓ **A través del INDEMIPYME, 2,102 MIPYMES locales, recibieron servicios como Información estratégica, Asistencia Técnica, Capacitación y Vinculación.**
- ✓ **El INDEMIPYME ofrece a las MIPyMES locales, servicios de Información estratégica, Asistencia Técnica, Capacitación y Vinculación, en 2018 realizó 4,168 acciones en este sentido, que impactaron a 2,102 empresas.**
- ✓ **26 acciones para promover a las MIPYMES a través del INDEMIPYME.**
- ✓ **Para impulsar la economía de micro y pequeños empresarios en 2018 a través del INDEMIPYME se han realizado 26 acciones consistentes en Ferias, Eventos y mesas de Negocios en las que han participado 447 empresas.**
- ✓ **Para atender las necesidades de las MIPYMES afectadas por la construcción del nuevo puente vehicular Gobernadores-Ría, se creó un grupo de trabajo interinstitucional, mediante el cual se instrumentaron acciones de apoyo como créditos emergentes, publicidad para los negocios, gestión ante autoridades municipales para la exención del pago de derechos municipales y para que instancias gubernamentales adquieran productos y servicios, prioritariamente, a empresas de esta zona.**
- ✓ **Se aperturó en Ciudad del Carmen una ventanilla de apoyo emergente para respaldar a los artesanos y comerciantes afectados por el incendio en la Plaza de Artesanías y Gastronomía de dicho municipio a fin de lograr una cobertura de atención de acuerdo a las características de cada negocio, el tipo de afectación, los volúmenes de venta y el régimen fiscal.**
- ✓ **Se concretó la reingeniería FONDO CAMPECHE.**
- ✓ **El 13 de marzo de 2018 se presentó oficialmente a BANCAMPECHE como un sistema financiero de vanguardia producto de la reingeniería al Fondo Campeche, lo cual permitirá mayor inducción al financiamiento y ampliar los niveles de inclusión financiera, tan es así que en el marco de la Feria Crediticia durante la cual se realizó esta presentación se anunció la entrega de más de mil millones de pesos para respaldar e impulsar a las MIPyMES Campechanas.**
- ✓ **A través de BANCAMPECHE, las 10 actividades más apoyadas en esta administración son: Abarrotes, Alimentos, Venta de ropa, Papelería, Salón de belleza, Venta de Zapatos, Mercería, Confección de ropa, Carnicería y Refaccionaria.**
- ✓ **De las 10 actividades que más se han apoyado con créditos a través de BANCAMPECHE, Abarrotes es la actividad donde se han otorgado mayor cantidad de créditos con 223 beneficiarios, por su parte Alimentos es la actividad que mayor derrama ha recibido con 10 millones 54 mil 652 pesos.**
- ✓ **En suma, en los sectores Comercio, Industria y Servicios, se han colocado 1,477 créditos por un monto de 111 millones 263 mil 860 pesos.**

- ✓ **Se dio inicio a la Iniciativa de 1000 Emprendedores a fin de promover entre los Campechanos hacer realidad sus ideas de negocios para crear empleos y contribuir de manera directa al desarrollo de la economía local. Esta iniciativa realizó visitas directas en el domicilio del emprendedor mediante las cuales se dieron a conocer los diferentes productos que ofrece la SEDECO para concretar los proyectos.**
- ✓ **Se realizaron cursos para capacitar emprendedores e incentivarlos en la creación de empresas que fomenten empleos formales. Las sedes fueron tanto el municipio de Carmen como Campeche y fueron desarrollados por personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se otorgó la herramienta " Crezcamos Juntos" que incluye un paquete de descuentos en las cuotas obrero-patronal para disminuir el costo que implica el aseguramiento social.**
- ✓ **Se iniciaron trabajos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) lo cual permitirá la inclusión de los Estados del sur-sureste en el Programa para el Desarrollo Económico Local y el Empleo que permitirá obtener asistencia técnica y adopción de mejores prácticas en los rubros: habilidades para el empleo, emprendimiento, economía social, cultura laboral y desarrollo de capacidades empresariales.**
- ✓ **En el marco del Programa de Cultura Laboral basado en la Calidad y Productividad, ejercicio fiscal 2018, se llevó a cabo la impartición de 14 pláticas y conferencias, en los municipios de Campeche, Calkiní, Hopelchén y Hecelchakán, con el objetivo de fortalecer la productividad de las MIPyMES, para que sean más competitivas; en total se registraron 600 beneficiarios.**
- ✓ **En coordinación con el INADEM, la Delegación de Economía del Estado y las SEDECO, se realizó la tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME a fin de crear mecanismos de trabajo que desarrollen y retroalimenten estrategias que permitan incrementar la competitividad de las MIPYMES de Campeche.**
- ✓ **1era Generación de Células de Innovación.**
- ✓ **Trabajando en conjunto con la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), se desarrolló exitosamente la 1era generación del Programa Células de Innovación la cual concluyó con éxito el reto de innovación de la empresa Wau Hospital Veterinario a través de un proceso estructurado que les permitió descubrir y poner en práctica metodologías, herramientas y habilidades de innovación para la solución de retos. En esta 1era generación participaron 4 alumnos, 3 de la carrera de Mercadotecnia y 1 de la carrera de Ingeniería en Sistemas, siendo beneficiada una empresa campechana.**
- ✓ **Summer Tech 2018: Escuadrón Tecnológico Innovador (ETI).**

- ✓ **Con el propósito de fomentar la resolución de problemas complejos a través de la robótica y tecnologías exponenciales en un ambiente lúdico e innovador que incrementa las capacidades, autoestima, creatividad y desarrollo emocional de los participantes durante las vacaciones de verano, se llevó a cabo el 2do curso de verano enfocado a niños de entre 8 a 10 años de edad. Se estima que en promedio 21 niños y niñas asistieron durante la semana del curso.**
- ✓ **Primer Hackathon enfocado al sector agropecuario.**
- ✓ **Se realizó el primer Hackathon en el Estado enfocado al sector agropecuario denominado "INNOVATIONHACK", con este evento se buscó potenciar el ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico del Estado a través de la solución de retos enfocados a problemáticas del sector agropecuario relacionadas concretamente con los productos MIEL y CHILE HABANERO de Campeche. Durante las 36 horas de duración del evento los 94 participantes, entre ellos estudiantes y profesores de 8 Instituciones de Educación Superior, trabajaron en sus proyectos, en colaboración con 11 mentores reconocidos del ámbito de innovación, emprendimiento, negocios, agricultura, apicultura, dando como resultado al ganador del 1er lugar el proyecto "CANANCOL" (guardián de la siembra), un sistema web de monitoreo, predicción y prevención en base a estrategias de control por un sistema inteligente.**
- ✓ **Foro de Estímulos a la Innovación y Desarrollo Tecnológico.**
- ✓ **Con el objetivo de propiciar un espacio de encuentro entre diferentes actores del ecosistema del Estado y promover la cultura de innovación que les permita el acceso a financiación para la misma, se llevó a cabo el Foro de Estímulos a la Innovación y Desarrollo Tecnológico, dentro del cual se impartió la conferencia Fomento a las Iniciativas de Innovación y la conferencia Estímulos Fiscales a la Investigación y Desarrollo de Tecnología. Al evento asistieron un total de 141 personas, de las cuales 47 son empresarios y 2 son emprendedores, 92 entre profesores, investigadores y público en general.**
- ✓ **Empoderamiento de la Mujer en el Entorno de la Innovación.**
- ✓ **En conmemoración del "Día Internacional de la Propiedad Intelectual" se realizó el Foro "Empoderamiento de la Mujer en el Entorno de la Innovación" que celebró el talento, el ingenio, la curiosidad y el valor de las mujeres que impulsan el cambio en nuestro mundo y plasman nuestro futuro común. Este evento se llevó a cabo en el Honorable Congreso del Estado, contando con la participación de seis importantes mujeres dentro del ecosistema de innovación del Estado en un panel y con una conferencia impartida por el IMPI. De igual manera, asistieron 19 mujeres y 20 hombres dando un total de 39 personas, de las cuales 3 son empresarios.**
- ✓ **Primer Centro de Patentamiento en el Estado.**

- ✓ **Se realizó la inauguración del primer Centro de Patentamiento (CEPAT) del Estado contando con la presencia del Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Dr. Miguel Ángel Margáin González. Las oficinas se encuentran ubicada en el Parque Industrial Bicentenario y es coordinada por la SEDECO. Con este Centro de Patentamiento se busca promover, difundir e impulsar la importancia de la protección de la Propiedad Intelectual.**
- ✓ **Cifra record en solicitudes de Patentes. Con corte a noviembre de 2018 se tiene el mayor registro anual en solicitudes de Patentes a nivel Estatal, con un total de 19 solicitudes por arriba de 2017 en el cual fueron realizadas 15 solicitudes y de igual manera en 2016 año en el cual fueron realizadas 16 solicitudes de Patentes.**
- ✓ **Capacitaciones en temas de Propiedad Industrial.**
- ✓ **Se realizaron 19 capacitaciones en materia de Propiedad Intelectual, las cuales se clasificaron en:**
  - **12 capacitaciones de Registro de Marcas.**
  - **7 capacitaciones sobre tema de Patentes.**
  - **Atendiendo a un total de 417 personas, 233 en cursos de marcas y 184 en cursos de patentes, entre ellas empresarios y emprendedores.**
- ✓ **Incremento en el registro de marcas.**
- ✓ **Con un corte al mes de diciembre, se registró un aumento en el número de solicitudes de registros de marcas en el Estado, quedando la cifra en 77 solicitudes comparadas con las 71 del año 2017.**
- ✓ **Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Convocatoria 2019.**
- ✓ **Se convocó a empresarios y representantes de Centros de investigación como de la Institución educativa a diversas reuniones y capacitaciones con la finalidad de que los empresarios tengan contacto directo con instituciones posibles a vincularse y agregarle valor a sus proyectos, así como capacitarse en temas de RENIECYT y aplicación de propuestas. En relación a lo anterior, se realizaron 9 eventos, entre los que destacan:**
  - **1 Foro de Implicaciones de los actores PEI.**
  - **3 Talleres de mejoras de propuestas PEI.**
  - **1 Presentación de la Convocatoria 2019.**
  - **Lanzamiento Regional del Programa Estímulos a la Innovación 2019.**
- ✓ **En total, se atendió a un total de 254 personas entre las cuales 88 son empresarios.**
- ✓ **Capacitación integral de los Artesanos.**
- ✓ **Regulación y formalización de la labor Artesanal.**

- ✓ **Apoyos a la comercialización.**
- ✓ **Apoyos en especie a la producción.**
- ✓ **Capacitación integral de los Artesanos a través de talleres y cursos.**
- ✓ **Asistencia Técnica.**
- ✓ **Regulación y formalización de la labor artesanal.**
- ✓ **Apoyos en especie para la producción artesanal.**
- ✓ **Apoyos para expandir los espacios comerciales de los artesanos.**
- ✓ **Apoyos para el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de los artesanos.**
- ✓ **Apoyos para establecer proyectos artesanales con fines sustentables.**
- ✓ **Se realizaron un total de 135 cursos beneficiando a 7,099 microempresarios y emprendedores.**
- ✓ **Teniendo como aliados estratégicos de inclusión social a Bancomer y Citibanamex, tan solo en septiembre y octubre 2018 se capacitaron a casi 4 mil jóvenes del Estado, en eventos como:**
  - **Educación Financiera para Niños y Adolescentes.**
  - **La Semana de la Cultura Financiera 2018.**
  - **Creatividad, Innovación y Emprendimiento para jóvenes y docentes.**

⇒ DESARROLLO TURÍSTICO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar crecimiento económico y bienestar social.

ESTRATEGIA:
Fomentar el ordenamiento del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Actualizar el marco normativo e institucional del sector.

Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales en materia de turismo con los Gobiernos Federal y Municipales.

Ampliar la colaboración y coordinación con los prestadores de servicios públicos y privados.

Impulsar la transversalidad programática de acciones con los sectores cultural, artesanal, medioambiental y deportivo.

ESTRATEGIA:
Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover esquemas de financiamiento al sector por parte de la Banca de Desarrollo y por otras fuentes de financiamiento de carácter federal y estatal.

Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector.

Fomentar el establecimiento de nuevas empresas turísticas en las áreas de oportunidad del Estado.

ESTRATEGIA:
Elevar la competitividad del sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y productos turísticos.

Posicionar a Campeche como un destino atractivo en los segmentos del turismo cultural, histórico, ambiental, ecoturismo y aventura, deportes, de lujo, de convenciones y reuniones, entre otros.

Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.

Impulsar la formación y capacitación especializada de los actores públicos y privados del sector.

Consolidar una estrategia integral de promoción turística en sus facetas regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIA:
Impulsar la sustentabilidad del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la investigación y difusión del conocimiento turístico.

Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del Estado.

Fomentar instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, basándose en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.

Crear programas para hacer accesible el turismo a todos los campechanos.

Con el objeto de alentar el Desarrollo Turístico se canalizó un total de 249 millones 634 mil pesos durante el ejercicio 2018; monto que se ubica con el 11 por ciento del Eje Fortaleza Económica, asimismo, muestra un resultado arriba de lo estimado en el presupuesto de egresos de 184.99 por ciento y respecto a lo ejercido en el año precedente presenta un crecimiento real de 31.57 por ciento.

Los Entes que ejercieron estos recursos son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	$ 21’331	8.5
Secretaría de Turismo	207’205	83.0
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	19’359	7.8
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	1’739	0.7
TOTAL DESARROLLO TURÍSTICO	**$ 249’634**	**100.0**

En esta finalidad se lograron los resultados siguientes:

- ✓ **La diversificación de los productos en el Estado ha permitido que los visitantes tengan más y mejores opciones de esparcimiento, por lo que se trabaja intensamente para consolidar a Campeche como un destino turístico de clase mundial en los principales mercados nacionales e internacionales.**
- ✓ **Como resultado de las acciones de promoción, en el segmento de congresos y convenciones, durante 2018 se realizaron 31 eventos para un total de 23,400 participantes, destacando el Congreso de Servicios Médicos de PEMEX, la Convención Regional de Contadores Públicos, la Comisión Iberoamericana de Calidad Educativa, el Seminario Internacional de Puentes, la Reunión del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica (DIRCAIBEA), la Reunión de Prevención de Huracanes de la CFE, las Jornadas Nacionales de Nutrición, la Reunión Anual del Consejo Consultivo de Sanidad Animal, el Congreso Nacional Estudiantil ADM, la LVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C., el Congreso de Mujeres Todo Terreno, la Olimpiada Mexicana de Matemáticas y la Sexta Reunión Regional de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.**
- ✓ **En el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos 2018, se ejercieron recursos bajo el Convenio con la Secretaría de Turismo Federal y el Programa de Fortalecimiento Financiero por un monto total de 41 millones 374 mil 917 pesos, destinado para producir el espectáculo de video mapping Experiencia Nocturna Campeche en la Zona Arqueológica de Edzná y el Estudio de Competitividad Turística en Ciudad del Carmen.**
- ✓ **Se realizó una intensa promoción en los diferentes mercados turísticos nacionales e internacionales, reforzando la participación de Campeche en ferias y caravanas, así como la presencia en diversos medios de comunicación especializados.**
- ✓ **En total se tuvo participación en 10 ferias nacionales e internacionales durante el año 2018, como la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España; la Internationale Tourismus-Börse (ITB), en Berlín, Alemania; el SEATRADE, en Miami, Florida; México en el Corazón de México; el Tianguis Turístico México 2018, en Mazatlán, Sinaloa; Feria Gastronómica COMALI, IBTM Américas 2018 y Hunter Extravaganza en la Ciudad de México; 6ta. Feria de Turismo de Aventura y Naturaleza, en Comalá, Colima y la 5ta. Feria Nacional de Pueblos Mágicos, en Morelia Michoacán.**

- ✓ **Se llevaron a cabo 10 caravanas y seminarios nacionales para reforzar la imagen Campeche, en las que se visitó a las ciudades de Cancún, Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca, Querétaro y Toluca, así como internacionales en las ciudades de Boston y Miami en la Unión Americana y en Alemania.**
- ✓ **Se llevaron a cabo 8 viajes de familiarización, entre ellos tres en coordinación con la representación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), uno de Italia, al programa de televisión Kilimanjaro y dos de España, el primero para agencias de lujo, entre ellas Andrómeda Viajes, Atlántida Viatges, Plenia, Descubre Viajes y Nuba quienes conocieron los principales atractivos de la capital del Estado y las zonas arqueológicas de Calakmul y Edzná, y el segundo para blogueros que compartieron su experiencia a los más de 270 mil seguidores. Igualmente se atendió a la Agencia Alemana Native Trails, a Bolgg Viagi di Manuel, Victory Cruises, y los scouting de "El Castor" y de Televisa.**
- ✓ **En la capital del Estado, se realizaron grabaciones del programa Master Chef, de TV Azteca, para su difusión a nivel nacional.**
- ✓ **En coordinación con Televisión y Radio de Campeche (TRC) y la empresa Tigre Pictures, se produjo una serie cultural y turística del Estado de Campeche, que difunde los sitios más emblemáticos de cada uno de nuestros municipios.**
- ✓ **Con el objetivo de legar un patrimonio promocional a los Estados de la República, el CPTM, a través de la productora Drenaje Films, realizó un levantamiento de imágenes y videos con los lugares más icónicos del Estado.**
- ✓ **Para la atracción de cruceros, se participó en las presentaciones de inducción a agentes de viajes y personal de reservaciones de la empresa Road Scholar, con el objetivo de fortalecer la comercialización de la primera temporada del crucero Victory II; este evento se realizó en la ciudad de Boston, Massachusetts, EE.UU. Se confirmó el inicio de la comercialización de rutas de cruceros que incluyen el Puerto de Seybaplaya, Campeche, en la Temporada 2019-2020, por parte de las compañías The Ritz Carlton, Ponant y Victory.**
- ✓ **Igualmente y con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México, se realizó la presentación del destino ante 50 agentes de viajes especializados en turismo premium, en la ciudad de Miami con miras a incrementar el flujo de visitantes de esta importante región de Estados Unidos hacia nuestro Estado, así como reforzar el proyecto de atracción de cruceros.**
- ✓ **Se realizaron publicaciones en las revistas Native Trail, de las zonas arqueológicas de Edzná y Calakmul, y Travel Weekly sobre el tema del arribo de cruceros a la entidad. Ambas revistas tienen un alcance internacional.**

- ✓ **Se continúa con la realización de eventos anuales que han permitido diversificar la oferta, tales como Hanal Pixán, el Pirata Fest, los Torneos de Pesca Deportiva y los festivales de Aviturismo.**
- ✓ **En colaboración con el Instituto del Deporte se realizaron eventos que generaron una importante derrama económica, tales como la Copa Celta de futbol, el Iron Man 70.3, la Copa Campeche de basquetbol, la Motonáutica Campeche, en su tercera edición, la Copa Mundial de Tenis y el Torneo de Golf de la 2da. Copa Gobernador, así como la exposición de motociclismo promovida por Harley Davidson, Mack Trucks y Snap On Tools México.**
- ✓ **Previo al período vacacional de invierno, y en coordinación con autoridades municipales, se reactivaron los Puntos de Información Turística en los municipios de Calakmul, Calkiní, Champotón, Carmen, Escárcega y Palizada.**
- ✓ **En el marco de la Cruzada Estatal por la Capacitación Turística, se ofrecieron 15 cursos y talleres a 315 prestadores de servicios, de los municipios de Campeche, Carmen y Champotón.**
- ✓ **En coordinación con la APICAM, se impartieron 5 talleres de formación de Anfitriones Turísticos, dirigidos a voluntarios y a quienes brindan sus servicios en el Balneario Playa Bonita, en preparación para la temporada vacacional de Semana Santa 2018.**
- ✓ **Para elevar el nivel de atención a visitantes internacionales, dio inicio el curso básico comunicativo de inglés especializado para trabajadores del volante, en el cual participan 34 taxistas de 11 agrupaciones de la capital del Estado.**
- ✓ **De manera coordinada con el Instituto Estatal del Transporte, se inició el programa de capacitación turística a trabajadores del volante en Campeche y Ciudad del Carmen.**
- ✓ **En el contexto del Programa de Cultura Turística para Niñas, Niños y Adolescentes, y en coordinación con los gobiernos municipales, se participó en la formación de los Niños Custodios de los municipios de Campeche, Champotón y Hecelchakán.**
- ✓ **En coordinación con la CANACO Servytur Campeche se impartieron las conferencias "La Cocina Campechana Con Sabor a Historia", "De Postres y Panes, La Cocina Campechana Patrimonio" y "Gastronomía Regional Campechana"; asi como el Taller de Introducción al Turismo de Reuniones, en Campeche y Ciudad del Carmen.**
- ✓ **Se organizó un foro sobre programas de calidad, para fomentar la competitividad de las empresas turísticas de Campeche, y se impartieron 3 Seminarios denominados Campeche, Atractivos y Servicios Turísticos, para personal de contacto, donde se prepararon 50 personas para atender a los visitantes en el período vacacional del verano 2018.**

- ✓ **En coordinación con el H. Ayuntamiento de Tenabo, se llevó a cabo el taller de capacitación para prestadores de servicios turísticos ante la cercanía del período vacacional de invierno.**
- ✓ **En el marco del Día Mundial del Turismo, servidores turísticos del Estado participaron en el Congreso "El turismo y la transformación digital: impactos en el desarrollo del modelo turístico" organizado por la OMT en Zacatecas.**
- ✓ **En el mes de mayo, se dio a conocer el Programa de Formación de Nuevos Guías de Turistas Generales bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, mismo que dio inicio en agosto, con el objetivo de certificar a 20 nuevos guías de turistas.**
- ✓ **La Secretaría de Turismo Federal presentó el Concurso Nacional de Cultura Turística El Turismo del Futuro, que busca sensibilizar a niñas, niños, y adolescentes sobre la transformación digital del turismo, tema de la Organización Mundial del Turismo (OMT) para este año, por lo cual se difundió la convocatoria en su fase estatal en Campeche, Carmen y Champotón.**
- ✓ **El Secretario de Turismo hizo entrega del Distintivo Moderniza II al hotel Ocean View y el distintivo Sello de Turismo Incluyente al Hotel El Paseo, así como Credenciales de Guías de Turista con vigencia permanente.**
- ✓ **Se entregó el reconocimiento "Mérito Turístico Campeche 2018" al Lic. Luis Augusto García Santinelli, empresario carmelita.**
- ✓ **Se trabajó con la Asociación de Hoteles de Campeche, A.C., y la CANACO Servytur, para promover la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector Viajes y Turismo.**
- ✓ **Para reforzar el turismo accesible, se llevaron a cabo recorridos de capacitación sobre la nueva museografía de Arqueología Subacuática del INAH, en el Fuerte de San José El Alto, para preparar a promotores de las riquezas culturales que resguarda dicho recinto, así como para otorgar atención especial a las personas con discapacidad.**
- ✓ **Se impartió la plática de sensibilización Actividades Turísticas para Personas con Síndrome de Down, una propuesta para la ciudad de San Francisco de Campeche, donde se ofrecieron distintas opciones para la inclusión al turismo de personas en esta condición.**
- ✓ **Se ofrecieron 2 cursos-taller básicos de Sistema Braille en coordinación con el DIF Estatal, para que los guías de turistas certificados, tengan las herramientas para atender al segmento de invidentes y débiles visuales.**
- ✓ **Se ofrecieron pláticas de sensibilización para prestadores de servicios de San Francisco de Campeche, así como para la atención a personas con discapacidad; y un curso básico de Lengua de Señas Mexicano, en coordinación con el DIF Estatal, dirigido a los guías de turistas.**

- ✓ **En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, se llevó a cabo la conferencia "Sirviendo con dignidad: el Adulto Mayor, un ciudadano que requiere atención de calidad", y en el marco de la Jornada Estatal "La inclusión nos hace Grande de Corazón" se participó con la plática "Sensibilización sobre discapacidad visual y cómo preparar tu menú de sistema braille". Se realizaron City Tours para Adultos Mayores quienes visitaron los museos y la Puerta de Mar.**
- ✓ **En coordinación con Destino Campeche se llevó a cabo viaje de familiarización visitando el Museo de Arqueología Subacuática y Playa Bonita, para ofrecer al personal de contacto de los hoteles, opciones para recomendar a los turistas que visitan la ciudad en la temporada vacacional de verano.**
- ✓ **En el mes de septiembre Campeche fue elegido para asumir la presidencia de ASETUR (Unión de Secretarios de Turismo de México A.C.), por primera vez un Estado del sureste de la República Mexicana obtuvo la presidencia de esta importante asociación.**
- ✓ **Como parte de las acciones consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo, se realizó en Xpujil, Calakmul, la reunión del Subcomité de Turismo del COPLADE, con el objetivo de socializar la programación de las acciones y proyectos en materia turística.**
- ✓ **Para coordinar los trabajos de los 3 niveles de gobierno, el titular realizó diversas giras de trabajo en los 11 municipios, acompañado por los presidentes municipales, donde se analizaron y se ejecutaron acciones en beneficio de la actividad turística.**
- ✓ **Con la presencia del Secretario de Turismo del Gobierno de México, Lic. Miguel Torruco Marqués y en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se llevó a cabo la inauguración e inicio del programa piloto de la experiencia nocturna "Edzná, espejo de los dioses".**
- ✓ **Realización, coordinación y gestión de ferias y concursos estatales y municipales.**
- ✓ **Apoyos para la promoción artesanal en eventos nacionales.**
- ✓ **Concursos de Arte popular.**
- ✓ **Apoyos para la promoción artesanal en Ferias y Exposiciones.**
- ✓ **La Promotora de Eventos Artísticos Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, está facultada para la administración, operación y promoción de los inmuebles: Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Circo Teatro Renacimiento, Foro Ah-Kim-Pech y Centro de Convenciones Carmen XXI, por tal motivo una de sus prioridades es la de promocionar conjuntamente con la Secretaría de Turismo dichos recintos estatal, nacional e internacionalmente para hacer de Campeche un lugar altamente competitivo en el Turismo de Negocios, generando así una importante derrama económica en el Estado que mejore el nivel de vida de sus habitantes.**

- ✓ **Con el fin de coadyuvar con la Secretaría de Turismo a generar la derrama económica del Estado, mediante la realización de Congresos y Convenciones nacionales e internacionales, la Promotora de Eventos Artísticos Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, promociona de manera conjunta con dicha Secretaría al Estado de Campeche como destino turístico, con la finalidad de hacerlo altamente competitivo en el turismo de negocios.**
- ✓ **Actualmente se trabaja de manera conjunta con la Secretaria de Turismo, la Asociación de Hoteles y Moteles y Asociaciones Civiles, líneas aéreas, etc., para lograr posicionar el Estado como destino turístico altamente competitivo. De igual manera la Promotora de Eventos Artísticos Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, capacita al personal para prestar atención personalizada de alta calidad a los posibles clientes, asistiendo a exposiciones o reuniones en las que se da a conocer los productos y servicios más innovadores para eventos a través de demostraciones y showrooms en vivo, generando networking e intercambio de ideas para seguir conectando a organizadores y proveedores de congresos, convenciones, incentivos, eventos, ferias y exposiciones, así como proponer ser el punto de encuentro de la industria de reuniones, para la realización de mejores eventos profesionales en nuestra entidad.**
- ✓ **En el mes de junio asistimos a la Presentación del Proyecto "Campeche: Destino de Turismo de Reuniones", que busca ofrecer una alternativa atractiva para este segmento de mercado.**
- ✓ **Cuando se buscan destinos para convenciones y reuniones, se elige un lugar que ofrezca seguridad, comodidad y experiencias. El Estado de Campeche cuenta con grandes atractivos, recintos adecuados para realizar eventos y el complemento de actividades turísticas únicas, aunado a que es un destino accesible y de bajo costo.**
- ✓ **Campeche tiene todo en materia turística, y se está apostando por el turismo de reuniones porque la derrama económica es hasta siete veces más que en el turismo convencional.**
- ✓ **Las ventajas que ofrece el Estado son la seguridad y las distancias cortas, ya que la ciudad capital se ubica a 15 minutos del aeropuerto y a 8 del Centro de Convenciones.**
- ✓ **Museo de Champotón, localidad Champotón, municipio: Champotón.**
- ✓ **Rehabilitación del muelle de pescadores en el malecón de la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**

c.- EJE 3.- APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA

Mediante este Eje se fortalece el componente de sostenibilidad de las políticas públicas del Estado, en este periodo se afianzó el trabajo de conservación de nuestros recursos naturales y Campeche se volvió un actor relevante en diversos foros y eventos nacionales e internacionales en materia ambiental.

Igualmente, se han preservado nuestros valores culturales y se ha fomentado la creación artística; para alentar el aprovechamiento del talento humano, se ha apoyado a fondo la educación media superior y superior, y se impulsan el deporte, la innovación y el desarrollo tecnológico.

La vasta riqueza natural, el patrimonio cultural e histórico, el talento y la dedicación de nuestros jóvenes, constituyen los cimientos de la mejor casa común que edificamos, todos los días, los campechanos.

Se aplicó a este Eje de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis el 17 por ciento del Gasto Programable, se traduce en 3 mil 469 millones 595 mil pesos; monto 20.74 por ciento mayor del presupuesto inicial de 2018 y resulta inferior en 12.42 por ciento en términos reales a lo ejercido en igual lapso del 2017.

Los recursos del Eje Aprovechamiento de la Riqueza se constituyen como sigue:

EJE 3.- APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

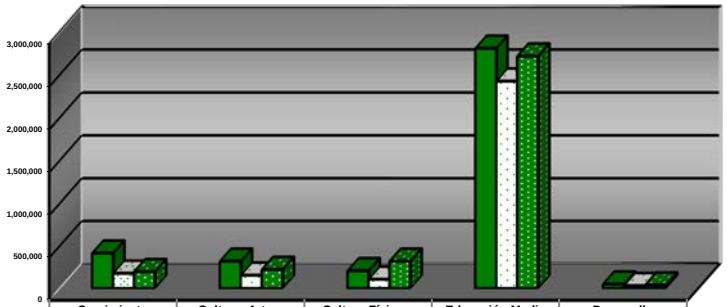

	Crecimiento Sustentable	Cultura, Arte y Patrimonio	Cultura Física y Sistema Deportivo	Educación Media Superior y Superior	Desarrollo Científico y Tecnológico
2017	410,411	314,972	203,149	2,802,206	45,871
Estimado 2018	172,775	150,409	102,553	2,420,285	27,668
2018	191,875	217,597	314,733	2,711,254	34,136

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2017	2018		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2017
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	%
3 Aprovechamiento de la Riqueza	**3,776,609**	**2,873,690**	**3,469,595**	**595,905**	**20.74**	**(12.42)**
Crecimiento Sustentable	410,411	172,775	191,875	19,100	11.05	(55.43)
Cultura, Arte y Patrimonio	314,972	150,409	217,597	67,188	44.67	(34.14)
Cultura Física y Sistema Deportivo	203,149	102,553	314,733	212,180	206.90	47.69
Educación Media Superior y Superior	2,802,206	2,420,285	2,711,254	290,969	12.02	(7.77)
Desarrollo Científico y Tecnológico	45,871	27,668	34,136	6,468	23.38	(29.06)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Las finalidades que integran este eje son:

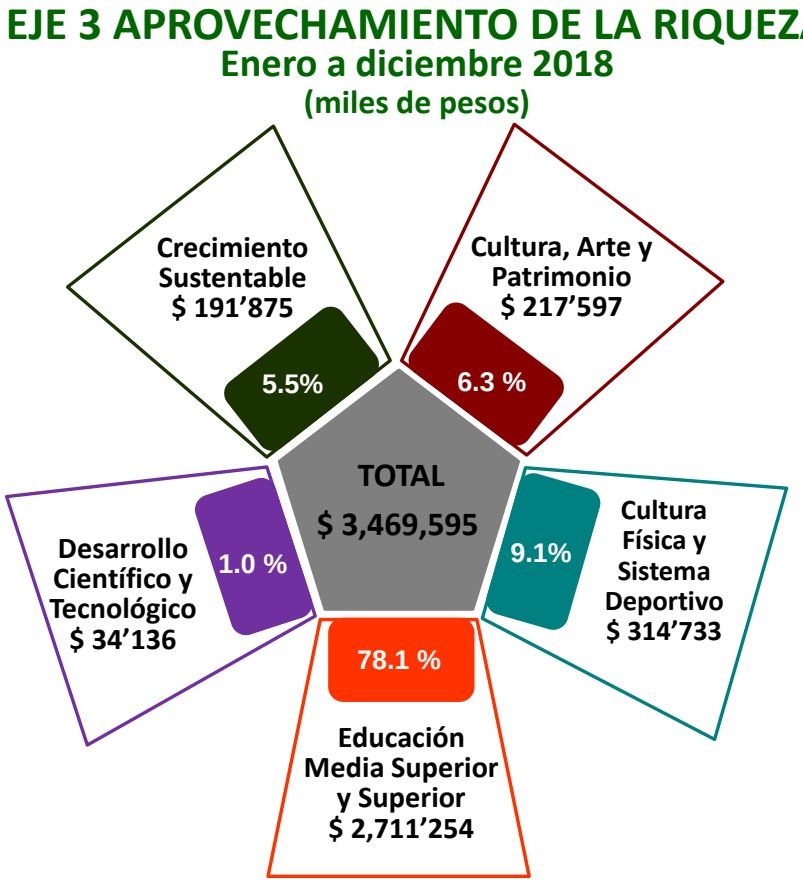

⇒ CRECIMIENTO SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar un crecimiento sustentable que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

ESTRATEGIA:
Proteger el patrimonio natural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la generación de recursos y beneficios mediante la conservación, aprovechamiento y restauración del patrimonio natural.

Impulsar la consolidación y conservación biológica en las áreas protegidas de carácter federal, estatal y municipal.

Estimular el consumo de bienes y servicios ambientales a nivel gubernamental y de la población en general.

Aprovechar los esquemas de certificación orgánica y/o natural de productos.

Fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas de alto valor para la conservación de la biodiversidad.

Focalizar los programas de conservación de la diversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental.

Mejorar los instrumentos de reforestación para lograr una mayor supervivencia de plantas.

Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar incendios forestales.

Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente.

ESTRATEGIA:
Promover políticas de desarrollo que vinculen la sustentabilidad ambiental con beneficios para la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Actualizar la legislación estatal ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y de los recursos naturales.

Alinear y coordinar acciones con los ámbitos Federal y Municipales para facilitar un crecimiento verde con un enfoque transversal.

Promover el uso de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.

Gestionar esquemas de financiamiento e inversiones de diferentes fuentes que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales.

Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional sustentable.

Colaborar con Organizaciones de la Sociedad Civil y con la Academia en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Impulsar un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.

Apoyar la investigación científica y tecnológica para implementar sistemas de información y políticas ambientales de mitigación y adaptación al cambio climático, especializadas en las regiones territoriales del Estado.

Promover el uso de sistemas y tecnologías avanzados, de alta eficiencia energética, baja generación de contaminantes y bajo costo.

Instrumentar el acceso del Estado al beneficio de los bonos de carbono y/o los financiamientos equivalentes nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA:
Fomentar el manejo sustentable del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la planeación y el marco jurídico para el sector agua potable y saneamiento.

Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para el consumo humano.

Coordinar con los ámbitos Federal y Municipales el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos, propiciando la sustentabilidad del recurso.

Sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos del Estado.

Reducir los riesgos del cambio climático y de fenómenos hidrometeorológicos por sequías e inundaciones y atender sus efectos.

La finalidad Crecimiento Sustentable significa el 5.5 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza, al erogarse de enero a diciembre de 2018 un total de 191 millones 875 mil pesos; de igual forma, presenta un aumento de 11.05 por ciento de lo previsto en el presupuesto de egresos y al compararlo con lo pagado en el ejercicio previo es menor en términos reales en 55.43 por ciento.

Los Entes que componen esta finalidad son:

CONCEPTO	Importe	%
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	$ 58’312	30.4
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	120’034	62.6
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	13’529	7.0
TOTAL DE CRECIMIENTO SUSTENTABLE	**$ 191’875**	**100.0**

Entre los trabajos realizados en esta finalidad están:

- ✓ **Conservación de Áreas Naturales Protegidas.**
- ✓ **Preservación de Flora y Fauna.**
- ✓ **Difusión de Cultura ambiental en el Estado.**
- ✓ **Medidas para la mitigación del cambio climático.**
- ✓ **Plantas de calidad producidas y entregadas a beneficiarios como medida de mitigación y adaptación al cambio climático.**
- ✓ **Superficie arbolada protegida contra incendios.**
- ✓ **Restauración de áreas degradadas.**
- ✓ **Protección, conservación y vigilancia de la biodiversidad, y Normatividad Ambiental.**
- ✓ **Preservación de los recursos naturales y ordenamiento ecológico territorial.**
- ✓ **Evaluaciones y Seguimiento a la Política Ambiental.**
- ✓ **Fortalecimiento, capacitación y conservación de la vida silvestre.**
- ✓ **Aplicación de las nuevas disposiciones presupuestales, atendiendo de manera puntual la Política Ambiental.**
- ✓ **Sistematización de los procesos administrativos, de manera digitalizada, optimizando los recursos.**

⇒ CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Diseñar e instrumentar políticas públicas culturales inclusivas, aprovechando la riqueza y diversidad cultural, artística y patrimonial del Estado, para fomentar la cohesión y la participación social, y el desarrollo de capacidades.

ESTRATEGIA:
Ampliar el acceso de la población local a las expresiones artísticas y culturales y difundir la riqueza cultural del Estado en el plano nacional y en el extranjero.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos.

Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales del Estado.

Impulsar y difundir la creación artística.

Impulsar el intercambio artístico y cultural con la comunidad nacional e internacional.

Desarrollar esquemas de difusión local, nacional e internacional de las actividades artísticas y culturales.

Facilitar y promover el acceso de todos los públicos a los espacios y actividades culturales y artísticas.

Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.

ESTRATEGIA:
Ampliar las opciones de iniciación y apreciación artística para niños y jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar propuestas artísticas y culturales dirigidas específicamente a niños y jóvenes.

Propiciar la integración de niños y jóvenes en agrupaciones artísticas y culturales.

Acercar las expresiones artísticas y culturales a las instituciones educativas en forma sistematizada.

ESTRATEGIA:
Apoyar a los municipios para favorecer la descentralización cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Canalizar apoyos a proyectos para la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales locales.

Fortalecer los espacios culturales y artísticos en todo el Estado.

Desarrollar acciones que promuevan las actividades artísticas y la formación de lectores en el Estado.

ESTRATEGIA:
Apoyar con actividades y servicios culturales a grupos específicos y a los programas de prevención social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar acciones que fortalezcan el tejido social, principalmente en zonas marginadas.

Diseñar servicios para dar atención a los programas de prevención social.

ESTRATEGIA:
Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar, impulsar y fortalecer programas de educación en materia artística y cultural.

Ampliar y enriquecer la oferta académica de las artes en el Estado.

Otorgar becas e incentivos para apoyar la educación artística y cultural.

Vincular a los centros culturales del Estado con espacios de representación profesional.

Elaborar alternativas de capacitación para que el personal docente desarrolle contenidos artísticos y culturales.

Impulsar acuerdos y convenios con centros académicos para fortalecer la investigación en materia artística y cultural.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la capacitación y actualización de los artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.

Crear espacios de análisis y reflexión para la comunidad artística a fin de propiciar el intercambio de especialistas.

ESTRATEGIA:
Desarrollar, mejorar y fortalecer la infraestructura cultural con que se cuenta en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Apoyar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.

Fortalecer y mantener la infraestructura de servicios de los sitios patrimoniales.

Generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios para el desarrollo de actividades culturales en zonas y municipios con mayores índices de marginación y necesidad de fortalecimiento del tejido social.

Capacitar y asesorar a los responsables de la operación y servicios de la infraestructura cultural.

ESTRATEGIA:
Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Reforzar las acciones de regulación y protección legal del patrimonio cultural material.

Realizar un inventario de bienes culturales muebles del Estado de Campeche.

Intensificar las acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento del patrimonio cultural y arqueológico del Estado.

Coordinar con el sector turismo las actividades de conservación, aprovechamiento, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico de la entidad.

ESTRATEGIA:
Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Mejorar la oferta museográfica y promover la apertura de más sitios patrimoniales.

Diseñar y operar programas integrales de activación del patrimonio cultural que incrementen la oferta turística y el empleo.

Desarrollar un programa permanente de exposiciones, actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.

Realizar y coordinar acciones que fortalezcan la presencia del patrimonio cultural de Campeche en el país y en el extranjero.

ESTRATEGIA:
Promover el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la diversidad cultural mediante el apoyo a los proyectos locales.

Preservar e impulsar los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas.

Difundir las manifestaciones de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando su dinamismo y capacidad de innovación e interacción.

ESTRATEGIA:
Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población campechana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Otorgar estímulos a la creación artística y cultural.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de los creadores.

Promover el intercambio de artistas y creadores campechanos a nivel nacional e internacional.

Impulsar proyectos de coinversión para la creación artística y cultural.

Fomentar y estimular el surgimiento de empresas creativas y culturales.

Fortalecer la radio y televisión culturales para el desarrollo de nuevos contenidos y ampliar la difusión de las manifestaciones culturales.

Para ello, se destinaron en el ejercicio 2018 un total de 217 millones 597 mil pesos a la Cultura, Arte y Patrimonio; cantidad que presenta un resultado positivo de 44.67 por ciento de lo proyectado ejercer y con relación a lo erogado en el año anterior es menor en términos reales en 34.14 por ciento.

Esta finalidad se sitúa con el 6.3 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza y los Entes que ejercieron estos recursos son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Gobierno	$ 5’078	2.3
Secretaría de Cultura	195’076	89.6
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	14’730	6.8
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	993	0.5
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	1’720	0.8
TOTAL CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO	**$ 217’597**	**100.0**

Se realizaron las siguientes acciones en la finalidad Cultura, Arte y Patrimonio:

- ✓ **Presentaciones semanales permanentes de los diversos grupos artísticos (miércoles, viernes y domingo):**
  - **Romanza**
  - **Marimba**
  - **Banda de Música**
  - **Charanga**
  - **Orquesta Campeche**
- ✓ **Presentaciones de los grupos artísticos en los diversos espacios culturales y sociales a petición de los municipios por sus fiestas tradicionales y conmemoraciones de aniversarios de fundación.**
  - **Participación de 30 creadores del Estado y hasta 5 compañías teatrales**
  - **Un grupo teatral que represente al Estado en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Sur y un grupo suplente**
  - **Realizar 2 talleres de capacitación**
  - **Realizar 1 charla de retroalimentación**
  - **Programación de hasta 5 funciones**
  - **2 funciones, una con la compañía ganadora y otra con la suplente**
- ✓ **Se convocó la participación activa de los grupos teatrales del Estado para la presentación de obras teatrales, con el fin de mostrar la diversidad de temáticas, estilos y tendencias de los creadores de la Entidad.**
- ✓ **El Centro de Formación y Producción de Artes Visuales La Arrocera realizó la jornada interdisciplinaria de artes visuales ofreciendo un programa dirigido donde se desarrollaron talleres, conferencias y exposiciones. Participaron los maestros del centro, alumnos, creadores locales y artistas invitados del sistema nacional de creadores artísticos, lo cual completa los niveles de conocimiento a los usuarios del centro en las distintas disciplinas de las artes visuales, además de promover el conocimiento y la procuración de nuevos públicos.**
- ✓ **Se realizó el "Concurso Estatal de Cuento Infantil" cuya temática versa sobre la riqueza cultural de nuestro Estado, nuestros sitios y edificios emblemáticos.**

- ✓ **Bajo la actividad denominada “Charlas de Biblioteca” se presentó a investigadores, historiadores, académicos o coleccionistas relacionados ampliamente con nuestra cultura y tradiciones, ofrecidas a público juvenil y adulto.**
- ✓ **Se difundió las expresiones culturales del Estado en la población local, nacional e internacional a través de plataformas digitales.**
- ✓ **En la participación de la feria del libro el Pabellón Campeche, se realizaron 65 actividades, con 80 creadores y autores a las que acudieron 23,000 personas, difundiendo así la cultura de Campeche entre visitantes nacionales e internacionales.**
- ✓ **Las tradiciones, el folklor, las letras, gastronomía y la música de Campeche se difundieron en el vecino Estado del norte del país a través de muestras gastronómicas, presentaciones de libros y presentaciones artísticas como el Gran Folklórico de Campeche y la Romanza.**
- ✓ **De manera permanente se realiza una estrategia de difusión y promoción de los eventos culturales mediante el uso de diversas plataformas que maximicen el alcance de la población, para ello se cuenta con una página de Facebook con 30 mil 167 seguidores quienes reciben diariamente la información de las actividades generadas por la Secretaría de Cultura Estatal.**
- ✓ **A través de Twitter, 27 mil seguidores reciben también el contenido generado por la institución estatal de cultura.**
- ✓ **Los medios impresos, televisivos, radiofónicos digitales reciben constantemente la información generada por la institución, lo anterior en un trabajo en conjunto con la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado.**
  1. **Se realiza una impresión mensual de 5 mil ejemplares**
  2. **Se difunde a través de internet en www.culturacampeche.com**
  3. **Su difusión se vincula también a plataformas y redes sociales de la SECULT Estatal.**
  4. **La cartelera cultural de la Secretaria de Cultura, misma que se difunde de manera mensual, divulga y promueve talleres, diplomados, clases, cursos de los espacios culturales y centros de formación como el Centro de Cultura Infantil y Juvenil “La Chácara”, Centro Cultural “El Claustro”, Centro de Formación y Producción en Artes Visuales “La Arrocera”, Centro Cultural “José Narváez Márquez” (Casa de la Música), Biblioteca Pública Central Estatal “Lic. Francisco Sosa Escalante”, Biblioteca Campeche.**

5. **Gracias a un trabajo constante y coordinado con la Secretaría de Cultura Federal, se han abierto espacios de difusión con medios nacionales e internacionales para difundir acciones de la Secretaría de Cultura Estatal.**
6. **En 2018, el Museo de “El Palacio Centro Cultural” atendió a 32,165 visitantes y el Video Mapping ofreció 204 funciones que apreciaron 59,600 personas.**

- ✓ **Contribuye el quehacer teatral de los niños y jóvenes de nuestro Estado, en el cual por medio de la formación de una compañía de teatro los niños aprenden y desarrollan sus habilidades cognitivas y afectivas mismas que desempeñan en presentaciones dentro y fuera del Estado atrayendo y creando nuevo público en las artes.**
- ✓ **Durante todo el ciclo escolar los niños y jóvenes aprenden actividades artísticas, mismas que en el fin de curso deberán ejecutar en una presentación en la cual no solo acuden los familiares sino también un público externo ayudando de esta forma a la divulgación y promoción de las bellas artes creando nuevo público y atrayendo más niños que puedan integrante en un nuevo ciclo escolar.**
- ✓ **La Biblioteca cuenta con un amplio horario de servicio al público y fácil acceso, que permite a estudiantes, investigadores y lectores en general la consulta del acervo y préstamo de libros, se realizan actividades de fomento a la lectura dirigida a público de diferentes edades talleres en el verano, realizamos el "Concurso estatal de lectura en voz alta infantil" de forma anual.**
- ✓ **Se realizan presentaciones de libros y diálogos con sus autores en la actividad denominada "Los cuentistas y sus cuentos".**
- ✓ **En 2018, 78 Bibliotecarios de la Red Estatal realizaron 1,983 actividades de fomento a la lectura y 645 visitas guiadas en beneficio de 165,185 personas.**
- ✓ **Realizamos diversas actividades para adultos mayores como: cursos para el uso de tecnologías, talleres de fomento a la lectura y escritura como "Tejedores de Palabras" y un ciclo de cine mexicano para adultos de la tercera edad, también proyecciones de cortometrajes para niños a través de la plataforma de IMCINE.**
- ✓ **La capacitación sobre herramientas para atención al público y desarrollo de habilidades que proporciona el gobierno del Estado, así como talleres para el servicio bibliotecario, conocimiento en metodología, pedagogía y promoción como son: "Curso Básico para bibliotecarios" , "Taller para desarrollar cursos de verano en diferentes públicos", "Introducción a la lectura y su promoción " proporcionado por la dirección general de bibliotecas públicas de la SECULT federal, el taller "Introducción a la escritura del cuento" impartido por el INBA así como el Diplomado "Mediación Cultural" impartido por la Dirección de Capacitación Cultural y Artísticas de la SECULT Federal.**
- ✓ **En coordinación con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal se impartieron 2 cursos de Capacitación a los que asistieron 45 bibliotecarios de todo el Estado.**

- ✓ **Semanalmente se realizan las actividades de fomento a la lectura dirigida a niños como es la “Hora del Cuento”, y se realizó el taller "Lecturas y Comprensión" en apoyo a niños con dificultades lectoras.**
- ✓ **Mensualmente se realiza una Exposición Bibliográfica en las Salas Infantil y General.**
- ✓ **Durante todo el año los promotores culturales acuden a las escuelas, llevando consigo una exposición itinerante de nuestros pintores campechanos, así mismo se complementan con talleres que estimulan el desarrollo integral de los niños y jóvenes con un conocimiento, valoración y preservación del patrimonio artístico y cultural de nuestro Estado. Actividades que ayudan a promover y fomentar la apreciación y goce estético de las manifestaciones artísticas, mediante la realización y la capacidad de expresión creativa de los niños y de un aprendizaje lúdico para la divulgación y fortalecimiento de las artes en la población infantil, juvenil y de los adultos participantes fortaleciendo su identidad cultural principalmente de los niños y jóvenes de nuestro Estado.**
- ✓ **Fomentar un mejor servicio al público por las diversas actividades culturales que se desarrollan, para lo cual fue necesario la instalación adecuada de tableros de distribución para reforzar la instalación eléctrica existente, el suministro de equipos de audio, sonido, componentes de mecánica teatral y de la vestimenta requerida para las diferentes partes que conforman la Rehabilitación del Teatro “Juan de la Cabada Vera”.**
- ✓ **En coordinación con el INBA se ofrecieron 2 Diplomados de Literatura: Mexicana del Siglo XX al que asistieron 14 personas y otro de Europa Contemporánea al que asistieron 9.**
- ✓ **También se impartió un “Taller de Cuento” al que asistieron 25 personas y otro de “Literatura Maya” en Calkiní que fue tomado por 6 interesados.**
- ✓ **Fomentar la educación musical para presentaciones artísticas de grupos locales y foráneos para la captación de público en el Estado de Campeche.**
- ✓ **La Casa de la Música realizó talleres musicales con un total de 42 talleres, de igual manera se realizaron 4 clases magistrales de Jazz.**
- ✓ **Se realizaron Oferta de actividades artísticas para el esparcimiento y disfrute con la finalidad de crear público llamado ¡Vamos a la Casa de la Música! con un total de 7 actividades con 1,400 beneficiados.**
- ✓ **Presentación de la Obra de Teatro "Amor es más Laberinto" en la Ciudad de Campeche, en el Teatro Juan de la Cabada.**

- ✓ **Se difundieron las actividades del centro a través de visitas a los centros escolares de la ciudad, asimismo a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura, y la cartelera cultural.**
- ✓ **Al mismo tiempo se promueven las acciones del centro a través de la producción realizada de los talleres de las diferentes disciplinas de artes visuales.**
- ✓ **Otorgar estímulos económicos y becas a los creadores locales, para la promoción de su trabajo artístico, su formación y desarrollo cultural, en sus distintas disciplinas tales como: Danza, Teatro, Música y Artes Visuales.**
- ✓ **Impulsar la creación artística en el ámbito literario a través de certámenes literarios.**
  - **2 becas para creadores jóvenes en proceso de formación**
  - **13 estímulos:**
    - ❖ **4 estímulos para creadores experimentados**
    - ❖ **4 estímulos para capacitación de agrupaciones y promotores culturales independientes**
    - ❖ **5 estímulos para jóvenes creadores**
  - **Premio Internacional de Poesía "Ramón Iván Suárez Caamal"**
  - **Premio Internacional de Poesía del Mundo Maya "Waldemar Noh Tzec"**
  - **Premio Hispanoamericano de Poesía "San Román"**
  - **Otorgamiento de dos becas de manutención para dos creadores escénicos con especialidad en teatro, profesionales y/o en formación de la entidad, creadores escénicos con especialidad en teatro.**
  - **Participación de 1 compañía**
  - **1 Compañía ganadora**
  - **1 Producción teatral**
  - **60 funciones**
  - **45 escuelas beneficiadas.**
- ✓ **Fomentar en los alumnos de educación básica la sensibilización y aprecio por las artes escénicas a través de una experiencia escénica de calidad que contribuya al fortalecimiento de una cultura teatral nacional, la generación de jóvenes audiencias, además de impulsar la producción teatral.**
- ✓ **Se difundió las artes por medio de talleres artísticos/culturales en los municipios del Estado, apoyando al municipio de Champotón y Escárcega en el cual los niños aprendieron de manera lúdica actividades de teatro, danza, artes plásticas y música.**
- ✓ **Se realizó en el mes de agosto el curso de verano donde los talleres fueron dirigidos exclusivamente a niños con una asistencia total de 70 participantes.**

- ✓ **En el Festival Internacional del Centro Histórico en su edición 2018 se ofreció al público campechano y turistas nacionales e internacionales, un total de 46 eventos culturales en las distintas disciplinas artísticas tanto en la Capital del Estado como Ciudad del Carmen. Los cuales fueron aprovechados por todo el público que se dio cita, teniendo en total 41,220 espectadores.**
  - **5 conciertos didácticos de la Orquesta Sinfónica de Campeche (OSCAM)**
  - **6 conciertos del Gran Coro Campeche**
  - **1 Presentación del Espectáculo "Juan Palacios" en Concierto**
  - **1 Espectáculo de Grupo Cubano "Los Líricos de Cuba"**
  - **1 Gala Internacional de la Danza del Autor Jorge Vega**
  - **1 Presentación de la Puesta en Escena "De Sazón" con la Compañía Nacional de Teatro**
  - **3 Funciones Conmemorativas del Día Internacional de la Danza**
  - **Concierto de Rodrigo de la Cadena, con un total de 590 asistentes**
  - **Encuentro Circense "Circo Contemporáneo", con un total de 840 espectadores**
  - **Indie Fest 2018, con un total de 850 asistentes**
  - **Espectáculo de Danza Contemporánea "Dioses del Viejo Mundo" de la compañía "Dzul Dance" de Nueva York con un aforo de 725 asistentes**
  - **Concierto de "Bronco" en Ciudad del Carmen, con una asistencia de 6,000 personas**
  - **Gala de Danza del "Clásico al Contemporáneo" con un aforo de 760 personas**
  - **Magno Concierto Navideño con Javier Camarena y Orquesta Sinfónica de Campeche, con una asistencia de 8,000 personas**
  - **Tributo a Celia Cruz "La Guarachera del Mundo" Concierto María Teresa Gómez con la Orquesta Cubana "Son de Azúcar" al cual asistieron alrededor de 500 personas**
  - **Concierto de Fin de Año en Ciudad del Carmen, con un total de 4,500 espectadores**
  - **Concierto de Fin de Año en San Francisco de Campeche, con un total de 10,000 personas**
  - **6 estímulos económicos para agrupaciones locales, intervención en tres espacios públicos**
  - **24 actividades artísticas, 12 de baile y 12 de canto**
- **Recuperación de diversas calles en el Centro Histórico**
- **Rescate de iglesias Centro Histórico localidad: San francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- **Mejoramiento de imagen urbana del Circuito Baluartes, entre Baluarte de San Pedro y Baluarte de San Juan, en San Francisco de Campeche, Campeche.**

- ✓ **A través de los diferentes talleres artísticos y culturales que ofrece La Chácara los niños tienen una amplia opción de ofertas para acercarse a las bellas artes, pueden conocer y adquirir no solo el placer de vivir estas expresiones artísticas sino el conocimiento básico para poder ejecutarlas según el área seleccionada por el menor. Con los talleres permanentes del centro de Cultura Infantil y juvenil "La Chácara" pueden tener un mejor acercamiento al teatro, la danza, las artes plásticas y la música formando a niños y jóvenes más sensibles para con su entorno y tener mejores ciudadanos; así como, un acercamiento y conocimiento básico de estas manifestaciones artísticas, demostrando mediante una presentación lo aprendido, incentivando no solo en el niño, sino también al público asistente el gusto y el placer por el arte.**
- ✓ **Los grupos artísticos Raíces Antillanas, la Orquesta Universitaria, el Ballet Folklórico Zentzontle Universitario y el Mariachi Universitario presentaron un repertorio con canciones tradicionales y populares en el espectáculo "Noche Universitaria", en el Parque Principal.**
- ✓ **Desde septiembre de 2014, el Coro de Cámara Universitario es parte de los grupos artísticos de la Máxima Casa de Estudios, integrado por estudiantes y egresados universitarios, así como de personal administrativo y de la sociedad civil en general, brindándoles la oportunidad para ejercitar el Canto Coral. El Coro de Cámara Universitario de la Universidad Autónoma de Campeche, coordinado por la Dirección General de Difusión Cultural, presentó su Clase Muestra en el Teatro Universitario "Joaquín Lanz". Los integrantes del Coro de Cámara Universitario, entre los cuales se dividen en 17 sopranos, seis contraltos, seis tenores y cinco bajos acompañados de un pianista, el Mtro. Conrado Vera Miss y con la dirección artística del Mtro. Martín Pacheco Ochoa demostraron sus habilidades adquiridas mediante las herramientas teóricas y prácticas necesarias para su desarrollo musical. Dentro del repertorio para esta presentación se encontraron 14 melodías como "Kumbaya", "Canten Señores", "Ah Kim Pech", "Bajalú", "Dos corazones", "La norteña", "Un madrigal" y canciones extraídas de las óperas "Nabuco", "Il Trovattore" y "La traviatta".**
- ✓ **El Grupo de Teatro Experimental de la Universidad Autónoma de Campeche, presentó la obra "Desde la window" en el Teatro Universitario y con la dirección escénica del Mtro. Alfonso Esquivel, la obra es situada en el marco de la Batalla de Puebla, acontecimiento histórico del siglo XIX que inspira al dramaturgo mexicano Roberto Corella, autor de la obra.**
- ✓ **En la XXX edición de la Feria Nacional del Libro y Arte Universitario los grupos artísticos de la Máxima casa de Estudios también estuvieron presentes ofreciendo conciertos en distintos días de la Feria, entre ellos el Ensamble de Jazz Universitario, el grupo "Raíces Antillanas", la Orquesta Universitaria, el Mariachi Universitario y el Ballet Folklórico "Cenzontle Universitario"**

⇒ CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fomentar el hábito de la activación física, mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida, para fortalecer la cohesión social.

ESTRATEGIA:
Organizar un programa de infraestructura deportiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Actualizar el censo de las instalaciones existentes a nivel estatal y municipal, estableciendo el estado físico y operativo de las mismas.

Recuperar los espacios existentes y proyectar nuevos espacios.

Establecer un sistema estatal de planeación deportiva a corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA:
Diseñar programas de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Estimular la práctica deportiva sin fines selectivos, que promueva los valores del trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo.

Promover programas de actividad física y deporte orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.

Establecer mecanismos para la generación y detección de talentos deportivos específicos orientados al deporte selectivo.

Apoyar la formación de deportistas con talentos específicos en sus diferentes necesidades y ámbitos.

Coordinar acciones con los gobiernos municipales, las instancias escolares y la sociedad civil.

ESTRATEGIA:
Hacer del deporte una práctica que fomente la convivencia social y la economía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar eventos deportivos que estimulen la participación amplia de la sociedad.

Coordinar y concertar eventos deportivos de posicionamiento estatal y regional.

Estimular eventos que incidan en la atracción de turismo.

Fortalecer la presencia deportiva estatal en eventos regionales, nacionales e internacionales.

En esta finalidad se erogó de enero a diciembre del ejercicio que se informa un total de 314 millones 733 mil pesos, cifra que significa el 9.1 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza; asimismo, presenta un crecimiento de 206.90 por ciento de lo previsto ejercer en 2018 y de 47.69 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en 2017.

Los Entes que ejercieron los recursos de Cultura Física y Sistema Deportivo son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	$ 159’740	51
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	154’993	49
TOTAL CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO	**$ 314’733**	**100**

Con estos recursos se realizaron los siguientes trabajos:

- ✓ **Construcción de cubierta de cancha con arcotecho en la localidad de Carmen, colonia San Nicolás.**
- ✓ **Construcción de cubierta de cancha con arco techo en la localidad de Calkiní, colonia Las Flores.**
- ✓ **Construcción de cubierta de cancha con arcotecho en la localidad de San Francisco de Campeche, fovissste Pablo García.**
- ✓ **Construcción de cubierta de cancha con arcotecho en calle 10 s/n colonia Ermita en la localidad de San Francisco de Campeche.**
- ✓ **Construcción de cubierta en cancha con arcotecho en la colonia Las Flores, localidad: Calkiní, municipio: Calkiní.**
- ✓ **Cancha techada en la colonia Flores Magón, localidad Escárcega, municipio: Escárcega.**
- ✓ **Cancha techada de Kobén, localidad San Francisco de Kobén, municipio: Campeche.**
- ✓ **Construcción de cancha de usos múltiples con techumbre, en la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.**
- ✓ **Cancha y parque de Solidaridad Urbana, localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**

- ✓ **Trabajos complementarios en la cancha de usos múltiples (techumbre) en San José El Alto en la localidad de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha en Colonial Campeche, localidad San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Cancha techada en Kukulkán, localidad: Kukulkán, municipio: Champotón**
- ✓ **Cancha de usos múltiples, localidad Crucero de Oxá, municipio: Campeche.**
- ✓ **Cancha de usos múltiples techada en la colonia Ana María Farías, localidad Tenabo, municipio: Tenabo.**
- ✓ **Construcción y techado de cancha de usos múltiples localidad Monclova, municipio: Candelaria.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Aquiles Serdán (Chuina), municipio de Champotón.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.**
- ✓ **Construcción y techado de cancha de usos múltiples, colonia Paseos de Campeche, localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Techado de cancha de usos múltiples en la colonia de San Caralampio, localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad Ignacio Gutiérrez, municipio de Carmen.**
- ✓ **Rehabilitación de infraestructura deportiva en la colonia Lazareto en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.**
- ✓ **Construcción y techado de cancha de usos múltiples, localidad Pejelagarto, municipio: Candelaria.**
- ✓ **Rehabilitación de infraestructura deportiva en la localidad de Nayarit de Castellot, municipio de Champotón.**
- ✓ **Construcción de cancha de usos múltiples techada, localidad Pocyaxum, municipio: Campeche.**
- ✓ **Construcción de cancha de usos múltiples techada en la colonia Bellavista, localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre, en el barrio de Cerro Blanco, en la ciudad de Hecelchakán, municipio de Hecelchakán.**
- ✓ **Techado de gradas del estadio "El Gato Negro" localidad de Nunkiní, municipio: Calkiní.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Felipe Ángeles, municipio de Calakmul.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples con techumbre en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples con techumbre en la colonia Mártires del Rio Blanco, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**

- ✓ **Rehabilitación de infraestructura deportiva en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la colonia Leovigildo Gómez, localidad: San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Pakchen, municipio de Hopelchén.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Nuevo Campechito, municipio de Carmen.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y construcción de techumbre en la colonia 4 Caminos de la ciudad. de San Francisco de Campeche, Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Cristóbal Colón, municipio de Calakmul.**
- ✓ **Rehabilitación y techado de cancha de usos múltiples de la unidad habitacional Justo Sierra Méndez, localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación y techado de cancha de usos múltiples en la localidad de San Luciano, municipio de Campeche.**
- ✓ **Construcción y techado de cancha de usos múltiples y parque en la localidad de Sabancuy, municipio de Carmen.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples con techumbre y equipamiento del área de juegos infantiles en la localidad de Pital Viejo, municipio de Carmen.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Kikab, municipio de Campeche.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y techumbre en la localidad de Hool, municipio de Champotón.**
- ✓ **Construcción y techado de cancha de usos múltiples de Oxcabal, municipio: Carmen**
- ✓ **Rehabilitación de infraestructura deportiva en la localidad de José de la Cruz Blanco, municipio de Escárcega.**
- ✓ **Rehabilitación de infraestructura deportiva en la localidad de Nuevo Coahuila, municipio de Candelaria.**
- ✓ **Rehabilitación de cancha de usos múltiples y área de juegos infantiles, en la localidad de Sabancuy, municipio de Carmen.**
- ✓ **Rehabilitación de la unidad deportiva José María Morelos y Pavón, de la colonia Revolución en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.**
- ✓ **Construcción módulo sanitario en el estadio "El Gato Negro" en la localidad de Nunkiní, municipio de Calkiní.**
- ✓ **Rehabilitación de cerca con reja de acero en cancha de Xbacab, municipio: Champotón, Estado: Campeche.**

⇒ EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Asegurar la calidad, la integralidad y la pertinencia de la educación media superior y superior que ofrecen las instituciones educativas del gobierno del Estado.

ESTRATEGIA:
Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar y desarrollar el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato de todas las escuelas de nivel medio superior del Estado.

Promover la evaluación externa de los programas educativos de licenciatura que se imparten en nuestras instituciones de educación superior.

Garantizar la calidad de los programas de posgrado que imparten las instituciones de educación superior en el Estado de Campeche, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Incentivar la adopción del sistema de gestión de la calidad que le permita a las instituciones de educación media superior y superior, pública y privada, asegurar la calidad de sus servicios académicos y administrativos.

Generar el Modelo Estatal de Evaluación para el ingreso al nivel medio superior y superior, para que permita identificar las oportunidades de mejora en los alumnos y planteles, así como generar una cultura de planeación que impulse estándares educativos de calidad.

ESTRATEGIA:
Estimular la profesionalización de los docentes y directivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Crear un órgano rector de Innovación y Desarrollo Educativo, para que coordine y regule las actividades de actualización pedagógica y de las disciplinas educativas.

Apoyar la capacitación permanente de los docentes en la comprensión y dominio del modelo educativo, la práctica pedagógica y el manejo de las tecnologías de la información, con fines académicos.

Intensificar la certificación de las competencias laborales de los docentes.

Instaurar y fortalecer los concursos de oposición como único medio para la selección de docentes que deberán ocupar las plazas vacantes en las instituciones de educación del nivel medio superior y superior.

Crear esquemas de remuneración por méritos en las instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

Fortalecer la calidad formativa de las escuelas normales e instituciones de formación inicial docente.

Alentar la movilidad de los docentes hacia instituciones nacionales o extranjeras, como parte de su proceso en busca de una mejor capacitación.

ESTRATEGIA:
Consolidación de la cobertura de la educación media superior y superior.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar las becas educativas y de transporte para estudiantes de menores recursos en el nivel medio superior y superior.

Promover una mayor integración entre los distintos niveles educativos para aumentar la permanencia de los alumnos en el sistema.

Apoyar el desarrollo de la conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.

Impulsar el acceso de los planteles a plataformas tecnológicas y equipos modernos.

ESTRATEGIA:
Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Auspiciar el uso de las tecnologías de la información con proyectos que ofrezcan oportunidades de acceso a la sociedad del conocimiento.

Respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresencial, abierta y a distancia y los que acerquen y faciliten el acceso y permanencia de los estudiantes del nivel superior.

Reforzar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el Estado.

Afianzar la incorporación de plataformas online como soporte para los programas educativos en los niveles educativos medio y superior.

Inducir la implementación de soluciones administrativas estandarizadas para el control escolar y la administración, que aseguren la transparencia y eficiencia de esos procesos.

Optimizar las bases para el sistema estatal de información estadística para la educación, que permita la concentración e intercambio de información entre las instituciones de educación media superior e instituciones de educación superior con la Secretaría de Educación del Estado.

ESTRATEGIA:
Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación media superior y superior.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Proponer que los proyectos de equipamiento, comunicaciones y tecnológicos incluyan los requerimientos eléctricos y ambientales necesarios para lograr una mejor labor educativa.

Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, para que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio establecidos.

Asegurar la infraestructura educativa de nivel medio superior y superior con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del Estado.

Proyectar estrategias para acercar los servicios de educación del nivel medio superior y superior a la población de alta y muy alta marginación, especialmente donde no existan espacios educativos de este nivel.

ESTRATEGIA:
Fomentar una educación basada en valores y competente para el desarrollo económico del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Estimular el desempeño de los alumnos estatales en el nivel medio superior y superior que obtienen mejor aprovechamiento.

Promover la participación de los jóvenes en actividades deportivas, recreativas, artísticas, cívicas y culturales.

Fomentar en el nivel medio superior y superior el reforzamiento de los valores universales.

Fortalecer la comprensión de nuestras raíces culturales y de la región.

Promover el intercambio académico de docentes y estudiantes con instituciones en el extranjero e intensificar la enseñanza de idiomas extranjeros.

Instaurar la Educación para la vida en el ámbito de desarrollo humano, la ética y la responsabilidad social.

ESTRATEGIA:
Intensificar la vinculación y alineación de los programas de educación superior con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Activar los programas educativos que sean demandados por los proyectos estratégicos relacionados con la vocación productiva del Estado.

Transformar y actualizar los programas educativos que tengan baja demanda en el mercado laboral.

Propiciar la participación de las asociaciones profesionales y cámaras empresariales en los plantes de educación superior, para reforzar la vinculación de los estudiantes con los sectores productivos.

Confirmar que los programas de educación superior de reciente creación cuenten con convenios de alianza estratégica con los sectores productivos, para asegurar la participación práctica de los estudiantes en sus áreas de estudio.

Supervisar la constante actualización de la currícula acorde a las necesidades del contexto rural, regional y estatal para la productividad.

Fortalecer la investigación, divulgación del conocimiento e innovar en los sectores productivos del Estado.

En este contexto, el 78.1 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza corresponde a la finalidad Educación Media Superior y Superior, al erogarse 2 mil 711 millones 254 mil pesos en el ejercicio 2018; monto que al compararlo con lo previsto ejercer es superior en 12.02 por ciento y respecto a lo ejercido un año antes refleja un decremento real de 7.77 por ciento.

Los Entes que ejecutaron estos recursos son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Educación	$ 110’126	4.06
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	233’980	8.63
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	1’984	0.07
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACH)	442’702	16.33
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	42’715	1.58
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	59’226	2.18
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	83’745	3.09
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	28’402	1.05
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	31’340	1.16
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	11’414	0.42
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	15’003	0.55
Universidad Tecnológica de Calakmul	7’398	0.27
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	886’537	32.70
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	550’294	20.30
Instituto Campechano	147’498	5.44
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	17’049	0.63
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	41’841	1.54
TOTAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	**$ 2,711’254**	**100.00**

Con estos recursos se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ **Para incrementar la calidad de los servicios del Sistema Conalep Campeche, y con la finalidad de formar parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad certificada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), fue evaluada la Dirección General de Conalep Campeche y el plantel Conalep "Lic. Guillermo González Galera" obteniendo la Certificación Corporativa de la Norma de Calidad ISO 9001:2015.**
- ✓ **Como resultado y en atención al Acuerdo Numero 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad, para lo cual se llevará a cabo el proceso de Reforma Integral de la Educación Media Superior, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche, determinó incorporar a los 3 planteles adscritos al Colegio, al Sistema Nacional de Bachillerato, por lo que se solicitó la evaluación al Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) como instancia evaluadora para el ingreso a este Sistema. El plantel Dzitbalché en el mes de agosto de 2018 obtuvo el nivel 2 del SNB, los dos planteles Lic. Guillermo González Galera y Ciudad del Carmen se encuentran en el nivel 3.**
- ✓ **Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Manual 3.0 de COPEEMS, para la evaluación de instituciones interesadas para el ingreso o para permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (antes SNB), en lo referente a las competencias docentes, el Conalep Campeche, ha fomentado entre los 103 docentes que conforman la plantilla académica de sus 3 planteles, la Certificación en el Estándar de Competencia 0647, misma que es acreditada y certificada por CONOCER, y que viene a sustituir el Certidems.**
- ✓ **La matrícula en el Colegio de Educación Profesional del Estado de Campeche en el ciclo escolar fue de 1,896 alumnos en los 3 planteles que conforman el Colegio Estatal, de los cuales 1,131 son hombres y 765 mujeres.**
- ✓ **El Colegio de Educación Profesional del Estado de Campeche alcanzó una cobertura de 16.15 por ciento del total de la matrícula estatal que cursa Bachillerato Tecnológico, incrementando 0.06 puntos porcentuales con respecto al ciclo escolar anterior.**
- ✓ **En el indicador absorción del ciclo 2018-2019, el Colegio de Educación Profesional del Estado de Campeche registró un incremento de 0.77 puntos porcentuales con respecto al ciclo anterior, obteniendo la cifra 8.59 por ciento.**

- ✓ **En lo que respecta al rubro de becas, en el inicio del ciclo escolar 2018-2019 un total de 1,096 alumnos contaron con una beca educativa: 233 SEMS, 756 PROSPERA, 101 CONALEP y 6 Programa Bécalos - Pablo García.**
- ✓ **A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018 se suministró 400 sillas de paletas.**
- ✓ **Suministro de equipos de cómputo con un valor total de 105 mil 316 pesos.**
- ✓ **Un alumno del Plantel CONALEP Ciudad del Carmen, obtuvo la medalla ICA 2018 en la categoría excelencia académica durante la entrega de la presea "Ing. Bernardo Quintana Arrioja" en su versión 2018.**
- ✓ **3 alumnos de 4to Semestre con el mejor aprovechamiento académico de los 3 planteles adscritos al Colegio de Educación Profesional del Estado de Campeche, fueron seleccionados para realizar un curso intensivo de inglés en el College Mohawk a través del Summer Explore Program durante el mes de julio 2018.**
- ✓ **Se llevaron a cabo actividades artísticas y culturales, tales como homenajes cívicos, periódicos murales mensuales, talleres de danza folclórica y moderna, talleres de guitarra, coro y voces, talleres de artes plásticas, también se realizó la Jornada Nacional de la Cultura del 1 al 12 de octubre; tales actividades atendiendo al Reglamento Escolar para alumnos del sistema CONALEP en su artículo 139 fracción II. Las actividades Culturales permiten a los jóvenes desarrollar nuevas habilidades, disminuir el estrés, fomentar la creatividad e imaginación y mejorar el rendimiento académico, generar bienestar emocional y de relajación, además de aumentar la capacidad de expresión y mejorar la autoestima; como resultado se realizaron 129 acciones artísticas y culturales las cuales atendieron a 1,896 alumnos en los periodos semestrales 2017-2018 y 2018-2019.**
- ✓ **El Conalep en el Estado de Campeche suma en sus programas de Orientación Educativa, Actividades Extracurriculares, para combatir el abandono escolar y promover la continuidad de estudios, incorporación al trabajo, desarrollo personal y social, orientación escolar y vocacional, actividades que promuevan la igualdad de género, participación social, y valores cívicos; en el área de Orientación Educativa, se realizaron 192 acciones, en el área de Práctica de Vida Saludable se llevaron a cabo 210 acciones, En Atención a la Violencia Escolar se llevaron a cabo 7 acciones preventivas y 6 acciones de canalización de casos a otras instituciones de apoyo a jóvenes, Se realizaron Reuniones con Padres de Familia, 312 reuniones Individuales, 85 reuniones grupales y 53 reuniones Plenarias; como resultado de las acciones anteriores se atendieron a 1,896 alumnos en los periodos semestrales 2017-2018 y 2018-2019 realizando un total de 865 acciones para la permanencia y continuidad de estudios de los alumnos del sistema Conalep.**

- ✓ **El Plantel CONALEP Ciudad del Carmen a través de la carrera de Electromecánica Industrial se encuentra participando en el Programa Desarrollo Sostenible y Competencias para el Empleo en el Sector Extractivo de la Alianza del Pacífico que opera el College And Institute Canada.**
- ✓ **Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Las escuelas preparatorias de nuestra Universidad "Lic. Ermilo Sandoval Campos" y "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy", cumplen satisfactoriamente con los compromisos y parámetros establecidos de ingreso y permanencia, en el Nivel II del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC del SINEMS) con vigencia a noviembre del 2019.**
- ✓ **La UAC ha encaminado esfuerzos para lograr el ingreso al padrón de sus planteles incorporados. En el mes de abril de 2018, el Centro Educativo Xail, plantel incorporado a la UAC, realizó su autoevaluación y solicitó la visita del COPEEMS para ser evaluado. A la fecha, se está en espera del dictamen de la evaluación, en la cual se espera que el colegio obtenga su permanencia y promoción dentro del Padrón de Calidad del SINEMS. En el mes de mayo hicieron lo propio las escuelas preparatorias Miguel Hidalgo y Guadalupe Victoria: la primera los días 17 y 18 de mayo y, el Colegio Guadalupe Victoria, los días 24 y 25 de mayo. Al igual que el caso anterior, se está próximo a recibir el dictamen de la evaluación, cuya finalidad es la permanencia y promoción dentro del Padrón de Calidad del SINEMS.**
- ✓ **Las escuelas preparatorias "Lic. Ermilo Sandoval Campos", "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy" y las escuelas preparatorias incorporadas, "Instituto Mendoza", "Maestro de América", "Miguel Hidalgo", "Salvador Vélez López", "Septimio Pérez Palacios", "Centro Educativo Xail", y "Guadalupe Victoria", forman parte del total de 3,332 planteles miembros del PBC-SINEMS de todo el país. A nivel nacional, únicamente 17 universidades públicas estatales, de las 31 existentes, tienen presencia en este padrón.**
- ✓ **CIEES Y COPAES. En el periodo que se informa, el programa de Ingeniería en Mecatrónica, recibió la acreditación otorgada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), reconocido por el COPAES, cuya vigencia es del 7 de diciembre de 2017 al 6 de diciembre de 2022, por cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos por dicho organismo.**
- ✓ **De esta forma, la UAC posee actualmente 18 programas reconocidos por su buena calidad: 15 acreditados por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y 6 en el nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. En comparación al inicio de esta gestión, hemos incrementado de 73 a 78 por ciento la proporción de programas con reconocimiento de buena calidad, esto es 18 de 23 que reúnen las condiciones para ser evaluados. En cuanto a la matrícula atendida en estos programas, se logró un incremento al pasar del 79 al 85 por ciento.**

- ✓ **La Universidad, comprometida con la calidad en la preparación de sus estudiantes, participó en la séptima convocatoria del Padrón de Programas Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico-EGEL. De acuerdo con los dictámenes, los programas de Enfermería, Contaduría y Odontología conservaron su status, en el Estándar 2 y, por primera vez el programa de la Licenciatura en Derecho obtuvo su reconocimiento, con un estándar de rendimiento académico 2.**
- ✓ **EGEL. El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) ha establecido el Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP), de carácter nacional, para los programas de licenciatura basado en los resultados alcanzados por sus egresados en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Los estándares de rendimiento del IDAP permiten clasificar los programas educativos en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL, el cual se integra por aquellos programas que registran una proporción elevada de sus egresados con resultados satisfactorios o sobresalientes en el EGEL, ubicados en dos estándares: en el Estándar 1 se ubican los programas en los que al menos 80 por ciento de los egresados obtuvo un resultado satisfactorio o sobresaliente en el EGEL; el Estándar 2 comprende programas en los que al menos 60 por ciento de los egresados se encuentra en la misma condición.**
- ✓ **Digno de mención son los resultados de dos de nuestros programas educativos. Primeramente, la Licenciatura en Enfermería, que se ha mantenido vigente en este padrón de calidad de forma ininterrumpida durante seis años, desde el ciclo 2011-2012. Por su parte el programa de Licenciatura en Contaduría, ha refrendado su ingreso en seis de las siete convocatorias. En ambos casos, las distinciones obedecen al nivel de preparación de nuestros egresados que demuestran sus conocimientos en la prueba nacional de rendimiento EGEL del CENEVAL.**
- ✓ **Capacitación y profesionalización docente. La actualización del personal, continúa fortaleciendo el modelo educativo y atendiendo las necesidades detectadas por cada facultad y escuela. Estas necesidades emanan de:**
  - **Resultados de la Evaluación del desempeño académico**
  - **Resultados de los exámenes departamentales (EXADES)**
  - **Necesidades de los tutores**
  - **Requerimientos del Programa de Universidad Saludable**
  - **Por necesidades manifestadas en el seno de las academias de facultades y escuelas**
  - **Profesores nuevos con desconocimiento de los elementos básicos de la planeación didáctica**
  - **Resultados de los indicadores de compromiso institucional, recabados por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad**
  - **Observaciones realizadas por organismos acreditadores**
  - **Por políticas universitarias**
  - **Por necesidades del entorno**

- ✓ **La capacitación constante de nuestros docentes procura bases sólidas a la operación de nuestro modelo educativo con enfoque en competencia en todos programas educativos y, en beneficio de la formación integral de nuestros educandos. Comprende el área pedagógica y la disciplinaria.**
- ✓ **El Eje III de nuestro Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2015-2019, se enfoca en constituir a la UAC como una Universidad Saludable, en la que se promuevan hábitos que mejoren la calidad de vida de toda la comunidad universitaria y, principalmente, en los alumnos que son nuestra razón de ser, y los maestros, los eslabones que los unen, con su conocimiento y trabajo diario, a nuestras intenciones de hacerlos mejores hombres y mujeres. Por ello la capacitación docente comprende temáticas sobre el fomento de estilos de vida saludables y prevención de riesgos que puedan afectar la integridad y desarrollo pleno de los jóvenes.**
- ✓ **Finalmente, se realizan cursos a los profesores de nuevo ingreso que requieren de una introducción a la planeación didáctica con enfoque en competencias y las herramientas básicas que son parte de la actividad docente en la Universidad.**
- ✓ **En el ciclo escolar 2017-2018 se formaron a 319 profesores, 31 por ciento más que el año anterior, y que representa al 41 por ciento del total de la planta docente.**
- ✓ **Una de nuestras acciones estratégicas es contar con una plantilla docente con los mejores niveles de habilitación y los perfiles adecuados. Actualmente, la planta académica de la universidad está integrada por 758 docentes. De ellos, 312 (41%) son profesores e investigadores de tiempo completo, 11 (1 por ciento) son profesores e investigadores de medio tiempo, 58 (8 por ciento) son técnicos docentes y 377 (50 por ciento) son profesores de asignatura.**
- ✓ **El incremento en la calidad educativa en la capacitación y la habilitación de nuestros docentes es tarea constante. Del total de la planta académica, 27 por ciento tienen grado de licenciatura, uno por ciento con especialidad, 7 por ciento con especialidad médica, 49 por ciento con maestría y 17 por ciento con doctorado; en comparación al año anterior, la proporción de la planta académica de la Universidad que ha obtenido un grado de estudios superior a la licenciatura aumentó de 69 a 73 por ciento, ello se traduce en que siete de cada 10 docentes tienen un grado de estudios superior a la licenciatura.**
- ✓ **En el caso particular de los PTC, el 91.3 por ciento cuentan con estudios de posgrado, lo cual permite ubicarnos entre las instituciones con los mejores índices de capacidad académica.**
- ✓ **En cuanto al tema de capacitación en TIC's, con el fin de fomentar el empleo de la Suite de Google se capacitó a 20 maestros, logrando la certificación Google Certified Educator Level 1, de 14 de ellos.**

- ✓ **En la convocatoria 2018 para el reconocimiento de perfil deseable otorgado por el PRODEP, 65 profesores respondieron con su solicitud. Como resultado de la evaluación de su currículum, 57 de ellos cumplieron el perfil de los cuales 20 lo recibieron por primera vez y 37 por renovación. Con la adición de los que cuentan con su reconocimiento vigente de convocatorias anteriores, actualmente son 145 PTC que cuentan con el perfil deseable, lo que constituye 51 por ciento del total de PTC con grados preferentes (maestría y doctorado).**
- ✓ **Se ha continuado el curso semipresencial en cada una de las escuelas y facultades de nuestra universidad, con lo cual se han capacitado a 334 docentes. Para afianzar sus conocimientos y práctica en la Suite de Google se efectuaron círculos de estudio impartidos por personal calificado y certificado, en beneficio de 130 maestros. En el periodo que se informa, 631 docentes registrados en la plataforma han creado un total de 1,027 nuevos espacios virtuales.**
- ✓ **El Desafío de Tecnología F1 in schools, es una iniciativa global que pretende cambiar la manera en que la juventud de entre 17-19 años percibe la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas dentro de un ambiente educativo divertido y practico. Los estudiantes participan en procesos que simulan una escudería de la Formula 1 en la vida real: diseñar, analizar, fabricar, probar y correr en una pista de 20 metros propulsado por un tanque de CO2 un carrito miniatura. El equipo "Búhos Racing" de la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy", logró su pase a la fase final nacional celebrado en la Ciudad de México en donde obtuvieron un destacado tercer lugar y mención honorífica por su perseverancia y dedicación.**
- ✓ **Alumna de la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy", obtuvo el segundo lugar en el XVII Concurso Nacional de Expresión Literaria "La juventud y la mar", organizado por la Secretaría de Marina.**
- ✓ **Alumno de la licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, obtuvo el primer lugar en el certamen nacional de cuento de los Juegos Florales Universitarios, que organiza nuestra casa de estudios.**
- ✓ **Alumno de la licenciatura en Literatura que se imparte en la Facultad de Humanidades, obtuvo, en el mes de mayo de 2018, el reconocimiento Bertie Acker Scholarship Internacional que otorga el Southwest Council of Latin American Studies (SCOLAS) por el trabajo titulado: "El muerto a la sepultura y el vivo a la travesura; estructuras sociales y de poder en ´La Mortaja´ de Miguel Delibes", evento realizado con motivo del 52° Congreso de SCOLAS, celebrado en San Antonio, Texas, Estados Unidos.**
- ✓ **Ofrecimos la charla titulada "Música que entra por los ojos" en el Auditorio de la Facultad de Medicina de la UAC. En este programa se habló acerca de la música contemporánea experimental que se percibe a través del cine y la importancia de la sonorización para dar énfasis a las escenas dramáticas ya que enlazan las secuencias de imágenes y ayudan a comprender e interpretar cómo se puede sentir un personaje.**

- ✓ **El programa de vinculación cultural se llevó a cabo en las facultades y escuelas de la Máxima Casa de Estudios; este programa tiene el objetivo de promover y difundir las bellas artes por medio de actividades dirigidas especialmente hacia los alumnos, en la cual puedan participar y aprender más sobre éstas. Con ese propósito el Ensamble Universitario de Jazz se presentó en la Facultad de Medicina con la conferencia y concierto "Jazz: sincretismo musical" a cargo del Mtro. Alejandro Mora Toraya y con la participación de Emanuel Mora Toraya y Rigoberto Pech Mian.**
- ✓ **Alumna de la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy" fue ganadora del Premio Estatal de la Juventud en la Subcategoría A por el "Logro Académico", por su trayectoria académica. Con este galardón se reconoce la dedicación, compromiso y voluntad de las y los jóvenes talentos que se han destacado en el Estado.**
- ✓ **Alumno de la Facultad de Ciencias Sociales, obtuvo el Premio Estatal de la Juventud, en la categoría Fortalecimiento a la Cultura Indígena, esta distinción es el máximo reconocimiento que se otorga a los jóvenes del Estado más sobresalientes en el trabajo o el estudio que causen admiración entre sus contemporáneos y puedan considerarse ejemplo estimulante para desarrollar motivos de superación personal o de progreso a la comunidad.**
- ✓ **Por su parte, alumno de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, de la Facultad de Ciencias Sociales, obtuvo el primer lugar, en la categoría B, de la fase estatal del concurso juvenil de debate político organizado por el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y la delegación del Instituto Nacional Electoral en Campeche.**
- ✓ **Un alumno de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, participó en el Segundo Parlamento Juvenil Mexicano en la cual tuvo el reconocimiento de ejercer la figura de diputado durante una semana en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.**
- ✓ **En conjunto con la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy" se realizó el Segundo Encuentro de Música Popular Comunitaria con la participación de grupos locales "Ah-Holpop" y "U'Lool Kaj Lay" de la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy", el grupo independiente "Winik", el grupo "X'tuulub" de Pomuch, Campeche y como artistas invitados el Mtro. Alejandro Monterde Corona del estado de Veracruz y Roberto Grajales, integrante del grupo de música folklórica "Winik".**
- ✓ **La conservación de nuestra lengua materna está implícita en la misión formadora de nuestra universidad, de ahí que en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Lenguas Maternas, la Facultad de Humanidades en coordinación con la Escuela Preparatoria Ermilo Sandoval Campos, realizó el evento titulado "Túnmben K´aayil – Las rolas entre la juventud maya", con el propósito de preservar en los jóvenes el interés en la Lengua Maya a través del conocimiento del trabajo artístico musical de compositores de la región.**

- ✓ **Para promover la creatividad y talento musical de los jóvenes universitarios, en septiembre se realizó el Festival de Canto Joven en su XXXIII edición, una plataforma que tiene como fin fomentar la participación de los jóvenes talentos en composición musical, interpretación y participación de grupos en los diversos géneros musicales.**
- ✓ **Se llevó a cabo la ceremonia de Coronación y Premiación de los XXXV Juegos Florales Nacionales Universitarios en el Teatro Universitario "Joaquín Lanz".**
- ✓ **Paralelo a la estrategia de cooperación y cumpliendo con el objetivo de la presente administración de promover y difundir el conocimiento científico y literario, el arte y la cultura se realizó la edición 30 de la Feria Nacional de Libro y Arte Universitario, con esta edición el Campus I de nuestra universidad se convirtió en un gran corredor de la lectura que incluyó diversos stands de diferentes editoriales y actividades para toda la comunidad universitaria y público campechano en general.**
- ✓ **Se dictaron diversas conferencias, destacando "La poesía de Alí Chumacero, Rubén Bonifaz Nuño y Eduardo Lizalde" en la Sala "Justo Sierra Méndez", así como el taller de poesía "José Emilio Pacheco" en honor a la trayectoria de este escritor de origen Campechano; ambas actividades estuvieron a cargo del Mtro. Marco Antonio Campos, cronista, ensayista, narrador, poeta y traductor mexicano. En el taller de poesía se contó con la participación de 60 estudiantes, entre los cuales 24 son alumnos de la Facultad de Humanidades en la Licenciatura de Literatura de la UAC y 36 de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, en donde los estudiantes analizaron y debatieron sobre poemas y textos narrativos.**
- ✓ **Por eso con el propósito de alentar la práctica deportiva invitamos a nuestros estudiantes a practicar algún deporte desde que entra a la Universidad para que a mediano y largo plazo ellos puedan desarrollarse en alguna disciplina deportiva e ir a competir en certámenes regionales, nacionales e internacionales.**
- ✓ **A los alumnos de las de las preparatorias, "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy" y "Lic. Ermilo Sandoval Campos", se les imparten disciplinas deportivas como parte de su currícula como aeróbicos, atletismo, béisbol, acondicionamiento físico, tae kwon do, natación, baloncesto, fútbol y vólibol de sala, estas últimas tres se hacen a través de la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas en estrecha coordinación con las preparatorias para formar selectivos de este nivel educativo.**
- ✓ **Actualmente se cuenta con un total de 1,255 alumnos que practican alguna de estas disciplinas, lo que representa el 73.10 por ciento del total de alumnos de nivel medio superior.**
- ✓ **Se realizaron un total de 26 torneos deportivos en las disciplinas de atletismo, tae kwon do, fútbol soccer, futbol bardas, béisbol, natación, vólibol de sala y playa, entre otros, con una participación de 7,120 personas, esto se organiza en la etapa de promoción deportiva, el objetivo es que los jóvenes y personal administrativo y docente se involucren en diversos torneos deportivos y competencias internas que se llevan a cabo.**

- ✓ **En la etapa de competencia participaron 260 deportistas divididos en 29 equipos representativos. En esta etapa participan alumnos de las preparatorias y de las licenciaturas en las disciplinas de atletismo, baloncesto, béisbol, fútbol soccer, natación, tae kwon do, vólibol de sala y playa, judo, karate, halterofilia, tiro con arco, lucha universitaria, handball y ajedrez en las ramas varonil y femenil; compitieron en 18 eventos externos: diez locales, cuatro regionales y cuatro nacionales.**
- ✓ **La sede de la Universiada Regional 2018 fue la ciudad de Mérida, en la que participaron 2 mil 500 atletas de las diferentes instituciones de nivel superior de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Campeche.**
- ✓ **En este evento ganamos un total de 26 medallas, de las cuales 18 fueron de oro, 3 de plata y 5 de bronce, en las disciplinas de atletismo, lucha universitaria, taekwondo, halterofilia, karate, judo, tiro con arco, fútbol soccer femenil y Handball varonil.**
- ✓ **En la pasada Universiada Nacional 2018 celebrada en la ciudad de Toluca, Estado de México del 23 de abril al 9 de mayo, la Universidad Autónoma de Campeche tuvo una destacada participación al ganar 6 medallas en los juegos deportivos más importantes a nivel universitario, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: una de oro y cinco de bronces.**
- ✓ **Se participó en judo, taekwondo, tiro con arco y handball varonil quienes representaron dignamente a la UAC en esta justa deportiva.**
- ✓ **En el nivel medio superior, la Universidad Autónoma de Campeche también cuenta con equipos representativos que participan a nivel nacional, como es el caso de la selecciones de atletismo femenil y varonil, ajedrez femenil, basquetbol femenil y varonil, béisbol, fútbol soccer femenil y handball femenil que compitieron en la justa deportiva más importante de nivel preparatorias, que fue la XVIII edición de los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior (JUDENEMS) que organiza el Consejo Nacional de Educación Media Superior (CONADEMS), efectuado en la ciudad de Morelia, Michoacán, del 16 al 26 de junio donde se tuvo una digna participación por parte de la selección universitaria de bachillerato.**
- ✓ **La UAC fue la única en obtener medallas nacionales y número dos del sureste en universidades públicas, ubicándose en el lugar 33 de 400 instituciones participantes, dejando en todo lo alto el nombre de Campeche.**
- ✓ **En el marco de la inclusión y reconocimiento de la diversidad, se inserta un aspecto más en el que la UAC trabaja intensamente para el logro de una sociedad igualitaria: la equidad de género, cuya importancia radica en las garantías a los derechos sociales y el cierre de las brechas de desigualdad social que aún son causa de división o discriminación entre hombres y mujeres.**

- ✓ **En el mes de marzo se recibió un total de 42 estudiantes del XIII Campamento de Liderazgo UAC-Nueva Escocia, Canadá, en coordinación con las escuelas preparatorias "Ermilo Sandoval Campos" y "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy", esta es una experiencia enriquecedora porque ha dado oportunidad a estudiantes y profesores de intercambiar conocimiento y sensibilizar a los jóvenes con los problemas de la sociedad, haciéndolos más solidarios y humanos. En esta ocasión la Universidad Autónoma de Campeche hizo entrega de donativos a 7 instituciones de asistencia social: Una Caricia Humana, Chilibitos, Grupo Edimar, Hogar para el Adulto Mayor, Instituto del Deporte del Estado de Campeche, Albergue María Palmira Lavalle y Grupo Amanc; por un monto aproximado de 310 mil pesos, mismos que son el resultado del trabajo comunitario realizado en Canadá por los jóvenes que participaron en el Campamento.**
- ✓ **Por segundo año consecutivo en el mes de noviembre participamos en la colecta de plásticos PET's con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia del reúso y mitigar a la contaminación ambiental, esta se realizó en conmemoración al Día Mundial del Reciclaje por el Comité de Educación y Comunicación Ambiental del Estado de Campeche (CECAEC). Todo el material recaudado fue donado para su venta a la asociación Una Caricia Humana I.A.P.**
- ✓ **Particularmente, la Coordinación de Equidad de Género de la Universidad (COEGUAC) se ha implementado con el propósito de impulsar buenas prácticas de género y transitar hacia una universidad libre de discriminación, de desigualdad, sin violencia y con pleno reconocimiento a los derechos humanos.**
- ✓ **Atendiendo las políticas emanadas de los compromisos que a nivel internacional, nacional y estatal, derivados de documentos como los de la Convención de Belém do Pará, la Convención para eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres; las Leyes de igualdad entre mujeres y hombres; y la Ley sobre los Derechos Humanos, se han puesto en marcha políticas de índole obligatoria y sustentadas en el principio de igualdad, incluyendo todos los sitios donde convivan los seres humanos principalmente en los centro educativos.**
- ✓ **Con los fines de hacer más igualitaria y más incluyente la participación de la comunidad universitaria, se dieron cursos talleres para los alumnos sobre violencia de género y discriminación, perspectiva de género en los programas educativos para docentes profesoras y profesores de las carreras de psicología, historia, literatura, ingenierías y ciencias químico biológicas. Al personal administrativo, se le capacitó en género y derechos humanos y lenguaje no sexista e incluyente, con la finalidad de dar cumplimiento a la norma oficial mexicana 025 y al mismo tiempo hacer más visibles a las mujeres en el quehacer cotidiano.**

- ✓ **En el mes de abril de 2018, se organizó la XXIX Reunión de la Red de Estudios de Género de la Región Sur Sureste de la ANUIES, al que acudieron representantes y asociados de los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, con gran éxito académico.**
- ✓ **Se organizó la Reunión Nacional de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior RENIES–IGUALDAD, los días 19 y 20 de abril de 2018. En este evento, se ha logrado el diseño para el funcionamiento de los Observatorios de Género para las instituciones de educación, con la anuencia de la Secretaría de Gobernación a través del CONAVIN, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), el Instituto Nacional de las Mujeres y la Universidad Autónoma de México quien será el eje rector del proyecto.**
- ✓ **Con el apoyo de las direcciones universitarias, se celebró el Mes de la Mujer Universitaria, en marzo de este año, en el que se realizaron conferencias, obras de teatro, actividades deportivas y entrevistas. También se celebró el día de la No Violencia Contra las Mujeres, mediante una conferencia, así como carteles alusivos a la fecha.**
- ✓ **En otras acciones, durante el ciclo escolar 2017,2018 se impartieron varias conferencias relacionadas con la atención, prevención y papel de las mujeres, particularmente, con las siguientes temáticas:**
  - **Prevención del cáncer de mama**
  - **Cuidando mi salud**
  - **Las mujeres en la educación superior**
  - **Yo confieso…**
  - **Imagen de las mujeres en las monedas mexicanas**
- ✓ **En colaboración con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de las Mujeres, con las cuales se opera la implementación del Programa Nacional de Estrategias para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), en las instituciones de educación superior, todos los grupos de primer semestre de las carreras de la Universidad fueron visitadas por las instancias que forman parte del Comité Estatal como IMEC, Salubridad, COESPO, y el INJUCAM, para brindar información al estudiantado acerca de la importancia de terminar sus proyectos de vida y de vivir su vida sexual con responsabilidad.**
- ✓ **La Universidad Autónoma de Campeche, comprometida con el reconocimiento del contexto como punto de partida de acciones para la mejora social y con la finalidad de fortalecer las acciones universitarias, que buscan dar respuesta a la realidad sociocultural del Estado, opera su Programa de Fomento a la Interculturalidad cuya misión de generar acciones de apoyo e intervención psicopedagógicas desde un enfoque intercultural, dirigido a estudiantes con sentido de pertinencia hacia las raíces culturales. El programa contempla la realización de acciones de apoyo e intervención psicopedagógicas, dirigido a jóvenes indígenas, tanto los que aspiran a cursar carreras de nivel superior en la UAC como aquellos que ya se encuentran inscritos en la institución, a fin de fortalecer sus posibilidades de ingreso, permanencia, egreso y titulación de la educación superior.**

- ✓ **La atención de los alumnos de la UAC participantes en el programa se brinda en los campus I, III, IV, y V de la universidad, en los que operan Unidades de Apoyo Académico, que comprenden áreas habilitadas y equipadas que brindan los siguientes servicios a los estudiantes inscritos al programa: gestión de becas; gestión de apoyo de otros programas dentro y fuera de la universidad; diseño, elaboración y difusión de materiales sobre experiencias educativas interculturales; curso-talleres a actores educativos (tutores, docentes, administrativos y directivos); centro de cómputo que cuenta con préstamos de minilap, computadoras de escritorio; promoción de actividades extracurriculares para estudiantes indígenas; tutorías para los alumnos provenientes de zonas indígenas; préstamo de computadoras portátiles; uso de sala de cómputo; impresiones y fotocopias.**
- ✓ **En el ciclo escolar 2017-2018, el programa atendió a 684 alumnos donde el 97 por ciento proviene de la zona maya de la Península de Yucatán y el tres por ciento restantes de Chiapas, y regiones de Tabasco, Veracruz y Oaxaca.**
- ✓ **La oferta educativa de la Universidad ha sido planeada atendiendo a las áreas estratégicas del conocimiento que son prioritarias para el desarrollo regional y nacional.**
- ✓ **A partir del presente ciclo escolar, ha iniciado un nuevo programa de licenciatura, la Licenciatura en Antropología, cuya misión es contribuir a la formación de profesionales de la antropología con una perspectiva integral de la disciplina, con capacidad para generar conocimientos sobre las sociedades y culturas, tanto del presente como del pasado, con capacidad para establecer el diálogo y el trabajo interdisciplinario con un pensamiento crítico y humanista. Formar profesionales capaces de comprender y brindar soluciones acordes a las necesidades y problemáticas del entorno social y cultural, tomando como punto de partida la diversidad étnica y cultural del mundo contemporáneo.**
- ✓ **El perfil de egreso incluye dos componentes: uno general y otro complementario, específico para cada una de las áreas de profundización: Área de Profundización en Arqueología y el Área de Profundización en Antropología Social. El programa es impartido en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el marco de los acuerdos de colaboración vigentes, en el que los interesados pueden inscribirse través de la UAC o la UNAM. Con ello, se abre la oportunidad de que los egresados obtengan el título de ambas universidades, para lograr el aprovechamiento de recursos humanos, materiales, infraestructura y financieros, en pro del desarrollo exitoso de acciones de interés y beneficio mutuo, como fomentar la movilidad y las estancias de investigación de profesores e investigadores.**
- ✓ **La oferta educativa de la Universidad se integra actualmente por: un programa de bachillerato, 27 de licenciatura y 21 de posgrado (12 especialidades, ocho maestrías y un doctorado), que se imparten en sus dos escuelas preparatorias, nueve facultades y una escuela superior.**

- ✓ **El Programa Institucional para el Desarrollo de Emprendedores Académicos y Sociales: ¡UAC emprende!, se promueve en los estudiantes de los niveles medio superior y superior; para el desarrollo de competencias emprendedoras y empresariales mediante un modelo de conducción académica estructurada con dinámicas que sensibilizan al participante en su entorno económico y les permite encontrar áreas de oportunidad explotables como ideas de negocios. El Programa opera en todas las escuelas y facultades de la Universidad a través de las unidades de aprendizaje "Cultura Emprendedora" y "Taller de Emprendedores" que derivan en una propuesta de producto o servicio innovador, para emprender un negocio dentro del marco normativo para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).**
- ✓ **Las Jornadas de Cultura Emprendedora constituyen una segunda actividad dentro del programa ¡UAC emprende! con el propósito de expandir la visión de los estudiantes sobre la importancia de la generación de empresas, además de brindarles la oportunidad de tener un acercamiento directo con quienes operan los programas de financiamiento y cuentan con experiencia en el ámbito profesional y de negocios, a fin de a fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria con sectores productivos. Durante el ciclo escolar 2017-2018, se efectuaron las XI y XII Jornadas de Cultura Emprendedora. En la primera, realizada en septiembre de 2017, se impartieron 12 conferencias y se contó con la participación de la Secretaría de Economía (SE), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM), Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores (CIDEE), Formando Éxitos, A.C., así como con docentes e investigadores universitarios. Durante estas jornadas, participaron un total 576 asistentes y un total de 12 expositores. La segunda, realizada en febrero de 2018, se contó con la participación de 1,242 asistentes y 20 conferencistas. Secretaría de Economía (SE), Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM), Despertando Éxitos, Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Gente Extraordinaria, Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores (CIDEE), docentes e investigadores universitarios. Las actividades realizadas con nuestros incubados han sido, entre otras: asesoría y consultoría para la creación de empresas (SAT), desarrollo de Plan de Negocios Mercadotecnia, Promoción ante el IMPI y Gestión de Recursos Financieros.**

- ✓ **La tercera actividad incluida en el programa, es la Feria Emprendedora. En ella, los universitarios presentan sus ideas de negocios a la comunidad universitaria y a representantes de áreas gubernamentales y privadas. La feria se realiza en cada uno de los semestres del ciclo escolar. En el periodo que se informa, se efectuó la XI Feria Emprendedora, el 17 de noviembre de 2017, donde se presentaron 109 proyectos elaborados por 576 estudiantes. La XII Feria Emprendedora, celebrada en mayo de 2018, participaron 1,242 estudiantes, presentando 221 proyectos. En ambas ediciones se contó con la presencia de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico.**
- ✓ **Uno de los instrumentos de apoyo que tenemos en la UAC es el Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores (CIDEE), donde apoyamos a los emprendedores mediante la prestación de un acompañamiento empresarial que asegure la concepción de su idea en una empresa rentable, contando con equipo de consultores especializados con gran experiencia en el ámbito empresarial, tecnología de punta, instalaciones adecuadas a las necesidades de los jóvenes emprendedores y una extensa base de datos de estudios para ser consultados como guía. Desde el año de su creación (2008), el CIDEE ha ayudado a crear 173 nuevas empresas que han generado 329 empleos. De estas empresas, 77 operan actualmente, es decir, que la tasa de supervivencia es de 51 por ciento.**
- ✓ **Es importante mencionar que nuestra Incubadora está certificada ante la Secretaría de Economía y pertenece a la Red Nacional de Incubadoras, y, además, el coordinador operativo adscrito al CIDEE cuenta con una Certificación ante la norma CONOCER en Consultoría.**
- ✓ **Por el período 2017-2018, la Incubadora de la UAC logró que 15 empresas estén en proceso de recibir apoyo para iniciar operaciones, donde serán beneficiadas con un monto de 1 millón 50 mil pesos. Uno de los programas más importantes del gobierno federal, consiste en el Crédito Joven, que otorga créditos a Jóvenes de 18 a 35 años de edad con un monto de 50 mil hasta 150 mil pesos para iniciar un negocio; los resultados obtenidos en el crédito joven con el apoyo de la incubadora son: 19 créditos que están en trámite donde recibirán 2 millones 850 mil pesos en apoyo del crédito joven. Lo anterior con apoyo del CIDEE en el Programa de Incubación en Línea (PIL) del Instituto Nacional del Emprendedor INADEM.**
- ✓ **El CIDEE trabaja en estrecha colaboración con otras incubadoras del Estado, como el Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) del Consejo Coordinador Empresarial, el Centro de Incubación del Instituto Tecnológico de Lerma, y el Centro de Innovación y Liderazgo de la Universidad Autónoma del Carmen, así como con el Instituto Campechano del Emprendedor ICEM de la SEDECO, lo que redunda en beneficio a la comunidad emprendedora en el Estado.**

- ✓ **Muy importante es la vinculación con el sector educativo, empresarial y gubernamental, y para ello nuestra Incubadora en el período 2017-2018 ha participado en:**
  - **X Jornadas de la Cultura Emprendedora, promoviendo los servicios de la Incubadora al interior de la UAC.**
  - **Asistencia a la Cd de México a la Semana Nacional del Emprendedor organizado por el INADEM.**
  - **Formamos parte del equipo de trabajo de la iniciativa "Campeche proveedores turísticos", desarrollando rutas turísticas.**
  - **Organización del Startup weekend academy dirigido a maestros del Estado de Campeche.**
  - **Asistencia a conferencias acerca de la implementación de las Zonas Económicas Especiales.**
  - **Gestión para la instalación de una oficina móvil de NAFIN en la UAC para impartir cursos de educación financiera.**
  - **Capacitación para instalar un Centro SBDC en las oficinas de la Incubadora que dará seguimiento a los proyectos emanados de ella.**
  - **Participación como Jurado en ferias emprendedoras en Instituciones académicas como: ITChiná y la Universidad Hispanoamericana Justo Sierra.**
- ✓ **Otro servicio que la Universidad puso a disposición de los alumnos es la bolsa de trabajo en línea, esta es operada por la OCC Mundial, a través de ella los alumnos matriculados y egresados tienen una oferta amplia y diversa de fuentes de trabajo en relación con su perfil.**
- ✓ **La bolsa de trabajo muestra actualmente 722 ofertas de trabajo dirigidas exclusivamente a la UAC. Los alumnos egresados registrados han respondido a 219 de estas vacantes. El sitio de la Bolsa de trabajo tiene un total aproximado de 1,858 visitas al mes. Este instrumento se complementa con las formas tradicionales de contratación.**
- ✓ **Los profesores se vinculan a través de los cuerpos académicos (CA), en donde se reúnen para trabajar en equipo por intereses y objetivos comunes de algún campo científico o humanístico; el reconocimiento logrado por los CA prestigia a las instituciones de educación superior, que logran así una mayor confianza de la sociedad y de las demás instituciones educativas.**
- ✓ **La Universidad Autónoma de Campeche tiene 22 cuerpos académicos (CA), de los cuales el mayor número está registrado en los niveles de calidad (consolidado y en consolidación) reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).**
- ✓ **Las clasificaciones de los CA son: nueve cuerpos académicos consolidados (CAC), cinco en consolidación (CAEC) y ocho cuerpos académicos en formación (CAEF), siendo así la institución de educación superior en el Estado de Campeche con mayor número de cuerpos académicos registrados. En el marco de los trabajos que emprenden estos grupos colegiados, participan 111 profesores e investigadores de tiempo completo quienes desarrollan 26 líneas de generación y aplicación del conocimiento.**

- ✓ **Para la UAC es altamente significativo contar con investigadores reconocidos por su calidad, productividad y contribución científica a la solución de problemas regionales y nacionales, lo que significa que contamos con PTC reconocidos por su esfuerzo, profesionalismo y dedicación a las tareas de investigación, ya que los criterios que se toman en cuenta en el proceso de evaluación para pertenecer al SNI, son del más alto nivel. Es destacable la labor que nuestros investigadores desarrollan, porque contribuye a incrementar la calidad de la investigación científica nacional, a promover la vocación científica entre los estudiantes universitarios, y a posicionarnos, como el líder en investigación en el Estado de Campeche, con cerca del 36 por ciento de los investigadores en el SNI de la entidad.**
- ✓ **Actualmente tenemos 56 PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Del total, 13 alcanzan el nivel de candidato, 33 el nivel I, 9 el nivel II y 1 el nivel III; la distribución por DES es de la siguiente forma: el 53 por ciento pertenece a la DES Ingeniería y Ciencias, el 25 por ciento pertenece a la DES Ciencias de la Salud y 22 por ciento a la DES Ciencias Sociales y Humanidades. Cabe mencionar que trabajamos para que más profesores investigadores participen en estas convocatorias y obtengan esta prestigiada distinción.**
- ✓ **Uno de los objetivos estratégicos más importantes en el ámbito de la educación superior es la oferta de estudios de posgrado, cuya finalidad es contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel con la capacidad necesaria para aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento en áreas específicas de la ciencia.**
- ✓ **El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que el CONACYT y la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP han impulsado otorga el reconocimiento a la calidad de la formación de los programas de posgrado que ofrecen las IES y los centros de investigación se lleva a cabo mediante rigurosos procesos de evaluación por pares académicos, y se otorga a los programas que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia.**
- ✓ **Nos es grato informar que, se ha logrado el ingreso de dos programas al PNPC. Se trata de la Maestría y el Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, que se imparte en la Facultad de Derecho, y las universidades de Baja California Sur, Guanajuato, Tlaxcala, con la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ambos programas atendieron la Convocatoria PNPC 2015-2018 (presenciales nuevo ingreso) y en el mes de julio se emitió el resultado de la evaluación plenaria con un dictamen de aprobado, con vigencia de cinco años, en la vertiente del PNPC denominada Programa de Fomento a Calidad (PFC), en el nivel de programa de reciente creación. En opinión del comité evaluador, la movilidad estudiantil y la estructura del programa marcan una novedad en el área de los derechos humanos.**

- ✓ **La Universidad Autónoma de Campeche cuenta ahora con cuatro programas reconocidos: la Maestría Multidisciplinaria para el Manejo de la Zona Costero Marina y la Maestría en Ciencias de la Preservación de Materiales, ambos en nivel de programa en desarrollo y la Maestría y el Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos ya referidos.**
- ✓ **Los proyectos que se desarrollan actualmente son 10, por la cantidad de 9 millones 162 mil 859 pesos; 385 mil 736 USD y 311 mil 741 €, mismos que a continuación se mencionan:**

  Los proyectos que se encuentran vigentes son los siguientes:
  - **Mejorar las condiciones de vida de las familias mayas de Hopelchén, Campeche, mediante el fortalecimiento de las capacidades organizativas y la participación social para la discusión de modelos pertinentes para el desarrollo de la agricultura, la meliponicultura, la salud y la participación ciudadana, patrocinado por la Fundación Kellog's con un monto 385 mil 736 USD;**
  - **El proyecto Biocombustibles y cambio climático. Impactos socio ambientales del cultivo de palma de aceite en Campeche, con recursos del CONACYT por un monto de 1 millón 9 mil pesos;**
  - **El proyecto Red internacional de costas y mares RICOMAR, por un monto de 700 mil pesos del CONACYT;**
  - **Los proyectos Diseño, integración y puesta en marcha de una plataforma digital en línea para realizar autodiagnósticos energéticos en las PYME de manufactura, el proyecto Diseño e instalación de un laboratorio de pruebas y certificación de colectores solares de agua de la UACAM, el proyecto Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural-Consolidación-LANCIC, estos los tres últimos patrocinados con financiamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, el primero por la cantidad de 2 millones 317 mil, el segundo por 523 mil 959 pesos, y el tercero por 100 mil pesos;**
  - **Caracterización de la pesca artesanal en la Península de Yucatán: identificando unidades de manejo, con recursos de CINVESTAV-Mérida, por la cantidad de 922 mil 900 pesos;**
  - **Fortalecimiento de la maestría en biociencias aplicadas para su ingreso al PNPC, patrocinado por FOMIX CONACYT-Gobierno del Estado de Campeche, por 3 millones 390 mil pesos;**
  - **Aplicación de la técnica de ruido electroquímico para el análisis del comportamiento del acero en estructuras de concreto reforzado en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, con recursos provenientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, por 200 mil pesos; y**
  - **Restauración, conservación y manejo sostenible de los manglares de Costa Rica y Benin frente al cambio climático, cuyos recursos provienen de la Fundación Neotrópica por 311 mil 741 €.**

- ✓ **Los centros de investigación de la Universidad han logrado la captación de importantes recursos externos al presentar proyectos científicos que cumplen con los estándares de calidad, con el propósito de tener recursos adicionales para la investigación que redundan en acciones de alto valor para la sociedad campechana. Es importante mencionar que, debido a la situación actual del país, los recursos que se destinan para el apoyo de proyectos científicos y de investigación son cada vez más reducidos, por ello constituye un logró el que nuestros investigadores logren acceder a este tipo de recursos. Sin embargo, continuaremos trabajando y presentando proyectos de calidad multidisciplinarios que serán de gran apoyo y pertinencia para la sociedad.**
- ✓ **La difusión del trabajo realizado por los investigadores universitarios en sus diversos ámbitos de competencia, permiten a nuestra sociedad no solo constatar las muchas investigaciones que estos realizan a través de los centros, institutos y en las Facultades de la Universidad Autónoma de Campeche, sino también adentrarse en el conocimiento de temas importantes a nivel global, que han permitido vincularnos y establecer dinámicas de trabajo colaborativo con otros organismos e instituciones dentro y fuera del país.**
- ✓ **Es así que la calidad académica y el entusiasmo de los investigadores se ve reflejado en el reconocimiento nacional e internacional que estos reciben, mismos que elevan el prestigio que a pulso se ha ganado la Universidad Autónoma de Campeche, entre ellos se destaca:**
  - **El premio nacional, en la categoría individual, que la SEMARNAT a través de la CONAFOR otorga, "el Premio Nacional al Mérito Forestal 2018", por la contribución a generar investigación y construcción de recursos humanos vinculados con la ecología y restauración de los humedales de México (Campeche, Oaxaca, Sinaloa y Nayarit).**
  - **Se recibió el título de "Profesor Distinguido", este reconocimiento es otorgado por su vocación de servicio, el fomento a la investigación, responsabilidad, capacidad profesional y ética, en la formación de profesionales de la Contaduría Pública.**
  - **La catedrática responsable de la Clínica de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería, realizó una estancia académica de tres meses en el Hospital Memorial Hermann de Houston, Texas, con el propósito de investigar y actualizar sus técnicas y procesos para brindar atención a pacientes de las clínicas en la UAC; esta profesora recibió la "Multicertificación Internacional en Fisioterapia y Rehabilitación" por parte de los países de Estados Unidos, México, Colombia y Perú, en un evento realizado en el Houston Community College, en Houston, Texas.**
  - **Los profesores investigadores universitarios de la Facultad de Odontología se adjudicaron el primer sitio del VI Concurso de Casos Clínicos e Investigación en sus modalidades de Exposición Oral y Cartel Licenciatura, realizados en el marco del Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal, en la ciudad de Huatulco, Oaxaca; el trabajo presentado fue "Prevalencia de patologías bucales en Tenabo, Campeche: 2015-2017.**

- ✓ **Se obtuvo Mención honorífica al participar con el trabajo clínico en modalidad de cartel "Embarazo abdominal de término", en el X Concurso Nacional Estudiantil de Morfología, organizado en el marco de la XXII Reunión Nacional de Morfología "Dr. Abraham Cervantes Sánchez", realizada en la ciudad de Acapulco, Guerrero, este trabajo estuvo tutorado por el profesor investigador Dr. Víctor García Corrales adscrito a la Facultad de Medicina.**
- ✓ **Los calidad de los trabajos que los estudiantes realizan con el acompañamiento de sus profesores alcanzan niveles de competencia que los sitúa a la par de cualquier institución del país y pone en alto el nombre de esta casa de estudios tal es el caso del Primer Lugar obtenido en la categoría de Ponencia entre más de un centenar de trabajos participantes en el V Simposio de la Red para el Conocimiento de los Recursos Costeros del Sureste (RECORECOS), con la presentación del trabajo "Dieta del cazón (Rhizoprionodon terraenovae) y su relación con la temperatura superficial del mar frente a la costa de Campeche", mismo que fue dirigido por el profesor investigador Dr. Yassir Edén Torres Rojas del Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México, EPOMEX.**
- ✓ **Estrechar lazos con instituciones de investigación y educativas dentro y fuera del país, a través de acciones de capacitación e intercambio, sin duda fomenta el crecimiento de nuestra institución, que ve en la internacionalización de sus acciones un escaparate donde los investigadores y alumnos universitarios enriquecen sus experiencias y conocimientos, entre los que se encuentran:**

  La profesora especialista en Prótesis Dental e implantología de la Facultad de Odontología que impartió el curso avanzado "Rompiendo mitos, carga inmediata de implantes unitarios" y el curso "Rehabilitación integral oral" en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad educativa y promoviendo el desarrollo académico del estudiante de esa institución. De igual forma, una catedrática realizará una estancia académica en el Laboratorio del Dr. Jacques E. Nor, Investigador y profesor de la Escuela de Odontología y de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Michigan, E.U.A., con el propósito de fortalecer los conocimientos que enriquecerán el proyecto de investigación doctoral sobre regeneración ósea con andamios y células troncales de la pulpa dental o células madre. Al mismo tiempo se busca identificar las áreas potenciales de colaboración y sentar las bases para establecer un convenio que permita realizar trabajos conjuntos en el intercambio de docentes, trabajos académicos y científicos, así como movilidad estudiantil.

- ✓ **Vinculación gubernamental. La Universidad Autónoma de Campeche, por medio la Dirección General de Epidemiología (DGEPI), participo en coordinación con la FES-Cuautitlán y FES-Iztacala (UNAM), en la elaboración del PROY-NOM-003-SAG/GAN-2016, Propóleos, producción y especificaciones para su procesamiento. La presente Norma Oficial Mexicana (NOM) viene a establecer las bases para sustentar una comercialización más justa para el propóleo producido en México, así como, establecer los estándares de los propóleos que se importan y venden en territorio nacional, contribuyendo a la rentabilidad apícola del país.**
- ✓ **Vínculos con los sectores social, productivo y gubernamental, teniendo éste último como enlaces al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), al Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del gobierno del Estado de Campeche (COESICYDET), y al gobierno del Estado a través de sus diferentes secretarías, con quienes trabajamos para la creación de escenarios que favorezcan el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación. Encaminamos nuestros esfuerzos en la articulación de los programas educativos para la formación de recursos humanos altamente calificados en la producción de programas de investigación que fortalezcan los grupos de trabajo o cuerpos académicos y al mismo tiempo vincule la generación y aplicación del conocimiento.**
- ✓ **Vinculación científica internacional, es un objetivo institucional hacer que la UAC tenga presencia y aportaciones de calidad en los circuitos de investigación más prestigiados a nivel internacional, es por esto que se ha logrado la consolidación de acuerdos con dos instituciones fuera del país, las cuales se mencionan a continuación:**
  - **Vinculación Universidad Autónoma de Campeche y Universidad de La Rochelle, Francia. En el contexto del desarrollo del proyecto "Campeche Ciudad Sustentable" promovido por los gobiernos de México y Francia, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de La Rochelle. Con esta alianza se concretan relaciones de intercambio de conocimiento científico y de tecnología pertinente a los contextos de las dos universidades. También se promueve un intercambio pedagógico con la creación de una Escuela Doctoral de Ciencias en Ambiente, única en la península de Yucatán; y la apertura del programa de Maestría en Lenguas Aplicadas. Estos programas buscan el desarrollo de recursos humanos de excelencia con una formación internacional a partir de la obtención de títulos con validez en los dos países. Es importante acotar que la Universidad de La Rochelle ha firmado varios convenios de este tipo en América Latina siendo la UAC la institución anfitriona en México.**

- **Vinculación UAC-CALDO (Consorcio de Universidades Canadienses). La ANUIES en coordinación con la Universidad Autónoma de Campeche signa un memorándum de entendimiento con el Consorcio de Universidades Canadienses (CALDO) este vínculo permite la suma de esfuerzos y representa una respuesta de fondo a la cooperación internacional en el ámbito de la educación superior. Adicionalmente con el propósito de establecer las condiciones estructurales que permitan generar mayor riqueza y oportunidades de desarrollo, los titulares de las Secretarías de Gobierno de Desarrollo Energético Sustentable; Pesca y Acuacultura; Desarrollo Rural; Educación y Economía expusieron planteamientos que permitirán formular las estrategias correspondientes.**

✓ **En el contexto de la firma del memorándum de entendimiento con el Consorcio de Universidades Canadienses (CALDO); la UAC establece una vinculación enfocada a la formulación de estrategias con las Secretarias de Gobierno de Desarrollo Energético Sustentable; Pesca y Acuacultura; Desarrollo Rural; Educación y Economía.**

✓ **Vinculación, Innovación y Desarrollo Sustentable. Los centros de investigación de la UAC, EPOMEX y CICORR son los pioneros en el Estado de Campeche en hacer investigación sobre temas de manejo de costas, impacto ambiental y cambio climático. Como referentes a nivel regional, con reconocimiento nacional e internacional, se ha concretado lazos y vínculos con redes internacionales de investigación en estos temas. Estos vínculos han dado pie a la generación de conocimiento e innovaciones en procesos y métodos en el manejo integral de las costas y conservación de materiales del patrimonio cultural tangible. Adicionalmente con la creación del CEDESU y el CIHS el sector social también ha sido impactado mediante la difusión del conocimiento y la transferencia de tecnología, métodos y procedimientos.**

✓ **Ningún experto, ninguna agencia gubernamental o universidad tienen todas las soluciones en una problemática compleja y multidimensional como es el cambio climático en el contexto del Desarrollo Sustentable, actualmente los equipos u organizaciones que trabajan de manera conjunta independientemente de su cercanía o no, (con el amplio uso y alcance de las TIC's) los centros de investigación y la sociedad podrían beneficiarse al encontrar nuevas ventajas a los activos materiales e infraestructura existente. Mediante la colaboración y con las nuevas combinaciones de las capacidades técnicas que ésta implica también se promueve la generación de nuevas capacidades para los actores involucrados.**

✓ **Cada centro de investigación tiene una vinculación específica y sus resultados e impactos se encuentran detallados en sus apartados correspondientes.**

- ✓ **Los equipos multidisciplinarios a través de una vinculación efectiva tienen la capacidad de investigar y proponer soluciones innovadoras a la problemática ya señalada, un claro ejemplo es la operación del proyecto "Biocombustibles y Cambio Climático. Impactos Socioambientales del Cultivo de Palma de Aceite", el cual tiene por objetivo realizar un diagnóstico del cultivo de la palma de aceite en Campeche y sus impactos en el ámbito social, económico y ecológico para determinar sus indicadores de sustentabilidad. Este proyecto involucra a la academia, al sector social y al gubernamental con la idea de que los resultados tengan un impacto real y tangible.**
- ✓ **Promoción de oferta educativa en la que se da sensibilización a los docentes y administrativos sobre el modelo educativo de nuestra Institución con el objetivo de captar alumnos para el nuevo ciclo escolar.**
- ✓ **Evaluación del desempeño al personal administrativo para ofrecer servicios de calidad a nuestros alumnos.**
- ✓ **Capacitación recibida por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural en torno a la agricultura y apicultura para trabajar con nuestros docentes y a su vez, los docentes con nuestros alumnos que son nuestros beneficiarios.**
- ✓ **Capacitación para el personal docente y administrativo en primeros auxilios.**
- ✓ **Taller para detección de talentos especiales.**
- ✓ **Participación en las ferias de Expo educación para promoción de nuestros programas educativos.**
- ✓ **Capacitación al personal docente y administrativo en Microsoft Office**
- ✓ **Capacitación en Emprendedurismo.**
- ✓ **Capacitación en MOOC del TecNM en Inglés módulo 1.**
- ✓ **Capacitación en Incubadora de Proyectos.**
- ✓ **Capacitación en Registro de marca (IMPI).**
- ✓ **Participación en proyectos de estímulos a la innovación del CONACYT.**
- ✓ **Participación en proyectos del Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT.**
- ✓ **Participación en proyectos de Ciencias Básicas.**
- ✓ **Gestión de Becas Fundación Pablo García.**
- ✓ **Gestión de Becas de Servicio Social y Residencias Profesionales (SEDESYH).**
- ✓ **Gestión de Becas de SEP-PROSPERA Inicia tu carrera, SEP-PROSPERA 2do. Año, SEP-PROSPERA 3er año.**
- ✓ **Beca de cuadro de honor.**
- ✓ **Beca de Escolta, Banda de Guerra Institucional, Ballet.**
- ✓ **Manejo de los programas educativos online, que incluye un syllabus (donde se encuentran alojados todos los contenidos de los programas educativos en el cual los alumnos pueden consultar y descargar libremente archivos y temarios).**

- ✓ **Portal de Control Escolar totalmente en línea para el control de exámenes, calificaciones e Historial académico de todos los estudiantes.**
- ✓ **Portal de Docentes totalmente en línea para el control de los contenidos de los programas educativos que incluye los temas a considerar en cada una de las asignaturas, así como el módulo de calificación que los maestros administran.**
- ✓ **Mantenimiento de Talleres de Cómputo para una adecuada atención en las materias que así lo requieren y al propio tiempo para libre acceso a su uso académico y de consulta de información por parte de los alumnos.**
- ✓ **Mantenimiento de Talleres de Laboratorios para una adecuada atención en las materias que así lo requieren y al propio tiempo para libre acceso a su uso académico, de Investigación y Proyectos productivos pertinentes a nuestros programas educativos.**
- ✓ **Participación del personal administrativo en los diplomados que ofrece la Auditoría Superior del Estado de Campeche.**
- ✓ **Proyectos de Investigación que permiten durante su desarrollo el equipamiento necesario para su realización, lo que coadyuva y contribuye a la adquisición del equipo pertinente.**
- ✓ **Programa de Mantenimiento para el cuidado y conservación de la infraestructura educativa del edificio académico-administrativo y las áreas externas del terreno de nuestro Instituto, cuidando en todo momento el medio ambiente, orientado en todo momento a personas con discapacidad.**
- ✓ **Participación de nuestros estudiantes en equipos deportivos de béisbol en la liga municipal de Hopelchén.**
- ✓ **Participación de nuestros estudiantes en equipo de fútbol municipal de Hopelchén.**
- ✓ **Participación en los juegos Intertecnológicos Regionales.**
- ✓ **Participación en desfiles cívicos del 16 de septiembre, Mes de la Campechanidad, y del 20 de noviembre.**
- ✓ **Participación en actividades deportivas, culturales, conferencias y recreativas en el marco de las actividades del Aniversario Institucional.**
- ✓ **Participación de la banda de guerra Institucional en la banda de guerra monumental del Estado de Campeche.**
- ✓ **Participación y conformación del Ballet Folclórico Institucional.**
- ✓ **Ceremonia de Egresados.**
- ✓ **Participación del Instituto Campechano del Emprendedor, SEDECO Campeche, Centro Matemático de Campeche con talleres de capacitación para nuestros alumnos.**
- ✓ **Participación en capacitación y reforestación por parte de la iniciativa privada.**
- ✓ **Participación en capacitación en el proyecto de apicultura, en el cual participan activamente alumnos y egresados de nuestro Instituto.**

- ✓ **Convenios de Residencias Profesionales en las cuales los alumnos participan de acuerdo a su perfil de egreso en empresas pertinentes.**
- ✓ **Convenio de capacitación con Instituciones de Educación Superior Tecnológica a nivel nacional.**
- ✓ **Programa de residencias profesionales para nuestros alumnos en los diferentes sectores de nuestro entorno de cada una de las carreras.**
- ✓ **Participación de los estudiantes en Concursos, Simposiums, Conferencias, Talleres, Capacitación, y Exposiciones de proyectos en los cuales participan nuestros estudiantes, tanto nacional como internacional.**
- ✓ **Visitas a empresas pertinentes a los programas educativos ofertados por nuestra Institución.**
- ✓ **A fin de Mantener el 100 por ciento de los programas educativos reconocidos por su calidad del total de los programas acreditables, para asegurar que la atención de la oferta educativa está sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia, en el período enero-diciembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades:**
  - **Del 16 al 19 de enero de 2018, se llevó a cabo el curso "Procesos y buenas prácticas de acreditación COMEAA" para dar a conocer los requisitos del nuevo marco de referencia del Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza Agronómica (COMEAA) y poder elaborar el programa de trabajo 2018, el cual sirvió como inducción al proceso de re-acreditación de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.**
  - **En el mes de febrero de 2018, el Mtro. Rafael Gutiérrez Niebla, Presidente del Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C., hizo entrega del reconocimiento de la Acreditación de la carrera de la Licenciatura en Gastronomía.**
  - **En el mes de mayo de 2018, el personal involucrado con la acreditación del programa educativo de Ingeniería en Industrias Alimentarias fue capacitado en el curso-taller "Rompiendo paradigmas en la evaluación con fines de Acreditación de Programas Educativos de Ciencias Agrícolas y Forestales: Evaluación de Resultados e Impactos", basado en el Nuevo Marco de Referencia 2018 para la re-acreditación del Programa Educativo.**
  - **En el año 2018 el ITSE cuenta con 6 programas educativos de los cuales tiene 4 programas reconocidos por su calidad, lo cual representa el 100 por ciento de los programas educativos acreditables; es importante resaltar que dos de ellos aún no pueden ser evaluados por no contar con más de dos generaciones de egresados (IER y LT)**
  - **En noviembre de 2018 la Secretaria de Educación Pública otorga el reconocimiento al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega por consolidarse como una institución sobresaliente en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, que le han permitido lograr que el 100 por ciento de la matrícula de educación superior curse programas de calidad.**

- ✓ **Durante 2018, considerando que 889 estudiantes constituyen el total de la matrícula que recibe el servicio educativo, 619 estudiantes cursaron sus estudios en programas acreditados, dando por resultado que el 100 por ciento de estudiantes de licenciatura están inscritos en programas de buena calidad del total de programas acreditables, lo que nos compromete a redoblar esfuerzos para continuar en este camino.**
- ✓ **Con el propósito de mantener la certificación de nuestro Sistema de Gestión Integral, para proporcionar más y mejores servicios de calidad a nuestros estudiantes, en el período enero-diciembre de 2018, se desarrollaron las siguientes actividades:**
  - **Los días 29 y 30 de enero del 2018, se llevó a cabo la Auditoria Interna inicial al Sistema de Gestión Integral, esta auditoria se realizó únicamente al área del Innovación y Calidad para evaluar y medir la parte documental del SGI de acuerdo a las Normas "ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015", OHSAS; dicha auditoria la realizó el Grupo Industrial JEMZA asesor externo para la certificación.**
  - **El día 24 de enero del 2018, se capacitó al personal administrativo en la Inducción de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y OHSAS, en esta capacitación se evalúan los cinco procesos estratégicos (Académico, Planeación, Vinculación, Administración de los Recursos y Calidad) con el fin de formar la matriz de Riesgos, el análisis FODA y el programa de trabajo del Instituto.**
  - **El día 27 de febrero del 2018, se impartió una plática de Sensibilización a la comunidad estudiantil con el objetivo de difundir el Sistema de Gestión Integral que se está implementando en nuestro Instituto, bajo las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001.**
- ✓ **En el Trimestre enero-marzo de 2018 se dieron las siguientes capacitaciones:**
  - **Jornada de difusión del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal y del Procedimiento de Promoción, Ascenso y Permanencia.**
  - **Jornada de difusión de las bases para la instalación, organización y funcionamiento del subcomité de ética y de prevención de conflictos de interés.**
  - **Jornada de difusión del código de ética del TECNM.**
  - **Jornada de difusión de lenguaje incluyente, no sexista y accesible.**
  - **Jornada de difusión de la guía de accesibilidad.**
  - **El 16 de febrero del 2018, el Secretario de Salud del Estado de Campeche en compañía del Director General y autoridades presentes, así como el personal docente, administrativo y comunidad estudiantil; dieron fe de la develación de la placa que ratifica a nuestra Institución como un "Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco".**

- **Los días 24 y 25 de abril del 2018, se llevó a cabo la Auditoria Cruzada por parte del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las prácticas para igualdad laboral y no discriminación, mismas que favorecen el buen desarrollo integral del personal; esto en vísperas del proceso de Certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015. El resultado de dicha auditoria fueron observaciones y oportunidades de mejora, mismas que ya fueron atendidas.**
- **Los días 17 y 18 de mayo del 2018, personal del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega asistió al ITESCAM para realizar el ejercicio de auditoria cruzada, el cual tiene como objetivo primordial evaluar el grado de cumplimiento con las prácticas de igualdad laboral y no discriminación; en este sentido este ejercicio de auditoria es de suma importancia porque verifica el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el respeto a sus derechos laborales, así como el derecho fundamental a la no discriminación.**
- **El día 30 de junio del 2018, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, misma que fue presidida por la Presidenta del Subcomité.**
- **Los días 20 y 21 de junio del 2018, se llevó a cabo la reunión nacional del grupo 2 de Multisitios, grupo integrado por 90 Tecnológicos Descentralizados y Federales; en la reunión se trataron asuntos relacionados a la homologación de evidencias referentes a la implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en los ITD's.**
- **Del 23 al 25 de mayo del 2018, se estuvieron aplicando auditorias de servicio que ofrecen las siguientes áreas: Servicios Escolares, Centro de Información, Coordinaciones de Carreras y Jefaturas de División, Recursos Financieros, Centro de Cómputo y Servicio Social.**
- **El día 20 de abril del 2018, el Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, recibió una capacitación con el tema de "Prevención de Conflictos de Interés" a cargo de la Lda. Alma Delia Valdés del Ángel personal de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.**
- **Los días 13, 14 y 15 de junio del 2018, el departamento de Innovación y Calidad del Instituto en coordinación con la UTECAN impartió el Curso-taller "Primeros Auxilios y Riesgos Laborales en los Laboratorios"**
- **El día 2 de mayo del 2018, personal del Departamento de Innovación y Calidad; sostuvo una reunión con personal directivo de la institución, para presentar el diagnóstico del proyecto Premio al Mérito Forestal 2018.**
- **Los días 5 y 6 de junio del 2018, el Coordinador del SGI, el responsable de respuesta ante emergencia, junto con el personal proveniente de la empresa Tecnofire realizó un recorrido en áreas verdes y en los edificios de la Institución; con la finalidad de verificar el cumplimiento de los controles operacionales.**
- **Los días 16 y 17 de mayo del 2018 se llevó a cabo la 4º. Edición del Reciclatón 2018, con su lema "Recicla tus Residuos y Dale un Respiro al Planeta", su objetivo primordial es fomentar conciencia en la ciudadanía para darle la disposición final a los residuos como son aparatos eléctricos y electrónicos, y los de manejo especial como el aceite vegetal usado y las pilas alcalinas; promoviendo hábitos de separación y reciclaje.**

- **El día 27 de abril del 2018, se realizó la integración de la Comisión de Seguridad e Higiene de nuestro instituto, donde estuvo presente el Dr. Luis Ramón Carrillo Ortegón Director General de nuestra institución, su objetivo principal es dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 509, 510 y 512 de la Ley Federal del Trabajo y en los artículos 123 y 126, del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, tendrán a su cargo las funciones y obligaciones a que se refiere dichos preceptos derivado al cumplimiento de la NOM-019-STPS-2011 en la parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS)**
- **Los días 16 y 17 de agosto del 2018, se llevó a cabo la Auditoria Interna al Sistema de Gestión Integral, teniendo como objetivo verificar el grado de implementación y cumplimiento del SGI con base a los estándares ISO 9001, ISO 14001 en su versión 2015, así como OHSAS 18001:2007.**
- **El día 06 de septiembre del 2018, se reunió la Comisión de Seguridad e Higiene para llevar a cabo la Segunda Revisión por Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**
- **El día 24 de septiembre del 2018, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, misma que fue presidida por la Presidenta del Subcomité.**
- **Los días 18, 19 y 20 de septiembre del 2018, se llevó a cabo la Reunión Nacional del grupo 2 Multisitios, reunión que tuvo como finalidad atender los hallazgos derivados de la auditoria de certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación derivada de la implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en los IT's.**
- **El día 3 de septiembre de 2018, el ITSE recibe auditoria por casa certificadora a cargo del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. (IMNC), teniendo como objetivo primordial Evaluar el grado de implementación de la norma NMX-R-025-SCFI-2015.**
- **El día 3 de julio del 2018, personal del Departamento de Innovación y Calidad; se registró en la página www.gob.mx/CONAFOR/ premio nacional al mérito forestal 2018 con el proyecto "Reforestación y Apadrinamiento de los Árboles del ITSE"**
- **Los días 18 y 19 de octubre del presente año, el personal que integra el equipo auditor del Instituto, realizó específicamente una auditoría interna al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a las diferentes áreas y laboratorios del Instituto.**
- **El día 26 de octubre del presente año, se llevó a cabo la 1er. Revisión por Dirección del Sistema de Gestión Integral.**
- **El día 13 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, misma que fue presidida por la Presidenta del Subcomité.**
- **Del 26 al 28 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la aplicación Auditorias de Servicio que ofrecen las siguientes áreas: Servicios Escolares, Centro de Información, Coordinaciones de Carreras y Jefaturas de División, Recursos Financieros, Centro de Cómputo y Servicio Social.**
- **Los días 04 y 05 de octubre del presente año, se dio una capacitación al equipo auditor en las instalaciones de nuestro instituto, donde se vio el seguimiento de la Inducción de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y 45001.**

- **En noviembre de 2018 el ITSE recibe la certificación del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015 por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. (IMNC)**

✓ **Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega organizo distintas actividades, uniéndose a los 16 días de activismo mundial con el objeto de reflexionar sobre la violencia de género con el título "NI UNA MÁS, PINTA EL MUNDO DE NARANJA", involucrando a la comunidad del Instituto, iniciando del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el día 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos.**

✓ **Actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, ostenta las siguientes certificaciones:**

- **Certificación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS, conforme a la Norma ISO 18001:2007 con número de certificado 1516 y vigencia del 22 de diciembre de 2016 al 21 de diciembre de 2019.**
- **Certificación al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 a cargo de la casa Certificadora DNV GL-Business Assurance. Número de certificado 188217-2015-AQ-MCI-EMA.**
- **Certificación al Sistema de Gestión Ambiental Norma ISO 14001-2004 por la casa Certificadora APPLUS CERTIFICACION México. Número de certificado ECMX-1116/15-MA Vigencia hasta el 15 de septiembre de 2018.**
- **Certificación al que fue acreedor el ITSE "Espacio libre de humo de Tabaco" que obtuvo de la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal contra las adicciones.**
- **Certificación del Sistema de Igualdad Laboral y no Discriminación por la casa certificadora a cargo del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. (IMNC), teniendo como objetivo primordial Evaluar el grado de implementación de la norma NMX-R-025-SCFI-2015, con una participación de 90 Tecnológicos Federales y Descentralizados que conforman el grupo 2 Multisitios.**
- **Acreditación de la empresa Standard Testing Services S.A de C.V al Laboratorio de Idiomas, como Centro autorizado para la aplicación de exámenes TOEIC.**
- **El ITSE obtiene la autorización del Tecnológico Nacional de México por ser un Centro de Lenguas Extranjero.**

✓ **Con el propósito de Incorporar al 100 por ciento del personal Docente en eventos de Formación y el 96 por ciento en Actualización profesional y contar con el 80 por ciento de Docentes de tiempo completo con posgrado para coadyuvar a su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización, en el período enero-diciembre de 2018, se desarrollaron las siguientes actividades:**

- **La plantilla docente en el 2012 estaba conformada con un total de 61 docentes de los cuales 58 son docentes de asignatura y 3 docentes de tiempo completos, al cierre de 2018 la plantilla docente de la Institución está integrada por un total de 53 profesores, de los cuales 22 son de tiempo completo y 10 de ellos cuentan con estudios de posgrado, lo que significa que el ITSE tiene el 45 por ciento de los PTC con posgrado. Asimismo al cierre del 2018, 31 son profesores de asignatura de los cuales 5 tiene estudios de posgrado, lo que representa un total de 16 por ciento (SII Ago 2018).**

- **En el tercer trimestre del 2018 el ITSE obtiene el reconocimiento de 8 docentes más al PRODEP, lo que incrementa el indicador a un 59 por ciento de PTC con reconocimiento de perfil deseable es decir un total de 13 docentes.**
- **Al cierre del período enero-diciembre de 2018, se tiene capacitado al 100 por ciento de los docentes en cursos de Formación y al 97 por ciento de los docentes en cursos de Actualización.**

✓ **En el período enero-diciembre de 2018 se impartieron 12 cursos de Actualización Docente, 3 de Formación Docente y 1 de Formación Tutorial como a continuación se enuncian:**

- **Cursos de actualización docente:**
  1. **Sistemas Solares Fotovoltaicos Interconectados**
  2. **Taller de Elaboración de Cerveza**
  3. **Emprendimiento e Innovación de Negocios**
  4. **Gestión y Presentación de Proyectos Tecnológicos y Fuentes de Financiamientos**
  5. **Repostería Contemporánea y Tradicional Campechana**
  6. **Elaboración de Reactivos EGEL**
  7. **MOOC'S Ahorro de Energía**
  8. **MOOC'S La Ética, el Ser Humano y la Ciencia**
  9. **MOOC'S Desarrollo Sustentable, Nuestro Futuro Compartido.**
  10. **Get Connected del Programa de Cisco Networking Academy**
  11. **Herramientas de Prácticas Laborales**
  12. **Primeros auxilios y Brigadas**
- **Cursos de formación docente:**
  1. **El "SER" Maestro**
  2. **Docencia, Meta cognición, Aprendizaje en Procesos Formativos**
  3. **Diseño e Instrumentación Didáctico**
- **Cursos de formación tutorial:**
  1. **Técnicas de Abordaje y Resolución de Conflictos en la Acción Tutorial**

✓ **Con el propósito de lograr que las y los docentes de tiempo completo obtengan el reconocimiento del perfil deseable y de esa forma coadyuvar a fortalecer la práctica docente y de investigación en el Instituto, en el período enero-diciembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades:**

- **Se realizó el diagnóstico de la plantilla docente para identificar a los docentes que cumplen con los requisitos para participar en las convocatorias del Programa de Desarrollo Profesional Docente 2018.**

- **El día 15 de enero de 2018 se dieron a conocer las Convocatorias y Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Profesional Docente 2018.**
- **El día 9 de febrero de 2018, se impartió el Taller "Formación de Perfil Deseable" a los docentes participantes en la Convocatoria de Apoyo y Reconocimiento a Perfil Deseable del programa de desarrollo profesional Docente.**
- **Así mismo, el día 15 de marzo de 2018, se impartió el Taller "Fortalecimiento de Cuerpos Académicos", impartido por el Cuerpo Académico "ITCAM-CA-2-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO" del Tecnológico de Campeche.**
- **Se recibieron los resultados de la solicitud de Cuerpos Académicos 2017-1, teniendo como veredicto la aprobación de dos solicitudes: ITSESCA-CA-1 - Calidad e Inocuidad en productos y procesos alimentarios e ITSESCA-CA-2 - Gestión y desarrollo de empresas.**
- **Se realizaron trabajos administrativos y docentes para mantener la acreditación del 100% de nuestras carreras acreditadas acreditables.**
- **Se realizó auditoria interna y externa para mantener la vigencia de las acreditaciones de los sistemas de calidad en la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2004 así como la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.**
- **Actualización y aplicación de rúbricas de evaluación para la medición de competencias específicas.**
- **Capacitación de los profesores del modelo ITESCAM 2018 para el logro de atributos de ingeniería**
- **Se creó el convenio para crear centro certificador**
- **Se convocó PTC de industrial en el ciclo 2018-2019**

✓ **Se llevaron a cabo 9 cursos de capacitación, en los cuales se contó con la participación de 149 colaboradores de los 151 inscritos, 103 administrativos (65 hombres y 38 mujeres). Los cursos son abiertos a todo el personal del Instituto. Los cursos impartidos fueron:**

1. **Actualización de procedimientos institucionales.**
2. **Marco de referencias de ingenierías 2018, en el contexto internacional.**
3. **Planeación fiscal 2018 para instituciones educativas.**
4. **Actualización fiscal 2018.**
5. **Marco de referencias de ingenierías 2018, en el contexto internacional.**
6. **Taller de formación de auditores en Sistemas de Gestión ISO 9001-2015.**
7. **Marco Integrador de control Interno.**
8. **Integración del comité de ética y de prevención de conflictos de interés.**
9. **Código de ética de los Servidores Públicos.**

- ✓ **Durante el 2018 se realizaron las gestiones necesarias ante las principales fundaciones y programas que otorgan becas a las y los estudiantes de nivel superior, para la obtención de 784 becas que representa un otorgamiento de recurso de 4 millones 443 mil 221 pesos en beneficio de las y los alumnos del ITESCAM.**
- ✓ **Se prestó el servicio educativo a alumnos de reingreso durante dos semestres lectivos y a alumnos de nuevo ingreso, durante un semestre lectivo.**
- ✓ **Se impartieron 314 asignaturas, correspondientes a las carreras que conforman la oferta educativa de la Institución.**
- ✓ **Se establecieron 2 periodos de evaluación ordinaria de 5 días cada uno, durante cada semestre del ciclo escolar.**
- ✓ **Se realizaron 447 horas impartidas en todos los centros de cómputo al semestre.**
- ✓ **Se realizaron 491 sesiones sin proyectos (asignaturas) y 759 sesiones con proyectos de prácticas en el Laboratorios.**
- ✓ **Se emitieron los títulos correspondientes a los egresados, los que serán entregados en una ceremonia de egresados protocolaria.**
- ✓ **Se emitieron credenciales institucionales de identificación y consulta para los alumnos regulares inscritos.**
- ✓ **181 empleados tienen correo electrónico y cuenta en el portal WEB. 1,449 alumnos cuentan con correo electrónico institucional en el portal. Existen 20 softwares académicos y de aplicación para apoyo. Se cuenta con acceso a 3 revistas científicas y 6 bibliotecas y bancos de información digitales para todas las carreras.**
- ✓ **Se mantuvo el servicio de internet, moodle, acervos bibliográficos, portal para estudiantes, salas de cómputo y Unidades de Competencias Informáticas.**
- ✓ **El 100 por ciento de los programas de los cursos que integran la oferta de formación de profesionales emplearon software de gestión de clases, apoyándose en la tecnología del ITESCAM.**
- ✓ **Algunos alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, a partir del 5o. Semestre, cargaron los módulos del programa Cisco Networking Academy, con opción a certificación.**
- ✓ **Todos los alumnos del octavo semestre de las carreras que integran la oferta educativa, cargaron el Diplomado de Habilidades Ejecutivas.**
- ✓ **Todos los alumnos de séptimo y octavo semestre de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Materiales e Ingeniería en Mecatrónica contaron con las herramientas de diseño de solid Works.**

- ✓ **Del 6 al 27 de febrero más de 1,500 alumnos de 21 escuelas de nivel medio superior de los municipios de Campeche y Yucatán, visitaron los talleres, laboratorios, aulas de clases y de las instalaciones deportivas culturales y recreativas con las que cuenta el ITESCAM, se les explico todas las carreras que se imparten, desde hace más de diez años que se realiza esta promoción la cual ha dado excelentes resultados, a estos alumnos se les va a buscar a sus colegios y se les regresa, al término de la visita se les ofrece un refrigerio, los gastos corren a cargo de esta Institución.**
- ✓ **Implementación de reportes en Módulo de Control de Asistencias de Recursos Humanos; en Módulo de Cobros se integró el Posgrado de Inglés; en Módulos de exámenes en línea se hicieron ajustes por cambio en modelo de Evaluación. En Sistema de Armonización Contable, se actualizó módulo de facturación a la versión 3.3 y se adicionó la parte de Complemento de pagos.**
- ✓ **Aplicaron a 392 aspirantes al ITESCAM el Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).**
- ✓ **Aplicaron a todos alumnos por cada inicio de semestre exámenes de inglés para su diagnóstico por cada una de las carreras.**
- ✓ **Establecieron 2 periodos de evaluación de curso normal, 2 períodos de evaluación de primera revalidación y 2 períodos de evaluación de segunda revaluación durante cada semestre del ciclo escolar.**
- ✓ **Generaron, aplicaron y calificaron 15,123 exámenes de curso normal, 9,223 exámenes de primera revaluación, 988 exámenes de segunda revaluación, durante cada semestre del ciclo escolar.**
- ✓ **Publicaron en el portal web del ITESCAM, los resultados de las evaluaciones de curso normal, de primera revaluación y segunda revaluación de acuerdo a los períodos de evaluación.**
- ✓ **Realizaron 330 revisiones de exámenes aplicados, para aclarar dudas sobre los resultados emitidos.**
- ✓ **Se realizaron 120 sesiones de prácticas en el Laboratorio de Redes al semestre.**
- ✓ **Aplicaron a 214 alumnos del noveno semestre el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación (CENEVAL).**
- ✓ **Se estableció un programa de busca de talentos entre los mejores promedios del bachillerato para motivarlos a inscribirse en la institución.**
- ✓ **Motivar a los alumnos de todas las carreras con promedio de más de 8.5 a través de su inclusión en el cuadro de honor institucional.**

- ✓ **Se efectuó reparación de canalones de agua en taller de maquinaria pesada y reparaciones de contactos eléctricos e instalación de extractores de aire (taller de maquinaria pesada). Se realizó mantenimiento de aires acondicionados en laboratorios edificio C e instalación de A/A nuevo en almacén de químicos y reparaciones de pisos en pasillos y laboratorios.**
- ✓ **Se habilitó laboratorio de Métodos a un costado de las escaleras del edificio C.**
- ✓ **Se realizaron actividades complementarias, cursos, conferencias, etc.**
- ✓ **Más de 400 alumnos participan en actividades de tenis de mesa, fútbol varonil y femenil, fútbol 7, softbol, básquetbol, pintura, caricatura, papagayo, fotografía, declamación, canto.**
- ✓ **Todos los alumnos de nuevo ingreso tomaron un curso de inducción, en el cual se explicó el modelo educativo, se llevará un curso intensivo de herramientas de cómputo y en general, se explicará la normatividad aplicable.**
- ✓ **Proporcionaron tutoría individual a 314 alumnos, que manifestaron problemas en el aprendizaje.**
- ✓ **Apoyaron a 250 alumnos para cumplir con el requisito de titulación en B1 del marco común europeo de referencia.**
- ✓ **Tramitaron afiliación de alumnos de nuevo ingreso, que no contaban con seguridad social al seguro médico facultativo.**
- ✓ **El instituto cuenta con rondalla, ballet folclórico y se realizó un concurso de alteres regionales.**
- ✓ **Todos los alumnos de nuevo ingreso tomaron un curso de Desarrollo Humano, como parte de su inducción al ITESCAM.**
- ✓ **El ITESCAM ofrece 9 programas educativos, 8 ingenierías y 1 licenciatura, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Materiales e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentables y Licenciatura en Administración, siendo de buena demanda la mayoría de ellos, existe una gran demanda de todos los alumnos que provienen de todas las escuelas sin embargo los que más rápido se adaptan son los que cursaron un bachillerato técnico.**
- ✓ **Se realiza análisis de la demanda de las carreras en cada ciclo escolar para detectar cuales tienen menos demanda.**
- ✓ **211 Alumnos realizaron sus residencias profesionales, a 189 de ellos se les colocó en el sector privado, en empresas de Campeche, Ciudad del Carmen, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, y 22 en el sector público y social, en el Centro de Investigación Científica de Yucatán, CINVESTAV, CIATEJ, Tecnológico de Mérida e ITESCAM, donde prestaron sus servicios profesionales, de acuerdo a la carrera cursada, cabe señalar que para que un alumno desarrolle sus residencias en el ITESCAM, debe haber cursado y acreditado toda su carga académica con ello se garantiza un mejor servicio, asesoría y el desarrollo de un proyecto profesional.**

- ✓ **Para darle seguimiento a los egresados el ITESCAM cuenta con un portal, en el mismo los egresados actualizan su perfil y llenan la encuesta donde nos brindan toda su información. Este mismo sistema cuenta con un apartado de Bolsa de Trabajo donde se publican todas las vacantes de empleo y son enviadas a través de sus correos electrónicos, con ello hemos logrado colocar un gran número de egresados, este mismo sistema con su información contenida les genera su Curriculum Vitae. En este mismo sistema se publican avisos y los cursos de educación continua, los cursos y talleres de actualización, así como también se promociona la maestría que se imparte.**
- ✓ **Se mantiene el programa de vinculación para darles opciones a los alumnos para la realización de su servicio social y residencias profesionales. Actualmente se mantienen convenios con más de 130 empresas de todo el sureste de la República Mexicana.**
- ✓ **Se asiste y participa en todas las reuniones de la COEPES, donde se exponen temas de interés y aprendemos de lo que están realizando otras instituciones que se pueden replicar en la nuestra. El ITESCAM tiene firmado un total de 130 convenios de vinculación con el sector productivo, público y social, mayormente con las empresas e instituciones del Estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, entre otros Estados. Se cuenta con un Consejo de Vinculación que sesiona cada semestre y acabamos de renovar la directiva del mismo. Actualmente se está empezando a trabajar para lograr la afiliación en las asociaciones nacionales de escuelas y facultades, toda vez que se han acreditado todas las carreras de la Institución. Todos los alumnos a partir del quinto semestre realizan visitas guiadas a industrias y empresas privadas para una mejor comprensión de los temas en clases, tal es el caso que las industrias que más se visitan son las plantas procesadoras de alimentos, refrescos, de cervezas, de vinos y licores, harineras, galleteras, de panificación, de desarrollo de software, Aeropuerto Internacional de Mérida, entre otras más, siendo las industrias instaladas en la Ciudad de Mérida Yucatán las más visitadas por los alumnos, de igual manera los alumnos asisten a congresos nacionales donde participan, se asiste a foros nacionales e internacionales de proyectos de creatividad, participan en exposición de proyectos en fase estatal, regional y nacional dependiendo de los logros.**
- ✓ **Se ha participado en proyectos TECBNM 2018 y 2019.**
- ✓ **Fortalecer el perfil del personal académico mediante el desarrollo de capacidades y competencias académicas, es uno de los objetivos centrales del Instituto Campechano, por ello se dio atención a la capacitación de los docentes, en el periodo de enero a diciembre del 2018, se realizaron 34 cursos y/o talleres de capacitación internos presenciales y se registraron 168 eventos externos, que fueron cursos, talleres, conferencias y foros de manera presencial y en línea; participaron docentes de todas las escuelas del Nivel Medio Superior y Superior.**

- ✓ **De los cursos más relevantes que podemos mencionar se encuentran los siguientes:**
  - **"Estadística para la investigación educativa 1" y "Hablemos de educación artística", del 9 al 18 de enero, participaron tres docentes de la Preparatoria Matutina.**
  - **"Uso de YouTube y redes sociales para mejorar tu desempeño como docente" y en Math2me, el 15 de febrero, asistieron cinco docentes de la Preparatoria Matutina; con el objetivo de impulsar el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área de matemáticas a los alumnos de Nivel Medio Superior. Esta capacitación estuvo organizada por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado.**
  - **Camping de la Academia de Innovación México 2018 de Google for education, en noviembre, asistió el docente David Fuentes González. El maestro fue seleccionado entre más de mil docentes, dicha selección abarcó la revisión de las siguientes cualidades: función de su experiencia profesional, su pasión por la enseñanza, su uso innovador de la tecnología en el entorno escolar, su potencial para impactar a otros educadores y su deseo de abordar algunos de los mayores desafíos en educación.**
  - **Curso taller "Procedimientos para la Investigación", del 22 al 26 de enero, participaron 39 docentes de las escuelas Normal Preescolar, Primaria y Superior, Trabajo Social, Turismo, Artística, Gastronomía, Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia. Tuvo como objetivo dar a conocer las fases recurridas durante una investigación, desde la idea hasta cómo realizar las entrevistas o cuestionarios, para llegar al análisis de los datos.**
  - **VII Reunión Nacional de Información, sobre la cocina tradicional mexicana como patrimonio de la humanidad, las actividades de rescate y salvaguardia de la cocina tradicional campechana, del 21 al 25 febrero, participó el Mtro. Rafael Enrique Meneses López docente de la Escuela de Gastronomía.**
  - **Curso de Cocina Molecular Intermedia, ofrecido por el Chef. Miguel Ángel Cepeda Vidal egresado del Instituto Culinario de México, el 10 y 11 de julio, participaron ocho docentes de la Escuela de Gastronomía, con la finalidad de mantenerse a la vanguardia de las tendencias culinarias.**
  - **Taller de Investigación Educativa impartido por la Asociación de Innovación y Asesoría Educativa A.C., los días 5 y 6 de marzo, asistieron tres docentes de las Escuelas Normales. Este evento forma parte de las actividades programadas en el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal (PROGEN) 2017, de la Dirección de Formación y Actualización Docente de la SEDUC.**
  - **"Transformación de la práctica docente. Implicaciones para la mejora educativa" y "Generar y producir conocimiento, en el marco de los procesos de investigación", los días 12 y 13 abril y 17 y 18 de mayo; ambos impartidos por la misma asociación.**

- **Capacitación de maestros por diferentes asignaturas de acuerdo a la nueva malla curricular, como seguimiento a la implementación del Plan de Estudios 2018, de las Escuelas Normales, efectuado en la ciudad de Aguascalientes, del 23 al 26 de junio.**
- **Diplomado Investigación Educativa, así como en el primer taller: "Elaboración de protocolos de investigación", para proporcionar elementos teórico metodológicos y prácticos en la elaboración de protocolos de investigación educativa, asistieron 11 docentes de la Escuela Normal Primaria, del 2 al 6 de julio.**
- **Conferencia "Propuesta curricular y prácticas pedagógicas en preescolar", realizado por la Escuela Normal de Educación Preescolar en coordinación con la zona 003 de educación preescolar, el 3 de octubre, con el fin de dar a conocer y reflexionar sobre la nueva propuesta y prácticas curriculares del nuevo modelo educativo de nivel preescolar, asistieron cinco docentes y dos administrativos, esta conferencia fue impartida por la Mtra. Eva Novelo Balan.**
- **Curso-taller "Desarrollo de competencias docentes en el aula", del 16 al 18 de enero, impartido por la Dra. María de los Ángeles Barahona Madero, a los docentes de la Escuela Preparatoria Matutina y Mercadotecnia del Campus Campeche y Hecelchakán; con una participación de 14 docentes.**
- **Taller "Formación del capital humano" de manera presencial grupal, impartido el 11 y 12 de abril, por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). La capacitación estuvo a cargo de la Mtra. Tania Sarricolea Torres, instructora de la Entidad Certificadora y Evaluadora, acreditada por el CONOCER para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en estándares de competencias. En el mes de julio, seis docentes del Campus IV, que participaron en el taller del mes de abril, se certificaron en la norma EC0217 del CONOCER, en las instalaciones del Campus V de Mercadotecnia.**
- **Curso "Edición de video, imagen a través de plataformas digitales para docentes", se les impartió a 15 docentes del 25 al 29 de junio, de la Escuela de Mercadotecnia Campus V", con la finalidad de conocer las herramientas que se utilizan durante la realización de programas auditivos para presentaciones académicas, este curso estuvo a cargo del Lic. Luis Ricardo Salazar Dzul, de Casa Telmex.**
- **Se capacitaron para ser asesores de emprendedores en el Programa de Incubación en Línea (PIL) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM); El 28 de mayo, siete docentes de la Escuela de Mercadotecnia Campus V y IV de Hecelchakán.**

- **Certificación del personal docente de la Escuela de Mercadotecnia en la norma EC0217 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales "Impartición de Cursos para la Formación del Capital Humano de manera Presencial Grupal", lo anterior con el respaldo del Centro Evaluador del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Campeche (ICATCAM). Durante la semana del 9 al 13 de julio se llevó a cabo el proceso, seis docentes de la Escuela de Mercadotecnia Campus IV Hecelchakán, resultaron competentes en dicha norma y en el mes de septiembre recibieron su certificado correspondiente.**
- **En el mes de junio cuatro docentes de la Escuela de Trabajo Social se capacitaron en los cursos de Interpretación de cartas suicidas; Perspectiva de género y violencia contra las mujeres; igualmente, las maestras Roxana Vargas Pacheco y María Eugenia López Caamal, asistieron al VIII Seminario Nacional y V Internacional de Investigación en Trabajo Social: Redes temáticas y perspectiva de intervención de trabajo social en la nueva era; realizado en Mérida, Yucatán.**
- **En el mes de noviembre, dos maestras de la Escuela de Trabajo Social, asistieron al Primer Congreso Nacional de Trabajo Social Pericial en el Sistema de Justicia Penal del Primer Congreso Estatal; en el área de intervención del perito en materia de trabajo social organizado por la Asociación de Trabajadores Sociales por un Cambio A.C.; de igual manera, tres docentes participaron en el foro de Igualdad de género: Estrategias desde la administración pública estatal organizado por el IMEEC y al curso de tanatología, impartido por el IMSS.**
- **Diplomado en Competencias Docentes Básicas, con una duración de 8 meses integrado por 5 módulos en línea, asistieron 19 docentes del cuerpo académico de las Escuelas Preparatoria Matutina y Vespertina, Educación Artística, Mercadotecnia, Gastronomía, Normales de Preescolar, Primaria y Superior.**
- **XLVII Congreso Nacional para maestros de danza, organizado por el Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana, A. C., del 21 al 28 de julio en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, asistió el docente Carlos Amador Cruz Utrera de la Escuela de Educación Artística, para fortalecer el perfil académico mediante el desarrollo de capacidades y competencias.**
- **"Formación del perfil profesional del docente", donde se abordaron los temas: procesos de mecanismos de evaluación, ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento a los alumnos, los días 23 y 30 junio, asistió la maestra Zulema Guadalupe Alonzo Zamarrón.**
- **Uso de la plataforma Oxford Learn, el 14 de agosto, con la finalidad de utilizar esta herramienta en apoyo a las actividades escolares del ciclo 2018-2019, asistieron 11 maestros de la Dirección de Lenguas Extranjeras.**

- ✓ **Ampliación de crecimiento de la red institucional: cambio de la estructura de red del Campus V mediante el uso de antenas sectoriales, instalación de una antena sectorial y tres receptoras, tres racks de gabinete, cuatro switches, once puntos de acceso inalámbricos, ocho distribuidos en los edificios para acceso de alumnos y uno en cada una de las siguientes áreas: Biblioteca, pasillo y Dirección de Servicios Generales.**
- ✓ **Telecomunicaciones y redes para la conectividad de internet: se atendieron 45 servicios, entre otros, instalación de puntos de acceso ubiquiti networks, modificaciones a las conexiones de red, instalación de nuevos equipos, asistencia a ocho relojes checadores, monitoreo de la red de cómputo, restauración de la señal de Radio del IC, creación de correos institucionales, cambio y configuración de ruteador.**
- ✓ **Soporte Técnico: se recibieron 2,267 solicitudes, mismas que fueron atendidas, 161 fueron servicios correctivos y 2,106 preventivos.**
- ✓ **Educación Virtual: se efectuaron 39 acciones, entre otras, asesorías a maestros en el uso de la plataforma Moodle, curso "Herramientas Google para la Educación", taller "Corel Draw", curso de Excel a personal administrativo, apoyo en diseño y proyección de diapositivas en eventos, taller "Administración de fuentes en formato APA", creación de cuentas y espacios para diseño de cursos en plataforma Moodle.**
- ✓ **Programa de Google for Education.**
- ✓ **El 14 de agosto 11 maestros asistieron a capacitación sobre el uso de la plataforma Oxford Learn, con la finalidad de utilizar esta herramienta en apoyo a las actividades escolares del ciclo 2018-2019.**
- ✓ **En el mes de junio la Escuela de Ciencias de la Comunicación llevó a cabo la práctica de los conocimientos adquiridos de manera conjunta, en las asignaturas de Taller de Televisión I y II, Realización Cinematográfica y Taller de Radio. Este curso favoreció las competencias comunicativas, de organización, trabajo en equipo y liderazgo, así también perfeccionó los rubros de iluminación, edición, dirección de cámaras y conducción, con una participación de 12 alumnos.**
- ✓ **El 12 septiembre se llevó a cabo para los alumnos y maestros de esta misma escuela, la videoconferencia "Nuevos Perfiles Digitales de la Comunicación" a cargo de Abraham Torres, periodista, embajador de SembraMedia en México, organización sin fines de lucro dedicada a incrementar la diversidad de voces y calidad del contenido en medios digitales en español de América Latina, España y Estados Unidos, para que sean más exitosos y sostenibles, integrante del Consejo Nacional para el Estudio y la Investigación de la Ciencias de la Comunicación (CONEICC).**

- ✓ **El año pasado las preparatorias del Instituto Campechano, fueron incluidas en el programa "Tecnología e Innovación en la Escuela: Aprender en Grande", en la iniciativa "Google for Education", del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación. En seguimiento a este programa el pasado 26 de febrero en el Centro de Convenciones Campeche XXI, el Gobernador del Estado Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, entregó 1,141 equipos ChromeBooks a la totalidad de la matrícula de nuestras preparatorias, con lo que, sumado a los equipos entregados a la planta académica a finales del 2017, hacen un total 1,228 ChromeBooks. Adicionalmente, como parte de la estrategia para la implementación de este programa, se realizó un proceso intenso de capacitación a nuestros docentes, lo que derivó que, a la fecha gran parte de nuestra plantilla docente se encuentre certificada por Google. A la fecha el programa se ha implementado de manera muy exitosa, las ChromeBooks se han convertido en una herramienta digital de uso diario, que se refleja de manera positiva en el proceso enseñanza-aprendizaje que se realiza al interior de nuestras aulas. El Instituto Campechano ha sobresalido por la manera tan exitosa en que ha acogido el programa, al grado que se ha tomado como modelo y en varias ocasiones hemos sido visitados para constatar y conocer el funcionamiento del programa en dicha institución. Así, en el mes de octubre pasado se recibió al Subsecretario de Educación Media Superior, así como representantes de una red chilena de universidades privadas. Igualmente, en el mes de noviembre pasado, en el marco de la reunión de Coordinación Peninsular en Educación, lo Secretarios de Educación de los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche presenciaron una clase muestra en el Instituto Campechano del uso de esta herramienta.**
- ✓ **Por su parte, la escuela de Ciencias de la Comunicación participó con 104 alumnos del segundo, cuarto, sexto y octavo semestre, el 15 de marzo en la conferencia "Drones", impartido por el Ing. Mauricio Buenfil de la empresa Tulix Drones, organizado por la Academia de Nuevas Tecnologías. Su finalidad fue que los alumnos conozcan y apliquen las nuevas tecnologías, en el aula y en la industria.**
- ✓ **Con el objetivo de que los alumnos conozcan el ámbito real de los procesos logísticos que se siguen en una empresa dedicada a la producción en línea con impacto internacional y otra dentro del ámbito regional, procedimientos y términos que se deben cumplir dentro de las normativas internacionales, 19 estudiantes del Campus IV y 24 alumnos del Campus V de la Escuela de Mercadotecnia, a cargo del maestro Juan Elías Salazar González, visitaron las instalaciones del Grupo Bimbo en el mes de abril y a la Cervecera Artesanal "Patito" en su Planta de Mérida, Yucatán, en el mes de junio.**
- ✓ **Asegurar la infraestructura educativa de nivel medio superior y superior con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del Estado.**

- ✓ **Con el propósito de mantener en las mejores condiciones posibles nuestro emblemático edificio histórico y fortalecer uno de los principales espacio culturales con que contamos, en el período que se informa en el Teatro "Ing. Humberto Lanz Cárdenas", se hicieron diversos trabajos de mejora y acondicionamiento entre las que destacan cambio de alfombra, retícula metálica, pintura total, impermeabilización de la azotea, así como la adquisición e instalación de 10 aires acondicionados, entre otras acciones. Lo anterior con una inversión de 465 mil 405 pesos.**
- ✓ **De la misma manera, con una inversión de 79 mil 761 pesos se cambiaron los ladrillos de la parte superior del Claustro "Tomás Aznar Barbachano", que estaban dañados o incompletos.**
- ✓ **Con una inversión de 55 mil 177 pesos se realizaron diversas acciones para control de la fauna nociva en los Campus I y III.**
- ✓ **Con el propósito de adecuar diversas áreas para las actividades académicas y mejorar las condiciones de las mismas, por un monto de 62 mil 732 se realizaron diversos trabajos con tablaroca en los Campus II y V.**
- ✓ **Con una inversión de 71 mil 4 pesos, en el período que se informa y con el equipo que conforma la Dirección de Servicios Generales, se realizó mantenimiento a la red eléctrica de todos los Campus.**
- ✓ **Con recursos provenientes del anexo único 2018 del Convenio Marco de Colaboración para Operación y Apoyo Solidario que celebró la SEP, el Gobierno del Estado y el Instituto Campechano, con una inversión de 3 millones 90 mil 724 pesos se realizó el raspado, repellado, así como la colocación de pintura en la totalidad del edificio del campus I, así como la de todos los edificios del Campus V.**
- ✓ **Igualmente, en el período que se informa, provenientes de esta misma fuente de financiamiento, se invirtió 681 mil 28 pesos en el mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de aires acondicionados, equipos de cómputo y flota vehicular de la institución.**
- ✓ **Asimismo, con un monto de 558 mil 713 pesos se realizaron diversos trabajos de remodelación en áreas administrativas del Claustro.**
- ✓ **En el período que se informa, con ingresos propios, se ha procurado ir dotando de mejores condiciones a las áreas de la institución con el material necesario para su adecuada operatividad.**
- ✓ **En este sentido, con una inversión de 45 mil 97 pesos se adquirieron diversos instrumentos musicales para los diferentes grupos artísticos de la Escuela de Educación Artística. Igualmente se adquirieron estantes de acero cromado para las cocinas de la Escuela de Gastronomía por un monto de 13 mil 592 pesos. De la misma forma, por 35 mil 592 pesos se adquirieron diversos equipos de audio para el Departamento de Cultura.**

- ✓ **En este período se adquirió 110 sillas de paleta para el alumnado de las escuelas preparatoria matutina y Mercadotecnia, con un monto de 60 mil 904 pesos.**
- ✓ **De igual manera con una inversión de 83 mil 686 pesos se adquirieron diversos bienes para las áreas administrativas, entre las que destacan, 30 sillas para centro de cómputo, butacas para la sala rectoral, 65 extintores, entre otros.**
- ✓ **Con recursos provenientes del anexo único 2018 del Convenio Marco de Colaboración para Operación y Apoyo Solidario que celebró la SEP, el Gobierno del Estado y el Instituto Campechano, se adquirió acervo bibliográfico con una inversión de 1 millón 925 mil 270 pesos, así como licencias educativas por 1 millón 9 mil 16 pesos.**
- ✓ **Igualmente, proveniente de esta fuente de financiamiento, se dotó de uniformes y calzado a los trabajadores del Instituto Campechano con una inversión de 1 millón 299 mil 94 pesos.**
- ✓ **Una de las acciones principales de nuestra institución es la de difundir nuestra cultura y expresión artística, por tal motivo la Escuela de Educación Artística, para este periodo que se informa, ha realizado 24 presentaciones del programa "Martes de Tradición y Folklore" en el atrio del Ex Templo de San José, que se engalana cada semana, con estampas del Sarao, Charanga, Trío, Solistas, Vaquería, Trova, Palmar, Marimba, Tabasco, Colima, con el acompañamiento musical de la Trova y la Charanga, entre otros espectáculos atractivos para los más de 200 asistentes que cada semana se dan cita.**
- ✓ **El 6 de septiembre participaron 16 alumnos del tercer semestre de esta misma escuela, en la cena de la Reunión Nacional de Control Escolar 2018-2019, organizado por la SEDUC, con un baile campechano "Festival del Palmar" presentado en el Salón Ah Kim Pech del Hotel Gamma, en el que asistieron aproximadamente 150 personas.**
- ✓ **Otra participación de los alumnos fue el 8 de septiembre en el recorrido que inició en el parque de San Román en donde 80 alumnos del tercero, quinto y séptimo semestre, bailaron al ritmo de la charanga del I.C. hasta llegar a la Plaza de la República donde se concentraron todos los grupos invitados. Este recorrido fue el inicio de la magna Vaquería Peninsular que desde hace varios años promueve el sistema DIF Estatal.**
- ✓ **De igual forma, estudiantes de esta escuela, en el mes de septiembre, presentaron un collage de música mexicana denominada "La voz de mi pueblo" en el Claustro del I.C., y en la carpa del Teatro Lírico, en el marco de la feria de San Román 2018. En este montaje participaron 51 alumnos de quinto y séptimo semestre, quienes ejecutaron bailes regionales de los Estados de Colima, Nayarit, Sinaloa y Jalisco donde asistieron aproximadamente 500 personas.**

- ✓ **El 24 de septiembre en el teatro "Juan de la Cabada", 12 alumnos realizaron una sesión fotográfica, portando los trajes regionales de los Estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas (una pareja por estado), para la promoción del recorrido del Tren Maya, los jóvenes fueron acompañados del Mtro. Carlos Amador Cruz Utrera.**
- ✓ **El 21 de marzo la Orquesta Filarmónica del I.C. conformada por 62 alumnos, presentó el "Concierto de primavera", en el claustro "Tomás Aznar Barbachano" de la institución, y el 24 de abril, en el Teatro del I.C. "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", el "Concierto infantil", ambos eventos lo presenciaron 200 espectadores, cada uno.**
- ✓ **En los meses de septiembre y octubre, con la participación de 62 alumnos y 8 maestros, la orquesta filarmónica del Instituto Campechano, realizó el "Concierto música latinoamericana" y "Lo mejor de los clásicos", en el Teatro del I.C. "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", con la asistencia de 200 personas aproximadamente, cada una.**
- ✓ **Por su parte, la Orquesta de Cámara se presentó con 16 integrantes y bajo la dirección de la Mtra. Ana María Pérez Abreu, al 37 aniversario de la Escuela de Trabajo Social, con una asistencia de 250 personas aproximadamente. Y en el mes de junio, en el Centro de Desarrollo Infantil No. 5, ante 70 niños que presenciaron el evento.**
- ✓ **De igual forma, esta orquesta participó el 17 de agosto en el teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", en el evento de bienvenida a los alumnos de nuevo Ingreso, al que asistieron 300 personas aproximadamente.**
- ✓ **El 28 de noviembre, esta misma Orquesta presentó "Música de cámara", en el Teatro del I.C. "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", cabe mencionar que dichos alumnos son externos y son los más avanzados pertenecientes a la Orquesta Filarmónica Juvenil del I.C.**
- ✓ **La Estudiantina del I.C., integrada por 20 alumnos bajo la dirección del Prof. Carlos Villalobos Tec, ha realizado diversas presentaciones entre las que destacan las siguientes:**
  - **El día 13 de abril participó en la Ronda Colonial, realizada en el Aula Magna "Benito Juárez" del I.C., ante un foro de 100 personas aproximadamente.**
  - **En junio fueron parte en la "Reunión Regional INIFED 2018", que organiza el INIFEEC en conocido local de la ciudad, para amenizar mientras arriban las autoridades del Estado y Educativas, participaron 20 alumnos, con asistencia de 150 personas aproximadamente.**
  - **En el mes de agosto, en el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", dieron la bienvenida a los alumnos de nuevo Ingreso, en el que asistieron alrededor de 300 personas.**
- ✓ **El 30 de abril, participaron 20 alumnos integrantes de "Artistas en escena", en el Festival del Día Internacional de la Danza, organizado por el departamento de cultura en el teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", donde presentaron estampas del Estado de Sinaloa ante una asistencia de 100 personas.**

- ✓ **Del 11 al 29 de junio, se llevó a cabo la "Temporada de Arte 2018", en el teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas" del I.C., donde participaron todos los alumnos de talleres artísticos.**
- ✓ **Del 30 de Julio al 3 de agosto se llevó a cabo el taller de actuación, donde los jóvenes vieron la forma de accionar la escena, los elementos modificadores, la analogía de la escena, el poder de la intención de la palabra y la acción entre otros, impartido por la Mtra. María de Jesús Romero Martínez, a alumnos de segundo, cuarto y sexto semestre.**
- ✓ **En el Aula Magna "Benito Juárez" de este Benemérito Colegio, el poeta Esteban Esquivel Moreno y los historiadores Gaspar Cahuich Ramírez y Cessia Esther Chuc Uc, presentaron la obra literaria en maya del poeta Donny Limber Brito May "El corazón de Junab k'uj", en el recuerdo de mi infancia, egresado de la Escuela de Educación Artística del Instituto Campechano y ha sido galardonado con el Premio Nacional de Literatura Indígena "Waldemar Noh Tzec" y el Premio Internacional de Poesía del Mundo Maya.**
- ✓ **Mención especial merece la participación del Instituto Campechano en el Carnaval Campeche en su edición 2018, en donde los reyes engalanaron de manera majestuosa esta tradición, con la presentación de comparsa, con escenografía de los alumnos del octavo semestre y apoyo de 15 personas entre personal directivo, administrativo, docente y prefectura; música viva de la Sonora del Instituto Campechano con 18 músicos y 4 cantantes, todos de la Escuela de Educación Artística.**
- ✓ **Por su parte, el Departamento de Cultura en su interés de contribuir en la formación educativa y artística de la comunidad estudiantil, cada año elabora su plan anual cultural que se integra por diversos programas, donde interviene la compañía estudiantil con espectáculos, concursos, talleres, difusión artística y cultural entre otros. En este periodo se llevaron a cabo 32 sesiones de los talleres de Técnico vocal, Canto Coral, Actuación e improvisación, Taller de verano de Salsa, Danza Contemporánea y el proyecto "Ópera en el Ex templo", voces y música, con una participación total de 787 alumnos.**
- ✓ **La Compañía de teatro estudiantil, realizó en el periodo que se informa 11 presentaciones.**
- ✓ **El 19 de febrero se presentó la Ronda Cultural en las instalaciones del auditorio de la Escuela Preparatoria Matutina "Prof. Ramón Berzunza Herrera", con la participación de ocho integrantes de la compañía, con las obras "Pregunta" y "Mi fino y gentil amigo", ante 100 alumnos, docentes y directivos de la escuela.**

- ✓ **En el Claustro “Tomas Aznar Barbachano”, el lunes 26 de febrero se efectuó el Programa Artistas en Escena: “Ecos del Carnaval”, con la participación de los Reyes del Carnaval Estudiantil del Instituto Campechano 2018 con su baile pre carnavalesco titulado “A lo Cubano”, la compañía Viva la Danza presentó “La Reina Emperatriz”, el Estudio de Danza Justa Dance de Chiná Campeche “Los Reyes del Mambo”, El Grupo Coreográfico Dance participó con “Rayo Rebelde”, la Academia de Danza Expresiones con “Colombia Viva”, el grupo Independiente Las Curvas Peligrosas con la coreografía “Wake Waka” y cerró la noche el Rey del Carnaval Estudiantil del Instituto Campechano con la comparsa que lo llevó al triunfo titulada “Somos Latinos”.**
- ✓ **El 16 de marzo se presentó el grupo “Artistas en Escena”, con 49 integrantes en el claustro “Tomás Aznar Barbachano”, con ritmo latino “Madre Tierra” y como invitados la academia de danza Ana Pavlova que deleitó con “Escuadrón de la salsa”, el grupo coreográfico Dance con “Pop mix” y “La mujer del pelotero” de Chiná Campeche; el Estudio de Danza “Justdance” con “Los reyes del mambo” y para finalizar dicho evento el joven Javier Bastos interpretó las canciones “Claridad” y “Más profundo” ante la asistencia de 200 personas.**
- ✓ **Con el propósito de significar una disciplina artística tan importante como lo es el teatro y festejar el 27 de abril el día mundial del mismo, se presentó un programa especial el 22 de marzo en el Aula Magna “Benito Juárez”, con las obras “Preguntas”, “Mi fino y gentil amigo” y “La Tercera Ley de Newton”, con la participación de 8 integrantes y ante un público de 150 asistentes.**
- ✓ **En el teatro “Ing. Ricardo Hernández Cárdenas”, se presenció el 16 de abril el programa Artistas en Escena con la participación del CEDECA DIF No. 2, el grupo independiente Debak, del I.C. la Escuela Normal, la Escuela de Danza Ana Pavlova, la compañía Inovadanza y el Ballet Quetzal Jun para deleite de los 150 asistentes.**
- ✓ **El 30 de abril el programa Artistas en Escena, con el propósito de festejar el día Internacional de la Danza que se celebra cada 29 de abril, día seleccionado por el Instituto Internacional del Teatro (ITI-UNESCO), presentó en el teatro “Ing. Ricardo Hernández Cárdenas”, el festival en el que participaron: el Centro de Desarrollo y Capacitación DIF 2 (CEDECA), el grupo Artístico Infantil de Aptitudes sobresalientes, la Academia de DanzaArte, la Escuela Espacio de Danza, la Academia Expresiones de Tere Arreola, el grupo coreográfico ICDance de China, la Escuela de Educación Artística, la Academia Ana Pavlova y el Ballet Quetzal Jun deleitando a los 250 asistentes.**
- ✓ **En la Escuela Preparatoria Matutina “Prof. Ramón Berzunza Herrera”, se llevó a cabo el 18 de mayo, la Ronda Cultural con la participación de 4 integrantes que presentaron las obras: “La tercera ley de Newton” y “El mensaje de Huitzin”, deleitando a un auditorio de 100 estudiantes.**

- ✓ **La Compañía del Instituto Campechano, el 9 de agosto exhibió en el jueves teatral del Centro Cultural "El Claustro" en la sala del Teatro "Manuel Ávila Camacho" de la Secretaría del Estado, las obras "Mi fino y gentil amigo" y "Preguntas", deleitando a una audiencia de 50 asistentes.**
- ✓ **El 27 de agosto, se mostraron en la Escuela de Trabajo Social del Campus IV Hecelchakán la Ronda Cultural de la Compañía de Teatro las obras "Preguntas" y "La Tercera Ley de Newton", con un auditorio de 100 alumnos.**
- ✓ **En el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", el 28 de agosto se promocionaron las compañías estudiantiles a los alumnos de nuevo ingreso de las Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior.**
- ✓ **El 29 de noviembre se presentó con la obra "Mía" en la sala del teatro "Manuel Ávila Cano", con la participación de alumnos de la escuela de Ciencias de la Comunicación y Preparatoria Vespertina "Prof. Ramón Berzunza Herrera", quienes actuaron ante 70 asistentes.**
- ✓ **El Orfeón Estudiantil, se presentó de enero a diciembre en 8 ocasiones.**
- ✓ **El 14 de septiembre se celebró la "Gran Fiesta Mexicana" en el Instituto Campechano, en la que participaron todas las escuelas que lo integran, quienes demostraron con entusiasmo bailes regionales, además se degustó gastronomía mexicana, se exhibieron stands con platillos y refrescos típicos de los diferentes Estados. En el elenco artístico los alumnos del Taller de Danza de la Preparatoria Matutina presentaron una danza contemporánea "La llorona" y estampas folclóricas, desfile de trajes típicos, Preparatoria Vespertina con jaranas Yucatecas "Mestizas", "Chinito Coy Coy" y "Nicte-Ha". Igualmente se contó con la participación de invitados como la academia del CEDECA DIF 2, la Academia de Danza Expresiones; el trío de los Panchitos; asimismo, el Gran ballet. Las autoridades del I.C., invitados y público en general disfrutaron de la espléndida velada.**
- ✓ **Con el interés de fomentar la competencia artística cultural, los concursos también formaron parte de las actividades realizadas por el Departamento de Cultura. El 21 de septiembre en el teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", se llevó a cabo el concurso de canto con 12 participantes de las escuelas del I.C. y externas. El primer lugar lo obtuvo un premio de 3 mil pesos, el segundo lugar de 2 mil pesos y el tercer lugar con la cantidad de 1 mil pesos.**
- ✓ **Otro de los concursos que acaparó la participación de la comunidad estudiantil fue el de "Linda Campechana 2018", realizado el 19 de octubre en el Claustro "Tomás Aznar Barbachano", con la intervención de 28 alumnos, 14 mujeres y 14 hombres representando las diferentes escuelas del I.C.**

- ✓ **Se participó en el "Cuarto Concurso Estatal de Altares" realizada el 30 de octubre en la Plaza de la República y calle 59, donde los alumnos montaron los altares, 25 alumnos de la estudiantina y 16 estudiantes vestidos de pregoneros todos ellos de la Escuela de Artística; este concurso es organizado por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y contó con la asistencia de más de 5,000 personas.**
- ✓ **La Institución destacó por ser la ganadora del primer lugar con el altar presentado por la Escuela Normal Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo"; en el que se les calificó la presentación del altar y la exposición de cada uno de ellos y su premio fue de 25 mil pesos, a nivel institucional participaron todas las escuelas del I.C. y resultó ganadora por segundo año consecutivo la Escuela Normal Superior "Prof. Salomón Barrancos Aguilar" con el altar "Saas Jach Xaan" que obtuvo un premio de 5 mil pesos; el segundo lugar, la Benemérita Escuela Normal "Profra. Pilar Elena Flores Acuña" con el "Altar Mestizo", quienes recibieron de premio 3 mil pesos y el tercer lugar, la Escuela Normal Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo" con el altar "Culto a las Ánimas" y ganaron 2 mil pesos.**
- ✓ **Con el interés de mejorar la oratoria de los alumnos, este año se realizó el concurso el 5 de noviembre, el cual contó con 10 participantes que representaron las diferentes escuelas de nuestra Institución, quienes demostraron la seguridad de sus discursos ante un jurado y un público de 50 asistentes.**
- ✓ **El tercer concurso de salsa que se llevó a cabo el día 30 de noviembre en el claustro "Tomas Aznar Barbachano", es una muestra más de las habilidades dancísticas en este estilo de baile de los alumnos y personas externas que conformaron las 7 parejas, quienes participaron deleitando con sus bailes a los 60 asistentes al evento.**
- ✓ **Los días 29 y 30 de noviembre se presentó la obra "Jarry y la máquina del tiempo" del elenco del Carro de Comedias de la Universidad Autónoma de México (UNAM), en la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera". Este es un proyecto que pertenece a la Dirección de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, que por medio de versiones contemporáneas de textos clásicos se presentan en escuelas, plazas, festivales en las calles de nuestro país llevando teatro profesional a diversos públicos.**
- ✓ **Asimismo, en el mes de diciembre el departamento de cultura llevó a cabo los siguientes concursos:**
  - **De Declamación en el teatro al aire libre el "Ágora", en el que obtuvo el primer lugar la alumna de la Normal Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo".**
  - **En el de Cuento, recibió mención honorífica "De cartoncito de cerveza" alumno de la Escuela Artes Visuales.**
  - **De Rock and Roll, el primer lugar fue para el grupo de la Escuela de Educación Artística.**
  - **En el de pintura resultó ganador del primer lugar, la obra "Días de Pesca" de la Escuela de Artes Visuales.**
  - **En el primer Concurso Coreográfico de Bailes de Salón, realizado en el teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", los ganadores fueron de la Escuela de "Merecumbé".**

- ✓ **Con el interés de promover el deporte en la comunidad estudiantil del I.C., la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas como cada año se incentiva y entrena a los estudiantes para que participen en las diferentes disciplinas deportivas que se realizan dentro y fuera de la Institución.**
- ✓ **El 24 de febrero, se llevó a cabo la Universiada Nacional en su etapa regional, en el Campus II de la Universidad Autónoma del Carmen, en la cual se participó en el proceso de eliminatoria de futbol bardas, voleibol de sala, voleibol de playa tanto varonil como femenil y se obtuvo el segundo lugar en las diferentes disciplinas, con 36 participantes y 2 Instructores de Educación Física.**
- ✓ **De igual manera, se asistió el día 25 de febrero al Concurso Estatal en la disciplina de levantamiento de pesas, obteniendo el primer lugar el alumno Erick Gómez Sánchez de la Escuela de Trabajo Social semiescolarizada y con ello logra su pase a la Universiada en su etapa regional, así también el equipo de voleibol de playa logró el segundo lugar en dicha disciplina; estas competencias tuvieron lugar en el Centro Cultural Deportivo Universitario (C.C.D.U) en la capital del Estado.**
- ✓ **Estudiantes de las diversas escuelas comprometidos con el Programa I.C. Saludable, participaron con gran entusiasmo, el 3 de marzo, en el torneo mixto de voleibol y de fútbol en la recién rehabilitada cancha del Campus V Turismo, Mercadotecnia y Gastronomía; evento en el que el Rector acompañado del cuerpo directivo y académico de la Institución hizo entrega de equipo deportivo.**
- ✓ **El 3 de marzo esta Dirección Deportiva, conjuntamente con la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" del turno matutino, organizaron el Torneo de Ajedrez en el Campus I Central, en el desarrollo de la competencia lógico matemático con la participación de la escuela CetMar No.02.**
- ✓ **En la Universiada regional que promueve el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil A.C. (CONDDE), que se realizó el 17 de marzo en el estadio Kukulcán en la ciudad de Mérida Yucatán, un alumno de la Escuela de Trabajo Social semiescolarizada obtuvo el tercer lugar en la disciplina de levantamiento de pesas.**
- ✓ **La competencia Universidad Nacional de los juegos del CONADEMS, se realizó el 28 de abril, en su etapa estatal, en la Unidad Deportiva 20 de noviembre, donde se participó en voleibol de sala con 16 mujeres, hadball con 10 varones y el torneo de ajedrez, que se realizó en los pasillos del Campus I Central, con 4 varones y 7 instructores. Se obtuvo el primer lugar en la primera y última disciplina.**

- ✓ **El Campeonato Nacional de Habilidades Físico Motrices que promueve la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se realizó del 20 al 24 de septiembre en la Unidad Deportiva "Centenario" del Estado de Morelos, en el cual dos alumnos de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera", obtuvieron el tercer lugar.**
- ✓ **Destacada participación tuvieron, los alumnos de esta misma escuela Preparatoria, en el XXXIX aniversario de la escuela C.B.T.I.S. # 9, en los juegos de voleibol femenil y varonil donde obtuvieron el segundo lugar, y en basquetbol el tercer lugar, con la participación de 80 alumnos y 5 instructores.**
- ✓ **El Instituto Campechano participó en el desfile del 16 de septiembre conmemorativo al CCVIII Aniversario del inicio de la Independencia de México, representado por la Escuela Preparatoria, con la participación de 168 alumnos, 6 instructores de Educación Física, 7 alumnos de la escolta oficial, 2 alumnas de banderín de apertura y 38 alumnos de la banda de guerra y 15 Banderines representantes de cada escuela. Evento en el cual recibieron las felicitaciones por su elegancia y disciplina que caracteriza sus contingentes. Para el 20 de noviembre se participó con el contingente de las alumnas de aerobics, quienes presentaron tabla rítmica con las iniciales del I.C., y los alumnos de la Escuela de Educación Artística con el mosaico del Estado de Puebla.**
- ✓ **Los 23 alumnos en la Banda de Guerra Monumental de las Escuelas de Preparatoria turno matutino y vespertino, Normal Primaria, Gastronomía, Trabajo Social y Mercadotecnia, se presentaron en diversas actividades del gobierno del Estado.**
- ✓ **Para reforzar la vinculación de los estudiantes con los sectores productivos se intensificó la vinculación y alineación de los programas de educación superior con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el Estado.**
- ✓ **La Escuela de Turismo, recibe la visita del Dr. Eugene Thomlison de Royal Road University, del 20 al 23 de febrero, con el objetivo de realizar la vinculación relacionada a la investigación enfocada a sustentabilidad, Cultura Maya; y con posibilidades de intercambio académico.**
- ✓ **El servicio social y práctica profesional de las escuelas normales, reporta un total de 51 alumnos en el período de enero - julio 2018; y de 46 estudiantes a partir de agosto 2018 hasta la presente fecha.**
- ✓ **Los normalistas prestaron su servicio social y práctica profesional en diferentes escuelas de educación básica del Estado.**

- ✓ **En el caso de Servicio Social tenemos a 125 alumnos que realizaron dicho servicio y en Prácticas Profesionales 210 alumnos, estos alumnos efectuaron sus actividades profesionales en instituciones diversas como: Mestizo Restaurante, Agencia de Viajes Guía de Turistas, Ocean Travel, Hotel Francis Drake, Hotel Gamma, Hotel Uxul Kah, Chef Color, Instituto Campechano del Emprendedor, La Arrocera, Secretaría de Protección Civil, Cronista de la ciudad, Hotel Hacienda Puerta Campeche, Café Punta del Cielo, Escuela Primaria Plan de Ayutla, Escuela Primaria Rural Miguel Hidalgo T.V., Hospital de Especialidades, COTAIPEC, IMSS, CFE, CECYTEC, Centro de Salud, Escuela Secundaria General N° 1, Hospital Rural N° 7, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, entre otras dependencias del municipio de Hecelchakán.**
- ✓ **Con la finalidad de reforzar los vínculos en el servicio social y práctica profesional que realizan las alumnas de la Normal Preescolar en los centros escolares del Estado, el 27 de febrero se realizó la reunión de trabajo con autoridades de la SEDUC, directoras y educadoras de los jardines de niños, en ella se abordaron los aspectos relevantes de apoyo a la supervisión de la práctica docente; uno de los aspectos importante fue el papel de ayudantía que tiene la figura de la educadora en la formación de las estudiantes.**
- ✓ **El 6 de marzo de 2018, se llevó a cabo la jornada de evaluación de la práctica profesional y del servicio social de 14 alumnos de octavo semestre de la generación 2014-2018, de la Benemérita Escuela Normal "Profra. Pilar Elena Flores Acuña" con la participación de 14 docentes de educación primaria de las escuelas Dr. Héctor Pérez Martínez, Centro Escolar Miguel Hidalgo y Centro Escolar Presidente Ruiz Cortines. En la reunión se valoró el desempeño de los practicantes en el último trayecto de su formación normalista, además de analizar la participación de los tutores que dieron acompañamiento y seguimiento a los mismos, manifestando que los estudiantes mostraron creatividad, innovación, responsabilidad y compromiso en el trabajo docente realizado del 21 de agosto del 2017 al 3 de marzo del 2018. Al término de la actividad se realizó entrega de reconocimientos y cena de agradecimiento a tutores de práctica profesional y del servicio social.**
- ✓ **Con el propósito de consolidar la vinculación con el sector educativo las Escuelas Normales de Preescolar, Primaria y Superior, realizaron emotivas ceremonias con los tutores de servicio social y práctica profesional, en el caso de Normal Preescolar el 23 de mayo, Normal Primaria el 6 de marzo y en Normal Superior el 30 de mayo.**
- ✓ **Como parte del compromiso social de las escuelas normales, este año los egresados de la generación 2014-2018 participaron en el Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente promovido por la Secretaría de Educación del Estado obteniendo los primeros lugares en las listas de prelación y en el caso de las Normales de Educación Primaria y Superior el primer lugar.**

- ✓ **Con el objetivo de establecer el mecanismo de Seguimiento de los Egresados de nivel licenciatura y con la finalidad de evaluar su impacto en el mercado laboral y su desempeño profesional, se continuó con el seguimiento de egresados del I.C. a cargo de la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional. Para facilitar este proceso conjuntamente con la Dirección de Cómputo se creó el URL (http://egresados.instcamp.edu.mx/) del instrumento; mismo que desde enero de 2018 está disponible para que los graduados de las generaciones 2012-2016 y 2013-2017 de las 10 licenciaturas que imparte el Instituto Campechano tengan acceso, el registro total de egresados de las citadas generaciones son de 656 y a la fecha el 35 por ciento ha contestado el instrumento. Por consiguiente, se les hizo entrega a cada escuela del Informe de resultados respectivo. Es importante reconocer que el 100 por ciento de los egresados de las escuelas Normal Preescolar y Educación Artística han utilizado el instrumento.**
- ✓ **Egresados de la Normal Superior obtuvieron el primer lugar en el Concurso de Oposición de Normal Preescolar la egresada Guadalupe Gil Ruíz obtuvo el tercer lugar.**
- ✓ **El Comité de Egresados de la Escuela de Educación Artística conjuntamente con los alumnos de segundo, cuarto y sexto semestre, realizaron el curso intensivo "Teatro Musical" del 17 al 19 de julio, en las aulas de la Escuela de Educación Artística, impartido por la Mtra. Ana Cecilia Anzaldúa, quien participó en las obras musicales: ¡Qué Plantón!, "Wicked", "La Bella y La Bestia", "Mentiras, el musical" y "Ellas".**

⇒ DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Utilizar al desarrollo científico y tecnológico como motor del progreso económico y social sostenible.

ESTRATEGIA:
Estimular la formación de capital humano de alto nivel.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar la calidad de la formación impartida en los programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad.

Incrementar el número de becas de posgrado.

Aumentar el número de científicos y tecnólogos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en las áreas estratégicas para el Estado.

Ampliar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

ESTRATEGIA:
Fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente mediante el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en las regiones del Estado con base en sus vocaciones específicas.

Apoyar el establecimiento de sistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo local.

Incrementar la inversión estatal y regional en ciencia y tecnología con la concurrencia de los ámbitos de gobierno y de los sectores de la sociedad.

Mejorar los mecanismos de comunicación y difusión amplia de la investigación científica y tecnológica.

ESTRATEGIA:
Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.

Promover el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.

Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.

Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del Estado.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social para incrementar la inversión y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.

Incrementar el gasto público en ciencia, tecnología e innovación.

Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico.

Apoyar y fortalecer la infraestructura en las instituciones y centros de investigación científica y tecnológica a nivel estatal.

Fomentar el acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

Se canalizó en el ejercicio 2018 a la finalidad Desarrollo Científico y Tecnológico un total de 34 millones 136 mil pesos; cantidad superior en 23.38 por ciento del monto previsto en el calendario inicial y con relación a lo ejercido en el año precedente resulta inferior en 29.06 por ciento en términos reales; asimismo, se sitúa con el 1.0 por ciento del Eje.

La distribución de estos recursos es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	$ 712	2.1
Secretaría de Desarrollo Económico	8’633	25.3
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	22’875	67.0
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET)	1’916	5.6
TOTAL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	**$ 34’136**	**100.0**

Entre los trabajos realizados con estos recursos se tienen:

- ✓ **El Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET), mediante la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Entidades Federativas Campeche, instrumentó 2 sub-proyectos: la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASCTI), y la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCT).**
- ✓ **En lo concerniente a la ASCTI, que es promovido por el CONACYT, se efectuaron actividades de divulgación científica como talleres, demostraciones, exposiciones, conferencias, ponencias y cursos. Con un apoyo de dos millones 485 mil 840 pesos, se realizaron 125 actividades de este subproyecto, que iniciaron en septiembre de 2017 y concluyeron en abril de 2018, y se logró impactar a un total de 27,072 personas de todo el Estado.**
- ✓ **Para el fortalecimiento de las tareas de difusión y divulgación, se continuaron las visitas con el Planetario Móvil a diversas comunidades de la geografía estatal, y se atendieron 13,380 personas, de las que 11,512 son estudiantes de todos los niveles, y 1,868 público en general. Por otra parte, del 8 al 10 de noviembre de 2017, tuvo lugar el Primer Simposio de Micropropagación de Plantas y Automatización, que contó con el apoyo de diversas instituciones educativas y del COESICYDET. Como resultado de este simposio, surgió la primera edición de la Revista Digital Eco.**
- ✓ **Nuestra entidad participó en la Convocatoria 2017-05 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), del CONACYT, y obtuvo un millón de pesos para realizar la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo lema fue La Crisis del Agua: Problemas y Soluciones.**
- ✓ **Este evento se realizó del 23 al 27 de octubre de 2017, en la capital del Estado, y fue replicado durante noviembre de 2017, en el municipio de Champotón, y en febrero y marzo de 2018, en el municipio de Palizada.**
- ✓ **En el marco de la XXIV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se presentó una exposición en la que participaron 30 instituciones académicas, distribuidas en 60 stands, las cuales presentaron prototipos tecnológicos y de innovación, así como juegos didácticos y demostraciones. En total, en esta Semana Nacional se llevaron a cabo 363 actividades, a las que asistieron 29,733 personas.**

- ✓ **También, se organizaron el Verano de la Ciencia y la III Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería (FENACI), en su etapa estatal. Respecto al Verano de la Ciencia, el COESICYDET concursó por segunda ocasión en el Programa de Fomento de Vocaciones Científicas para Jóvenes, que promueve el CONACYT, con la propuesta denominada Segundo Verano de la Ciencia Campeche: Mar, Selva, Cultura Maya y Ciencia, a la cual se le aprobaron recursos por el orden de 190 mil pesos. Un logro de este evento, fue que los estudiantes Jonatán Jair Lara Ortiz y Marco Antonio Cerecedo Juárez hicieran una estancia de investigación durante 7 semanas en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), con la asesoría de un científico asignado por esa casa de estudio. Por otra parte, se organizó y ejecutó el Segundo Taller de Ciencia para Profes Campeche 2018, que busca formar a maestros de educación media superior como divulgadores de vocaciones científicas, mediante el establecimiento de vínculos con centros de investigación. El taller fue inaugurado el 18 de enero de 2018, y se realizaron 15 actividades académicas plenarias con 30 horas efectivas, en las que se impartieron 8 cursos y participaron 25 docentes.**
- ✓ **Respecto a la Feria Estatal de Ciencias e Ingenierías Campeche 2017, de acuerdo a los protocolos de la Intel-Isef, que es la norma que rige en estas competencias a nivel internacional, se logró que 2 proyectos se colocaran en la fase nacional. El 27 y 28 de noviembre del año pasado, por primera vez se realizó la fase estatal de la ExpoCiencias 2017. Este es un evento reconocido por el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (MILSET, por sus siglas en francés) y fue posible gracias al apoyo y coordinación de la Red Nacional de Actividades Juveniles de Ciencia y Tecnología, la SEDUC y al COESICYDET.**
- ✓ **Se recibieron 114 proyectos en diversas áreas de conocimiento como la agropecuaria y alimentos; ciencias de la ingeniería; ciencias de los materiales; divulgación científica; ciencias exactas y naturales; biología; medioambiente; computación y software; medicina y salud; mecatrónica; sociales y humanidades. De estos proyectos se seleccionaron 5 ganadores, de acuerdo a las acreditaciones asignadas por la Red Nacional de Actividades Juveniles de Ciencia y Tecnología, los cuales concursaron a nivel nacional, del 5 al 8 de diciembre de 2017, en el Centro de Convenciones de la Paz, Baja California Sur. Es satisfactorio informar que 2 proyectos representaron a Campeche en la ExpoCiencias América Latina, celebrado del 2 al 6 de julio de 2018, en Antofagasta, Chile.**
- ✓ **El 21 y 22 de marzo de 2018 se realizó, por segunda ocasión, el Desafío Tecnológico F1 in School, con una inversión de 400 mil pesos, provenientes del CONACYT. En esta edición, participaron 8 escuderías en la categoría de desarrollo y 4 en la categoría de profesional. De acuerdo a las reglas de competencia y después de haber sido evaluadas por el cuerpo de jueces, las escuderías en la categoría de desarrollo que lograron obtener un mayor puntaje a nivel estatal fueron Aerodynamic Fusion del CECyTEC Plantel Campeche; Atenas del COBACAM Plantel 13 Calkiní; y Búhos Racing de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, las cuales pasaron a la final nacional celebrada del 1 al 3 de junio de 2018, en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México.**

d.- EJE 4.- SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA

Preservar el clima de paz social y de seguridad en todas las comunidades del Estado, ha sido una tarea prioritaria para esta administración, y a la que se ha otorgado la mayor atención; por ello, se ha incrementado el equipamiento de las instituciones de seguridad pública; se ha mejorado la infraestructura del sector; se ha continuado con la capacitación, formación y evaluación del personal policial, y se han fortalecido las capacidades tecnológicas para prevenir y combatir los delitos.

De igual manera, se ha actualizado el andamiaje institucional en materia de protección de los derechos humanos y se han obtenido avances sustanciales en la implementación del Sistema de Justicia Penal. Así, Campeche se ha consolidado como una de las entidades federativas líderes en materia de combate a la impunidad y destaca, a nivel nacional, por su bajo índice delictivo.

Con este fin se encaminó el 8 por ciento del Gasto Programable al Eje Sociedad Fuerte y Protegida, se traduce en 1 mil 600 millones 565 mil pesos; cifra que supera el presupuesto de egresos inicial en 14.26 por ciento y con relación a lo erogado en el año anterior es menor en términos reales en 4.22 por ciento.

Este eje observa los siguientes resultados:

EJE 4.- SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

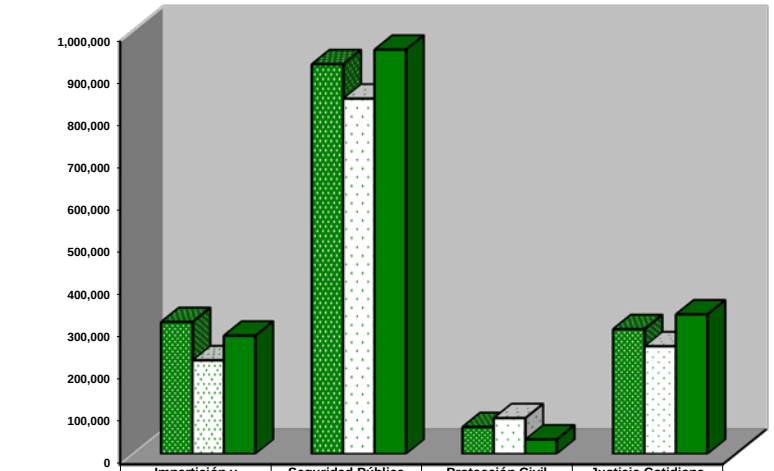

	Impartición y Procuración de Justicia	Seguridad Pública	Protección Civil	Justicia Cotidiana
2017	312,358	921,293	63,736	295,570
Estimado 2018	221,547	839,828	84,692	254,788
2018	280,084	955,730	34,346	330,405

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2017	2018		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2017
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	%
4 Sociedad Fuerte y Protegida	**1,592,957**	**1,400,855**	**1,600,565**	**199,710**	**14.26**	**(4.22)**
Impartición y Procuración de Justicia	312,358	221,547	280,084	58,537	26.42	(14.52)
Seguridad Pública	921,293	839,828	955,730	115,902	13.80	(1.11)
Protección Civil	63,736	84,692	34,346	(50,346)	(59.45)	(48.63)
Justicia Cotidiana	295,570	254,788	330,405	75,617	29.68	6.56

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El Eje Sociedad Fuerte y Protegida se conforma de las siguientes finalidades:

EJE 4 SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA
Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

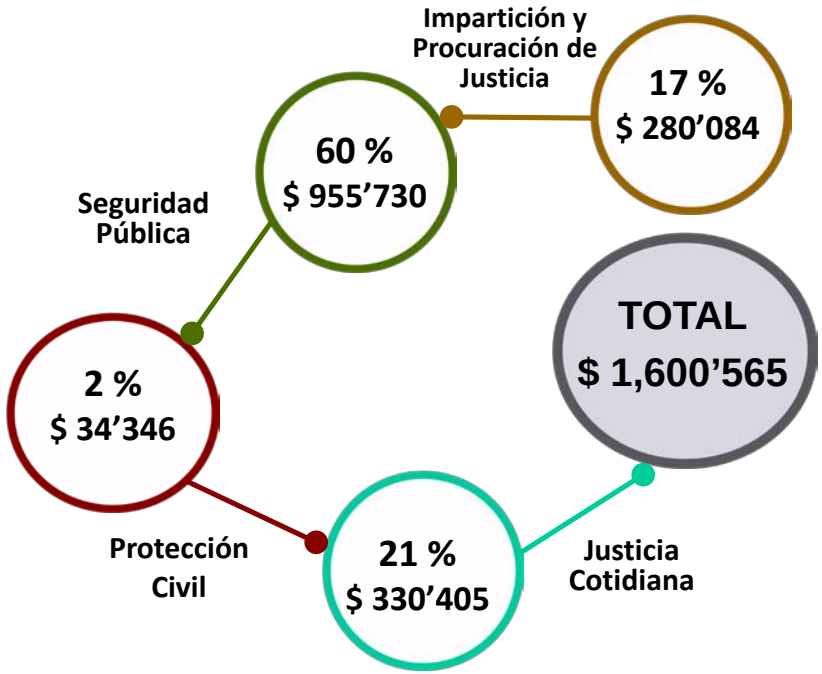

⇒ IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Alentar la especialización en la procuración de justicia y formar investigadores con capacidades científicas y técnicas; así como con servidores públicos más comprometidos con su responsabilidad social.

ESTRATEGIA:
Procuración de justicia eficaz.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover acciones de capacitación en materia de actualización del nuevo modelo de justicia penal, al personal de la Fiscalía General del Estado.

Modernizar y reforzar los mecanismos de investigación pericial y de medicina forense.

Instrumentar medidas de atención eficientes y ágiles de las Agencias del Ministerio Público.

Adecuar infraestructura de las unidades de atención temprana, agencias del ministerio público y servicios periciales, juzgados de control, tribunales de juicios orales y de impugnación, y juzgados de ejecución, en el marco de la implementación del modelo penal acusatorio.

Establecer, en coordinación con el gobierno federal la elaboración de protocolos de actuación y manuales de gestión, que formarán a los ministerios públicos, peritos y policías especializados en investigación que coadyuvarán en la debida integración de los expedientes de investigación.

Instrumentar en coordinación con las instituciones de educación superior un proceso de reclutamiento y selección de egresados con los mejores promedios para que sean los futuros agentes investigadores científico-criminales. Así como diseñar planes y programas de estudio que contribuyan a que la investigación pericial sea fundamental en el nuevo modelo de justicia.

Durante el ejercicio 2018 se ejerció en Impartición y Procuración de Justicia un total de 280 millones 84 mil pesos, cifra 26.42 por ciento mayor de lo previsto en el presupuesto de egresos y al compararla con lo erogado en el ejercicio precedente presenta un decremento real de 14.52 por ciento.

Esta finalidad representa el 17 por ciento del Eje Sociedad Fuerte y Protegida y se integra por los siguientes entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Fiscalía General del Estado	$ 202’655	72
Poder Judicial	66’456	24
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	10’973	4
TOTAL IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	**$ 280’084**	**100**

Entre las acciones realizadas se tiene:

- ✓ **Profesionalización de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.**
- ✓ **Servicios periciales.**
- ✓ **Equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública.**
- ✓ **Integración de mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal.**
- ✓ **Promover el respeto a los derechos humanos y de atención a víctimas y ofendidos.**
- ✓ **Combatir, investigar y representar a las víctimas de delitos de alto impacto.**
- ✓ **Actividades en beneficio de las personas con discapacidad.**
- ✓ **Investigación de delitos relacionados con hechos de corrupción.**
- ✓ **Servicios de capacitación a servidores de la Fiscalía General del Estado.**
- ✓ **El Instituto, garantiza a los ciudadanos los servicios de asesoría y asistencia jurídica para que enfrenten diversos litigios legales y puedan gozar de procesos justos. Los servicios que presta son gratuitos, de tal forma que todo ciudadano puede contar con ellos. En el marco de la profesionalización de sus recursos humanos, concluyó la tercera etapa del diplomado en línea Defensa en Clave de Derechos Humanos en el Sistema Penal acusatorio, y los 11 promedios más altos fueron invitados por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMEDHD) y la Defensoría Nacional de Chile, a la Clínica de Defensa Penal Pública: Justicia Efectiva, Defensa de Calidad, que se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana, en la CDMX.**
- ✓ **En el periodo comprendido de enero a diciembre 2018, la defensoría realizó 11,575 trámites y/o inicios de representación técnica y asesoría jurídica adscritos en juicios de divorcio, pensión alimenticia, información ad-perpetuam, ejecutivo civil, ejecución de sentencia, apeo y deslinde, juicios intestamentarios y testamentarios, reconocimiento de paternidad, reducción de pensión, cesación de pensión, nulidad de acta, disolución de copropiedad, reivindicatorio, interpelación judicial, consignación de pensión, régimen de convivencia, visitas al menor, amparos, guardia y custodia, nombramiento de tutor, rectificación de acta, contestaciones y sumario civil e hipotecario.**

- ✓ **A través del INEDH de Campeche se impartió una conferencia a defensores y asesores jurídicos sobre Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres para sensibilizar a los servidores públicos del Organismo.**
- ✓ **En materia de justicia penal participamos en el Primer Congreso Nacional del Sistema de Justicia Penal y en el Noveno Foro Nacional de Seguridad y Justicia, organizados por el Secretario Ejecutivo del SNSP; en la Mesa de Discusión sobre los Retos del Sistema Penal Acusatorio y la Importancia de las Defensorías Públicas invitados por la Embajada Británica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto de Defensoría Pública Federal; en el Taller de Justicia para la Juventud es Justicia para Todos, auspiciado por el Ministerio de Justicia de Canadá y al Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos. Asimismo, por primera vez el INDAJUCAM con apoyo de la Casa de la Cultura Jurídica capacitó a 31 abogados en el taller denominado Los Retos de la Defensa Penal en el Sistema Penal y Acusatorio.**
- ✓ **En el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, se recibieron 596 carpetas judiciales para la representación técnica, asesoría y defensa en procesos penales y se representaron en audiencias orales a 872 imputados y quedan en trámite 457 carpetas judiciales.**
- ✓ **En materia de fortalecimiento interinstitucional se acudió a la XII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales, celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y al Foro Nacional de Defensorías Públicas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.**
- ✓ **Con el fin de promover en escuelas, institutos educativos y universidades públicas y privadas el servicio social en el Instituto, se firmaron Convenios de Colaboración en materia de Servicio Social, con la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Valle del Grijalva Zona Norte S.C. y el CECATI 40 de esta ciudad capital y con el Instituto de Estudios Superiores de Campeche S.C., en el municipio de Champotón.**
- ✓ **Los defensores del Instituto, impartieron el Curso-Taller "Los Retos de la Defensa en el Sistema Penal Acusatorio y Oral" en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica, impartido por el personal de este Instituto los días 2, 9, 16, 23 de febrero y 2 de marzo del 2018 dirigido a los defensores particulares, estudiantes de Derecho, así como al público en general.**
- ✓ **El Director General del INDAJUCAM asumió la Coordinación de la Zona Sureste, para el periodo 2017-2018, ante la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), y en este período la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó para el Estado de Campeche, a través del Fondo de Apoyo a Migrantes, la cantidad de 640 mil 962 pesos, con el fin de apoyar a los migrantes campechanos en el retorno y autoempleo.**

- ✓ **Se asistió a los cursos de Argumentación Jurídica en el mes de marzo de 2018 y mayo del mismo año en el tema de Ejecución Penal, ambos impartidos por la casa de la Cultura Jurídica.**
- ✓ **Por tal motivo y con el fin de dar transparencia e imparcialidad en la asignación de los recursos se invitó a representantes de la sociedad civil de organismos estatales y federales para conformar un Comité de Selección quienes calificaron la viabilidad de los proyectos, resultando beneficiados 22 migrantes de diferentes municipios de la geografía estatal; llevando a cabo la supervisión del ejercicio de los recursos otorgados en los municipios de Campeche, Candelaria, Champotón y Escárcega.**
- ✓ **Para el presente año fue autorizado un incremento en los apoyos para beneficiar a más migrantes por la cantidad de 790 mil 845 pesos.**
- ✓ **Con el propósito de reforzar los vínculos con grupos vulnerables se gestionó y realizaron las siguientes actividades en favor de los migrantes: firma de Convenio de Colaboración con la Casa de la Familia Migrante A.C., en Tijuana, Baja California; participación en la Primera Reunión de Trabajo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación; en la Décima Primer Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Atención a Migrantes de Baja California en Mexicali, Baja California; en la Reunión de Trabajo sobre la Implantación de la Estrategia Somos Mexicanos organizado por el Instituto Nacional de Migración y el Segundo Encuentro Nacional sobre Derechos Humanos y Migración en Guadalajara, Jalisco organizado por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaria de Gobernación; en la V Reunión de Vinculación Sobre Protección y Atención a Migrantes y en la Conferencia Derechos de las Mujeres Migrantes.**
- ✓ **Por otra parte, con una inversión de 2 millones 121 mil 707 pesos, provenientes del Fideicomiso F/0169, destinado para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se concluyó la primera etapa de construcción del edificio de Atención Jurídica Gratuita Defensoría Pública en Escárcega, que consta de acceso, recepción, sala de espera, dirección, secretaría, 5 cubículos, baños y archivo.**

⇒ SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Modernizar y mejorar el equipamiento de la plataforma tecnológica con que cuenta el Estado, en materia de telecomunicaciones, en particular, en las áreas relacionadas al control, comando, comunicaciones y cómputo que realiza la administración estatal.

ESTRATEGIA:
Aprovechamiento óptimo de la Plataforma C-4.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer una red propia para transmisión de datos.

Incrementar la cobertura, infraestructura tecnológica y personal capacitado del Sistema Telefónico de Emergencias 911 para convertirlo en el centro concentrador y administrador de todos los servicios telefónicos de apoyo a la ciudadanía, tanto municipal como estatal.

Instalar sistemas de video vigilancia urbana en las poblaciones que de acuerdo a los índices delictivos y crecimiento urbano así lo requieran.

Elaborar un sistema de datos georreferenciado de identificación de zonas de actividad delictiva y en colaboración con los municipios mantener actualizado el crecimiento de la mancha urbana.

ESTRATEGIA:
Prevención del delito y mejoramiento de las redes sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Disminuir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician la violencia y el delito, en concordancia con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Establecer estrategias de atención a jóvenes que viven en las zonas con mayor inclinación a la delincuencia para integrarlos a una vida socialmente productiva. Con programas de capacitación para el trabajo; estímulos al sector empresarial que facilite el acceso a esos jóvenes a su primer empleo; apoyos en la adquisición de activos productivos y capital semilla para alentar la cultura emprendedora.

Realizar en coordinación con los municipios un programa de rescate de espacios públicos, mediante la rehabilitación y mejoramiento de parques e instalaciones deportivas de las colonias, barrios y fraccionamientos con mayor incidencia delictiva.

Fortalecer las instancias de Prevención del Delito.

Celebrar acuerdos con organizaciones sociales y civiles tanto en la prevención del delito, como en la vinculación y participación ciudadana.

ESTRATEGIA:
Profesionalización y fortalecimiento de la seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Disminuir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician la violencia y el delito, en concordancia con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ampliar y mejorar las instalaciones de la academia de formación policial, revisar los programas de estudio, capacitar a los instructores y dotar de mejores equipos y medios de enseñanza.

Implementar acciones de capacitación a los elementos de la corporación en materia de prevención de delitos y de actualización normativa en la tarea policial, así como especialización en casos de desastre.

Establecer un programa para disminuir al máximo en los elementos de seguridad pública el sobrepeso y la obesidad y para que aquellos que padezcan enfermedades crónicas se encuentren bajo un estricto control médico.

Promover la actualización y adecuación del marco normativo de seguridad pública del Estado, acorde al nuevo Sistema Penal Acusatorio Oral y al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ESTRATEGIA:
Reordenamiento del sistema penitenciario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer políticas de trabajo, capacitación, educación y deporte para la adecuada reinserción social del sentenciado, procurando que se ajusten a las reformas constitucionales y a lo determinado en el nuevo sistema de justicia penal.

Incentivar la participación de los empresarios en la generación de fuentes de trabajo al interior de los centros de readaptación social.

Fortalecer la seguridad dentro de los centros penitenciarios mediante la profesionalización y el servicio civil de carrera del personal encargado de su administración y custodia.

Rehabilitar, conservar y ampliar la infraestructura física de los CERESOS para garantizar la capacidad de atención a los internos.

ESTRATEGIA:
Impulso y vinculación de la participación ciudadana en el combate a la delincuencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer políticas de trabajo, capacitación, educación y deporte para la adecuada reinserción social del sentenciado, procurando que se ajusten a las reformas constitucionales y a lo determinado en el nuevo sistema de justicia penal.

Instalar o en su caso reactivar los comités municipales de prevención del delito y participación ciudadana.

Realizar campañas de difusión de la importancia de la participación de la sociedad en la denuncia anónima.

Instalación de dispositivos, medios y programas que faciliten la denuncia anónima. Así como las denuncias relacionadas con la violación de derechos humanos.

Promover proyectos de servicio social y reconstrucción del tejido social para que con el trabajo voluntario que los ciudadanos puedan realizar en sus barrios, colonias o comunidades, se puedan recuperar espacios públicos y celebrar eventos culturales y deportivos que promuevan la convivencia entre vecinos.

En términos anuales el 60 por ciento del Eje Sociedad Fuerte y Protegida se canalizó a la finalidad Seguridad Pública, se convierten en 955 millones 730 mil pesos; importe que significa un incremento de 13.80 por ciento del monto presupuestado para 2018 y respecto a lo ejercido de enero a diciembre de 2017 presenta un decremento real de 1.11 por ciento.

Ejercieron los recursos de Seguridad Pública los siguientes Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Gobierno	$ 203’759	21
Secretaría de Seguridad Pública	739’456	78
Municipios	12’515	1
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA	**$ 955’730**	**100**

En la finalidad de Seguridad Pública se realizaron entre otras las acciones siguientes:

- ✓ **Actualmente se encuentran instaladas un total de 410 cámaras de video vigilancia en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Candelaria.**
- ✓ **La Unidad de Proximidad Social imparte talleres de prevención del delito a adolescentes de escuelas secundarias y preparatorias con mayor potencial de riesgo.**
- ✓ **Se han impartido 113 pláticas donde se tratan temas sobre: drogadicción, alcoholismo, bullying, desintegración familiar, cutting, violencia familiar y de género, pandillerismo y autoestima, a una población escolar de 3,606 alumnos.**

- ✓ **Como parte de las actividades encaminadas a disminuir en la ciudadanía los riesgos de ser víctimas de la delincuencia, se lleva a cabo el programa de acercamiento entre la policía y la comunidad; junto con los ayuntamientos locales se han emprendido acciones de atención inmediata que incluyen: fortalecimiento de la vigilancia policial, poda de maleza de predios y parques, colocación o rehabilitación de alumbrado público y exhorto y seguimiento de denuncias por robo. Las reuniones se realizan de manera constante con los comités vecinales, se efectuaron 32 reuniones ciudadanas en las que se acude directamente a las colonias que reportan mayor incidencia delictiva, escuchando su problemática de seguridad y ofreciendo una estrategia inmediata de atención y seguimiento, lo que ha permitido devolverles la confianza y tranquilidad a las familias.**
- ✓ **El Gobierno del Estado de Campeche firmó convenios de Coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la obtención de recursos por la cantidad de 132 millones 380 mil 342 pesos, mismos que fueron destinados para los rubros de equipamiento, profesionalización y certificación policial, infraestructura, homologación salarial, programa de mejora de las condiciones laborales a elementos de la coordinación de seguridad pública y un programa de prevención del delito en materia de violencia escolar, así como gastos de operación.**
- ✓ **Con una inversión de 41 millones 318 mil 161 pesos se adquirieron 76 vehículos y equipo de transporte, incrementando la plantilla vehicular a 283 unidades.**
- ✓ **Como parte de las labores de acercamiento y contacto directo con los comercios establecidos en el municipio de Campeche, cada último viernes del mes, personal de esta Secretaría, asiste a reuniones con la Asociación de Tiendas de Autoservicio y Departamentales para evaluar la problemática relacionada con robos a comercios e incidentes que los afecten. Al término de la reunión se levanta una minuta acerca de los acuerdos tomados. Se han realizado 48 juntas con los comerciantes locales.**
- ✓ **Se llevaron a cabo cursos de formación inicial, en los que se graduaron 124 elementos de la Policía Estatal de las décimo octava y novena generación y 19 elementos de la primera generación de policías de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.**
- ✓ **Dentro del programa de profesionalización y con una inversión de 7 millones 952 mil 738 pesos, se impartieron 56 cursos a 2,296 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.**
- ✓ **Se impartieron 571 cursos de capacitación a internos de los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y Carmen, y en el centro de internamiento para menores de Kila.**

- ✓ **A los oficiales de guardia se les impartieron 5 cursos de capacitación en el que participaron 235 elementos del Sistema Penitenciario del Estado.**
- ✓ **Se realizaron obras en los centros penitenciarios las cuales contemplan el mejoramiento y adecuación de 407 metros cuadrados.**
- ✓ **Se construyeron pasillos, área de servicios generales, galerías, lavanderías, cocina y planta de tratamiento en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén.**
- ✓ **Se realizaron obras de mejoramiento general de las torres de vigilancia 81, 82, 83 y 87 en el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen.**
- ✓ **Se rehabilitó y adecuó la Dirección General de la Autoridad Administrativa y el área Médica del Centro de Internamiento para Adolescentes (Kila).**
- ✓ **Con fecha 30 de noviembre de 2018, entro en vigor en el Estado de Campeche, la Ley Nacional de Ejecución Penal, por lo que se trabaja de manera conjunta con las autoridades corresponsables, como la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico, Educación, Cultura, Salud, Trabajo y Previsión Social, Instituto Estatal del Deporte, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Mujer, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, Centro de Capacitación para el Trabajo, Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial y el Consejo de Seguridad Pública, entre otros, en programas de apoyo social que permitan la participación de los sentenciados.**
- ✓ **De igual manera se realizan políticas públicas con el objeto de implementar acciones integrales en el ámbito de sus atribuciones, así como gestionar y concertar apoyos ante los sectores públicos, privado y social; y establecer los esquemas que permitan a las autoridades corresponsables, proponer las partidas y montos de gasto para implementar los programas de reinserción en beneficio de los sentenciados que gocen de la Libertad Condicionada, y que se otorga a partir del 1 de diciembre de 2018 con base a la Ley Nacional de Ejecución Penal.**
- ✓ **En el período de enero a diciembre de 2018, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, implementó un total de 1,902 acciones para la prevención del delito, beneficiando a 95, 501 personas de todo el Estado (46,791 hombres y 48,710 mujeres).**
- ✓ **La Campaña de difusión para la prevención del delito "El Can Pechy" durante este periodo tuvo 212,617 reproducciones en redes sociales, de las cuales 207,396 fueron en Facebook y 5,221 en YouTube, reproduciendo los 25 videos preventivos.**

- ✓ **En el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), se implementaron 10 acciones en los municipios de Campeche (Polígono Bellavista) y Carmen (Polígono Manigua) beneficiando a un total de 673 personas, acciones encaminadas al Apoyo para iniciativas productivas (autoempleo), atención a consumidores problemáticos y sus familias, actividades dirigidas a la prevención y atención de la violencia y discriminación en el ámbito escolar y acciones deportivas impulsadas por jóvenes que involucran contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.**
- ✓ **Es importante resaltar que una de las acciones en apoyo para iniciativas productivas (autoempleo), se desarrolló dentro de los Ceresos de los municipios atendidos.**
- ✓ **Para eficientar las funciones de los servidores públicos en el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, se adquirieron con recurso federal FASP 2018, equipamiento consistente en 2 pantallas de televisión, 2 bafles, 3 videos proyectores, 1 teatro guiñol y 10 títeres.**
- ✓ **Dando cumplimiento al Programa Nacional de Profesionalización para los servidores públicos que laboran en los Centros Estatales de Prevención del Delito, durante este periodo se capacitaron con cursos en modalidad en línea, los 6 servidores públicos adscritos al Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en los temas:**
  1. Ley de Federal de Armas de Fuego y Explosivos,
  2. Transformando Conflictos,
  3. Diversidad Sexual, y
  4. Desplazamiento Interno Forzado.
  En modalidad presencial y con recurso federal FASP 2018, participaron 15 servidores públicos en los cursos:
  1. La Seguridad Ciudadana y la Prevención Social de la Violencia.
  2. La Planeación Estratégica en los Programas de Prevención del Delito.

⇒ PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Proteger el patrimonio y bienestar de los campechanos ante las eventualidades surgidas de los desastres naturales disponiendo de información oportuna que permita detectar, diagnosticar e informar a la población de manera inmediata para instrumentar las medidas de protección ciudadana.

ESTRATEGIA:
Prevención de riesgos y protección civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Construir instalaciones adecuadas para la atención de emergencias, con el espacio suficiente equipo y medios informáticos para realizar sus funciones.

Armonizar el órgano estatal de protección civil con el Sistema Nacional de Protección Civil.

Actualizar el marco legal estatal y municipal, en congruencia con la Ley General de la materia.

Reforzar los programas que se realizan en coordinación con la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno para la prevención de desastres.

Instrumentar los programas estatales y municipales conforme a las disposiciones legales aplicables en esta materia y al modelo del Sistema Nacional de Protección Civil.

Alentar el uso del Atlas de riesgos y conformar un sistema integral de información sobre riesgo de desastres para integrar diagnósticos sobre peligros, determinación de la vulnerabilidad a nivel municipal, así como la evaluación del nivel de riesgo.

Para la Protección Civil se destinó en el ejercicio de nuestro análisis un total de 34 millones 346 mil pesos, ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Protección Civil; cifra inferior en 59.45 por ciento de lo programado ejercer en el 2018 y de 48.63 por ciento real respecto a lo erogado en el ejercicio 2017.

Significa el 2 por ciento del Eje Sociedad Fuerte y Protegida, y fueron dirigidos a:

- ✓ **La armonización del órgano estatal de Protección Civil, ésta se ha realizado en diversos aspectos en apego a lo definido con el Sistema Nacional de Protección Civil.**
- ✓ **La Secretaría de Protección Civil actúa bajo un esquema legal y organizativo que le permite tener un trabajo de coordinación en el ámbito estatal totalmente armonizado con el Sistema Nacional de Protección Civil: Está establecido un Sistema Estatal de Protección Civil a semejanza del Sistema Nacional de Protección Civil en donde el trabajo del órgano estatal de Protección Civil concuerda fielmente a lo establecido a nivel federal, aplica un esquema escalonado de atención a las problemáticas de Protección Civil como se define a nivel nacional, aplica estrategias de Gestión de Riesgos acorde con las establecidas por el Sistema Nacional, elabora y aplica Programas y Planes de trabajo concordantes con el Sistema Nacional, la imagen institucional se apega a la definida por el Sistema Nacional de Protección Civil.**
- ✓ **También es importante mencionar que el aspecto legal es de suma relevancia para el proceso de armonización, por ello se mantienen los trabajos de consulta y análisis del ámbito de acción de la Protección Civil en la entidad en apego y respeto a lo constitucionalmente establecido; también se realizan los análisis comparativos de los marcos normativos de Protección Civil en otras entidades federativas y también se consultará a las nuevas autoridades federales en caso de posibles cambios en el marco normativo nacional. Todo ello en trabajo previo para realizar una adecuación del marco normativo estatal de Protección Civil que conlleve una plena armonización con el Sistema Nacional de Protección Civil.**

- ✓ **Se realizan acciones de difusión y divulgación en materia de prevención de las Temporadas contempladas en el Calendario de Riesgos con la finalidad de mantener informada a la población de las posibles situaciones de riesgos que se puedan presentar durante el año. Dichas acciones comprenden Campañas de Difusión Permanentes a través de medios de comunicación y redes sociales en todo el Estado.**
- ✓ **Se realizan cursos y pláticas en educación de Protección Civil dirigido al público en general con la finalidad de contar con población preparada para hacer frente a situaciones de riesgo o peligro en diferentes ámbitos de su vida cotidiana.**
- ✓ **Se trabaja en el reforzamiento de los temas en materia de Protección Civil para la integración en el sector educativo.**
- ✓ **Se realizan capacitaciones constantes de los Programas Internos y sus respectivas Brigadas en las diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno.**
- ✓ **Elaborado el Programa Estatal de Protección Civil 2016-2021 (Programa Sectorial) se realiza un seguimiento permanente de las acciones que realiza la Secretaría de Protección Civil para verificar su concordancia con las acciones, objetivos y metas establecidas en dicho Programa, para con ello verificar y en caso de ser necesario ajustar el trabajo de la SEPROCI.**
- ✓ **La SEPROCI ha promovido la elaboración del Atlas de Riesgos Municipales con las autoridades de Protección Civil Municipal. Se han dado pláticas informativas de lo que es un Atlas de Peligros y Riesgos en diversos foros en donde han participado las autoridades municipales. De igual forma la SEPROCI ha servido de vínculo entre las autoridades federales y municipales para poder conocer los procedimientos para el acceso a recursos federales que permitan elaborar estas importantes herramientas de identificación de riesgos.**
- ✓ **Con la finalidad de fortalecer la cultura preventiva y reducir el riesgo de emergencias, se promueven y realizan de manera permanente simulacros en distintos inmuebles tanto de organismos públicos como privados, sobre todo en aquellas instalaciones que son consideradas de alto riesgo o de afluencia masiva de personas. Los simulacros se realizan bajo diversas hipótesis tales como sismos, incendios, fuga de sustancias tóxicas o amenaza de bomba.**
- ✓ **Se realizan los Programas Especiales de Protección Civil para los principales fenómenos perturbadores que afectan a nuestra entidad, bajo el esquema definido en la 'Guía para la elaboración de Programas de Protección Civil y Programas Especiales de Protección Civil' establecida por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB.**

- ✓ **Se ha exhortado a las autoridades municipales, a través de las Direcciones Municipales de Protección Civil, la elaboración del Programa de Protección Civil Municipal y de los Programas Especiales de Protección Civil para sus municipios, con la finalidad de identificar, prever, y responder ante los efectos de los fenómenos perturbadores que afecten su geografía municipal.**
- ✓ **La Secretaría de Protección Civil fortalece sus capacidades de análisis de riesgos al incorporar a la Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos dos especialistas en identificación y análisis de riesgos a partir del 2018. Con ello se aumentan las capacidades para identificación y análisis de riesgos estructurales y de riesgos químicos.**
- ✓ **Se mantiene la elaboración de Dictámenes de Análisis de Peligros y Riesgos como principal producto para la determinación de riesgos en la entidad y cuya finalidad principal ha sido la de apoyar a las autoridades responsables de autorizar y regular los asentamientos humanos a sustentar decisiones tanto al dar permisos y autorizaciones como para definir medidas de mitigación. Estos Dictámenes de Análisis de Peligros y Riesgos derivan de una consulta directa al Atlas Estatal de Peligros y Riesgos de Campeche.**
- ✓ **Con la finalidad de mantener la seguridad de la población en la ciudad de Campeche, la SEPROCI cuenta con el Honorable Cuerpo de Bomberos que brinda diversos servicios a la comunidad dentro de los cuales se atienden: combate de incendios en predios y casa-habitación, fugas de gas, rescate de personas en accidentes diversos, combate a la abeja africana, aseguramiento de fauna, entre otros.**
- ✓ **A través de la Dirección de Administración de Emergencias se brinda el apoyo a la población en situaciones de emergencias de gran magnitud mediante la coordinación interinstitucional organizada y definida en el Consejo Estatal de Protección Civil.**
- ✓ **Mediante la Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos se aplica el proceso de identificación de Riesgos Naturales, Riesgos Químicos y Riesgos Estructurales con la finalidad de ubicar posibles situaciones que impliquen condiciones de inseguridad para la población del Estado y adicionalmente la búsqueda de reducción de riesgos en la entidad.**
- ✓ **De igual forma, a través de la SEPROCI el Gobierno del Estado ha aplicado los procedimientos de solicitud de insumos y recursos del Fondo de Desastres Naturales. Se aplicó en el 2018 dos procedimientos de Declaratoria de Emergencia por Onda Cálida los cuales derivaron en el acceso a insumos para el apoyo a la población en situación de riesgo por dicho fenómeno perturbador.**

⇒ JUSTICIA COTIDIANA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Determinar las necesidades más apremiantes que encuadran en situaciones de Justicia Cotidiana y que requieren de agilización en los procedimientos para otorgar soluciones.

ESTRATEGIA:
Impulsar iniciativas de reformas y/o nuevas leyes en temas de justicia ciudadana para la simplificación de procedimientos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Simplificar trámites administrativos en las distintas áreas de la administración pública.

Realizar foros de consulta ciudadana.

Fortalecer la Comisión de Armonización Legislativa, para efectos de elaborar iniciativas de reformas y/o nuevas leyes en materia de Justicia Cotidiana.

Implementar un sistema de asistencia jurídica temprana.

Promover una cultura de derechos en los ciudadanos para hacerlos valer ante la autoridad que corresponda.

En la finalidad Justicia Cotidiana de enero a diciembre de 2018 se canalizó 330 millones 405 mil pesos; lo que se traduce en un incremento de 29.68 por ciento del monto presupuestado y de 6.56 por ciento en términos reales de lo aplicado en igual período del año anterior.

Estos recursos significan el 21 por ciento de este Eje y se trasladaron a los Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Fiscalía General del Estado	$ 295’607	90
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	4’432	1
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	30’366	9
TOTAL JUSTICIA COTIDIANA	**$ 330’405**	**100**

Entre las acciones realizadas en Justicia Cotidiana están:

- ✓ **Intervención en los juicios de materia civil y familiar.**
- ✓ **Obtención de sentencias condenatorias en la cual se imponga la sanción correspondiente por el delito cometido.**
- ✓ **Cumplimiento de mandatos judiciales y/o ministeriales operativos.**
- ✓ **Servicios de atención psicológica, refugio y asistencias en juzgados.**

e.- EJE 5.- GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO

En Campeche se convive en un clima de libertad, respeto, tolerancia y cordialidad, atributos que corresponden alentar y cuidar para que prevalezca un ambiente de paz y armonía en toda la geografía del estado.

Los ciudadanos, con su participación responsable y entusiasta, manifiestan su confianza en las instituciones y, confirman a la democracia como un sistema legítimo para renovar autoridades y poderes públicos.

El Gobierno del Estado seguirá cumpliendo sus responsabilidades y ejerciendo sus atribuciones constitucionales; tal como lo ha hecho a lo largo de esta administración, Campeche continuará apoyando el esfuerzo nacional trabajando en unidad, para alcanzar un mayor progreso y bienestar de todos los mexicanos.

En Campeche, con honestidad, transparencia y combatiendo la impunidad, se consolida un gobierno eficiente y moderno a la altura del pueblo campechano.

Por lo cual, en el ejercicio que nos ocupa al Eje Gobierno Eficiente y Moderno se destinó 2 mil 481 millones 413 mil pesos, significa un incremento de 34.07 por ciento del presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 y real de 3.05 por ciento respecto a lo ejercido en 2017.

EJE 5.- GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO
Enero a Diciembre
(miles de pesos)

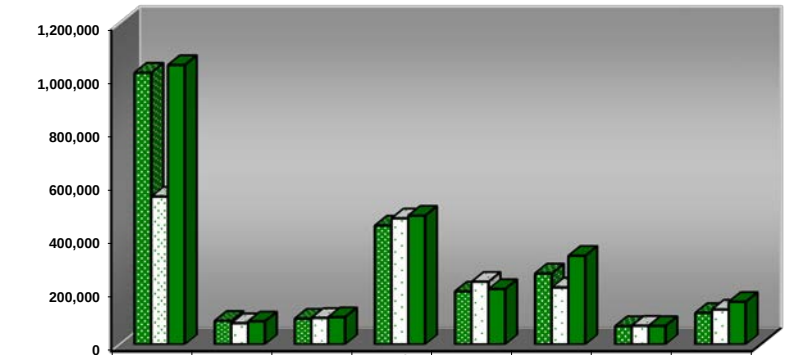

	Democracia y Participación Social	Contribución al fortalecimiento del Pacto Federal	Fortalecimiento Municipal	División de Poderes	Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas	Administración Pública Moderna y de Calidad	Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente	Transparencia y Rendición de Cuentas
2017	1,015,299	88,076	96,425	445,049	198,445	266,018	68,319	117,823
Estimado 2018	553,076	79,098	98,942	471,885	234,574	213,133	69,530	130,530
2018	1,043,814	86,070	101,895	481,972	207,364	332,166	68,777	159,355

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2017	2018		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2017
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	%
5 Gobierno Eficiente y Moderno	**2,295,454**	**1,850,768**	**2,481,413**	**630,645**	**34.07**	**3.05**
Democracia y Participación Social	1,015,299	553,076	1,043,814	490,738	88.73	(1.99)
Contribución al fortalecimiento del Pacto Federal	88,076	79,098	86,070	6,972	8.81	(6.84)
Fortalecimiento Municipal	96,425	98,942	101,895	2,953	2.98	0.74
División de Poderes	445,049	471,885	481,972	10,087	2.14	3.24
Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas	198,445	234,574	207,364	(27,210)	(11.60)	(0.39)
Administración Pública Moderna y de Calidad	266,018	213,133	332,166	119,033	55.85	19.03
Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente	68,319	69,530	68,777	(753)	(1.08)	(4.03)
Transparencia y Rendición de Cuentas	117,823	130,530	159,355	28,825	22.08	28.93

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El 12 por ciento del Gasto Programable corresponde a este Eje y se conforma por las finalidades siguientes:

EJE 5 GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO
Enero a diciembre 2018
(miles de pesos)

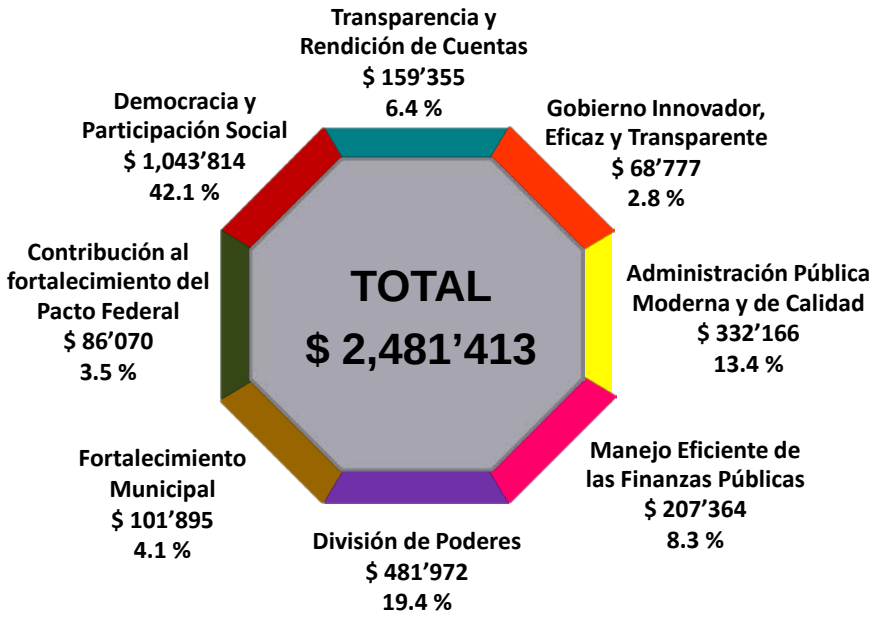

⇒ DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar la gobernabilidad democrática y participativa, así como la alineación de acciones intergubernamentales orientadas al servicio del ciudadano y a promover su participación en la formulación e instrumentación de políticas públicas.

ESTRATEGIA:
Diseñar una política de apertura a la participación social para todo el sector público estatal y que mejore la atención a la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar estudios que generen políticas de atención ciudadana e implementar mecanismos eficaces para evitar conflictos que afecten el derecho de terceros.

Implementar mecanismos eficientes que faciliten el diálogo respetuoso, plural e incluyente con todas las formaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil que participen en la vida pública.

Fortalecer los vínculos institucionales con los medios de comunicación y consolidar un sistema de comunicación y difusión con la sociedad, para informar oportunamente de las razones y las obras del gobierno.

Sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de ofrecer una atención rápida, respetuosa y eficiente a las peticiones y demandas ciudadanas.

ESTRATEGIA:
Promover una cultura de participación democrática de los ciudadanos y el fortalecimiento del sistema electoral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Respetar y contribuir a fortalecer la autonomía y las reglas que rigen a los órganos electorales para fomentar la participación y el consenso de los ciudadanos con las autoridades electorales.

Alentar y propiciar la construcción de acuerdos, entendimientos y consensos entre las diversas fuerzas políticas en los asuntos de interés estatal.

Promover, en el ámbito que las leyes lo permitan, una cultura de participación democrática, de respeto a la legalidad y a la libre expresión de las ideas.

ESTRATEGIA:
Promover leyes y adecuaciones al marco legal, así como la implementación de procesos administrativos, que contribuyan a fortalecer y modernizar la vida democrática y la participación ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Proponer reformas, adiciones o nuevas leyes que den sustento a los mecanismos e instrumentos gubernamentales en materia de participación ciudadana.

Alentar la expresión social en un ambiente institucional para que con apego a las leyes, se manifieste la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos en la vida pública.

Facilitar y apoyar la constitución y profesionalización de Organizaciones No Gubernamentales.

ESTRATEGIA:
Diseñar mecanismos que incentiven la participación ciudadana en las tareas de la gestión pública, a fin de asegurar que se responde a las demandas y aspiraciones de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Rediseñar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM) para promover la corresponsabilidad entre la sociedad organizada y los distintos órdenes de gobierno en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión.

Institucionalizar y sistematizar la planeación participativa y diseñar un sistema de planeación para el desarrollo comunitario.

Promover las funciones de la contraloría social para garantizar la transparencia y honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Fortalecer la participación de los ciudadanos en la definición y ejecución de obras y acciones de beneficio comunitario, así como en los procesos de licitación pública.

ESTRATEGIA:
Instrumentar conjuntamente con los gobiernos federal y municipal, así como con la colaboración de instituciones educativas y de la sociedad civil organizada, un sistema de diseño y evaluación de las políticas públicas y de vigilancia de la gestión gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Estimular la participación social en los observatorios ciudadanos, para realizar análisis, seguimientos y propuestas a programas y proyectos.

Incentivar el desarrollo de las plataformas tecnológicas que soporten la operación y funcionamiento de observatorios ciudadanos.

Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de información pública.

En este sentido se destinó a la finalidad Democracia y Participación Social un total de 1 mil 43 millones 814 mil pesos; significando el 42.1 por ciento de este eje y rebasa lo previsto ejercer en 2018 en 88.73 por ciento; con relación a lo canalizado en igual período del año que antecede presenta un decremento real de 1.99 por ciento.

Esta finalidad se integra por los entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Oficina del Gobernador	$ 362’941	34.77
Secretaría de Gobierno	271’997	26.06
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	36	0.01
Secretaría de la Contraloría	7’347	0.70
Secretaría de Planeación	87’403	8.37
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	743	0.07
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	233’628	22.38
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	20’360	1.95
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	59’359	5.69
TOTAL DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	**$ 1,043’814**	**100.00**

Se llevaron a cabo con los recursos de esta finalidad lo siguiente:

- ✓ **Elaboración de imágenes de publicidad digital para difusión en redes sociales a través de las cuentas oficiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.**
- ✓ **En 2018 del programa de Niños Contralores, Escuadrón de la Honestidad, se capacitaron a 2,816 niños y niñas pertenecientes a 28 escuelas de educación primaria de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén; asimismo se participó en el Centro de Convenciones de Campeche en la IV Jornada Estatal de la Inclusión nos hace Grande.**
- ✓ **Igualmente, se proporcionó capacitación del programa Jóvenes por Campeche a 3,657 alumnos de nivel medio superior y superior de los Municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen Champotón, Escárcega, Hopelchén y Palizada.**
- ✓ **Con el objeto de instrumentar acciones tendientes a fomentar la participación estudiantil en el combate a la corrupción, mediante programas de capacitación, sensibilización y difusión de derechos para su ejercicio responsable que permita el desarrollo institucional y sistemático de mecanismos encaminados a promover el buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de la Contraloría, firmó 9 Convenios de Colaboración con instituciones educativas de nivel superior, como el Instituto Campechano, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Campeche, Centro de Estudios Superiores Isla del Carmen, Universidad Mundo Maya Campus Carmen, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores "Rene Descartes", Universidad Guadalupe Victoria, Universidad Valle del Grijalva y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)**
- ✓ **Como resultado de estos convenios de colaboración, se realizaron 3 Conversatorios para jóvenes denominados Conversatorios Juveniles "Campeche Íntegro y Honesto", que fueron realizados en el Auditorio de la Universidad Autónoma del Carmen, la Biblioteca del ITESCAM y el Teatro Juan de la Cabada, logrando con ello la participación de 526 alumnos.**
- ✓ **También se capacitó en materia de Contraloría Social a 354 servidores públicos federales, estatales y municipales, de la SECONT; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) y del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 02 (CETMAR-02); Secretaría de Salud y de los 11 Ayuntamientos, sobre el Programa de Infraestructura Indígena y la Red de Orientación en Contraloría Social para Gobiernos Locales (ROCSGL).**

- ✓ **La Secretaría de la Contraloría a través de su Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, realizó la capacitación sobre el Código de Ética y las Reglas de Integridad en 56 dependencias y entidades, participando un total de 3,644 servidores públicos; de igual manera se capacitó sobre la integración de Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses a 595 servidores públicos.**
- ✓ **Durante 2018, en materia de Contraloría Social se capacitaron a 7,646 personas entre integrantes de los comités y beneficiarios de programas de 540 comités de obra y acciones integrados de manera coordinada con los ayuntamientos y las instancias federales en el Estado, de los siguientes programas: Escuela de Tiempo Completo (PETC); Nacional de Becas "Manutención"; La Inclusión y la Equidad Educativa; Desarrollo Profesional Docente - Tipo Básico; Fortalecimiento de la Calidad Educativa - Tipo Básico; Nacional de Convivencia Escolar; Reforma Educativa; Atención a Personas con Discapacidad; Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Fomento a la Economía Social; Coinversión Social; Prospera - Inclusión Social; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Comedores Comunitarios; Subsidios a Programas para Jóvenes; Apoyo a la Educación Indígena; Infraestructura Indígena; Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena; Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC); Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM); Presupuestario E005 "Formación y Certificación para el Trabajo"; Infraestructura Social Municipal (Ramo 33); y Nacional de Inglés.**
- ✓ **La Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado se mantiene activa con la participación del sector social y privado a través de las sesiones de los 5 comités estratégicos, 19 subcomités sectoriales, 3 comités especiales y 11 comités municipales del COPLADECAM, mismos que en 2018 sesionaron 32 ocasiones.**
- ✓ **En el seno del COPLADECAM sesionaron los Comités Especiales en materia de: Información y Estadística, Seguimiento a la Agenda 2030, se instaló el Comité Especial de Desarrollo Territorial y Urbano, y se fortalecieron las agendas de temas emergentes nacionales e internacionales.**
- ✓ **Se diseñó y puso en marcha una Estrategia de Comunicación y Diálogo Gobierno-Sociedad Civil, para incorporar a las organizaciones sociales y a los ciudadanos interesados, en el diseño, instrumentación, evaluación y difusión de las políticas y programas estatales, en el marco de los Subcomités Sectoriales del COPLADECAM.**
- ✓ **Se brindó asesoría y asistencia técnica a los 11 Ayuntamientos de la entidad para que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, instalaran sus Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y, a través de ellos, se elaboraron y presentaron sus Planes Municipales de Desarrollo 2018-2021.**

- ✓ **Se promulgó la Ley de Planeación del Estado de Campeche y de sus Municipios, nuevo ordenamiento jurídico que sustituye a la Ley de Planeación del Estado de Campeche, expedida en diciembre de 1985, renovándose una legislación con más de 30 años de antigüedad.**
- ✓ **Se apoyó la formulación de Programas Especiales de Mediano Plazo en materia de Equidad de Género, Derechos Humanos y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**
- ✓ **En el seno de los Subcomités del COPLADECAM, se dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED y sus programas derivados por cada dependencia y entidad, proponiendo un Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo (SEED) mediante el monitoreo de indicadores.**
- ✓ **Se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los COPLADEMUN, donde se aprobaron los Cierres del Ejercicio Fiscal 2016 y 2017, y el Programa Operativo Anual Municipal 2017 y 2018 de la Administraciones 2015-2018.**
- ✓ **Con la finalidad de fortalecer la inversión pública y la planeación de obras en las diversas regiones de la Entidad, la Secretaría de Planeación (SEPLAN), de manera coordinada con instancias municipales, realizó visitas de seguimiento al avance físico-financiero de obras de pavimentación, vivienda y agua potable en Ciudad del Carmen, Escárcega, Hopelchén, Escárcega y Sabancuy.**
- ✓ **Llevó a cabo reuniones regionales para promover la Planeación Participativa en Juntas Municipales para la adecuada programación de obras y acciones en las regiones de Becal, Nunkiní y Dzitbalché.**
- ✓ **En coordinación con Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP) y los 11 H. Ayuntamientos, la SEPLAN integró la cartera de proyectos para el Presupuesto de Egresos Federal 2019 de 183 obras con un monto total de 2 mil 609 millones de pesos. Durante el año 2018 se tiene Autorizado 11.8 mil millones de pesos, del Programa Anual de Inversión Pública, con los cuales se realizan 832 Obras y 634 Acciones en los 11 municipios del Estado.**
- ✓ **Se asumió la presidencia del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR), donde se gestionaron estudios y proyectos de una amplia cartera de iniciativas regionales en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial, manejo del agua, infraestructura y desarrollo económico, mismos que operados por la vía del FIDESUR garantizan su visión e impacto regional, rebasando el ámbito estatal.**
- ✓ **Con el objetivo de conocer las políticas que habrán de regir la presentación de proyectos de infraestructura que se impulsarán ante las nuevas autoridades federales y la Cámara de Diputados, el titular de la SEPLAN participó en la Reunión de la Comisión de Infraestructura de la CONAGO. Derivado de ella y con el propósito de contribuir al desarrollo regional de la zona, se presentó un portafolio de 13 proyectos por más de 6 mil 883 millones de pesos en Campeche.**

- ✓ **En el periodo que se informa, de las 40 Obras y Acciones para Modernizar todo Campeche, contenidas en el PED 2015-2021, 8 han sido concluidas, 21 son de acción continua, 6 están en proceso y 5 por programar.**
- ✓ **Se coordinó el proceso de elaboración del Tercer Informe de Gobierno del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, integrando la información aportada por cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal, así como de delegados federales. Esta actividad incluyó desde el diseño de la metodología a seguir hasta la redacción final del texto y su anexo estadístico.**
- ✓ **Por otra parte, se realizó el trabajo de coordinación externa e interna, necesario para la realización del proceso de comparecencias ante el Honorable Congreso del Estado de los Secretarios de Estado con motivo del informe.**
- ✓ **En la búsqueda de igualdad de género en la Administración Pública, se firmó el Convenio General de Colaboración e Instalación de la Unidad de Igualdad de Género entre la SEPLAN y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC).**
- ✓ **En conjunto con el INFOCAM, se trabajó en el análisis y desarrollo de aspectos orográficos, así como en planes de difusión a las comunidades impactadas por el megaproyecto federal "Tren Maya".**
- ✓ **El Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) contó con un presupuesto, en 2018, de 12 mil 421 millones 972 mil pesos, con los que se efectuaron 832 obras de infraestructura y 634 acciones de beneficio social, en toda la geografía estatal, 7.6 por ciento de incremento frente a 2017 y, 118 por ciento frente a 2016, significando una inversión histórica para el bienestar de los ciudadanos.**
- ✓ **De los 230 Compromisos del Gobernador, 175 fueron asumidos durante su gestión de manera directa con la ciudadanía, 40 en campaña, plasmados en el Plan y 15 corresponden a las Obras para Transformar Campeche.**
- ✓ **Del monitoreo de las 15 Obras Monumentales para Transformar a Campeche, realizado por la SEPLAN, 8 obras se iniciaron con una inversión autorizada de dos mil 630 millones de pesos: Construcción del distribuidor vial la ría; Remodelación del parque de Moch Cohuó y Construcción de las Fuentes Marinas; Construcción de la nueva etapa del malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche; Modernización de la carretera costera del Golfo Pedro Sainz de Baranda; Ampliación y Modernización de la carretera Campeche-Edzná; Ciudad de la Mujer, Construcción del nuevo Puente de la Unidad; y el Museo de Champotón; con un monto autorizado de treinta millones de pesos en los próximos días inicia la remodelación integral del Auditorio Héctor Pérez Martínez (Concha Acústica) y del Paseo de los Héroes; y en 2018, con una inversión de 65 millones de pesos, se concluye la Unidad Deportiva de Ciudad del Carmen. Adicionalmente 5 se programarán para los próximos años, con base a los recursos que se autoricen.**

- ✓ **En relación con la Cooperación Francesa se realizaron gestiones ante la Embajada de dicho País en México para asistir al Evento Universités de L'ARRICOD en la cual se harán intercambios de las mejores prácticas entre 2 redes internacionales: La Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE) de la cual Campeche es participante activo y la Asociación de Profesionales de los Asuntos Europeos e Internacionales de los Gobiernos Locales de Francia (ARRICOD). Con esto se busca fortalecer la asistencia técnica para atraer Fondos Internacionales de Francia y la Unión Europea al Estado de Campeche, así como obtener asesoría de la Red Francesa para la Coordinación de Cooperación Internacional de la SEPLAN. Cabe destacar que este viaje fue patrocinado en su totalidad por la Misión Francesa y la Asociación de Profesionales de los Asuntos Europeos e Internacionales de los Gobiernos Locales de Francia (ARRICOD).**
- ✓ **En el marco de la Cooperación Internacional en 2018, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se gestionaron y otorgaron 12 becas internacionales a China, India, Taiwán, Japón, Uruguay, Colombia y Corea.**
- ✓ **Con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se gestiona un fondo de un millón quinientos mil pesos ante la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) para un proyecto de ampliación en infraestructura de una de tres escuelas en comunidades rurales.**
- ✓ **Se llevó a cabo la Integración de Informe Final Técnico-Financiero del proyecto bilateral de Cooperación Descentralizada Francia-México 2017 "Gestión Sostenible del Agua" para AMEXCID.**
- ✓ **Con la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable del Estado (SEDESU) se llevan a cabo acciones para la obtención de Fondos Internacionales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para financiar proyectos de dicha dependencia en temas relacionados con las energías limpias.**
- ✓ **En el marco del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, se obtuvo el financiamiento del BID, por 1 Millón de Dólares para financiar el proyecto de "Saneamiento de la Bahía en la Ciudad de San Francisco de Campeche", firmándose el Convenio con BANOBRAS, logrando obtener recursos internacionales para el desarrollo de Campeche.**
- ✓ **Revisión del Acuerdo Específico de Contribución para la Ejecución del proyecto "Estrategias de Asesoría Técnica para el Fortalecimiento de la Planeación Estatal y Municipal del Gobierno de Campeche con Enfoque de Desarrollo Sostenible", celebrado entre la SEPLAN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**

- **En apoyo a las dependencias de la Administración Pública, la Dirección de Estadística del INFOCAM realizó las siguientes la actualización de las variables y colaboración con la SEFIN para el cálculo de la fórmula del "Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IAEEH)" enfocada en la distribución de los recursos provenientes de este impuesto a los municipios del Estado; realizado en el período noviembre y diciembre.**

✓ **Los tres ejes de actuación de competencia de la Dirección de Análisis Multifinalitario del INFOCAM se han orientado a dar cumplimiento al objetivo de desarrollar análisis integrales y evaluación retrospectiva y prospectiva de la información territorial para el diseño de proyectos que incidan en una mejor administración del suelo y la gestión del mercado inmobiliario, en las siguientes actividades:**

- **Se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Campeche, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de contar con organismos auxiliares de participación ciudadana y de conformación plural para la consulta, opinión y deliberación de las políticas en la materia.**
- **Con base en la información territorial y estadística, se realizaron dictámenes técnicos para evaluar la viabilidad y potencialidad en el contexto urbano del Proyecto "Auditorio Campeche", en relación al proyecto "Ciudad de las Mujeres, se determinaron alternativas de terrenos dando prioridad a la mayor demanda de personas en condición de vulnerabilidad en el sector oriente de la ciudad, así como la accesibilidad a personas del interior de Estado, a solicitud de empresas se analizó las condicionantes naturales, de tenencia de la tierra y de infraestructura para albergar dentro del área de influencia de la Zona Económica Especial (ZEE), una planta de producción de microalgas y procesamiento de la biomasa.**
- **Se realizó el análisis de los requerimientos de Instrumentos de planeación territorial necesarios para dar sustento a la iniciativa de (ZEE) de Seybaplaya en el Municipio de Champotón, Campeche, participando en el grupo de trabajo para este fin. Con esta revisión se planteó que el punto de partida sería el Plan de Desarrollo para la ZEE, que serviría de base para sustentar la necesidad de actualización del Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Champotón y del Programa Director Urbano de la localidad de Seybaplaya.**
- **En esta misión y derivado de la declaratoria presidencial de Zona Económica Especial Campeche y de la difusión que ha dado el gobierno del Estado a este tema, los empresarios del ramo marítimo de la Rochelle Francia organizaron diversas actividades para intercambiar propuestas con los responsables del proyecto de la Zona Económica Especial en Champotón (ZEE), Campeche.**

- **Se organizó una misión reconocimiento de buenas prácticas, llevando a cabo visitas de campo, sesiones y diálogos entorno al manejo, administración y promoción del destino turístico a través de la promoción cultural del lugar, el ecoturismo, los atractivos en actividades marítimas y la promoción del puerto. Resultando en oportunidades de cooperación para posteriores ediciones. Cabe señalar que el Expertise France es relevante ya que el puerto de la Rochelle se encuentra dentro de los cinco más importantes en materia de turismo de veleros en Francia.**
- **Se estableció el compromiso de formular una agenda conjunta entre La Rochelle y el Estado de Campeche, con temas comunes y relevantes para establecer convenios Bilaterales y multilaterales, Fondos concursables y de financiamiento como la Agencia para el Desarrollo Francesa (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**
- **Se dio seguimiento a instrumentos que consoliden los lazos económicos, la capacitación de recursos humanos y empresariales, el desarrollo de idiomas con maestros con legua extranjera nativa, la realización de pasantías para la operación portuaria, tecnologías de información, manufacturas, ciencias humanas, urbanismo-territorio, y diseño industrial.**
- **Se organizarán seminarios, intercambio de expertos y emprendedores para promover la implementación de Incubadoras participando del Consejo México-Francia sobre Emprendimiento e Innovación, en temas de Economía digital, Industrias creativas, Investigaciones conjuntas, Cooperación para el desarrollo portuario de altura y placer (turístico y deportivo), acompañamiento para empresas socialmente responsables, así como concretar alternativas de inversión en materia de movilidad sustentable.**
- **En seguimiento al convenio bilateral aprobado en 2016 en el marco de la iniciativa "Ciudad Sustentable, Campeche y mediante la cooperación Descentralizada con la Comunidad de la Aglomeración de la Rochelle en Francia bajo del tema de Gestión Sostenible del Agua, se realizó el taller "Entender y actuar para mejorar el agua en el territorio" bajo la guía de la ONG Bleu Bersant, en donde participaron funcionarios de los gobiernos federal, estatal y municipal, miembros de la academia y sociedad civil.**
- **El resultado de dicho taller fue establecer un manifiesto en el que se expone como el principal problema para hacer de San Francisco Campeche una ciudad sustentable, el saneamiento de la Bahía. Para ello se propone impulsar una estrategia denominada Casa de Agua que integre la visión, información, pedagogía y evaluación del ciclo del agua y las actuaciones en el territorio como un proceso integral.**

- **Se logró la aprobación de recursos en el marco de la convocatoria franco-mexicana 2018 en apoyo a la cooperación descentralizada inscrita en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el proyecto denominado "Gestión Sostenible del Agua y sus Implicaciones en la Planeación Urbana y el Manejo de Riesgos Naturales", que constará de tres acciones: el diseño estratégico de la casa de agua, el diseño de la bases para la planeación urbana con base en la cuenca vertiente y el intercambio en materia de protección civil.**
- **Se dio continuidad al proyecto de Ciudades Emergentes y Sostenibles en lo referente al estudio de pre-inversión para el saneamiento integral de la bahía de San Francisco de Campeche, realizado por investigadores de la Universidad de Cantabria auspiciados por el BID, mediante la convocatoria de las instancias responsables de los tres órdenes de gobierno, especialistas y técnicos para evaluar los avances y contando con la validación de los resultados de todas las instituciones involucradas en la etapa de pre-inversión y realización de los términos de referencia para los trabajos respectivos.**
- **En el marco de la Ley del Sistema de Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), se reinstaló el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Campeche, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Campeche (INEGI).**

✓ **Durante el año 2018 se transmitieron un total de 8,395 horas de programación a razón de 20 horas diarias del 1 de enero al 31 de diciembre.**

✓ **En el mismo período se produjeron y transmitieron un total de 508 noticieros, siendo de éstos, 254 noticieros vespertinos y 254 noticieros nocturnos, con un total de 7,519 notas informativas producidas.**

✓ **De enero a diciembre se produjeron un total de 765 programas y cápsulas de entretenimiento, representando un total de 598 horas de producción.**

✓ **Se transmitió en el mismo período un total de 19,731 spots del INE y Partidos Políticos para dar cumplimiento a esta normatividad, a la que por Ley estamos obligados.**

✓ **Durante el año 2018 se brindó apoyo al SIPINNA para la transmisión de 3 spots.**

✓ **Así mismo, durante el año 2018 se recibió la visita de 25 alumnos de la Universidad Intercultural de Chiapas (18 de octubre) y de los niños del Centro Comunitario "Vicente Guerrero", con la finalidad de conocer las Instalaciones de TRC, y conocer la forma de trabajar del equipo humano de nuestro Sistema TRC.**

✓ **Durante el año 2018, no se produjeron ni transmitieron cápsulas o spots de personas desaparecidas o Alertas Amber.**

- ✓ **El sábado 30 de junio y domingo 1 de julio, se realizó la cobertura informativa de la Jornada Electoral en la ciudad Capital, iniciando el sábado 30 con un programa de corte informativo, y siguiendo el domingo 1 de julio con segmentos informativos en los que se realizó enlaces en vivo desde las principales casillas de la ciudad.**
- ✓ **En el período de enero a junio, TRC firmó los siguientes convenios:**
  - **TELEMAR con la finalidad de sumar esfuerzos para la transmisión de los Juegos de la Temporada 2018 de la Liga Mexicana de Béisbol,**
  - **Con la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), para la transmisión del Programa "Campeche mi Campo", y**
  - **Con el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET), con el fin de impulsar, divulgar y promover las actividades de dicho organismo.**
- ✓ **El día 7 de agosto, como cada año, se realizó una producción especial, para transmitir el Mensaje del Gobernador del Estado, Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, con motivo del Tercer Informe de Gobierno, desde el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.**
- ✓ **El 15 de septiembre se realizó la transmisión de la Ceremonia de Exaltación con motivo del Aniversario del Inicio de la Lucha por la Independencia de México, la cual se realizó desde el Palacio de Gobierno y la Plaza de la República de nuestra ciudad.**
- ✓ **El 16 de septiembre se realizó la transmisión del Desfile Cívico Militar conmemorativo al Inicio de la lucha por la Independencia de México desde el Malecón de la Ciudad.**
- ✓ **El día 25 de octubre se realizó la Transmisión Especial del Tercer Informe de Actividades de la Lic. Christelle Castañón de Moreno, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, el cual se realizó en el Circo Teatro Renacimiento de esta ciudad.**
- ✓ **El domingo 16 de diciembre se realizó de forma especial la Transmisión del Ritual de los Pueblos Originarios a la Madre Tierra para la Anuencia del Inicio de la Construcción del Tren Maya, la cual se llevó a cabo en la Zona Arqueológica de Edzná, la cual fue transmitida Vía Satélite para compartirla con toda la teleaudiencia de la señal de TRC Televisión.**

⇒ CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL PACTO FEDERAL

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Hacer de Campeche un actor relevante de la vida nacional, que contribuya al fortalecimiento del Pacto Federal y a la prosperidad de la República.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la participación proactiva del Estado en las diversas instancias de coordinación y deliberación regionales y nacionales y ser factor de unidad y armonía entre los miembros de la Federación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la participación de Campeche en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en las demás instancias de coordinación y colaboración entre las entidades federativas.

Apoyar la aplicación de las Reformas Estructurales y armonizar el marco institucional estatal con el federal.

Estrechar la relación con el Gobierno Federal y contribuir a la unidad entre las entidades federativas, para enfrentar los retos del desarrollo local, regional y nacional.

ESTRATEGIA:
Gestionar una mayor asignación de recursos federales que garantice una oferta suficiente y accesible de bienes y servicios públicos para el conjunto de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar un estudio para proponer se incremente gradualmente el Fondo General de Participaciones (FGP) y que se revisen los criterios en que se sustenta la fórmula actual de distribución.

Revisar el esquema de armonización tributaria para que los Estados y municipios tengan más y mejores fuentes propias de ingresos, con potestades plenas, y no solamente con la relativa a la administración de impuestos y derechos federales.

Fortalecer la operación de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de Colaboración Administrativa y sus Anexos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de gobierno.

ESTRATEGIA:
Impulsar un modelo eficiente de coordinación en materia de gasto entre la federación y las entidades federativas, que permita dar respuesta oportuna a las necesidades de la sociedad campechana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Generar alianzas estratégicas con los Estados vecinos para el desarrollo de proyectos regionales de alto impacto.

Aprovechar adecuadamente las herramientas que el gobierno federal tiene diseñadas para el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones públicas estatales y municipales efectivas.

ESTRATEGIA:
Generar espacios de diálogo y de coordinación intergubernamental con una visión horizontal y cooperativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar acciones de fortalecimiento institucional y modernización administrativa para que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los municipios desempeñen adecuadamente las funciones propias y las transferidas por la federación.

Proponer a la federación la asignación de recursos no solamente por pobreza y por población, sino también por resultados.

Revisar la distribución de competencias en materia de gasto público, tanto en lo relativo a los ámbitos o materias que deben descentralizarse, como respecto a qué tipo de atribuciones deben ejercer los distintos niveles de gobierno.

En este orden, a la finalidad Contribución al Fortalecimiento del Pacto Federal se han invertido un total de 86 millones 70 mil pesos, cifra mayor en 8.81 por ciento de lo programado ejercer en 2018 y respecto a lo erogado en el ejercicio 2017 presenta un decremento real de 6.84 por ciento; asimismo, representa el 3.5 por ciento del Eje.

Estos recursos se ejercieron a través de los siguientes entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Oficina del Gobernador	$ 27’003	31.4
Secretaría de Gobierno	26’449	30.7
Secretaría de Finanzas	32´618	37.9
TOTAL CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL PACTO FEDERAL:	**$ 86’070**	**100.0**

Se lograron los siguientes resultados con los recursos para la Contribución al Fortalecimiento del Pacto Federal:

- ✓ **El Ejecutivo del Estado asistió a las LII y LIV Reuniones Ordinarias de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebradas en Jojutla, Morelos, y en Villahermosa, Tabasco, respectivamente.**
  En ambas, se establecieron compromisos como conferir a la CONAGO personalidad jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviando al H. Congreso de la Unión, una Iniciativa de Reforma al Artículo 120 de la Carta Magna; fomentar el diálogo con los tres Poderes de la Unión y otras instituciones del país; fortalecer la participación internacional de la CONAGO; impulsar una agenda común en materia de ética, transparencia y combate a la corrupción; impulsar la nueva agenda de competitividad y productividad, con la participación del sector empresarial con el Gobierno federal; entre otros.
- ✓ **Campeche preside actualmente, la Comisión de Energía, que impulsa políticas energéticas del país de cara a los retos globales de producción y aprovechamiento de fuentes de energía tradicionales y alternativas, de mitigación y adaptación al cambio climático, y el fomento del uso de fuentes alternas de energía.**
- ✓ **En este mismo período, el Gobernador del Estado acudió a 13 reuniones de trabajo, entre las que podemos mencionar: Reunión Privada con el Presidente de la República Enrique Peña Nieto y los integrantes de la CONAGO; LII Reunión Plenaria Privada; LII Reunión Plenaria Abierta; Conmemoración del XV Aniversario de la CONAGO; Instalación de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia; Reunión de Trabajo con la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente; Cuarta Reunión de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste; Comisiones Ejecutivas Unidas de Energía y Hacienda con el Gobierno de la República.**
- ✓ **En tres años de esta Administración, el Ejecutivo del Estado participó en 4 Reuniones Ordinarias de la CONAGO y en 24 Reuniones de Trabajo con miembros de distintas comisiones para atender diversos asuntos de migración, ciencia y tecnología, derechos humanos, desarrollo social, salud, desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), firma de convenios de colaboración, entre otros.**

- ✓ **Es relevante señalar que se recibió la visita del Presidente de la República en 3 ocasiones: con motivo de la Ceremonia del 79 Aniversario de la Expropiación Petrolera; para la Inauguración del Mega Drenaje Pluvial y Modernización de los Sistemas de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de la ciudad de San Francisco de Campeche; y en la Tercera Declaratoria Presidencial de Zonas Económicas Especiales y la Entrega del Acueducto Hobomó-Campeche. Es de destacar que, en tres años de esta Administración, tuvimos en 5 ocasiones la visita del Presidente de la República. Además del titular del Ejecutivo federal, diversos funcionarios del Gobierno de la República visitaron nuestro Estado; algunos de ellos fueron: los Secretario de Turismo, Secretario de Salud, Secretario de Energía, Secretario de Comunicaciones y Transportes, Secretario de Educación, el titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Procurador Federal de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Cultura, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA). También, se atendió a distintos miembros del cuerpo diplomático: el embajador de España, embajador de la República de Argentina, embajadora de Francia en México; cónsul de Estados Unidos en Mérida; y cónsul de México en Nueva Orleans.**
- ✓ **Adicionalmente, se recibió a gobernadores, directores generales, coordinadores y representantes de organizaciones nacionales e internacionales, como: la directora general del Archivo General de la Nación, Gobernador del Estado de Michoacán, el Director general del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Director General del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT),el Presidente del Club de Béisbol Olmecas de Tabasco, el Presidente de la Federación Mexicana de Judo, el Presidente de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), el Director General de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, el Vicepresidente de Países del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficial de Educación de la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Nuncio Apostólico en México, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Rector de la UNAM y El presidente y CEO de Victory Cruise Lines y United Caribbean Lines.**

⇒ FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir a fortalecer y otorgar certeza jurídica a las funciones y atribuciones de los gobiernos municipales.

ESTRATEGIA:
Apoyar la revisión y adecuación del marco normativo municipal, a fin de que sea acorde con las circunstancias sociales, políticas y económicas que prevalecen en la entidad; y le permita atender con eficiencia sus responsabilidades constitucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Adecuar el marco legal existente para responder a la puesta en práctica de las reformas impulsadas por el Gobierno de la República, a efecto de que en sus áreas de competencia, el municipio garantice a la población el acceso a todos los derechos y beneficios derivados de las reformas.

Promover la revisión y actualización de los reglamentos y manuales normativos y de operación de los Ayuntamientos, con la finalidad de que contribuyan a fortalecer la administración y el desarrollo integral de los municipios.

ESTRATEGIA:
Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para que desempeñen de manera eficiente y eficaz las funciones que tienen encomendadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar programas de capacitación para los servidores públicos y de certificación de prácticas municipales.

Promover en todos los Ayuntamientos la implementación de la Agenda para el Desarrollo Municipal, como herramienta para detectar sus prioridades e implementar acciones de mejora en sus procesos administrativos.

Promover la creación de sistemas informáticos para simplificar y mejorar la administración municipal.

ESTRATEGIA:
Contribuir al fortalecimiento de los municipios para el manejo adecuado de los instrumentos de la hacienda pública e incrementar su recaudación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Apoyar a los municipios en la búsqueda de formas y mecanismos para incrementar sus ingresos propios.

Aumentar la eficiencia recaudadora a través de mejorar la administración tributaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones al contribuyente.

ESTRATEGIA:
Apoyar el establecimiento de mecanismos para que los Ayuntamientos efectúen el gasto con criterios de eficiencia, eficacia y rentabilidad socioeconómica; así como en atención a las prioridades municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la planeación basada en el ordenamiento territorial y, con ello, propiciar un manejo sustentable de los recursos naturales disponibles en el municipio y se atienda a la vocación económica de su territorio.

Brindar asesoría permanente y especializada a los gobiernos municipales, en las tareas de planeación, programación, ejercicio y control del gasto público para mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de sus recursos públicos.

ESTRATEGIA:
Establecer normas que regulen las condiciones para acceder al uso de la deuda pública y el destino de los recursos obtenidos por este medio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Regular los niveles de endeudamiento de los municipios para no comprometer las finanzas públicas de las siguientes administraciones municipales.

Proponer a las autoridades municipales mecanismos para que asuman compromisos financieros sustentables.

Promover el fortalecimiento de las reservas actuariales necesarias para hacer frente a los pasivos laborales y contingencias por desastres naturales.

ESTRATEGIA:
Avanzar en la creación de ciudades con crecimiento ordenado y sustentable, con servicios de calidad para mejorar los niveles de vida de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la coordinación y articulación de políticas y programas entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para ofrecer mejores servicios e impulsar su desarrollo.

Crear un programa especial de infraestructura básica para que los municipios atiendan localidades con alto rezago social y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

Apoyar a los Ayuntamientos en la actualización de sus programas de desarrollo urbano sustentable.

De enero a diciembre de 2018 en la finalidad Fortalecimiento Municipal se erogó 101 millones 895 mil pesos; recursos que representan el 4.10 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno, asimismo, presenta un incremento real de 0.74 por ciento con relación a lo observado en el período similar del año precedente y de 2.98 por ciento de lo previsto en el presupuesto de egresos.

Estos recursos fueron ejercidos por los siguientes Entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Oficina del Gobernador	$ 2’955	2.9
Secretaría de Gobierno	9’394	9.2
Secretaría de Finanzas	8’655	8.5
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	3’974	3.9
Secretaría de Protección Civil	1’869	1.8
Poder Legislativo	30’422	29.9
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS)	12’605	12.4
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	32’021	31.4
TOTAL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	**$ 101’895**	**100.0**

En Fortalecimiento Municipal se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ **El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) ofrece productos y servicios informativos para impulsar y fortalecer las políticas y programas de desarrollo del Gobierno del Estado y los municipios.**
- ✓ **Se impartieron 66 cursos con la asistencia de 1,973 personas, sobre las temáticas de: Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal, Programas Federales, Presupuesto de Egresos Municipal y su Integración con el POA, Sensibilización Juntos por la Inclusión, Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, Gestión de Gobierno Municipal 2018 – 2021.**
- ✓ **Equipos de Transición de los Gobiernos Locales 2018 – 2021, Autoridades Auxiliares Municipales Electas 2018 – 2021, Marco Legal Municipal, Elaboración de la Ley de Ingresos y Presupuesto Municipal, Presupuesto Basado en Resultados, Inclusión en la Administración Pública Municipal; dirigido a Regidores, Síndicos, Directores, Autoridades Auxiliares Municipales, en los 11 Municipios del Estado de Campeche.**
- ✓ **Se contó con la participación de 10 municipios que cumplieron con las 4 etapas metodológicas de este programa, realizando un total de 65 cursos, con la participación de 788 servidores públicos municipales.**
- ✓ **Se contó con la participación de 10 municipios que cumplieron con las 4 etapas metodológicas de este programa, realizando un total de 65 cursos, con la participación de 788 servidores públicos municipales.**
- ✓ **Publicación y actualización del Almanaque Ejecutivo, el cual contienen 7 secciones (Territorio, Población, Economía, Sectores de Producción, Desarrollo Social, Sector Financiero y Gobierno) con distintos indicadores que brindan información estadística de interés estatal. Los almanaques tienen una periodicidad mensual por lo que en el año 2018 se realizaron un total de 12 ediciones.**
- ✓ **Actualización mensual de indicadores, así como el denominado Almanaque Digital dentro de la página del INFOCAM, que contiene información poblacional y demográfica.**
- ✓ **Actualización mensual del Tablero de Indicadores Económicos de Campeche proporcionado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**
- ✓ **Actualización periódica del directorio de las fuentes y unidades generadoras de información económica, demográfica y social del ámbito Federal, Estatal y Municipal.**

- ✓ **Publicación y actualización de los resultados del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE) realizada en los meses de enero, abril, julio y octubre.**
- ✓ **Publicación y actualización de los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada en los meses de marzo, junio y septiembre.**
- ✓ **Publicación y actualización de los resultados del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), llevándose a cabo la segunda actualización del año 2016 en Julio y la primera publicación del año 2017 en diciembre.**
- ✓ **Elaboración del Anexo Estadístico correspondiente al Tercer Informe de Gobierno con colaboración de 34 dependencias estatales; realizado durante el periodo de abril-julio.**
- ✓ **Reuniones de trabajo desde el mes de febrero con la Secretaria de Planeación dentro de la Agenda de Evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, de la cual se desprende el Sistema de Monitoreo de Indicadores.**
- ✓ **Participación en las sesiones del Comité Estratégico de Fortaleza Económica del COPLADECAM durante el mes de febrero, mayo y agosto.**
- ✓ **Participación en la conformación de los 8 grupos de trabajo (SIPINNA, Anuario Estadístico, Catálogo de Indicadores, Censo Nacional de Gobierno, promoción y aplicación de la Normatividad Técnica del SNIEG, iCluster, OVIE, Servicio de Información Georreferenciada para el Análisis Geodelictivo y de Emergencias) derivados del Programa Anual de Trabajo (PAT); que se realizó durante el periodo de noviembre - diciembre.**
- ✓ **Actualización de las variables y colaboración con la Secretaria de Finanzas (SEFIN) para el cálculo de la fórmula del "Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IAEEH)" enfocada en la distribución de los recursos provenientes de este impuesto a los municipios del estado; realizado en el periodo noviembre y diciembre.**
- ✓ **Realizó durante este período la emisión de Comprobantes Domiciliarios Catastrales (CDC) con código QR, como apoyo a los catastros municipales en la actualización de datos del padrón catastral, en sus módulos en línea instalados en puntos estratégicos para facilitar a la ciudadanía su expedición de los mismos, toda vez que han sido validados y/o actualizados los datos en el Sistema de Gestión Catastral.**
- ✓ **Actualización de datos catastrales de los propietarios o poseedores en los diversos módulos de atención del INFOCAM para la emisión del Comprobante Domiciliario Catastral. (PRINCIPAL RECURSO PARA FOMENTAR LA CATASTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL).**

- ✓ **Se llevaron a cabo visitas para capacitación y acompañamiento a los operadores de los municipios, para la operación de los distintos Sistemas de Información (Catastro, Agua, SARE) en los puntos de captación de información en todo el Estado. (Se realizan a través de dos modalidades: presencial en los puntos de cada municipio, o vía remota, ya sea por atención telefónica o a través del intercambio de información en línea).**
- ✓ **Se promueve en los municipios el uso de las tecnologías para la operación de los distintos Sistemas de Información (Catastro, Agua, SARE), para la optimización de los recursos humanos y materiales, así como para la captación de información que posibilite la toma de decisiones para el planteamiento de estrategias en el cumplimiento de sus programas y acciones.**
- ✓ **Atención a las distintas entidades de la Administración Pública para la formulación de productos cartográficos:**
- ✓ **Desarrollo de investigación geográfica, registral y catastral de los casos sujetos a cambio de jurisdicción entre municipios y estados colindantes.**
- ✓ **Apoyo para la generación de productos cartográficos, así como el análisis e investigación geográfica, registral y catastral de los inmuebles que ocupan diversas entidades del Gobierno del Estado.**
- ✓ **Generación y actualización de base cartográfica del Sistema Estatal de Información.**
- ✓ **Formulación de dictámenes periciales para apoyar las investigaciones a solicitud de la Fiscalía General del Estado.**
- ✓ **Incorporación de la trazas de distintas áreas urbanas de las localidades del Estado.**
- ✓ **Se realizaron procesos para continuar con la integrar y mantenimiento del sistema de información territorial del Estado a través de la cartografía básica incorporando aspectos temáticos y los datos que aporten las dependencias y organismos responsables de la información sectorial, como apoyo a la gestión catastral en los 3 niveles de gobierno:**
  - **A nivel Municipal, es el área encargada de mantener en funcionamiento los sistemas catastrales municipales, en el site del INFOCAM con servicios de alta disponibilidad y redundancia, así como, mantiene de forma permanente la generación de ortofotos de localidades de los 11 municipios que requieren de cartografía para su incorporación a los padrones catastrales geográficos de los municipios. El proceso de obtención de ortofotos con fines catastrales, ha sido desarrollado en el INFOCAM y los resultados en cuanto a cantidad y precisión espacial, lo convierten en uno de los pocos estados del país que cuentan con un proyecto exitoso de obtención de productos cartográficos catastrales haciendo uso de drones de bajo costo.**

- **A nivel Estatal, hace uso de la información de los catastros para el mantenimiento y la generación de nuevos módulos de información multifinalitaria que se acoplan al sistema de gestión catastral, como el modulo para el inventario de la obra pública, el sistema para la integración del anexo estadístico del informe de gobierno, el sistema para el almanaque estadístico estatal, el modulo para la determinación del potencial agroindustrial del estado de Campeche, entre otros. Todos ellos, son sistemas de información geográfica desarrollados en plataforma web usando software libre para aplicaciones geoespaciales.**
- **En el nivel Federal, la dirección de geomática del INFOCAM es la instancia técnica que coordina el proyecto de desarrollo de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral para la SEDATU. Conceptualizada como una infraestructura de datos espaciales (IDE) la plataforma permitirá integrar la información catastral de los 32 estados de la República y toda la propiedad social, así como la propiedad federal que administra el INDAABIN.**

  La plataforma nacional de información registral y catastral, fue creada mediante el acuerdo publicado el 25/04/2017 en el Diario Oficial de la Federación. La SEDATU determinó que fuese el INFOCAM quien llevara a cabo la coordinación técnica de los trabajos de desarrollo de esta IDE Nacional, ya que es el Estado que ocupa el "Primer Lugar Nacional" en avances en materia catastral de acuerdo a la medición que realiza la misma SEDATU, este alto grado de avance se debe a la plataforma de gestión catastral que INFOCAM diseñó y que actualmente administra la dirección de geomática.

- ✓ **Se dio continuidad a los procesos para registrar las características del territorio del Estado, tanto naturales como antrópicas e integrarlas al sistema de información territorial.**
- ✓ **Se realizaron las acciones necesarias para la obtención de información territorial de interés estatal que no se encuentra disponible o está desactualizada.**
- ✓ **Se mantienen y actualizaron las acciones, procedimientos, metodologías y normas que aseguren la calidad, compatibilidad y comunicación de los datos territoriales, para integrarlos al sistema de información territorial del Estado que se alberga en los repositorios del SITE en el Instituto.**
- ✓ **En seguimiento a los compromisos establecidos para dar cumpliendo a la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de contar con organismos auxiliares de participación ciudadana y de conformación plural para la consulta, opinión y deliberación de las políticas en la materia se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Campeche.**

- ✓ **Con base en la información territorial y estadística se realizaron dictámenes técnicos para evaluar la viabilidad y potencialidad en el contexto urbano del Proyecto "Auditorio Campeche", en relación a la iniciativa de gestionar la localización del proyecto "Ciudad de las Mujeres", se determinaron alternativas de terrenos dando prioridad a la mayor demanda de personas en condición de vulnerabilidad en el sector oriente de la ciudad, así como la accesibilidad a personas del interior de estado, a solicitud de empresas se analizó las condicionantes naturales, de tenencia de la tierra y de infraestructura para albergar dentro del área de influencia de la Zona Económica Especial (ZEE), una planta de producción de micro algas y procesamiento de la biomasa.**
- ✓ **También se participó en el grupo de trabajo para realizar la modificaciones al ordenamiento ecológico del territorio del Municipio de Champotón en relación a la especificidad en la aplicación de la norma en las unidades de gestión ambiental con política de aprovechamiento, en consideración a las iniciativas de atracción de inversiones en materia de desarrollo industrial, turístico y energías sustentables.**
- ✓ **En seguimiento a la cooperación entre Campeche y la Rochelle Francia, se abrió un nuevo nicho de oportunidad para diversificar las relaciones bilaterales a partir de la iniciativa Ciudad Sustentable Campeche, en temas de cultura, turismo y desarrollo económico.**
- ✓ **Se organizó una misión reconocimiento de buenas prácticas, llevando a cabo visitas de campo, sesiones y diálogos entorno al manejo, administración y promoción del destino turístico a través de la promoción cultural del lugar, el ecoturismo, los atractivos en actividades marítimas y la promoción del puerto. Resultando en oportunidades de cooperación para posteriores ediciones.**
- ✓ **Se realizaron los análisis cartográficos y territoriales para la integración de las carpetas de trabajo de la propuesta del Estado de Campeche para proyecto del Tren Maya en el Estado de Campeche, a fin de proponer la trayectoria de las rutas y la ubicación de las estaciones con base en el análisis de la tenencia de la tierra, derechos de vía, la infraestructura existente, las poblaciones implicadas en el proyecto y el potencial económico y turístico.**
- ✓ **A través del INFOCAM se reinstaló el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Campeche en el marco de la Ley del Sistema de Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y el convenio para reinstalación y operación del Comité Estatal y demás normatividad vigente en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Campeche.**

⇒ DIVISIÓN DE PODERES

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Avanzar en una efectiva coordinación y amplia relación institucional entre los tres Poderes del Estado, basados en la colaboración, la apertura, el diálogo y el respeto mutuo.

ESTRATEGIA:
Establecer mecanismos de colaboración que contribuyan a mejorar y fortalecer la relación entre poderes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar la participación de los tres Poderes del Estado en la resolución de asuntos de interés general.

Impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres Poderes del Estado, para garantizar la oportuna implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Garantizar el respeto a los ámbitos de competencia de cada uno de los poderes y fortalecer la comunicación en la atención de asuntos de responsabilidad compartida.

ESTRATEGIA:
Estrechar la colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial para promulgar las nuevas leyes y la adecuación a las existentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Construir, coordinadamente con el H. Congreso del Estado una agenda para identificar y promover los cambios al marco jurídico, que impulsen el desarrollo y adecuen la legislación a las circunstancias políticas, económicas y sociales actuales.

Trabajar en forma coordinada en la tarea de impulsar reformas y adecuaciones al marco jurídico, para mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Coadyuvar en el diseño y aplicación de sistemas de calidad y certificación de los procesos legislativos y adecuar la infraestructura física del Congreso del Estado, para mejorar su funcionalidad y operación hacia los usuarios externos e internos.

ESTRATEGIA:
Coadyuvar a la modernización del Poder Judicial para implementar eficientemente el nuevo sistema de justicia penal en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Elaborar los proyectos y programas de inversión necesarios para una adecuada y correcta implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Diseñar y proponer sistemas para la justicia alternativa y la prestación del servicio de mediación a los grupos más vulnerables.

Apoyar al Poder Judicial en el diseño y aplicación de sistemas de calidad y certificación de los procesos administrativos y jurisdiccionales y adecuar la infraestructura física del Poder Judicial con el propósito de elevar su calidad con eficiencia y eficacia.

En el ejercicio 2018 se encaminó el 19.4 del Eje Gobierno Eficiente y Moderno a la finalidad División de Poderes, al erogarse 481 millones 972 mil pesos; cantidad que observa un crecimiento de 2.14 por ciento de lo programado al inicio del año y real en 3.24 por ciento de lo ejercido en igual período de 2017.

Los entes que ejercieron los recursos son:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Gobierno	$ 4’673	1.0
Consejería Jurídica	15’153	3.1
Poder Legislativo	152’253	31.6
Poder Judicial	309’893	64.3
TOTAL DIVISIÓN DE PODERES	**$ 481’972**	**100.0**

Entre las acciones realizadas con estos recursos están:

- ✓ **Iniciativa de decreto para declarar al “2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”.**
- ✓ **Iniciativa para adicionar el Capítulo XV TER denominado “Del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche”, con un artículo 76 ter y cuarto párrafo al artículo 85, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para reformar los artículos 1, tercer párrafo; 3, fracción I; 29, quinto párrafo; 41; 42, primer párrafo; 43, fracción IV; 47, tercer párrafo; 48; 50; 53, segundo párrafo; 59; 61; 63; 63 bis; 69, quinto párrafo; 83; 84, último párrafo; 91, fracción I; 92; 100; 101; 104, primer párrafo; y 198; adicionar un último párrafo al artículo 9; el artículo 37 Bis; un último párrafo al artículo 47; así como los artículos 63 Ter y 63 Quater; y derogar el artículo 51; y la fracción VI del artículo 90, todos del Código Fiscal del Estado de Campeche.**

- ✓ **Iniciativa de Punto de Acuerdo consistente en determinar el consentimiento expreso del H. Congreso del Estado, respecto de la jurisdicción exclusiva de los Poderes Federales sobre el inmueble sujeto a régimen de dominio público de la Federación, destinado para conformar la Zona Económica Especial de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para reformar el artículo 40 y adicionar un último párrafo al artículo 10 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para expedir la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para expedir la Ley de Salud Mental para el Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para expedir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para reformar los artículos 20; 21, fracción I, el artículo 22; el artículo 24, primer párrafo; los artículos 26; 28 y 79-D; adicionar el Capítulo X "De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado" al Título Tercero, y su artículo 79-E; así como derogar el artículo 27, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa para reformar el artículo 15 Bis, el 18 Bis, 19 Bis, la fracción VI del artículo 42 y el artículo 47 Bis y reformar el artículo 4, el artículo 7, la fracción XVII del artículo 21; la fracción V y VI del artículo 23; el artículo 25, la fracción XX del artículo 26; el artículo 29, el artículo 30, la fracción XVIII del artículo 32; el artículo 35, el artículo 38 y el artículo 50, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de reforma del artículo 141 del Código Penal del Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para reformar el artículo 54, fracciones III, inciso b), III bis y III ter; el artículo 54 bis, párrafo segundo; el artículo 71 fracciones XXXIII, XXXIV, XXXV, segundo párrafo, y XXXVI; y el artículo 121 bis, primer párrafo, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de decreto para reformar el artículo 1; la denominación de Capítulo IV "Préstamos" del Título Quinto "De los aprovechamientos" y el artículo 99; adicionar un Título Quinto Bis "De los ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos" y su correspondiente artículo 102 Bis; y derogar el Capítulo I denominado "Por enajenación de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado" y sus artículos 80, 81, 82, 83 y el Capítulo II "Por el importe de los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado" y su artículo 84, ambos del Título Cuarto "De los productos"; todos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.**
- ✓ **Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019.**
- ✓ **Iniciativa de la Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.**

⇒ MANEJO EFIFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer la hacienda pública estatal y fomentar la corresponsabilidad tributaria entre el Estado, los municipios y la ciudadanía.

ESTRATEGIA:
Implementar programas y acciones específicas que favorezcan la ampliación de la capacidad recaudatoria para el fortalecimiento de la hacienda pública estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Aprovechar adecuadamente las potestades tributarias del Estado y simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instancias recaudatorias y trabajar en la ampliación de la base de contribuyentes.

ESTRATEGIA:
Asegurar un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, sujetos a un sistema de evaluación del desempeño que sirva para la toma de decisiones al momento de autorizar los presupuestos, ponderando el impacto de los resultados obtenidos en los programas de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Poner en práctica una política presupuestal orientada a la racionalidad y austeridad del gasto corriente, a fin de disponer de mayores recursos para la inversión pública, sin deterioro en la prestación de los servicios públicos.

Establecer un programa de estricta disciplina presupuestal.

Incrementar la calidad de los proyectos de inversión de la entidad, privilegiando la asignación de recursos a programas y proyectos de alta rentabilidad social y que cuenten con dictámenes de factibilidad legal, técnica, ambiental, financiera y económica.

ESTRATEGIA:
Aprovechar adecuadamente las alternativas de financiamiento del desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar proyectos y programas de inversión, altamente factibles y rentables para que atendiendo los criterios y lineamientos de los fondos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación sean susceptibles de financiamiento.

Concretar alternativas de financiamiento promoviendo las formas de Asociación Público-Privadas (APP) en proyectos de inversión estratégicos para el desarrollo y por la calidad requerida en determinados servicios públicos.

Vigilar que el financiamiento de proyectos de inversión con recursos bancarios representen un endeudamiento sano y se contraten con innovadores esquemas de ingeniería financiera, encaminados a reducir el costo del servicio de la deuda.

ESTRATEGIA:
Consolidar el presupuesto basado en resultados y la armonización contable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Lograr la aplicación total del proceso de armonización que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, órganos autónomos y municipios en el Estado, en estricto apego a los compromisos establecidos en el CONAC.

Promover la capacitación y actualización permanente al proceso de armonización que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consolidar la plataforma informática para el ejercicio y control eficiente del presupuesto.

ESTRATEGIA:
Elaborar un programa de inversión pública con visión de largo plazo para prever las necesidades futuras de inversión que demandará el desarrollo integral del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Analizar la situación económica, social, política, demográfica y cultural actual del Estado para identificar los problemas y limitaciones que se asocian con el proceso de planeación del desarrollo a largo plazo y saber qué recursos están disponibles para acometer la tarea.

Realizar un análisis tendencial de la trayectoria futura del Estado, para establecer objetivos, evaluar el posible impacto de políticas e identificar otras alternativas o hipótesis que garanticen un desarrollo sostenible en el tiempo.

Reconocer en los presupuestos de egresos los compromisos derivados de proyectos multianuales.

Establecer la vertiente de obligatoriedad de realizar el proceso de planeación a largo plazo, con una visión a 25 años incluida en el Plan Estatal de Desarrollo y revisable cada tres años.

El gasto para esta finalidad ascendió en el ejercicio 2018 a 207 millones 364 mil pesos; cantidad inferior del presupuesto de egresos de 2018 en 11.60 por ciento y real de 0.39 con relación a lo erogado en el ejercicio previo.

La finalidad Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas se ubica con el 8.3 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno, se conforma de los recursos ejercidos a través de:

CONCEPTO	($ miles)	%
Oficina del Gobernador	$ 10’292	5.0
Secretaría de Finanzas	192’768	92.9
Secretaría de la Contraloría	2’051	1.0
Consejería Jurídica	2’253	1.1
TOTAL MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	**$ 207’364**	**100.0**

Los recursos de esta finalidad se encaminaron a:

- ✓ **En materia de Evaluación de la Gestión Pública, del ejercicio 2018, al 31 de diciembre, se tienen Matrices de Indicadores de Resultados de 141 programas presupuestarios que integran un total 2,156 indicadores estratégicos y de gestión; de los cuáles se recepcionaron un total de 6,090 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión; correspondientes a los trimestres enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre. Para el trimestre octubre-diciembre de 2018, el plazo de captura vence el 29 de enero de 2019.**
- ✓ **Asimismo, se recibieron 701 reportes de avances físico-financieros de los programas presupuestarios, correspondientes a los trimestres enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre. Para el trimestre octubre-diciembre de 2018, el plazo de captura vence el 29 de enero de 2019.**

- ✓ **En materia de Evaluación del Desempeño y en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios, con fecha 27 de abril de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE), el Programa Anual de Evaluación 2018, que integra los programas presupuestarios de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que son sujetos de evaluaciones Externas y de Diagnóstico.**
- ✓ **A través del Programa Anual de Evaluación 2017 y 2018, como resultado, las dependencias y entidades realizaron 59 evaluaciones (58 fueron evaluaciones externas y, 1 evaluación fue diagnóstico de programas nuevos). De las 58 evaluaciones externas: (39 del PAE 2018, 12 del PAE 2017, y 7 fueron no programadas).**
- ✓ **Las externas, que son estudios realizados por organismos evaluadores independientes especializados en la materia y contratados por las dependencias y entidades, y los diagnósticos de programas nuevos representa un estudio interno realizado por los responsables de los programas que justifique la creación, ampliación o modificación sustantiva de un programa.**
- ✓ **Para generar una mayor certidumbre sobre el impacto en la aplicación de los recursos públicos y la mejora en la ejecución de los programas presupuestarios, a través del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a abril de 2018, se da seguimiento a 81 ASM de 29 dependencias y entidades, como resultado de las recomendaciones de los evaluadores externos de los PAE 2014, 2015, 2016, 2017, así como otras evaluaciones realizadas que no fueron programadas en el PAE.**
- ✓ **Siguiendo las instrucciones del ejecutivo estatal, se dio continuidad al Plan de Ajuste al Gasto tomando diversas medidas de racionalidad y austeridad:**
    - **Los recursos aprobados para la Secretaría de Desarrollo Económico en 2018 fueron un 30% menor a los que se aprobaron en el último año de la administración anterior.**
    - **A pesar de que los recursos asignados han sido menores que en años anteriores, se han realizado acciones de mayor impacto en los emprendedores y MIPYMES Campechanas gracias a las estrategias de racionalidad y austeridad implementadas.**
    - **Del total de recursos que se han invertido en acciones de apoyo a las MIPYMES, el 23% ha sido estatal, esto significa que se ha potenciado en más de 5 veces los recursos.**
    - **Otro factor que ha influido para disponer de mayores recursos e invertirlos en las empresas es la reingeniería de FONDO CAMPECHE ahora denominado BANCAMPECHE, gracias a la cual se accede a créditos de segundo piso vinculando al empresario a fuentes de fondeo diversificadas, esto ha permitido que con los recursos estatales disponibles se haga más con menos.**
    - **A través de la COMERCAM y mediante al plan de Ajuste al Gasto se implementaron medidas que permitieron reducir los tiempos, costos y tramites que afectan a un emprendedor para iniciar un negocio y a un empresario tener continuidad en el mismo.**

⇒ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y DE CALIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía y mejorar la actuación gubernamental en referencia a la calidad de los servicios que ofrece, con el fin de lograr un gobierno de resultados, cercano a las personas.

ESTRATEGIA:
Promover una cultura organizacional entre quienes laboran en el sector público, orientada a fortalecer la excelencia, la ética y la vocación de servicio en la función pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar una simplificación administrativa con acciones orientadas a facilitar la realización de los trámites en el ámbito de los servicios públicos.

Eliminar las condiciones que inhiben a la ciudadanía el cumplimiento ágil de sus obligaciones o el ejercicio de sus derechos.

Impulsar el rediseño sistemático de los procesos gubernamentales, acorde con las mejores prácticas y la certificación aplicable en materia de eficiencia y calidad.

ESTRATEGIA:
Realizar una reforma administrativa dirigida a la innovación constante de procesos, trámites y servicios para un uso eficiente y racional de los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispongan para el desempeño institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Diseñar un sistema de administración de los recursos humanos del Poder Ejecutivo que favorezca el desempeño de los trabajadores, genere un beneficio para su calidad de vida y mejore el ambiente laboral.

Poner en marcha programas de capacitación, formación y adiestramiento para promover el desarrollo profesional de los servidores públicos de todos los niveles.

Impulsar el servicio profesional de carrera para lograr el desarrollo de personal con aptitud y actitud de servicio público en los diferentes niveles de gobierno, órganos y entidades que lo integran.

ESTRATEGIA:
Adecuar la estructura orgánica de la administración estatal a las necesidades del México actual y a las condiciones naturales, económicas, sociales y culturales del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar un análisis de los sistemas y procedimientos administrativos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal a fin de determinar su congruencia con las leyes y reglamentos que rigen su funcionamiento.

Impulsar una mejor asignación de funciones y recursos y evitar estructuras ociosas o sobrecargadas de personal.

Aplicar y fortalecer los sistemas de gestión de la calidad y mejora continua, así como la certificación de procesos en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

ESTRATEGIA:
Consolidar una plataforma informática para el desempeño gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Crear una política de tecnologías, información y comunicaciones sustentable para la Administración Pública Estatal e integradora con los H. Ayuntamientos.

Conformar la red estatal de datos.

Adoptar una comunicación digital centrada en el ciudadano.

Los recursos erogados en 2018 para la finalidad Administración Pública Moderna y de Calidad ascienden a 332 millones 166 mil pesos; monto que supera lo programado inicialmente en 55.85 por ciento y al compararlo con lo registrado en el año anterior presenta un incremento real en 19.03 por ciento.

Esta finalidad se sitúa con el 13.40 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno y la distribución de los recursos es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)	%
Oficina del Gobernador	$ 94’551	28
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	231’961	70
Secretaría de la Contraloría	5’654	2
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y DE CALIDAD	**$ 332’166**	**100**

Entre las acciones realizadas en esta finalidad se tiene:

- ✓ **Se proporcionaron los servicios generales, requeridos por las Dependencias de la Administración Pública Estatal, así también se gestionaron los pagos de estos servicios ante la Secretaría de Finanzas.**
- ✓ **En 2018 se contrataron 83 inmuebles para uso de oficinas, 117 servicios de fotocopiado, 40 servicios de vigilancia, 41 servicios de limpieza, 286 servicios de energía eléctrica, 372 servicios de telefonía tradicional.**
- ✓ **Además, se proporcionaron 987 servicios de mantenimiento, requeridos por las Dependencias de la Administración Pública Estatal.**

- ✓ **Con la finalidad de ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía y mejorar la actuación gubernamental que asegure un manejo eficiente, responsable, honesto y trasparente de los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales, en este periodo de gobierno se fortalecen las acciones para el proceso de modernización e innovación gubernamental en materia de administración de personal. Para ello, esta nueva administración estatal continúa con sus políticas, con clara orientación de mejora continua y calidad en los servicios que se otorgan a los ciudadanos, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.**
- ✓ **En el presente ejercicio gubernamental, se autorizaron en el Presupuesto de Egresos a servicios personales para el ejercicio fiscal 2018, 2 mil 204 millones 125 mil 29 pesos de la Administración Pública Estatal Centralizada. Asimismo, esta soberanía tuvo a bien autorizar 8 mil 713 plazas para el buen funcionamiento de la Administración Pública Estatal. En congruencia con las disposiciones de austeridad y ajuste del gasto, todas las plazas vacantes están sujetas a autorización para su aplicación presupuestal en áreas prioritarias. En este mismo sentido de disciplina presupuestal se autorizaron 23 plazas para el sector de seguridad pública.**
- ✓ **La política salarial para la presente gestión de gobierno pretende constituir un sistema de remuneraciones que permita estimular el rendimiento de los servidores públicos a través de una competitividad salarial y equidad remunerativa, diseñándose una equilibrada administración del tabulador de sueldos y salarios. En tal sentido, en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a partir del primero de enero del presente año, se autorizó al personal operativo de los puestos administrativos, técnico y de servicios (niveles 10 al 8.1) incrementos salariales del 2.5 por ciento de aumento al sueldo base, al personal de mandos medios del nivel 8.2 al 5.1 un incremento del 1 por ciento al sueldo base, lo que benefició con un mayor porcentaje a quienes perciben salarios menores. Cabe mencionar que el personal directivo y de mandos superiores que corresponde al Gobernador del Estado de Campeche hasta de Director de Área, no tuvieron incremento salarial para el presente ejercicio fiscal.**
- ✓ **Las percepciones salariales del personal de seguridad pública recibieron un incremento en sueldo base de 2 por ciento para el presente ejercicio anual.**
- ✓ **Como cada año, en coordinación con la representación sindical de los trabajadores del Gobierno del Estado, se celebró el "Día del Empleado Estatal", evento que reconoce a los servidores públicos que han sobresalido por la responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones. En esta ocasión se entregaron 114 estímulos económicos, por 855 mil pesos, a los empleados distinguidos del Poder Ejecutivo.**

- ✓ **También, se entregaron incentivos económicos por 18 millones 894 mil 902 pesos, a 885 empleados que durante el presente ejercicio cumplen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en el servicio.**
- ✓ **En cumplimiento a los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, que establece la obligación para todos los patrones, incluyendo los Estados y Municipios de expedir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) como comprobante electrónico que entrega el patrón al trabajador que percibe ingresos por sueldos y salarios, es oportuno informar a esta soberanía que a partir del ejercicio fiscal 2018 se ha puesto al servicio de los Trabajadores, el envío por correo electrónico de los archivos PDF y XML del pago de nómina, para el cabal cumplimiento de esta obligación fiscal y en alineación al Plan Estatal de Desarrollo que promueve la implementación de servicios electrónicos que contribuyan a fortalecer, modernizar y transitar hacia un gobierno digital.**
- ✓ **En el programa de Capacitación 2018 se realizaron, 136 eventos de capacitación en los que han participado 3,742 servidores públicos con 1,272 horas de instrucción.**
- ✓ **Las temáticas que se impartieron en capacitación son: Administración Pública, Administrativos, Derechos Humanos y Equidad de Género, PBR, Desarrollo Humano, Ética, Calidad, Informática, Idiomas y Específicos.**
- ✓ **Se entregaron 116 certificados de los cuales 33 son de Microsoft Office Specialist Excel, 2 Microsoft Office Specialist Access y 81 de CONOCER (13 en impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, 13 en Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales de curso, así como 55 en Atención al ciudadano en el sector público).**
- ✓ **Asesorar jurídicamente al Titular de la Secretaría, así como a sus unidades administrativas y a los servidores públicos adscritos a la secretaría y a toda Dependencia o Entidad que lo requiera, en los asuntos que deriven del ejercicio de sus atribuciones, cuando así se lo soliciten. De igual manera, formula los anteproyectos de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y órdenes que la Secretaria o Secretario proponga, en su caso, el Gobernador del Estado, en las materias de competencia de la Secretaría, además de elaborar y/o revisar para su posterior visto bueno, todos los instrumentos legales que sean solicitados para su formalización por parte del Titular de la Secretaría. Se conforma el acervo jurídico y se remiten a las diversas áreas los ordenamientos jurídicos que regulen el actuar o sean del interés de la dependencia.**
- ✓ **Se brindaron 262 asesorías para la elaboración y actualización de Manuales de Organización y 129 asesorías para la elaboración de Manuales de Procedimientos, a los diferentes enlaces de las Dependencias y Organismos.**

- ✓ **Se actualizaron 41 Manuales de Organización y 19 Manuales de Procedimientos debidamente autorizados.**
- ✓ **Se prestó servicio a las Dependencias a solicitud de usuarios por instalación, configuración de antivirus y sistemas de seguridad firewall así como mantener actualizados los servicios de seguridad de la red de datos.**
- ✓ **Representar a la Secretaría y sus unidades administrativas en toda clase de juicios, recursos, investigaciones o procedimiento administrativos antes los tribunales de la federación, del Estado y autoridades diversas, siempre que dicha representación no corresponda a la Fiscalía General del Estado; asimismo, ejercitar las acciones, excepciones y defensas que correspondan, actuando en todas las instancias del juicio, procedimiento o recurso de que se trate hasta su total conclusión y, en su caso, interponer os medios de impugnación que establezcan las leyes de la materia.**
- ✓ **Interconectó a la red de voz y datos entre Dependencias y Entidades que faciliten la comunicación para un servicio eficiente en ampliación de sus enlaces a la red de telecomunicaciones.**
- ✓ **Como parte del Programa de Mejora Regulatoria 2018 y con el objeto de impulsar acciones preventivas que combatan la corrupción, a través de la reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 8 de agosto de 2018, se crea la Unidad de Prevención a la Corrupción, la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés y la Unidad de Igualdad de Género, como unidades de apoyo de la Oficina del Titular.**
- ✓ **Además, dentro del Programa SIMPLIFICA, convenido con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (EX COFEMER), se redujo el costo del trámite "Expedición de Constancia de No inhabilitación" al reducir sus requisitos de 3 a 2.**
- ✓ **Además, se realizaron acciones para la actualización de los Trámites y Servicios Ciudadanos dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**
  - **Constancias de No Inhabilitación**
  - **Recepción de Quejas, Denuncias y Sugerencias**
  - **Solicitud de Acceso a la Información Publica**
  - **Solicitud de Datos Personales**

⇒ GOBIERNO INNOVADOR, EFICAZ Y TRANSPARENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promover la implementación de servicios electrónicos, que contribuyan a fortalecer, modernizar y transitar hacia un gobierno digital.

ESTRATEGIA:
Fortalecer la Infraestructura Tecnológica del Gobierno del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Mejorar la infraestructura, el equipamiento, los sistemas electrónicos, las telecomunicaciones del Gobierno del Estado con la finalidad de ofrecer servicios eficientes y en tiempo real a los ciudadanos.

Incentivar el desarrollo de las plataformas tecnológicas que soporten la operación, generen contenido en formatos abiertos y administren el funcionamiento de laboratorios ciudadanos.

Implementar acciones de fortalecimiento institucional, modernidad administrativa, interoperabilidad y gestión tecnológica para que las dependencias y entidades del gobierno del Estado de Campeche desempeñen eficientemente sus procesos administrativos.

Revisar la distribución de competencias en los procesos administrativos, datos e infraestructura tecnológica que se deban compartir automáticamente entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Impulsar el rediseño de sistemas y de procesos gubernamentales acordes con las mejores prácticas, la automatización de procedimientos y desarrollo de herramientas electrónicas para simplificar y mejorar la administración gubernamental.

Conformar y consolidar la plataforma unificada de comunicaciones de la red estatal de datos.

Mejorar la capacidad de la Administración Pública Estatal para compartir información electrónica entre las dependencias y entidades.

Proveer trámites y servicios integrales en línea a los ciudadanos y a las empresas, logrando un gobierno enlazado y unificado.

Establecer convenios de colaboración con los gobiernos municipales a efecto de impulsar el desarrollo tecnológico en infraestructura y servicios para beneficio de la ciudadanía.

ESTRATEGIA:
Diseñar y crear mecanismos electrónicos que incentiven y fortalezcan la participación ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Estimular la participación social para realizar análisis, sistemas electrónicos abiertos, seguimientos y propuestas a programas y proyectos.

Adoptar una comunicación digital centrada en el ciudadano con espacios de colaboración electrónica para la atención y seguimiento de sus demandas.

ESTRATEGIA:
Consolidar una plataforma informática enlazada y unificada para la mejora y eficiencia del desempeño gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Mejorar los mecanismos de comunicación físicos y electrónicos.

Consolidar e interconectar los sistemas electrónicos gubernamentales.

Articular y coordinar los esfuerzos para el desarrollo e implementación de la estrategia digital del Gobierno que permita a la ciudadanía y a las empresas proveedoras realizar trámites y servicios a través de Internet.

Desarrollar e implementar sistemas para automatizar la información generada a partir de los trámites y servicios solicitados a la administración pública estatal por parte de los ciudadanos en cada una de las etapas de su proceso y hasta la conclusión del mismo.

Poner en marcha programas de capacitación implementando un portal de formación y adiestramiento en tecnología para promover el desarrollo profesional y especializado de los servidores públicos de todos los niveles.

ESTRATEGIA:
Diseñar e instrumentar los mecanismos que permitan generar y publicar información gubernamental útil, en formatos estándares de datos abiertos de la Administración Pública Estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar el desarrollo de sistemas de gestión electrónica y datos abiertos a fin de garantizar la transparencia y honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Ofrecer herramientas electrónicas que permitan la interacción con los ciudadanos para conocer sobre el desempeño gubernamental y el impacto de las acciones del gobierno en sus comunidades.

Implementación del uso de la firma electrónica avanzada en los procesos de la Administración Pública Estatal.

ESTRATEGIA:
Impulsar la economía de las Tecnologías de Información y Comunicaciones mediante el desarrollo del mercado de bienes y servicios digitales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar el desarrollo del mercado de bienes y servicios digitales.

Potenciar el desarrollo del comercio electrónico.

Estimular la innovación de servicios digitales.

Impulsar la inclusión financiera en los servicios gubernamentales mediante esquemas de banca electrónica.

Se ejerció en 2018 en la finalidad Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente un total de 68 millones 777 mil pesos, cifra que observa un decremento de 1.08 al compararlo con lo programado ejercer inicialmente y real de 4.03 por ciento respecto a lo erogado en el año anterior.

Esta finalidad constituye el 2.8 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno y se compone de:

CONCEPTO	($ miles)	%
Oficina del Gobernador	$ 19’857	28.9
Secretaría de Gobierno	252	0.3
Secretaría de Finanzas	5’488	8.0
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	42’696	62.1
Secretaría de la Contraloría	484	0.7
TOTAL GOBIERNO INNOVADOR, EFICAZ Y TRANSPARENTE	**$ 68’777**	**100.0**

En la finalidad Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ **Por cuarto año consecutivo en esta administración el Portal Gubernamental http://www.campeche.gob.mx obtuvo reconocimiento a través de la Editorial OX, en su XVII Edición Anual, en la categoría Organismos y Gobierno para los Sitios Web de Calidad, reconocimiento a nivel nacional por el contenido e información que se mantiene en permanente actualización con documentos de interés y oportuno acorde a las necesidades de información de ciudadanía.**
- ✓ **Así mismo esta editorial, por primera ocasión otorga en esa edición el reconocimiento a la página web de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental http://saig.campeche.gob.mx.**
- ✓ **Con la finalidad de contar con un portal gubernamental de vanguardia, se ha trabajado en mejorar el contenido y la calidad de la información publicada, lo cual nos ha valido el reconocimiento por la Editorial OX, en su XVII Edición Anual, en la categoría Organismos y Gobierno para los Sitios Web de Calidad y por su destacado contenido, desarrollo y utilidad, otorgó reconocimiento al Portal Gubernamental del Estado de Campeche www.campeche.gob.mx y al portal del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche www.cacecam.campeche.gob.mx, el cual es un órgano de coordinación en el estado de Campeche, con la finalidad de dar cumplimiento de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de Armonización Contable, pero, sobre todo, regular la emisión de la información financiera de los entes públicos a nivel Estatal y Municipal, logrando así homologar el registro con un solo criterio y facilitar la fiscalización de los recursos públicos. De igual manera por primera ocasión se otorgó el Premio OX 2018 al Portal de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y al Portal de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.**
- ✓ **Se llevó el control y seguimiento para mantener en óptimas condiciones el parque informático del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que los empleados puedan desempeñar sus funciones de manera oportuna, al atender 260 solicitudes de servicios correctivos, para los cuales se atendieron, reparaciones menores, fallas electrónicas, remplazo de piezas y sustitución de periféricos, contando con una garantía de 30 días naturales posterior a la entrega del equipo reparado de conformidad con la aceptación del usuario.**

- ✓ **Para difundir los logros que la administración lleva a cabo y para mantener a la ciudadanía informada, sobre los avances de los compromisos del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Planeación el portal http://accionescumplidas.campeche.gob.mx, herramienta que difunde de forma transparente y esquematizada el estatus que tienen los proyectos, este portal será el puente de comunicación con los ciudadanos para obtener retroalimentación sobre las necesidades de la población.**
- ✓ **La SAIG con el apoyo de la empresa TrippLite realizó seminario de actualización y capacitación tecnológica al personal de Tecnologías de la Información de las dependencias, donde se presentaron las soluciones de infraestructura para sistemas de alta disponibilidad, a través de dispositivos de respaldo en energía eléctrica, así como suministros y accesorios para el control de los SITE de Telecomunicaciones.**
- ✓ **Se difundió entre los alumnos de las carreras de Tecnologías de Información en las escuelas de nivel superior en Instituto Tecnológico de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche, la participación en el evento Rally de Datos Abiertos denominado "Datos en la Calle", como una forma de interactuar con las nuevas tecnologías con la información que los gobiernos ponen a disposición de forma transparente y abierta para la creación de nuevas herramientas de comunicación entre los gobiernos y los ciudadanos.**
- ✓ **Charla de Ciencia de Datos a cargo de la UPAEP, con el objetivo de orientar al personal de tecnologías del Gobierno del Estado, sobre los nuevos esquemas para la generación, análisis y visualización de los datos generados por las aplicaciones y los ciudadanos.**
- ✓ **En el Ejercicio fiscal 2018 se procesaron 877 requisiciones de bienes de las diversas Dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada, a través de medios digitales destinados para ello, como el portal AppsCompras. Estos procedimientos se realizaron 100 por ciento a través de la plataforma y recibiendo las propuestas de los proveedores por medios digitales en total transparencia, adjudicándose a las mejores propuestas recibidas. Estos procedimientos dieron como resultado 1,009 órdenes de compra y 14 contratos.**
- ✓ **La SAIG implementó el sistema de Subastas Electrónicas, herramienta que busca disminuir los tiempos de los procesos de baja, destino y enajenación de los bienes muebles, que se encuentran en el almacén del Gobierno del Estado, de forma ágil, transparente y en línea, disminuyendo los plazos y los documentos físicos, este procedimiento pretende aperturar una mayor cantidad de ofertantes para que el gobierno obtenga mejores propuestas económicas, en menor tiempo.**

- ✓ **Una de las prioridades de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es la de simplificar sus procesos administrativos, por ello se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Finanzas los servicios para la implementación de la Firma Electrónica Avanzada, en las aplicaciones administrativas. Por lo cual se desarrollaron al 31 de diciembre de 2018, 3 distintos documentos administrativos que se firmarán de manera electrónica:**
  - **Cédula de Proveedor, proceso que permitirá a los proveedores de servicio, tener un trámite más ágil y eficiente, se encuentran firmados electrónicamente 579.**
  - **Constancia de servicios laborales, con firma electrónica de 109 documentos.**
  - **Solicitud de dictámenes de baja de equipo de cómputo con 83 documentos.**

  Para un total de 771 documento firmados electrónicamente, siendo estos procesos los primeros que además de facilitar y simplificar la operación de las unidades administrativas y los empleados al generarse y obtener los documentos electrónicos desde la suite de aplicaciones AppsGobCam, permitirán al gobierno un ahorro en la disminución del uso del papel.
- ✓ **Se mantuvo en condiciones funcionales y en regla el parque vehicular de la administración pública estatal, cumpliendo con la normatividad vigente, atendiendo solicitudes con respecto a:**

  1.- Adquisición de pólizas de seguros (2,192 bienes asegurados),

  2.- 1,225 Servicios de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo proporcionados al parque vehicular del Gobierno del Estado,

  3.- Adquisición de vales de combustible suministrados a 22 dependencia y a 10 órganos administrativos desconcentrados, y

  4.- Pago de derechos por servicio de Registro Público de Tránsito y Emplacamiento correspondiente a 1,989 unidades vehiculares.
- ✓ **En el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativa (LGRA), el 9 de febrero de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado (POE) los Lineamientos para la atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas; y en marzo de este año, 48 servidores públicos que fungen como autoridades investigadoras y Órganos Internos de Control de la SECONT, recibieron capacitación sobre la normatividad aplicable y del Sistema Informático de Quejas y Denuncias del Estado de Campeche (SIQDECAM), mecanismo de registro, captación, clasificación, administración y atención de las quejas y denuncias ciudadanas, diseñado para que cualquier ciudadano formule en el marco de la LGRA, sus quejas, denuncias y sugerencias.**

- ✓ **La Dirección del Periódico Oficial del Estado (POE) de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Periódico Oficial del Estado, es el órgano del Gobierno del Estado de Campeche, de carácter permanente e interés público, entre sus atribuciones se encuentra procurar la oportuna publicación y difusión de los reglamentos, acuerdos, órdenes, circulares y demás disposiciones administrativas de carácter general que expidan el Ejecutivo del Estado, el H. Congreso del Estado, el H. Tribunal Superior de Justicia, los HH. Ayuntamientos de los municipios de la entidad, el Instituto Electoral del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y demás organismos públicos autónomos; dirigir y organizar el Periódico Oficial del Estado, así como llevar un adecuado archivo de los mismos; procurar la oportuna publicación de leyes, decretos, acuerdos y demás normas de carácter general que expida el H. Congreso del Estado. Para cumplir lo anterior, y como parte de las acciones orientadas a brindar un servicio eficaz y eficiente a la población campechana, su edición se lleva a cabo de manera digital mediante un proceso que inicia en la Dirección del Periódico Oficial y continúa con la alimentación y digitalización de archivos, formación y edición, encartado y distribución, para lo cual se utiliza un software que permite una comunicación directa con la Dirección de los Talleres Gráficos del Estado que es la oficina en donde se realizan las impresiones de los ejemplares, los cuales son distribuidos en el territorio estatal. Lo anterior, permitió que durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se atendieran de manera oportuna 3,2018 solicitudes de publicación presentadas por dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, y particulares; lo que representa un total de 7,554 documentos publicados y la distribución de 55,947 ejemplares.**

⇒ TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica común en el ejercicio de la acción gubernamental y facilitar la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer público.

ESTRATEGIA:
Revisar y mejorar el marco jurídico y los procesos administrativos en materia de transparencia y rendición de cuentas, y adoptar las medidas establecidas en el Sistema Nacional Anticorrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover conjuntamente con los poderes legislativo y judicial, las reformas Constitucionales y Legales con el propósito de mejorar las prácticas de transparencia y de prevención y combate a la corrupción.

Revisar y actualizar el marco normativo referente a los procesos del ejercicio del gasto, sobre todo lo referente a la obra pública y adquisiciones.

Firmar convenios de colaboración con gobiernos subnacionales, países y organismos nacionales e internacionales que están a la vanguardia en transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA:
Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información y la transparencia en el uso de recursos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Concientizar a los servidores públicos estatales sobre la importancia social de cumplir con el deber de informar a la ciudadanía y satisfacer sus requerimientos de información.

Establecer los mecanismos que permitan conocer la opinión de los ciudadanos sobre el desempeño de los funcionarios públicos y los servicios que prestan, a efecto de aplicar las medidas correctivas.

Simplificar los recursos para la admisión y desahogo de quejas y denuncias ciudadanas.

Mejorar el sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos, incluyendo mecanismos de participación de la sociedad civil.

ESTRATEGIA:
Fortalecer las acciones de fiscalización, revisión y auditoría de los programas y obras públicas y establecer un programa de seguimiento a los mecanismos de control con la finalidad de verificar su cumplimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar un Programa de Auditorías y revisiones permanentes que permita obtener la información suficiente sobre la aplicación de los recursos, emitiendo observaciones y recomendaciones que faciliten el cumplimiento del quehacer público.

Dar cumplimiento a los convenios de colaboración en materia de fiscalización.

Reorganizar a las instancias encargadas de la auditoría gubernamental, instaurando nuevas figuras de control, métodos y procedimientos de trabajos, así como bases de cooperación con los colegios de profesionistas para mejorar los procesos de control y evaluación.

Las erogaciones en el ejercicio de nuestro análisis para Transparencia y Rendición de Cuentas sumaron 159 millones 355 mil pesos, cifra que significa el 6.4 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno y un crecimiento de 22.08 por ciento de lo programado ejercer en 2018.

Asimismo, resulta mayor de lo ejercido en el año 2017 en 28.93 por ciento en términos reales y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Finanzas	$ 1’109	0.70
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	344	0.21
Secretaría de Contraloría	52’269	32.8
Consejería Jurídica	236	0.15
Poder Legislativo	73’353	46.03
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)	21’057	13.21
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	10’987	6.90
TOTAL TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	**$ 159’355**	**100.00**

Entre los logros obtenidos con los recursos de esta finalidad se tienen:

- ✓ **Se recibieron y atendieron 160 solicitudes de acceso a la información pública del Estado de Campeche en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

- ✓ **La SECONT en coordinación con diversas instancias a nivel nacional e internacional, del 10 al 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la SEMANA POR LA INTEGRIDAD, que fue inaugurada por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, el lunes 10 de diciembre de 2018.**
- ✓ **En dicho evento se contó con la participación de especialista en anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito como Karla Fernanda Barrera Caballero.**
- ✓ **Con el apoyo del grupo experimental de Teatro de la Universidad Autónoma de Campeche, que se sumaron a este esfuerzo de promoción de valores y combate a la corrupción, durante esta semana de actividades, también se realizó la Obra de Teatro "OLVIDANDO VALORES, Todos Perdemos".**
- ✓ **A través de la SECONT se realizó la vigilancia de 709 procesos de licitación pública en los que se adjudicaron 2 mil 234 millones 483 mil 229 pesos; del total de procesos fueron 524 para obras publicas donde se adjudicó 1 mil 567 millones 362 mil 629 pesos; 135 para adquisiciones y se adjudicó 389 millones 746 mil 492 pesos; y 50 para servicios por 277 millones 374 mil 108 pesos.**
- ✓ **Se transformó el Sistema de Contratación Pública, de una función administrativa y de control, a la de una función estratégica en el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público y de rendición de cuentas.**
- ✓ **Derivado de lo anterior mediante acciones convenidas con la Secretaría de la Función Pública, se realizaron 4 cursos de asesoría en la operación y manejo del nuevo Sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública (BESOP), dirigido desde el Administrador hasta los Residentes de obra pública.**
- ✓ **Debido a los inicios de las nuevas administraciones de los H. Ayuntamientos, en el mes de octubre del año 2018, se realizó un Curso de capacitación a los nuevos operarios de esta Herramienta, que ahora se le denomina Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública (BESOP).**
- ✓ **Además se verifico la oportunidad de 204 registros en la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) de 16 instituciones estatales y municipales.**
- ✓ **La Secretaría de la Contraloría impulsó el uso del Sistema COMPRANET en las Unidades Compradoras a nivel estatal y municipal, como herramienta estratégica de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de recursos públicos.**
- ✓ **Derivado de lo anterior, se designa a un servidor público, que a través del Sistema COMPRANET, realiza un seguimiento de las incidencias de las 40 unidades compradoras del Estado, a fin de que se dé cumplimiento a los requerimientos con base en el Manual de Usuario para operadores de Unidades Compradoras que realizan Procedimientos de contratación en dicho Sistema. A través del Sistema COMPRANET se supervisó el registro de 782 contratos. Además, durante el año 2018, se expidieron 376 Cédulas de Registro de Contratistas a empresas que lo solicitaron.**

- ✓ **A través de la Unidad de Transparencia de la SECONT, de enero a diciembre de 2018 se recibieron 109 solicitudes de ciudadanos, de las cuales al 31 de diciembre, fueron resueltas al 100 por ciento. Asimismo, a través del portal de transparencia de esta Secretaría, se registraron 8,408 visitas de los ciudadanos.**
- ✓ **A través del portal NORMATEC@M se promovió la difusión de 510 leyes estatales y municipales; 438 reglas de operación de programas federales; 159 disposiciones municipales; 73 reglamentos interiores; 31 reglamentos de ley; 132 acuerdos; 109 decretos y otras disposiciones, 4 Programas Sectoriales y 20 Convenios. En el año 2018, se registraron 8,274 visitas de los ciudadanos al Portal de NORMATEC@M.**
- ✓ **Uno de los objetivos a nivel Estatal y Municipal, es impulsar, con la participación de las organizaciones social y privado el fomento a la denuncia de hechos de corrupción.**
- ✓ **Para ello, a través de la Secretaría de la Contraloría se promueve y difunde a la ciudadanía los mecanismos instituidos para recepción y atención de las quejas y denuncias, tales como los buzones instalados en las dependencias y entidades. Asimismo, se distribuyen instructivos que ilustran a los ciudadanos el procedimiento a realizar y dónde presentarlo.**
- ✓ **En 2018, se llevaron a cabo 17,058 acciones de la difusión de Contraloría Social con la distribución de 5,911 impresos, así como la emisión de 72 spots de radio y televisión y cortometrajes; y 11,075 en redes sociales.**
- ✓ **Se realizó la recopilación de 288 cédulas de vigilancia de Programas Federales.**
- ✓ **En el año 2018 se atendieron 307 quejas, denuncias y sugerencias (246 recibidas en el año y 61 pendientes del año anterior), de éstas, al 31 de diciembre, 249 quedaron resueltas.**
- ✓ **Derivado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), durante 2018, se realizaron 454 procedimientos de investigación administrativa para determinar presuntas responsabilidades; de éstos 268 derivan como Resultados de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación; 124 de las revisiones de la Secretaría de la Función Pública; y 62 de quejas y denuncias atendidas por la SECONT.**
- ✓ **Además se dio seguimiento a 39 procedimientos administrativos disciplinarios en proceso pendientes del año 2017; de los cuales al 31 de diciembre de 2018, se concluyeron 25.**
- ✓ **Se aplicó un total de 29 sanciones a servidores públicos; de las cuales fueron 21 amonestaciones y 8 suspensión temporal del cargo.**
- ✓ **Durante 2018 se asistió a 171 actos de entrega-recepción del despacho de servidores públicos.**

- ✓ **En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), también en 2018, se recibieron un total de 4,340 declaraciones patrimoniales, de las cuales 937 fueron de inicio del cargo; 201 de conclusión; y 3,202 fueron anuales de modificación patrimonial. Cabe destacar que por primera vez todas las declaraciones fueron realizadas vía internet a través del sistema DECLARANET.**
- ✓ **Adicionalmente de enero a junio de 2018, la SECONT mediante la firma de convenios, transfirió un Sub Licenciamiento a los poderes, organismos constitucionalmente autónomos y H. Ayuntamientos, para el cumplimiento de esta obligación; como son: el H. Congreso del Estado de Campeche, H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM), Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche (TJEC), Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche (FECCECAM), Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC), Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC); Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CDHEC); los H. Ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Palizada y Tenabo; a la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y al Instituto Campechano (IC).**
- ✓ **Asimismo durante el año 2018 se emitieron 8,610 Constancias de No Inhabilitación solicitadas por los ciudadanos; de estas 5,584 fueron vía Contribumáticos instalados en los municipios de Campeche y Carmen; y 3,026 a través de la ventanilla de la SECONT.**
- ✓ **En el año 2018, se realizaron 77 auditorías a recursos federales y estatales contemplando verificaciones físicas de 324 obras y 2,511 acciones por un monto de 7 mil 336 millones 763 mil 700 pesos, en las que se tuvieron observaciones por 178 millones 576 mil 901 pesos.**
- ✓ **Es importante destacar que, desde hace dos años, se vienen realizando auditorías en tiempo real a obras en ejecución, inspecciones y verificaciones del avance físico de las mismas, así como de la calidad del concreto.**
- ✓ **De enero a diciembre de 2018 a través de los Órganos Internos de Control se llevó a cabo la revisión de 190 obras públicas, 63 del INIFEEC, 25 de la CODESVI, 20 de la CAPAE, 2 del APICAM; 80 de la SEDUOPI; y, con el Laboratorio Móvil se hicieron verificaciones de la calidad del concreto a 46 obras públicas en ejecución, con una inversión de 249 millones 329 mil 548 pesos.**
- ✓ **De acuerdo a la Secretaría de la Función Pública, al 28 de febrero de 2018, el Estado tenía un pendiente por solventar de ejercicios anteriores de 188 millones 855 mil 177 pesos.**

- ✓ **De la fiscalización y a efecto dar atención oportuna a las observaciones y recomendaciones que emitan los diversos entes de fiscalización, así como de despachos de auditores externos contratados, de julio a noviembre de 2018 se realizaron 4 reuniones con los ejecutores de recursos federales para atender las observaciones pendientes de solventación de ejercicios anteriores.**
- ✓ **De las reuniones y las gestiones realizados a octubre de 2018, se logró la solventación de 89 millones 821 mil 835 pesos, que representan un 47.56 por ciento, quedando un monto pendiente por solventar de 91 millones 399 mil 26 pesos.**
- ✓ **Adicionalmente los Órganos Internos de Control (OIC), efectuaron 710 verificaciones financieras por 8 mil 544 millones 849 mil 733 pesos, que corresponden a arqueos de caja, gasto corriente (capítulo 2000 y 4000), cuentas por cobrar deudores diversos anticipos, ingresos de gestión, programas estatales, adquisición de bienes muebles capítulo 5000, programas federales, servicios personales cuentas por pagar y seguimiento de pasivos e inversión pública (revisión de obra pública).**
- ✓ **Asimismo, en 2018 los Órganos Internos de Control (OIC), realizaron 787 verificaciones de procesos y programas que corresponden a Servicios Personales, Vehículos (incluye maquinaria), Inventario de Bienes Muebles, Inventario Físico de Almacén, Evaluación del Control Interno, Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Verificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 74, Registro de Contratos, Acuerdos o Convenios que Suscribe el Titular de la Dependencia o Entidad, Programa Operativo Anual (POA) 2018 y Seguimiento del Avance Físico Financiero, y Cumplimiento a la Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- ✓ **Desde enero de 2018, se inició la promoción para la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) en la administración pública estatal; y al 31 de diciembre se integraron 60 COCODIS.**
- ✓ **A noviembre del año 2018, sólo el H. Ayuntamiento de Carmen ha implementado el Marco Integrado de Control Interno (MICI), e instalado su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se propuso como punto de acuerdo en la segunda reunión ordinaria del Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas, que a través de los Contralores Internos de los H. Ayuntamientos, se dé a conocer la importancia de emitir dicha normatividad y garantizar su implementación en beneficio de la institución.**

- ✓ **Además, se realizaron 70 Evaluaciones del Control Interno:**
  - **57 de la Secretaría de la Contraloría a través de sus Órganos Internos de Control alcanzando un grado promedio de calificación del Control Interno de 75.1.**
  - **11 de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, realizadas a los 11 Ayuntamientos, obteniendo un grado de Control Interno Bajo en el 100 por ciento de los municipios.**
  - **En cuanto a las universidades y organismos autónomos, sólo la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), obtuvieron un grado de Control Alto.**
- ✓ **De enero a diciembre de 2018, la Secretaría de la Contraloría realizó 10 cursos en materia de Control Interno, capacitando a 322 servidores públicos, sobre la importancia de la implementación del Marco Integrado de Control Interno en sus entes.**
- ✓ **En los meses de julio y noviembre 2018, se realizaron la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas, donde se aprobó el Informe General del Subcomité que integra los Avances de las Líneas de Acción; los Resultados 2017 de los Indicadores Sectoriales; y el Calendario de Sesiones 2019.**
- ✓ **Asimismo en los meses de agosto y diciembre de 2018, se realizó la Primera y Segunda Sesión Plenaria del Comité Estratégico Gobierno Eficiente y Moderno; con la participación de la Secretaría de Planeación y los Coordinadores de los Subcomités de Financiamiento para el Desarrollo, de Modernización Gubernamental y de Rendición de Cuentas, donde se aprobó el Informe General de Avances de la Agenda Estratégica 2016-2021, el Programa Anual de Inversión Publica 2018 (PAIP), y los Indicadores del Eje Gobierno Eficiente y Moderno del Plan Estatal de Desarrollo (PED); los Resultados 2017 de los Indicadores Sectoriales; la Agenda Estratégica 2016-2021 del Comité Estratégico de las Obras y Acciones para Modernizar Campeche, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y el Calendario de Sesiones Plenarias 2019 del Comité.**
- ✓ **Como parte de las acciones convenidas en el Programa Anual de Trabajo 2018, con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de la Contraloría (SECONT) del 17 al 28 de septiembre de 2018, se realizó la Revisión del ejercicio 2018 en 4 Fondos y Programas Federales: Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM); Empleo Temporal (PET); Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (PAFSH); y el de Prevención de Riesgos (PPR).**

- ✓ **Revisión enfocada a verificar el cumplimiento de la normatividad y la eficiencia en la planeación y programación; gestión de los recursos; seguimiento de los procesos de rendición de cuentas y, control interno. La revisión es aplicada tanto a la Dependencia Estatal Responsable del programa (DER); como a las Dependencias o Entidades Estatales o Municipales que son Ejecutoras (DE); así como a la Secretaría de Finanzas del Estado en los casos de los convenios que transfiere recursos.**
- ✓ **Como Resultado se concertaron 36 Acciones de Mejora: Del Programa de Acceso al Financiamiento Para Soluciones Habitacionales (PAFSH) fueron 16 Acciones de Mejora dirigidas a la CODESVI en materia de control interno, planeación y programación y seguimiento a la información para la rendición de cuentas; del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) fueron 10 Acciones para el INDESALUD en materia de control interno y, planeación y programación; y del Programa de Empleo Temporal (PET), también fueron 10 Acciones de Mejora para la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH) en materia de control interno.**
- ✓ **Adicionalmente se realizó la evaluación del cumplimiento del Acuerdo de Coordinación Federación Estado de Campeche 2017, en materia de Control, Evaluación, Transparencia y Combate a la corrupción.**
- ✓ **También se realizó en coordinación con la SHCP la evaluación diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED 2018 en materia de Ejercicio y Control Interno y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Transparencia.**
- ✓ **A fin de que las firmas de auditores externos, garanticen estar actualizados en la normatividad aplicable para la Dictaminación de los estados financieros de las entidades paraestatales, con fecha 5 de junio de 2018, se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche y el Colegio de Contadores Públicos de Campeche, A.C, para una mayor transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos.**

2.- GASTO NO PROGRAMABLE

El Gasto No Programable comprende las erogaciones a cargo de la Entidad que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos; tales como, la deuda pública, las participaciones a Municipios, los ADEFAS, entre otros; en el ejercicio 2018 ascendió a 4 mil 776 millones 315 mil pesos.

Significa el 19 por ciento del Gasto Público, así como, un incremento de 19.18 por ciento respecto a lo autorizado en el presupuesto 2018 y real de 18.15 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior.

CONCEPTO	($ miles)	%
Desarrollo Municipal	$ 4,299’275	90
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	268’318	6
Costo de Financiamiento de Obligaciones y Empréstitos	208’722	4
TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE	**$ 4,776’315**	**100**

a.- DESARROLLO MUNICIPAL

Se canalizó el 90 por ciento del Gasto No Programable al Desarrollo Municipal, lo que se traduce en 4 mil 299 millones 275 mil pesos, monto superior en 17.47 por ciento al compararlo con el presupuesto inicial y real de 16.95 por ciento respecto a lo erogado en ejercicio previo.

Los recursos de Desarrollo Municipal se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Participaciones y Apoyos a Municipios	$ 2,837’445	66
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,245’741	29
Convenios Aportación Estatal	81’094	2
Convenios Aportación Federal	134’995	3
TOTAL DESARROLLO MUNICIPAL	**$ 4,299’275**	**100**

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	Otros Apoyos	Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33		CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL				CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL						TOTAL
			FAIS Municipal	FORTAMUN	APORTACIONES POR IMPUESTO	ZOFEMAT ESTATAL	CULTAGUA ESTATAL	JUNTA MUNICIPAL ESTATAL	ZOFEMAT FEDERAL	RAMO 23 FEDERAL	FONDO PETROLERO FEDERAL	INAH FEDERAL	CULTAGUA FEDERAL	PROYECTO CULTURAL MAYA FEDERAL	
Calakmul	102,938	7,120	73,364	17,545	3,033	-	-	871.00	-	15,217	1,239.00	150.00	-	-	221,477
Calkiní	150,426	13,030	63,376	34,897	2,859	3	162.00	3,000.00	2	-	2,518.00	-	163.00	-	270,436
Campeche	640,601	92,490	64,111	174,695	16,682	388	120.00	4,000.00	194	2,599	23,040.00	135.00	120.00	-	1,019,175
Candelaria	145,526	9,590	97,127	27,084	3,526	-	100.00	2,000.00	-	4,945	865.00	2.00	100.00	-	290,865
Carmen	725,338	62,298	96,335	153,264	14,792	748	-	2,000.00	374	7,915.00	38,070.00		-	-	1,101,134
Champotón	231,610	24,776	79,608	55,702	4,779	219	163.00	4,000.00	109	4,001	6,759.00	-	162.00	-	411,888
Escárcega	160,473	17,341	90,019	36,141	3,277	-	143.00	-	-	-	1,048.00	-	143.00	-	308,585
Hecelchakán	97,405	10,864	29,319	19,276	2,036	-	-	1,000.00	-	-	283.00	-	-	2,000.00	162,183
Hopelchén	126,249	12,917	70,560	24,752	1,717	-	81.00	3,000.00	-	20,779	708.00	-	81.00	-	260,844
Palizada	116,923	4,350	12,848	5,537	3,790	-	-	-	-	-	794.00	-	-	-	144,242
Tenabo	78,175	7,005	13,598	6,583	1,583	-	81.00	941.00	-	-	399.00	-	81.00	-	108,446
TOTAL	2,575,664	261,781	690,265	555,476	58,074	1,358	850	20,812	679	55,456	75,723	287	850	2,000	4,299,275

b.- ADEFAS (ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES)

De enero a diciembre del ejercicio 2018 los egresos por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) ascendieron a 268 millones 318 mil pesos, significando el 6 por ciento del Gasto No Programable; asimismo, resulta superior en 284.83 por ciento de lo estimado ejercer en el año y real en 19.14 por ciento con relación a lo erogado en 2017.

c.- COSTO DE FINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS

Por último, el 4 por ciento del Gasto No Programable que corresponde al renglón de Costo de Financiamiento de Obligaciones y Empréstitos de enero a diciembre de 2018 ascendió a 208 millones 722 mil pesos.

Este renglón observa un decremento de 24.97 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y resulta superior en 47.84 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en el año anterior. Se conforma de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	($ miles)	%
Amortización de la Deuda	$ 22’650	11
Intereses de la Deuda	186’072	89
TOTAL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS	**$ 208’722**	**100**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE FINANZAS

DESGLOCE DE EGRESOS POR EJES ESTRATEGICOS

ENERO - DICIEMBRE 2018

(Miles de Pesos)

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2017	2018		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2017
	Ejercido	Original	Ejercido	Importe	%	%
Gasto Programable	**19,008,485**	**15,583,314**	**20,377,352**	**4,794,038**	**30.76**	**2.19**
1 Igualdad De Oportunidades	**9,695,641**	**8,739,552**	**10,544,267**	**1,804,715**	**20.65**	**3.67**
Impulso al Desarrollo Humano	168,964	60,595	452,093	391,498	646.09	155.07
Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades	366,922	271,380	380,059	108,679	40.05	(1.26)
Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida	699,145	591,515	787,473	195,958	33.13	7.37
Vivienda Digna y Sustentable	297	461	27,060	26,599	5,769.85	8,585.52
Combate a la Pobreza y Asistencia a Grupos Vulnerables	716,448	461,548	604,559	143,011	30.99	(19.56)
Educación Básica	5,062,381	4,880,879	5,414,436	533,557	10.93	1.96
Salud	2,681,484	2,473,174	2,878,587	405,413	16.39	2.34
2 Fortaleza Económica	**1,647,824**	**718,449**	**2,281,512**	**1,563,063**	**217.56**	**31.99**
Desarrollo Agropecuario y Pesquero	359,490	205,328	355,497	150,169	73.14	(5.73)
Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios	971,691	294,874	1,549,735	1,254,861	425.56	52.04
Impulso a la Productividad, la Competitividad y al Empleo	135,774	130,652	126,646	(4,006)	(3.07)	(11.08)
Desarrollo Turístico	180,869	87,595	249,634	162,039	184.99	31.57
3 Aprovechamiento de la Riqueza	**3,776,609**	**2,873,690**	**3,469,595**	**595,905**	**20.74**	**(12.42)**
Crecimiento Sustentable	410,411	172,775	191,875	19,100	11.05	(55.43)
Cultura, Arte y Patrimonio	314,972	150,409	217,597	67,188	44.67	(34.14)
Cultura Física y Sistema Deportivo	203,149	102,553	314,733	212,180	206.90	47.69
Educación Media Superior y Superior	2,802,206	2,420,285	2,711,254	290,969	12.02	(7.77)
Desarrollo Científico y Tecnológico	45,871	27,668	34,136	6,468	23.38	(29.06)
4 Sociedad Fuerte y Protegida	**1,592,957**	**1,400,855**	**1,600,565**	**199,710**	**14.26**	**(4.22)**
Impartición y Procuración de Justicia	312,358	221,547	280,084	58,537	26.42	(14.52)
Seguridad Pública	921,293	839,828	955,730	115,902	13.80	(1.11)
Protección Civil	63,736	84,692	34,346	(50,346)	(59.45)	(48.63)
Justicia Cotidiana	295,570	254,788	330,405	75,617	29.68	6.56
5 Gobierno Eficiente y Moderno	**2,295,454**	**1,850,768**	**2,481,413**	**630,645**	**34.07**	**3.05**
Democracia y Participación Social	1,015,299	553,076	1,043,814	490,738	88.73	(1.99)
Contribución al fortalecimiento del Pacto Federal	88,076	79,098	86,070	6,972	8.81	(6.84)
Fortalecimiento Municipal	96,425	98,942	101,895	2,953	2.98	0.74
División de Poderes	445,049	471,885	481,972	10,087	2.14	3.24
Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas	198,445	234,574	207,364	(27,210)	(11.60)	(0.39)
Administración Pública Moderna y de Calidad	266,018	213,133	332,166	119,033	55.85	19.03
Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente	68,319	69,530	68,777	(753)	(1.08)	(4.03)
Transparencia y Rendición de Cuentas	117,823	130,530	159,355	28,825	22.08	28.93
Gasto No Programable	**3,853,594**	**4,007,678**	**4,776,315**	**768,637**	**19.18**	**18.15**
Desarrollo Municipal	**3,504,306**	**3,659,782**	**4,299,275**	**639,493**	**17.47**	**16.95**
Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	**214,700**	**69,723**	**268,318**	**198,595**	**284.83**	**19.14**
Costo de Financiamiento de Obligaciones y Empréstitos	**134,588**	**278,173**	**208,722**	**(69,451)**	**(24.97)**	**47.84**
TOTAL DE EGRESOS	**22,862,079**	**19,590,992**	**25,153,667**	**5,562,675**	**28.39**	**4.88**

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

H.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Las Aportaciones Federales (Ramo 33), son recursos que la Federación transfiere a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas, y en su caso a los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece.

Con la creación del Ramo 33 las Entidades Federativas y Municipios se descentralizaron responsabilidades, recursos humanos y materiales para superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país, dotar de recursos requeridos en el proceso de descentralización del sector educativo, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ocho fondos que conforman actualmente este Ramo son:

I. **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;**
II. **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;**
III. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;**
IV. **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;**
V. **Fondo de Aportaciones Múltiples;**
VI. **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;**
VII. **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y**
VIII. **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.**

El 20 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, la SHCP publicó el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018. Al 31 de diciembre de 2018 la entidad recibió de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) un total de 8 mil 46 millones 79 mil pesos.

La distribución por fondo es la siguiente:

INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a Diciembre
(miles de pesos)

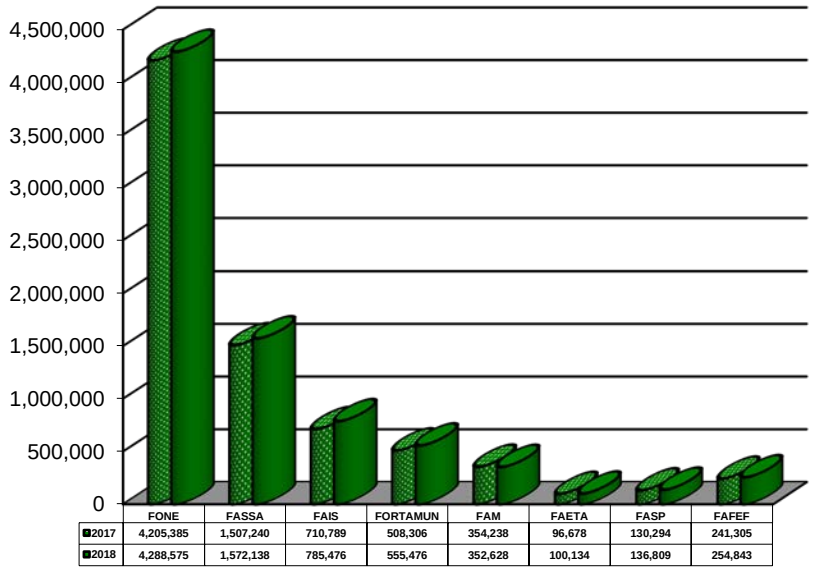

	FONE	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
2017	4,205,385	1,507,240	710,789	508,306	354,238	96,678	130,294	241,305
2018	4,288,575	1,572,138	785,476	555,476	352,628	100,134	136,809	254,843

CONCEPTO	RECAUDACION OBTENIDA 2017	RECAUDACION OBTENIDA 2018	VARIACION RESPECTO A: 2017 Nominal Importe	VARIACION RESPECTO A: 2017 Nominal %	VARIACION RESPECTO A: 2017 % Real
TOTAL	**$ 7,754,235**	**$ 8,046,079**	**$ 291,844**	**3.76**	**(1.08)**
Nómina Educativa y Gasto Operativo	**4,205,385**	**4,288,575**	**83,190**	**1.98**	**(2.79)**
Servicios de Salud	**1,507,240**	**1,572,138**	**64,898**	**4.31**	**(0.57)**
Infraestructura Social	**710,789**	**785,476**	**74,687**	**10.51**	**5.35**
Estatal	86,158	95,211	9,053	10.51	5.35
Municipal	624,631	690,265	65,634	10.51	5.35
Fortalecimiento de los Municipios	**508,306**	**555,476**	**47,170**	**9.28**	**4.18**
Aportaciones Múltiples	**354,238**	**352,628**	**(1,610)**	**(0.45)**	**(5.10)**
Asistencia Social	80,260	91,987	11,727	14.61	9.26
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	273,978	260,641	(13,337)	(4.87)	(9.31)
Educación Tecnológica y de Adultos	**96,678**	**100,134**	**3,456**	**3.57**	**(1.26)**
Educación Tecnológica	40,378	41,515	1,137	2.82	(1.99)
Educación de Adultos	56,300	58,619	2,319	4.12	(0.74)
Seguridad Pública	**130,294**	**136,809**	**6,515**	**5.00**	**0.10**
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	**241,305**	**254,843**	**13,538**	**5.61**	**0.68**

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Se obtuvo un incremento de los ingresos del Ramo 33 de 3.76 por ciento en términos nominales respecto a lo obtenido en el ejercicio 2017 y al descontarle el factor inflacionario resulta inferior en términos reales en 1.08 por ciento. La distribución por fondo es la siguiente:

INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a Diciembre 2018

(miles de pesos)

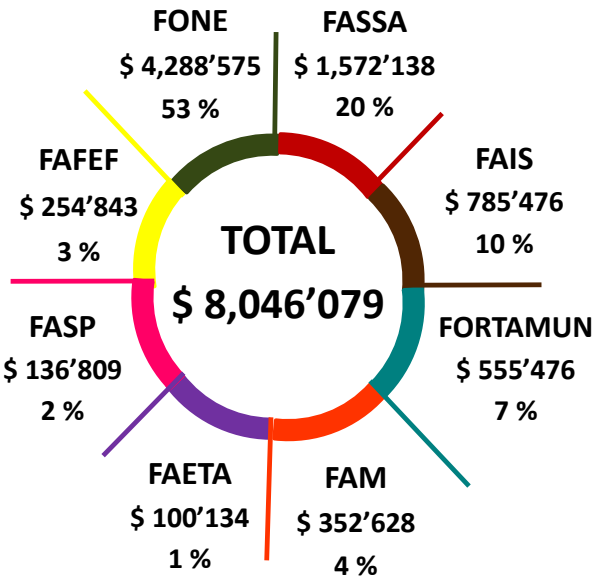

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
2003 - 2018
(miles de pesos)

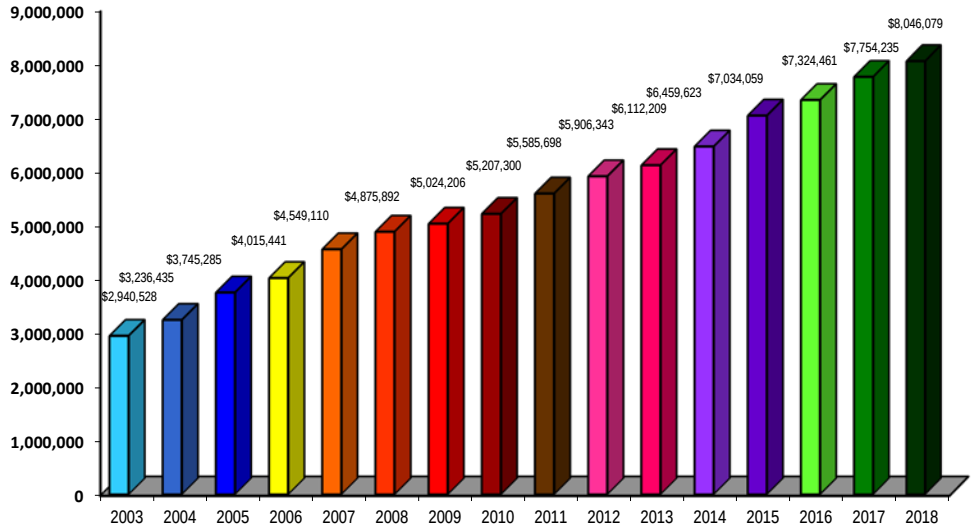

Por su parte, los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) en el ejercicio 2018 sumaron 8 mil 57 millones 247 mil pesos, se traduce en un incremento nominal de 2.37 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio antepuesto, sin embargo, al descontarle el factor de inflación presenta un decremento real de 2.41 por ciento.

El comportamiento de los Egresos del Ramo 33 en el período que se informa fue el siguiente:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a Diciembre
(miles de pesos)

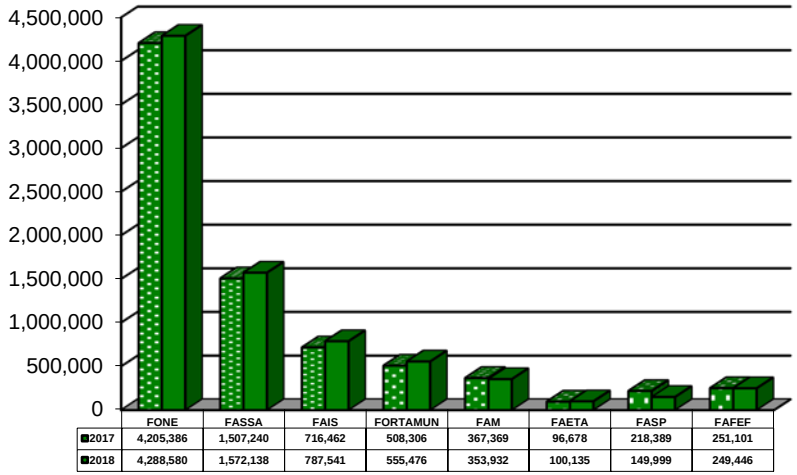

	FONE	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
2017	4,205,386	1,507,240	716,462	508,306	367,369	96,678	218,389	251,101
2018	4,288,580	1,572,138	787,541	555,476	353,932	100,135	149,999	249,446

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACION RESPECTO A: 2017		
			Nominal		
	2017	2018	Importe	%	% Real
TOTAL	**$ 7,870,931**	**$ 8,057,247**	**$ 186,316**	**2.37**	**(2.41)**
Nómina Educativa y Gasto Operativo	**4,205,386**	**4,288,580**	**83,194**	**1.98**	**(2.79)**
Servicios de Salud	**1,507,240**	**1,572,138**	**64,898**	**4.31**	**(0.57)**
Infraestructura Social	**716,462**	**787,542**	**71,080**	**9.92**	**4.79**
Estatal	91,821	97,277	5,456	5.94	0.99
Municipal	624,641	690,265	65,624	10.51	5.34
Fortalecimiento de los Municipios	**508,306**	**555,476**	**47,170**	**9.28**	**4.18**
Aportaciones Múltiples	**367,369**	**353,931**	**(13,438)**	**(3.66)**	**(8.16)**
Asistencia Social	80,261	91,987	11,726	14.61	9.26
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	287,108	261,944	(25,164)	(8.76)	(13.03)
Educación Tecnológica y de Adultos	**96,678**	**100,135**	**3,457**	**3.58**	**(1.26)**
Educación Tecnológica	40,378	41,516	1,138	2.82	(1.98)
Educación de Adultos	56,300	58,619	2,319	4.12	(0.74)
Seguridad Pública	**218,389**	**149,999**	**(68,390)**	**(31.32)**	**(34.52)**
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	**251,101**	**249,446**	**(1,655)**	**(0.66)**	**(5.30)**

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

La distribución de los egresos del Ramo 33 por fondo es la siguiente:

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a diciembre 2018

(miles de pesos)

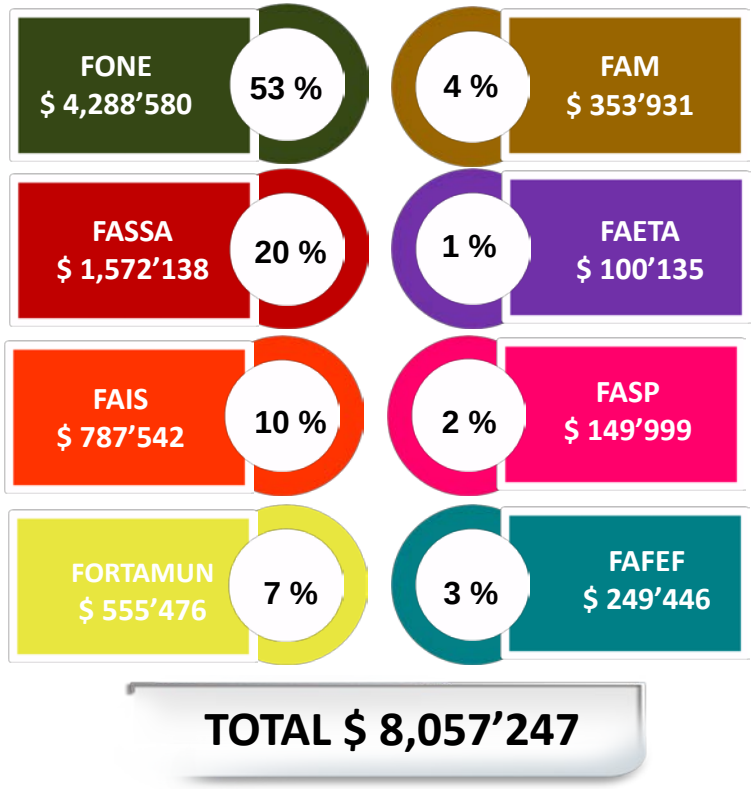

1.- FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) son para ejercer las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. El FONE será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realizará en los términos previstos en el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Bajo este contexto, los Ingresos del FONE en el ejercicio 2018 sumaron 4 mil 288 millones 575 mil pesos, de los cuales 4 mil 186 millones 123 mil pesos la Federación notificó al Estado por concepto de Capítulo 1000 Servicios Personales y 102 millones 452 mil pesos transfirió por concepto de gastos de operación; cifra que en conjunto representa el 53 por ciento de los ingresos del Ramo 33.

La Secretaría de Educación del Estado es la encargada de administrar y ejecutar los recursos transferidos por la Federación del FONE, de enero a diciembre de 2018 ejerció 4 mil 288 millones 580 mil pesos, incluye la aplicación de 5 mil pesos de productos financieros generados en las cuentas de esa Secretaría.

Los recursos del FONE presentan un aumento de 1.98 por ciento en términos nominales respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior y al descontarle el factor inflacionario es inferior en términos reales en 2.79 por ciento; su distribución es la siguiente:

FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN NOMINAL		REAL
	2017	2018	Importe	%	%
TOTAL	**4,205,386**	**4,288,580**	**$ 83,194**	**1.98**	**(2.79)**
GASTO CORRIENTE	**4,205,386**	**4,288,580**	**83,194**	**1.98**	**(2.79)**
Servicios Personales	4,107,615	4,186,123	78,508	1.91	(2.85)
Materiales y Suministros	15,420	17,818	2,398	15.55	10.15
Servicios Generales	82,351	84,639	2,288	2.78	(2.02)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	4,288,579,847.93	4,288,579,847.93
040 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	0.00	0.00	4,288,579,847.93	4,288,579,847.93
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	4,288,579,847.93	4,288,579,847.93
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			4,288,579,847.93	4,288,579,847.93
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			8,582,691.18	8,582,691.18
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			2,578,992.75	2,578,992.75
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			532,303.55	532,303.55
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			4,671,629.24	4,671,629.24
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN			674,550.24	674,550.24
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			69,420,086.26	69,420,086.26
OTROS SERVICIOS GENERALES			773,841.16	773,841.16
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			472,560,990.13	472,560,990.13
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			17,937.84	17,937.84
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			898,255,367.06	898,255,367.06
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			2,319,893,081.64	2,319,893,081.64
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			5,603,582.99	5,603,582.99
SEGURIDAD SOCIAL			420,390,057.38	420,390,057.38
SERVICIOS BASICOS			50,000,787.47	50,000,787.47
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			7,680,331.68	7,680,331.68
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD			652,234.96	652,234.96
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			11,030,718.95	11,030,718.95
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			2,429,715.55	2,429,715.55
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			566,473.92	566,473.92
SERVICIOS OFICIALES			6,736,783.36	6,736,783.36
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			4,767,585.96	4,767,585.96
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			760,104.66	760,104.66
TOTALES:	0.00	0.00	4,288,579,847.93	4,288,579,847.93

A continuacion se presenta el informe de los recursos ejercidos del FONE enviado por la Secretaría de Educación al 31 de diciembre de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE EDUCACION
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SECRETARIA DE EDUCACION
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO: 2018

PROGRAMA/ACCION	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACION FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)
								DEVENGADO(2)	PAGADO (3)	
PROGRAMA: EDUCACION Elevar la calidad de la educación básica y normal, atender las necesidades educativas de los diversos programas del sector educativo, así como cubrir el pago de los servicios personales correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas y gastos de operación.	Atender a la poblacion de Educacion Basica (Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria) de 3 a 15 años de edad.	ALUMNO ATENDIDO	ESTRATEGICO	ALUMNOS	161,149	EDUCACION BASICA				
						PREESCOLAR GENERAL	436,184,100.21	436,184,100.21	436,182,313.93	1,786.28
						PREESCOLAR INDIGENA	114,448,082.75	114,448,082.75	114,448,082.75	-
						PRIMARIA GENERAL	1,783,035,630.71	1,783,035,630.71	1,783,004,887.99	30,742.72
						PRIMARIA INDIGENA	65,865,989.90	65,865,989.90	65,858,004.38	6,985.52
										-
	Hacer de la educacion el más valioso promotor del progreso y la calidad de vida					SECUNDARIAS				
						GENERAL	1,108,589,569.64	1,108,589,569.64	1,108,589,569.64	-
						TECNICA	2,493,133.79	2,493,133.79	2,472,177.61	20,956.18
						EDUCACION INICIAL				
	Atender, Difundir y apoyar los Centros de desarrollo infantil, los modulos de orientacion a padres, asi como apoyos a la Educacion Especial en todas las comunidades del estado.	ALUMNO ATENDIDO	ESTRATEGICO	ALUMNOS	17,545	EDUCACION INICIAL	41,387,346.23	41,387,346.23	41,358,078.35	29,267.88
						EDUCACION ESPECIAL	357,053,274.73	357,053,274.73	357,053,274.73	-
	Atender, apoyar y eficientar la formacion y actualizacion de docentes de las escuelas Normal Rural, Normal Superior y Educacion Superior Pedagogica	DOCENTE PARTICIPANTE	ESTRATEGICO	ALUMNOS	796	EDUCACION NORMAL Y PEDAGOGICA				
						FORMACION Y ACTUALIZACION D	70,734,955.24	70,734,955.24	70,523,129.49	211,825.75
	Atender, capacitar y coordinar los centros de atencion basica para adultos y misiones culturales.	ADULTO ATENDIDO	ESTRATEGICO	ALUMNOS	314	EDUCACION PARA ADULTOS				
						EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	3,564,042.71	3,564,042.71	3,564,042.71	-
						MISIONES CULTURALES	19,027,132.00	19,027,132.00	19,027,132.00	-
	Atender necesidades educativas de los diferentes programas del sector educativo.					ADMINISTRACION CENTRAL				
						ADMINISTRACION	281,820,312.27	281,820,312.27	272,333,809.44	9,486,502.83

PROGRAMA/ACCION	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACION FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)	
								EJERCIDO(2)	PAGADO (3)		
	Estimular a los alumnos para un mejor aprovechamiento escolar asegurando su permanencia en los centros educativos, así como disminuir la desercion escolar por falta de recursos economicos					BECAS ESCOLARES					
						BECAS ESCOLARES	4,371,056.28	4,371,056.28	4,070,964.28	300,092.00	
SUMA					179,804		4,288,574,626.46	4,288,574,626.46	4,278,486,467.30	10,088,159.16	1)
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS						ADMINISTRACION	5,221.47	5,221.47	5,221.47	-	
SUMA							5,221.47	5,221.47	5,221.47	-	
TOTAL					179,804		4,288,579,847.93	4,288,579,847.93	4,278,491,688.77	10,088,159.16	

1) Del monto de $ 4,288,574,626.46 la cantidad de $ 4,186,123,165.46 corresponde al devengo del Capitulo 1000 "Servicios Personales", informado por la Secretaria de Educación Pública (SEP); de acuerdo al Articulo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

C.P. MIGUEL GUILLERMO ZAPATA CANTO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. SHIRLEY MARITZA SOSA AC M.A.D
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: **SECRETARIA DE EDUCACION**
FONDO DE APORTACIONES: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)**
EJERCICIO: **2018**

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	Servicios Personales	4,149,190,878.00	36,932,287.46	4,186,123,165.46	4,186,123,165.46	4,186,123,165.46	0.00
2000	Materiales y Suministros	18,270,978.00	- 1,257,366.55	17,013,611.45	17,013,611.45	14,604,407.14	0.00
3000	Servicios Generales	84,180,483.00	1,262,588.02	85,443,071.02	85,443,071.02	77,764,116.17	0.00
	TOTAL	4,251,642,339.00	36,937,508.93	4,288,579,847.93	4,288,579,847.93	4,278,491,688.77	-

C.P. MIGUEL GUILLERMO ZANOGUERA CANTO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. SHIRLEY MARITZA SOSA AC M.A.D
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

2.- FONDO DE APORTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

De este fondo se recibió de enero a diciembre de 2018 un total de 1 mil 572 millones 138 mil pesos, los cuales fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD).

De esta manera, el FASSA representa el 20 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones Federales, asimismo, observa un crecimiento nominal de 4.31 por ciento y un decremento real de 0.57 por ciento con relación a lo registrado en el año anterior.

La integración de los recursos del FASSA es la siguiente:

CONCEPTO		($ miles)	%
Transferidos por la Federación en 2018		$ 1,553’292	99
Retenciones legales y contractuales realizados directamente por la Federación		18’846	1
Ejercicio 2017	$ 4’219		
Ejercicio 2018	14’627		
TOTAL FASSA		**1,572’138**	**100**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	724,073.23	0.00	1,572,138,021.71	1,572,862,094.94
132 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	724,073.23	0.00	1,572,138,021.71	1,572,862,094.94
EJERCICIO FISCAL 2018	724,073.23	0.00	1,567,918,819.75	1,568,642,892.98
[FFA0001] - FASSA / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	724,073.23	0.00	1,567,918,819.75	1,568,642,892.98
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	724,073.23		1,567,918,819.75	1,568,642,892.98
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	724,073.23		1,567,918,819.75	1,568,642,892.98
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			1,553,292,143.68	1,553,292,143.68
2 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)	724,073.23		14,626,676.07	15,350,749.30
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	4,219,201.96	4,219,201.96
[FFA0804] - FASSA / 2017 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	0.00	0.00	4,219,201.96	4,219,201.96
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			4,219,201.96	4,219,201.96
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES CONCERNIENTE A LAS RETENCIONES LEGALES Y CONTRACTUALES DE LOS SERVICIOS PERSONALES.			4,219,201.96	4,219,201.96
2 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES OCTUBRE - NOVIEMBRE 2017			2,303,842.48	2,303,842.48
4 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES DICIEMBRE 2017)			1,915,359.48	1,915,359.48
TOTALES:	724,073.23	0.00	1,572,138,021.71	1,572,862,094.94

Se anexa la información proporcionada por el INDESALUD de los objetivos y metas alcanzadas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)
EJERCICIO:	2018

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO	
							EJERCIDO	PAGADO
0344 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades brindada	1008 Fortalecer el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	489 Por ciento	80.00	80.00	80.00	896,837.00	896,837.00	896,837.00
	0996 Protección a la población contra enfermedades prevenibles por vacunación	232 Dosis	464863.85	557792.00	557792.00	10,614,000.00	10,614,000.00	10,594,436.25
0345 Atención médica de calidad proporcionada	0998 Brindar servicios médicos generales y de especialidad	173 Consulta	587329.00	900000.00	900000.00	357,873,048.00	357,873,048.00	357,804,973.01
	0999 Realización de encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios de salud	489 Por ciento	85.87	90.00	90.00	4,353,080.00	4,353,080.00	3,224,087.66
	1000 Capacitación a los prestadores de los servicios de salud	489 Por ciento	100.00	63.00	63.00	2,331,036.00	2,331,036.00	690,278.37
	1001 Construcción de una ciudadanía en salud	489 Por ciento	97.81	80.00	80.00	76,727,834.00	76,727,834.00	76,688,980.47
0346 Infraestructura, equipamiento y mobiliario de los servicios de salud otorgados	1003 Dotación de equipamiento médico y mobiliario a las unidades de salud	257 Equipamiento	2.00	2.00	2.00	1,118,065,113.00	1,118,065,113.00	1,116,478,291.27

DR. RAFAEL RODRÍGUEZ CABRERA
DIRECTOR GENERAL DEL INDESALUD

C.P. JOSÉ ALEJANDRO ESQUIVEL CASTILLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
EJERCICIO: 2018

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,294,034,698.00	25,582,240.00	1,319,616,938.00	1,319,616,938.00	1,319,616,938.00	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	106,785,928.00	- 18,666,585.50	88,119,342.50	88,119,342.50	83,964,521.53	-
3000	SERVICIOS GENERALES	141,070,812.00	19,847,208.38	160,918,020.38	160,918,020.38	160,605,785.38	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	600,000.00	- 345,000.00	255,000.00	255,000.00	255,000.00	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,787,270.00	- 835,622.88	1,951,647.12	1,951,647.12	1,935,639.12	-
TOTAL		1,545,278,708.00	25,582,240.00	1,570,860,948.00	1,570,860,948.00	1,566,377,884.03	-

Nota:

Se consideraron en la cuenta de FASSA de INDESALUD del año 2017, solicitadas en el ejercicio 2018

Virtual octubre y noviembre 2017	DGPOP-DCEP-059-2018	2,303,842.48
Virtual diciembre 2017	DGPyP-DCEP-197-2018	1,915,359.48
total de virtual 2017		4,219,201.96

Se consideraron en la cuenta de FASSA de INDESALUD del año 2018, solicitadas en el ejercicio 2019

Virtual noviembre 2018	DGPyP-DCEP-047-2019	1,469,378.95
Virtual diciembre 2018	DGPyP-DCEP-161-2019	1,472,749.30
total de virtual 2018		2,942,128.25

Presupuesto modificado 2018	1,570,860,948.00
Virtuales 2017	4,219,201.96
Virtuales 2018	2,942,128.25
Importe	1,572,138,021.71

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. JOSE ALEJANDRO DE JESUS ESQUIVEL CASTILLO

3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se recibió en el ejercicio 2018 un total de 785 millones 476 mil pesos, monto que significa el 10 por ciento del total de los fondos del Ramo 33; asimismo, presenta un incremento de 10.51 y 5.35 por ciento, nominal y real respectivamente, respecto a los ingresos del ejercicio del año anterior.

Por su parte, se ejerció un total de 787 millones 542 mil pesos, cifra superior en 9.92 y 4.79 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo ejercido en igual período del año anterior.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
Enero – Diciembre 2018
(miles de pesos)

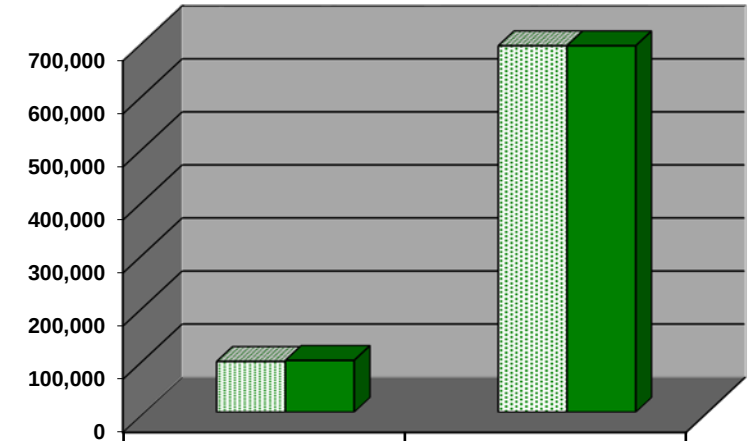

	Fondo de Infraestructura Social Estatal	Fondo de Infraestructura Social Municipal
INGRESO	95,211	690,265
EGRESO	97,277	690,265

a. INFRAESTRUCTURA ESTATAL (FISE)

Los Ingresos del subfondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) sumaron en el ejercicio 2018 un total de 95 millones 211 mil pesos, monto que resulta mayor en 10.51 por ciento nominal y 5.35 por ciento real respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior.

Del FISE se erogaron 97 millones 277 mil pesos, cifra que presenta un aumento de 5.94 y 0.99 por ciento, nominal y real respectivamente con relación a lo ejercido en el año pasado.

Los recursos erogados se conforman de la forma siguiente:

CONCEPTO	($ miles)
Capital	$ 94’619
Productos Financieros	2’658
FISE 2018	**$ 97’277**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
156 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	415,279.81	119,987.44	97,156,503.99	97,691,771.24
EJERCICIO FISCAL 2018	415,279.81	119,987.44	97,156,503.99	97,691,771.24
[FPF0058] - FISE-PF / 2018	0.00	0.00	2,657,939.08	2,657,939.08
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			2,125,287.35	2,125,287.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ MUNICIPIO DE CALKINI			72,133.37	72,133.37
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			72,133.37	72,133.37
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			741,216.06	741,216.06
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			741,216.06	741,216.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			500,000.00	500,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			500,000.00	500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL HUIRO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			150,000.00	150,000.00
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL HUIRO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			150,000.00	150,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 36, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			500,000.00	500,000.00
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 36, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			500,000.00	500,000.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			161,937.92	161,937.92
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			161,937.92	161,937.92
HOPELCHEN			**532,651.73**	**532,651.73**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			532,651.73	532,651.73
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (CON FOSA SÉPTICA) EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			476,473.83	476,473.83
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (CON FOSA SÉPTICA) EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			56,177.90	56,177.90
[FFA0058] - FISE / 2018	406,857.75	119,987.44	90,342,906.77	90,869,751.96
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			74,924,028.02	74,924,028.02
GASTOS INDIRECTOS FISE 2018 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES).			495,900.00	495,900.00
1 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA			495,900.00	495,900.00
GASTOS INDIRECTOS FISE 2018 (SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE)			388,966.48	388,966.48
1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS			388,966.48	388,966.48
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			199,944.41	199,944.41
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			199,944.41	199,944.41
MEJORAMIENTO DE TECHO. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			32,929.85	32,929.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			32,929.85	32,929.85
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANASAYAB MUNICIPIO DE CHAMPOTON			105,990.59	105,990.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANASAYAB MUNICIPIO DE CHAMPOTON			105,990.59	105,990.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA MUNICIPIO DE ESCARCEGA			264,975.49	264,975.49
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA MUNICIPIO DE ESCARCEGA			264,975.49	264,975.49
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CARPIZO UNO MUNICIPIO DE CHAMPOTON			264,761.70	264,761.70

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CARPIZO UNO MUNICIPIO DE CHAMPOTON			105,990.59	105,990.59
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) , MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			158,771.11	158,771.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC MUNICIPIO DE CHAMPOTON			105,990.59	105,990.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC MUNICIPIO DE CHAMPOTON			105,990.59	105,990.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC MUNICIPIO DE ESCARCEGA			158,985.30	158,985.30
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC MUNICIPIO DE ESCARCEGA			158,985.30	158,985.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO MUNICIPIO DE CHAMPOTON			52,995.28	52,995.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO MUNICIPIO DE CHAMPOTON			52,995.28	52,995.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE MUNICIPIO DE ESCARCEGA			105,774.76	105,774.76
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE MUNICIPIO DE ESCARCEGA			105,774.76	105,774.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA MUNICIPIO DE ESCARCEGA			581,761.24	581,761.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA MUNICIPIO DE ESCARCEGA			581,761.24	581,761.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NILCHI MUNICIPIO DE CAMPECHE			999,295.46	999,295.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NILCHI MUNICIPIO DE CAMPECHE			999,295.46	999,295.46
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ MUNICIPIO DE CALKINI			3,400,249.63	3,400,249.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ MUNICIPIO DE CALKINI			2,973,345.42	2,973,345.42
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			426,904.21	426,904.21
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,746,089.59	1,746,089.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,746,089.59	1,746,089.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LOS QUETZAL EDZNA MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,047,653.73	1,047,653.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LOS QUETZAL EDZNA MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,047,653.73	1,047,653.73
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT. MUNICOPIO DE CALAKMUL			249,631.28	249,631.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT. MUNICIPIO DE CALAKMUL			249,631.28	249,631.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS (NORTE) MUNICIPIO DE CALAKMUL			125,695.75	125,695.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS (NORTE) MUNICIPIO DE CALAKMUL			125,695.75	125,695.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO MUNICIPIO DE CANDELARIA			65,840.63	65,840.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO MUNICIPIO DE CANDELARIA			65,840.63	65,840.63
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL MUNICIPIO DE PALIZADA			89,782.68	89,782.68
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL MUNICIPIO DE PALIZADA			89,782.68	89,782.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN MUNICIPIO DE HOPELCHEN			149,563.00	149,563.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN MUNICIPIO DE HOPELCHEN			29,927.56	29,927.56
2 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			119,635.44	119,635.44
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,998.90	49,998.90
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,998.90	49,998.90
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE (POLO NORTE) MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,998.90	49,998.90

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE (POLO NORTE) MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,998.90	49,998.90
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MENDEZ MUNICIPIO DE CALAKMUL			89,782.68	89,782.68
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MENDEZ MUNICIPIO DE CALAKMUL			89,782.68	89,782.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KANKI MUNICIPIO DE TENABO			59,855.12	59,855.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KANKI MUNICIPIO DE TENABO			59,855.12	59,855.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ROSITA II MUNICIPIO DE CANDELARIA			47,884.10	47,884.10
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ROSITA II MUNICIPIO DE CANDELARIA			47,884.10	47,884.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN DIMAS (ALIANZA II) MUNICIPIO DE CANDELARIA			191,536.38	191,536.38
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN DIMAS (ALIANZA II) MUNICIPIO DE CANDELARIA			191,536.38	191,536.38
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA MUNICIPIO DE CANDELARIA			113,724.73	113,724.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA MUNICIPIO DE CANDELARIA			113,724.73	113,724.73
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE CALAKMUL			77,811.66	77,811.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE CALAKMUL			77,811.66	77,811.66
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SOLIDARIDAD MUNICIPIO DE CANDELARIA			119,710.24	119,710.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SOLIDARIDAD MUNICIPIO DE CANDELARIA			119,710.24	119,710.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TILA MUNICIPIO DE PALIZADA			41,898.58	41,898.58
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TILA MUNICIPIO DE PALIZADA			41,898.58	41,898.58
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UNION 20 DE JUNIO (MANCOLONA) MUNICIPIO DE CALAKMUL			99,997.80	99,997.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE UNION 20 DE JUNIO (MANCOLONA) MUNICIPIO DE CALAKMUL			99,997.80	99,997.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VEINTE DE NOVIEMBRE MUNICIPIO DE CALAKMUL			125,695.75	125,695.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VEINTE DE NOVIEMBRE MUNICIPIO DE CALAKMUL			125,695.75	125,695.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEIL MUNICIPIO DE TENABO			41,898.58	41,898.58
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEIL MUNICIPIO DE TENABO			41,898.58	41,898.58
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			264,823.16	264,823.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			158,918.45	158,918.45
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			105,904.71	105,904.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,870.80	211,870.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			158,918.45	158,918.45
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			52,952.35	52,952.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			264,823.16	264,823.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			158,918.45	158,918.45
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			105,904.71	105,904.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ALIANZA PRODUCTORA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			476,734.85	476,734.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ALIANZA PRODUCTORA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			423,782.50	423,782.50
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ALIANZA PRODUCTORA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			52,952.35	52,952.35

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), MUNICIPIO DE CANDELARIA			370,768.80	370,768.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), MUNICIPIO DE CANDELARIA			264,864.09	264,864.09
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), MUNICIPIO DE CANDELARIA.			105,904.71	105,904.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			529,625.87	529,625.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			264,864.09	264,864.09
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			264,761.78	264,761.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CORTE EL PAJARAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			317,836.87	317,836.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CORTE EL PAJARAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			317,836.87	317,836.87
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			845,881.16	845,881.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			739,897.46	739,897.46
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			105,983.70	105,983.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINAPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			114,131.93	114,131.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINAPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			8,141.72	8,141.72
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINAPARO MUNICIPIO DE ESCARCEGA			105,990.21	105,990.21
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			158,549.48	158,549.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			158,549.48	158,549.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ARELLANO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			157,750.89	157,750.89
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ARELLANO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			157,750.89	157,750.89
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			255,046.32	255,046.32
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			211,375.53	211,375.53
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			43,670.79	43,670.79
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECAN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,936.23	105,936.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECAN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,936.23	105,936.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHEN			49,516.86	49,516.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHEN			49,516.86	49,516.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			237,424.01	237,424.01
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			78,448.46	78,448.46
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			105,983.70	105,983.70
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,991.85	52,991.85
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			50,529.48	50,529.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			50,529.48	50,529.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE CAHUICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,975.55	158,975.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE CAHUICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,975.55	158,975.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			3,521,952.42	3,521,952.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			2,219,442.87	2,219,442.87

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ MUNICIPIO DE CALKINI			192,149.49	192,149.49
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			423,389.64	423,389.64
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			686,970.42	686,970.42
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			49,516.86	49,516.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			49,516.86	49,516.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			2,118,441.89	2,118,441.89
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			900,537.80	900,537.80
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,217,904.09	1,217,904.09
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,557.22	105,557.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A. MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,557.22	105,557.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			369,557.19	369,557.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			104,597.95	104,597.95
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			211,967.39	211,967.39
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,991.85	52,991.85
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			264,618.54	264,618.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			264,618.54	264,618.54
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			211,399.27	211,399.27
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			211,399.27	211,399.27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			999,912.16	999,912.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			893,921.57	893,921.57
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON MUNICIPIO DE CHAMPOTON			105,990.59	105,990.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAN LAGUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			14,962.02	14,962.02
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAN LAGUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			14,962.02	14,962.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLÁS, MUNICIPIO DE CAMPECHE			87,164.96	87,164.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLÁS, MUNICIPIO DE CAMPECHE			87,164.96	87,164.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			503,076.11	503,076.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			26,149.48	26,149.48
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			476,926.63	476,926.63
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			49,516.86	49,516.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			49,516.86	49,516.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			173,243.95	173,243.95
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			173,243.95	173,243.95
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			158,392.50	158,392.50
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			158,392.50	158,392.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONQUISTA CAMPESINA, MUNICIPIO DE CARMEN			158,549.48	158,549.48

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,279.81	119,987.44	787,421,911.99	787,957,179.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONQUISTA CAMPESINA, MUNICIPIO DE CARMEN			158,549.48	158,549.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,557.22	105,557.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,557.22	105,557.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,771.11	158,771.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,771.11	158,771.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			108,277.47	108,277.47
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			108,277.47	108,277.47
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			370,384.57	370,384.57
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			211,399.27	211,399.27
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DIVISION DEL NORTE MUNICIPIO DE ESCARCEGA			158,985.30	158,985.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZACABUCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			528,498.20	528,498.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZACABUCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			528,498.20	528,498.20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			104,834.77	104,834.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			104,834.77	104,834.77
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			439,340.46	439,340.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			264,219.39	264,219.39
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			122,277.19	122,277.19
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			52,843.88	52,843.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL CHINAL, MUNICIPIO DE CARMEN			317,098.93	317,098.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL CHINAL, MUNICIPIO DE CARMEN			317,098.93	317,098.93
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			262,918.12	262,918.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			262,918.12	262,918.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			7,007.23	7,007.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			7,007.23	7,007.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,399.27	211,399.27
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,399.27	211,399.27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			105,983.70	105,983.70
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			105,983.70	105,983.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			10,414.68	10,414.68
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			10,414.68	10,414.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			627,344.03	627,344.03
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			151,588.45	151,588.45
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			211,137.04	211,137.04
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			264,618.54	264,618.54
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			811,617.84	811,617.84

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			69,731.96	69,731.96
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			741,885.88	741,885.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			688,008.18	688,008.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			688,008.18	688,008.18
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			52,849.83	52,849.83
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN.			52,849.83	52,849.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE IMI, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,975.55	158,975.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE IMI, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,975.55	158,975.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO PAYRO JENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL			317,774.59	317,774.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO PAYRO JENE (POLO NORTE). MUNICIPIO DE CALAKMUL			317,774.59	317,774.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA BARRERA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			7,007.23	7,007.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA BARRERA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			7,007.23	7,007.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			10,414.68	10,414.68
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			10,414.68	10,414.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			263,893.04	263,893.04
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			263,893.04	263,893.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			211,967.39	211,967.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			211,967.39	211,967.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (18 DE MARZO), MUNICIPIO DE CARMEN			264,249.11	264,249.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (18 DE MARZO), MUNICIPIO DE CARMEN			264,249.11	264,249.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			158,887.29	158,887.29
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			158,887.29	158,887.29
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			264,949.36	264,949.36
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			264,949.36	264,949.36
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,451,992.92	1,451,992.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			130,747.43	130,747.43
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,321,245.49	1,321,245.49
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			264,900.77	264,900.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			264,900.77	264,900.77
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			52,298.97	52,298.97
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			52,298.97	52,298.97
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PÉNJAMO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			52,298.97	52,298.97
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PÉNJAMO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,298.97	52,298.97
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			631,497.16	631,497.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			264,219.39	264,219.39

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			314,433.89	314,433.89
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			52,843.88	52,843.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN			317,098.93	317,098.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN			317,098.93	317,098.93
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,549.48	158,549.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			158,549.48	158,549.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			95,881.45	95,881.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCYAXUM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			95,881.45	95,881.45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			158,352.79	158,352.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			158,352.79	158,352.79
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			17,433.00	17,433.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			17,433.00	17,433.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			529,237.04	529,237.04
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			529,237.04	529,237.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHUAS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			78,606.56	78,606.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHUAS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			78,606.56	78,606.56
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL RÍO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			263,329.77	263,329.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL RIÓ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			210,334.49	210,334.49
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL RIO MUNICIPIO DE CHAMPOTON			52,995.28	52,995.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			122,274.66	122,274.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			122,274.66	122,274.66
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,829,568.38	2,829,568.38
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			287,644.35	287,644.35
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			264,249.11	264,249.11
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,165,820.67	1,165,820.67
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			635,268.32	635,268.32
5 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			264,618.54	264,618.54
6 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE..			211,967.39	211,967.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			211,967.39	211,967.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			211,967.39	211,967.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			315,501.72	315,501.72
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			315,501.72	315,501.72
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			11,551.51	11,551.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			11,551.51	11,551.51
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			239,988.99	239,988.99

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			239,988.99	239,988.99
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINÍ			87,343.05	87,343.05
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINÍ			87,343.05	87,343.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,924.88	105,924.88
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			105,924.88	105,924.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			78,607.71	78,607.71
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			78,607.71	78,607.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			548,546.26	548,546.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			548,546.26	548,546.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			487,255.04	487,255.04
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			487,255.04	487,255.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,005,371.85	1,005,371.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			211,375.53	211,375.53
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN MUNICIPIO DE CALKINÍ.			52,405.92	52,405.92
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKAN MUNICIPIO DE CALKINI			741,590.40	741,590.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPEYAC, MUNICIPIO DE CALAKMUL			52,968.11	52,968.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPEYAC, MUNICIPIO DE CALAKMUL			52,968.11	52,968.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			52,298.97	52,298.97
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			52,298.97	52,298.97
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UAYAMÓN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			34,865.98	34,865.98
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UAYAMÓN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			34,865.98	34,865.98
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			111,745.37	111,745.37
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			111,745.37	111,745.37
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CARMEN			105,699.65	105,699.65
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CARMEN			105,699.65	105,699.65
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			582,830.38	582,830.38
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			582,830.38	582,830.38
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			56,428.35	56,428.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			56,428.35	56,428.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			316,861.15	316,861.15
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			263,893.04	263,893.04
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			52,968.11	52,968.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,904.71	105,904.71
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL ASTILLERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,904.71	105,904.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL DESENGAÑO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,904.71	105,904.71

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL DESENGAÑO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,904.71	105,904.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL LUINAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL LUINAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL MAMEY, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,925.18	105,925.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL MAMEY, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL MAMEY, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			52,952.35	52,952.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,891.24	211,891.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,891.24	211,891.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,870.80	211,870.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			158,918.45	158,918.45
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			52,952.35	52,952.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL SUSPIRO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL SUSPIRO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL TABLÓN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,809.42	211,809.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL TABLÓN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,809.42	211,809.42
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FRANCISCO J. MÚJICA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			158,897.96	158,897.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FRANCISCO J. MÚJICA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,945.61	105,945.61
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD GENERAL FRANCISCO J. MÚJICA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			52,952.35	52,952.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,945.61	105,945.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,945.61	105,945.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			52,968.11	52,968.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			52,968.11	52,968.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAS PALMITAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,891.24	211,891.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAS PALMITAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,891.24	211,891.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,945.61	105,945.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,945.61	105,945.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,925.18	105,925.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,972.83	52,972.83
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			52,952.35	52,952.35

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			264,843.59	264,843.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			211,891.24	211,891.24
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			52,952.35	52,952.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,945.61	105,945.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,945.61	105,945.61
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,952.35	52,952.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			52,952.35	52,952.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			104,920.31	104,920.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			104,920.31	104,920.31
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			990,712.54	990,712.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			990,712.54	990,712.54
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARPIZO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,154,123.49	1,154,123.49
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,154,123.49	1,154,123.49
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,047,510.04	1,047,510.04
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,047,510.04	1,047,510.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			299,288.58	299,288.58
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			299,288.58	299,288.58
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINAPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			199,944.41	199,944.41
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINAPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			199,944.41	199,944.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			626,087.44	626,087.44
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			498,734.89	498,734.89
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			127,352.55	127,352.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BECAN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			99,939.63	99,939.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BECAN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			99,939.63	99,939.63
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CANASAYAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CANASAYAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			44,006.68	44,006.68
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			44,006.68	44,006.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			262,300.79	262,300.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			262,300.79	262,300.79
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			199,705.02	199,705.02

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			199,705.02	199,705.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			240,984.14	240,984.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			240,984.14	240,984.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			133,880.10	133,880.10
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			133,880.10	133,880.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL HUIRO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			47,820.63	47,820.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL HUIRO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			47,820.63	47,820.63
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			748,701.01	748,701.01
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			748,701.01	748,701.01
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,460.14	52,460.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO PAYRO JENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL			249,631.28	249,631.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO PAYRO JENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL			249,631.28	249,631.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			199,944.41	199,944.41
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			199,944.41	199,944.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 36, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			44,006.68	44,006.68
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE KILÓMETRO 36, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			44,006.68	44,006.68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			287,547.01	287,547.01
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			287,547.01	287,547.01
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE POCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			249,417.78	249,417.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE POCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			249,417.78	249,417.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			3,473,342.91	3,473,342.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			149,650.71	149,650.71
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			2,974,799.42	2,974,799.42
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			348,892.78	348,892.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			499,262.50	499,262.50
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			499,262.50	499,262.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			149,689.24	149,689.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			149,689.24	149,689.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,049,755.26	1,049,755.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,049,755.26	1,049,755.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			107,104.06	107,104.06
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			107,104.06	107,104.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			321,312.13	321,312.13
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			321,312.13	321,312.13

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			577,061.74	577,061.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			577,061.74	577,061.74
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TEPEYAC, MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,969.83	49,969.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TEPEYAC, MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,969.83	49,969.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			749,471.60	749,471.60
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			749,471.60	749,471.60
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			688,804.90	688,804.90
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			688,804.90	688,804.90
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			577,061.74	577,061.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			577,061.74	577,061.74
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			549,232.33	549,232.33
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,969.83	49,969.83
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			499,262.50	499,262.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			549,987.92	549,987.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			549,987.92	549,987.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD EL CARMEN II (LAS CARMELAS), MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,047,582.86	1,047,582.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD EL CARMEN II (LAS CARMELAS), MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,047,582.86	1,047,582.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,047,582.86	1,047,582.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,047,582.86	1,047,582.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,047,582.86	1,047,582.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,047,582.86	1,047,582.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,969.83	49,969.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,969.83	49,969.83
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			299,288.58	299,288.58
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			299,288.58	299,288.58
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO, EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			299,557.50	299,557.50
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			299,557.50	299,557.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			104,285.16	104,285.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			104,285.16	104,285.16
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,897.88	14,897.88
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			14,897.88	14,897.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CONQUISTA CAMPESINA, MUNICIPIO DE CARMEN			89,387.28	89,387.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CONQUISTA CAMPESINA, MUNICIPIO DE CARMEN			89,387.28	89,387.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			44,693.64	44,693.64
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			44,693.64	44,693.64

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA			14,897.88	14,897.88
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA			14,897.88	14,897.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			59,591.52	59,591.52
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			59,591.52	59,591.52
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN			29,795.76	29,795.76
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN			29,795.76	29,795.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			195,940.01	195,940.01
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			14,897.88	14,897.88
2 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			181,042.13	181,042.13
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			29,795.76	29,795.76
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			29,795.76	29,795.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			44,825.44	44,825.44
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			14,897.88	14,897.88
2 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO MUNICIPIO DE TENABO			29,927.56	29,927.56
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			44,693.64	44,693.64
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			44,693.64	44,693.64
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			280,803.98	280,803.98
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			89,387.28	89,387.28
2 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			191,416.70	191,416.70
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			14,897.88	14,897.88
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARLOS A MADRAZO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			14,897.88	14,897.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			95,708.35	95,708.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			95,708.35	95,708.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HERIBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			59,817.72	59,817.72
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HERIBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			59,817.72	59,817.72
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ICH EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			95,708.35	95,708.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ICH EK MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			95,708.35	95,708.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			119,635.44	119,635.44
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			119,635.44	119,635.44
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KATAB, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			305,115.51	305,115.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE KATAB, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			305,115.51	305,115.51
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			95,708.35	95,708.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			95,708.35	95,708.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			59,817.72	59,817.72
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			59,817.72	59,817.72

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	415,279.81	119,987.44	787,421,911.99	787,957,179.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TINUN, MUNICIPIO DE TENABO			89,650.88	89,650.88
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TINUN, MUNICIPIO DE TENABO			29,795.76	29,795.76
2 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TINUN MUNICIPIO DE TENABO			59,855.12	59,855.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			526,438.80	526,438.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			131,719.39	131,719.39
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			394,719.41	394,719.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			164,649.24	164,649.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			164,649.24	164,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			164,649.24	164,649.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			164,649.24	164,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS SUR, MUNICIPIO DE CALAKMUL			164,891.09	164,891.09
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS SUR, MUNICIPIO DE CALAKMUL			164,891.09	164,891.09
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			723,652.27	723,652.27
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			723,652.27	723,652.27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GENERAL ORTIZ ÁVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			164,649.24	164,649.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GENERAL ORTIZ ÁVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			164,649.24	164,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA) EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			164,891.09	164,891.09
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA) EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			164,891.09	164,891.09
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			131,719.39	131,719.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			131,719.39	131,719.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			493,947.72	493,947.72
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			493,947.72	493,947.72
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			164,891.09	164,891.09
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			164,891.09	164,891.09
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			164,649.24	164,649.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			164,649.24	164,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			164,649.24	164,649.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			164,649.24	164,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			460,505.99	460,505.99
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			460,505.99	460,505.99
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			296,368.63	296,368.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			296,368.63	296,368.63
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO) MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			164,649.24	164,649.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			164,649.24	164,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PIXTÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			164,649.24	164,649.24

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PIXTÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			164,649.24	164,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EXHACIENDA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			921,011.97	921,011.97
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EXHACIENDA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			921,011.97	921,011.97
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINÍ			789,438.84	789,438.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINÍ			789,438.84	789,438.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			593,607.92	593,607.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			593,607.92	593,607.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOH-LAGUNA (ALVARO OBREGON), MUNICIPIO DE CALAKMUL			230,847.52	230,847.52
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOH-LAGUNA (ALVARO OBREGON), MUNICIPIO DE CALAKMUL			230,847.52	230,847.52
MEJORAMIENTO E VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			166,025.45	166,025.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			166,025.45	166,025.45
HOPELCHEN			**1,135,006.69**	**1,135,006.69**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,135,006.69	1,135,006.69
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (CON FOSA SÉPTICA) EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,131,625.36	1,131,625.36
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO (CON FOSA SÉPTICA) EN LA LOCALIDAD DE SUC-TUC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,381.33	3,381.33
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			**999,119.55**	**999,119.55**
MEJORAMIENTO DE TALLER ARTESANAL EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			999,119.55	999,119.55
1 - MEJORAMIENTO DE TALLER ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			999,119.55	999,119.55
Secretaría de Desarrollo Rural	**406,383.19**		**10,051,868.14**	**10,458,251.33**
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD CORTE PAJARAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA	25,848.61		1,044,142.31	1,069,990.92
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD CORTE PAJARAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA	25,848.61		1,044,142.31	1,069,990.92
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE	5,093.15		1,572,623.00	1,577,716.15
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE	5,093.15		1,572,623.00	1,577,716.15
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	4,181.54		1,282,190.97	1,286,372.51
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	4,181.54		1,282,190.97	1,286,372.51
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD EL MIRADOR PRIMERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA	25,986.34		1,264,459.50	1,290,445.84
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD EL MIRADOR PRIMERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA	25,986.34		1,264,459.50	1,290,445.84
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD LA TÓMBOLA MUNICIPIO DE CANDELARIA	22,119.41		505,995.95	528,115.36
1 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD LA TÓMBOLA MUNICIPIO DE CANDELARIA	22,119.41		505,995.95	528,115.36
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD LUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	13,983.32		474,655.30	488,638.62
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD LUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	13,983.32		474,655.30	488,638.62
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CARMEN	215,272.13		1,230,028.74	1,445,300.87
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CARMEN	215,272.13		1,230,028.74	1,445,300.87
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD NUEVO MICHOACÁN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	56,723.05		815,067.91	871,790.96
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD NUEVO MICHOACAN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	56,723.05		815,067.91	871,790.96

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
INFRAESTRUCTURA A ZONAS DE PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD XMEJÍA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	35,291.80		630,855.20	666,147.00
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD XMEJÍA. MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	35,291.80		630,855.20	666,147.00
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO 24 DE MAYO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO 24 DE MAYO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE BALANCANCITO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE BALANCANCITO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE BALANKAX MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE BALANKAX MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE CHILAM BALAM MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE CHILAM BALAM MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE EL ENCANTO DOS MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE EL ENCANTO DOS MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE EL FANTASMA MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE EL FANTASMA MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR PRIMERO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR PRIMERO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ISLA DE PARAISO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE ISLA DE PARAISO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA TIGRA MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA TIGRA MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA TOMBOLA MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LA TOMBOLA MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE ORO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE ORO MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMAN MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
1 - CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ROMAN MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,404.81	56,404.81
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO SAHCABCHEN. MUNICIPIO CALKINÍ	1,883.84		498,586.73	500,470.57
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO SAHCABCHEN. MUNICIPIO CALKINÍ	1,883.84		498,586.73	500,470.57
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	**474.56**	**119,987.44**	**2,312,255.81**	**2,432,717.81**
EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE JACINTO PAAT, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO HOPELCHÉN			576,382.93	576,382.93
1 - EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE JACINTO PAAT, EN LA LOCALIDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO HOPELCHÉN			576,382.93	576,382.93
GASTOS INDIRECTOS FISE 2018 (SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS)	474.08		895,960.80	896,434.88
1 - ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL FISE	474.08		895,960.80	896,434.88

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
GASTOS INDIRECTOS FISE 2018 (SERVICIOS PROFESIONALES)	0.48	119,987.44	839,912.08	959,900.00
1 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL FISE	0.48	119,987.44	839,912.08	959,900.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			**920,628.56**	**920,628.56**
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			93,869.14	93,869.14
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA LA ESPERANZA. EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			93,869.14	93,869.14
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			105,098.70	105,098.70
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA GRANJAS, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			105,098.70	105,098.70
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			90,258.23	90,258.23
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA KANISTÉ, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			90,258.23	90,258.23
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			90,220.24	90,220.24
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA PABLO GARCÍA. EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			90,220.24	90,220.24
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			95,147.86	95,147.86
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA MORELOS 1 EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			95,147.86	95,147.86
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			90,512.54	90,512.54
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA SAN JOAQUÍN. EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			90,512.54	90,512.54
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			91,992.55	91,992.55
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			91,992.55	91,992.55
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			87,578.93	87,578.93
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN POLVORÍN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			87,578.93	87,578.93
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE,			94,030.38	94,030.38
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ. EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			94,030.38	94,030.38
EQUIPAMIENTO DE TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			81,919.99	81,919.99
1 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA COLONIA BELLAVISTA. EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			81,919.99	81,919.99
[C0072] - CGE-CDI-PROII / 2018	**8,422.06**	**0.00**	**4,155,658.14**	**4,164,080.20**
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	**8,422.06**		**3,663,164.83**	**3,671,586.89**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			558,342.26	558,342.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO,CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 53 BAÑOS ECOLÓGICOS . (1ER ETAPA. 30 BAÑOS)PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE MUNICIPIO			186,114.09	186,114.09
2 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO,CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 56 BAÑOS ECOLÓGICOS. (1ER ETAPA. 30 BAÑOS)PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CARMEN II (LAS			186,114.09	186,114.09
3 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO,CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 65 BAÑOS ECOLÓGICOS . (1ER ETAPA. 30 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA			186,114.08	186,114.08
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ	8,422.05		1,086,718.97	1,095,141.02
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 323 BAÑOS ECOLOGICOS. (1ER ETAPA. 50 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN. EN EL	8,422.05		466,503.23	474,925.28
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 551 BAÑOS ECOLÓGICOS. (2DA ETAPA. 100 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ. EN EL			620,215.74	620,215.74
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,293,903.86	1,293,903.86
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 62 BAÑOS ECOLÓGICOS (2DA ETAPA. 35 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE NILCHÍ. EN EL			314,356.47	314,356.47
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 111 BAÑOS ECOLÓGICOS (2DA ETAPA. 30 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE TIKINMUL. EN EL			314,356.48	314,356.48

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
3 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 126 BAÑOS ECOLÓGICOS (2DA ETAPA. 30 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN.			187,618.85	187,618.85
4 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 111 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ERA ETAPA. 30 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CUKTZAL EDENÁ. EN EL			179,149.88	179,149.88
5 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 372 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ERA ETAPA. 50 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES. EN EL			298,422.18	298,422.18
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	0.01		724,199.74	724,199.75
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 719 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA. 100 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE POMUCH. EN EL			619,261.95	619,261.95
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 102 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA.16 BAÑOS). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE ZODZIL. EN EL	0.01		104,937.79	104,937.80
HOPELCHEN			**492,493.31**	**492,493.31**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			492,493.31	492,493.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 610 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 45 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN. EN			146,548.43	146,548.43
2 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 137 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 40 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SUC TUC. EN EL MUNICIPIO			125,980.76	125,980.76
3 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 126 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 45 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN. EN EL			146,549.56	146,549.56
4 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 56 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 25 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CHAN CHEN. EN EL			73,414.56	73,414.56
184 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	**0.00**	**0.00**	**690,265,408.00**	**690,265,408.00**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**690,265,408.00**	**690,265,408.00**
[FFA0029] - FISM / 2018	**0.00**	**0.00**	**690,265,408.00**	**690,265,408.00**
CALAKMUL			**73,364,037.00**	**73,364,037.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)			73,364,037.00	73,364,037.00
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALAKMUL			73,364,037.00	73,364,037.00
CALKINI			**63,375,855.00**	**63,375,855.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALKINI			63,375,855.00	63,375,855.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALKINI			63,375,855.00	63,375,855.00
CAMPECHE			**64,111,272.00**	**64,111,272.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE			64,111,272.00	64,111,272.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE			64,111,272.00	64,111,272.00
CANDELARIA			**97,127,104.00**	**97,127,104.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CANDELARIA			97,127,104.00	97,127,104.00
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CANDELARIA			97,127,104.00	97,127,104.00
CARMEN			**96,335,209.00**	**96,335,209.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CARMEN			96,335,209.00	96,335,209.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CARMEN			96,335,209.00	96,335,209.00
CHAMPOTON			**79,608,438.00**	**79,608,438.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CHAMPOTON			79,608,438.00	79,608,438.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CHAMPOTON			79,608,438.00	79,608,438.00
ESCARCEGA			**90,018,688.00**	**90,018,688.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) ESCARCEGA			90,018,688.00	90,018,688.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) ESCARCEGA			90,018,688.00	90,018,688.00
HECELCHAKAN			**29,318,633.00**	**29,318,633.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKAN			29,318,633.00	29,318,633.00
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKAN			29,318,633.00	29,318,633.00
HOPELCHEN			**70,560,333.00**	**70,560,333.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HOPELCHEN			70,560,333.00	70,560,333.00
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HOPELCHÉN			70,560,333.00	70,560,333.00
PALIZADA			**12,848,048.00**	**12,848,048.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) PALIZADA			12,848,048.00	12,848,048.00
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) PALIZADA			12,848,048.00	12,848,048.00
TENABO			**13,597,791.00**	**13,597,791.00**
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) TENABO			13,597,791.00	13,597,791.00
2 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) TENABO			13,597,791.00	13,597,791.00
TOTALES:	**415,279.81**	**119,987.44**	**787,421,911.99**	**787,957,179.24**

b. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FISM)

Del subfondo FISM se recibió y ejerció en 2018 un total de 690 millones 265 mil pesos, cantidad superior en 10.51 por ciento nominal y real de 5.35 por ciento respecto a los recursos del ejercicio anterior.

Los recursos del FISM fueron distribuidos a los municipios en apego al Acuerdo de Distribución de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y su integración es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO

ENERO - DICIEMBRE

(Miles de pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN		
				NOMINAL	REAL
	2017	2018	Importe	%	%
TOTAL	**$ 624,641**	**$ 690,265**	**$ 65,624**	**10.51**	**5.35**
Calakmul	68,649	73,364	4,715	6.87	1.88
Calkiní	56,552	63,376	6,824	12.07	6.83
Campeche	59,430	64,111	4,681	7.88	2.84
Candelaria	88,328	97,127	8,799	9.96	4.83
Carmen	90,145	96,335	6,190	6.87	1.87
Champotón	66,035	79,608	13,573	20.55	14.92
Escárcega	84,599	90,019	5,420	6.41	1.44
Hecelchakán	23,406	29,319	5,913	25.26	19.41
Hopelchén	69,065	70,560	1,495	2.16	(2.61)
Palizada	8,836	12,848	4,012	45.41	38.61
Tenabo	9,596	13,598	4,002	41.70	35.09

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Al Cierre del ejercicio 2018 del FORTAMUN ingresó 555 millones 476 mil pesos, los cuales fueron transferidos en su totalidad en apego al Acuerdo de Distribución de los Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios.

Este fondo presenta un crecimiento de 9.28 y 4.18 por ciento, nominal y real respectivamente y su distribución fue la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACIÓN		
				NOMINAL	REAL
	2017	2018	Importe	%	%
TOTAL	**$ 508,306**	**$ 555,476**	**$ 47,170**	**9.28**	**4.18**
Calakmul	16,055	17,545	1,490	9.28	4.18
Calkiní	31,934	34,897	2,963	9.28	4.17
Campeche	159,860	174,695	14,835	9.28	4.18
Candelaria	24,784	27,084	2,300	9.28	4.18
Carmen	140,248	153,263	13,015	9.28	4.18
Champotón	50,972	55,703	4,731	9.28	4.18
Escárcega	33,072	36,141	3,069	9.28	4.18
Hecelchakán	17,640	19,277	1,637	9.28	4.18
Hopelchén	22,650	24,751	2,101	9.28	4.17
Palizada	5,067	5,537	470	9.28	4.17
Tenabo	6,024	6,583	559	9.28	4.17

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor.
FUENTE : Secretaría de Finanzas.

5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Los ingresos de enero a diciembre de 2018 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) sumaron 352 millones 628 mil pesos, cifra que se ubica con el 4 por ciento del total del Ramo 33 y al compararla con lo registrado en igual período de 2017 resulta inferior en 0.45 y 5.10 por ciento, nominal y real respectivamente.

Los recursos erogados del FAM sumaron 353 millones 931 mil pesos, cantidad que presenta un decremento de 3.66 por ciento nominal y real de 8.16 por ciento al compararla con lo ejercido en el año anterior. Los ingresos y egresos del FAM con sus subfondos se componen como sigue:

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Enero a Diciembre 2018
(miles de pesos)

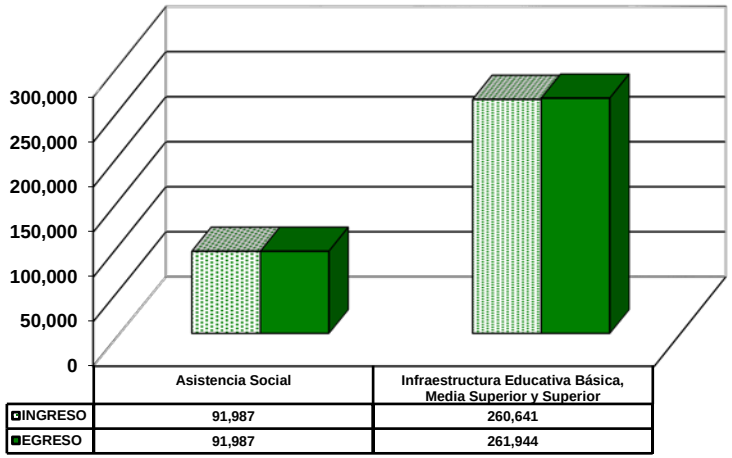

	Asistencia Social	Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior
INGRESO	91,987	260,641
EGRESO	91,987	261,944

a. ASISTENCIA SOCIAL

Se recibió de la Federación de enero a diciembre de 2018 un total de 91 millones 987 mil pesos, recursos que se canalizaron en su totalidad para su aplicación al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ente responsable de la administración y ejecución del subfondo Asistencia Social.

Los recursos del FAM para Asistencia Social presentan un incremento de 14.61 y 9.26 por ciento, nominal y real respectivamente, al compararlo con lo registrado en el ejercicio 2017, a continuación se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por el DIF.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
EJERCICIO: 2018

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/(REDUCCIONES)	PRESUPUESO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
4000	Tranferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,718,256.00	5,269,364.00	91,987,620.00	91,947,323.34	91,947,323.34	40,296.66
4000	Tranferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	15,663.32	15,663.32	0.00	0.00	15,663.32
TOTAL		86,718,256.00	5,285,027.32	92,003,283.32	91,947,323.34	91,947,323.34	55,959.98

Nota: Se reintegraron al Gobierno del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por $40,296.66 y productos financieros no aplicados del programa por $15,663.32 el día 2 de enero de 2019.

Profa. Silvia Elena Parrao Arceo
Directora General
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

C. P. José Román De la Cruz Martínez
Director de Finanzas
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL

EJERCICIO: 2018

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
Desayunos Escolares en su modalidad Caliente y Frío, Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo	Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañadas de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos	Frecuencia Anual	**Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos** Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. (Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Estratégico	Porcentaje	Total de beneficiarios atendidos: **69, 272** de los Programas de la EIASA integrados de la siguiente manera: Desayunos Escolares en su modalidad Caliente **29, 706** Desayunos Escolares en su modalidad Frío **4,228**, atención Alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados **2,329** Asistencia Alimentaria a sujetos Vulnerables **17, 288** Asistencia Alimentaria a familias en Desamparo **13, 680** beneficiarios en el Estado.	Protección Social	91,987,620.00	91,947,323.34	91,947,323.34	40,296.66
		119.86%	69272/57801*100								
		Frecuencia Trimestral	**Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia** Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo)	Estratégico	Proporción						
		1	762489/762489								
		Frecuencia Anual	**Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia** Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. (Número de despensas-dotaciones diseñadas con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) *100	Gestión	Porcentaje						
		100.00%	35/35*100								
		Frecuencia anual	**Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios** Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que inciden positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Con la finalidad de que este recurso se utilice preferentemente en la compra y otorgamiento de asistencia social alimentaria, y no sea utilizado en la adquisición de insumos distintos que se pueden comprar con otros recursos. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos. (Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año)) * 100	Gestión	Porcentaje						
		99.96%	91947323/91987620*100								
SUMA								91,987,620.00	91,947,323.34	91,947,323.34	40,296.66
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS (GENERADOS CUENTA BANCARIA DEL SISTEMA DIF ESTATAL)								15,663.32	0.00	0.00	15,663.32
OTROS (ESPECIFICAR)											
SUMA								92,003,283.32	91,947,323.34	91,947,323.34	55,959.98
TOTAL								92,003,283.32	91,947,323.34	91,947,323.34	55,959.98

Nota: Se reintegraron al Gobierno del Estado de Campeche el saldo que originó la diferencia de $40,296.66 y productos financieros no aplicados del programa por $15,663.32 el día 2 de enero de 2019.

Profa. Silvia Elena Parras Arceo
Directora General
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

M. en C. Ruth Ebergenyi Vázquez
Directora de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

b. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Se recibió de enero a diciembre de 2018 de la Federación para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior un total de 260 millones 641 mil pesos, cifra que al compararla con lo obtenido en el año anterior es inferior en 4.87 por ciento nominal y 9.31 por ciento real.

Los recursos ejercidos sumaron 261 millones 944 mil pesos; importe que al compararlo con los egresos del ejercicio 2017 presentan un decremento de 8.76 y 13.03 por ciento, nominal y real respectivamente.

La integración de los recursos ejercidos es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)
Capital	$ 260’625
Productos Financieros	1’319
TOTAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	**$ 261’944**

A continuación se presenta el cierre presupuestal del FAM Infraestructura Básica, Media Superior y Superior.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44
122 - FAM ASISTENCIA SOCIAL	0.00	0.00	91,987,620.00	91,987,620.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	91,987,620.00	91,987,620.00
[FFA0018] - FAM-AS / 2018	0.00	0.00	91,987,620.00	91,987,620.00
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL)				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			91,987,620.00	91,987,620.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			91,987,620.00	91,987,620.00
1 - PROYECTOS ASISTENCIALES			91,987,620.00	91,987,620.00
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
[FDF0034] - FAM-ES-DF / 2018	0.00	0.00	634,670.24	634,670.24
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			634,670.24	634,670.24
ESC. NORMAL RURAL JUSTO SIERRA MENDEZ (04DNP0002V)			90,099.99	90,099.99
4 - REHABILITACION ELECTRICA DE EDIFICIOS DORMITORIOS INTERIOR, INCLUYE MEDIA TENSION, CORTA CIRCUITOS Y CABLE DE ALIMENTACION.			90,099.99	90,099.99
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CANDELARIA (04EUT0002Q)			544,570.25	544,570.25
2 - CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO			544,570.25	544,570.25
[FDF0033] - FAM-EMS-DF / 2018	0.00	0.00	52,163.74	52,163.74
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			52,163.74	52,163.74
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTEC) DEL ESTADO DE CAMPECHE (PLANTEL PALIZADA)			52,163.74	52,163.74
4 - CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO EN AREA DE COMEDOR			52,163.74	52,163.74
[FDF0032] - FAM-EB-DF / 2018	0.00	0.00	632,254.31	632,254.31
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			632,254.31	632,254.31
ESC. PRIM. ENRIQUE F. CANABAL (04DPR0337D)			188,255.24	188,255.24
3 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			126,184.80	126,184.80
4 - SUMINISTRO DE 2 LOTES DE MOBILIARIO			62,070.44	62,070.44
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0404L)			149,999.31	149,999.31
2 - SUMINISTRO COMPLEMENTARIO PARA AULAS DIDACTICAS			149,999.31	149,999.31
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA (04DPR0255U)			128,731.00	128,731.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS			128,731.00	128,731.00
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA Y BORREYRO (04DPR0169Y)			116,305.16	116,305.16
2 - CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR: RAMPAS DE CONCRETO EN ACCESO A AULAS DIDACTICAS			116,305.16	116,305.16
J.N. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DJN0028I)			48,963.60	48,963.60
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			48,963.60	48,963.60
[FFA0034] - FAM-ES / 2018	0.00	0.00	60,926,064.50	60,926,064.50
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR)				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			21,429,198.24	21,429,198.24
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X)			14,558,940.00	14,558,940.00
1 - CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.- (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "F" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE PLANTA BAJA: 2 LABORATORIOS, SERVICIOS SANITARIOS, PORTICO, ESCALERAS, PLANTA ALTA: 5 AULAS DIDACTICAS.)			14,558,940.00	14,558,940.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
[FFA0034] - FAM-ES / 2018	0.00	0.00	60,926,064.50	60,926,064.50
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR)				
INSTITUTO TECNOLOGICO DE LERMA (04DIT0003V)			3,308,849.99	3,308,849.99
1 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO MULTIFUNCIONAL DE CIENCIAS BASICAS, NEGOCIOS Y MECATRONICA-MECANICA			3,244,980.83	3,244,980.83
2 - SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLOGICO			63,869.16	63,869.16
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CALAKMUL (04EUT0003P)			3,561,408.25	3,561,408.25
1 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO MULTIFUNCIONAL DE ALIMENTOS Y NEGOCIOS			3,506,677.12	3,506,677.12
2 - SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS			54,731.13	54,731.13
Instituto Tecnológico Superior de Champotón			**5,955,719.37**	**5,955,719.37**
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN.			5,955,719.37	5,955,719.37
1 - CONCLUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE TALLERES Y LABORATORIOS.			5,955,719.37	5,955,719.37
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**19,426,097.06**	**19,426,097.06**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			19,426,097.06	19,426,097.06
3 - CONTINUIDAD CONSTRUCCIÓN CAMPUS VI DE INVESTIGACIÓN			12,000,000.00	12,000,000.00
4 - GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA ENERGÍA PARA FACULTADES DEL CAMPUS CENTRAL UNIVERSITARIO.			7,426,097.06	7,426,097.06
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**14,115,049.83**	**14,115,049.83**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			14,115,049.83	14,115,049.83
2 - TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DACNAT			14,115,049.83	14,115,049.83
[FFA0033] - FAM-EMS / 2018	0.00	0.00	3,086,922.66	3,086,922.66
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)				
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			**439,291.00**	**439,291.00**
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.- PLANTEL CIUDAD DEL CARMEN 021			439,291.00	439,291.00
1 - EQUIPAMIENTO DE SILLAS DE PALETA PARA 11 AULAS EN EL PLANTEL CD. DEL CARMEN, CAMPECHE.			439,291.00	439,291.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			**1,984,457.66**	**1,984,457.66**
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,984,457.66	1,984,457.66
5 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE EDIFICIO "A", OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL ICAT NUM. 5 DE CD. DEL CARMEN, CAMPECHE			1,984,457.66	1,984,457.66
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**663,174.00**	**663,174.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			663,174.00	663,174.00
3 - REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA PREPARATORIA DEL CAMPUS II			663,174.00	663,174.00
[FFA0032] - FAM-EB / 2018	0.00	0.00	108,454,967.99	108,454,967.99
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA)				
Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			108,454,967.99	108,454,967.99
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 21 (04DML0022N)			1,506,424.00	1,506,424.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,506,424.00	1,506,424.00
CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE			176,176.54	176,176.54
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AUDIO			176,176.54	176,176.54
CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO (04DPR0352W)			8,490,375.66	8,490,375.66
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS "B" Y "C", OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			8,211,926.94	8,211,926.94
3 - EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			278,448.72	278,448.72
ESC. PRIM, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0716N)			858,805.52	858,805.52
1 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			858,805.52	858,805.52
ESC. PRIM. 19 DE SEPTIEMBRE (04DPR0756O)			1,176,373.49	1,176,373.49

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
[FFA0032] - FAM-EB / 2018	0.00	0.00	108,454,967.99	108,454,967.99
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA)				
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO M-4, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,140,002.85	1,140,002.85
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			36,370.64	36,370.64
ESC. PRIM. ALICIA MARIA CALDERON DE AVILES (04DPR0377E)			2,671,187.47	2,671,187.47
1 - CONSTRUCCION DE 4 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,491,275.18	2,491,275.18
2 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			179,912.29	179,912.29
ESC. PRIM. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA (04DPR0391Y)			145,482.56	145,482.56
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			145,482.56	145,482.56
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0171M)			1,636,262.35	1,636,262.35
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO "A" (2 AULAS DIDACTICAS), SERVICIO SANITARIO TIPO M-4, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,599,891.71	1,599,891.71
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			36,370.64	36,370.64
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0473H)			1,819,473.14	1,819,473.14
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,819,473.14	1,819,473.14
ESC. PRIM. BENITO PABLO JUAREZ GARCIA (04DPR0004P)			411,446.54	411,446.54
1 - REHABILITACION DE RED ELECTRICA (INCLUYE TRANSFORMADOR)			411,446.54	411,446.54
ESC. PRIM. CLAUDIO CORTES CASTRO (04DPR0466Y)			2,261,295.88	2,261,295.88
1 - CONSTRUCCION DE 3 AULAS DIDACTICAS DE 6X8 Y OBRA COMPLEMENTARIA			2,152,183.96	2,152,183.96
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			109,111.92	109,111.92
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0142R)			3,024,538.33	3,024,538.33
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,427,332.34	2,427,332.34
2 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL			597,205.99	597,205.99
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0384O)			2,615,496.40	2,615,496.40
1 - CONSTRUCCION DE AULA DE COMPUTO EN EDIFICIO "E" Y CONSTRUCCION DE 1 SERVICIO SANITARIO EN EDIFICIO "H"			2,548,071.45	2,548,071.45
2 - EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO			67,424.95	67,424.95
ESC. PRIM. ENRIQUE F. CANABAL (04DPR0337D)			3,171,476.74	3,171,476.74
1 - CONSTRUCCION DE 4 AULAS DIDACTICAS Y 2 DIRECCIONES, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			3,057,476.74	3,057,476.74
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 DIRECCIONES			114,000.00	114,000.00
ESC. PRIM. ESTADO DE YUCATAN (04DPR0188M)			5,596,756.29	5,596,756.29
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO "A" PLANTA BAJA: BIBLIOTECA, AULA DE COMPUTO, PORTICO, PLANTA ALTA: 3 AULAS DIDACTICAS, ESCALERA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			4,328,600.27	4,328,600.27
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DE COMPUTO			380,000.00	380,000.00
3 - CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIA, PLAZA CIVICA			748,931.66	748,931.66
4 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			139,224.36	139,224.36
ESC. PRIM. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ (04DPR0252X)			1,454,639.00	1,454,639.00
1 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA			1,454,639.00	1,454,639.00
ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO (04DPR0498Q)			869,485.84	869,485.84
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, EDIFICIO "A", IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, REHABILITACION DE SANITARIOS Y PINTURA VINILICA			869,485.84	869,485.84
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0224A)			51,446.00	51,446.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			51,446.00	51,446.00
ESC. PRIM. HORTENCIA ALAYOLA MALDONADO (04DPR0750U)			128,690.40	128,690.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			128,690.40	128,690.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
[FFA0032] - FAM-EB / 2018	0.00	0.00	108,454,967.99	108,454,967.99
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA)				
ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DPR0364A)			1,843,182.41	1,843,182.41
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES, CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,806,811.77	1,806,811.77
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			36,370.64	36,370.64
ESC. PRIM. INDIGENA EL BICENTENARIO (04DPB0089L)			2,378,328.83	2,378,328.83
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO "D": SERVICIOS SANITARIOS, BODEGA-COOPERATIVA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,378,328.83	2,378,328.83
ESC. PRIM. INDIGENA MANUEL CRESCENCIO REJON (04DPB0088M)			2,667,435.45	2,667,435.45
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			2,100,821.86	2,100,821.86
2 - CONSTRUCCION DE DIRECCION, BODEGA COOPERATIVA (TERMINACION)			520,205.47	520,205.47
3 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			46,408.12	46,408.12
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0379C)			51,446.00	51,446.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			51,446.00	51,446.00
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0487K)			1,265,910.40	1,265,910.40
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,265,910.40	1,265,910.40
ESC. PRIM. LIC. CARLOS SANSORES PEREZ (04DPR0395U)			913,341.40	913,341.40
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			913,341.40	913,341.40
ESC. PRIM. LIC. RICARDO CONTRERAS (04DPR0530I)			8,235,843.35	8,235,843.35
1 - CONSTRUCCIONDE EDIFICIO "B", OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			8,090,360.79	8,090,360.79
2 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			145,482.56	145,482.56
ESC. PRIM. MARIA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA (04DPR0314T)			25,723.00	25,723.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			25,723.00	25,723.00
ESC. PRIM. MARIANO MATAMOROS (04DPR0561B)			1,095,702.87	1,095,702.87
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			746,145.30	746,145.30
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR (TERMINACION)			349,557.57	349,557.57
ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO (04DPR0506I)			3,008,797.49	3,008,797.49
1 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,936,056.21	2,936,056.21
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			72,741.28	72,741.28
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0404L)			2,976,301.52	2,976,301.52
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,976,301.52	2,976,301.52
ESC. PRIM. PABLO GALEANA (04DPR0157T)			230,223.97	230,223.97
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS TERMINACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, SUBESTACION			230,223.97	230,223.97
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0166A)			1,135,612.60	1,135,612.60
1 - TRABAJOS DE REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			1,135,612.60	1,135,612.60
ESC. PRIM. PEDRO BARANDA QUIJANO (04DPR0203O)			3,070,767.05	3,070,767.05
1 - CONSTRUCCION DE 3 AULAS DIDACTICAS EDIFICIO "D", EDIFICIO "C" ADECUACION A 2 DIRECCIONES, 2 BODEGAS COOPERATIVAS, EDIFICIO "F" REHABILITACION DE AULA DE COMPUTO, EDIFICIO "G" ADECUACION DE AULA USAER Y BIBLIOTECA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,900,911.03	2,900,911.03
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS, 1 AULA USAER			169,856.02	169,856.02
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA Y BORREYRO (04DPR0169Y)			2,098,340.36	2,098,340.36
1 - CONSTRUCCION DE 5 AULAS DIDACTICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			2,098,340.36	2,098,340.36

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
[FFA0032] - FAM-EB / 2018	0.00	0.00	108,454,967.99	108,454,967.99
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA)				
ESC. PRIM. VALENTIN GOMEZ FARIAS (04DPR0202P)			1,080,805.79	1,080,805.79
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, 1 AULA USAER, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,044,435.15	1,044,435.15
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			36,370.64	36,370.64
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z)			4,656,479.93	4,656,479.93
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO "A" (SEGUNDA ETAPA) TERMINACION DE PLANTA BAJA, ESCALERA, PLANTA ALTA: 4 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			4,034,156.46	4,034,156.46
5 - CONSTRUCCION DE BARDA EN FACHADA, ACCESO, JARDINERIA Y OBRA COMPLEMENTARIA			596,119.07	596,119.07
6 - COMPLEMENTO PARA AULAS DIDACTICAS			26,204.40	26,204.40
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (04DPR0136G)			1,480,257.64	1,480,257.64
1 - CONSTRUCCION DE 1 SERVICIO SANITARIO, TRABAJOS DE REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR			1,480,257.64	1,480,257.64
ESC. PRIM. VIRGINIA DIAZ RIVERO (04DPR0046O)			312,553.95	312,553.95
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR Y EDIFICIOS "A" Y "B"			312,553.95	312,553.95
ESC. SEC. GRAL. 11 (04DES0011S)			597,869.92	597,869.92
1 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL			597,869.92	597,869.92
ESC. SEC. GRAL. No. 04 (04DES0004I)			1,957,954.92	1,957,954.92
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,957,954.92	1,957,954.92
ESC. SEC. GRAL. No. 07 (04DES0007F)			925,224.10	925,224.10
1 - REHABILITACION DE AUDIOVISUAL Y PINTURA GENERAL EN EDIFICIO "F" Y DESOZOLVE DE FOSA SEPTICA Y POZO			925,224.10	925,224.10
ESC. SEC. GRAL. No. 14 (04DES0014P)			748,987.18	748,987.18
1 - CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIA, SUBESTACION ELECTRICA RED ELECTRICA EXTERIOR			748,987.18	748,987.18
ESC. SEC. TEC. No. 11 (04DST0011K)			2,187,503.54	2,187,503.54
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,187,503.54	2,187,503.54
ESC. SEC. TEC. No. 12 (04DST0012J)			2,341,757.13	2,341,757.13
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS "A", "B", "C", "D", "F" Y "G"			2,341,757.13	2,341,757.13
ESC. SEC. TEC. No. 16 (04DST0016F)			251,476.40	251,476.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS, EQUIPAMIENTO DE 1 DIRECCION (ADMINISTRATIVA), EQUIPAMIENTO DE AREA EDUCATIVA Y T. SOCIAL			251,476.40	251,476.40
ESC. SEC. TEC. No. 28 (04DST0028K)			2,071,308.93	2,071,308.93
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS "C", "D", "I", "B" Y "E" OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,071,308.93	2,071,308.93
ESC. SEC. TEC. No. 30 (04DST0030Z)			797,019.88	797,019.88
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES EDIFICIO "A" Y "B"			723,870.28	723,870.28
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			73,149.60	73,149.60
ESC. SEC. TEC. No. 31 (04DST0031Y)			785,336.96	785,336.96
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA, SANITARIOS, PINTURA VINILICA			785,336.96	785,336.96
ESC. SEC. TEC. No. 41 (04DST0041E)			2,600,000.00	2,600,000.00
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,600,000.00	2,600,000.00
J.N. 2010 BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION (04DJN0337N)			1,224,738.89	1,224,738.89

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
[FFA0032] - FAM-EB / 2018	0.00	0.00	108,454,967.99	108,454,967.99
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA)				
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA ADOSADA EN EDIFICIO "B" Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO "D" 1 AULA DE USOS MULTIPLES			1,196,078.77	1,196,078.77
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			28,660.12	28,660.12
J.N. BENITO JUAREZ GARCIA (04DJN0099C)			1,661,997.85	1,661,997.85
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,661,997.85	1,661,997.85
J.N. DRA. MARIA MONTESSORI (04DJN0064N)			1,878,292.49	1,878,292.49
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA ADOSADA Y TRABAJOS DE REHABILITACION EN ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES			1,878,292.49	1,878,292.49
J.N. DRA. MARÍA MONTESSORI (04DJN0064N)			28,660.12	28,660.12
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			28,660.12	28,660.12
J.N. EL CENTENARIO (04DCC0139Y)			491,922.63	491,922.63
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA			463,262.51	463,262.51
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			28,660.12	28,660.12
J.N. ESTHER RODRIGUEZ MEZA (04DJN0060R)			2,792,921.90	2,792,921.90
1 - TRABAJOS DE REAHBILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,792,921.90	2,792,921.90
J.N. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DJN0088X)			2,354,853.73	2,354,853.73
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO "G", SANITARIOS, BODEGA INTENDENCIA			2,354,853.73	2,354,853.73
J.N. INDIGENA MEJEN PAALAL (04DCC0138Z)			919,555.47	919,555.47
1 - REHABILITACION DE EDIFICIO "A" Y CONSTRUCCION DE 1 AULA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			890,895.35	890,895.35
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			28,660.12	28,660.12
J.N. JUAN PEDRO PACHECO TORRES (04DJN0128H)			260,534.82	260,534.82
1 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS TIPO M-2, APLICACIÓN DE PINTURA EN EDIFICIO ATIPICO Y OBRA EXTERIOR			260,534.82	260,534.82
J.N. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DJN0028I)			416,160.22	416,160.22
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS RED ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			416,160.22	416,160.22
J.N. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DJN0079P)			930,736.42	930,736.42
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO "E" 1 AULA Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			902,076.30	902,076.30
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			28,660.12	28,660.12
J.N. LILIA REYES DE LOPEZ HERNANDEZ (04DJN0008V)			36,338.16	36,338.16
1 - EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO			36,338.16	36,338.16
J.N. MARIA ELENA CHANES (04DJN0030X)			493,613.40	493,613.40
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EDIFICIO "A", "B", "C" Y "D"			493,613.40	493,613.40
J.N. MARIA MAGDALENA PACHECO BLANCO (04DJN0245X)			21,581.80	21,581.80
1 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO			21,581.80	21,581.80
J.N. VICENTE GUERRERO (04DCC0033E)			476,551.65	476,551.65
1 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE PLAZA CIVICA			476,551.65	476,551.65
J.N. XHELEBCHAKAN (04DJN0166K)			61,839.60	61,839.60
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			61,839.60	61,839.60
TELESECUNDARIA No. 03 (04DTV0003P)			433,715.81	433,715.81
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, RED ELECTRICA EXTERIOR			433,715.81	433,715.81
TELESECUNDARIA No. 04 (04DTV0004O)			39,999.17	39,999.17
2 - REHABILITACION DE EDIFICIOS "A" Y "B", OBRA EXTERIOR (TERMINACION)			39,999.17	39,999.17
TELESECUNDARIA No. 100 (04DTV0100R)			244,699.00	244,699.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	261,944,083.44	261,944,083.44
[FFA0032] - FAM-EB / 2018	0.00	0.00	108,454,967.99	108,454,967.99
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA)				
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, RED ELECTRICA EXTERIOR			244,699.00	244,699.00
TELESECUNDARIA No. 129 (04DTV0129W)			110,751.00	110,751.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			110,751.00	110,751.00
TELESECUNDARIA NO. 14 (04DTV0014V)			1,318,318.27	1,318,318.27
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,318,318.27	1,318,318.27
TELESECUNDARIA No. 55 (04DTV0055V)			399,860.47	399,860.47
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, RED ELECTRICA EXTERIOR			399,860.47	399,860.47
[C0028] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-ES / 2018	0.00	0.00	31,139,567.00	31,139,567.00
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))				
Secretaría de Educación			31,139,567.00	31,139,567.00
FAM-ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN SUPERIOR)			31,139,567.00	31,139,567.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN) ENERO-DICIEMBRE/2018			31,139,567.00	31,139,567.00
[C0027] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EMS / 2018	0.00	0.00	1,585,683.00	1,585,683.00
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))				
Secretaría de Educación			1,585,683.00	1,585,683.00
FAM- ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)			1,585,683.00	1,585,683.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN) ENERO-DICIEMBRE/2018			1,585,683.00	1,585,683.00
[C0026] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EB / 2018	0.00	0.00	55,431,790.00	55,431,790.00
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELAS AL CIEN))				
Secretaría de Educación			55,431,790.00	55,431,790.00
FAM- ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN BÁSICA)			55,431,790.00	55,431,790.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN) ENERO-DICIEMBRE/2018			55,431,790.00	55,431,790.00
TOTALES:	0.00	0.00	353,931,703.44	353,931,703.44

6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

En el período que se informa se recibió del FAETA un total de 100 millones 134 mil pesos, cifra que al compararla con lo ingresado en el ejercicio 2017 presenta un incremento nominal de 3.57 por ciento, no obstante al descontarle el factor inflacionario es menor en términos reales en 1.26 por ciento y se sitúa con el 1 por ciento del Ramo 33.

De igual forma, los egresos FAETA ascendieron a 100 millones 135 mil pesos, los cuales fueron transferidos en su totalidad a los ejecutores para ser ejercidos y se conforman de la forma siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
Enero a Diciembre 2018
(miles de pesos)

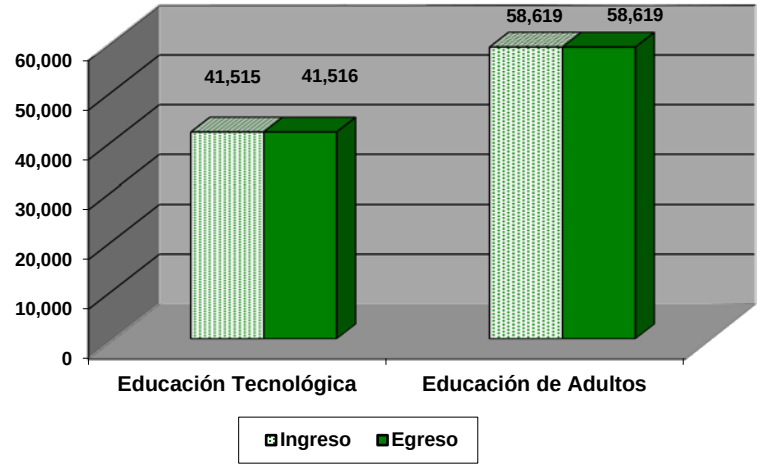

a. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Los ingresos del subfondo Educación Tecnológica sumaron en el ejercicio 2018 un total de 41 millones 515 mil pesos, importe mayor a lo obtenido en el ejercicio anterior en 2.82 por ciento nominal y menor en términos reales en 1.99 por ciento.

Adicional a estos recursos se generaron productos financieros por el manejo de recursos por 1 mil pesos para sumar un total de 41 millones 516 mil pesos transferidos al Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP); a continuación se anexa el informe del ejercicio presupuestal de los recursos del FAETA Educación Tecnológica proporcionado por este colegio.

GOBIERNO DE ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: 2018

PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
0320 SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	Contribuir al incremento de jóvenes egresados que concluyen su proceso de titulación para obtener su Cédula Profesional. 0770	Tasa de crecimiento de la titulación de los planteles del CONALEP Campeche	Estratégico	Tasa de variación porcentual	46.51	2-DESARROLLO SOCIAL	$ 16,046,471.00		$ 16,046,471.00	
	Contribuir al incremento de la Certificación tanto de Docentes y alumnos que se ubican en la educación media superior, así como de trabajadores incorporados al sector productivo de bienes y servicios. 0771	Porcentaje de crecimiento de personas certificadas en algún estándar de competencia laboral en el CONALEP Campeche.	Gestión	Certificación gestionada y obtenida	5.76	2-DESARROLLO SOCIAL	$ 12,593,212.00		$ 12,593,212.00	
	Brindar servicios de Capacitación Social a la población en condiciones de vulnerabilidad del área de influencia de los Planteles del Colegio Estatal, para propiciar su autoempleo o su incorporación al Sector Productivo de bienes y Servicios. 0772	Cobertura de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas del área de influencia de los planteles del CONALEP del Estado de Campeche.	Estratégico	Porcentaje	100.00	2-DESARROLLO SOCIAL	$ 4,257,005.00		$ 4,257,005.00	
	Evaluar integralmente el desempeño de las y los docentes de manera sistemática mediante la aplicación en dos ocasiones al año de los cuatro instrumentos que conforman el Proceso de Mejora Enseñanza-Aprendizaje, mediante la retroalimentación a los docentes adscritos a los Planteles del Colegio Estatal de sus fortalezas y áreas de oportunidad detectadas durante la aplicación del proceso de Evaluación Docente. 0773	Tasa de variación de docentes adscritos a los planteles del Colegio Estatal y que son evaluados durante el ciclo escolar, obteniendo una calificación satisfactoria	Estratégico	Tasa de variación porcentual	10.40	2-DESARROLLO SOCIAL	$ 8,380,590.77		$ 8,380,590.77	
	Mejorar el equipamiento informático en el área educativa de manera tal que la proporción alumno por computadora en los planteles del Colegio Estatal mejores de manera significativa. 0774	Proporción de alumnos por computadora en los planteles del Colegio Estatal.	Gestión	Porcentaje	66.00	2-DESARROLLO SOCIAL	$ 237,588.00		$ 237,588.00	
SUMA	-	-	-	-		-	$ 41,514,866.77	-	41,514,866.77	-
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)	-							-	-	
SUMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	41,514,866.77	-	41,514,866.77	-

LCDA. ALEJANDRINA MORENO BARONA
DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL

L.C.E. FERNANDO VÁZQUEZ MEX
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: 2018

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,818,377.93	297,062.07	10,115,440.00	10,083,043.12	10,083,043.12	32,396.88
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	10,966,057.47	810,849.31	11,776,906.78	11,362,951.65	11,362,951.65	413,955.13
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	76,256.01	13,221.31	89,477.32	89,477.32	89,477.32	-
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRE	2,885,310.43	150,569.45	3,035,879.88	3,027,712.26	3,027,712.26	8,167.62
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFI	2,531,315.19	50,321.55	2,581,636.74	2,528,740.01	2,528,740.01	52,896.73
134	COMPENSACIONES	4,001,116.55	- 499,881.09	3,501,235.46	3,291,167.05	3,291,167.05	210,068.41
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,149,830.35	- 178,940.28	4,970,890.07	4,516,505.85	1,429,982.47	454,384.22
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	96,094.16	72,103.06	168,197.22	165,888.60	165,888.60	2,308.62
152	INDEMNIZACIONES	184,531.33	- 152,056.87	32,474.46	32,474.46	32,474.46	-
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,297,980.71	393,378.13	3,691,358.84	3,035,115.32	2,535,332.32	656,243.52
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE O	106,668.44	4,695.00	111,363.44	83,322.59	83,322.59	28,040.85
212	MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODU	-	1,305.00	1,305.00	1,305.00	1,305.00	-
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE T	17,828.39	- 5,000.00	12,828.39	8,820.77	8,820.77	4,007.62
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	107,322.84	- 37,000.00	70,322.84	37,948.99	37,948.99	32,373.85
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-	108,658.13	108,658.13	70,119.98	70,119.98	38,538.15
311	ENERGIA ELECTRICA	936,437.00	- 40,594.07	895,842.93	767,627.00	767,627.00	128,215.93
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	327,955.20	8,885.60	336,840.80	336,840.80	336,840.80	-
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,500.00	1,337.41	4,837.41	3,345.44	3,345.44	1,491.97
348	COMISIONES POR VENTAS	-	10,290.87	10,290.87	10,290.87	10,290.87	-
TOTAL		40,506,582.00	1,009,204.58	41,515,786.58	39,452,697.08	35,866,390.70	2,063,089.50

LCDA. ALEJANDRINA MORENO BARONA
DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP CAMPECHE

L.E. FERNANDO VÁZQUEZ MEX
ENCARGADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

b. EDUCACIÓN DE ADULTOS

En el ejercicio 2018 se percibió y erogó del subfondo Educación de Adultos un total de 58 millones 619 mil pesos, cantidad superior en 4.12 por ciento nominal y menor en 0.74 por ciento real con relación a los recursos del ejercicio anterior.

Los recursos de este subfondo son administrados y ejecutados por El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), el cual proporcionó el informe anexo del ejercicio presupuestal de los recursos del ejercicio 2018 del FAETA Educación para Adultos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: *INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS*
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS
EJERCICIO: 2018

PROGRAMA / ACCION	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NUMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACION FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen la disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.	Población objetivo de 15 años y más concluye su educacion básica y supera la condición de Rezago Educativo.	Estratégico	Adulto	6,577	Desarrollo Social (Educación)	58,619,031.18	58,616,556.23	58,338,345.45	2,474.95
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	Estratégico	Adulto	2,972					
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen nivel inicial	Estratégico	Adulto	718					
		Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	Estratégico	Adulto	1,485					
SUMA FAETA RAMO XXXIII					11,752		58,619,031.18	58,616,556.23	58,338,345.45	2,474.95
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)										
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.							3,830.76			3,830.76
TOTAL DE INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS							3,830.76	0.00	0.00	3,830.76
TOTAL					11,752		58,622,861.94	58,616,556.23	58,338,345.45	6,305.71

LIC. GILBERTO EMMANUEL BRITO SILVA
DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: *INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS*
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2018

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
	RAMO XXXIII						
1000	SERVICIOS PERSONALES	35,666,983.00	1,286,169.18	36,953,152.18	36,950,677.23	36,672,466.45	2,474.95
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,706,316.00	370,689.64	4,077,005.64	4,077,005.64	4,077,005.64	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	11,455,214.00	301,581.61	11,756,795.61	11,756,795.61	11,756,795.61	0.00
4000	AYUDAS DIVERSAS	6,504,349.00	-672,271.25	5,832,077.75	5,832,077.75	5,832,077.75	0.00
	TOTAL RAMO XXXIII	**57,332,862.00**	**1,286,169.18**	**58,619,031.18**	**58,616,556.23**	**58,338,345.45**	**2,474.95**
	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)						
	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.	3830.76		3,830.76			3,830.76
	TOTAL DE INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS	3830.76	0.00	3,830.76	0.00	0.00	3,830.76
	TOTAL	**57,336,692.76**	**1,286,169.18**	**58,622,861.94**	**58,616,556.23**	**58,338,345.45**	**6,305.71**

NOTA: EN EL CAPITULO 1000 SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR EL INCREMENTO EN PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE
EN LOS CAPITULOS 2000, 3000 Y 4000, SE HICIERON RECLASIFICACIONES INTERNAS QUE SON AUTORIZADAS POR JUNTA DE GOBIERNO.
EL REMANENTE Y LOS INTERESES FUERON REINTEGRADOS A LA FEDERACION.

LIC. GILBERTO EMMANUEL BRITO SILVA
DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION

7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

En el ejercicio 2018 se recibió del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) un total de 136 millones 809 mil pesos; cifra que al compararla con lo ingresado en el ejercicio anterior presenta un incremento de 5.00 por ciento nominal y de 0.10 por ciento real; de igual forma, se sitúa con el 2 por ciento del Ramo 33.

Del FASP se ejerció 149 millones 999 mil pesos, significa un decremento de 31.32 por ciento nominal y de 34.52 por ciento real respecto a lo erogado en el año 2017.

La distribución de los egresos del FASP es la siguiente:

CONCEPTO		($ miles)
Ejercicio 2018		$ 132’034
Capital	$ 129’954	
Productos Financieros	2’080	
FASP 2018		**$ 132’034**

CONCEPTO		($ miles)
Ejercicio 2017		$ 10’917
Capital	$ 10’912	
Productos Financieros	5	
Otros Ejercicios		7’048
Capital	$ 7’048	
SUMA		**$ 17’965**
TOTAL FASP		**$ 149’999**

El cierre presupuestal de los recursos del FASP es el siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,449,001.38	20,845.20	149,978,423.93	156,448,270.51
193 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0.00	0.00	7,048,317.18	7,048,317.18
EJERCICIO FISCAL 2014	0.00	0.00	7,048,317.18	7,048,317.18
[C0660] - CGE-FIDEICOMISO CISJUPE E.VII.03 / 2014 (SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0.00	0.00	6,971,692.16	6,971,692.16
Poder Judicial			6,971,692.16	6,971,692.16
SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DE CARMEN			6,971,692.16	6,971,692.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DE CARMEN 3RA ETAPA			6,971,692.16	6,971,692.16
[C0063] - CGE-FIDEICOMISO CISJUPE O.I.03 / 2014 (SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0.00	0.00	76,625.02	76,625.02
Poder Judicial			76,625.02	76,625.02
SALA DE JUICIOS ORALES XPUJIL			76,625.02	76,625.02
1 - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE JUICIOS ORALES (AUDIENCIA) XPUJIL (CAM-17-2014-5000)			76,625.02	76,625.02
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	6,449,001.38	20,845.20	142,930,106.75	149,399,953.33
EJERCICIO FISCAL 2018	6,449,001.38	20,845.20	132,012,834.17	138,482,680.75
[CPF0031] - CGE-FASP-PF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2018, PRODUCTOS FINANCIEROS)	12,900.00	0.00	2,080,000.00	2,092,900.00
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	12,900.00		2,080,000.00	2,092,900.00
MEJORAMIENTO DE EDIFICIO PRINCIPAL DEL C3 / C3 (RF-FASP/2018)			1,500,000.00	1,500,000.00
1 - MEJORAMIENTO DE EDIFICIO PRINCIPAL DEL C3 / C3 (RF-FASP/2018)			1,000,000.00	1,000,000.00
2 - REHABILITACIÓN GENERAL EXTERIOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA / C3 (RF-FASP/2018)			500,000.00	500,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,900.00		580,000.00	592,900.00
1 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2018)	12,900.00		580,000.00	592,900.00
[C0031] - CGE-FASP / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2018)	6,436,101.38	20,845.20	129,932,834.17	136,389,780.75
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	813,304.59		48,504,925.55	49,318,230.14
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO / REPUVE (FASP/2018)			47,600.00	47,600.00
1 - CÁMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACIÓN / REPUVE (FASP/2018)			47,600.00	47,600.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3 (FASP/2018)	21,300.00		81,200.00	102,500.00
1 - ELECTRODO EDA / C3 (FASP/2018)	21,300.00		81,200.00	102,500.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CEI (FASP/2018)	14,272.00		35,728.00	50,000.00
1 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO / CEI (FASP/2018)	14,272.00		35,728.00	50,000.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2018)	47.31		22,952.69	23,000.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2018)	47.31		22,952.69	23,000.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)	4,198.30		3,854,581.50	3,858,779.80
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)	4,198.30		3,854,581.50	3,858,779.80
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / REPUVE (FASP/2018)			174,000.00	174,000.00
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / REPUVE (FASP/2018)			174,000.00	174,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (FASP/2018)	0.01		304,999.99	305,000.00
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (FASP/2018)	0.01		304,999.99	305,000.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / REPUVE (FASP/2018)	0.18		173,949.82	173,950.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,449,001.38	20,845.20	149,978,423.93	156,448,270.51
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	6,449,001.38	20,845.20	142,930,106.75	149,399,953.33
EJERCICIO FISCAL 2018	6,449,001.38	20,845.20	132,012,834.17	138,482,680.75
[C0031] - CGE-FASP / 2018	6,436,101.38	20,845.20	129,932,834.17	136,389,780.75
(FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2018)				
1 - EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / REPUVE (FASP/2018)	0.18		173,949.82	173,950.00
INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			850,000.00	850,000.00
1 - INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			850,000.00	850,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / CEI (FASP/2018)			600,000.00	600,000.00
1 - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AFIS / CEI (FASP/2018)			600,000.00	600,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / CEI (FASP/2018)			90,000.00	90,000.00
1 - MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS / CEI (FASP/2018)			90,000.00	90,000.00
INSTALACIONES, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / C4 (FASP/2018)	517.61		7,099,482.39	7,100,000.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO / C4 (FASP/2018)	517.61		7,099,482.39	7,100,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / CEI (FASP/2018)	34,800.00		334,080.00	368,880.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / CEI (FASP/2018)	34,800.00		334,080.00	368,880.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)	0.02		1,722,370.32	1,722,370.34
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)	0.02		1,722,370.32	1,722,370.34
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO / C4 (FASP/2018)	542.59		99,457.41	100,000.00
1 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO / C4 (FASP/2018)	542.59		99,457.41	100,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / CEI(FASP/2018)	1,184.95		27,320.05	28,505.00
1 - SILLÓN / CEI(FASP/2018)	1,184.95		27,320.05	28,505.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA(FASP/2018)	0.96		11,999.04	12,000.00
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA(FASP/2018)	0.96		11,999.04	12,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS(FASP/2018)	1,756.62		90,243.38	92,000.00
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS(FASP/2018)	1,756.62		90,243.38	92,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			400,000.00	400,000.00
1 - AIRE ACONDICIONADO/ SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			400,000.00	400,000.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / REPUVE (FASP/2018)	417.00		26,478.00	26,895.00
1 - SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	417.00		26,478.00	26,895.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)	233,413.91		3,766,586.09	4,000,000.00
1 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)	233,413.91		3,766,586.09	4,000,000.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS /SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (FASP/2018)			28,000,000.00	28,000,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**149,978,423.93**	**156,448,270.51**
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**142,930,106.75**	**149,399,953.33**
EJERCICIO FISCAL 2018	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**132,012,834.17**	**138,482,680.75**
[C0031] - CGE-FASP / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2018)	6,436,101.38	20,845.20	129,932,834.17	136,389,780.75
1 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS /SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (FASP/2018)			28,000,000.00	28,000,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / C3 (FASP/2018)	853.13		191,896.87	192,750.00
1 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS / C3 (FASP/2018)	853.13		191,896.87	192,750.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SYE (FASP/2018)	500,000.00		500,000.00	1,000,000.00
1 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS / SYE (FASP/2018)	500,000.00		500,000.00	1,000,000.00
Fiscalia General del Estado	**1,062,400.29**		**32,704,939.46**	**33,767,339.75**
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD. FGE. FASP 2018			549,510.00	549,510.00
1 - ARMA CORTA. FGE. FASP 2018			549,510.00	549,510.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. FGE. FASP 2018			1,882,768.37	1,882,768.37
1 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO. FGE. FASP 2018			1,882,768.37	1,882,768.37
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. FGE. FASP 2018			783,953.52	783,953.52
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. FGE. FASP 2018			783,953.52	783,953.52
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES. ALTO IMPACTO. FGE. FASP 2018			3,062,400.00	3,062,400.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES. ALTO IMPACTO. FGE. FASP 2018			3,062,400.00	3,062,400.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES. FORTALECIMIENTO.FGE. FASP 2018			1,007,705.92	1,007,705.92
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES. FORTALECIMIENTO.FGE. FASP 2018			1,007,705.92	1,007,705.92
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO. FGE. FASP 2018			144,270.84	144,270.84
1 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO. FGE. FASP 2018			144,270.84	144,270.84
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA VISE FISCALÍA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO. FGE. FASP 2018	797,400.29		7,194,528.33	7,991,928.62
1 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA VISE FISCALÍA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO. FGE. FASP 2018	797,400.29		7,194,528.33	7,991,928.62
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES. FGE. FASP 2018			1,617,912.76	1,617,912.76
1 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES. FGE. FASP 2018			1,617,912.76	1,617,912.76
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN. FGE. FASP 2018			199,201.00	199,201.00
1 - AIRE ACONDICIONADO. FGE. FASP 2018			199,201.00	199,201.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. FGE. FASP 2018			425,819.76	425,819.76
1 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. FGE. FASP 2018			425,819.76	425,819.76
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	265,000.00		1,149,000.00	1,414,000.00
1 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS. FGE. FASP 2018	265,000.00		1,149,000.00	1,414,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE. FGE. FASP 2018			14,152,679.76	14,152,679.76
1 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE. FGE. FASP 2018			14,152,679.76	14,152,679.76
VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.			535,189.20	535,189.20
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. FGE. FASP 2018			535,189.20	535,189.20
Poder Judicial	**1,126,159.02**		**5,740,618.84**	**6,866,777.86**
Sala de Juicios Orales Campeche	1,126,159.02		5,740,618.84	6,866,777.86
1 - SALA DE JUICIOS ORALES CAMPECHE	1,126,159.02		5,740,618.84	6,866,777.86
Secretaría de Seguridad Pública	**3,434,237.48**	**20,845.20**	**42,982,350.32**	**46,437,433.00**
ACREDITACION (CERTIFICACION) DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (FASP 2018)	43.02		107,251.98	107,295.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,449,001.38	20,845.20	149,978,423.93	156,448,270.51
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	6,449,001.38	20,845.20	142,930,106.75	149,399,953.33
EJERCICIO FISCAL 2018	6,449,001.38	20,845.20	132,012,834.17	138,482,680.75
[C0031] - CGE-FASP / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2018)	6,436,101.38	20,845.20	129,932,834.17	136,389,780.75
1 - *ACREDITACION (CERTIFICACION) DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (FASP 2018)*	43.02		107,251.98	107,295.00
BECAS (FASP 2018)	46,192.00		953,808.00	1,000,000.00
1 - *BECAS (FASP 2018)*	46,192.00		953,808.00	1,000,000.00
CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN KILA (FASP 2018)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - *CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN KILA (FASP 2018)*			1,000,000.00	1,000,000.00
CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN (FASP 2018)	4,746.36		1,995,253.64	2,000,000.00
1 - *CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN (FASP 2018)*	4,746.36		1,995,253.64	2,000,000.00
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) SIST. PEN. (FASP 2018)	1,997.51		1,348,002.49	1,350,000.00
1 - *CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) SIST. PEN. (FASP 2018)*	1,997.51		1,348,002.49	1,350,000.00
EQUIPO DE COMPUTO POL. CIBER (FASP 2018)	120.01		246,279.99	246,400.00
1 - *EQUIPO DE COMPUTO POL. CIBER (FASP 2018)*	120.01		246,279.99	246,400.00
EQUIPO DE COMPUTO SIST. PEN. (FASP 2018)	2,668.67		207,331.33	210,000.00
1 - *EQUIPO DE COMPUTO SIST. PEN. (FASP 2018)*	2,668.67		207,331.33	210,000.00
EQUIPO DE COMPUTO SSP (FASP 2018)	15,249.78		334,750.22	350,000.00
1 - *EQUIPO DE COMPUTO SSP (FASP 2018)*	15,249.78		334,750.22	350,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (FASP 2018)	1,529.12	6,948.40	67,022.48	75,500.00
1 - *EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (FASP 2018)*	1,529.12	6,948.40	67,022.48	75,500.00
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO - SJP ADOLESCENTES (FASP 2018)	37.01	13,896.80	130,866.19	144,800.00
1 - *EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO - SJP ADOLESCENTES (FASP 2018)*	37.01	13,896.80	130,866.19	144,800.00
EVALUACIONES DE COMPETENCIAS BASICAS (FASP 2018)			334,100.00	334,100.00
1 - *EVALUACIONES DE COMPETENCIAS BASICAS (FASP 2018)*			334,100.00	334,100.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES - CIBER (FASP 2018)	4,636.97		124,213.03	128,850.00
1 - *LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES - CIBER (FASP 2018)*	4,636.97		124,213.03	128,850.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES - S.J. ADOLESCENTES (FASP 2018)	52,498.00		47,502.00	100,000.00
1 - *LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES - S.J. ADOLESCENTES (FASP 2018)*	52,498.00		47,502.00	100,000.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES (FASP 2018)	104,995.99		181,004.01	286,000.00
1 - *LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES (FASP 2018)*	104,995.99		181,004.01	286,000.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES SSP (FASP 2018)	185.32		972,193.68	972,379.00
1 - *LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES SSP (FASP 2018)*	185.32		972,193.68	972,379.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SIST. PEN. (FASP 2018)	0.04		283,999.96	284,000.00
1 - *MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SIST. PEN. (FASP 2018)*	0.04		283,999.96	284,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SJP ADOLESCENTES (FASP 2018)	2.74		159,997.26	160,000.00
1 - *MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SJP ADOLESCENTES (FASP 2018)*	2.74		159,997.26	160,000.00
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DESTACAMENTO POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE CARMEN (FASP 2018)	251,201.11		4,168,797.89	4,419,999.00
1 - *MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DESTACAMENTO POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE CARMEN (FASP 2018)*	251,201.11		4,168,797.89	4,419,999.00
PRENDAS DE PROTECCION (FASP 2018)			1,493,917.60	1,493,917.60
1 - *CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV (FASP 2018)*			1,493,917.60	1,493,917.60
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE CAMPECHE: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN (FASP 2018)	785,790.26		1,982,209.74	2,768,000.00
1 - *SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE CAMPECHE: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN (FASP 2018)*	785,790.26		1,982,209.74	2,768,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**149,978,423.93**	**156,448,270.51**
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**142,930,106.75**	**149,399,953.33**
EJERCICIO FISCAL 2018	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**132,012,834.17**	**138,482,680.75**
[C0031] - CGE-FASP / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2018)	6,436,101.38	20,845.20	129,932,834.17	136,389,780.75
SERVICIOS DE CAPACITACION (FASP 2018)	0.01		6,973,599.99	6,973,600.00
1 - SERVICIOS DE CAPACITACION (FASP 2018)	0.01		6,973,599.99	6,973,600.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SIST. PEN. (FASP 2018)	8,000.00		832,000.00	840,000.00
1 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SIST. PEN. (FASP 2018)	8,000.00		832,000.00	840,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE S.P. (FASP 2018)	74,314.56		8,254,697.84	8,329,012.40
1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE S.P. (FASP 2018)	74,314.56		8,254,697.84	8,329,012.40
VESTUARIO Y UNIFORMES S.J. ADOLESCENTES (FASP 2018)	0.08		25,599.92	25,600.00
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES S.J. ADOLESCENTES (FASP 2018)	0.08		25,599.92	25,600.00
VESTUARIO Y UNIFORMES SIST. PEN. (FASP 2018)	172,097.09		938,082.91	1,110,180.00
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SIST. PEN. (FASP 2018)	172,097.09		938,082.91	1,110,180.00
VESTUARIO Y UNIFORMES SSP (FASP 2018)	1,907,931.83		9,819,868.17	11,727,800.00
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SSP (FASP 2018)	1,907,931.83		9,819,868.17	11,727,800.00
EJERCICIO FISCAL 2017	**0.00**	**0.00**	**10,917,272.58**	**10,917,272.58**
[CPF0840] - CGE-FASP-PF / 2017 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	5,011.20	5,011.20
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)			5,011.20	5,011.20
MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA			5,011.20	5,011.20
2 - MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2017)			5,011.20	5,011.20
[C0840] - CGE-FASP / 2017 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL)	0.00	0.00	10,912,261.38	10,912,261.38
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)			2,079,699.17	2,079,699.17
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2017)			135,730.67	135,730.67
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2017)			135,730.67	135,730.67
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN / C4 (FASP/2017)			969,546.56	969,546.56
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN / C4 (FASP/2017)			969,546.56	969,546.56
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2017)			252,342.00	252,342.00
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2017)			252,342.00	252,342.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA - (PÓLIZA) / CEI (FASP/2017)			249,999.99	249,999.99
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA - (PÓLIZA) / CEI (FASP/2017)			249,999.99	249,999.99
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / C4 (FASP/2017)			350,229.95	350,229.95
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / C4 (FASP/2017)			350,229.95	350,229.95

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**149,978,423.93**	**156,448,270.51**
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	**6,449,001.38**	**20,845.20**	**142,930,106.75**	**149,399,953.33**
EJERCICIO FISCAL 2017	**0.00**	**0.00**	**10,917,272.58**	**10,917,272.58**
[C0840] - CGE-FASP / 2017	**0.00**	**0.00**	**10,912,261.38**	**10,912,261.38**
(FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL)				
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS (CAPACITACIÓN) / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2017)			121,850.00	121,850.00
2 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS (CAPACITACIÓN). / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2017)			121,850.00	121,850.00
Fiscalía General del Estado			**1,482,991.71**	**1,482,991.71**
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES.			319,232.00	319,232.00
1 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES. (FGE) FASP 2017			319,232.00	319,232.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL			111,178.33	111,178.33
1 - MATERIALES DE SEGURIDAD PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL (FGE) FASP 2017			111,178.33	111,178.33
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES.			577,831.38	577,831.38
1 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES. (FGE) FASP 2017			577,831.38	577,831.38
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL			474,750.00	474,750.00
1 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL (FGE) FASP 2017			474,750.00	474,750.00
Poder Judicial			**739,897.70**	**739,897.70**
SALA DE JUICIOS ORALES CHAMPOTÓN			739,897.70	739,897.70
1 - MEJORAMIENTO DE SALA DE JUICIOS ORALES CHAMPOTÓN			739,897.70	739,897.70
Secretaría de Seguridad Pública			**6,609,672.80**	**6,609,672.80**
CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN KILA, LERMA (FASP 2017)			475,770.25	475,770.25
1 - CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN KILA, LERMA (FASP 2017)			475,770.25	475,770.25
CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN (FASP 2017)			104,409.76	104,409.76
1 - MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE PLAZA COMUNITARIA Y SC-1 EN EL CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN (FASP 2017)			75,065.22	75,065.22
2 - MEJORAMIENTO Y ADECUACION EN AREAS DE SERVICIOS GENERALES, LAVANDERÍA Y COCINA			16,150.10	16,150.10
3 - MEJORAMIENTO DE BAÑOS DE SC-6, GALERAS DE EXFUNCIONARIOS Y ESCALERAS PARA LITERAS DE CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN			11,696.36	11,696.36
5 - MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL ÁREA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RED DE AGUAS RESIDUALES EN EL CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN (FASP 2017)			1,498.08	1,498.08
DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CIUDAD DEL CARMEN (FASP 2017)			279,498.29	279,498.29
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRIÓ EN EL DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CIUDAD DEL CARMEN (FASP 2017)			279,498.29	279,498.29
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - SEGURIDAD PUBLICA (FASP 2017)			227,600.06	227,600.06
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - SEGURIDAD PUBLICA (FASP 2017)			227,600.06	227,600.06
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION (FASP 2017)			19,800.00	19,800.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION (FASP 2017)			19,800.00	19,800.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - SJP ADOLESCENTES (FASP 2017)			51,400.03	51,400.03

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,449,001.38	20,845.20	149,978,423.93	156,448,270.51
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	6,449,001.38	20,845.20	142,930,106.75	149,399,953.33
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	10,917,272.58	10,917,272.58
[C0840] - CGE-FASP / 2017 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL)	0.00	0.00	10,912,261.38	10,912,261.38
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - SJP ADOLESCENTES (FASP 2017)			51,400.03	51,400.03
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - UMECA (FASP 2017)			59,856.00	59,856.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - UMECA (FASP 2017)			59,856.00	59,856.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - POLICIA CIBERNETICA (FASP 2017)			9,800.00	9,800.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - POLICIA CIBERNETICA (FASP 2017)			9,800.00	9,800.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - SEGURIDAD PROCESAL (FASP 2017)			5,985.60	5,985.60
2 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - SEGURIDAD PROCESAL (FASP 2017)			5,985.60	5,985.60
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION - SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)			107,404.04	107,404.04
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION - SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)			107,404.04	107,404.04
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (FASP 2017)			595,273.34	595,273.34
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA 2 CANCHAS DE USOS MULTIPLES Y MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			595,273.34	595,273.34
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN (FASP 2017)			395,500.00	395,500.00
1 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN (FASP 2017)			395,500.00	395,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES (FASP 2017)			37,100.00	37,100.00
1 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES (FASP 2017)			37,100.00	37,100.00
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (FASP 2017)			135,200.04	135,200.04
1 - UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (FASP 2017)			135,200.04	135,200.04
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE. SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2017)			970,000.00	970,000.00
1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE. SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2017)			970,000.00	970,000.00
VESTUARIO Y UNIFORME S.P. (FASP 2017)			2,984,826.39	2,984,826.39
1 - VESTUARIO Y UNIFORME S.P. (FASP 2017)			2,984,826.39	2,984,826.39
VESTUARIO Y UNIFORMES SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)			150,249.00	150,249.00
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SISTEMA PENITENCIARIO (FASP 2017)			150,249.00	150,249.00
TOTALES:	6,449,001.38	20,845.20	149,978,423.93	156,448,270.51

8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Para concluir el análisis del Ramo 33, los ingresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) durante el ejercicio 2018 sumaron 254 millones 843 mil pesos, significando el 3 por ciento de este Ramo y muestran un incremento nominal de 5.61 por ciento respecto al ejercicio anterior, asimismo, al descontarle el factor inflacionario es mayor en 0.68 por ciento real.

Se ejerció un total de 249 millones 446 mil pesos del FAFEF, monto menor de lo erogado en 2017 en 0.66 por ciento nominal y 5.30 por ciento real y se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO	($ miles)	
Ejercicio 2018		$ 225’072
Capital	$ 222’879	
Productos Financieros	2’193	
FAFEF 2018		**$ 225’072**

CONCEPTO	($ miles)	
Ejercicio 2017		$ 1’396
Capital	$ 1’396	
Otros Ejercicios		22’978
Capital	$ 22’978	
SUMA		**$ 24’374**
TOTAL FAFEF		**$ 249’446**

Se detalla a continuación las obras realizadas con los recursos del FAFEF.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
193 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0.00	0.00	22,977,647.68	22,977,647.68
EJERCICIO FISCAL 2014	0.00	0.00	22,977,647.68	22,977,647.68
[C0086] - CGE-FIDEICOMISO-CISJUPE / 2014 (SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0.00	0.00	22,977,647.68	22,977,647.68
Poder Judicial			22,977,647.68	22,977,647.68
SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DE CARMEN			22,977,647.68	22,977,647.68
2 - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN 4A ETAPA			22,977,647.68	22,977,647.68
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FDF0017] - FAFEF-PF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)	90,127.66	172,535.88	2,020,456.47	2,283,120.01
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)		172,535.88		172,535.88
APORTACIÓN AL FONDO DE PENSIONES		172,535.88		172,535.88
2 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE.		172,535.88		172,535.88
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	90,127.66		2,020,456.47	2,110,584.13
PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO: CARMEN	90,127.66			90,127.66
2 - PARQUE BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DEL CARMEN (REHABILITACIÓN) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	90,127.66			90,127.66
UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD DEL CARMEN			2,020,456.47	2,020,456.47
4 - UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD DEL CARMEN .			2,020,456.47	2,020,456.47
[FFA0017] - FAFEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
CHAMPOTON			2,998,585.80	2,998,585.80
CALLE 41 COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			2,998,585.80	2,998,585.80
1 - CALLE 41 COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN (CONSTRUCCIÓN)			2,998,585.80	2,998,585.80
ESCARCEGA			10,376,208.68	10,376,208.68
ASILO DE ANCIANOS, COLONIA MORELOS, MUNICIPIO: ESCARCEGA			3,678,752.02	3,678,752.02
1 - ASILO DE ANCIANOS, COLONIA MORELOS (REHABILITACIÓN), MUNICIPIO DE ESCARCEGA, ESTADO DE CAMPECHE			3,678,752.02	3,678,752.02
CALLES COLONIA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			2,773,072.25	2,773,072.25
1 - CALLES COLONIA MIGUEL HIDALGO MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA (CONSTRUCCIÓN)			2,773,072.25	2,773,072.25
CALLES DE LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO: ESCARCEGA			2,426,738.48	2,426,738.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 28 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 27, CALLE 29 ENTRE CALLE 28 Y AV. HÉCTOR PEREZ MARTINES, CALLE 27 ENTRE AV. JUSTO SIERRA MENDEZ Y CALLE 28, CALLE 25 ENTRE AV. HÉCTOR PEREZ MARTINES Y AV. JUSTO SIERRA MENDEZ COLONIA CENTRO, MUNICIPIO: ESCARCEGA			2,426,738.48	2,426,738.48
DIF MUNICIPAL COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA			1,497,645.93	1,497,645.93
1 - DIF MUNICIPAL COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE ESCARCEGA (REHABILITACIÓN)			1,497,645.93	1,497,645.93
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			499,952.40	499,952.40
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			499,952.40	499,952.40
3 - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO (EQUIPAMIENTO)			499,952.40	499,952.40
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			11,033,999.80	11,033,999.80
CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,200,000.00	3,200,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**8,760,581.90**	**515,996.88**	**248,930,132.65**	**258,206,711.43**
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FFA0017] - FAFEF / 2018	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))				
2 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RED DE VOZ Y DATOS Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,148,504.36	3,148,504.36
3 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RED DE VOZ Y DATOS Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)			51,495.64	51,495.64
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTEC) DEL ESTADO DE CAMPECHE (PLANTEL PALIZADA)			4,444,000.00	4,444,000.00
1 - CANCHA CON TECHUMBRE EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTEC) DEL ESTADO DE CAMPECHE (PLANTEL PALIZADA), UBICADA EN LA LOCALIDAD PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE			4,317,000.00	4,317,000.00
2 - CANCHA CON TECHUMBRE EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTEC) DEL ESTADO DE CAMPECHE (PLANTEL PALIZADA), UBICADA EN LA LOCALIDAD PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)			127,000.00	127,000.00
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0141S)			2,389,999.80	2,389,999.80
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ARCO TECHO Y AMPLIACIÓN DE PLAZA CÍVICA, EN LA PRIM. EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			2,343,103.56	2,343,103.56
3 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ARCO TECHO Y AMPLIACIÓN DE PLAZA CÍVICA, EN LA PRIM. EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)			46,896.24	46,896.24
J.N. FEDERICO FROEBEL (04DJN0010J)			1,000,000.00	1,000,000.00
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL J.N. FEDERICO FROEBEL, UBICADO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE			1,000,000.00	1,000,000.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)		**343,461.00**		**343,461.00**
APORTACIÓN AL FONDO DE PENSIONES		343,461.00		343,461.00
1 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE		343,461.00		343,461.00
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**8,660,870.04**		**170,006,925.57**	**178,667,795.61**
ACCESO DE BACABCHÉN AL CAMINO PRINCIPAL DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO: CALKINÍ	1,402.48		279,467.68	280,870.16
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DE BACABCHÉN AL CAMINO PRINCIPAL DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO: CALKINÍ	1,402.48		279,467.68	280,870.16
ACCESO Y ESTACIONAMIENTO EN EL BALNEARIO PLAYA BONITA Y EL FARO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,448,353.67	1,448,353.67
1 - ACCESO Y ESTACIONAMIENTO EN EL BALNEARIO PLAYA BONITA Y EL FARO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			1,448,353.67	1,448,353.67
ANDADOR DE PRIMERA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN	287,100.00			287,100.00
2 - ANDADOR DE PRIMERA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE .	287,100.00			287,100.00
AUDITORIO POLIFUNCIONAL DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA.			2,978,670.52	2,978,670.52
2 - AUDITORIO POLIFUNCIONAL DE ESCÁRCEGA (ETAPA COMPLEMENTARIA), LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA.			2,978,670.52	2,978,670.52
BAZAR ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO: CALKINI			279,759.96	279,759.96
2 - BAZAR ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ (TERMINACIÓN) (REHABILITACIÓN Y TECHADO)			279,759.96	279,759.96

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**8,760,581.90**	**515,996.88**	**248,930,132.65**	**258,206,711.43**
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	**8,760,581.90**	**515,996.88**	**225,952,484.97**	**235,229,063.75**
EJERCICIO FISCAL 2018	**8,760,581.90**	**515,996.88**	**224,556,137.42**	**233,832,716.20**
[FFA0017] - FAFEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
CALLE 14 A ENTRE CALLE 13 Y CALLE 11, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO: HECELCHAKÁN			447,578.31	447,578.31
1 - CALLE 14 A ENTRE CALLE 13 Y CALLE 11, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN (RECONSTRUCCIÓN)			447,578.31	447,578.31
CALLE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	466,250.00			466,250.00
2 - CALLE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	466,250.00			466,250.00
CALLE LIBERTAD ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE NARCIZO MENDOZA, LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO: CANDELARIA			1,698,564.90	1,698,564.90
1 - CALLE LIBERTAD ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE NARCIZO MENDOZA, LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO: CANDELARIA (RECONSTRUCCIÓN)			1,698,564.90	1,698,564.90
CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE MARAÑON Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO: CAMPECHE	236,000.00			236,000.00
2 - CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE MARAÑÓN Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN),EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	236,000.00			236,000.00
CAMINO DE ACCESO A LOS POZOS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE CAPTACIÓN DE HOBOMÓ, MUNICIPIO: CAMPECHE	21,393.47		4,030,806.53	4,052,200.00
1 - REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LOS POZOS DE AGUA POTABLE 12 Y 7 EN LA ZONA DE CAPTACIÓN DE HOBOMÓ, MUNICIPIO: CAMPECHE	5,684.77		923,515.23	929,200.00
2 - REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LOS POZOS DE AGUA POTABLE 1, 2, 9, Y 10 EN LA ZONA DE CAPTACIÓN DE HOBOMÓ, MUNICIPIO: CAMPECHE	6,284.80		963,715.20	970,000.00
3 - REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LOS POZOS DE AGUA POTABLE 9,4,5 Y 13 EN LA ZONA DE CAPTACIÓN DE HOBOMÓ, MUNICIPIO: CAMPECHE	5,233.37		1,070,966.63	1,076,200.00
4 - REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LOS POZOS DE AGUA POTABLE 3, 15 Y 8 EN LA ZONA DE CAPTACIÓN DE HOBOMÓ, MUNICIPIO: CAMPECHE	4,190.53		1,072,609.47	1,076,800.00
CANCHA COLONIAL CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,148,274.15	3,148,274.15
1 - REHABILITACIÓN DE CANCHA EN COLONIAL CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,148,274.15	3,148,274.15
CANCHA CON ARCO TECHO EN LA COLONIA LAS FLORES, LOCALIDAD: CALKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ			458,149.60	458,149.60
2 - CANCHA CON ARCO TECHO EN LA COLONIA LAS FLORES, LOCALIDAD CALKINI, MUNICIPIO CALKINI (TERMINACIÓN)			458,149.60	458,149.60
CANCHA DE KOBÉN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE KOBÉN, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,487,936.04	1,487,936.04
1 - CANCHA TECHADA DE KOBÉN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE KOBÉN, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,487,936.04	1,487,936.04
CANCHA DE LA LOCALIDAD DE KUKULKÁN, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			3,297,495.45	3,297,495.45
1 - CANCHA TECHADA EN KUKULKÁN, LOCALIDAD: KUKULKÁN, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			3,297,495.45	3,297,495.45
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL JUSTO SIERRA MENDEZ (EL CARMELO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,780,335.43	1,780,335.43
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL JUSTO SIERRA MENDEZ (EL CARMELO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (REHABILITACIÓN Y TECHADO)			1,780,335.43	1,780,335.43
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE OXCABAL, MUNICIPIO: CARMEN			3,381,247.12	3,381,247.12

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAPEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FFA0017] - FAFEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE OXCABAL, MUNICIPIO: CARMEN (CONSTRUCCIÓN Y TECHADO)			3,381,247.12	3,381,247.12
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DE SAN CARALAMPIO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,097,599.99	2,097,599.99
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA DE SAN CARALAMPIO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (TECHADO).			2,097,599.99	2,097,599.99
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA ANA MARIA FARIAS, LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO: TENABO			3,378,592.44	3,378,592.44
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN LA COLONIA ANA MARIA FARIAS, LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO: TENABO (CONSTRUCCIÓN)			3,378,592.44	3,378,592.44
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA BELLAVISTA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,790,983.94	1,790,983.94
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN LA COLONIA BELLAVISTA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			1,790,983.94	1,790,983.94
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI			184,418.83	184,418.83
3 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (TERMINACIÓN)			184,418.83	184,418.83
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,276,127.72	3,276,127.72
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN Y TECHADO)			3,276,127.72	3,276,127.72
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SAN JOSE EL ALTO EN LA LOCALIDAD DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			469,126.36	469,126.36
2 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (TECHUMBRE) EN SAN JOSE EL ALTO EN LA LOCALIDAD DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			469,126.36	469,126.36
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOCALIDAD MONCLOVA, MUNICIPIO: CANDELARIA			3,534,872.72	3,534,872.72
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOCALIDAD MONCLOVA, MUNICIPIO: CANDELARIA (CONSTRUCCIÓN Y TECHADO)			3,534,872.72	3,534,872.72
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA, LOCALIDAD POCYAXUM, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,641,495.24	2,641,495.24
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA, LOCALIDAD POCYAXUM, MUNICIPIO: CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN).			2,641,495.24	2,641,495.24
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y PARQUE EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO: CARMEN			4,382,573.60	4,382,573.60
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y PARQUE EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN Y TECHADO).			4,382,573.60	4,382,573.60
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, COLONIA PASEOS DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,513,593.95	3,513,593.95
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, COLONIA PASEOS DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN Y TECHADO)			3,513,593.95	3,513,593.95
CANCHA DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO: HOPELCHEN.	1,495,479.58		640,919.82	2,136,399.40
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (TERMINACIÓN)	1,495,479.58		640,919.82	2,136,399.40
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, LOCALIDAD CRUCERO DE OXA, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,792,280.23	2,792,280.23
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, LOCALIDAD CRUCERO DE OXA, MUNICIPIO: CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			2,792,280.23	2,792,280.23
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO: CANDELARIA			3,267,315.32	3,267,315.32
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO: CANDELARIA (CONSTRUCCIÓN Y TECHADO)			3,267,315.32	3,267,315.32
CANCHA DE XBACAB, MUNICIPIO: CHAMPOTON, ESTADO CAMPECHE.	87,200.22			87,200.22

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FFA0017] - FAFEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
1 - REHABILITACIÓN DE CERCA CON REJA DE ACERO EN CANCHA DE XBACAB, MUNICIPIO: CHAMPOTON, ESTADO: CAMPECHE.	87,200.22			87,200.22
CANCHA EN LA COLONIA FLORES MAGÓN, LOCALIDAD ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA			3,128,481.26	3,128,481.26
1 - CANCHA TECHADA EN LA COLONIA FLORES MAGÓN, LOCALIDAD ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA			3,128,481.26	3,128,481.26
CANCHA Y PARQUE DE SOLIDARIDAD URBANA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,456,230.28	3,456,230.28
1 - CANCHA Y PARQUE DE SOLIDARIDAD URBANA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,456,230.28	3,456,230.28
CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, UNIDAD HABITACIONAL SIGLO XXI, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			701,089.47	701,089.47
2 - CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, UNIDAD HABITACIONAL SIGLO XXI, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS) CONCLUSIÓN			701,089.47	701,089.47
COLONIA LAZARETO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			264,343.32	264,343.32
3 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COLONIA LAZARETO DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO: TENABO (TERMINACIÓN)			264,343.32	264,343.32
CORREDOR GASTRONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,283,491.66	3,283,491.66
1 - CORREDOR GASTRONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			3,283,491.66	3,283,491.66
CRUCE BARRIO LA ERMITA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,923,858.09	2,923,858.09
1 - CRUCE BARRIO LA ERMITA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,923,858.09	2,923,858.09
DIVERSAS AVENIDAS LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE; MUNICIPIO: CAMPECHE			1,609,066.40	1,609,066.40
1 - CRUCE AV. LÓPEZ MATEOS ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y CALLE LAZARETO (RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE; MUNICIPIO: CAMPECHE			1,609,066.40	1,609,066.40
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA	39,061.81		10,018,223.60	10,057,285.41
1 - DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA (MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN) (APLICACIÓN DE SLURRY)	39,061.81		4,298,234.42	4,337,296.23
2 - CALLE 10 ENTRE CALLE 41 Y CALLE 47, COLONIA FERTIMEX, LOCALIDAD ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA (RECONSTRUCCIÓN)			1,664,060.88	1,664,060.88
3 - CALLE 24 ENTRE CALLE 43 Y CALLE 31, COLONIA MORELOS, LOCALIDAD ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA (RECONSTRUCCIÓN)			2,597,988.09	2,597,988.09
4 - DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA (MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN) (BACHEO)			1,457,940.21	1,457,940.21
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA			446,946.92	446,946.92
1 - CALLE EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT ENTRE CALLE MARIANO ABASOLO Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA; CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT Y CALLE LIC. PABLO GONZALEZ; CALLE LIC. PABLO GONZALEZ ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRANCISCO VILLA (OBRA COMPLEMENTARIA) EN LA LOC. PALIZADA,MUNICIPIO DE PALIZADA			446,946.92	446,946.92
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO: CANDELARIA			2,869,215.78	2,869,215.78
1 - CALLE NARCIZO MENDOZA ENTRE CALLE FEDERAL Y CALLE LIBERTAD, LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO: CANDELARIA. (RECONSTRUCCIÓN)			1,554,596.90	1,554,596.90

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FFA0017] - FAFEF / 2018	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))				
3 - CALLE ANDRES QUINTANA ROO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE IGNACIO LOPEZ RAYÓN, ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE INSURGENTES DEL SUR Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MINA EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA (RECONSTRUCCIÓN)			1,314,618.88	1,314,618.88
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD NUNKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ			1,698,068.89	1,698,068.89
1 - CALLE 21 ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE 10, CALLE 21 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 18, CALLE 18 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 19, LOCALIDAD NUNKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)			1,698,068.89	1,698,068.89
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			8,248,996.03	8,248,996.03
1 - CALLE BRASIL ENTRE CALLE QUERETARO Y AV. GOBERNADORES (RECONSTRUCCIÓN) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,641,814.23	2,641,814.23
2 - CALLE PARAGUAY ENTRE CALLE COAHUILA Y AV. COLOSIO (RECONSTRUCCIÓN) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,711,747.44	2,711,747.44
3 - CALLE COAHUILA ENTRE CALLE PARAGUAY Y AV. REVOLUCIÓN (RECONSTRUCCIÓN) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,895,434.36	2,895,434.36
DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,297,375.80	2,297,375.80
1 - CALLE 34 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 37, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)			702,010.71	702,010.71
2 - CALLE 18 A ENTRE CALLE 33 Y CALLE 33 A, Y CALLE 33 A ENTRE CALLE 18 A Y CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI. (RECONSTRUCCIÓN)			888,424.63	888,424.63
3 - CALLE 33 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 18 A, EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)			706,940.46	706,940.46
DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	406.11		5,166,850.96	5,167,257.07
1 - CALLE 14 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 31, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (RECONSTRUCCIÓN)	406.11		2,623,191.43	2,623,597.54
2 - CALLE 14 ENTRE CALLE 33 Y CALLE 39, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (RECONSTRUCCIÓN)			2,543,659.53	2,543,659.53
DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			677,739.74	677,739.74
1 - CALLE 35 ENTRE CALLE 28 Y CALLE 28 A, EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (RECONSTRUCCIÓN)			270,697.28	270,697.28
2 - CALLE 31 A ENTRE CALLE 36 Y CALLE 36 A, EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (RECONSTRUCCIÓN).			407,042.46	407,042.46
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES	1,018,684.55			1,018,684.55
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES (INTERCONEXION ELÉCTRICA)	269,460.17			269,460.17
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES (CONSTRUCCIÓN)	749,224.38			749,224.38
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE SAN JOAQUIN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,290,867.52	2,290,867.52
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE SAN JOAQUIN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (SEGUNDA ETAPA)			2,290,867.52	2,290,867.52
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN POLVORÍN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			5,656,102.62	5,656,102.62
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN POLVORÍN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			2,913,605.54	2,913,605.54

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FFA0017] - FAFEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN POLVORÍN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (TRABAJOS DE TERMINACIÓN)			2,742,497.08	2,742,497.08
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,830,081.79	2,830,081.79
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			2,830,081.79	2,830,081.79
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL DIF ESTATAL, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			318,952.96	318,952.96
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL DIF ESTATAL REHABILITACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA, POZO DE ABSORCIÓN Y DRENAJES), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			318,952.96	318,952.96
EDIFICIO ADMINISTRATIVO ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN NUEVO CAMPANARIO, MUNICIPIO: CALAKMUL			562,389.61	562,389.61
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN NUEVO CAMPANARIO, MUNICIPIO: CALAKMUL (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			562,389.61	562,389.61
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN EL MAMEY, MUNICIPIO: CANDELARIA			762,396.51	762,396.51
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN EL MAMEY, MUNICIPIO: CANDELARIA			762,396.51	762,396.51
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			2,718,109.54	2,718,109.54
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN IGNACIO ZARAGOZA (EL SALVAJE), MUNICIPIO: CANDELARIA			743,236.24	743,236.24
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN LAGUNA PERDIDA, MUNICIPIO: CANDELARIA			743,968.35	743,968.35
3 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN EL DESENGAÑO, MUNICIPIO: CANDELARIA (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			361,848.38	361,848.38
4 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO: CANDELARIA.			869,056.57	869,056.57
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN LA CRISTALINA, MUNICIPIO: CARMEN			782,114.76	782,114.76
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN LA CRISTALINA, MUNICIPIO: CARMEN			782,114.76	782,114.76
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MISTERIOSA, MUNICIPIO: CANDELARIA			737,375.80	737,375.80
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MISTERIOSA, MUNICIPIO: CANDELARIA			737,375.80	737,375.80
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN NUEVO COMALCALCO, MUNICIPIO: CANDELARIA			745,048.78	745,048.78
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN NUEVO COMALCALCO, MUNICIPIO: CANDELARIA			745,048.78	745,048.78
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN PUSTUNICH, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			756,103.96	756,103.96
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN PUSTUNICH, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			756,103.96	756,103.96
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN XBONIL, MUNICIPIO: CALAKMUL			752,999.15	752,999.15
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN XBONIL, MUNICIPIO: CALAKMUL			752,999.15	752,999.15
ESPACIO PARA EXPOSICIÓN DE GANADO EN LA EXPOFERIA DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA			4,950,785.33	4,950,785.33

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FFA0017] - FAFEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
1 - ESPACIO PARA EXPOSICIÓN DE GANADO EN LA EXPOFERIA DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA (CONSTRUCCIÓN)			4,950,785.33	4,950,785.33
ESTADIO "EL GATO NEGRO" LOCALIDAD NUNKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ			547,889.41	547,889.41
1 - ESTADIO "EL GATO NEGRO" LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ (TECHADO DE GRADAS)			547,889.41	547,889.41
ESTADIO EL GATO NEGRO LOCALIDAD NUNKINI, MUNICIPIO: CALKINI			146,042.09	146,042.09
1 - MODULO SANITARIO EN EL ESTADIO EL GATO NEGRO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (CONSTRUCCIÓN)			146,042.09	146,042.09
GLORIETA DE BOSQUES DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,192,773.54	1,192,773.54
1 - GLORIETA DE BOSQUES DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,192,773.54	1,192,773.54
GLORIETA DE LA ENFERMERA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			555,904.36	555,904.36
1 - GLORIETA DE LA ENFERMERA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			555,904.36	555,904.36
GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLES 26-A, 26-B Y 26-C ENTRE AV. MALECÓN Y CALLE 55, CALLE 53 ENTRE 26-A Y CALLE 38, COLONIA ELECTRICISTAS, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,665,787.94	1,665,787.94
1 - GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLES 26-A, 26-B Y 26-C ENTRE AV. MALECÓN Y CALLE 55, CALLE 53 ENTRE 26-A Y CALLE 38, COLONIA ELECTRICISTAS, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			1,665,787.94	1,665,787.94
GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,066,558.04	2,066,558.04
1 - GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE ARROYO LOS FRANCESES COLONIA MANIGUA, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			378,207.16	378,207.16
2 - GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE 21 ENTRE CALLE 62 Y AV. PERIFÉRICA NORTE; CALLE 23 ENTRE AV. JUAREZ Y CALLE 64, COLONIA BENITO JUAREZ; CALLE TIJERIYA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID; MALECON COLONIA CARACOL, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			766,456.64	766,456.64
3 - GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE DELICIAS, FRANCISCO I. MADERO, CALLE 21 DE ABRIL, COLONIA ESTRELLA, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			921,894.24	921,894.24
ILUMINACIÓN MONUMENTAL DEL FUERTE SAN JOSÉ EL ALTO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			399,596.10	399,596.10
1 - ILUMINACIÓN MONUMENTAL DEL FUERTE SAN JOSÉ EL ALTO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			399,596.10	399,596.10
IMAGEN URBANA DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO: HOPELCHÉN			2,156,805.02	2,156,805.02
2 - MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE HOPELCHÉN (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN), LOCALIDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO: HOPELCHÉN			2,156,805.02	2,156,805.02
INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE PALIZADA DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE			170,250.16	170,250.16
1 - INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE PALIZADA DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			170,250.16	170,250.16
INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	976,115.46		418,335.20	1,394,450.66

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[FFA0017] - FAFEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	8,660,870.04	343,461.00	194,915,672.25	203,920,003.29
1 - INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	976,115.46		418,335.20	1,394,450.66
INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			770,398.24	770,398.24
1 - INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			770,398.24	770,398.24
INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE			607,458.17	607,458.17
1 - INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			607,458.17	607,458.17
MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,357,932.20	2,357,932.20
1 - MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MUELLE DE PESCADORES) (REHABILITACIÓN)			2,357,932.20	2,357,932.20
MUELLE DEL API, LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN	136,125.94		1,267,593.54	1,403,719.48
1 - MUELLE DEL API, LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN (MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN) (APLICACIÓN DE SLURRY)	136,125.94		1,267,593.54	1,403,719.48
MUSEO DE ARQUITECTURA MAYA, BALUARTE DE LA SOLEDAD, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO: CAMPECHE			3,030,515.66	3,030,515.66
1 - SALA PERMANENTE DE LA MASCARA DE CALAKMUL EN EL MUSEO DE ARQUITECTURA MAYA BALUARTE DE LA SOLEDAD. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,030,515.66	3,030,515.66
MUSEO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			3,740,204.35	3,740,204.35
1 - MUSEO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN (SEGUNDA ETAPA)			3,740,204.35	3,740,204.35
OBRA DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE LA AV. COLOSIO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,543,687.29	1,543,687.29
1 - OBRA DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE LA AV. COLOSIO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,543,687.29	1,543,687.29
PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO: CARMEN	35,272.71		2,457,166.40	2,492,439.11
1 - PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO: CARMEN (REHABILITACIÓN)			2,457,166.40	2,457,166.40
3 - PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO CARMEN (REHABILITACIÓN) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	35,272.71			35,272.71
PARQUE DE LA LOCALIDAD DE IMI II, MUNICIPIO: CAMPECHE			571,816.08	571,816.08
1 - PARQUE DE LA LOCALIDAD DE IMI II, MUNICIPIO: CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			571,816.08	571,816.08
PARQUE DE LA UNIDAD HABITACIONAL JUSTO SIERRA MENDEZ (EL CARMELO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,330,642.81	1,330,642.81
1 - PARQUE DE LA UNIDAD HABITACIONAL JUSTO SIERRA MENDEZ (EL CARMELO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			1,330,642.81	1,330,642.81
PARQUE EN LA LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ (TLAXCALTECAS), MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE			225,414.51	225,414.51
3 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE EN LA LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ (TLAXCALTECAS), MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE			225,414.51	225,414.51
PARQUE MOCH COHUO	2,862,138.02		1,112,765.24	3,974,903.26

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**8,760,581.90**	**515,996.88**	**248,930,132.65**	**258,206,711.43**
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAPEF)	**8,760,581.90**	**515,996.88**	**225,952,484.97**	**235,229,063.75**
EJERCICIO FISCAL 2018	**8,760,581.90**	**515,996.88**	**224,556,137.42**	**233,832,716.20**
[FFA0017] - FAPEF / 2018 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	**8,660,870.04**	**343,461.00**	**194,915,672.25**	**203,920,003.29**
36 - PARQUE MOCH COHUO (CONSTRUCCIÓN, GUARNICIONES, ESCALONES, FIRMES EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y RAMPAS DE CAPACIDADES DIFERENTES) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			478,459.42	478,459.42
37 - PARQUE MOCH COHUO (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO MACEDONIA CRIUSHE AVEJENTADO CANTO BOLEADO EN ÁREA DE ANDADORES PERIMETRALES) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	78,820.34		309,535.36	388,355.70
38 - PARQUE MOCH COHUO (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DESPOSTILLADO EN EL PERÍMETRO LAMINADO MACEDONIA DE 30X30X5/8) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			324,770.46	324,770.46
39 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, OBRA CIVIL DE ESTRUCTURA DE ALBERCA) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	2,783,317.68			2,783,317.68
PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE			6,826,607.23	6,826,607.23
1 - PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			6,826,607.23	6,826,607.23
PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.			399,970.12	399,970.12
6 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			399,970.12	399,970.12
PARQUE SIGLO XXI, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,859,508.86	3,859,508.86
1 - PARQUE SIGLO XXI, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN).			3,859,508.86	3,859,508.86
PASOS PEATONALES, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			169,257.23	169,257.23
1 - PASO PEATONAL DE LA PEPSI, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			75,538.81	75,538.81
2 - PASO PEATONAL DE LA UAC, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			93,718.42	93,718.42
TERRACERIAS EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE CARMEN			503,274.03	503,274.03
1 - TERRACERIAS EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CARDENAS, MUNICIPIO: CARMEN (RECONSTRUCCIÓN)			184,111.53	184,111.53
2 - TERRACERIAS EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN (RECONSTRUCCIÓN)			295,317.76	295,317.76
3 - TERRACERIAS EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO: CARMEN (RECONSTRUCCIÓN)			23,844.74	23,844.74
TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRANEO DE LA CALLE 10 DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	498,268.09			498,268.09
1 - TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRANEO DE LA CALLE 10 DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	498,268.09			498,268.09
UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD DEL CARMEN	499,971.60		1,724,209.69	2,224,181.29
2 - UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD DEL CARMEN (REHABILITACIÓN DE BAÑOS) CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN	499,971.60			499,971.60
3 - UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD DEL CARMEN.			1,724,209.69	1,724,209.69
UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE LA COLONIA REVOLUCIÓN, LOCALIDAD; SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO; CAMPECHE.			848,716.01	848,716.01
2 - REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN DE LA COLONIA REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			848,716.01	848,716.01

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAPEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2018	8,760,581.90	515,996.88	224,556,137.42	233,832,716.20
[C0124] - CGE-SEDATU-HABITAT / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT, MEJORAMIENTO DEL ENTORNO)	9,584.20	0.00	16,210,469.26	16,220,053.46
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	9,584.20		16,210,469.26	16,220,053.46
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL CIRCUITO BALUARTES, ENTRE BALUARTE DE SAN PEDRO Y BALUARTE DE SAN JUAN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			4,562,292.13	4,562,292.13
1 - MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL CIRCUITO BALUARTES, ENTRE BALUARTE DE SAN PEDRO Y BALUARTE DE SAN JUAN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			4,562,292.13	4,562,292.13
REHABILITACION DEL ESTACIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO SOBRE EL CIRCUITO BALUARTES COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	7,277.98		3,097,454.81	3,104,732.79
1 - REHABILITACION DEL ESTACIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO SOBRE EL CIRCUITO BALUARTES COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	7,277.98		3,097,454.81	3,104,732.79
REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (ALBAÑILERIA E INSTALACIONES)			3,178,858.15	3,178,858.15
1 - REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (ALBAÑILERIA E INSTALACIONES)			3,178,858.15	3,178,858.15
REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO).			2,404,400.53	2,404,400.53
1 - REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO).			2,404,400.53	2,404,400.53
TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRÁNEO DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS COMPLEMENTARIAS)	2,306.22		2,967,463.64	2,969,769.86
1 - TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRÁNEO DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS COMPLEMENTARIAS)	2,306.22		2,967,463.64	2,969,769.86
[C0074] - CGE-SEDATU-PEC / 2018 (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2018)	0.00	0.00	4,640,000.00	4,640,000.00
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			4,640,000.00	4,640,000.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			4,640,000.00	4,640,000.00
1 - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			4,640,000.00	4,640,000.00
[C0070] - CGE-SEDATU-PEM / 2018 (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2018)	0.00	0.00	6,769,539.44	6,769,539.44
Secretaría General de Gobierno			6,769,539.44	6,769,539.44
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL			6,769,539.44	6,769,539.44
1 - PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL			6,769,539.44	6,769,539.44

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL PORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAPEF)	8,760,581.90	515,996.88	225,952,484.97	235,229,063.75
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	1,396,347.55	1,396,347.55
[FFA0826] - FAFEF / 2017 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	0.00	0.00	1,396,347.55	1,396,347.55
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura			1,396,347.55	1,396,347.55
CANCHA CON ARCO TECHO EN LA COLONIA LAS FLORES, LOCALIDAD: CALKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ			527,327.04	527,327.04
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA CON ARCO TECHO EN LA COLONIA LAS FLORES, (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS) LOCALIDAD: CALKINÍ, MUNICIPIO: CALKINÍ			527,327.04	527,327.04
MUSEO SUBACUÁTICO EN EL FUERTE DE SAN JOSE EL ALTO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			869,020.51	869,020.51
3 - MUSEO SUBACUÁTICO EN EL FUERTE DE SAN JOSE EL ALTO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			869,020.51	869,020.51
TOTALES:	8,760,581.90	515,996.88	248,930,132.65	258,206,711.43

CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES

I.- CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES

Los Convenios representan el esfuerzo de las gestiones realizadas para obtener recursos para fortalecer las finanzas; los cuales se acuerdan entre la Federación y la Entidad derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, por lo tanto mantienen su carácter federal.

Se recibió de enero a diciembre de 2018 un total de 4 mil 736 millones 695 mil pesos; significa un incremento de 4.83 por ciento nominal y respecto a lo obtenido en el mismo período del ejercicio anterior es inferior en términos reales en 0.06 por ciento.

Los ingresos de los Convenios o Programas se integran como sigue:

INGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACION OBTENIDA		Variación	
			Nominal	Real
	2017	2018	%	%
TOTAL	**$ 4,518,277**	**$ 4,736,695**	**4.83**	**(0.06)**
Convenios de Protección Social en Salud	295,091	307,486	4.20	(0.67)
Convenios de Descentralización	2,637,114	2,818,086	6.86	1.87
Otros Convenios y Subsidios	1,586,072	1,611,123	1.58	(3.17)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los egresos de los Convenios incluyendo ADEFAS Federales en el ejercicio 2018 sumaron 4 mil 607 millones 932 mil pesos, los cuales fueron ejercidos en apego a los lineamientos específicos de cada uno de estos Convenios o Programas; presentan un decremento de 3.81 por ciento nominal y de 8.30 por ciento real con relación a lo registrado en 2017.

La integración de los egresos por Convenios es la siguiente:

EGRESOS DE CONVENIOS Y ADEFAS FEDERALES
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	EJERCIDO		Variación Nominal	Variación Real
	2017	2018	%	%
TOTAL	**$ 4,790,423**	**$ 4,607,932**	**(3.81)**	**(8.30)**
Convenios Federales	4,655,789	4,579,203	(1.64)	(6.24)
ADEFAS Federales	134,634	28,729	(78.66)	(79.66)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

a. CONVENIOS FEDERALES

Se erogaron de enero a diciembre de 2018 de Convenios Federales un total de 4 mil 579 millones 203 mil pesos; cantidad que muestra un resultado por debajo de lo ejercido en el año anterior en 1.64 por ciento nominal y en 6.24 por ciento real.

EGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	EJERCIDO		Variación Nominal	Variación Real
	2017	2018	%	%
TOTAL	**$ 4,655,789**	**$ 4,579,203**	**(1.64)**	**(6.24)**
Convenios de Protección Social en Salud	295,095	307,486	4.20	(0.67)
Convenios de Descentralización	2,936,323	3,321,865	13.13	7.85
Otros Convenios y Subsidios	1,424,371	949,852	(33.31)	(36.43)

Deflactado con el Indice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

♦ Convenios de Protección Social en Salud

Durante el ejercicio 2018 las erogaciones de Convenios de Protección Social en Salud sumaron 307 millones 486 mil pesos; lo integran los recursos transferidos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular, U005); que significa el 7 por ciento de los egresos de los Convenios Federales:

Reflejan un crecimiento nominal de 4.20 por ciento y un decremento real de 0.67 por ciento con relación a lo ejercido en igual período del año anterior.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	3,776,710.35	0.00	307,485,642.33	311,262,352.68
066 - SEGURO POPULAR	3,776,710.35	0.00	307,485,642.33	311,262,352.68
EJERCICIO FISCAL 2018	3,776,710.35	0.00	296,223,429.45	300,000,139.80
[CPF0035] - CGE-SS-SEGURO POPULAR-PF / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGURO POPULAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	139.80	139.80
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			139.80	139.80
SEGURO POPULAR			139.80	139.80
3 - SEGURO POPULAR (PRODUCTOS FINANCIEROS)			139.80	139.80
[C0035] - CGE-SS-SEGURO POPULAR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGURO POPULAR)	3,776,710.35	0.00	296,223,289.65	300,000,000.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	3,776,710.35		296,223,289.65	300,000,000.00
SEGURO POPULAR	3,776,710.35		296,223,289.65	300,000,000.00
1 - GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS QUE SATISFAGAN DE MANERA INTEGRAL LAS NECESIDADES DE SALUD.	3,195,111.57		132,804,888.43	136,000,000.00
2 - SEGURO POPULAR (PAGOS VIRTUALES)	581,598.78		163,418,401.22	164,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	11,262,212.88	11,262,212.88
[C0849] - CGE-SS-SEGURO POPULAR / 2017 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGURO POPULAR)	0.00	0.00	11,262,212.88	11,262,212.88
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			11,262,212.88	11,262,212.88
SEGURO POPULAR 2017			11,262,212.88	11,262,212.88
1 - GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS QUE SATISFAGAN DE MANERA INTEGRAL LAS NECESIDADES DE SALUD.			11,262,212.88	11,262,212.88
TOTALES:	3,776,710.35	0.00	307,485,642.33	311,262,352.68

♦ Convenios de Descentralización

El 72 por ciento del total de los egresos de los Convenios Federales corresponde a los Convenios de Descentralización, esto es 3 mil 321 millones 865 mil pesos; monto que presenta un incremento de 13.13 y 7.85 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo ejercido en 2017.

Se conforma por los siguientes Convenios o Programas:

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**3,321,865**
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)	24,884
Programa Expansión de la Educación Inicial	6,300
Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED)	4,208
Implementación del Sistema de Justicia Penal	29,949
Programa Nacional de Prevención del Delito	5,479
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	679
Programa de Infraestructura	15,415
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	57,342
Museos y Zonas Arqueológicas	287
Cultagua	850
Programa de Cultura Física y Deporte	19,866
Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos Conforme a la Normatividad y Legislación Aplicable	3

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
Programa Nacional de Inglés	7,274
Programa de Impulso a la Juventud	1,016
Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral	6,793
Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	21,383
Programa de Prevención y Atención a las Adicciones	1,736
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	41,967
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,053
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	29,254
Programa Nacional de Convivencia Escolar	894
Programa de Educación para Adultos	11,361
Capacitación para y en el Trabajo	97,153
Educación Media Superior Tecnológica	328,508
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	16,983
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	1,076,437
Implementación del Sistema de la Armonización Contable	23,385
Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	20
Fondo de Armonización Contable (CONAC)	1,090
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas	51,683
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	4,059
Fortalecimiento a la Atención Médica	18,254
Seguro Médico Siglo XXI	17,212
Protección contra Gastos Catastróficos	52,023
Prospera Programa de Inclusión Social	38,274
Programa de la Reforma Educativa	527
Fortalecimiento de la Calidad Educativa	32,813
Programa de Apoyos a la Cultura	12,908

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
Programa de Patrimonio Cultural	989
Programa de Fomento Cultural y Cívico	7,823
Convenios Culturales	4,039
Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	773
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	8,073
Fondo de Apoyo a Migrantes	802
Fortalecimiento Financiero para Inversión y Apoyo para Infraestructura Carretera	497,530
Escuelas de Tiempo Completo	195,606
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	11,563
Programa Nacional de Becas	5,173
Programa de Educación Básica	112,269
Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”	2,104
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	7,201
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	30,529
Fondo Nacional Emprendedor	86,177
Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes	7,205
Programa de Infraestructura Indígena	24,360
Administración Eficiente	101,738
Coordinación y Gestión Educativa de Educación Media Superior, Técnica y Superior en el Estado	22,159
Programa de Impulso Forestal como medida de Mitigación del Cambio Climático	2,420
Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	17,319
Programa de Competitividad	1,974
Programa de Empleo Temporal (PET)	100,000
Seguridad y Certeza Jurídica	11,717

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
230 - SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	69,553.47	0.00	24,883,555.03	24,953,108.50
EJERCICIO FISCAL 2018	69,553.47	0.00	24,883,555.03	24,953,108.50
[CPF0059] - CGE-SESNSP-FORTASEG-PF / 2018 (CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES EN SEGURIDAD PUBLICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.01	0.00	9,811.49	9,811.50
Secretaría de Seguridad Pública	0.01		9,811.49	9,811.50
UNIFORMES (FORTASEG 2018)			9,297.91	9,297.91
2 - UNIFORMES (R.F. FORTASEG 2018)			9,297.91	9,297.91
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.01		513.58	513.59
2 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (R.F. FORTASEG 2018)	0.01		513.58	513.59
[C0059] - CGE-SESNSP-FORTASEG / 2018 (CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES EN SEGURIDAD PUBLICA)	69,553.46	0.00	24,873,743.54	24,943,297.00
CARMEN			12,514,852.00	12,514,852.00
FORTASEG 2018			12,514,852.00	12,514,852.00
1 - FORTASEG 2018			12,514,852.00	12,514,852.00
Secretaría de Seguridad Pública	69,553.46		12,358,891.54	12,428,445.00
CAMARAS (FORTASEG)	0.05		278,417.17	278,417.22
1 - CAMARAS (FORTASEG 2018)	0.05		278,417.17	278,417.22
PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD (FORTASEG 2018)	0.09		1,154,988.80	1,154,988.89
1 - PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD (FORTASEG 2018)	0.09		1,154,988.80	1,154,988.89
PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (FORTASEG 2018)			1,010,000.00	1,010,000.00
1 - PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (FORTASEG 2018)			1,010,000.00	1,010,000.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (FORTASEG 2018)	0.01		2,786,356.43	2,786,356.44
1 - MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.01		2,786,356.43	2,786,356.44
SERVICIOS DE CAPACITACION (FORTASEG 2018)			689,500.00	689,500.00
1 - SERVICIOS DE CAPACITACION (FORTASEG 2018)			689,500.00	689,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES - EVALUACIONES (FORTASEG 2018)	2,941.31		163,241.85	166,183.16
1 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES - EVALUACIONES (FORTASEG 2018)	2,941.31		163,241.85	166,183.16
UNIFORMES (FORTASEG 2018)			1,428,672.89	1,428,672.89
1 - UNIFORMES (FORTASEG 2018)			1,428,672.89	1,428,672.89
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	66,612.00		4,847,714.40	4,914,326.40
1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (FORTASEG 2018)	66,612.00		4,847,714.40	4,914,326.40
196 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	0.00	0.00	6,300,302.71	6,300,302.71
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	6,300,302.71	6,300,302.71
[CPF0121] - CGE-SEP-PEEI-PF / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,268.56	1,268.56
Secretaría de Educación			1,268.56	1,268.56
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			1,268.56	1,268.56
2 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			1,268.56	1,268.56
[C0121] - CGE-SEP-PEEI / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL)	0.00	0.00	6,299,034.15	6,299,034.15
Secretaría de Educación			6,299,034.15	6,299,034.15
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			6,299,034.15	6,299,034.15
1 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018			6,299,034.15	6,299,034.15

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
195 - ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE (ESDEPED)	0.00	0.00	4,208,385.09	4,208,385.09
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	4,208,385.09	4,208,385.09
[CPF0157] - CGE-SEP-UNACAR-ESDEPED-PF / 2018	0.00	0.00	1,853.09	1,853.09
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			1,853.09	1,853.09
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			1,853.09	1,853.09
7 - PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			1,853.09	1,853.09
[C0157] - CGE-SEP-UNACAR-ESDEPED / 2018	0.00	0.00	2,284,283.00	2,284,283.00
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN)				
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			2,284,283.00	2,284,283.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			2,284,283.00	2,284,283.00
8 - PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE			2,284,283.00	2,284,283.00
[C0155] - CGE-SEP-UAC-ESDEPED / 2018	0.00	0.00	1,922,249.00	1,922,249.00
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE)				
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			1,922,249.00	1,922,249.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			1,922,249.00	1,922,249.00
6 - PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE			1,922,249.00	1,922,249.00
193 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0.00	0.00	29,949,339.84	29,949,339.84
EJERCICIO FISCAL 2014	0.00	0.00	29,949,339.84	29,949,339.84
[C0660] - CGE-FIDEICOMISO CISJUPE E.VII.03 / 2014	0.00	0.00	6,971,692.16	6,971,692.16
(SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)				
Poder Judicial			6,971,692.16	6,971,692.16
SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DE CARMEN			6,971,692.16	6,971,692.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DE CARMEN 3RA ETAPA			6,971,692.16	6,971,692.16
[C0086] - CGE-FIDEICOMISO-CISJUPE / 2014	0.00	0.00	22,977,647.68	22,977,647.68
(SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)				
Poder Judicial			22,977,647.68	22,977,647.68
SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DE CARMEN			22,977,647.68	22,977,647.68
2 - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN 4A ETAPA			22,977,647.68	22,977,647.68
191 - PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	0.00	0.00	5,479,014.00	5,479,014.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	5,479,014.00	5,479,014.00
[C0117] - CGE-PRONAPRED / 2018	0.00	0.00	5,479,014.00	5,479,014.00
(PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO)				
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)			5,479,014.00	5,479,014.00
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR - CAMPECHE / PRONAPRED			450,000.00	450,000.00
1 - ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR - CAMPECHE / PRONAPRED (2018)			450,000.00	450,000.00
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR - CARMEN / PRONAPRED			650,000.00	650,000.00
1 - ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR - CARMEN / PRONAPRED (2018)			650,000.00	650,000.00
APOYO PARA INICIATIVAS PRODUCTIVAS (AUTOEMPLEO) - CAMPECHE / PRONAPRED			907,007.00	907,007.00
1 - APOYO PARA INICIATIVAS PRODUCTIVAS (AUTOEMPLEO) - CAMPECHE / PRONAPRED (2018)			548,007.00	548,007.00
2 - APOYO PARA INICIATIVAS PRODUCTIVA (AUTOEMPLEO) - CAMPECHE / PRONAPRED (2018)			359,000.00	359,000.00
APOYO PARA INICIATIVAS PRODUCTIVAS (AUTOEMPLEO) - CARMEN / PRONAPRED			1,522,007.00	1,522,007.00
1 - APOYO PARA INICIATIVAS PRODUCTIVAS (AUTOEMPLEO) - CARMEN / PRONAPRED (2018)			831,007.00	831,007.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
191 - PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	0.00	0.00	5,479,014.00	5,479,014.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	5,479,014.00	5,479,014.00
[C0117] - CGE-PRONAPRED / 2018	0.00	0.00	5,479,014.00	5,479,014.00
(PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO)				
2 - APOYO PARA INICIATIVAS PRODUCTIVAS (AUTOEMPLEO) - CARMEN 2.2 / PRONAPRED (2018)			691,000.00	691,000.00
ATENCIÓN A CONSUMIDORES PROBLEMÁTICOS Y SUS FAMILIAS - CAMPECHE / PRONAPRED			500,000.00	500,000.00
1 - ATENCIÓN A CONSUMIDORES PROBLEMÁTICOS Y SUS FAMILIAS - CAMPECHE / PRONAPRED (2018)			500,000.00	500,000.00
ATENCIÓN A CONSUMIDORES PROBLEMÁTICOS Y SUS FAMILIAS - CARMEN / PRONAPRED			600,000.00	600,000.00
1 - ATENCIÓN A CONSUMIDORES PROBLEMÁTICOS Y SUS FAMILIAS - CARMEN / PRONAPRED (2018)			600,000.00	600,000.00
PROYECTOS DE ARTE IMPULSADOS POR JOVENES QUE INVOLUCREN CONTENIDOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA - CAMPECHE / PRONAPRED (2018)			400,000.00	400,000.00
1 - PROYECTOS DE ARTE IMPULSADOS POR JOVENES QUE INVOLUCREN CONTENIDOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA - CAMPECHE / PRONAPRED (2018)			400,000.00	400,000.00
PROYECTOS DE ARTE IMPULSADOS POR JOVENES QUE INVOLUCREN CONTENIDOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA - CARMEN / PRONAPRED			450,000.00	450,000.00
1 - PROYECTOS DE ARTE IMPULSADOS POR JOVENES QUE INVOLUCREN CONTENIDOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA - CARMEN / PRONAPRED (2018)			450,000.00	450,000.00
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	678,940.00	678,940.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	603,537.00	603,537.00
[C0057] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2018	0.00	0.00	603,537.00	603,537.00
(FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE)				
CALKINI			1,516.00	1,516.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CALKINI			1,516.00	1,516.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CALKINI			1,516.00	1,516.00
CAMPECHE			180,869.00	180,869.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			180,869.00	180,869.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			180,869.00	180,869.00
CARMEN			330,628.00	330,628.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN.			330,628.00	330,628.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN.			330,628.00	330,628.00
CHAMPOTON			90,524.00	90,524.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			90,524.00	90,524.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			90,524.00	90,524.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	678,940.00	678,940.00
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	75,403.00	75,403.00
[C0870] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2017 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	75,403.00	75,403.00
CAMPECHE			13,238.00	13,238.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			13,238.00	13,238.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			13,238.00	13,238.00
CARMEN			43,487.00	43,487.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN			43,487.00	43,487.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN			43,487.00	43,487.00
CHAMPOTON			18,678.00	18,678.00
FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON			18,678.00	18,678.00
1 - FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2017, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON			18,678.00	18,678.00
183 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	9,584.18	0.00	15,415,159.66	15,424,743.84
EJERCICIO FISCAL 2018	9,584.18	0.00	15,415,159.66	15,424,743.84
[C0124] - CGE-SEDATU-HABITAT / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT, MEJORAMIENTO DEL ENTORNO)	9,584.18	0.00	15,415,159.66	15,424,743.84
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	9,584.18		15,415,159.66	15,424,743.84
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL CIRCUITO BALUARTES, ENTRE BALUARTE DE SAN PEDRO Y BALUARTE DE SAN JUAN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			3,800,565.66	3,800,565.66
1 - MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL CIRCUITO BALUARTES, ENTRE BALUARTE DE SAN PEDRO Y BALUARTE DE SAN JUAN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			3,800,565.66	3,800,565.66
REHABILITACION DEL ESTACIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO SOBRE EL CIRCUITO BALUARTES COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	7,277.97		3,097,454.81	3,104,732.78
1 - REHABILITACION DEL ESTACIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO SOBRE EL CIRCUITO BALUARTES COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	7,277.97		3,097,454.81	3,104,732.78
REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (ALBAÑILERIA E INSTALACIONES)			3,178,858.15	3,178,858.15
1 - REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (ALBAÑILERIA E INSTALACIONES)			3,178,858.15	3,178,858.15
REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO).	0.01		2,370,817.39	2,370,817.40
1 - REHABILITACION DEL PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PEREZ MARTINEZ COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE REVITALIZACION URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO).	0.01		2,370,817.39	2,370,817.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
183 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	9,584.18	0.00	15,415,159.66	15,424,743.84
EJERCICIO FISCAL 2018	9,584.18	0.00	15,415,159.66	15,424,743.84
[C0124] - CGE-SEDATU-HABITAT / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT, MEJORAMIENTO DEL ENTORNO)	9,584.18	0.00	15,415,159.66	15,424,743.84
TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRÁNEO DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS COMPLEMENTARIAS)	2,306.20		2,967,463.65	2,969,769.85
1 - TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRÁNEO DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS COMPLEMENTARIAS)	2,306.20		2,967,463.65	2,969,769.85
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	44,293.37	0.00	57,342,057.28	57,386,350.65
EJERCICIO FISCAL 2018	42,228.20	0.00	46,455,596.28	46,497,824.48
[C0088] - CGE-CNA-PROAGUA-PTAR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, AGUAS RESIDUALES)	884.92	0.00	9,095,932.80	9,096,817.72
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	884.92		9,095,932.80	9,096,817.72
CONTRALORÍA SOCIAL PARA OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO EN SU APARTADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2018.			17,245.50	17,245.50
1 - CONTRALORÍA SOCIAL PARA OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO EN SU APARTADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2018.			17,245.50	17,245.50
DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA UN GASTO DE 2.5 LPS, DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	884.92		2,091,533.62	2,092,418.54
1 - DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA UN GASTO DE 2.5 LPS, DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	884.92		2,091,533.62	2,092,418.54
DISEÑO,PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , PARA UN GASTO DE 6 LPS, DE SAN FRANCISCO KOBÉN, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,987,153.68	6,987,153.68
1 - DISEÑO,PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , PARA UN GASTO DE 6 LPS, DE SAN FRANCISCO KOBÉN, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,987,153.68	6,987,153.68
[C0050] - CGE-CNA-PROAGUA-AAL / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO AGUA LIMPIA)	0.00	0.00	535,391.00	535,391.00
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			535,391.00	535,391.00
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA 2018, DESINFECCIÓN DEL AGUA			535,391.00	535,391.00
1 - PROGRAMA DE AGUA LIMPIA 2018, DESINFECCIÓN DEL AGUA			535,391.00	535,391.00
[C0046] - CGE-CNA-APARURAL / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO RURAL)	39,658.11	0.00	9,270,973.86	9,310,631.97
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	39,658.11		9,270,973.86	9,310,631.97
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 115 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN	42.04		1,163,609.28	1,163,651.32
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 115 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN	42.04		1,163,609.28	1,163,651.32
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 22 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.	34.95		283,113.60	283,148.55
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 22 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.	34.95		283,113.60	283,148.55
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 25 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			310,395.00	310,395.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	44,293.37	0.00	57,342,057.28	57,386,350.65
EJERCICIO FISCAL 2018	42,228.20	0.00	46,455,596.28	46,497,824.48
[C0046] - CGE-CNA-APARURAL / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO RURAL)	39,658.11	0.00	9,270,973.86	9,310,631.97
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 25 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			310,395.00	310,395.00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 30 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	35,736.50		374,598.62	410,335.12
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 30 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	35,736.50		374,598.62	410,335.12
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 40 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN 1, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN .	126.13		1,399,127.87	1,399,254.00
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 40 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN 1, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN .	126.13		1,399,127.87	1,399,254.00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA INCREMENTAR EL GASTO DE 8 A 13 LPS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	3,717.72		1,709,364.03	1,713,081.75
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA INCREMENTAR EL GASTO DE 8 A 13 LPS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	3,717.72		1,709,364.03	1,713,081.75
ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE			232,672.80	232,672.80
1 - ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE			232,672.80	232,672.80
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	0.76		2,435,394.08	2,435,394.84
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	0.76		2,435,394.08	2,435,394.84
MONITOREO DE OBRAS DE AÑOS ANTERIORES			22,946.65	22,946.65
1 - MONITOREO DE OBRAS DE AÑOS ANTERIORES			22,946.65	22,946.65
PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			348,501.37	348,501.37
1 - PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			348,501.37	348,501.37
PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PICH, CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			359,084.56	359,084.56
1 - PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PICH, CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			359,084.56	359,084.56
PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA ANTORCHA, LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DEL CARMEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE			479,633.61	479,633.61
1 - PROYECTO EJECUTIVO PARA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA ANTORCHA, LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DEL CARMEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE			479,633.61	479,633.61
SUPERVISIÓN TÈCNICA A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.01		152,532.39	152,532.40
1 - SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.01		152,532.39	152,532.40
[C0045] - CGE-CNA-PROAGUA-APAUR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO URBANO)	1,685.17	0.00	27,553,298.62	27,554,983.79
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	1,685.17		27,553,298.62	27,554,983.79

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	44,293.37	0.00	57,342,057.28	57,386,350.65
EJERCICIO FISCAL 2018	42,228.20	0.00	46,455,596.28	46,497,824.48
[C0045] - CGE-CNA-PROAGUA-APAUR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO URBANO)	1,685.17	0.00	27,553,298.62	27,554,983.79
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, 5TA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			3,541,580.16	3,541,580.16
1 - AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, 5TA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			3,541,580.16	3,541,580.16
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE	1,683.63		6,633,880.88	6,635,564.51
1 - AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE	1,683.63		6,633,880.88	6,635,564.51
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE, 1A ETAPA.			2,399,847.15	2,399,847.15
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE, 1A ETAPA.			2,399,847.15	2,399,847.15
CONTRALORÍA SOCIAL PARA OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO EN SU APARTADO URBANO 2018.			47,439.30	47,439.30
1 - CONTRALORÍA SOCIAL PARA OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO EN SU APARTADO URBANO 2018.			47,439.30	47,439.30
LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE ACUEDUCTO SANTA ROSA-TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALERÍA DE 1000 M3 DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,992,837.28	2,992,837.28
1 - LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE ACUEDUCTO SANTA ROSA-TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALERÍA DE 1000 M3 DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,992,837.28	2,992,837.28
LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1000 M3 A LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA-PLANTA POTABILIZADORA DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,894,117.63	2,894,117.63
1 - LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1000 M3 A LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA-PLANTA POTABILIZADORA DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,894,117.63	2,894,117.63
PLAN MAESTRO ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (MECANISMO DE PLANEACIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - PLAN MAESTRO ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (MECANISMO DE PLANEACIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE AGUA POTABLE. DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.	1.54		4,573,183.32	4,573,184.86
1 - PROYECTO EJECUTIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE AGUA POTABLE. DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.	1.54		4,573,183.32	4,573,184.86
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			391,912.21	391,912.21
1 - PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			391,912.21	391,912.21
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FUGAS EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA FILTRANTE -PLANTA POTABILIZADORA			1,987,290.48	1,987,290.48
1 - SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FUGAS EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA FILTRANTE -PLANTA POTABILIZADORA			1,987,290.48	1,987,290.48
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTAURADOR DE 34 KV Y ADECUACIÓN DE RAMALES DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA ZONA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, PARA ABASTECER AL ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE			1,091,210.21	1,091,210.21

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	44,293.37	0.00	57,342,057.28	57,386,350.65
EJERCICIO FISCAL 2018	42,228.20	0.00	46,455,596.28	46,497,824.48
[C0045] - CGE-CNA-PROAGUA-APAUR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO URBANO)	1,685.17	0.00	27,553,298.62	27,554,983.79
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTAURADOR DE 34 KV Y ADECUACIÓN DE RAMALES DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA ZONA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, PARA ABASTECER AL ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE			1,091,210.21	1,091,210.21
EJERCICIO FISCAL 2017	2,065.17	0.00	10,886,461.00	10,888,526.17
[C0887] - CGE-CNA-PROAGUA-APAUR / 2017 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO URBANO)	2,065.17	0.00	10,886,461.00	10,888,526.17
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	2,065.17		10,886,461.00	10,888,526.17
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO HOBOMÓ-CAMPECHE 4TA ETAPA			6,627,917.75	6,627,917.75
2 - CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE 4TA ETAPA			6,627,917.75	6,627,917.75
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1,000 M3 Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN EN LA GALERÍA FILTRANTE DE CHINÁ	2,055.75		3,440,604.21	3,442,659.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1,000 M3 Y LÍNEA DE INTERCONEXIÓN EN LA GALERÍA FILTRANTE DE CHINÁ	2,055.75		3,440,604.21	3,442,659.96
EQUIPAMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO DE PLANTA DE BOMBEO PARA GASTO DE 500LPS, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	9.42		409,450.42	409,459.84
1 - EQUIPAMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO DE PLANTA DE BOMBEO PARA GASTO DE 500LPS, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	9.42		409,450.42	409,459.84
SUPERVISIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DEL PROYECTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE EN SU ETAPA FINAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE			408,488.62	408,488.62
1 - SUPERVISIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DEL PROYECTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE EN SU ETAPA FINAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE			408,488.62	408,488.62
181 - APOYO A MUNICIPIOS	0.00	0.00	1,137,407.00	1,137,407.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,022,757.50	1,022,757.50
[C0154] - CGE-SHCP-INAH / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	0.00	0.00	172,461.50	172,461.50
CALAKMUL			86,411.25	86,411.25
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			86,411.25	86,411.25
1 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (PRIMERA MINISTRACIÓN)			86,411.25	86,411.25
CAMPECHE			84,464.75	84,464.75
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			84,464.75	84,464.75
1 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN			84,464.75	84,464.75
CANDELARIA			1,585.50	1,585.50
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			1,585.50	1,585.50
1 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA (PRIMERA MINISTRACIÓN)			1,585.50	1,585.50
[C0091] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2018 (E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA))	0.00	0.00	850,296.00	850,296.00
CALKINI			162,674.00	162,674.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CALKINÍ			162,674.00	162,674.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			162,674.00	162,674.00
CAMPECHE			119,760.00	119,760.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CAMPECHE			119,760.00	119,760.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			119,760.00	119,760.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
181 - APOYO A MUNICIPIOS	0.00	0.00	1,137,407.00	1,137,407.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,022,757.50	1,022,757.50
[C0091] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2018	0.00	0.00	850,296.00	850,296.00
(E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA))				
CANDELARIA			99,800.00	99,800.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CANDELARIA			99,800.00	99,800.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			99,800.00	99,800.00
CHAMPOTON			162,674.00	162,674.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CHAMPOTÓN			162,674.00	162,674.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			162,674.00	162,674.00
ESCARCEGA			142,714.00	142,714.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE ESCÁRCEGA			142,714.00	142,714.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			142,714.00	142,714.00
HOPELCHEN			81,337.00	81,337.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE HOPELCHÉN			81,337.00	81,337.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			81,337.00	81,337.00
TENABO			81,337.00	81,337.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE TENABO			81,337.00	81,337.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			81,337.00	81,337.00
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	114,649.50	114,649.50
[C0965] - CGE-SHCP-INAH / 2017	0.00	0.00	114,649.50	114,649.50
(DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)				
CALAKMUL			63,757.50	63,757.50
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			63,757.50	63,757.50
2 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			63,757.50	63,757.50
CAMPECHE			50,168.00	50,168.00
MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, CAMPECHE			50,168.00	50,168.00
2 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			50,168.00	50,168.00
CANDELARIA			724.00	724.00
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			724.00	724.00
2 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			724.00	724.00
178 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	0.00	19,865,879.39	19,865,879.39
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	19,865,879.39	19,865,879.39
[CPF0127] - CGE-CONADE-INDECAM-3-PF / 2018	0.00	0.00	2,621.68	2,621.68
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (MUEVETE ESCOLAR), PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			2,621.68	2,621.68
MUÉVETE ESCOLAR 2018			2,621.68	2,621.68
2 - MUÉVETE ESCOLAR 2018.			2,621.68	2,621.68
[CPF0114] - CGE-CONADE-INDECAM-PF / 2018	0.00	0.00	4,807.71	4,807.71
(CONVENIO PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			4,807.71	4,807.71
PROGRAMA CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES			4,807.71	4,807.71
2 - PROGRAMA CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES.			4,807.71	4,807.71
[C0165] - CGE-CONADE-INDECAM-5 / 2018	0.00	0.00	1,070,000.00	1,070,000.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, APOYO AL PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL, APOYO AL PROGRAMA DE TALENTOS DEPORTIVOS, PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE)				
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			1,070,000.00	1,070,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
178 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	0.00	19,865,879.39	19,865,879.39
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	19,865,879.39	19,865,879.39
[C0165] - CGE-CONADE-INDECAM-5 / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, APOYO AL PROGRAMA DE RESERVA NACIONAL, APOYO AL PROGRAMA DE TALENTOS DEPORTIVOS, PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE)	0.00	0.00	1,070,000.00	1,070,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2018			110,000.00	110,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2018			110,000.00	110,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD RESERVA NACIONAL			448,000.00	448,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD RESERVA NACIONAL			448,000.00	448,000.00
Programa de Cultura Fisica y Deporte, Modalidad Talentos Deportivos			384,000.00	384,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD TALENTOS DEPORTIVOS			384,000.00	384,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD TALENTOS DEPORTIVOS DEL DEPORTE ADAPTADO			128,000.00	128,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD TALENTOS DEPORTIVOS DEL DEPORTE ADAPTADO			128,000.00	128,000.00
[C0137] - CGE-CONADE-INDECAM-4 / 2018 (PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO INDÍGENA)	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			6,000,000.00	6,000,000.00
ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO INDÍGENA 2018			6,000,000.00	6,000,000.00
1 - ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO INDÍGENA 2018			6,000,000.00	6,000,000.00
[C0127] - CGE-CONADE-INDECAM-3 / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (MUEVETE ESCOLAR))	0.00	0.00	4,388,450.00	4,388,450.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			4,388,450.00	4,388,450.00
MUÉVETE ESCOLAR 2018			4,388,450.00	4,388,450.00
1 - MUÉVETE ESCOLAR 2018			4,388,450.00	4,388,450.00
[C0118] - CGE-CONADE-INDECAM-2 / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EVENTO IRONMAN 70.3 CAMPECHE))	0.00	0.00	6,500,000.00	6,500,000.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			6,500,000.00	6,500,000.00
IRONMAN 70.3 Campeche 2018			6,500,000.00	6,500,000.00
1 - IRONMAN 70.3 CAMPECHE 2018			6,500,000.00	6,500,000.00
[C0114] - CGE-CONADE-INDECAM / 2018 (CONVENIO PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE)	0.00	0.00	1,900,000.00	1,900,000.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			1,900,000.00	1,900,000.00
PROGRAMA CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES			1,900,000.00	1,900,000.00
1 - PROGRAMA CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES			1,900,000.00	1,900,000.00
173 - FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLE	0.00	0.00	3,354.00	3,354.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	3,354.00	3,354.00
[C0132] - CGE-SG-REGISTRO CIVIL / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN)	0.00	0.00	1,650.00	1,650.00
Secretaría de la Contraloría			1,650.00	1,650.00
Programa de Modernización Integral del Registro Civil			1,650.00	1,650.00
3 - GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			1,650.00	1,650.00
[C0091] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2018 (E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA))	0.00	0.00	1,704.00	1,704.00
Secretaría de la Contraloría			1,704.00	1,704.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
173 - FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLE	0.00	0.00	3,354.00	3,354.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	3,354.00	3,354.00
[C0091] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2018 (E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA))	0.00	0.00	1,704.00	1,704.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CONTRALORIA			1,704.00	1,704.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			1,704.00	1,704.00
169 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	0.00	0.00	7,274,091.52	7,274,091.52
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	7,274,091.52	7,274,091.52
[C0020] - CGE-SEP-PRONI / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLES)	0.00	0.00	7,274,091.52	7,274,091.52
Secretaría de Educación			7,274,091.52	7,274,091.52
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES			7,274,091.52	7,274,091.52
1 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLES			7,274,091.52	7,274,091.52
152 - PROGRAMA DE IMPULSO A LA JUVENTUD	0.00	0.00	1,015,500.00	1,015,500.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,015,500.00	1,015,500.00
[C0135] - CONV-INJUVE/DCS-U-PRT-E-02/2018 / 2018 (CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES "RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN")	0.00	0.00	360,000.00	360,000.00
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)			360,000.00	360,000.00
RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION			360,000.00	360,000.00
1 - RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION			360,000.00	360,000.00
[C0134] - CONV-INJUVE/BEJ-U-CPJ-E-026/2018 / 2018 (CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES "CENTROS PODER JOVEN")	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)			350,000.00	350,000.00
CENTROS PODER JOVEN 2018			350,000.00	350,000.00
1 - CENTROS PODER JOVEN 2018			350,000.00	350,000.00
[C0133] - CONV-INJUVE/CSR-U-PLJ-E-005/2018 / 2018 (CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES "PROYECTOS LOCALES JUVENILES")	0.00	0.00	205,500.00	205,500.00
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)			205,500.00	205,500.00
VINCULACION ESCUELA TRABAJO JOVEN			205,500.00	205,500.00
1 - VINCULACION ESCUELA TRABAJO JOVEN			205,500.00	205,500.00
[C0128] - CONV-INJUVE/BEJ-U-CEMP-E-002/2018 / 2018 (CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES "CASAS DEL EMPRENDEDOR")	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)			100,000.00	100,000.00
CASAS DEL EMPRENDEDOR			100,000.00	100,000.00
1 - CASAS DEL EMPRENDEDOR			100,000.00	100,000.00
147 - DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTATAL Y CATASTRAL	0.00	0.00	6,793,200.00	6,793,200.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	6,793,200.00	6,793,200.00
[C0074] - CGE-SEDATU-PEC / 2018 (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2018)	0.00	0.00	6,793,200.00	6,793,200.00
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			6,793,200.00	6,793,200.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			6,793,200.00	6,793,200.00
1 - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			6,793,200.00	6,793,200.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
143 - PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS	0.00	0.00	21,383,400.30	21,383,400.30
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	21,383,400.30	21,383,400.30
[C0066] - CGE-ST-PRODEMAGICO / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO Y SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS)	0.00	0.00	21,383,400.30	21,383,400.30
Secretaría de Turismo			21,383,400.30	21,383,400.30
ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA EN CIUDAD DEL CARMEN			1,391,884.00	1,391,884.00
1 - ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD , PROPUESTA TECNICA PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO A LARGO PLAZO PARA CIUDAD DEL CARMEN			1,391,884.00	1,391,884.00
ILUMINACIÓN Y VIDEO MAPING EN ZONA ARQUEOLÓGICA DE EDZNÁ			19,991,516.30	19,991,516.30
3 - EXPERIENCIA NOCTURNA EN CAMPECHE			19,991,516.30	19,991,516.30
135 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	0.00	0.00	1,735,688.94	1,735,688.94
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,538,049.30	1,538,049.30
[C0082] - CGE-SS-INDESALUD-CONADIC / 2018 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIO PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS)	0.00	0.00	1,538,049.30	1,538,049.30
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,538,049.30	1,538,049.30
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES 2018			1,538,049.30	1,538,049.30
1 - ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES 2018			1,538,049.30	1,538,049.30
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	197,639.64	197,639.64
[C0886] - CGE-SS-INDESALUD-CONADIC / 2017 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIO PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS)	0.00	0.00	197,639.64	197,639.64
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			197,639.64	197,639.64
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES 2017			197,639.64	197,639.64
1 - ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES 2017			197,639.64	197,639.64
133 - FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	41,967,159.02	41,967,159.02
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	40,374,989.00	40,374,989.00
[C0075] - CGE-SS-FSPSS-INDESALUD / 2018 (FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD)	0.00	0.00	40,374,989.00	40,374,989.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			40,374,989.00	40,374,989.00
Programa de adquisición de 25 ambulancias para el estado de Campeche			40,374,989.00	40,374,989.00
1 - PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE 25 AMBULANCIAS PARA EL ESTADO DE CAMPECHE			40,374,989.00	40,374,989.00
EJERCICIO FISCAL 2012	0.00	0.00	1,532,172.73	1,532,172.73
[C0139] - CGE-SS-FSPSS-INDESALUD / 2012 (FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.)	0.00	0.00	1,532,172.73	1,532,172.73
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,532,172.73	1,532,172.73
OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA LOCALIDAD DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,532,172.73	1,532,172.73
4 - OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA LOCALIDAD DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,532,172.73	1,532,172.73
EJERCICIO FISCAL 2011	0.00	0.00	59,997.29	59,997.29
[C0142] - CGE-SS-FPSS-FPP / 2011 (FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD SUBCUENTA FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	0.00	0.00	59,997.29	59,997.29
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			59,997.29	59,997.29
FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			59,997.29	59,997.29

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
133 - FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	41,967,159.02	41,967,159.02
EJERCICIO FISCAL 2011	0.00	0.00	59,997.29	59,997.29
[C0142] - CGE-SS-FPSS-FPP / 2011 (FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD SUBCUENTA FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL)	0.00	0.00	59,997.29	59,997.29
4 - FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			59,997.29	59,997.29
131 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	0.00	0.00	4,052,667.02	4,052,667.02
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	4,052,667.02	4,052,667.02
[CPF0140] - CGE-COFEPRIS-CETR-CAM-PF / 2018 (PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD, SALUD EN TU ESCUELA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	381.33	381.33
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			381.33	381.33
PROGRAMA DE SALUD EN TU ESCUELA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS. PRODUCTOS FINANCIEROS.			381.33	381.33
1 - PROGRAMA DE SALUD EN TU ESCUELA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS. PRODUCTOS FINANCIEROS.			381.33	381.33
[C0140] - CGE-COFEPRIS-CETR-CAM / 2018 (PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD, SALUD EN TU ESCUELA)	0.00	0.00	378,602.69	378,602.69
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			378,602.69	378,602.69
PROGRAMA DE SALUD EN TU ESCUELA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			378,602.69	378,602.69
1 - PROGRAMA DE SALUD EN TU ESCUELA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			378,602.69	378,602.69
[C0079] - CGE-SS-FASSC / 2018 (CONVENIO PARA LE EJECUCIÓN DE PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD)	0.00	0.00	3,673,683.00	3,673,683.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			3,673,683.00	3,673,683.00
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			3,673,683.00	3,673,683.00
1 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			3,673,683.00	3,673,683.00
115 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	0.00	0.00	29,254,320.61	29,254,320.61
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	29,254,320.61	29,254,320.61
[CPF0126] - CGE-CNA-FOFAECAM-C-PF / 2018 (PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, MODERNIZACIÓN TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	22,710.34	22,710.34
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			22,710.34	22,710.34
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			22,710.34	22,710.34
2 - PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			22,710.34	22,710.34
[CPF0125] - CGE-CNA-FOFAECAM-B-PF / 2018 (PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	37,151.02	37,151.02
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			37,151.02	37,151.02

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
115 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	0.00	0.00	29,254,320.61	29,254,320.61
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	29,254,320.61	29,254,320.61
[CPF0125] - CGE-CNA-FOFAECAM-B-PF / 2018	0.00	0.00	37,151.02	37,151.02
(PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO			37,151.02	37,151.02
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO. COMPONENTE PARA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO EN ZONAS DE TEMPORAL TECNIFICADO			33,998.02	33,998.02
4 - PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO. COMPONENTE PARA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO Y ZONAS DE TEMPORAL TECNIFICADO			3,153.00	3,153.00
[C0126] - CGE-CNA-FOFAECAM-C / 2018	0.00	0.00	8,018,415.00	8,018,415.00
(PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, MODERNIZACIÓN TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO)				
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			8,018,415.00	8,018,415.00
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			8,018,415.00	8,018,415.00
1 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			8,018,415.00	8,018,415.00
[C0125] - CGE-CNA-FOFAECAM-B / 2018	0.00	0.00	21,176,044.25	21,176,044.25
(PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO)				
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			21,176,044.25	21,176,044.25
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO			21,176,044.25	21,176,044.25
1 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO. COMPONENTE PARA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO EN ZONAS DE TEMPORAL TECNIFICADO			15,994,084.00	15,994,084.00
2 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TEMPORAL TECNIFICADO. COMPONENTE PARA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO Y ZONAS DE TEMPORAL TECNIFICADO			5,181,960.25	5,181,960.25
111 - PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	0.00	0.00	893,493.67	893,493.67
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	893,493.67	893,493.67
[C0024] - CGE-SEP-PNCE / 2018	0.00	0.00	893,493.67	893,493.67
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR)				
Secretaría de Educación			893,493.67	893,493.67
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR			893,493.67	893,493.67
1 - PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR			893,493.67	893,493.67

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
110 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	0.00	11,360,735.93	11,360,735.93
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	11,360,735.93	11,360,735.93
[C0016] - CGE-IEEA / 2018 (EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS)	0.00	0.00	11,360,735.93	11,360,735.93
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			11,360,735.93	11,360,735.93
EDUCACIÓN PARA ADULTOS			11,360,735.93	11,360,735.93
1 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS			11,360,735.93	11,360,735.93
105 - CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO	0.00	0.00	97,152,746.85	97,152,746.85
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	84,148,231.84	84,148,231.84
[C0006] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)	0.00	0.00	84,148,231.84	84,148,231.84
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			84,148,231.84	84,148,231.84
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			84,148,231.84	84,148,231.84
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			84,148,231.84	84,148,231.84
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	13,004,515.01	13,004,515.01
[C0808] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE / 2017 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)	0.00	0.00	13,004,515.01	13,004,515.01
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			13,004,515.01	13,004,515.01
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			13,004,515.01	13,004,515.01
3 - INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			13,004,515.01	13,004,515.01
104 - EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA	5,798,746.62	0.00	328,508,263.29	334,307,009.91
EJERCICIO FISCAL 2018	5,798,746.62	0.00	299,730,036.06	305,528,782.68
[CPF0161] - CGE-SEP-FFAGPEMS-PF / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	258.46	258.46
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			25.87	25.87
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO			25.87	25.87
2 - PROYECTOS DE AUTONOMÍA DE GESTIÓN (PAAGES) (PRODUCTOS FINANCIEROS)			25.87	25.87
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			232.59	232.59
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			232.59	232.59
2 - PROYECTOS DE AUTONOMÍA DE GESTIÓN (PAAGES) (PRODUCTOS FINANCIEROS)			232.59	232.59
[C0161] - CGE-SEP-FFAGPEMS / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)	0.00	0.00	249,788.00	249,788.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			125,000.00	125,000.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO			125,000.00	125,000.00
1 - PROYECTOS DE AUTONOMÍA DE GESTIÓN (PAAGES)			125,000.00	125,000.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			124,788.00	124,788.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			124,788.00	124,788.00
1 - PROYECTOS DE AUTONOMÍA DE GESTIÓN (PAAGES)			124,788.00	124,788.00
[C0007] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)	3,299,211.40	0.00	194,916,892.14	198,216,103.54
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	3,299,211.40		194,916,892.14	198,216,103.54
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE	3,299,211.40		194,916,892.14	198,216,103.54
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018	3,299,211.40		194,916,892.14	198,216,103.54
[C0005] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)	2,499,535.22	0.00	104,563,097.46	107,062,632.68
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	2,499,535.22		104,563,097.46	107,062,632.68

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**78,842,383.00**	**0.00**	**3,321,864,750.83**	**3,400,707,133.83**
104 - EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA	**5,798,746.62**	**0.00**	**328,508,263.29**	**334,307,009.91**
EJERCICIO FISCAL 2018	**5,798,746.62**	**0.00**	**299,730,036.06**	**305,528,782.68**
[C0005] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2018	**2,499,535.22**	**0.00**	**104,563,097.46**	**107,062,632.68**
(CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)				
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	2,499,535.22		104,563,097.46	107,062,632.68
1 - GASTOS DE OPERACIÓN	2,499,535.22		104,563,097.46	107,062,632.68
EJERCICIO FISCAL 2017	**0.00**	**0.00**	**28,778,227.23**	**28,778,227.23**
[C0810] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2017	**0.00**	**0.00**	**3,503,157.89**	**3,503,157.89**
(CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)				
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			**3,503,157.89**	**3,503,157.89**
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS			3,503,157.89	3,503,157.89
2 - GASTO DE OPERACIÓN 2017			3,503,157.89	3,503,157.89
[C0809] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2017	**0.00**	**0.00**	**25,275,069.34**	**25,275,069.34**
(CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)				
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			**25,275,069.34**	**25,275,069.34**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			25,275,069.34	25,275,069.34
2 - GASTOS DE OPERACIÓN 2017			25,275,069.34	25,275,069.34
089 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	**0.00**	**0.00**	**16,983,073.69**	**16,983,073.69**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**16,983,073.69**	**16,983,073.69**
[CPF0148] - CGE-SEP-UNACAR-PRODEP-PF / 2018	**0.00**	**0.00**	**184.35**	**184.35**
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**184.35**	**184.35**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			184.35	184.35
11 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODUCTOS FINANCIEROS)			184.35	184.35
[C0156] - CGE-SEP-UAC-PRODEP / 2018	**0.00**	**0.00**	**4,623,589.00**	**4,623,589.00**
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR)				
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**4,623,589.00**	**4,623,589.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			4,623,589.00	4,623,589.00
8 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			4,623,589.00	4,623,589.00
[C0148] - CGE-SEP-UNACAR-PRODEP / 2018	**0.00**	**0.00**	**285,378.00**	**285,378.00**
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR)				
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**285,378.00**	**285,378.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			285,378.00	285,378.00
3 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			285,378.00	285,378.00
[C0041] - CGE-SEP-PRODEP / 2018	**0.00**	**0.00**	**12,073,922.34**	**12,073,922.34**
(PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE)				
Secretaría de Educación			**12,073,922.34**	**12,073,922.34**
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA			12,073,922.34	12,073,922.34
1 - PROGRAMA PARA EL ESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			12,073,922.34	12,073,922.34
087 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	**8,851,361.00**	**0.00**	**1,076,437,309.94**	**1,085,288,670.94**
EJERCICIO FISCAL 2018	**8,851,361.00**	**0.00**	**1,076,437,309.94**	**1,085,288,670.94**
[CPF0207] - CGE-SEP-UAC-SUBSIDIO-2-PF / 2018	**0.00**	**0.00**	**1,375.91**	**1,375.91**
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROPORCIONAR RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGURALIZABLES, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**1,375.91**	**1,375.91**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
087 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	8,851,361.00	0.00	1,076,437,309.94	1,085,288,670.94
EJERCICIO FISCAL 2018	8,851,361.00	0.00	1,076,437,309.94	1,085,288,670.94
[CPF0207] - CGE-SEP-UAC-SUBSIDIO-2-PF / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROPORCIONAR RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGURALIZABLES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,375.91	1,375.91
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			1,375.91	1,375.91
11 - GASTOS DE OPERACIÓN (PRODUCTOS FINANCIEROS PIDE 2018)			1,375.91	1,375.91
[CPF0185] - CGE-SEP-APOFINEX-PF / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	387,870.77	387,870.77
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			204,458.31	204,458.31
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			204,458.31	204,458.31
9 - PRODUCTOS FINANCIEROS. APOFINEX 2018			204,458.31	204,458.31
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			183,412.46	183,412.46
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			183,412.46	183,412.46
5 - GASTOS DE OPERACIÓN (PRODUCTOS FINANCIEROS APOFINEX)			183,412.46	183,412.46
[CPF0159] - CGE-SEP-UNACAR-SUBSIDIO-PF / 2018 (CONVENIO APOYO FINANCIERO PARA PROPORCIONAR RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGURALIZABLES, UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	4,957.26	4,957.26
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			4,957.26	4,957.26
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			4,957.26	4,957.26
10 - APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			4,957.26	4,957.26
[C0212] - CGE-SEP-INSTITUTO CAMPECHANO / 2018 (CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y APOYO SOLIDARIO AL INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	16,606,412.00	16,606,412.00
Instituto Campechano			16,606,412.00	16,606,412.00
INSTITUTO CAMPECHANO			16,606,412.00	16,606,412.00
2 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018 RECURSO FEDERAL			16,606,412.00	16,606,412.00
[C0207] - CGE-SEP-UAC-SUBSIDIO-2 / 2018 (CONVENIO APOYO FINANCIERO PARA PROPORCIONAR RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGURALIZABLES)	0.00	0.00	3,752,476.00	3,752,476.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			3,752,476.00	3,752,476.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			3,752,476.00	3,752,476.00
10 - GASTOS DE OPERACIÓN (COMPLEMENTO)			3,752,476.00	3,752,476.00
[C0160] - CGE-SEP-UNACAR-PADES / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNACAR)	0.00	0.00	952,150.00	952,150.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			952,150.00	952,150.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			952,150.00	952,150.00
12 - PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PADES)			952,150.00	952,150.00
[C0159] - CGE-SEP-UNACAR-SUBSIDIO / 2018 (CONVENIO APOYO FINANCIERO PARA PROPORCIONAR RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGURALIZABLES, UNACAR)	0.00	0.00	7,674,103.00	7,674,103.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			7,674,103.00	7,674,103.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			7,674,103.00	7,674,103.00
9 - APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES			7,674,103.00	7,674,103.00
[C0120] - CGE-SEP-UAC-SUBSIDIO / 2018 (CONVENIO APOYO FINANCIERO PARA PROPORCIONAR RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGURALIZABLES)	0.00	0.00	15,333,969.00	15,333,969.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			15,333,969.00	15,333,969.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			15,333,969.00	15,333,969.00
5 - GASTOS DE OPERACIÓN			15,333,969.00	15,333,969.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
087 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	8,851,361.00	0.00	1,076,437,309.94	1,085,288,670.94
EJERCICIO FISCAL 2018	8,851,361.00	0.00	1,076,437,309.94	1,085,288,670.94
[C0014] - CGE-SEP-UNACAR / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)	2,996,682.00	0.00	392,199,426.11	395,196,108.11
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	2,996,682.00		392,199,426.11	395,196,108.11
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	2,996,682.00		392,199,426.11	395,196,108.11
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018	2,996,682.00		392,199,426.11	395,196,108.11
[C0012] - CGE-SEP-UAC / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)	5,854,679.00	0.00	639,524,569.89	645,379,248.89
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	5,854,679.00		639,524,569.89	645,379,248.89
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	5,854,679.00		639,524,569.89	645,379,248.89
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018	5,854,679.00		639,524,569.89	645,379,248.89
082 - FISCALIZAR	0.00	0.00	24,494,199.49	24,494,199.49
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	24,494,199.49	24,494,199.49
[C0078] - CONV-SHCP-CONAC-ASOFIS / 2018 (CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)	0.00	0.00	23,384,557.76	23,384,557.76
Poder Legislativo			23,384,557.76	23,384,557.76
Implementación del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable			23,384,557.76	23,384,557.76
1 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE			23,384,557.76	23,384,557.76
[C0074] - CGE-SEDATU-PEC / 2018 (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2018)	0.00	0.00	6,800.00	6,800.00
Poder Legislativo			6,800.00	6,800.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			6,800.00	6,800.00
4 - GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			6,800.00	6,800.00
[C0070] - CGE-SEDATU-PEM / 2018 (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2018)	0.00	0.00	13,201.73	13,201.73
Poder Legislativo			13,201.73	13,201.73
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL			13,201.73	13,201.73
2 - GASTOS DE FISCALIZACIÓN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEM 2018			13,201.73	13,201.73
[C0065] - CGE-SHCP-R23-UCG / 2018 (RAMO 23 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE)	0.00	0.00	1,089,640.00	1,089,640.00
Poder Legislativo			1,089,640.00	1,089,640.00
Fondo de Armonización Contable			1,089,640.00	1,089,640.00
1 - FONDO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE			1,089,640.00	1,089,640.00
072 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	0.00	0.00	51,682,635.44	51,682,635.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	51,682,635.44	51,682,635.44
[CPF0036] - CGE-AFASPE-PF / 2018 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	4,887.09	4,887.09
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			4,887.09	4,887.09
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			4,887.09	4,887.09
2 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE PRODUCTOS FINANCIEROS			4,887.09	4,887.09

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
072 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (APASPE)	0.00	0.00	51,682,635.44	51,682,635.44
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	51,682,635.44	51,682,635.44
[C0036] - CGE-AFASPE / 2018 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)	0.00	0.00	51,677,748.35	51,677,748.35
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			51,677,748.35	51,677,748.35
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			51,677,748.35	51,677,748.35
1 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			51,677,748.35	51,677,748.35
069 - PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	4,059,093.83	4,059,093.83
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	4,059,093.83	4,059,093.83
[C0021] - CGE-SEP-PIEE / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA)	0.00	0.00	4,059,093.83	4,059,093.83
Secretaría de Educación			4,059,093.83	4,059,093.83
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA			4,059,093.83	4,059,093.83
1 - PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA			652,232.22	652,232.22
3 - PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA (EDUCACIÓN INDÍGENA E IMIGRANTE)			3,406,861.61	3,406,861.61
068 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	18,253,751.15	18,253,751.15
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	18,253,751.15	18,253,751.15
[C0147] - CGE-SS-DGPLADES-FAM-NVA.MOD-CECTR / 2018 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA, NUEVA MODALIDAD)	0.00	0.00	10,380,342.80	10,380,342.80
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			10,380,342.80	10,380,342.80
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA NUEVA MODALIDAD			6,173,148.03	6,173,148.03
1 - REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE			6,173,148.03	6,173,148.03
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA NUEVA MODALIDAD.			4,207,194.77	4,207,194.77
1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SEYBAPLAYA			4,207,194.77	4,207,194.77
[C0106] - CGE-SS-DGPLADES-FAM-CECTR / 2018 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA)	0.00	0.00	7,873,408.35	7,873,408.35
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			7,873,408.35	7,873,408.35
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			7,873,408.35	7,873,408.35
1 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			7,873,408.35	7,873,408.35
067 - SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	0.00	0.00	17,212,028.01	17,212,028.01
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	17,212,028.01	17,212,028.01
[CPF0119] - CGE-SS-SM SXXI-PF / 2018 (PROGRAMA SEGURO MÉDICO SIGLO XXI, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3,269.35	3,269.35
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			3,269.35	3,269.35
AFILIACIÓN DE NIÑOS E INTERVENCIONES CUBIERTAS AL PROGRAMA			3,269.35	3,269.35
2 - AFILIACIÓN DE NIÑOS E INTERVENCIONES CUBIERTAS AL PROGRAMA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			3,269.35	3,269.35
[C0119] - CGE-SS-SM SXXI / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEGURO MÉDICO SIGLO XXI)	0.00	0.00	17,208,758.66	17,208,758.66
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			17,208,758.66	17,208,758.66
AFILIACIÓN DE NIÑOS E INTERVENCIONES CUBIERTAS AL PROGRAMA			17,208,758.66	17,208,758.66
1 - AFILIACIÓN DE NIÑOS E INTERVENCIONES CUBIERTAS AL PROGRAMA			17,208,758.66	17,208,758.66

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
066 - SEGURO POPULAR	0.00	0.00	52,022,871.75	52,022,871.75
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	52,022,871.75	52,022,871.75
[CPF0042] - CGE-SS-FPCGC-PF / 2018 (FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	5,032.75	5,032.75
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			5,032.75	5,032.75
FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS			5,032.75	5,032.75
2 - FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS (PRODUCTOS FINANCIEROS)			5,032.75	5,032.75
[C0042] - CGE-SS-FPCGC / 2018 (FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS)	0.00	0.00	52,017,839.00	52,017,839.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			52,017,839.00	52,017,839.00
FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS			52,017,839.00	52,017,839.00
1 - FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS			52,017,839.00	52,017,839.00
065 - PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	0.00	0.00	38,273,526.95	38,273,526.95
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	38,273,526.95	38,273,526.95
[C0053] - CGE-SS-PROSPERA / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, COMPONENTE SALUD)	0.00	0.00	38,273,526.95	38,273,526.95
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			38,273,526.95	38,273,526.95
PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL			38,273,526.95	38,273,526.95
1 - GARANTIZAR LA SALUD Y LA AMPLIACIÓN PROGRESIVA A LAS 27 INTERVENCIONES DE SALUD PÚBLICA.			32,420,400.00	32,420,400.00
2 - PROSPERA-APORTACION EN ESPECIE/2018			5,853,126.95	5,853,126.95
064 - PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	0.00	0.00	527,175.68	527,175.68
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	527,175.68	527,175.68
[CPF0060] - CGE-SEP-PROREFED-PF / 2018 (PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	222.75	222.75
Secretaría de Educación			222.75	222.75
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA			222.75	222.75
2 - PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA PRODUCTOS FINANCIEROS			222.75	222.75
[C0060] - CGE-SEP-PROREFED / 2018 (CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA)	0.00	0.00	526,952.93	526,952.93
Secretaría de Educación			526,952.93	526,952.93
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA			526,952.93	526,952.93
1 - PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA			526,952.93	526,952.93
063 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	32,812,661.13	32,812,661.13
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	32,812,661.13	32,812,661.13
[C0141] - CGE-SEP-PACTEN / 2018 (FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES)	0.00	0.00	9,539,444.53	9,539,444.53
Secretaría de Educación			9,539,444.53	9,539,444.53
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			9,539,444.53	9,539,444.53
1 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN) 2018			9,539,444.53	9,539,444.53
[C0099] - CGE-SEP-UAC-PFCE / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE)	0.00	0.00	5,305,391.00	5,305,391.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			5,305,391.00	5,305,391.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			5,305,391.00	5,305,391.00
2 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			5,305,391.00	5,305,391.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**78,842,383.00**	**0.00**	**3,321,864,750.83**	**3,400,707,133.83**
063 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	**0.00**	**0.00**	**32,812,661.13**	**32,812,661.13**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**32,812,661.13**	**32,812,661.13**
[C0098] - CGE-SEP-UNACAR-PFCE / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN)	**0.00**	**0.00**	**9,189,677.00**	**9,189,677.00**
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**9,189,677.00**	**9,189,677.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			9,189,677.00	9,189,677.00
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			9,189,677.00	9,189,677.00
[C0019] - CGE-SEP-PROFOCE / 2018 (CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA)	**0.00**	**0.00**	**8,778,148.60**	**8,778,148.60**
Secretaría de Educación			**8,778,148.60**	**8,778,148.60**
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			8,778,148.60	8,778,148.60
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BASICO)			8,778,148.60	8,778,148.60
062 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	**7,240.38**	**0.00**	**12,907,530.21**	**12,914,770.59**
EJERCICIO FISCAL 2018	**7,240.38**	**0.00**	**11,222,659.62**	**11,229,900.00**
[C0173] - CGE-AE4-SC-DGVC-6AE/00383/13-18/PACMYC / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS)	**0.00**	**0.00**	**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
Secretaría de Cultura			**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
PROGRAMA DE APOYO A CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - PROGRAMA DE APOYO A CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,000,000.00	1,000,000.00
[C0172] - CGE-SC-UNACAR-PROFEST / 2018 (CONVENIO PARA EL APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS, DÉCIMO CUARTO FESTIVAL DE DANZA CARMEN)	**0.00**	**0.00**	**229,900.00**	**229,900.00**
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**229,900.00**	**229,900.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			229,900.00	229,900.00
13 - DÉCIMO CUARTO FESTIVAL DE DANZA CARMEN 2018			229,900.00	229,900.00
[C0143] - CGE-SC/DGA/CCOORD/00659/18 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROYECTO APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	**7,240.38**	**0.00**	**9,992,759.62**	**10,000,000.00**
Secretaría de Cultura	**7,240.38**		**9,992,759.62**	**10,000,000.00**
CARTELERA CULTURAL DIGITAL	0.09		499,999.91	500,000.00
1 - CARTELERA CULTURAL DIGITAL	0.09		499,999.91	500,000.00
'Colección Editorial Crecer en Grande	0.29		999,999.71	1,000,000.00
1 - 'COLECCIÓN EDITORIAL CRECER EN GRANDE	0.29		999,999.71	1,000,000.00
CULTURA EN GRANDE	139.84		373,822.90	373,962.74
1 - CULTURA EN GRANDE	139.84		373,822.90	373,962.74
CURSO DE VERANO DIFUNDIENDO LAS ARTES	11.72		334,421.90	334,433.62
1 - CURSO DE VERANO DIFUNDIENDO LAS ARTES	11.72		334,421.90	334,433.62
PROGRAMA CAMPECHANO DE FORMACIÓN ARTISTÍCA	91.13		1,779,908.87	1,780,000.00
1 - PROGRAMA CAMPECHANO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	91.13		1,779,908.87	1,780,000.00
PROGRAMA CRECER EN EL ARTE	30.00		791,573.64	791,603.64
1 - PROGRAMA CRECER EN EL ARTE	30.00		791,573.64	791,603.64
-PROGRAMA DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA	5,082.26		464,917.74	470,000.00
1 - -PROGRAMA DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA	5,082.26		464,917.74	470,000.00
PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN	71.62		549,928.38	550,000.00
1 - PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN	71.62		549,928.38	550,000.00
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES VISUALES	104.47		399,895.53	400,000.00
1 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES VISUALES	104.47		399,895.53	400,000.00
PROGRAMA ESTATAL DE ARTES ESCÉNICAS	168.38		2,299,831.62	2,300,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
062 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	7,240.38	0.00	12,907,530.21	12,914,770.59
EJERCICIO FISCAL 2018	7,240.38	0.00	11,222,659.62	11,229,900.00
[C0143] - CGE-SC/DGA/CCOORD/00659/18 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROYECTO APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	7,240.38	0.00	9,992,759.62	10,000,000.00
1 - PROGRAMA ESTATAL DE ARTES ESCÉNICAS	168.38		2,299,831.62	2,300,000.00
Proyecto de Alcance Nacional La Cultura !Vale! Cultura en tu Comunidad ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar	100.00		199,900.00	200,000.00
1 - PROYECTO DE ALCANCE NACIONAL LA CULTURA !VALE! CULTURA EN TU COMUNIDAD ¡VALE! CANTAR ¡VALE! BAILAR	100.00		199,900.00	200,000.00
Proyecto de Alcance Nacional Muestra Estatal de Teatro Campeche 2018	315.83		479,684.17	480,000.00
1 - PROYECTO DE ALCANCE NACIONAL MUESTRA ESTATAL DE TEATRO CAMPECHE 2018	315.83		479,684.17	480,000.00
Proyecto de Alcance Nacional Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad 2018	1,077.24		238,922.76	240,000.00
1 - PROYECTO DE ALCANCE NACIONAL SEMANA DE CINE MEXICANO EN TU CIUDAD 2018	1,077.24		238,922.76	240,000.00
Proyecto de Alcance Nacional. Becas de Manutención 39 MNT	44.91		45,955.09	46,000.00
1 - PROYECTO DE ALCANCE NACIONAL. BECAS DE MANUTENCIÓN 39 MNT	44.91		45,955.09	46,000.00
Proyecto de Alcance Nacional. Programa Nacional de Teatro Escolar 2018	2.60		533,997.40	534,000.00
1 - PROYECTO DE ALCANCE NACIONAL. PROGRAMA NACIONAL DE TEATRO ESCOLAR 2018	2.60		533,997.40	534,000.00
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	1,684,870.59	1,684,870.59
[C0968] - CGE-SC/DGVC/CCOORD/00742/17 / 2017 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	0.00	0.00	1,684,870.59	1,684,870.59
Secretaría de Cultura			1,684,870.59	1,684,870.59
DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL			65,230.00	65,230.00
1 - DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL			65,230.00	65,230.00
OPERACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO CINEMA MÉXICO			188,640.00	188,640.00
1 - OPERACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO CINEMA MÉXICO			188,640.00	188,640.00
PROGRAMA DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA			359,501.09	359,501.09
1 - PROGRAMA DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA			359,501.09	359,501.09
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO			78,963.00	78,963.00
1 - PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO			78,963.00	78,963.00
PROGRAMA DE DESARROLLO TEATRAL			359,423.00	359,423.00
1 - PROGRAMA DE DESARROLLO TEATRAL			359,423.00	359,423.00
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO			473,049.50	473,049.50
1 - PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO			473,049.50	473,049.50
PROGRAMA NACIONAL DE TEATRO ESCOLAR 2017			160,064.00	160,064.00
1 - PROGRAMA NACIONAL DE TEATRO ESCOLAR 2017			160,064.00	160,064.00
061 - PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL	0.00	0.00	988,624.51	988,624.51
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	988,624.51	988,624.51
[C0146] - CGE-SC-DGVC-PAICE / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS)	0.00	0.00	988,624.51	988,624.51
Secretaría de Cultura			988,624.51	988,624.51
Rehabilitación del Teatro Juan de la Cabada.			988,624.51	988,624.51
1 - REHABILITACIÓN DEL TEATRO JUAN DE LA CABADA.			988,624.51	988,624.51
060 - PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL Y CÍVICO	0.00	0.00	7,823,481.12	7,823,481.12
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	6,890,000.00	6,890,000.00
[C0213] - CGE-SC/DGA/CCORD/03077/18 / 2018 (Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto Declaratoria de la fiesta de la vaquería, con el paradigma de de Campeche, como patrimonio inmaterial de México)	0.00	0.00	4,890,000.00	4,890,000.00
Secretaría de Cultura			4,890,000.00	4,890,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
060 - PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL Y CÍVICO	0.00	0.00	7,823,481.12	7,823,481.12
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	6,890,000.00	6,890,000.00
[C0213] - CGE-SC/DGA/CCORD/03077/18 / 2018	0.00	0.00	4,890,000.00	4,890,000.00
(Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto Declaratoria de la fiesta de la vaquería, con el paradigma de de Campeche, como patrimonio inmaterial de México)				
DECLARATORIA DE LA FIESTA DE LA VAQUERÍA, CON EL PARADIGMA DE CAMPECHE, COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE MÉXICO POR PARTE DE LA UNESCO			4,890,000.00	4,890,000.00
1 - DECLARATORIA DE LA FIESTA DE LA VAQUERÍA, CON EL PARADIGMA DE CAMPECHE, COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE MÉXICO POR PARTE DE LA UNESCO			4,890,000.00	4,890,000.00
[C0205] - CGE-SECULT-MUNICIPIO DE HECELCHAKAN / 2018	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
(CONVENIO FESTIVAL MAYA DE HECELCHAKAN)				
HECELCHAKAN			2,000,000.00	2,000,000.00
FESTIVAL MAYA DE HECELCHAKÁN			2,000,000.00	2,000,000.00
1 - FESTIVAL MAYA DE HECELCHAKÁN			2,000,000.00	2,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	933,481.12	933,481.12
[C0929] - CGE-SC/DGA/CCOORD/00115/17 / 2017	0.00	0.00	30,501.12	30,501.12
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR)				
Secretaría de Cultura			30,501.12	30,501.12
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR			30,501.12	30,501.12
1 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR			30,501.12	30,501.12
[C0928] - CGE-SC/DGA/CCOORD/00149/17 / 2017	0.00	0.00	902,980.00	902,980.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ORQUESTA SINFÓNICA)				
Secretaría de Cultura			902,980.00	902,980.00
ORQUESTA SINFÓNICA DE CAMPECHE			902,980.00	902,980.00
1 - ORQUESTA SINFÓNICA DE CAMPECHE			902,980.00	902,980.00
059 - CONVENIOS CULTURALES	0.00	0.00	4,039,406.56	4,039,406.56
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
[C0167] - CGE-SC/DGA/CCOORD/02526/18 / 2018	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
(CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS Y BANDAS MUNICIPALES)				
Secretaría de Cultura			1,500,000.00	1,500,000.00
FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS Y BANDAS MUNICIPALES			1,500,000.00	1,500,000.00
1 - FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS Y BANDAS MUNICIPALES			1,500,000.00	1,500,000.00
[C0166] - CGE-SC/DGA/CCOORD/02527/18 / 2018	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACION CULTURAL)				
Secretaría de Cultura			1,500,000.00	1,500,000.00
PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL			1,500,000.00	1,500,000.00
1 - PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL			1,500,000.00	1,500,000.00
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	1,039,406.56	1,039,406.56
[C0931] - CGE-SC/DGA/CCOORD/01507/17 / 2017	0.00	0.00	1,039,406.56	1,039,406.56
(CONVENIO PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL, CRECER EN EL ARTE)				
Secretaría de Cultura			1,039,406.56	1,039,406.56
PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL "CRECER EN EL ARTE"			1,039,406.56	1,039,406.56
1 - PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL "CRECER EN EL ARTE"			1,039,406.56	1,039,406.56
058 - PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS (FONART)	0.00	0.00	773,033.92	773,033.92
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	773,033.92	773,033.92
[CPF0151] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/005-PF / 2018	0.00	0.00	45.96	45.96
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS BORDADORAS DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			45.96	45.96
PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS BORDADORAS DE CAMPECHE			45.96	45.96

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
058 - PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS (FONART)	0.00	0.00	773,033.92	773,033.92
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	773,033.92	773,033.92
[CPF0151] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/005-PF / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS BORDADORAS DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	45.96	45.96
2 - PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS BORDADORAS DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			45.96	45.96
[CPF0150] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/004-PF / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PLAN PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS DE LOS LAURELES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	120.08	120.08
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			120.08	120.08
PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS DE LOS LAURELES, CAMPECHE.			120.08	120.08
2 - PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS DE LOS LAURELES, CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			120.08	120.08
[C0183] - CGE-FONART-INEFAAC-2 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL VXII PREMIO ESTATAL DE ARTESANÍAS CULTURA MAYA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018)	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			100,000.00	100,000.00
XVII PREMIO ESTATAL DE ARTESANÍAS CULTURA MAYA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018.			100,000.00	100,000.00
1 - XVII PREMIO ESTATAL DE ARTESANÍAS CULTURA MAYA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018.			100,000.00	100,000.00
[C0153] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/007 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA ARTESANAS BORDADORAS DE LA LOCALIDAD 20 DE NOVIEMBRE, CAMPECHE)	0.00	0.00	38,000.00	38,000.00
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			38,000.00	38,000.00
CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA ARTESANAS BORDADORAS DE LA LOCALIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, CAMPECHE.			38,000.00	38,000.00
1 - CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA ARTESANAS BORDADORAS DE LA LOCALIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, CAMPECHE.			38,000.00	38,000.00
[C0152] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/006 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA ARTESANAS BORDADORAS DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, CAMPECHE)	0.00	0.00	27,000.00	27,000.00
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			27,000.00	27,000.00
CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA ARTESANAS BORDADORAS DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, CAMPECHE			27,000.00	27,000.00
1 - CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA ARTESANAS BORDADORAS DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, CAMPECHE			27,000.00	27,000.00
[C0151] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/005 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS BORDADORAS DE CAMPECHE)	0.00	0.00	111,067.88	111,067.88
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			111,067.88	111,067.88
PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS BORDADORAS DE CAMPECHE			111,067.88	111,067.88
1 - PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS BORDADORAS DE CAMPECHE			111,067.88	111,067.88
[C0150] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/004 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PLAN PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS DE LOS LAURELES)	0.00	0.00	360,000.00	360,000.00
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			360,000.00	360,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
058 - PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS (FONART)	0.00	0.00	773,033.92	773,033.92
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	773,033.92	773,033.92
[C0150] - CGE-FONART-INEFAAC/DG/004 / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PLAN PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS DE LOS LAURELES)	0.00	0.00	360,000.00	360,000.00
PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS DE LOS LAURELES, CAMPECHE.			360,000.00	360,000.00
1 - PLAN INTEGRAL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANAS DE LOS LAURELES, CAMPECHE.			360,000.00	360,000.00
[C0129] - CGE-FONART-INEFAAC / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR ARTESANAL Y PROMOCIÓN DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTESANAL)	0.00	0.00	136,800.00	136,800.00
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)			136,800.00	136,800.00
SEÑALIZACIÓN PARA 17 CORREDORES TURÍSTICOS ARTESANALES			136,800.00	136,800.00
1 - SEÑALIZACIÓN PARA 17 CORREDORES TURÍSTICOS ARTESANALES			136,800.00	136,800.00
051 - FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	0.00	0.00	8,072,546.81	8,072,546.81
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	8,072,546.81	8,072,546.81
[CPF0103] - CGE-INMUJERES-PF / 2018 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	12,251.36	12,251.36
CARMEN			630.14	630.14
FORTALECIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, CON CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PEG Y PROPUESTAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO EN CD DEL CARMEN, CAMP 2018			630.14	630.14
2 - FORTALECIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, CON CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PEG Y PROPUESTAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO EN CD DEL CARMEN, CAMP 2018, PRODUCTOS FINANCIEROS			630.14	630.14
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			10,431.68	10,431.68
CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CAMPECHE 2018.			3,676.82	3,676.82
2 - CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CAMPECHE 2018			3,676.82	3,676.82
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018			6,754.86	6,754.86
2 - INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018.			6,754.86	6,754.86
PALIZADA			1,189.54	1,189.54
PASOS FIRMES PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES			1,189.54	1,189.54
2 - PASOS FIRMES PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PRODUCTOS FINANCIEROS			1,189.54	1,189.54
[C0103] - CGE-INMUJERES / 2018 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO)	0.00	0.00	8,060,295.45	8,060,295.45
CARMEN			200,000.00	200,000.00
FORTALECIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, CON CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PEG Y PROPUESTAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO EN CD DEL CARMEN, CAMP 2018			200,000.00	200,000.00
1 - FORTALECIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, CON CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON PEG Y PROPUESTAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO EN CD DEL CARMEN, CAMP 2018			200,000.00	200,000.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			7,660,295.45	7,660,295.45
CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CAMPECHE 2018.			2,700,000.00	2,700,000.00
1 - CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CAMPECHE 2018.			2,700,000.00	2,700,000.00
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018			4,960,295.45	4,960,295.45

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
051 - FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	0.00	0.00	8,072,546.81	8,072,546.81
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	8,072,546.81	8,072,546.81
[C0103] - CGE-INMUJERES / 2018	0.00	0.00	8,060,295.45	8,060,295.45
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO)				
1 - INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018			4,960,295.45	4,960,295.45
PALIZADA			200,000.00	200,000.00
PASOS FIRMES PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES			200,000.00	200,000.00
1 - PASOS FIRMES PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES			200,000.00	200,000.00
049 - FONDO DE APOYO A MIGRANTES	0.00	0.00	802,166.68	802,166.68
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	802,166.68	802,166.68
[CPF0113] - CGE-SHCP-R23-FAM-PF / 2018	0.00	0.00	12,472.16	12,472.16
(RAMO GENERAL 23 FONDO DE APOYO A MIGRANTES, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)			12,472.16	12,472.16
FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2018			12,472.16	12,472.16
2 - FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2018 RENDIMIENTO FINANCIEROS			12,472.16	12,472.16
[C0113] - CGE-SHCP-R23-FAM / 2018	0.00	0.00	789,694.52	789,694.52
(RAMO GENERAL 23 FONDO DE APOYO A MIGRANTES)				
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)			789,694.52	789,694.52
FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2018			789,694.52	789,694.52
1 - FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2018			789,694.52	789,694.52
048 - FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN Y APOYO PARA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	50,458,755.85	0.00	497,530,438.34	547,989,194.19
EJERCICIO FISCAL 2018	50,458,755.85	0.00	497,530,438.34	547,989,194.19
[C0182] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-6 / 2018	43,844,564.43	0.00	156,155,435.57	200,000,000.00
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	43,844,564.43		156,155,435.57	200,000,000.00
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD	43,844,564.43		156,155,435.57	200,000,000.00
24 - CONSTRUCCIÓN, DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO	31,481,999.58		156,155,435.57	187,637,435.15
27 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE LA ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS CORE-LOC A EMPLEARSE EN LA PROTECCION COSTERA CON EL SISTEMA CONCREEF EN EL APROCHE DEL CABALLETE NO. 1)	6,362,564.85			6,362,564.85
33 - INGENIERO INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO	3,000,000.00			3,000,000.00
34 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (SUPERVISION AMBIENTAL) LOCALIDAD: ISLA AGUADA, MUNICIPIO: CARMEN	3,000,000.00			3,000,000.00
[C0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4 / 2018	1,558,389.87	0.00	164,157,307.63	165,715,697.50
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	1,558,389.87		164,157,307.63	165,715,697.50
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD	1,558,389.87		164,157,307.63	165,715,697.50
11 - CONSTRUCCIÓN, DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO,	1,558,389.82		142,053,977.49	143,612,367.31
20 - INSPECCION TÉCNICA DETALLADA Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE LA CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO,	0.02		7,376,325.56	7,376,325.58

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
048 - FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN Y APOYO PARA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	50,458,755.85	0.00	497,530,438.34	547,989,194.19
EJERCICIO FISCAL 2018	50,458,755.85	0.00	497,530,438.34	547,989,194.19
[C0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4 / 2018	1,558,389.87	0.00	164,157,307.63	165,715,697.50
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
21 - INGENIERO INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO			7,729,206.56	7,729,206.56
22 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (SUPERVISION AMBIENTAL) LOCALIDAD: ISLA AGUADA, MUNICIPIO: CARMEN	0.03		6,997,798.02	6,997,798.05
[C0087] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-3 / 2018	5,055,801.55	0.00	177,217,695.14	182,273,496.69
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	5,055,801.55		177,217,695.14	182,273,496.69
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD	5,055,801.55		177,217,695.14	182,273,496.69
19 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (GASTOS INDIRECTOS).			7,120,515.57	7,120,515.57
5 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO	5,055,801.55		156,181,229.89	161,237,031.44
6 - INGENIERO INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO			7,729,206.56	7,729,206.56
7 - INSPECCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE LA CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO			6,186,743.12	6,186,743.12
047 - ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	0.00	0.00	195,606,277.21	195,606,277.21
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	191,806,277.21	191,806,277.21
[C0023] - CGE-SEP-PETC / 2018	0.00	0.00	191,806,277.21	191,806,277.21
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO)				
Secretaría de Educación			191,806,277.21	191,806,277.21
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO			191,806,277.21	191,806,277.21
2 - PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2018			191,806,277.21	191,806,277.21
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	3,800,000.00	3,800,000.00
[C0868] - CGE-SEP-PETC / 2017	0.00	0.00	3,800,000.00	3,800,000.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO)				
Secretaría de Educación			3,800,000.00	3,800,000.00
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO			3,800,000.00	3,800,000.00
1 - PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO			3,800,000.00	3,800,000.00
043 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	11,563,009.67	11,563,009.67
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	11,563,009.67	11,563,009.67
[CPF0108] - CGE-DIFNAL-PAPD-EIPIC-PF / 2018	0.00	0.00	342.36	342.36
(PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIFNAL, EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAYA INCLUSIVA EN CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			342.36	342.36
PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAYA INCLUSIVA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PRODUCTOS FINANCIEROS			342.36	342.36
2 - PROYECTO: EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAYA INCLUSIVA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PRODUCTOS FINANCIEROS			342.36	342.36

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
043 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	11,563,009.67	11,563,009.67
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	11,563,009.67	11,563,009.67
[CPF0107] - CGE-DIFNAL-PAPD-ADMAPDM-PF / 2018	0.00	0.00	96.87	96.87
(PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIFNAL, ADQUISICIÓN DE MOTOS ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			96.87	96.87
PROYECTO: ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE MOTOS ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA DEL ESTADO DE CAMPECHE. PRODUCTOS FINANCIEROS			96.87	96.87
2 - PROYECTO: ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE MOTOS ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA DEL ESTADO DE CAMPECHE. PRODUCTOS FINANCIEROS			96.87	96.87
[C0109] - CGE-DIFNAL-PAPD-EIPIM / 2018	0.00	0.00	9,381,537.44	9,381,537.44
(PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIFNAL, EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, CANDELARIA, HECELCHAKAN Y PALIZADA DEL ESTADO DE CAMPECHE)				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			9,381,537.44	9,381,537.44
PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, CANDELARIA, HECELCHAKÁN Y PALIZADA DEL ESTADO DE CAMPECHE			9,381,537.44	9,381,537.44
1 - PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL, CANDELARIA, HECELCHAKÁN Y PALIZADA DEL ESTADO DE CAMPECHE			9,381,537.44	9,381,537.44
[C0108] - CGE-DIFNAL-PAPD-EIPIC / 2018	0.00	0.00	1,700,000.00	1,700,000.00
(PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIFNAL, EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAYA INCLUSIVA EN CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE)				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			1,700,000.00	1,700,000.00
EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAYA INCLUSIVA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE			1,700,000.00	1,700,000.00
1 - EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAYA INCLUSIVA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE			1,700,000.00	1,700,000.00
[C0107] - CGE-DIFNAL-PAPD-ADMAPDM / 2018	0.00	0.00	481,033.00	481,033.00
(PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIFNAL, ADQUISICIÓN DE MOTOS ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA DEL ESTADO DE CAMPECHE)				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			481,033.00	481,033.00
ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE MOTOS ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA DEL ESTADO DE CAMPECHE			481,033.00	481,033.00
1 - ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE MOTOS ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA DEL ESTADO DE CAMPECHE			481,033.00	481,033.00
042 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	0.00	0.00	5,173,009.43	5,173,009.43
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	5,173,009.43	5,173,009.43
[C0122] - CGE-SEP-BAPISS / 2018	0.00	0.00	1,245,720.00	1,245,720.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BAPISS)				
Secretaría de Educación			1,245,720.00	1,245,720.00
PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL			1,245,720.00	1,245,720.00
1 - PROGRAMA DE BECAS DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL (BAPISS)			1,245,720.00	1,245,720.00
[C0022] - CGE-SEP-PNB / 2018	0.00	0.00	3,927,289.43	3,927,289.43
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS)				
Secretaría de Educación			3,927,289.43	3,927,289.43
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS			3,927,289.43	3,927,289.43
1 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS (PROMAJOVEN)			3,927,289.43	3,927,289.43

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
041 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA	3,950,366.51	0.00	112,268,682.78	116,219,049.29
EJERCICIO FISCAL 2018	3,950,366.51	0.00	112,268,682.78	116,219,049.29
[C0085] - CGE-SEP-ASGIOPSE-GIOPSE / 2018 (GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO)	3,950,366.51	0.00	112,268,682.78	116,219,049.29
Secretaría de Educación	3,950,366.51		112,268,682.78	116,219,049.29
GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	3,950,366.51		112,268,682.78	116,219,049.29
1 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.			6,125,961.15	6,125,961.15
2 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO (NÓMINA)	3,950,366.51		106,142,721.63	110,093,088.14
039 - PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"	0.00	0.00	2,104,000.00	2,104,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	2,104,000.00	2,104,000.00
[C0077] - CGE-DIFNAL-COMDIF-SIREEA / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE" SUBPROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS (SIREEA))	0.00	0.00	802,000.00	802,000.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			802,000.00	802,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE", SUBPROGRAMA SIREEA, PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018			802,000.00	802,000.00
1 - PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE", SUBPROGRAMA SIREEA, PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE 2018			802,000.00	802,000.00
[C0071] - CGE-DIFNAL-COMDIF-PAT / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE" PROYECTO ANUAL DE TRABAJO)	0.00	0.00	1,302,000.00	1,302,000.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			1,302,000.00	1,302,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE, SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE, PROYECTO ANUAL DE TRABAJO 2018 (PAT) DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,302,000.00	1,302,000.00
1 - PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE, SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE, PROYECTO ANUAL DE TRABAJO 2018 (PAT) DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,302,000.00	1,302,000.00
037 - EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	0.00	0.00	7,201,048.29	7,201,048.29
EJERCICIO FISCAL 2016	0.00	0.00	7,201,048.29	7,201,048.29
[C0750] - CGE-SEDUC-TNM-PROEXE / 2016 (PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2016 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO)	0.00	0.00	7,201,048.29	7,201,048.29
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			7,201,048.29	7,201,048.29
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X)			7,201,048.29	7,201,048.29
3 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS B Y C DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (PRIMERA ETAPA)			5,513,798.29	5,513,798.29
4 - ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO			196,620.00	196,620.00
5 - ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONANTES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE			204,392.00	204,392.00
6 - ESTUDIO DE MOVILIDAD INTEGRAL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE			138,446.00	138,446.00
7 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, EN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			870,000.00	870,000.00
8 - SUPERVISIÓN NORMATIVA DE LAS OBRAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X), QUE SE REALIZARÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INIFED)			277,792.00	277,792.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**78,842,383.00**	**0.00**	**3,321,864,750.83**	**3,400,707,133.83**
036 - PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	**0.00**	**0.00**	**30,529,290.30**	**30,529,290.30**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**30,529,290.30**	**30,529,290.30**
[C0116] - CGE-SAGARPA-SPC / 2018	**0.00**	**0.00**	**9,854,470.80**	**9,854,470.80**
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL SEGURO PECUARIO CATASTRÓFICO)				
Secretaría de Desarrollo Rural			**9,854,470.80**	**9,854,470.80**
SEGURO PECUARIO CATASTRÓFICO PARA 217,667 UNIDADES ANIMAL EN 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN BENEFICIO DE PRODUCTORES RURALES DE BAJOS RECURSOS			9,854,470.80	9,854,470.80
1 - SEGURO PECUARIO CATASTRÓFICO 2018			9,854,470.80	9,854,470.80
[C0092] - CGE-SAGARPA-SAC / 2018	**0.00**	**0.00**	**20,674,819.50**	**20,674,819.50**
(CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO)				
Secretaría de Desarrollo Rural			**20,674,819.50**	**20,674,819.50**
SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO PARA 124,000 HAS DE PV TEMPORAL EN 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN BENEFICIO DE PRODUCTORES RURALES DE BAJOS INGRESOS			20,674,819.50	20,674,819.50
1 - SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO 2018			20,674,819.50	20,674,819.50
035 - FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	**0.00**	**0.00**	**86,177,029.33**	**86,177,029.33**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**86,177,029.33**	**86,177,029.33**
[C0204] - CGE-SEDECO-FNE-180608-C1-6-SECTOR INDUSTRIAL / 2018	**0.00**	**0.00**	**4,200,000.00**	**4,200,000.00**
(CONVENIO PARA EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**4,200,000.00**	**4,200,000.00**
MARCA CAMPECHE. - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA SU INCLUSIÓN EN LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS			4,200,000.00	4,200,000.00
1 - MARCA CAMPECHE. - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA SU INCLUSIÓN EN LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS			4,200,000.00	4,200,000.00
[C0203] - CGE-SEDECO-FNE-180706-C1-6-MERC. SALCHICHONERIA / 2018	**0.00**	**0.00**	**2,077,355.00**	**2,077,355.00**
(CONVENIO PARA AMPLIACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS TIENDAS DE ABARROTES POR MEDIO DE UNA INCLUSIÓN AL MERCADO DE LA SALCHICHONERIA)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**2,077,355.00**	**2,077,355.00**
AMPLIACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS TIENDAS DE ABARROTES POR MEDIO DE SU INCLUSIÓN AL MERCADO DE LA SALCHICHONERIA CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD ANTE LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA DE CADENA COMERCIAL			2,077,355.00	2,077,355.00
1 - AMPLIACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS TIENDAS DE ABARROTES POR MEDIO DE SU INCLUSIÓN AL MERCADO DE LA SALCHICHONERIA CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD ANTE LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA DE CADENA COMERCIAL			2,077,355.00	2,077,355.00
[C0202] - CGE-SEDECO-FNE-180705-C1-6-CASA DE LOS MURMULLOS / 2018	**0.00**	**0.00**	**2,829,927.63**	**2,829,927.63**
(CONVENIO PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LOS MURMULLOS COMO HOTEL BOUTIQUE)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**2,829,927.63**	**2,829,927.63**
AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LOS MURMULLOS COMO HOTEL BOUTIQUE, FOMENTANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS E IMPULSANDO LA ECONOMÍA REGIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,829,927.63	2,829,927.63
1 - AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA CASA DE LOS MURMULLOS COMO HOTEL BOUTIQUE, FOMENTANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS E IMPULSANDO LA ECONOMÍA REGIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,829,927.63	2,829,927.63
[C0201] - CGE-SEDECO-FNE-180614-C1-6-ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO / 2018	**0.00**	**0.00**	**4,600,000.00**	**4,600,000.00**
(CONVENIO PARA EL PROYECTO PARA EL IMPULSO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A MIPYMES)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**4,600,000.00**	**4,600,000.00**
PROYECTO PARA EL IMPULSO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A MIPYMES			4,600,000.00	4,600,000.00
1 - PROYECTO PARA EL IMPULSO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A MIPYMES			4,600,000.00	4,600,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
035 - FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	0.00	86,177,029.33	86,177,029.33
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	86,177,029.33	86,177,029.33
[C0200] - CGE-SEDECO-FNE-180704-C1-6-MERCADO LOCAL / 2018	0.00	0.00	2,338,665.00	2,338,665.00
(CONVENIO PARA EL IMPULSO DE LAS MIPYMES LIDERADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL)				
Secretaría de Desarrollo Económico			2,338,665.00	2,338,665.00
IMPULSO A LAS MIPYMES LIDEREADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL			2,338,665.00	2,338,665.00
1 - IMPULSO A LAS MIPYMES LIDEREADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL			2,338,665.00	2,338,665.00
[C0199] - CGE-SEDECO-FNE-180708-C1-6-CORTES FINOS / 2018	0.00	0.00	4,000,150.00	4,000,150.00
(CONVENIO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CON EL FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN)				
Secretaría de Desarrollo Económico			4,000,150.00	4,000,150.00
DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CON EL FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE UNA SALA DE CORTES FINOS Y DE PRODUCTO TERMINADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			4,000,150.00	4,000,150.00
1 - DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CON EL FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION DE UNA SALA DE CORTES FINOS Y DE PRODUCTO TERMINADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			4,000,150.00	4,000,150.00
[C0198] - CGE-SEDECO-FNE-180530-C1-6-CONSUME CAMPECHE / 2018	0.00	0.00	4,200,000.00	4,200,000.00
(CONVENIO PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y FOMENTO AL CONSUMO LOCAL, CONSUME CAMPECHE)				
Secretaría de Desarrollo Económico			4,200,000.00	4,200,000.00
PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y FOMENTO AL CONSUMO LOCAL DE LAS EMPRESAS CAMPECHANAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA SU ADECUADO POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO (CONSUME CAMPECHE			4,200,000.00	4,200,000.00
1 - PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y FOMENTO AL CONSUMO LOCAL DE LAS EMPRESAS CAMPECHANAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA SU ADECUADO POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO (CONSUME CAMPECHE			4,200,000.00	4,200,000.00
[C0194] - CGE-SEDECO-FNE-180707-C1-6-ARTES MARCIALES / 2018	0.00	0.00	1,943,168.50	1,943,168.50
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO)				
Secretaría de Desarrollo Económico			1,943,168.50	1,943,168.50
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO			1,943,168.50	1,943,168.50
1 - CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ARTES MARCIALES Y DEPORTES DE CONTACTO			1,943,168.50	1,943,168.50
[C0193] - CGE-SEDECO-FNE-180708-C1-6-MERCADOS EJIDALES / 2018	0.00	0.00	4,456,550.00	4,456,550.00
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, FORTALECIMIENTO DE 11 MERCADOS EJIDALES Y MUNICIPALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO)				
Secretaría de Desarrollo Económico			4,456,550.00	4,456,550.00
FORTALECIMIENTO DE 11 MERCADOS EJIDALES Y MUNICIPALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL DESARROLLO E IMPULSO COMERCIAL DE LAS EMPRESAS QUE LOS INTEGRAN			4,456,550.00	4,456,550.00
1 - FORTALECIMIENTO DE 11 MERCADOS EJIDALES Y MUNICIPALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL DESARROLLO E IMPULSO COMERCIAL DE LAS EMPRESAS QUE LOS INTEGRAN			4,456,550.00	4,456,550.00
[C0192] - CGE-SEDECO-FNE-180707-C1-6-COWORKING / 2018	0.00	0.00	4,238,483.20	4,238,483.20
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COWORKING)				
Secretaría de Desarrollo Económico			4,238,483.20	4,238,483.20
REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN – COWORKING - PARA EMPRENDEDORES Y MIPYMES EN EL ESTADO DE CAMPECHE			4,238,483.20	4,238,483.20

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
035 - FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	0.00	86,177,029.33	86,177,029.33
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	86,177,029.33	86,177,029.33
[C0192] - CGE-SEDECO-FNE-180707-C1-6-COWORKING / 2018 (CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COWORKING)	0.00	0.00	4,238,483.20	4,238,483.20
1 - REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN - COWORKING - PARA EMPRENDEDORES Y MIPYMES EN EL ESTADO DE CAMPECHE			4,238,483.20	4,238,483.20
[C0191] - CGE-SEDECO-FNE-180709-C1-6-DISEÑO Y MODA / 2018 (CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, IMPULSO A LA INDUSTRIA DEL DISEÑO Y LA MODA)	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico			1,500,000.00	1,500,000.00
IMPULSO A LA INDUSTRIA DEL DISEÑO Y LA MODA			1,500,000.00	1,500,000.00
1 - IMPULSO A LA INDUSTRIA DEL DISEÑO Y LA MODA			1,500,000.00	1,500,000.00
[C0190] - CGE-SEDECO-FNE-180704-C1-6- INDUSTRIA PANIFICADORA / 2018 (CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA)	0.00	0.00	2,385,740.00	2,385,740.00
Secretaría de Desarrollo Económico			2,385,740.00	2,385,740.00
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE IMPULSEN SU POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL Y MEJOREN SU COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			2,385,740.00	2,385,740.00
1 - FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE IMPULSEN SU POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL Y MEJOREN SU COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			2,385,740.00	2,385,740.00
[C0189] - CGE-SEDECO-FNE-180714-C1-6-ELAB. DE TORTILLAS / 2018 (CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, MODERNIZACIÓN DE LAS MIPYMES DEDICADAS A LA ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ, HARINA Y OTROS DERIVADOS)	0.00	0.00	1,401,400.00	1,401,400.00
Secretaría de Desarrollo Económico			1,401,400.00	1,401,400.00
MODERNIZACIÓN DE MIPYMES DEDICADAS A LA ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ, HARINA Y OTROS DERIVADOS PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES, IMPULSANDO SU DESARROLLO ECONÓMICO			1,401,400.00	1,401,400.00
1 - MODERNIZACIÓN DE MIPYMES DEDICADAS A LA ELABORACIÓN DE TORTILLAS DE MAÍZ, HARINA Y OTROS DERIVADOS PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES, IMPULSANDO SU DESARROLLO ECONÓMICO			1,401,400.00	1,401,400.00
[C0188] - CGE-SEDECO-FNE-180628-C1-6-TURISMO GASTRONOMICO / 2018 (CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS EMPRESARIOS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN EL ESTADO)	0.00	0.00	1,781,500.00	1,781,500.00
Secretaría de Desarrollo Económico			1,781,500.00	1,781,500.00
PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS EMPRESARIOS RESTAURANTEROS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			1,781,500.00	1,781,500.00
1 - PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS EMPRESARIOS RESTAURANTEROS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			1,781,500.00	1,781,500.00
[C0187] - CGE-SEDECO-FNE-180705-C1-6-PRODUCTORAS DE QUESOS / 2018 (CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DESARROLLO, POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTORAS DE QUESOS EN EL ESTADO)	0.00	0.00	3,013,290.00	3,013,290.00
Secretaría de Desarrollo Económico			3,013,290.00	3,013,290.00
DESARROLLO, POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTORAS DE QUESOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA PROMOVER LA MEJORA E IMPULSO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL			3,013,290.00	3,013,290.00
1 - DESARROLLO, POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTORAS DE QUESOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA PROMOVER LA MEJORA E IMPULSO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL			3,013,290.00	3,013,290.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**78,842,383.00**	**0.00**	**3,321,864,750.83**	**3,400,707,133.83**
035 - FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	**0.00**	**0.00**	**86,177,029.33**	**86,177,029.33**
EJERCICIO FISCAL 2018	**0.00**	**0.00**	**86,177,029.33**	**86,177,029.33**
[C0181] - CGE-SEDECO-FNE-180518-C1-4-MLERMA / 2018	**0.00**	**0.00**	**1,398,000.00**	**1,398,000.00**
(CONVENIO DE COORDINACIÓN FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO DE LERMA)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**1,398,000.00**	**1,398,000.00**
MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO DE LERMA CAMPECHE PARA EL FORTALECIMIENTO INTERNO DE SUS LOCATARIOS Y PARA EL DESARROLLO DEL CONSUMO LOCAL			1,398,000.00	1,398,000.00
1 - MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO DE LERMA CAMPECHE PARA EL FORTALECIMIENTO INTERNO DE SUS LOCATARIOS Y PARA EL DESARROLLO DEL CONSUMO LOCAL			1,398,000.00	1,398,000.00
[C0176] - CGE-SEDECO-FNE-180514-C1-3-000049244 / 2018	**0.00**	**0.00**	**4,812,800.00**	**4,812,800.00**
(CONVENIO PARA EL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, DESARROLLO DE 20 MICROEMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**4,812,800.00**	**4,812,800.00**
DESARROLLO DE 20 MICROEMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA IMPULSAR SU COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN EN EMPRESAS ANCLAS			4,812,800.00	4,812,800.00
1 - DESARROLLO DE 20 MICROEMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA IMPULSAR SU COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN EN EMPRESAS ANCLAS			4,812,800.00	4,812,800.00
[C0171] - CGE-SE-FNE-CESP12 / 2018	**0.00**	**0.00**	**15,000,000.00**	**15,000,000.00**
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE APLICACIÓN DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**15,000,000.00**	**15,000,000.00**
REACTIVACIÓN ECONÓMICA NO PETROLERA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			15,000,000.00	15,000,000.00
1 - REACTIVACIÓN ECONÓMICA NO PETROLERA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			15,000,000.00	15,000,000.00
[C0170] - CGE-SE-FNE-CESP13 / 2018	**0.00**	**0.00**	**20,000,000.00**	**20,000,000.00**
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE INDUSTRIALIZACIÓN EMPRESARIAL)				
Secretaría de Desarrollo Económico			**20,000,000.00**	**20,000,000.00**
REACTIVACION ECONÓMICA NO PETROLERA MEDIANTE LA INDUSTRIALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE			20,000,000.00	20,000,000.00
1 - REACTIVACION ECONÓMICA NO PETROLERA MEDIANTE LA INDUSTRIALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE			20,000,000.00	20,000,000.00
034 - PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE DOCENTES	**3,339,929.41**	**0.00**	**7,204,949.46**	**10,544,878.87**
EJERCICIO FISCAL 2018	**3,339,929.41**	**0.00**	**7,204,949.46**	**10,544,878.87**
[C0085] - CGE-SEP-ASGIOPSE-GIOPSE / 2018	**3,339,929.41**	**0.00**	**7,204,949.46**	**10,544,878.87**
(GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO)				
Secretaría de Educación	**3,339,929.41**		**7,204,949.46**	**10,544,878.87**
GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	3,339,929.41		7,204,949.46	10,544,878.87
2 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO (NÓMINA)	3,339,929.41		7,204,949.46	10,544,878.87
033 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	**191,334.61**	**0.00**	**24,359,702.01**	**24,551,036.62**
EJERCICIO FISCAL 2018	**191,334.61**	**0.00**	**24,359,702.01**	**24,551,036.62**
[C0072] - CGE-CDI-PROII / 2018	**191,334.61**	**0.00**	**24,359,702.01**	**24,551,036.62**
(ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA)				
CHAMPOTON	**2,813.97**		**3,647,693.84**	**3,650,507.81**
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	2,813.97		3,647,693.84	3,650,507.81
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 108 BAÑOS ECOLÓGICOS (1 ER ETAPA, 30 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CINCO DE FEBRERO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,468,553.39	1,468,553.39

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
033 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
EJERCICIO FISCAL 2018	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
[C0072] - CGE-CDI-PROII / 2018	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
(ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA)				
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 63 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA, 25 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			741,314.18	741,314.18
3 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 59 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA, 25 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CHAC CHAITO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	2,813.97		777,249.47	780,063.44
4 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 26 BAÑOS ECOLÓGICOS, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 2, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			660,576.80	660,576.80
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	0.66		4,514,519.36	4,514,520.02
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE.			712,018.00	712,018.00
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE.			712,018.00	712,018.00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO (2DA ETAPA: COLONIA SAN MATEO) DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE			1,507,300.50	1,507,300.50
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO (2DA ETAPA: COLONIA SAN MATEO) DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE			1,507,300.50	1,507,300.50
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE y SAN MATEO; (1ER. ETAPA: COLONIA LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.			561,142.21	561,142.21
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO; (1ER. ETAPA: COLONIA LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.			561,142.21	561,142.21
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR LA COLONIA LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.	0.66		1,734,058.65	1,734,059.31
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR LA COLONIA LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.	0.66		1,734,058.65	1,734,059.31
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	0.04		8,677,727.44	8,677,727.48
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.03		1,302,798.54	1,302,798.57
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO,CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 53 BAÑOS ECOLÓGICOS , (1ER ETAPA, 30 BAÑOS)PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.01		434,266.18	434,266.19
2 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO,CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 56 BAÑOS ECOLÓGICOS, (1ER ETAPA, 30 BAÑOS)PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CARMEN II (LAS CARMELAS), EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.01		434,266.18	434,266.19
3 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO,CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 65 BAÑOS ECOLÓGICOS , (1ER ETAPA, 30 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.01		434,266.18	434,266.19
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,535,677.60	2,535,677.60
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 323 BAÑOS ECOLOGICOS, (1ER ETAPA, 50 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,088,507.55	1,088,507.55
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 551 BAÑOS ECOLÓGICOS, (2DA ETAPA, 100 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,447,170.05	1,447,170.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,019,109.01	3,019,109.01
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 62 BAÑOS ECOLÓGICOS (2DA ETAPA, 35 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE NILCHÍ, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			733,498.44	733,498.44

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
033 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
EJERCICIO FISCAL 2018	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
[C0072] - CGE-CDI-PROII / 2018	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
(ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA)				
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 111 BAÑOS ECOLÓGICOS (2DA ETAPA, 30 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			733,498.45	733,498.45
3 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 126 BAÑOS ECOLÓGICOS (2DA ETAPA, 30 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			437,777.30	437,777.30
4 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 111 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ERA ETAPA, 30 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			418,016.39	418,016.39
5 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 372 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ERA ETAPA, 50 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			696,318.43	696,318.43
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	0.01		1,820,142.29	1,820,142.30
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 719 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA, 100 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE POMUCH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			1,575,287.49	1,575,287.49
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 102 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA,16 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE ZODZIL, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	0.01		244,854.80	244,854.81
ESCARCEGA	188,519.94		3,667,081.99	3,855,601.93
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 105 BAÑOS ECOLOGICOS (1RA ETAPA 25 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE KILOMETRO SETENTA Y CUATRO, EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			569,540.62	569,540.62
1 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 105 BAÑOS ECOLOGICOS (1RA ETAPA 25 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE KILOMETRO SETENTA Y CUATRO, EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			569,540.62	569,540.62
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 191 BAÑOS ECOLOGICOS (1ERA ETAPA 30 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE MATAMOROS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA CAMPECHE.	48,909.85		440,188.65	489,098.50
1 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 191 BAÑOS ECOLOGICOS (1ERA ETAPA 30 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE MATAMOROS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA CAMPECHE.	48,909.85		440,188.65	489,098.50
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 256 BAÑOS ECOLOGICOS (1RA ETAPA. 30 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE KILOMETRO TREINTA Y SESIS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	2,895.16		731,082.33	733,977.49
1 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 256 BAÑOS ECOLOGICOS (1RA ETAPA. 30 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE KILOMETRO TREINTA Y SESIS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	2,895.16		731,082.33	733,977.49
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 43 BAÑOS ECOLOGICOS (1ERA ETAPA 20 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			978,252.76	978,252.76
1 - CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 43 BAÑOS ECOLOGICOS (1ERA ETAPA 20 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			978,252.76	978,252.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	136,714.93		948,017.63	1,084,732.56
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 77 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 15 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL HUIRO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			219,830.74	219,830.74
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 144 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 21 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	0.01		287,821.03	287,821.04

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
033 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
EJERCICIO FISCAL 2018	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
[C0072] - CGE-CDI-PROII / 2018 (ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA)	191,334.61	0.00	24,359,702.01	24,551,036.62
5 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 336 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 30 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE DON SAMUEL EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	136,714.92		440,365.86	577,080.78
HOPELCHEN			2,298,302.09	2,298,302.09
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			2,298,302.09	2,298,302.09
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 610 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 45 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			683,892.65	683,892.65
2 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 137 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 40 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SUC TUC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			587,910.22	587,910.22
3 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 126 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 45 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			683,897.95	683,897.95
4 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 56 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA 25 BAÑOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CHAN-CHEN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			342,601.27	342,601.27
TENABO			1,554,377.29	1,554,377.29
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUARTO PARA BAÑO) EN EL MUNICIPIO DE TENABO			1,554,377.29	1,554,377.29
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 48 BAÑOS ECOLÓGICOS (2DA ETAPA, 28 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			574,393.05	574,393.05
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 645 BAÑOS ECOLÓGICOS (1ER ETAPA, 42 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			979,984.24	979,984.24
032 - ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	2,237,409.93	0.00	101,737,881.21	103,975,291.14
EJERCICIO FISCAL 2018	2,237,409.93	0.00	101,737,881.21	103,975,291.14
[C0085] - CGE-SEP-ASGIOPSE-GIOPSE / 2018 (GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO)	2,237,409.93	0.00	101,737,881.21	103,975,291.14
Secretaría de Educación	2,237,409.93		101,737,881.21	103,975,291.14
GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	2,237,409.93		101,737,881.21	103,975,291.14
1 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	17,561.63		92,809,275.48	92,826,837.11
2 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO (NÓMINA)	2,219,848.30		8,928,605.73	11,148,454.03
031 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL ESTADO	3,798,516.56	0.00	22,158,606.76	25,957,123.32
EJERCICIO FISCAL 2018	3,798,516.56	0.00	21,951,070.27	25,749,586.83
[CPF0081] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO-PF / 2018 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	101.27	101.27
Secretaría de Educación			101.27	101.27
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.			101.27	101.27
3 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2018 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SEMS-CAMPECHE (P.F.)			101.27	101.27
[C0085] - CGE-SEP-ASGIOPSE-GIOPSE / 2018 (GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO)	3,798,516.56	0.00	15,462,264.14	19,260,780.70
Secretaría de Educación	3,798,516.56		15,462,264.14	19,260,780.70

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**78,842,383.00**	**0.00**	**3,321,864,750.83**	**3,400,707,133.83**
031 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL ESTADO	3,798,516.56	0.00	22,158,606.76	25,957,123.32
EJERCICIO FISCAL 2018	3,798,516.56	0.00	21,951,070.27	25,749,586.83
[C0085] - CGE-SEP-ASCIOPSE-GIOPSE / 2018	3,798,516.56	0.00	15,462,264.14	19,260,780.70
(GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO)				
GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	3,798,516.56		15,462,264.14	19,260,780.70
1 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.			9,699,992.25	9,699,992.25
2 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO (NÓMINA)	3,798,516.56		5,762,271.89	9,560,788.45
[C0081] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2018	0.00	0.00	6,488,704.86	6,488,704.86
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)				
Secretaría de Educación			6,488,704.86	6,488,704.86
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.			6,488,704.86	6,488,704.86
2 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2018 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SEMS-CAMPECHE			6,488,704.86	6,488,704.86
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	207,536.49	207,536.49
[C0901] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2017	0.00	0.00	207,536.49	207,536.49
(CONVENIO DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2017)				
Secretaría de Educación			207,536.49	207,536.49
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.			207,536.49	207,536.49
01 - TELEBACHILLERATO COMUNITARIO VICENTE GUERRERO MUNICIPIO HOPELCHEN.			207,536.49	207,536.49
030 - PROGRAMA DE IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.00	0.00	2,420,460.00	2,420,460.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	2,420,460.00	2,420,460.00
[C0102] - CGE-CONAFOR-INC-FORESTALES / 2018	0.00	0.00	2,420,460.00	2,420,460.00
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA APOYOS A BRIGADAS RURALES DEL PROGRAMA NACIONAL FORESTAL)				
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales			2,420,460.00	2,420,460.00
BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES 2018			2,420,460.00	2,420,460.00
1 - BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES 2018			2,420,460.00	2,420,460.00
029 - APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES	0.00	0.00	17,319,080.01	17,319,080.01
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	17,319,080.01	17,319,080.01
[CPF0158] - CGE-SEP-UNACAR-FASFADE-PF / 2018	0.00	0.00	4,542.01	4,542.01
(CONVENIO DE APOYO DEL FONDO DE APOYO A REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL RUBRO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			4,542.01	4,542.01
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			4,542.01	4,542.01
6 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			4,542.01	4,542.01
[C0158] - CGE-SEP-UNACAR-FASFADE / 2018	0.00	0.00	7,314,472.00	7,314,472.00
(CONVENIO DE APOYO DEL FONDO DE APOYO A REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL RUBRO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, UNACAR)				
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			7,314,472.00	7,314,472.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			7,314,472.00	7,314,472.00
5 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES			7,314,472.00	7,314,472.00
[C0130] - CGE-SEP-UAC-FASFADE / 2018	0.00	0.00	10,000,066.00	10,000,066.00
(CONVENIO DE APOYO DEL FONDO DE APOYO A REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL RUBRO DE PENSIONES Y JUBILACIONES)				
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			10,000,066.00	10,000,066.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			10,000,066.00	10,000,066.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,393.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
029 - APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES	0.00	0.00	17,319,080.01	17,319,080.01
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	17,319,080.01	17,319,080.01
[C0130] - CGE-SEP-UAC-FASFAPE / 2018 (CONVENIO DE APOYO DEL FONDO DE APOYO A REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL RUBRO DE PENSIONES Y JUBILACIONES)	0.00	0.00	10,000,066.00	10,000,066.00
7 - FONDO DE APOYO A REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL RUBRO DE PENSIONES Y JUBILACIONES			10,000,066.00	10,000,066.00
016 - PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	0.00	0.00	1,974,140.00	1,974,140.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,974,140.00	1,974,140.00
[C0145] - CGE-SEDECO-FIDEICOMISO DE LA INDUSTRIA / 2018 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FIDEICOMISO DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA)	0.00	0.00	1,974,140.00	1,974,140.00
Secretaría de Desarrollo Económico			1,974,140.00	1,974,140.00
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BRECHAS EN LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y/O DE CALIDAD DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PORTUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL DE CAMPECHE			1,974,140.00	1,974,140.00
1 - ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BRECHAS EN LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y/O DE CALIDAD DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PORTUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL DE CAMPECHE			1,974,140.00	1,974,140.00
007 - PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00
[C0104] - CGE-PET-SEDESYH / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL)	0.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			100,000,000.00	100,000,000.00
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL FÍSICO DEL VECTOR EN SU ESTADO LARVARIO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHICUNGUYA			13,780,800.00	13,780,800.00
1 - MEJORAMIENTO DE LA SALUD EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUYA			13,780,800.00	13,780,800.00
ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES			18,316,980.00	18,316,980.00
1 - ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES			18,316,980.00	18,316,980.00
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE USO AGROPECUARIO			39,229,344.00	39,229,344.00
1 - REHABILITACION DE HECTAREAS EN UNIDAD DE PRODUCCION APICOLA Y CAMINOS			11,323,224.00	11,323,224.00
2 - LIMPIEZA DE HECTAREAS EN ZONAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			27,906,120.00	27,906,120.00
LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, MERCADOS POPULARES			456,270.00	456,270.00
1 - LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL BICENTENARIO			456,270.00	456,270.00
MEJORAMIENTO DE AREAS PRODUCTIVAS APICOLAS			23,289,094.00	23,289,094.00
1 - REHABILITACIÓN DE UNIDAD DE PROTECCIÓN APÍCOLA			23,289,094.00	23,289,094.00
MEJORAMIENTO DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA LOCALIDAD DE CAMPECHE			4,927,512.00	4,927,512.00
1 - MEJORAMIENTO DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,927,512.00	4,927,512.00
003 - SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA	85,291.11	0.00	11,717,368.01	11,802,659.12
EJERCICIO FISCAL 2018	85,291.11	0.00	11,717,368.01	11,802,659.12
[C0132] - CGE-SG-REGISTRO CIVIL / 2018 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN)	85,291.11	0.00	1,563,058.89	1,648,350.00
Secretaría General de Gobierno	85,291.11		1,563,058.89	1,648,350.00
Programa de Modernización Integral del Registro Civil	85,291.11		1,563,058.89	1,648,350.00
1 - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	85,291.11		1,563,058.89	1,648,350.00
[C0070] - CGE-SEDATU-PEM / 2018 (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2018)	0.00	0.00	10,154,309.12	10,154,309.12
Secretaría General de Gobierno			10,154,309.12	10,154,309.12

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83
003 - SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA	85,291.11	0.00	11,717,368.01	11,802,659.12
EJERCICIO FISCAL 2018	85,291.11	0.00	11,717,368.01	11,802,659.12
[C0070] - CGE-SEDATU-PEM / 2018 (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2018)	0.00	0.00	10,154,309.12	10,154,309.12
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL			10,154,309.12	10,154,309.12
1 - PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL			10,154,309.12	10,154,309.12
TOTALES:	78,842,383.00	0.00	3,321,864,750.83	3,400,707,133.83

- **Otros Convenios y Subsidios**

Los egresos de Otros Convenios y Subsidios de enero a diciembre de 2018 ascendieron a 949 millones 852 mil pesos; monto inferior en 33.31 por ciento nominal y real en 36.43 por ciento con relación a lo ejercido en 2017; y se ubica con el 21 por ciento del total de los egresos de los Convenios Federales.

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
OTROS CONVENIOS	**949,852**
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	69,888
Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero	879,964

Cabe mencionar que adicionalmente, se recibió 150 millones de pesos del Programa Acciones de Fortalecimiento Financiero (Ramo 23) en el ejercicio 2018; de los cuales se ejercieron en su totalidad y 1 millón 921 mil pesos de productos financieros.

CONCEPTO		IMPORTE (PESOS)		
		CAPITAL	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL
Capítulo 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,503,587		**1,503,587**
Capítulo 3000	SERVICIOS GENERALES	8,533,891	1,711,000	**10,244,891**
Capítulo 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,684,751	209,611	**19,894,362**
Capítulo 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,153,596		**21,153,596**
Capítulo 6000	INVERSION PUBLICA	5,338,410		**5,338,410**
Capítulo 8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,079,000		**1,079,000**
Capítulo 9000	DEUDA PUBLICA.- ADEFAS	92,706,765		**92,706,765**
TOTAL		**150,000,000**	**1,920,611**	**151,920,611**

A continuación se anexa la información presupuestal de Otros Convenios y Subsidios.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
229 - FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	46,321.33	0.00	69,888,048.75	69,934,370.08
EJERCICIO FISCAL 2017	46,321.33	0.00	69,888,048.75	69,934,370.08
[FFA0945] - FIES / 2017	46,321.33	0.00	69,888,048.75	69,934,370.08
(FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS)				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	46,321.33		69,888,048.75	69,934,370.08
BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AV. ESCÉNICA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO:CAMPECHE	25.20		5,845,183.44	5,845,208.64
1 - CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AV. ESCÉNICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PARTIDA 1.- TRAMO KM 0+000-KM 1+780 SUB-TRAMO: KM 0+000-KM 0+890).	0.09		1,640,787.69	1,640,787.78
2 - CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AV. ESCÉNICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO DE CAMPECHE (PARTIDA 2.-TRAMO KM 0+000 - KM 1+780, SUBTRAMO: KM 0+890-KM 1+780)			1,515,392.82	1,515,392.82
3 - CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AV. ESCÉNICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PARTIDA 3.- TRAMO: KM 0+000-KM 1+780, SUB-TRAMO: KM 0+000-KM 0+715.5)	13.70		1,408,316.92	1,408,330.62
4 - CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AV. ESCÉNICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE (PARTIDA 4.- TRAMO: KM 0+000-KM 1+780 (SUB-TRAMO: KM 0+715.5-KM 1+431).	11.41		1,280,686.01	1,280,697.42
BAZAR ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO: CALKINI			1,154,915.31	1,154,915.31
1 - REHABILITACIÓN Y TECHADO DEL BAZAR ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			1,154,915.31	1,154,915.31
CALLE 10 ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 33, BARRIO DE LA ERMITA, MUNICIPIO: CAMPECHE.	8.95		989,171.72	989,180.67
1 - RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 10 ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 33, BARRIO DE LA ERMITA SUBTRAMO: KM 0+000.00-KM 0+244.91, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , CAMPECHE.	8.95		989,171.72	989,180.67
CALLE 22 ENTRE LA VÍA DEL TREN Y CALLE 9, LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO: CAMPECHE	468.95		2,853,957.17	2,854,426.12
1 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE 22 ENTRE LA VÍA DEL TREN Y CALLE 9, LOCALIDAD DE CHINA, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	468.95		2,853,957.17	2,854,426.12
CALLE 26 (NARCISO MENDOZA) ENTRE CALLE BRAVO Y AV. CENTRAL LOCALIDAD; SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO; CAMPECHE.	1,733.79		2,409,067.53	2,410,801.32
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 26 (NARCISO MENDOZA) ENTRE CALLE BRAVO Y AV. CENTRAL CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	1,733.79		2,409,067.53	2,410,801.32
CALLE 26 O NARCISO MENDOZA ENTRE CALLE BRAVO Y CALLE ALLENDE; CALLE LA QUINTA ENTRE CALLE 26 Y AV. LUIS DONALDO COLOSIO, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	172.45		1,333,547.76	1,333,720.21
1 - RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 26 O NARCISO MENDOZA ENTRE CALLE BRAVO Y CALLE ALLENDE; CALLE LA QUINTA ENTRE CALLE 26 Y AV. LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	172.45		1,333,547.76	1,333,720.21
CALLE 5 ENTRE C.14 Y AV. FRANCISCO MORAZAN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	1.92		2,839,733.79	2,839,735.71
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 5 ENTRE C.14 Y AV. FRANCISCO MORAZAN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	1.92		2,839,733.79	2,839,735.71
CALLE MÉXICO C-19 (AVENIDA NUNKINI PRIMERA ETAPA) , LOCALIDAD NUNKINI, MUNICIPIO: CALKINI,			2,486,411.79	2,486,411.79
1 - AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DE LA CALLE MÉXICO C-19 (AVENIDA NUNKINI PRIMERA ETAPA) CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN EL POBLADO DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.			2,486,411.79	2,486,411.79
CANCHA DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO: HOPELCHEN.			4,290,364.40	4,290,364.40
1 - CONSTRUCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			4,290,364.40	4,290,364.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
229 - FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	46,321.33	0.00	69,888,048.75	69,934,370.08
EJERCICIO FISCAL 2017	46,321.33	0.00	69,888,048.75	69,934,370.08
[FFA0945] - FIES / 2017	46,321.33	0.00	69,888,048.75	69,934,370.08
(FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS)				
CANCHA DE USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,305,653.22	4,305,653.22
1 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,305,653.22	4,305,653.22
CARRETERA COSTERA DEL GOLFO O CARRETERA FEDERAL 180 O CARRETERA CAMPECHE - CHAMPOTÓN DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE	3.26		2,926,887.47	2,926,890.73
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CARRETERA COSTERA DEL GOLFO O CARRETERA FEDERAL 180 O CARRETERA CAMPECHE - CHAMPOTÓN ENTRE LA CAPITANÍA DE PUERTO 0+000 Y CENTRO DE SALUD DE LERMA DE LA LOCALIDAD DE LERMA, 0+500 MUNICIPIO DE CAMPECHE	3.26		2,926,887.47	2,926,890.73
DIVERSAS CALLES , EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO CAMPECHE.	43,906.63		623,853.17	667,759.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE 13 ENTRE CALLES 22 Y 20; CALLE 23 ENTRE CALLE 21 Y 24, EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	43,906.63		623,853.17	667,759.80
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.17		959,957.08	959,957.25
4 - REHABILITACIÓN CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 10B ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE 39-A, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.17		959,957.08	959,957.25
PARQUE PRINCIPAL, LOCALIDAD DE VILLA MADERO, MUNICIPIO CHAMPOTÓN.			2,309,034.62	2,309,034.62
1 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, CHAMPOTÓN, CAMPECHE.			2,309,034.62	2,309,034.62
PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE.			19,419,206.86	19,419,206.86
1 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE (PARTIDA 1.- PARQUE FRENTE A LA IGLESIA)			3,095,777.07	3,095,777.07
2 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PUBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE (PARTIDA 3.- PARQUE DE LA MADRE).			2,762,912.46	2,762,912.46
3 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI CAMPECHE (PARTIDA 2.- KIOSCO PRINCIPAL).			3,040,741.87	3,040,741.87
4 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI CAMPECHE. (PARTIDA 4.- PLAZA CIVICA)			5,720,379.29	5,720,379.29
5 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI CAMPECHE (PARTIDA 5.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA)			4,799,396.17	4,799,396.17
PASO SUPERIOR VEHICULAR (PSV) DE LA AVENIDA CENTRAL - AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL CRUCE CON LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.01		5,985,013.52	5,985,013.53
1 - ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA EL PASO SUPERIOR VEHICULAR (PSV) DE LA AVENIDA CENTRAL-AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL CRUCE CON LA AV. LUIS DONALDO COLOSIO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.01		5,985,013.52	5,985,013.53
REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			3,422,000.00	3,422,000.00
1 - ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMAN, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,422,000.00	3,422,000.00
UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE LA COLONIA REVOLUCIÓN, LOCALIDAD; SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO; CAMPECHE.			5,734,089.90	5,734,089.90
1 - REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON, DE LA COLONIA REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			5,734,089.90	5,734,089.90

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[CPF0182] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-6-PF / 2018	0.00	157,796.36	310,260.90	468,057.26
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			310,260.90	310,260.90
PAGO DE ALIMENTACIÓN, LAVANDERÍA Y VIGILANCIA.			310,260.90	310,260.90
4 - PAGO DE ALIMENTACIÓN, LAVANDERÍA Y VIGILANCIA. PF 6			310,260.90	310,260.90
Secretaría de Seguridad Pública		157,796.36		157,796.36
ALIMENTACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD RECLUIDOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO		157,796.36		157,796.36
1 - ALIMENTACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD RECLUIDOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO		157,796.36		157,796.36
[CPF0163] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-5-PF / 2018	0.00	0.00	56,098.84	56,098.84
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
CALAKMUL			12,530.08	12,530.08
RED DE CICLOPISTA PARA INTERCONECTAR EL CORREDOR ARQUEOLOGICO COMUNITARIO "RIO BEC" EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE			9,254.89	9,254.89
2 - RED DE CICLOPISTA PARA INTERCONECTAR EL CORREDOR ARQUEOLOGICO COMUNITARIO "RIO BEC" EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			9,254.89	9,254.89
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,032.56	1,032.56
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES, LIBERTAD, JUÁREZ Y MORELOS EN LA COMUNIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,032.56	1,032.56
VARIAS CALLES EN LA COLONIA CENTRO DE LA COMUNIDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,139.07	1,139.07
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES,TZIMIN, HALATUN, XMULTUN Y OXAL EN LA COLONIA CENTRO DE LA COMUNIDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			1,139.07	1,139.07
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,103.56	1,103.56
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES A, B, 1 Y 2 EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.			1,103.56	1,103.56
CANDELARIA			**9,547.22**	**9,547.22**
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE TENANCINGO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,243.15	1,243.15
3 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 3, 4, 6, B, D Y F, EN LA COMUNIDAD DE TENANCINGO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,243.15	1,243.15
VARIAS CALLES EN LA COLONIA TRES PODERES, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			3,446.73	3,446.73
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE A, B, C, D, E, 2, 3, 4, 5, Y 6, EN LA COLONIA TRES PODERES, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.			3,446.73	3,446.73
VARIAS CALLES EN LA COLONIA VICENTE FOX, LOCALIDAD DE CANDELARIA. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			3,614.19	3,614.19
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 35, 35A, 35B, 37, 39, 41, 14A, 16 Y 18, EN LA COLONIA VICENTE FOX, LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.			3,614.19	3,614.19
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE NARCIZO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,243.15	1,243.15
3 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 3, 4, 5, A, B, Y C, EN LA COMUNIDAD DE NARCIZO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.			1,243.15	1,243.15
HOPELCHEN			**34,021.54**	**34,021.54**
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18 EN LA COLONIA SAN MARTÍN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,327.49	3,327.49

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[CPF0163] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-5-PF / 2018	0.00	0.00	56,098.84	56,098.84
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
2 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18 EN LA COLONIA SAN MARTÍN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			3,327.49	3,327.49
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 14, 16, 18 Y 21 EN LA LOCALIDAD DE XCULOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,873.20	3,873.20
2 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 14, 16, 18 Y 21 EN LA LOCALIDAD DE XCULOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (PRODUCTOS FINANCIEROS).			3,873.20	3,873.20
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 20 Y 31 DE LA COLONIA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,603.95	2,603.95
2 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 20 Y 31 DE LA COLONIA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			2,603.95	2,603.95
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 17, 19, 22, 26 Y 27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, HOPELCHÉN			3,427.42	3,427.42
2 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 17, 19, 22, 26 Y 27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE XMABEN, HOPELCHÉN.			3,427.42	3,427.42
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 25 A Y 29, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COLONIA SAN ROMÁN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,458.03	3,458.03
2 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 25 A Y 29, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COLONIA SAN ROMÁN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			3,458.03	3,458.03
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA MAGISTERIAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,904.55	2,904.55
2 - CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA MAGISTERIAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			2,904.55	2,904.55
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN HOPELCHÉN, CAMPECHE			3,301.26	3,301.26
2 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN HOPELCHÉN, CAMPECHE.			3,301.26	3,301.26
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PACH UITZ DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,301.26	3,301.26
2 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PACH UITZ DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			3,301.26	3,301.26
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, HOPELCHÉN			2,878.22	2,878.22
2 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, HOPELCHÉN.			2,878.22	2,878.22
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			4,946.16	4,946.16
2 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			4,946.16	4,946.16
[CPF0162] - CGE-SHCP-R23-PDR-4-PF / 2018	0.00	0.00	601.88	601.88
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
PALIZADA			601.88	601.88
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE			601.88	601.88
2 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS			601.88	601.88
[CPF0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4-PF / 2018	1,482.54	871,253.70	5,433,506.48	6,306,242.72
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Secretaría de Cultura	1,482.54		5,433,506.48	5,434,989.02
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2018 (MAGNO CONCIERTO NAVIDEÑO EN CAMPECHE JAVIER CAMARENA)			4,637,511.12	4,637,511.12
6 - FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2018 (MAGNO CONCIERTO NAVIDEÑO EN CAMPECHE JAVIER CAMARENA).			4,637,511.12	4,637,511.12

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[CPF0136] - CGE-SECP-R23-FORTAFIN-4-PF / 2018	**1,482.54**	**871,253.70**	**5,433,506.48**	**6,306,242.72**
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE (ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2018)	1,482.54		795,995.36	797,477.90
1 - PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE (ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTORICO 2018)	1,482.54		795,995.36	797,477.90
Secretaría de Seguridad Pública		**871,253.70**		**871,253.70**
CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.		871,253.70		871,253.70
1 - ALIMENTACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD RECLUIDOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO.		871,253.70		871,253.70
[CPF0087] - CGE-SECP-R23-FORTAFIN-3-PF / 2018	**2,300.00**	**0.00**	**4,543,567.47**	**4,545,867.47**
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Secretaría de Cultura	**2,300.00**		**4,543,567.47**	**4,545,867.47**
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2018	2,300.00		4,543,567.47	4,545,867.47
5 - FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2018 (CONCIERTOS Y ESPECTÁCULOS CULTURALES).	2,300.00		4,543,567.47	4,545,867.47
[CPF0083] - CGE-SECP-R23-PR-PF / 2018	**0.00**	**0.00**	**2,364.36**	**2,364.36**
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROGRAMAS REGIONALES, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
CHAMPOTON			**1,262.60**	**1,262.60**
CENTRO CULTURAL HUMBERTO VIDAL MENDOZA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE			1,262.60	1,262.60
3 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL HUMBERTO VIDAL MENDOZA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE. (PRODUCTOS FINANCIEROS)			1,262.60	1,262.60
HOPELCHEN			**1,101.76**	**1,101.76**
CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 21, 24, 26 EN LA LOCALIDAD DE X-CANHÁ DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.			1,101.76	1,101.76
2 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 21, 24, 26, EN LA LOCALIDAD DE X-CANHA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS).			1,101.76	1,101.76
[CPF0064] - CGE-SECP-R23-PDR-PF / 2018	**0.00**	**0.00**	**3,846.49**	**3,846.49**
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
CALAKMUL			**288.51**	**288.51**
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE			288.51	288.51
2 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			288.51	288.51
CANDELARIA			**480.75**	**480.75**
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			160.25	160.25
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			160.25	160.25
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			160.25	160.25
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			160.25	160.25
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD EL CHILAR, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			160.25	160.25
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA COMUNIDAD EL CHILAR, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA (PRODUCTOS FINANCIEROS).			160.25	160.25
CARMEN			**3,077.23**	**3,077.23**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[CPF0064] - CGE-SECP-R23-PDR-PF / 2018	0.00	0.00	3,846.49	3,846.49
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUMERO 29 EN CIUDAD DEL CARMEN			861.25	861.25
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NÚMERO 29 EN CIUDAD DEL CARMEN (PRODUCTOS FINANCIEROS)			861.25	861.25
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD EL CHINAL, CARMEN, CAMPECHE			714.11	714.11
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN LA LOCALIDAD EL CHINAL, CARMEN, CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS).			714.11	714.11
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA CABADA VERA, CARMEN, CAMPECHE			779.88	779.88
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE Y AREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA CABADA VERA, CARMEN, CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS).			779.88	779.88
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO CARDENAS, CARMEN, CAMPECHE			721.99	721.99
2 - CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO CARDENAS, CARMEN, CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			721.99	721.99
[CPF0025] - CGE-SECP-R23-FORTAFIN-PF / 2018	0.00	0.00	198,751.37	198,751.37
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
CANDELARIA			19,557.98	19,557.98
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 13,17 A Y 18, EN LA COLONIA CENTRO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			3,792.96	3,792.96
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 13,17 A Y 18, EN LA COLONIA CENTRO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE (PF)			3,792.96	3,792.96
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 14, 12 Y CALLE 25, EN LA COLONIA GUANAJUATO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			5,782.06	5,782.06
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 14, 12 Y CALLE 25, EN LA COLONIA GUANAJUATO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE (PF)			5,782.06	5,782.06
PAVIMENTACION DE CALLE 2E Y 29, EN LA COLONIA ALEJANDRÍA, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			3,114.38	3,114.38
2 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2E Y 29, EN LA COLONIA ALEJANDRIA, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE (PF)			3,114.38	3,114.38
PAVIMENTACION DE CALLE 31,2C Y 2B, EN LA COLONIA ACALÁN, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			6,868.58	6,868.58
2 - PAVIMENTACION DE CALLE 31,2C Y 2B, EN LA COLONIA ACALÁN, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE (PF)			6,868.58	6,868.58
HOPELCHEN			179,193.39	179,193.39
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 7A, 7C Y 14 DE LA COL. AVIACIÓN DEL MUNICIPIO HOPELCHÉN			25,875.79	25,875.79
2 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 7A, 7C Y 14 DE LA COL. AVIACIÓN DEL MUNICIPIO HOPELCHÉN (PF)			25,875.79	25,875.79
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES LEONA VICARIO, 15 A, 8 Y 1 EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			15,769.51	15,769.51
2 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES LEONA VICARIO, 15 A, 8 Y 1 EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE (PF)			15,769.51	15,769.51
CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE			29,317.35	29,317.35
2 - CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE (PF)			29,317.35	29,317.35
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 12,17,19,21,23,24, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			27,934.30	27,934.30

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[CPF0025] - CGE-SECP-R23-FORTAFIN-PF / 2018	0.00	0.00	198,751.37	198,751.37
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
2 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 12,17,19,21,23,24, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (PF)			27,934.30	27,934.30
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 16,18,20,25,27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE			28,836.71	28,836.71
2 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 16,18,20,25,27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE (PF)			28,836.71	28,836.71
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 9 A, 11 A Y 30 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COL. TAMARINDO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			12,129.45	12,129.45
2 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 9 A, 11 A Y 30 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COL. TAMARINDO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (PF)			12,129.45	12,129.45
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			19,665.14	19,665.14
2 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE (PF)			19,665.14	19,665.14
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE DZILBALCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			19,665.14	19,665.14
2 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE DZILBALCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE (PF)			19,665.14	19,665.14
[C0209] - CGE-SC-FORCAZS / 2018	0.00	0.00	560,000.00	560,000.00
(CONVENIO PARA EL FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA SUR)				
Secretaría de Cultura			560,000.00	560,000.00
FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA SUR			560,000.00	560,000.00
2 - FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA SUR			560,000.00	560,000.00
[C0208] - CGE-SC-PRODEMAYA / 2018	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MAYA)				
Secretaría de Cultura			150,000.00	150,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MAYA			150,000.00	150,000.00
2 - PROGRAMA CULTURAL MAYA			150,000.00	150,000.00
[C0206] - CGE-SC-DGVC-19AE/00383/13-18 / 2018	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
(CONVENIO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL)				
Secretaría de Cultura			300,000.00	300,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL			300,000.00	300,000.00
2 - PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL			300,000.00	300,000.00
[C0204] - CGE-SEDECO-FNE-180608-C1-6-SECTOR INDUSTRIAL / 2018	0.00	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00
(CONVENIO PARA EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina			1,800,000.00	1,800,000.00
MARCA CAMPECHE. - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA SU INCLUSIÓN EN LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS			1,800,000.00	1,800,000.00
2 - MARCA CAMPECHE. - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA SU INCLUSIÓN EN LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS			1,800,000.00	1,800,000.00
[C0200] - CGE-SEDECO-FNE-180704-C1-6-MERCADO LOCAL / 2018	0.00	0.00	618,647.20	618,647.20
(CONVENIO PARA EL IMPULSO DE LAS MIPYMES LIDERADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina			618,647.20	618,647.20
IMPULSO A LAS MIPYMES LIDEREADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL			618,647.20	618,647.20

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0200] - CGE-SEDECO-FNE-180704-C1-6-MERCADO LOCAL / 2018	0.00	0.00	618,647.20	618,647.20
(CONVENIO PARA EL IMPULSO DE LAS MIPYMES LIDERADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL)				
2 - IMPULSO A LAS MIPYMES LIDEREADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO LOCAL			618,647.20	618,647.20
[C0198] - CGE-SEDECO-FNE-180530-C1-6-CONSUME CAMPECHE / 2018	0.00	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00
(CONVENIO PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y FOMENTO AL CONSUMO LOCAL, CONSUME CAMPECHE)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina			1,800,000.00	1,800,000.00
PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y FOMENTO AL CONSUMO LOCAL DE LAS EMPRESAS CAMPECHANAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA SU ADECUADO POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO (CONSUME CAMPECHE			1,800,000.00	1,800,000.00
2 - PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO Y FOMENTO AL CONSUMO LOCAL DE LAS EMPRESAS CAMPECHANAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA SU ADECUADO POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO (CONSUME CAMPECHE)			1,800,000.00	1,800,000.00
[C0196] - CGE-SC-5A/DGVC/2AE/00383/13-18 / 2018	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
(CONVENIO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS)				
Secretaría de Cultura			150,000.00	150,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS			150,000.00	150,000.00
2 - PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS			150,000.00	150,000.00
[C0195] - CGE-SC-5A/DGVC/3AE/00383/13-18 / 2018	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
(CONVENIO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA JUVENTUD)				
Secretaría de Cultura			200,000.00	200,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA JUVENTUD			200,000.00	200,000.00
2 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD			200,000.00	200,000.00
[C0193] - CGE-SEDECO-FNE-180708-C1-6-MERCADOS EJIDALES / 2018	0.00	0.00	1,909,950.00	1,909,950.00
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, FORTALECIMIENTO DE 11 MERCADOS EJIDALES Y MUNICIPALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina			1,909,950.00	1,909,950.00
FORTALECIMIENTO DE 11 MERCADOS EJIDALES Y MUNICIPALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL DESARROLLO E IMPULSO COMERCIAL DE LAS EMPRESAS QUE LOS INTEGRAN			1,909,950.00	1,909,950.00
2 - FORTALECIMIENTO DE 11 MERCADOS EJIDALES Y MUNICIPALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL DESARROLLO E IMPULSO COMERCIAL DE LAS EMPRESAS QUE LOS INTEGRAN.			1,909,950.00	1,909,950.00
[C0192] - CGE-SEDECO-FNE-180707-C1-6-COWORKING / 2018	0.60	0.00	1,816,492.20	1,816,492.80
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COWORKING)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina	0.60		1,816,492.20	1,816,492.80
REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN - COWORKING - PARA EMPRENDEDORES Y MIPYMES EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.60		1,816,492.20	1,816,492.80
2 - REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE UN ESPACIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COWORKING PARA EMPRENDEDORES Y MIPYMES EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.60		1,816,492.20	1,816,492.80
[C0188] - CGE-SEDECO-FNE-180628-C1-6-TURISMO GASTRONOMICO / 2018	0.00	0.00	763,500.00	763,500.00
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS EMPRESARIOS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN EL ESTADO)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina			763,500.00	763,500.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0188] - CGE-SEDECO-FNE-180628-C1-6-TURISMO GASTRONOMICO / 2018	0.00	0.00	763,500.00	763,500.00
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS EMPRESARIOS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN EL ESTADO)				
PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS EMPRESARIOS RESTAURANTEROS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			763,500.00	763,500.00
2 - PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS EMPRESARIOS RESTAURANTEROS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			763,500.00	763,500.00
[C0187] - CGE-SEDECO-FNE-180705-C1-6-PRODUCTORAS DE QUESOS / 2018	0.00	0.00	1,291,410.00	1,291,410.00
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DESARROLLO, POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTORAS DE QUESOS EN EL ESTADO)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina			1,291,410.00	1,291,410.00
DESARROLLO, POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTORAS DE QUESOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA PROMOVER LA MEJORA E IMPULSO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL			1,291,410.00	1,291,410.00
2 - DESARROLLO, POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTORAS DE QUESOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA PROMOVER LA MEJORA E IMPULSO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL			1,291,410.00	1,291,410.00
[C0182] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-6 / 2018	3,839,600.00	0.00	41,072,150.86	44,911,750.86
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			3,166,522.00	3,166,522.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACUEDUCTO CHICBUL, LÓPEZ MATEOS Y HOBOMÓ			3,166,522.00	3,166,522.00
1 - SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACUEDUCTO CHICBUL, LÓPEZ MATEOS Y HOBOMÓ			3,166,522.00	3,166,522.00
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)			235,311.00	235,311.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.			235,311.00	235,311.00
1 - SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.			235,311.00	235,311.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,803,807.86	1,803,807.86
PAGO DE ALIMENTACIÓN, LAVANDERÍA Y VIGILANCIA.			1,803,807.86	1,803,807.86
3 - PAGO DE DE ALIMENTACIÓN, LAVANDERÍA Y VIGILANCIA.			1,803,807.86	1,803,807.86
Secretaría de Cultura	3,839,600.00			3,839,600.00
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	3,839,600.00			3,839,600.00
1 - DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	3,839,600.00			3,839,600.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			9,696,440.00	9,696,440.00
DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			9,696,440.00	9,696,440.00
1 - DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			9,696,440.00	9,696,440.00
Secretaría de Educación			2,866,436.00	2,866,436.00
VALES DE DESPENSA 2018			2,866,436.00	2,866,436.00
1 - VALES DE DESPENSA 2018			2,866,436.00	2,866,436.00
Secretaría de Planeación			6,486,720.00	6,486,720.00
DESARROLLO Y DISEÑO DEL MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			6,486,720.00	6,486,720.00
1 - DESARROLLO Y DISEÑO DEL MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			6,486,720.00	6,486,720.00
Secretaría de Seguridad Pública			148,874.00	148,874.00
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DESTACAMENTO ESCÁRCEGA DE LA POLICÍA ESTATAL.			148,874.00	148,874.00
1 - SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DESTACAMENTO ESCÁRCEGA DE LA POLICÍA ESTATAL.			148,874.00	148,874.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0182] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-6 / 2018	3,839,600.00	0.00	41,072,150.86	44,911,750.86
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
Secretaría de Turismo			16,668,040.00	16,668,040.00
FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURISTICA			16,668,040.00	16,668,040.00
1 - FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURISTICA			16,668,040.00	16,668,040.00
[C0177] - CGE-SC-FPABLOG / 2018	0.00	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00
(CONVENIOS PARA OTORGAR BECAS CULTURALES ARTÍSTICAS DE LA FUNDACIÓN PABLO GARCÍA)				
Secretaría de Cultura			2,400,000.00	2,400,000.00
FUNDACIÓN PABLO GARCÍA			2,400,000.00	2,400,000.00
2 - FUNDACIÓN PABLO GARCÍA			2,400,000.00	2,400,000.00
[C0174] - CGE-3A-SC-DGVC-14AE/00383/18-18/FEDCI / 2018	0.00	0.00	504,000.00	504,000.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL INFANTIL)				
Secretaría de Cultura			504,000.00	504,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL INFANTIL			504,000.00	504,000.00
2 - PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL INFANTIL (FEDCI)			504,000.00	504,000.00
[C0173] - CGE-AE4-SC-DGVC-6AE/00383/13-18/PACMYC / 2018	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
(CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS)				
Secretaría de Cultura			1,000,000.00	1,000,000.00
PROGRAMA DE APOYO A CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - PROGRAMA DE APOYO A CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,000,000.00	1,000,000.00
[C0171] - CGE-SE-FNE-CESP12 / 2018	0.00	0.00	1,348,315.01	1,348,315.01
(CONVENIO FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR, REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE APLICACIÓN DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA)				
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina			1,348,315.01	1,348,315.01
REACTIVACIÓN ECONÓMICA NO PETROLERA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,348,315.01	1,348,315.01
2 - REACTIVACION ECONÓMICA NO PETROLERA MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,348,315.01	1,348,315.01
[C0169] - CGE-SC-FOMENTO A LA LECTURA / 2018	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
(PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA)				
Secretaría de Cultura			250,000.00	250,000.00
PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA			250,000.00	250,000.00
2 - PROGRAMA NACIONAL DE SALAS DE LECTURA			250,000.00	250,000.00
[C0163] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-5 / 2018	9,686,131.40	0.00	73,043,711.66	82,729,843.06
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
CALAKMUL			20,589,025.52	20,589,025.52
RED DE CICLOPISTA PARA INTERCONECTAR EL CORREDOR ARQUEOLOGICO COMUNITARIO "RIO BEC" EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE			15,207,355.16	15,207,355.16
1 - RED DE CICLOPISTA PARA INTERCONECTAR EL CORREDOR ARQUEOLOGICO COMUNITARIO "RIO BEC" EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE			15,207,355.16	15,207,355.16
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,696,653.12	1,696,653.12
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES, LIBERTAD, JUÁREZ Y MORELOS EN LA COMUNIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,696,653.12	1,696,653.12
VARIAS CALLES EN LA COLONIA CENTRO DE LA COMUNIDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,871,679.72	1,871,679.72
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES,TZIMIN, HALATUN, XMULTUN Y OXAL EN LA COLONIA CENTRO DE LA COMUNIDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,871,679.72	1,871,679.72

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0163] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-5 / 2018	9,686,131.40	0.00	73,043,711.66	82,729,843.06
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,813,337.52	1,813,337.52
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES A, B, 1 Y 2 EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE			1,813,337.52	1,813,337.52
CANDELARIA			**13,445,037.00**	**13,445,037.00**
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE TENANCINGO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,750,681.48	1,750,681.48
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 3, 4, 6, B, D, Y F, EN LA COMUNIDAD DE TENANCINGO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,750,681.48	1,750,681.48
VARIAS CALLES EN LA COLONIA TRES PODERES, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			4,853,921.60	4,853,921.60
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE A, B, C, D, E, 2, 3, 4, 5 Y 6 EN LA COLONIA TRES PODERES, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			4,853,921.60	4,853,921.60
VARIAS CALLES EN LA COLONIA VICENTE FOX, LOCALIDAD DE CANDELARIA. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			5,089,752.44	5,089,752.44
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 35, 35A, 35B, 37, 39, 41, 14A, 16 Y 18, EN LA COLONIA VICENTE FOX, LOCALIDAD DE CANDELARIA. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			5,089,752.44	5,089,752.44
VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE NARCIZO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,750,681.48	1,750,681.48
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 3, 4, 5, A, B Y C, EN LA COMUNIDAD DE NARCISO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,750,681.48	1,750,681.48
HOPELCHEN			**33,528,978.04**	**33,528,978.04**
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18 EN LA COLONIA SAN MARTÍN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,279,314.54	3,279,314.54
1 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18 EN LA COLONIA SAN MARTÍN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,279,314.54	3,279,314.54
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 14, 16, 18 Y 21 EN LA LOCALIDAD DE XCULOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,817,126.16	3,817,126.16
1 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 14, 16, 18 Y 21 EN LA LOCALIDAD DE XCULOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,817,126.16	3,817,126.16
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 20 Y 31 DE LA COLONIA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,566,253.35	2,566,253.35
1 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 20 Y 31 DE LA COLONIA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,566,253.35	2,566,253.35
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 17, 19, 22, 26 Y 27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, HOPELCHÉN			3,377,784.91	3,377,784.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 17, 19, 22, 26 Y 27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, HOPELCHÉN			3,377,784.91	3,377,784.91
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 25 A Y 29, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COLONIA SAN ROMÁN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,407,961.10	3,407,961.10
1 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 25 A Y 29, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COLONIA SAN ROMÁN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,407,961.10	3,407,961.10
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA MAGISTERIAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,862,499.98	2,862,499.98
1 - CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA MAGISTERIAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,862,499.98	2,862,499.98
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN HOPELCHÉN, CAMPECHE			3,253,466.20	3,253,466.20
1 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN HOPELCHÉN, CAMPECHE			3,253,466.20	3,253,466.20
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PACH UITZ DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,253,466.20	3,253,466.20

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0163] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-5 / 2018	9,686,131.40	0.00	73,043,711.66	82,729,843.06
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
1 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PACH UITZ DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			3,253,466.20	3,253,466.20
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, HOPELCHÉN			2,836,561.78	2,836,561.78
1 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, HOPELCHÉN			2,836,561.78	2,836,561.78
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			4,874,543.82	4,874,543.82
1 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			4,874,543.82	4,874,543.82
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**9,686,131.40**		**5,480,671.10**	**15,166,802.50**
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL (3A ETAPA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, TALLER DE COSTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO) "DR. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ" EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE.	3,695,652.67		5,480,671.10	9,176,323.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL (3A ETAPA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, TALLER DE COSTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO) DR. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	3,695,652.67		5,480,671.10	9,176,323.77
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL MANUEL HERNÁNDEZ PASIÓN (1a. ETAPA, CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USOS MÚLTIPLES Y TALLERES VARIOS) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	5,990,478.73			5,990,478.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL MANUEL HERNÁNDEZ PASIÓN (1A. ETAPA, CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USOS MÚLTIPLES Y TALLERES VARIOS) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	5,990,478.73			5,990,478.73
[C0162] - CGE-SHCP-R23-PDR-4 / 2018	**44,671,045.25**	**0.00**	**20,133,733.67**	**64,804,778.92**
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
PALIZADA			**989,000.00**	**989,000.00**
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE			989,000.00	989,000.00
1 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE			989,000.00	989,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**44,671,045.25**		**19,144,733.67**	**63,815,778.92**
CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE	26,335,461.63		11,286,626.41	37,622,088.04
1 - CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE	26,335,461.63		11,286,626.41	37,622,088.04
CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	18,335,583.62		7,858,107.26	26,193,690.88
1 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA)	12,655,833.54		5,423,928.66	18,079,762.20
2 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SISTEMA DE RIEGO)	1,008,728.06		432,312.02	1,441,040.08
3 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (ALBAÑILERIAS) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	2,992,848.62		1,282,649.41	4,275,498.03
4 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (INSTALACION ELECTRICA Y ALUMBRADO)	1,678,173.40		719,217.17	2,397,390.57
[C0146] - CGE-SC-DGVC-PAICE / 2018	**0.00**	**0.00**	**988,624.51**	**988,624.51**
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS)				
Secretaría de Cultura			**988,624.51**	**988,624.51**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0146] - CGE-SC-DGVC-PAICE / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS)	0.00	0.00	988,624.51	988,624.51
Rehabilitación del Teatro Juan de la Cabada.			988,624.51	988,624.51
1 - REHABILITACIÓN DEL TEATRO JUAN DE LA CABADA.			988,624.51	988,624.51
[C0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4 / 2018 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	30,417,791.60	0.00	180,307,019.31	210,724,810.91
Instituto Campechano			**22,688,194.00**	**22,688,194.00**
GASTOS DE OPERACIÓN			22,688,194.00	22,688,194.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN DICIEMBRE 2018			22,688,194.00	22,688,194.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**66,463,534.75**	**66,463,534.75**
COMBUSTIBLE			1,280,000.00	1,280,000.00
1 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE PACIENTES DE LA RED DE AMBULANCIAS			1,280,000.00	1,280,000.00
ESTUDIO ESTRUCTURAL DE SUELO Y PAGO DE HONORARIOS			10,000,000.00	10,000,000.00
1 - ESTUDIO ESTRUCTURAL DE SUELO Y PAGO DE HONORARIOS			10,000,000.00	10,000,000.00
PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			28,879,334.75	28,879,334.75
1 - APORTACIÓN AL PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)			28,879,334.75	28,879,334.75
VALES DE DESPENSA			26,304,200.00	26,304,200.00
1 - VALES DE DESPENSA DE LOS TRABAJADORES MÉDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL INDESALUD 2018			26,304,200.00	26,304,200.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			**4,999,856.01**	**4,999,856.01**
COPA MUNDIAL CAMPECHE FMT			1,500,000.00	1,500,000.00
1 - COPA MUNDIAL DE TENIS CAMPECHE FMT			1,500,000.00	1,500,000.00
IRONMAN 70.3 CAMPECHE 2019			3,499,856.01	3,499,856.01
1 - IRONMAN 70.3 CAMPECHE 2019			3,499,856.01	3,499,856.01
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)			**25,994,310.51**	**25,994,310.51**
PAGO DE PASIVOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2018			25,994,310.51	25,994,310.51
1 - PAGO DE PASIVOS POR ACTIVIDADES GENERALES DEL PROCESO ELECTORAL			25,994,310.51	25,994,310.51
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)			**812,053.00**	**812,053.00**
SERVICIO DE ARRENDAMIENTOS			812,053.00	812,053.00
1 - APOYO FINANCIERO PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTOS			812,053.00	812,053.00
Secretaría de Cultura	**11,412.44**		**18,813,820.54**	**18,825,232.98**
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2018	232.76		2,698,656.40	2,698,889.16
1 - FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2018 (ESPECTÁCULOS CULTURALES)	232.76		2,698,656.40	2,698,889.16
PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018	11,179.68		16,115,164.14	16,126,343.82
1 - PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018 PARA PROMOCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	6.23		10,499,993.77	10,500,000.00
2 - PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018 (ESTATAL Y MUNICIPAL)	11,173.45		5,615,170.37	5,626,343.82
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			**600,000.00**	**600,000.00**
TRADICIONES LOCALES			600,000.00	600,000.00
1 - FORTALECIMIENTO A LAS TRADICIONES LOCALES			600,000.00	600,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**18,888,423.02**		**1,101,928.66**	**19,990,351.68**
PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	18,888,423.02		1,101,928.66	19,990,351.68
1 - PARQUE MOCH COHUO (ACABADOS DE ALBAÑILERÍA EN ANDADORES)	31,925.94		375,568.05	407,493.99

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4 / 2018	30,417,791.60	0.00	180,307,019.31	210,724,810.91
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
2 - PARQUE MOCH COHUO (REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA PERIMETRAL) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			726,360.61	726,360.61
3 - PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA, (CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO MAYA, CIMENTACIÓN), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.	5,837,596.55			5,837,596.55
4 - PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA (CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE TALUD Y ROMPEOLAS DEL MALECON DE CAMPECHE) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	7,091,847.93			7,091,847.93
5 - PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA (CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO Y MALECÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	3,631,905.31			3,631,905.31
6 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR), CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA (TRABAJOS DE TERMINACIÓN), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.	1,369,163.49			1,369,163.49
7 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR), CONSTRUCCION DE CICLOPISTA (INSTALACIONES ELECTRICAS), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.	925,983.80			925,983.80
Secretaría de Educación	705.20		35,549,063.64	35,549,768.84
VALES DE DESPENSA Y PAVO 2018	705.20		35,549,063.64	35,549,768.84
1 - ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA Y PAVO 2018	705.20		35,549,063.64	35,549,768.84
Secretaría de Finanzas	8,082,446.64			8,082,446.64
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	6,833,735.16			6,833,735.16
1 - IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	6,833,735.16			6,833,735.16
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ACCESORIOS	1,248,711.48			1,248,711.48
1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ACCESORIOS	1,248,711.48			1,248,711.48
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales			284,302.50	284,302.50
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			284,302.50	284,302.50
10 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD, FIANZA PARA ASEGURAR CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			284,302.50	284,302.50
Secretaría de Seguridad Pública	44.30		999,955.70	1,000,000.00
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SAN FRANCISCO KOBÉN	44.30		999,955.70	1,000,000.00
1 - ALIMENTACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD RECLUIDOS EN CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	44.30		999,955.70	1,000,000.00
Secretaría de Turismo			2,000,000.00	2,000,000.00
CAMPECHE, EN LA CASA DE MÉXICO EN ESPAÑA			1,472,516.76	1,472,516.76
1 - PROMOCIÓN TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN ESPAÑA			1,472,516.76	1,472,516.76
FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			527,483.24	527,483.24
1 - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (HANAL PIXÁN 2018)			227,524.24	227,524.24
2 - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (MASTER CHEF MÉXICO 2018)			249,959.00	249,959.00
3 - FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (COPA GOBERNADOR 2018)			50,000.00	50,000.00
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	3,434,760.00			3,434,760.00
PLACAS VEHICULARES	3,434,760.00			3,434,760.00
1 - ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA LA ADMINISTRACIÓN VEHICULAR	3,434,760.00			3,434,760.00
[C0115] - CGE-SHCP-R23-PDR-3 / 2018	975.82	0.00	14,588,362.64	14,589,338.46
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	975.82		14,588,362.64	14,589,338.46

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0115] - CGE-SHCP-R23-PDR-3 / 2018	975.82	0.00	14,588,362.64	14,589,338.46
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE CHINA-HOOL Y CALLE ART. 123 EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	216.03		2,390,998.91	2,391,214.94
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE CHINA-HOOL Y CALLE ART. 123 EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	5.16		2,350,680.71	2,350,685.87
2 - REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE CHINA-HOOL Y CALLE ART. 123 EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON. (GASTOS INDIRECTOS)	210.87		40,318.20	40,529.07
CAMINO NUEVA ROSITA - NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			4,834,976.44	4,834,976.44
1 - REHABILITACION DE 2,355 ML DE CAMINO NUEVA ROSITA - NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			4,834,976.44	4,834,976.44
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE JOSE DE LA CRUZ BLANCO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	41.73		3,255,537.80	3,255,579.53
1 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE JOSE DE LA CRUZ BLANCO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	0.02		3,200,400.20	3,200,400.22
2 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE JOSE DE LA CRUZ BLANCO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (GASTOS INDIRECTOS)	41.71		55,137.60	55,179.31
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	656.44		3,108,885.99	3,109,542.43
1 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	0.01		3,056,838.31	3,056,838.32
2 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (GASTOS INDIRECTOS)	656.43		52,047.68	52,704.11
PUENTES EN EL CAMINO NAYARIT DE CASTELLOT-VILLA DE GUADALUPE, CHAMPOTON.	61.62		997,963.50	998,025.12
1 - REHABILITACION DE PUENTES EN EL CAMINO NAYARIT DE CASTELLOT-VILLA DE GUADALUPE, CHAMPOTON.	4.03		981,105.41	981,109.44
2 - REHABILITACION DE PUENTE EN EL CAMINO NAYARIT DE CASTELLOT-VILLA DE GUADALUPE, CHAMPOTON.(GASTOS INDIRECTOS)	57.59		16,858.09	16,915.68
[C0087] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-3 / 2018	11,161,837.95	166,645.52	133,200,300.23	144,528,783.70
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)			22,000,000.00	22,000,000.00
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE VIDEOVIGILANCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.			22,000,000.00	22,000,000.00
1 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS /SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.			22,000,000.00	22,000,000.00
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			1,531,000.00	1,531,000.00
PROYECTO TREN MAYA			1,531,000.00	1,531,000.00
1 - VUELO FOTOGRAMÉTRICO (ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN) DEL TRAZO DEL TREN MAYA, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,531,000.00	1,531,000.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			12,459,505.00	12,459,505.00
PRIMAS DE SEGURO INDIVIDUAL DE LOS TRABAJADORES			5,994,505.00	5,994,505.00
1 - ASEGURADORA METLIFE, PRIMAS DE SEGURO INDIVIDUAL DE LOS TRABAJADORES			5,994,505.00	5,994,505.00
REUNIÓN NACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD DEL 2018 (CONASA)			1,465,000.00	1,465,000.00
1 - REUNIÓN NACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD DEL 2018 (CONASA)			1,465,000.00	1,465,000.00
UNIFORMES			5,000,000.00	5,000,000.00
1 - SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL MÉDICO			5,000,000.00	5,000,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)			9,673,322.25	9,673,322.25
GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DE 2018			9,673,322.25	9,673,322.25
1 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DE 2018			9,673,322.25	9,673,322.25

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0087] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-3 / 2018 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	11,161,837.95	166,645.52	133,200,300.23	144,528,783.70
Secretaría de Cultura	535.94		9,100,231.23	9,100,767.17
PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE (JAZZ)			5,149,970.01	5,149,970.01
1 - PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018 (FESTIVAL DE JAZZ)			5,149,970.01	5,149,970.01
PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018 "ACTIVIDADES CULTURALES"			2,519,999.08	2,519,999.08
1 - PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018 "ACTIVIDADES CULTURALES"			2,519,999.08	2,519,999.08
PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018 "FERIAS Y TRADICIONES CULTURALES".	535.94		1,430,262.14	1,430,798.08
1 - PROGRAMA ANUAL DE CULTURA Y ARTE 2018 "FERIAS Y TRADICIONES CULTURALES" (VAQUERÍA).	535.94		1,430,262.14	1,430,798.08
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	47,508.57		25,952,363.97	25,999,872.54
CAMINANDO JUNTOS PARA CRECER	21,022.61		10,470,817.21	10,491,839.82
1 - CAMINANDO JUNTOS PARA CRECER (CALZADO ESCOLAR).	21,022.61		10,470,817.21	10,491,839.82
ÚTILES ESCOLARES	26,485.96		15,481,546.76	15,508,032.72
1 - ÚTILES ESCOLARES PARA APRENDER	26,485.96		15,481,546.76	15,508,032.72
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	10,765,154.74		41,606,690.83	52,371,845.57
ASTA BANDERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	10,532,042.96		5,308,489.23	15,840,532.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE ASTA BANDERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	10,532,042.96		5,308,489.23	15,840,532.19
CANCHA SAN LUCAS			1,323,952.13	1,323,952.13
1 - PROYECTO EJECUTIVO CANCHA SAN LUCAS, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,323,952.13	1,323,952.13
GLORIETA AEROPUERTO	233,111.72		6,129,655.75	6,362,767.47
1 - GLORIETA AEROPUERTO (ACABADOS), SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,178,809.35	3,178,809.35
2 - GLORIETA AEROPUERTO (ESTRUCTURA), SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	233,111.72		2,950,846.40	3,183,958.12
GLORIETA PEDRO SAINZ DE BARANDA			628,839.94	628,839.94
1 - PROYECTO EJECUTIVO GLORIETA PEDRO SAINZ DE BARANDA, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			628,839.94	628,839.94
PARQUE MOCH COHUO	0.01		4,349,698.08	4,349,698.09
28 - CONSULTORÍA PARQUE MOCH COHUO, MUNICIPIO: CAMPECHE, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	0.01		4,349,698.08	4,349,698.09
PROLONGACIÓN DE LA AV. LÁZARO CÁRDENAS			840,606.28	840,606.28
1 - PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PROLONGACION DE LA AV. LAZARO CARDENAS DESDE LA AV. LOPEZ PORTILLO HASTA EL PERIFERICO PABLO GARCIA Y MONTILLA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.			840,606.28	840,606.28
PROYECTO TREN MAYA	0.02		15,232,572.92	15,232,572.94
2 - CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA PARA EL DISEÑO DE LAS VÍAS FÉRREAS DEL PROYECTO TREN MAYA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	0.02		6,234,823.35	6,234,823.37
3 - CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA EL DISEÑO DE LAS VÍAS FÉRREAS DEL PROYECTO DEL TREN MAYA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			1,556,230.31	1,556,230.31
4 - CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS Y GEOLÓGICOS PARA EL DISEÑO DE LAS VÍAS FÉRREAS DEL PROYECTO DEL TREN MAYA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			1,780,883.93	1,780,883.93
5 - CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA EL DISEÑO DE LAS VÍAS FÉRREAS DEL PROYECTO TREN MAYA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			3,549,435.33	3,549,435.33
6 - CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD AMBIENTAL PARA EL DISEÑO DE LAS VÍAS FÉRREAS DEL PROYECTO TREN MAYA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			2,111,200.00	2,111,200.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA	0.01		5,104,538.03	5,104,538.04

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0087] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-3 / 2018	11,161,837.95	166,645.52	133,200,300.23	144,528,783.70
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
1 - PROYECTO EJECUTIVO "TRIBUNAL DE JUSTICIA", LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.01		5,104,538.03	5,104,538.04
ZONA MARÍTIMA DEL MALECÓN Y MONUMENTO	0.02		2,688,338.47	2,688,338.49
1 - PROYECTO EJECUTIVO ZONA MARÍTIMA DEL MALECÓN Y MONUMENTO LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	0.02		2,688,338.47	2,688,338.49
Secretaría de Educación			**6,317,045.16**	**6,317,045.16**
FONDO PARA EL FORTALECMIENTO FINANCIERO			5,000,000.00	5,000,000.00
1 - FONDO PARA EL FORTALECMIENTO FINANCIERO (GASTOS DE OPERACION)			5,000,000.00	5,000,000.00
VALES DE DESPENSA Y PAVO 2018			1,317,045.16	1,317,045.16
2 - ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA 2018			1,317,045.16	1,317,045.16
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales		**166,645.52**	**1,559,857.79**	**1,726,503.31**
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD		166,645.52	1,559,857.79	1,726,503.31
12 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD", SUPERVISIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		166,645.52	1,559,857.79	1,726,503.31
Secretaría de Planeación			**1,111,804.00**	**1,111,804.00**
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,111,804.00	1,111,804.00
1 - ESTRATEGIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON ENFOQUE DE DESARROLLO SUSTENTABLE.			1,111,804.00	1,111,804.00
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)			**1,888,480.00**	**1,888,480.00**
FORMATOS ÚNICOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN			1,888,480.00	1,888,480.00
1 - ADQUISICIÓN DE FORMATOS ÚNICOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRABLES.			1,888,480.00	1,888,480.00
Universidad Tecnológica de Calakmul	**348,638.70**			**348,638.70**
GASTOS DE OPERACION 2018	348,638.70			348,638.70
1 - GASTOS DE OPERACION 2018	348,638.70			348,638.70
[C0084] - CGE-SHCP-R23-PDR-2 / 2018	**907,434.26**	0.00	**45,261,333.77**	**46,168,768.03**
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**907,434.26**		**45,261,333.77**	**46,168,768.03**
CALLE 29, LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	53.66		853,718.73	853,772.39
1 - REHABILITACION DE 270 ML DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 29, LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	10.03		839,291.64	839,301.67
2 - REHABILITACION DE 270 ML DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 29, LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (GASTOS INDIRECTOS)	43.63		14,427.09	14,470.72
CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	926.49		2,224,215.88	2,225,142.37
1 - REHABILITACION DE PUENTE Y OBRAS DE DRENAJE EN EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	896.22		2,186,531.87	2,187,428.09
2 - REHABILITACION DE PUENTE Y OBRAS DE DRENAJE EN EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	30.27		37,684.01	37,714.28
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA LEOVIGILDO GOMEZ, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	272,535.93		2,660,500.23	2,933,036.16
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE ENLA COLONIA LEOVIGILDO GOMEZ, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	272,476.01		2,610,847.67	2,883,323.68

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0084] - CGE-SHCP-R23-PDR-2 / 2018	907,434.26	0.00	45,261,333.77	46,168,768.03
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE ENLA COLONIA LEOVIGILDO GOMEZ, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	59.92		49,652.56	49,712.48
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA MÁRTIRES DEL RIO BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	60.75		3,499,888.38	3,499,949.13
1 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA COLONIA MÁRTIRES DEL RIO BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.01		3,440,627.95	3,440,627.96
2 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA COLONIA MÁRTIRES DEL RIO BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	60.74		59,260.43	59,321.17
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CRISTOBAL COLON, MUNICIPIO DE CALAKMUL	48.40		3,838,003.32	3,838,051.72
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE CRISTOBAL COLON, MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.01		3,772,999.99	3,773,000.00
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE CRISTOBAL COLON, MUNICIPIO DE CALAKMUL (GASTOS INDIRECTOS)	48.39		65,003.33	65,051.72
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE FELIPE ANGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	77.79		3,284,354.25	3,284,432.04
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE FELIPE ANGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,228,763.70	3,228,763.70
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE FELIPE ANGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (GASTOS INDIRECTOS)	77.79		55,590.55	55,668.34
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	157.66		3,432,777.52	3,432,935.18
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			3,374,749.84	3,374,749.84
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	157.66		58,027.68	58,185.34
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	85.78		3,597,955.56	3,598,041.34
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,537,057.59	3,537,057.59
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (GASTOS INDIRECTOS)	85.78		60,897.97	60,983.75
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN	103.18		3,987,913.48	3,988,016.66
1 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN			3,920,423.16	3,920,423.16
2 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN (GASTOS INDIRECTOS)	103.18		67,490.32	67,593.50
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	311.98		3,942,481.88	3,942,793.86
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			3,875,966.85	3,875,966.85
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (GASTOS INDIRECTOS)	311.98		66,515.03	66,827.01
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PITAL VIEJO, MUNICIPIO DE CARMEN	46.60		3,349,492.70	3,349,539.30
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE PITAL VIEJO, MUNICIPIO DE CARMEN			3,292,767.45	3,292,767.45
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE PITAL VIEJO, MUNICIPIO DE CARMEN (GASTOS INDIRECTOS)	46.60		56,725.25	56,771.85

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0084] - CGE-SHCP-R23-PDR-2 / 2018	907,434.26	0.00	45,261,333.77	46,168,768.03
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	113.34		3,117,394.17	3,117,507.51
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			3,064,668.40	3,064,668.40
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	113.34		52,725.77	52,839.11
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN EL BARRIO DE CERRO BLANCO, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	60,251.97		3,540,486.69	3,600,738.66
1 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE, EN EL BARRIO DE CERRO BLANCO, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	60,140.79		3,479,568.40	3,539,709.19
2 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE, EN EL BARRIO DE CERRO BLANCO, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (GASTOS INDIRECTOS)	111.18		60,918.29	61,029.47
PUENTE TUBULAR DEL CAMINO E.C. (ULUMAL - CANASAYAB) KM 0+500 - ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	1,136.43		1,014,598.67	1,015,735.10
1 - REHABILITACION DEL PUENTE TUBULAR DEL CAMINO E.C. (ULUMAL - CANASAYAB) KM 0+500 - ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	19.58		998,499.67	998,519.25
2 - REHABILITACION DEL PUENTE TUBULAR DEL CAMINO E.C. (ULUMAL - CANASAYAB) KM 0+500 - ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	1,116.85		16,099.00	17,215.85
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	570,536.84		2,428,921.58	2,999,458.42
1 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	570,478.30		2,378,141.84	2,948,620.14
2 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (GASTOS INDIRECTOS)	58.54		50,779.74	50,838.28
REHABILITACIÓN DE OBRA DE DRENAJE EN EL CAMINO RURAL LA TOLVA-CONQUISTA CAMPESINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	987.46		488,630.73	489,618.19
1 - REHABILITACIÓN DE OBRA DE DRENAJE EN EL CAMINO RURAL LA TOLVA-CONQUISTA CAMPESINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	987.46		488,135.67	489,123.13
2 - REHABILITACIÓN DE OBRA DE DRENAJE EN EL CAMINO RURAL LA TOLVA-CONQUISTA CAMPESINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA. (GASTOS PARA VIGILANCIA, INSPECCION, CONTROL Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS)			495.06	495.06
[C0083] - CGE-SHCP-R23-PR / 2018	0.00	0.00	8,654,422.92	8,654,422.92
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROGRAMAS REGIONALES)				
CHAMPOTON			4,000,000.00	4,000,000.00
CENTRO CULTURAL HUMBERTO VIDAL MENDOZA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE			4,000,000.00	4,000,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL HUMBERTO VIDAL MENDOZA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE			4,000,000.00	4,000,000.00
HOPELCHEN			4,654,422.92	4,654,422.92
CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 21, 24, 26 EN LA LOCALIDAD DE X-CANHÁ DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.			4,654,422.92	4,654,422.92
1 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 21, 24, 26 EN LA LOCALIDAD DE X-CANHÁ DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.			4,654,422.92	4,654,422.92
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
CALAKMUL			989,000.00	989,000.00
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE			989,000.00	989,000.00
1 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE			989,000.00	989,000.00
CANDELARIA			4,945,000.02	4,945,000.02
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,648,333.36	1,648,333.36

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
01 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,648,333.36	1,648,333.36
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,648,333.33	1,648,333.33
01 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE ESTADO DE MÉXICO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,648,333.33	1,648,333.33
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD EL CHILAR, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,648,333.33	1,648,333.33
01 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE EN LA COMUNIDAD EL CHILAR, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,648,333.33	1,648,333.33
CARMEN			7,911,734.12	7,911,734.12
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUMERO 29 EN CIUDAD DEL CARMEN			2,214,322.56	2,214,322.56
1 - CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR NUMERO 29 EN CIUDAD DEL CARMEN			2,214,322.56	2,214,322.56
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD EL CHINAL, CARMEN, CAMPECHE			1,836,031.32	1,836,031.32
1 - CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA EN LA LOCALIDAD EL CHINAL, CARMEN, CAMPECHE			1,836,031.32	1,836,031.32
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA CABADA VERA, CARMEN, CAMPECHE			2,005,109.52	2,005,109.52
1 - CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CON TECHUMBRE Y AREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA CABADA VERA, CARMEN, CAMPECHE			2,005,109.52	2,005,109.52
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO CARDENAS, CARMEN, CAMPECHE			1,856,270.72	1,856,270.72
1 - CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO CARDENAS, CARMEN, CAMPECHE			1,856,270.72	1,856,270.72
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	4,107,940.35		109,706,204.37	113,814,144.72
C. VICENTE GUERRERO ENTRE C. CIRIACO VAZQUEZ Y C. MINA, LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA	3,099,279.47			3,099,279.47
1 - REHABILITACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA C. VICENTE GUERRERO ENTRE C. CIRIACO VAZQUEZ Y C. MINA, LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA	3,099,279.47			3,099,279.47
C-21 (CHIHUAHUA) ENTRE C-12(HIDALGO) Y CALLE C-10 (MICHOACAN) DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI	18,356.28		1,261,911.25	1,280,267.53
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA C-21 (CHIHUAHUA) ENTRE C-12 (HIDALGO) Y CALLE C-10 (MICHOACAN) DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI	18,287.46		1,240,280.62	1,258,568.08
2 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA C-21 (CHIHUAHUA) ENTRE C-12 (HIDALGO) Y CALLE C-10 (MICHOACAN) DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI (GASTOS INDIRECTOS)	68.82		21,630.63	21,699.45
CALLE 1. LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	30.66		1,339,559.35	1,339,590.01
1 - PAVIMENTACION DE 380 ML. CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 1. LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	29.01		1,316,856.08	1,316,885.09
2 - PAVIMENTACION DE 380 ML. CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 1. LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA. (GASTOS INDIRECTOS)	1.65		22,703.27	22,704.92
CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	3,118.22		737,205.23	740,323.45
1 - PAVIMENTACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 120 ML EN LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	3,028.55		724,747.04	727,775.59
2 - PAVIMENTACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 120 ML EN LA CALLE 10 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (GASTOS INDIRECTOS)	89.67		12,458.19	12,547.86

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
CALLE 11 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE	85,618.50		255,145.71	340,764.21
1 - REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 11 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE	85,609.70		249,378.85	334,988.55
2 - REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 11 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	8.80		5,766.86	5,775.66
CALLE 110 ENTRE CALLE 106 Y AV. ALVARO OBREGON EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	5,046.56		291,805.20	296,851.76
1 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 110 ENTRE CALLE 106 Y AV. ALVARO OBREGON EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	5,046.56		291,805.20	296,851.76
CALLE 12 ENTRE CALLE 1 CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL	13.28		2,074,631.14	2,074,644.42
1 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 12 ENTRE CALLE 1 CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL	7.25		2,039,473.71	2,039,480.96
2 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 12 ENTRE CALLE 1 CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL (GASTOS INDIRECTOS)	6.03		35,157.43	35,163.46
CALLE 12 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11 DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,269.94		237,941.19	239,211.13
1 - REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 12 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11 DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,256.13		233,900.57	235,156.70
2 - REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 12 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11 DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	13.81		4,040.62	4,054.43
CALLE 13 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL	2,330.59		2,072,379.68	2,074,710.27
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 13 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL	2,289.43		2,037,256.26	2,039,545.69
2 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 13 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL (GASTOS INDIRECTOS)	41.16		35,123.42	35,164.58
CALLE 14 EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	748.28		1,384,904.71	1,385,652.99
1 - REHABILITACION DE 400 ML CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 14 EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	742.81		1,361,424.54	1,362,167.35
2 - REHABILITACION DE 400 ML CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 14 EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	5.47		23,480.17	23,485.64
CALLE 14 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL	61.84		2,075,008.84	2,075,070.68
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 14 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL	25.57		2,039,874.42	2,039,899.99
2 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 14 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA MUNICIPIO DE CALAKMUL (GASTOS INDIRECTOS)	36.27		35,134.42	35,170.69
CALLE 15 ENTRE 16 Y 18A, CALLE 18 ENTRE 15 Y 17, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	10.09		1,977,962.05	1,977,972.14
1 - PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO: CALLE 15 ENTRE 16 Y 18A, CALLE 18 ENTRE 15 Y 17, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	10.09		1,977,962.05	1,977,972.14
CALLE 18 ENTRE CALLE 15A Y CALLE 33 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	46.55		3,796,537.72	3,796,584.27
1 - REHABILITACION DE LA CALLE 18 ENTRE CALLE 15A Y CALLE 33 CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	3.70		3,732,231.68	3,732,235.38

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
2 - REHABILITACION DE LA CALLE 18 ENTRE CALLE 15A Y CALLE 33 CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (GASTOS INDIRECTOS)	42.85		64,306.04	64,348.89
CALLE 2 DE LA LOCALIDAD CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	31,374.48		1,060,004.34	1,091,378.82
1 - PAVIMENTACIÓN DE 310 ML CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 2 DE LA LOCALIDAD CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	31,369.76		1,041,511.11	1,072,880.87
2 - PAVIMENTACIÓN DE 310 ML CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 2 DE LA LOCALIDAD CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (GASTOS INDIRECTOS)	4.72		18,493.23	18,497.95
CALLE 20 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 1, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	132.86		1,949,258.38	1,949,391.24
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 20 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 1, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	30.38		1,916,320.33	1,916,350.71
2 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 20 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 1, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	102.48		32,938.05	33,040.53
CALLE 21 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 14 (VÍA DE FERROCARRIL) DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI	178,088.71		2,058,434.23	2,236,522.94
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 21 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 14 (VÍA DE FERROCARRIL) DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI	177,996.99		2,020,618.78	2,198,615.77
2 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 21 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 14 (VÍA DE FERROCARRIL) DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (GASTOS INDIRECTOS)	91.72		37,815.45	37,907.17
CALLE 22 EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	664.29		323,112.89	323,777.18
1 - REHABILITACION DE 102.00 ML. DE LA CALLE 22 EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	659.07		317,630.36	318,289.43
2 - REHABILITACION DE 102.00 ML. DE LA CALLE 22 EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (GASTOS INDIRECTOS)	5.22		5,482.53	5,487.75
CALLE 27 EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	37,518.48		4,847,162.13	4,884,680.61
1 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE 630 ML. DE LA CALLE 27 EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	37,396.58		4,764,492.83	4,801,889.41
2 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE 630 ML. DE LA CALLE 27 EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON. (GASTOS INDIRECTOS)	121.90		82,669.30	82,791.20
CALLE 27 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	31.21		853,650.28	853,681.49
1 - PAVIMENTACION DE LA CALLE 27 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	3.38		839,208.93	839,212.31
2 - PAVIMENTACION DE LA CALLE 27 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA. (GASTOS INDIRECTOS)	27.83		14,441.35	14,469.18
CALLE 27 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 14, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	146,966.14		744,249.89	891,216.03
1 - REHABILITACION DE LA CALLE 27 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 14, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	146,913.92		729,196.75	876,110.67
2 - REHABILITACION DE LA CALLE 27 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 14, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	52.22		15,053.14	15,105.36
CALLE 28 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	2,187.64		1,577,763.57	1,579,951.21
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 28 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	2,144.51		1,551,027.87	1,553,172.38

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
2 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 28 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 12 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (GASTOS INDIRECTOS)	43.13		26,735.70	26,778.83
CALLE 29 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 30 DE LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI	139.36		1,571,405.23	1,571,544.59
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 29 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 30 DE LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI	101.91		1,544,806.33	1,544,908.24
2 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 29 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 30 DE LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (GASTOS INDIRECTOS)	37.45		26,598.90	26,636.35
CALLE 3 DE LA LOCALIDAD CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	72,880.97		563,168.59	636,049.56
1 - REHABILITACION DE 165 ML CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 3 DE LA LOCALIDAD CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	72,878.99		552,390.07	625,269.06
2 - REHABILITACION DE 165 ML CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 3 DE LA LOCALIDAD CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (GASTOS INDIRECTOS)	1.98		10,778.52	10,780.50
CALLE 3 DE LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	6,943.59		745,127.27	752,070.86
1 - PAVIMENTACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 277 ML. DE LA CALLE 3 DE LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	6,937.33		732,386.57	739,323.90
2 - PAVIMENTACION CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 277 ML. DE LA CALLE 3 DE LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (GASTOS INDIRECTOS)	6.26		12,740.70	12,746.96
CALLE 3 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE - CHINA - HOOL Y CALLE 1 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	274,650.69		1,343,260.79	1,617,911.48
1 - REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE - CHINA - HOOL Y CALLE 1 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	274,629.25		1,315,860.00	1,590,489.25
2 - REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE - CHINA - HOOL Y CALLE 1 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	21.44		27,400.79	27,422.23
CALLE 37, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	360.76		2,654,529.90	2,654,890.66
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE 874.30 ML. DE LA CALLE 37, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	252.01		2,609,640.50	2,609,892.51
2 - REHABILITACION DE 874.30 ML. DE LA CALLE 37, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (GASTOS INDIRECTOS)	108.75		44,889.40	44,998.15
CALLE 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 7 CON CONCRETO ASFALTICO, DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	327.64		361,667.34	361,994.98
1 - REHABILITACION DE LA CALLE 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 7 CON CONCRETO ASFALTICO, DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE	327.64		361,667.34	361,994.98
CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA FEDERAL 186 CHETUMAL-VILLAHERMOSA Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCION, MUNICIPIO DE CALAKMUL	206.86		2,025,450.38	2,025,657.24
1 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA FEDERAL 186 CHETUMAL-VILLAHERMOSA Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCION, MUNICIPIO DE CALAKMUL	35.83		1,991,288.24	1,991,324.07
2 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CARRETERA FEDERAL 186 CHETUMAL-VILLAHERMOSA Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCION, MUNICIPIO DE CALAKMUL (GASTOS INDIRECTOS)	171.03		34,162.14	34,333.17
CALLE 5, LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.	34.12		4,168,864.75	4,168,898.87
1 - REHABILITACION DE 815.60 ML. CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 5, LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			4,098,239.57	4,098,239.57
2 - REHABILITACION DE 815.60 ML. CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 5, LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN. (GASTOS INDIRECTOS)	34.12		70,625.18	70,659.30
CALLE 6 DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	47.03		372,382.38	372,429.41

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE 122 ML. DE LA CALLE 6 DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	47.03		372,382.38	372,429.41
CALLE 6 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 26 DE LA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	36.76		1,116,751.79	1,116,788.55
1 - PAVIMENTACION DE CARPETA CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 6 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 26 DE LA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	2.94		1,097,856.99	1,097,859.93
2 - PAVIMENTACION DE CARPETA CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 6 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 26 DE LA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (GASTOS INDIRECTOS)	33.82		18,894.80	18,928.62
CALLE 7 EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	70.66		1,726,488.31	1,726,558.97
1 - REHABILITACION DE 520 ML DE LA CALLE 7 CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	26.27		1,697,268.99	1,697,295.26
2 - REHABILITACION DE 520 ML DE LA CALLE 7 CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	44.39		29,219.32	29,263.71
CALLE 7 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	327.99		860,355.01	860,683.00
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 7 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	321.84		845,773.31	846,095.15
2 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 7 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (GASTOS INDIRECTOS)	6.15		14,581.70	14,587.85
CALLE 8 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 26 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	47.30		1,918,427.82	1,918,475.12
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 8 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 26 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	13.83		1,885,944.76	1,885,958.59
2 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE 8 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 26 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA. (GASTOS INDIRECTOS)	33.47		32,483.06	32,516.53
CALLE 8, DE LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	1,176.71		754,679.88	755,856.59
1 - PAVIMENTACION DE 229.50 ML. CON CARPETS DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 8, DE LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	1,172.19		741,873.27	743,045.46
2 - PAVIMENTACION DE 229.50 ML. CON CARPETS DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 8, DE LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (GASTOS INDIRECTOS)	4.52		12,806.61	12,811.13
CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE TIXMICUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE	70.66		1,310,082.88	1,310,153.54
1 - REHABILITACION DE 431 ML DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE TIXMICUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE	39.50		1,287,908.05	1,287,947.55
2 - REHABILITACION DE 431 ML DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	31.16		22,174.83	22,205.99
CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE ROSALVA CHAVEZ EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCION, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	12,381.40		618,783.73	631,165.13
1 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE ROSALVA CHAVEZ EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCION, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	12,380.42		608,087.00	620,467.42
2 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE ROSALVA CHAVEZ EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCION, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (GASTOS INDIRECTOS)	0.98		10,696.73	10,697.71
CALLE ERMITA ENTRE CARRETERA FEDERAL HALTUNCHEN-CAYAL Y CALLE LOPEZ RAYON, EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	24.73		3,277,490.11	3,277,514.84
1 - REHABILITACION DE LA CALLE ERMITA ENTRE CARRETERA FEDERAL HALTUNCHEN-CAYAL Y CALLE LOPEZ RAYON, EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	4.13		3,221,959.61	3,221,963.74

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
2 - REHABILITACION DE LA CALLE ERMITA ENTRE CARRETERA FEDERAL HALTUNCHEN-CAYAL Y CALLE LOPEZ RAYON, EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	20.60		55,530.50	55,551.10
CALLE LAZARO CARDENAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	19.34		657,759.98	657,779.32
1 - REHABILITACION DE 272.80 ML DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	1.49		646,629.03	646,630.52
2 - REHABILITACION DE 272.80 ML DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (GASTOS INDIRECTOS)	17.85		11,130.95	11,148.80
CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO: CAMPECHE.	2,417.21		4,058,019.03	4,060,436.24
1 - REHABILITACION DE 1248 ML DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO: CAMPECHE.	2,351.90		3,989,263.39	3,991,615.29
2 - REHABILITACION DE 1248 ML DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO: CAMPECHE. (GASTOS INDIRECTOS)	65.31		68,755.64	68,820.95
CALLE ROSALVA CHAVEZ EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	481.78		4,326,429.09	4,326,910.87
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ROSALVA CHAVEZ EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	347.02		4,253,226.38	4,253,573.40
2 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ROSALVA CHAVEZ EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL (GASTOS INDIRECTOS)	134.76		73,202.71	73,337.47
CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	65.88		357,865.14	357,931.02
1 - REHABILITACION DE 161 ML DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	60.50		351,803.89	351,864.39
2 - REHABILITACION DE 161 ML DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (GASTOS INDIRECTOS)	5.38		6,061.25	6,066.63
CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE SALVADOR ALVARADO, EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, HOPELCHEN.	32.03		135,628.09	135,660.12
1 - REHABILITACION DE 52.70 ML. CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE SALVADOR ALVARADO, EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, HOPELCHEN.	26.85		133,333.95	133,360.80
2 - REHABILITACION DE 52.70 ML. CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE SALVADOR ALVARADO, EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHEN DE REJON, HOPELCHEN. (GASTOS INDIRECTOS)	5.18		2,294.14	2,299.32
CAMINO RURAL 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	33.53		5,926,243.60	5,926,277.13
1 - REHABILITACIÓN DE 2325.83 ML. DEL CAMINO RURAL 20 DE NOVIEMBRE CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	0.01		5,825,831.74	5,825,831.75
2 - REHABILITACIÓN DE 2325.83 ML. DEL CAMINO RURAL 20 DE NOVIEMBRE CON CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO, MUNICIPIO DE CALAKMUL (GASTOS INDIRECTOS)	33.52		100,411.86	100,445.38
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE AQUILES SERDAN (CHUINA), MUNICIPIO DE CHAMPOTON	120,751.54		3,493,045.98	3,613,797.52
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE AQUILES SERDAN (CHUINA), MUNICIPIO DE CHAMPOTON	120,717.57		3,431,829.14	3,552,546.71
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE AQUILES SERDAN (CHUINA), MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	33.97		61,216.84	61,250.81
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COLONIA 4 CAMINOS DE LA CD. DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	57.59		2,840,359.99	2,840,417.58
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA COLONIA 4 CAMINOS DE LA CD. DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.02		2,792,274.89	2,792,274.91
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA COLONIA 4 CAMINOS DE LA CD. DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. (GASTOS INDIRECTOS)	57.57		48,085.10	48,142.67
CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI	136.27		3,399,863.38	3,399,999.65

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
1 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI			3,370,055.54	3,370,055.54
2 - REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (GASTOS INDIRECTOS)	136.27		29,807.84	29,944.11
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD IGNACIO GUTIERREZ, MUNICIPIO DE CARMEN.	65.43		3,608,907.80	3,608,973.23
1 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD IGNACIO GUTIERREZ, MUNICIPIO DE CARMEN.			3,547,804.19	3,547,804.19
2 - REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD IGNACIO GUTIERREZ, MUNICIPIO DE CARMEN. (GASTOS INDIRECTOS)	65.43		61,103.61	61,169.04
COLONIA LAZARETO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	105.45		2,791,868.59	2,791,974.04
1 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COLONIA LAZARETO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	0.01		2,744,652.44	2,744,652.45
2 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COLONIA LAZARETO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO (GASTOS INDIRECTOS)	105.44		47,216.15	47,321.59
DIVERSAS CALLES EN LA COLONIA DOLORES LANZ, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN,MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			1,976,301.74	1,976,301.74
1 - REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE DIVERSAS CALLES EN LA COLONIA DOLORES LANZ, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN,MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			1,976,301.74	1,976,301.74
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,962,555.00	2,962,555.00
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,962,555.00	2,962,555.00
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE			1,482,875.75	1,482,875.75
1 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE			1,482,875.75	1,482,875.75
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN PALIZADA, CAMPECHE.	224.92		1,479,062.40	1,479,287.32
1 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN PALIZADA, CAMPECHE.	224.92		1,479,062.40	1,479,287.32
PARQUE EN LA LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ (TLAXCALTECAS), MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	60.18		2,100,909.00	2,100,969.18
1 - REHABILITACION DEL PARQUE EN LA LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ (TLAXCALTECAS), MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.01		2,065,359.52	2,065,359.53
2 - REHABILITACION DEL PARQUE EN LA LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ (TLAXCALTECAS), MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE (GASTOS INDIRECTOS)	60.17		35,549.48	35,609.65
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE NAYARIT DE CASTELLOT, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	178.75		3,456,334.10	3,456,512.85
1 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE NAYARIT DE CASTELLOT, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	0.01		3,397,927.88	3,397,927.89
2 - REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE NAYARIT DE CASTELLOT, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (GASTOS INDIRECTOS)	178.74		58,406.22	58,584.96
VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	82.16		5,234,812.19	5,234,894.35
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LAS CALLES 30A ENTRE AV. JUSTO SIERRA MENDEZ Y CALLE 47A; CALLE 32 ENTRE AV. JUSTO SIERRA MENDEZ Y CALLE 51B; CALLE 39 ENTRE CALLE 30A Y CALLE 34A, DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	45.96		5,146,121.37	5,146,167.33
2 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LAS CALLES 30A ENTRE AV. JUSTO SIERRA MENDEZ Y CALLE 47A; CALLE 32 ENTRE AV. JUSTO SIERRA MENDEZ Y CALLE 51B; CALLE 39 ENTRE CALLE 30A Y CALLE 34A, DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA. (GASTOS INDIRECTOS)	36.20		88,690.82	88,727.02
VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	606.99		3,109,819.58	3,110,426.57
1 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LAS CALLES 34-A ENTRE AV. CONCORDIA Y CALLE 49-A Y CALLE 36-A ENTRE AV. CONCORDIA Y CALLE 43-A, LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	559.95		3,057,147.53	3,057,707.48

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0064] - CGE-SHCP-R23-PDR / 2018	4,107,940.35	0.00	123,551,938.51	127,659,878.86
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
2 - PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LAS CALLES 34-A ENTRE AV. CONCORDIA Y CALLE 49-A Y CALLE 36-A ENTRE AV. CONCORDIA Y CALLE 43-A, LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (GASTOS INDIRECTOS)	47.04		52,672.05	52,719.09
[C0054] - CGE-SHCP-R23-FOTRADIS / 2018	0.01	0.00	7,142,195.12	7,142,195.13
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROGRAMAS REGIONALES "FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD")				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	0.01		7,142,195.12	7,142,195.13
INSTALACIÓN DE MODULO DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN LA CIUDAD DE HOPELCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN CAMPECHE.			4,307,428.68	4,307,428.68
1 - INSTALACIÓN DE MODULO DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN LA CIUDAD DE HOPELCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN CAMPECHE.			4,307,428.68	4,307,428.68
INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	0.01		2,834,766.44	2,834,766.45
1 - INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	0.01		2,834,766.44	2,834,766.45
[C0025] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN / 2018	360.53	0.00	52,765,051.38	52,765,411.91
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
CANDELARIA			4,563,154.08	4,563,154.08
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 13,17 A Y 18, EN LA COLONIA CENTRO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			884,953.72	884,953.72
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 13,17 A Y 18, EN LA COLONIA CENTRO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			884,953.72	884,953.72
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 14, 12 Y CALLE 25, EN LA COLONIA GUANAJUATO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,349,036.04	1,349,036.04
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE 14, 12 Y CALLE 25, EN LA COLONIA GUANAJUATO, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,349,036.04	1,349,036.04
PAVIMENTACION DE CALLE 2E Y 29, EN LA COLONIA ALEJANDRÍA, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			726,627.16	726,627.16
1 - PAVIMENTACION DE CALLE 2E Y 29, EN LA COLONIA ALEJANDRÍA, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			726,627.16	726,627.16
PAVIMENTACION DE CALLE 31,2C Y 2B, EN LA COLONIA ACALÁN, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,602,537.16	1,602,537.16
1 - PAVIMENTACION DE CALLE 31,2C Y 2B, EN LA COLONIA ACALÁN, CANDELARIA C.M. DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE			1,602,537.16	1,602,537.16
HOPELCHEN			29,646,358.99	29,646,358.99
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 7A, 7C Y 14 DE LA COL. AVIACIÓN DEL MUNICIPIO HOPELCHÉN			4,280,980.21	4,280,980.21
1 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 7A, 7C Y 14 DE LA COL. AVIACIÓN DEL MUNICIPIO HOPELCHÉN			4,280,980.21	4,280,980.21
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES LEONA VICARIO, 15 A, 8 Y 1 EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			2,608,958.01	2,608,958.01
1 - CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES LEONA VICARIO, 15 A, 8 Y 1 EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			2,608,958.01	2,608,958.01
CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE			4,850,362.51	4,850,362.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE			4,850,362.51	4,850,362.51
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 12,17,19,21,23,24, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			4,621,547.00	4,621,547.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 12,17,19,21,23,24, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COMUNIDAD DE CHUNCHINTOK DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			4,621,547.00	4,621,547.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0025] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN / 2018	360.53	0.00	52,765,051.38	52,765,411.91
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 16,18,20,25,27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE			4,770,842.61	4,770,842.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 16,18,20,25,27 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE			4,770,842.61	4,770,842.61
CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 9 A, 11 A Y 30 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COL. TAMARINDO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,006,736.25	2,006,736.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES 9 A, 11 A Y 30 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA COL. TAMARINDO DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,006,736.25	2,006,736.25
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			3,253,466.20	3,253,466.20
1 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN BOLONCHÉN DE REJÓN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			3,253,466.20	3,253,466.20
CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE DZILBALCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			3,253,466.20	3,253,466.20
1 - CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE DZILBALCHÉN, HOPELCHÉN, CAMPECHE			3,253,466.20	3,253,466.20
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	360.53		18,555,538.31	18,555,898.84
TRABAJOS PREVENTIVOS PARA LA ESTABILIZACION ESTRUCTURAL DEL PUENTE LA UNIDAD LOCALIDAD ISLA AGUADA MUNICIPIO CARMEN	360.53		18,555,538.31	18,555,898.84
1 - TRABAJOS PREVENTIVOS PARA LA ESTABILIZACION ESTRUCTURAL DEL PUENTE LA UNIDAD LOCALIDAD ISLA AGUADA MUNICIPIO CARMEN	360.53		18,555,538.31	18,555,898.84
[C0015] - CGE-SPSS / 2018	0.00	0.00	18,845,928.00	18,845,928.00
(CONVENIO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD)				
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			18,845,928.00	18,845,928.00
SEGURO POPULAR ESTATAL			18,845,928.00	18,845,928.00
1 - SEGURO POPULAR ESTATAL			18,845,928.00	18,845,928.00
[C0014] - CGE-SEP-UNACAR / 2018	0.00	0.00	7,295,269.89	7,295,269.89
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)				
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			7,295,269.89	7,295,269.89
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			7,295,269.89	7,295,269.89
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			7,295,269.89	7,295,269.89
[C0013] - CGE-SEP-ITSHOPELCHEN / 2018	0.00	0.00	2,081,777.00	2,081,777.00
(CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN)				
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén			2,081,777.00	2,081,777.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			2,081,777.00	2,081,777.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			2,081,777.00	2,081,777.00
[C0012] - CGE-SEP-UAC / 2018	0.00	0.00	3,526,013.11	3,526,013.11
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)				
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			3,526,013.11	3,526,013.11
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			3,526,013.11	3,526,013.11
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			3,526,013.11	3,526,013.11
[C0011] - CGE-SEP-ITESCHAM / 2018	0.00	0.00	5,261,834.00	5,261,834.00
(CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN)				
Instituto Tecnológico Superior de Champotón			5,261,834.00	5,261,834.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			5,261,834.00	5,261,834.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			5,261,834.00	5,261,834.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	**104,843,228.45**	**1,195,695.58**	**948,656,625.23**	**1,054,695,549.26**
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2018	104,796,900.31	1,195,695.58	856,914,539.04	962,907,134.93
[C0010] - CGE-SEP-ITSE / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA)	0.00	0.00	6,275,585.00	6,275,585.00
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega			6,275,585.00	6,275,585.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA			6,275,585.00	6,275,585.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			6,275,585.00	6,275,585.00
[C0009] - CGE-SEP-ITESCAM / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ)	0.00	0.00	9,645,052.00	9,645,052.00
Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche (ITESCAM)			9,645,052.00	9,645,052.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINI EN EL ESTADO DE CAMPECHE			9,645,052.00	9,645,052.00
1 - GASTOS DE OPERACION 2018			9,645,052.00	9,645,052.00
[C0008] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / 2018 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)	0.00	0.00	11,599,331.47	11,599,331.47
Universidad Tecnológica de Calakmul			830,679.33	830,679.33
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			830,679.33	830,679.33
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			830,679.33	830,679.33
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			9,184,205.14	9,184,205.14
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			9,184,205.14	9,184,205.14
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			9,184,205.14	9,184,205.14
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			1,584,447.00	1,584,447.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			1,584,447.00	1,584,447.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			1,584,447.00	1,584,447.00
[C0007] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)	0.00	0.00	33,145,247.54	33,145,247.54
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			33,145,247.54	33,145,247.54
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			33,145,247.54	33,145,247.54
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			33,145,247.54	33,145,247.54
[C0006] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)	0.00	0.00	9,976,236.57	9,976,236.57
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			9,976,236.57	9,976,236.57
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			9,976,236.57	9,976,236.57
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			9,976,236.57	9,976,236.57
[C0005] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2018 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)	0.00	0.00	21,142,107.68	21,142,107.68
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			21,142,107.68	21,142,107.68
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS			21,142,107.68	21,142,107.68
1 - GASTOS DE OPERACIÓN			21,142,107.68	21,142,107.68
EJERCICIO FISCAL 2017	6.81	0.00	21,854,037.44	21,854,044.25
[C0986] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-12 / 2017 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	6.76	0.00	4,277,257.32	4,277,264.08
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	6.76		4,277,257.32	4,277,264.08
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE CALKINI (COLONIA LAS FLORES)			687,370.79	687,370.79
1 - CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA CON ARCO TECHO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI (COLONIA LAS FLORES)			687,370.79	687,370.79

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	104,796,907.12	1,195,695.58	878,768,576.48	984,761,179.18
EJERCICIO FISCAL 2017	6.81	0.00	21,854,037.44	21,854,044.25
[C0986] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-12 / 2017	6.76	0.00	4,277,257.32	4,277,264.08
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE CARMEN (COLONIA SAN NICOLAS)	6.76		2,307,626.97	2,307,633.73
1 - CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA CON ARCOTECHO EN LA LOCALIDAD DE CARMEN (COLONIA SAN NICOLAS)	6.76		2,307,626.97	2,307,633.73
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (COLONIA ERMITA)			834,402.39	834,402.39
1 - CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA CON ARCOTECHO EN CALLE 10 S/N COLONIA ERMITA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			834,402.39	834,402.39
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (FOVISSSTE PABLO GARCIA).			447,857.17	447,857.17
1 - CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA CON ARCOTECHO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (FOVISSSTE PABLO GARCIA).			447,857.17	447,857.17
[C0967] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-11 / 2017	0.00	0.00	2,598,676.17	2,598,676.17
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
CAMPECHE			2,598,676.17	2,598,676.17
CANCHA EN LA COLONIA TOMAS AZNAR			2,598,676.17	2,598,676.17
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE CON ARCOTECHO EN LA COLONIA TOMAS AZNAR			2,598,676.17	2,598,676.17
[C0961] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-9 / 2017	0.00	0.00	631,354.04	631,354.04
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura			631,354.04	631,354.04
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (CALLE 10 Y 12 ENTRE 51 Y 53, Y CALLE 51 ENTRE 8 Y 12), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			631,354.04	631,354.04
2 - MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (CALLE 10 Y 12 ENTRE 51 Y 53, Y CALLE 51 ENTRE 8 Y 12), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			631,354.04	631,354.04
[C0953] - CGE-SHCP-R23-PDR-2 / 2017	0.05	0.00	12,622,186.56	12,622,186.61
(RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL)				
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	0.05		12,622,186.56	12,622,186.61
CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.05		12,622,186.56	12,622,186.61
1 - CENTRO DE INFORMACION Y FORMACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.05		12,622,186.56	12,622,186.61
[C0943] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-7 / 2017	0.00	0.00	1,724,563.35	1,724,563.35
(PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO)				
CAMPECHE			1,724,563.35	1,724,563.35
CALLE PRIVADA ECUADOR ENTRE CALLE ECUADOR Y CALLE JIMBAL, COL. POLVORÍN, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,724,563.35	1,724,563.35
2 - RECONSTRUCCIÓN DE CALLE PRIVADA ECUADOR ENTRE CALLE ECUADOR Y CALLE JIMBAL, COL. POLVORÍN, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,724,563.35	1,724,563.35
TOTALES:	104,843,228.45	1,195,695.58	948,656,625.23	1,054,695,549.26

- **ADEFAS Federales**

Se ejerció en 2018 de ADEFAS Federales un total de 28 millones 729 mil pesos, equivale a 0.6 por ciento del total de los egresos de Convenios y corresponden a:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ADEFAS	0.00	0.00	28,728,626.59	28,728,626.59
179 - ADEFAS	0.00	0.00	28,728,626.59	28,728,626.59
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	23,640,377.45	23,640,377.45
DEUDA PÚBLICA			23,640,377.45	23,640,377.45
PROII 2017			4,374,052.59	4,374,052.59
INADEM 2017			17,500,000.00	17,500,000.00
FIDEICOMISO F/0169 IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL			1,766,324.86	1,766,324.86
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	5,088,249.14	5,088,249.14
DEUDA PÚBLICA			5,088,249.14	5,088,249.14
AMO 23.-FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO (D) 2018 ANEXO 21			5,088,249.14	5,088,249.14
TOTALES:	0.00	0.00	28,728,626.59	28,728,626.59

FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

J.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH) es el que conforma el renglón de Fondos Distintos de Aportaciones; cuyo objetivo es promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

De enero a diciembre de 2018 se recibió 378 millones 613 mil pesos; de los cuales, 28 millones 227 mil pesos corresponden al mes de diciembre del ejercicio 2017 ingresados en enero de 2018.

Asimismo, señala que se aplicarán para los proyectos de infraestructura siguientes:

I. **Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;**
II. **Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;**
III. **Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;**
IV. **Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y**
V. **Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.**

Las entidades federativas y municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. Asimismo, las entidades federativas y municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

Se ejerció de enero a diciembre de 2018 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 378 millones 758 mil pesos, superior en 7.39 por ciento en términos reales de lo erogado en el mismo período del ejercicio anterior.

Se integran como sigue:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**692,832.30**	**306,361.00**	**378,452,086.18**	**379,451,279.48**
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**663,825.02**	**306,361.00**	**344,702,857.28**	**345,673,043.30**
EJERCICIO FISCAL 2018	**663,675.13**	**0.00**	**335,459,203.69**	**336,122,878.82**
[FPF0040] - FONDO PETROLERO-PF / 2018 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**14,285.98**	**0.00**	**3,129,448.16**	**3,143,734.14**
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			**292,661.73**	**292,661.73**
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.			292,661.73	292,661.73
2 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ..			292,661.73	292,661.73
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**14,285.98**		**2,836,786.43**	**2,851,072.41**
CONSERVACION DEL CAMINO CIUDAD DEL SOL-INGENIO LA JOYA, MUNICIPIO DE CAMPOTON.	436.91		1,219,949.09	1,220,386.00
1 - CONSERVACION DEL CAMINO CIUDAD DEL SOL-INGENIO LA JOYA, MUNICIPIO DE CAMPOTON.	436.91		1,219,949.09	1,220,386.00
DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE AVENIDA EJERCITO MEXICANO Y AVENIDA HIDALGO	20.99		662,802.42	662,823.41
4 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. EJERCITO MEXICANO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.	20.99		662,802.42	662,823.41
DRENAJE DE ORTIZ AVILA - NAYARIT DE CASTELLOT - KM 5+000 (SUBTRAMO AISLADO, CONTINGENCIA), MUNICIPIO CHAMPOTON.	12,918.14		538,442.86	551,361.00
1 - REHABILITACIÓN DE OBRA DE DRENAJE DE ORTIS AVILA - NAYARIT DE CASTELLOT - KM 5+000 (SUBTRAMO AISLADO, CONTINGENCIA), MUNICIPIO CHAMPOTON.	12,918.14		538,442.86	551,361.00
REHABILITACION DE OBRA DE DRENAJE EN TRAMO CARRETERO ILUMAL-ADOLFO LOPEZ MATEOS (SUBTRAMO AISLADO, CONTINGENCIA), MUNICIPIO CHAMPOTON	909.94		415,592.06	416,502.00
1 - REHABILITACION DE OBRA DE DRENAJE EN TRAMO CARRETERO ILUMAL-ADOLFO LOPEZ MATEOS (SUBTRAMO AISLADO, CONTINGENCIA), MUNICIPIO CHAMPOTON	909.94		415,592.06	416,502.00
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	**649,253.63**	**0.00**	**326,971,247.76**	**327,620,501.39**
CALAKMUL			**1,147,377.28**	**1,147,377.28**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,147,377.28	1,147,377.28
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,147,377.28	1,147,377.28
CALKINI			**2,327,935.24**	**2,327,935.24**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			2,327,935.24	2,327,935.24
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			2,327,935.24	2,327,935.24
CAMPECHE			**21,397,898.35**	**21,397,898.35**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			21,397,898.35	21,397,898.35
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS(REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			21,397,898.35	21,397,898.35
CANDELARIA			**801,293.63**	**801,293.63**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			801,293.63	801,293.63
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			801,293.63	801,293.63
CARMEN			**35,127,867.33**	**35,127,867.33**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			35,101,150.53	35,101,150.53
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			35,101,150.53	35,101,150.53

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**692,832.30**	**306,361.00**	**378,452,086.18**	**379,451,279.48**
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**663,825.02**	**306,361.00**	**344,702,857.28**	**345,673,043.30**
EJERCICIO FISCAL 2018	**663,675.13**	**0.00**	**335,459,203.69**	**336,122,878.82**
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	**649,253.63**	**0.00**	**326,971,247.76**	**327,620,501.39**
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			26,716.80	26,716.80
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			26,716.80	26,716.80
CHAMPOTON			**6,280,029.44**	**6,280,029.44**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			6,280,029.44	6,280,029.44
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			6,280,029.44	6,280,029.44
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	**4,180.57**		**32,495,940.92**	**32,500,121.49**
ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE 4TA. ETAPA.			514,439.39	514,439.39
2 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE PLANTA DE BOMBEO ACUEDUCTO HOBOMO - CAMPECHE).			514,439.39	514,439.39
ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN			1,285,222.29	1,285,222.29
1 - REHABILITACIONES EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN. REHABILITACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, TANQUE ELEVADO Y OBRAS CONEXAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS POZOS Y ESTACIONES DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL			1,285,222.29	1,285,222.29
ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN	0.02		8,833,803.21	8,833,803.23
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE MOTORES,SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO Y PINTURA DE ESTRUCTURA DE GRÚA VIAJERA DE LOS CÁRCAMOS SABANCUY,ISLA AGUADA,KM 12 DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN).			1,735,930.29	1,735,930.29
2 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ARRANCADORES DE LOS CÁRCAMOS SABANCUY,ISLA AGUADA,KM 12 Y CUATRO POZOS DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN).	0.01		4,199,999.99	4,200,000.00
3 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE EMERGENCIA DE LOS CÁRCAMOS SABANCUY,ISLA AGUADA,KM 12 Y CUATRO POZOS DEL ACUEDUCTO PARALELO).	0.01		899,999.99	900,000.00
4 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE, Y DESFOGUES DE LAS LINEAS DE BOMBEO Y GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN).			1,997,872.94	1,997,872.94
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			1,031,428.58	1,031,428.58
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			1,031,428.58	1,031,428.58
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS GUADALUPE; (2DA ETAPA: COLONIA SAN MATEO), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ: EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ	0.01		291,386.99	291,387.00
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS GUADALUPE; (2DA ETAPA: COLONIA SAN MATEO), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ: EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ	0.01		291,386.99	291,387.00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.			200,000.00	200,000.00
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.			200,000.00	200,000.00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO; (1RA ETAPA: COLONIAS LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.	38.44		466,139.03	466,177.47

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO; (1RA ETAPA: COLONIAS LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.	38.44		466,139.03	466,177.47
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO HOBOMÓ-CAMPECHE 4TA ETAPA			2,251,782.94	2,251,782.94
4 - OBRA COMPLEMENTARIA ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE 4TA. ETAPA.			208,800.00	208,800.00
5 - ACUEDUCTO HOBOMÓ-CAMPECHE, SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA LÍNEA DE ELECTRIFICACIÓN DE 15 POZOS EN EL EJIDO HOBOMÓ (OBRAS COMPLEMENTARIAS),EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			2,042,982.94	2,042,982.94
DRENAJE PÚBLICO DEL CANAL DE LA RIA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	676.79		3,990,098.71	3,990,775.50
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE PÚBLICO DEL CANAL DE LA RIA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, 2DA. ETAPA, OBRAS COMPLEMENTARÍAS TERMINACIÓN , MUNICIPIO DE CAMPECHE.	676.79		3,990,098.71	3,990,775.50
LINEA DE INTERCONEXIÓN DE ACUEDUCTO SANTA ROSA-TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALERÍA DE 1000 M3 DE 36 PULGADAS DE DIÁMETRO			2,653,443.90	2,653,443.90
1 - LINEA DE INTERCONEXIÓN DE ACUEDUCTO SANTA ROSA-TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALERÍA DE 1000 M3 DE 36 PULGADAS DE DIÁMETRO (OBRA COMPLEMENTARIA) EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			2,653,443.90	2,653,443.90
OBRA COMPLEMENTARIA "EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE BOMBEO PARA GASTO DE 500 LPS", EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ	3,465.29		635,046.28	638,511.57
1 - OBRA COMPLEMENTARIA "EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE BOMBEO PARA GASTO DE 500 LPS", EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	3,465.29		635,046.28	638,511.57
REHABILITACIÓN EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LOPEZ MATEOS XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN, REHABILITACIÓN POZO No. 5 DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			318,500.01	318,500.01
1 - REHABILITACIÓN EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LOPEZ MATEOS XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN, REHABILITACIÓN POZO NO. 5 DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			318,500.01	318,500.01
REHABILITACIONES EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN. REHABILITACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS EN LAS E.B. 1,2,3 Y 5	0.01		464,017.91	464,017.92
1 - REHABILITACIONES EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN. REHABILITACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS EN LAS E.B. 1,2,3 Y 5 DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.01		464,017.91	464,017.92
REHABILITACIONES EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO. ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN. REPARACIÓN DE FUGA EN EL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS - XPUJIL KM 121+950			113,713.72	113,713.72
1 - REHABILITACIONES EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO. ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL Y ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN. REPARACIÓN DE FUGA EN EL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS - XPUJIL KM 121+950			113,713.72	113,713.72
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE LA PLANTA PURIFICADORA E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE TILA MUNICIPIO DE PALIZADA).			205,424.76	205,424.76
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE LA PLANTA PURIFICADORA E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE TILA MUNICIPIO DE PALIZADA).			205,424.76	205,424.76
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE CUATRO FUGAS EN EL CRUCE MARINO DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN,DE ISLA AGUADA Y PUNTA SAN JULIÁN).			998,760.00	998,760.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE CUATRO FUGAS EN EL CRUCE MARINO DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN, DE ISLA AGUADA Y PUNTA SAN JULIÁN).			998,760.00	998,760.00
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO HOBOMÓ (OBRA COMPLEMENTARIA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTAURADOR DE 34 KV Y ADECUACIÓN DE RAMALES DE LINEA ELÉCTRICA)			503,501.13	503,501.13
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO HOBOMÓ (OBRA COMPLEMENTARIA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTAURADOR DE 34 KV Y ADECUACIÓN DE RAMALES DE LINEA ELÉCTRICA)			503,501.13	503,501.13
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE CALAKMUL, EQUIPAMIENTO DE POZO No. 2 DE LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN.			91,000.00	91,000.00
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE CALAKMUL, EQUIPAMIENTO DE POZO NO. 2 DE LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN.			91,000.00	91,000.00
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, PROFUNDIZACIÓN DEL POZO No 2 DE LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN			247,699.35	247,699.35
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE CALAKMUL PROFUNDIZACIÓN DEL POZO NO 2 DE LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN			247,699.35	247,699.35
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA BATERÍA DE POZOS HOBOMO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES DE 75 KVA) MUNICIPIO DE CAMPECHE			854,703.08	854,703.08
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA BATERÍA DE POZOS HOBOMO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES DE 75 KVA) MUNICIPIO DE CAMPECHE			854,703.08	854,703.08
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCIÓN)			67,723.42	67,723.42
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCIÓN), DE LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			67,723.42	67,723.42
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1000 M3 A LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA -PLANTA POTABILIZADORA DE 36 PULGADA DE DIÁMETRO			1,422,020.59	1,422,020.59
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1000 M3 A LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA -PLANTA POTABILIZADORA DE 36 PULGADAS DE DIÁMETRO (OBRA COMPLEMENTARIA), EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,422,020.59	1,422,020.59
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN (REHABILITACIÓN) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA LOS POZOS Y CÁRCAMOS DE BOMBEO, ESTADO DE CAMPECHE.	0.01		3,228,338.71	3,228,338.72
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN (REHABILITACIÓN) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA LOS POZOS Y CÁRCAMOS DE BOMBEO, ESTADO DE CAMPECHE.	0.01		3,228,338.71	3,228,338.72
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO,REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CINCO POZOS DE LA ZONA DE HOBOMO,EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			764,632.32	764,632.32
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO,REHABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CINCO POZOS DE LA ZONA DE HOBOMO,EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			764,632.32	764,632.32
SISTEMA DE ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			250,000.00	250,000.00
2 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LÓPES MATEOS-XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL. REHABILITACIÓN DE: UN MOTOR ELÉCTRICO DE 75 H.P., Y DE UNA BOMBA TIPO TURBINA DE 8 PULG. DE DIÁMETRO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA TIPO TURBINA DE 6 PULG. DE DIÁMETRO			250,000.00	250,000.00
TANQUE CELDA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO SIGLO URBANO AMBIENTAL EX HACIENDA KALA			813,114.60	813,114.60
1 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE CELDA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO SIGLO URBAMO AMBIENTAL EX HACIENDA KALA			813,114.60	813,114.60

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**692,832.30**	**306,361.00**	**378,452,086.18**	**379,451,279.48**
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**663,825.02**	**306,361.00**	**344,702,857.28**	**345,673,043.30**
EJERCICIO FISCAL 2018	**663,675.13**	**0.00**	**335,459,203.69**	**336,122,878.82**
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
ESCARCEGA			970,236.10	970,236.10
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			970,236.10	970,236.10
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			970,236.10	970,236.10
HECELCHAKAN			**261,610.82**	**261,610.82**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			261,610.82	261,610.82
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			261,610.82	261,610.82
HOPELCHEN			**655,309.02**	**655,309.02**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			655,309.02	655,309.02
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			655,309.02	655,309.02
PALIZADA			**738,166.56**	**738,166.56**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			738,166.56	738,166.56
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			738,166.56	738,166.56
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**645,073.06**		**223,423,633.91**	**224,068,706.97**
ANDADOR DE PRIMERA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			86,077.64	86,077.64
1 - ANDADOR DE PRIMERA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			86,077.64	86,077.64
ANDADOR LOS CIRUELOS ENTRE CALLE BELÉN SUR Y CALLE BELÉN NORTE COLONIA BELÉN			544,806.39	544,806.39
1 - ANDADOR LOS CIRUELOS ENTRE CALLE BELÉN SUR Y CALLE BELÉN NORTE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELÉN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			544,806.39	544,806.39
ANDADOR LOS RAMONES ENTRE CALLE BELEN SUR Y CALLE BELEN NORTE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUICIPIO DE CAMPECHE.			687,433.29	687,433.29
1 - ANDADOR LOS RAMONES ENTRE CALLE BELEN SUR Y CALLE BELEN NORTE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUICIPIO DE CAMPECHE.			687,433.29	687,433.29
ANDADOR LOS ZAPOTES ENTRE CALLE BELÉN OESTE Y CALLE BELÉN ESTE COLONIA BELÉN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			855,854.91	855,854.91
1 - ANDADOR LOS ZAPOTES ENTRE CALLE BELÉN OESTE Y CALLE BELÉN ESTE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELÉN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO DE CAMPECHE			855,854.91	855,854.91
ANDADOR PRIVADA ENTRE CALLE BELÉN NORTE Y ANDADOR AGUACATE,COLONIA BELÉN			280,839.53	280,839.53
1 - ANDADOR PRIVADA ENTRE CALLE BELÉN NORTE Y ANDADOR AGUACATE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELÉN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			280,839.53	280,839.53
AV. AVIACION ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV. GOBERNADORES, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,012,707.81	2,012,707.81

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - AV. AVIACION ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV. GOBERNADORES, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			2,012,707.81	2,012,707.81
AV. CIRCUITO CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE 21 COLONIA LA PEÑA	3.57		2,555,680.59	2,555,684.16
1 - AV. CIRCUITO CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE 21 COLONIA LA PEÑA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	3.57		2,555,680.59	2,555,684.16
AV. CUAUHTEMOC ENTRE AV. GOBERNADORES Y VIAS DE FERROCARRIL (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	17.22		1,729,978.12	1,729,995.34
1 - AV. CUAUHTEMOC ENTRE AV. GOBERNADORES Y VIAS DE FERROCARRIL (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	17.22		1,729,978.12	1,729,995.34
AV. GOBERNADORES (ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. CUAUHTEMOC) Y AV. FRANCISCO I. MADERO (ENTRE CALLE 16 Y AV. GOBERNADORES), SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	2.17		7,993,872.05	7,993,874.22
1 - AV. GOBERNADORES (ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. CUAUHTEMOC) Y AV. FRANCISCO I. MADERO (ENTRE CALLE 16 Y AV. GOBERNADORES), PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	2.17		7,993,872.05	7,993,874.22
AV. GOBERNADORES ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 114; AV. MIGUEL HIDALGO :ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105 E, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			6,273,979.64	6,273,979.64
1 - AV. GOBERNADORES ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 114; AV. MIGUEL HIDALGO :ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105 E, (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			6,273,979.64	6,273,979.64
AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE AVENIDA CUAUHTEMOC Y AVENIDA AVIACIÓN			3,714,774.94	3,714,774.94
1 - AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y AVENIDA AVIACIÓN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD : SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,714,774.94	3,714,774.94
AVENIDA CAMPECHE ENTRE GLORIETA Y CALLE FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE GLORIETA Y CALLE ALVARO OBREGON LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO DEL CARMEN	1.25		2,643,602.49	2,643,603.74
1 - AV. CAMPECHE ENTRE GLORIETA Y CALLE FRANCISCO I. MADERO Y AV. 5 DE MAYO ENTRE GLORIETA Y CALLE ALVARO OBREGON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE	1.25		2,643,602.49	2,643,603.74
AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE 102 (VÍAS FÉRREAS) Y CALLE 104 (DZARBAY) LADO IZQUIERDO			1,014,976.95	1,014,976.95
1 - RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE CALLE 102 (VÍAS FÉRREAS) Y CALLE 104 (DZARBAY) LADO IZQUIERDO (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			1,014,976.95	1,014,976.95
AVENIDA HIDALGO ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE 96: LADO IZQUIERDO	0.82		1,293,618.20	1,293,619.02
1 - RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. HIDALGO ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 96: LADO IZQUIERDO (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.82		1,293,618.20	1,293,619.02
AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO AVENIDA HÉROE DE NACOZARI Y RESURGIMIENTO. SUBTRAMOS: AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO Y CALLE 5 (SUBESTACIÓN SAMULA) AVENIDA AGUSTÍN MELGAR (FACULTAD DE DERECHO) A LA AVENIDA RESURGIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL)			3,138,947.97	3,138,947.97
1 - AV. JOSE LOPEZ PORTILLO AV. HÉROE DE NACOZARI Y RESURGIMIENTO. SUBTRAMOS: AV. JOSE LOPEZ PORTILLO Y CALLE 5 (SUBESTACIÓN SAMULA) AV. AGUSTÍN MELGAR (FACULTAD DE DERECHO) A LA AV. RESURGIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL)			3,138,947.97	3,138,947.97

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE AV LÁZARO CÁRDENAS Y AV. HÉROE DE NACOZARI,TRAMO 0+800-1+287.20 CARRIL DERECHO, 0+800-1+076.80 CARRIL IZQUIERDO)			1,614,698.37	1,614,698.37
1 - AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE AV LÁZARO CÁRDENAS Y AV. HÉROE DE NACOZARI (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE, TRAMO 0+800-1+287.20 CARRIL DERECHO, 0+800-1+076.80 CARRIL IZQUIERDO)			1,614,698.37	1,614,698.37
AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE AV. LAZARO CARDENAS Y AV. HEROE DE NACOZARI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE. TRAMO 0+400 - 0+800 CARRIL DERECHO E IZQUIERDO			697,320.21	697,320.21
1 - AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE AV. LAZARO CARDENAS Y AV. HEROE DE NACOZARI (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE. TRAMO 0+400 - 0+800 CARRIL DERECHO E IZQUIERDO			697,320.21	697,320.21
AVENIDA. JOSE LOPEZ PORTILLO ENTRE LA AVENIDA HÉROE DE NACOZARI Y CALLE 18	0.54		1,528,107.48	1,528,108.02
1 - APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ASFÁLTICO EN PAVIMENTOS DE LA AV. JOSE LOPEZ PORTILLO, ENTRE LA AV. HÉROE DE NACOZARI Y CALLE 18, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.54		1,528,107.48	1,528,108.02
AVENIDA.GOBERNADORES ENTRE CALLE 104 (DZARBAY) Y CALLE 112 (LADO IZQUIERDO)			625,278.89	625,278.89
1 - RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE CALLE 104 (DZARBAY) Y CALLE 112 LADO IZQUIERDO). (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			625,278.89	625,278.89
AVENIDA.HIDALGO ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE 105 E: LADO DERECHO	0.77		1,254,549.22	1,254,549.99
1 - RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. HIDALGO ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105 E: LADO DERECHO (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.77		1,254,549.22	1,254,549.99
BACHEO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO EN DIVERSAS CALLES EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON			4,705,237.47	4,705,237.47
1 - BACHEO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO EN DIVERSAS CALLES EN DIVERSAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON			4,705,237.47	4,705,237.47
BANQUETA Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO-AV. EJERCITO MEXICANO Y AV. CUAUHTEMOC-AV. HÉROE DE NACOZARI			1,331,734.33	1,331,734.33
1 - RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO-AV. EJERCITO MEXICANO Y AV. CUAUHTEMOC-AV. HÉROE DE NACOZARI. (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,331,734.33	1,331,734.33
BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 102			1,210,756.03	1,210,756.03
1 - RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 102 (VÍAS FÉRREAS) LADO IZQUIERDO, (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			1,210,756.03	1,210,756.03
BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES, ENTRE HIDALGO Y CALLE 105, LADO DERECHO	757.69		1,314,837.95	1,315,595.64
1 - RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES, ENTRE HIDALGO Y CALLE 105, LADO DERECHO (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			637,972.88	637,972.88
2 - RECONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE VIAS DEL FERROCARRIL Y AV. HIDALGO: LADO DERECHO (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	757.69		676,865.07	677,622.76
BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA CALLE ALBERTO TRUEBA URBINA	17,319.41		180,612.81	197,932.22

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA CALLE ALBERTO TRUEBA URBINA (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	17,319.41		180,612.81	197,932.22
CALLE 1 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 3 Y CALLE S/N, EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,914,806.79	1,914,806.79
1 - CALLE 1 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 3 Y CALLE S/N, EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,914,806.79	1,914,806.79
CALLE 102 ENTRE AV. GOBERNADORES Y AV. CUAUHTEMOC (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			761,000.31	761,000.31
1 - CALLE 102 ENTRE AV. GOBERNADORES Y AV. CUAUHTEMOC (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			761,000.31	761,000.31
CALLE 103 ENTRE CALLE 114 Y CALLE 116 DEL BARRIO DE SANTA LUCIA			532,883.85	532,883.85
1 - CALLE 103 ENTRE CALLE 114 Y CALLE 116 DEL BARRIO DE SANTA LUCIA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			532,883.85	532,883.85
CALLE 105 A ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105 LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO CAMPECHE			1,533,399.82	1,533,399.82
1 - CALLE 105 A ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO: CAMPECHE			1,533,399.82	1,533,399.82
CALLE 105 ENTRE CALLE 110 Y CALLE 112			734,071.98	734,071.98
1 - CALLE 105 ENTRE CALLE 110 Y CALLE 112 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO:CAMPECHE			734,071.98	734,071.98
CALLE 105 ENTRE CALLE 116 Y AV. ALVARO OBREGON DEL BARRIO DE SANTA LUCIA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			209,102.69	209,102.69
1 - CALLE 105 ENTRE CALLE 116 Y AV. ALVARO OBREGON DEL BARRIO DE SANTA LUCIA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			209,102.69	209,102.69
CALLE 105 ENTRE CALLE 116 Y CALLE 110 BARRIO DE SANTA LUCIA	2,775.85		1,045,748.20	1,048,524.05
1 - CALLE 105 ENTRE CALLE 116 Y CALLE 110 BARRIO DE SANTA LUCIA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO),LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	2,775.85		1,045,748.20	1,048,524.05
CALLE 105A ENTRE CALLE 105B Y CALLE 105A	0.59		417,135.43	417,136.02
1 - REHABILITACIÓN DE LA CALLE 105A ENTRE CALLE 105B Y CALLE 105A, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.59		417,135.43	417,136.02
CALLE 106 ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 110; CALLE 110 ENTRE CALLE106 Y CALLE 112, CALLE 112 ENTRE CALLE 110 Y AV. GOBERNADORES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	156.77		1,578,023.00	1,578,179.77
1 - CALLE 106 ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 110; CALLE 110 ENTRE CALLE106 Y CALLE 112, CALLE 112 ENTRE CALLE 110 Y AV. GOBERNADORES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	156.77		1,578,023.00	1,578,179.77
CALLE 110 ENTRE CALLE 105 Y CALLE 106	76.09		318,074.30	318,150.39
1 - CALLE 110 ENTRE CALLE 105 Y CALLE 106 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	76.09		318,074.30	318,150.39
CALLE 110 ENTRE CALLE 112 Y AV. GOBERNADORES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			148,467.83	148,467.83
1 - CALLE 110 ENTRE CALLE 112 Y AV. GOBERNADORES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			148,467.83	148,467.83
CALLE 112 ENTRE CALLE 110 Y AV. ALVARO OBREGON, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			527,535.89	527,535.89

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - CALLE 112 ENTRE CALLE 110 Y AV. ALVARO OBREGON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			527,535.89	527,535.89
CALLE 114 A ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 103 BARRIO DE SANTA LUCIA			208,178.29	208,178.29
1 - CALLE 114 A ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 103 BARRIO DE SANTA LUCIA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			208,178.29	208,178.29
CALLE 114 ENTRE AV. GOBERNADORES Y AV. OBREGON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			635,893.66	635,893.66
1 - CALLE 114 ENTRE AV. GOBERNADORES Y AV. OBREGON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			635,893.66	635,893.66
CALLE 116 ENTRE AV. ALVARO OBREGON Y AV. GOBERNADORES BARRIO SANTA LUCIA	159.50		558,394.45	558,553.95
1 - CALLE 116 ENTRE AV. ALVARO OBREGON Y AV. GOBERNADORES BARRIO SANTA LUCIA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	159.50		558,394.45	558,553.95
CALLE 12 ENTRE AV. EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT Y CALLE 17 (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON. LOCALIDAD: CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			792,693.55	792,693.55
1 - CALLE 12 ENTRE AV. EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT Y CALLE 17 (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON. LOCALIDAD: CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			792,693.55	792,693.55
CALLE 13 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 20 LOCALIDAD CHINA			451,236.65	451,236.65
1 - CALLE 13 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 20 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHINA, MUNICIPIO: CAMPECHE			451,236.65	451,236.65
CALLE 14 ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA ALVARO OBREGON, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).	5.80		417,630.46	417,636.26
1 - CALLE 14 ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA ALVARO OBREGON, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO DE CAMPECHE	5.80		417,630.46	417,636.26
CALLE 14 ENTRE CALLE 39 Y CALLE 19 LOCALIDAD CHAMPOTON			4,098,582.17	4,098,582.17
1 - CALLE 14 ENTRE CALLE 39 Y CALLE 19 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON			4,098,582.17	4,098,582.17
CALLE 14-B ENTRE CALLE 37 Y AV. EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT LOCALIDAD: CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			4,222,958.27	4,222,958.27
1 - CALLE 14-B ENTRE CALLE 37 Y AV. EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			4,222,958.27	4,222,958.27
CALLE 15 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 20 LOCALIDAD CHINA			355,664.75	355,664.75
1 - CALLE 15 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 20 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHINA, MUNICIPIO: CAMPECHE			355,664.75	355,664.75
CALLE 16 ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 104 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			204,894.49	204,894.49
1 - CALLE 16 ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y CALLE 104 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			204,894.49	204,894.49
CALLE 16 ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y AV. ALVARO OBREGON EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			1,095,810.97	1,095,810.97
1 - CALLE 16 ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y AV. ALVARO OBREGON EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			1,095,810.97	1,095,810.97
CALLE 18 ENTRE AVENIDA EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT Y CALLE 39 LOCALIDAD CHAMPOTON	16.57		4,891,591.42	4,891,607.99

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**692,832.30**	**306,361.00**	**378,452,086.18**	**379,451,279.48**
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**663,825.02**	**306,361.00**	**344,702,857.28**	**345,673,043.30**
EJERCICIO FISCAL 2018	**663,675.13**	**0.00**	**335,459,203.69**	**336,122,878.82**
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	**649,253.63**	**0.00**	**326,971,247.76**	**327,620,501.39**
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - CALLE 18 ENTRE AVENIDA EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT Y CALLE 39 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHAMPOTON, MUNICIPIO CHAMPOTON	16.57		4,891,591.42	4,891,607.99
CALLE 20 A ENTRE CALLE 15 Y CALLE 13 LOCALIDAD CHINA	9.07		265,033.84	265,042.91
1 - CALLE 20 A ENTRE CALLE 15 Y CALLE 13 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHINA, MUNICIPIO: CAMPECHE	9.07		265,033.84	265,042.91
CALLE 20 A ENTRE CALLE 20 B Y CARRETERA FEDERAL DE LA COLONIA KILA LERMA			1,108,155.45	1,108,155.45
1 - CALLE 20 A ENTRE CALLE 20 B Y CARRETERA FEDERAL DE LA COLONIA KILA LERMA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,108,155.45	1,108,155.45
CALLE 21 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 20 LOCALIDAD CHINA	4.45		1,273,576.61	1,273,581.06
1 - CALLE 21 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 20 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHINA, MUNICIPIO CAMPECHE	4.45		1,273,576.61	1,273,581.06
CALLE 22 ENTRE VÍA DE FERROCARRIL Y CALLE 23 LOCALIDAD, CHINA MUNICIPIO: CAMPECHE			2,351,162.13	2,351,162.13
1 - CALLE 22 ENTRE VÍA DE FERROCARRIL Y CALLE 23 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD, CHINA MUNICIPIO: CAMPECHE			2,351,162.13	2,351,162.13
CALLE 23 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 21 LOCALIDAD CHINA, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,381,906.13	1,381,906.13
1 - CALLE 23 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 21 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD CHINA, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,381,906.13	1,381,906.13
CALLE 24 ENTRE CALLE 20 A Y CALLE 22 A EN LA COLONIA DE LA LOCALIDAD DE LERMA			1,913,287.49	1,913,287.49
1 - CALLE 24 ENTRE CALLE 20 A Y CALLE 22 A EN LA COLONIA DEL POBLADO RURAL DE LERMA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD LERMA, MUNICIPIO CAMPECHE			1,913,287.49	1,913,287.49
CALLE 28 ENTRE CALLE 20 A Y CALLE 22 A DE LA COLONIA KILA LERMA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE.			1,860,248.76	1,860,248.76
1 - CALLE 28 ENTRE CALLE 20 A Y CALLE 22 A DE LA COLONIA KILA LERMA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE.			1,860,248.76	1,860,248.76
CALLE 37 ENTRE CALLE 50 Y CALLE 50 A ,EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN	613.45		1,958,412.65	1,959,026.10
1 - CALLE 37 ENTRE CALLE 50 Y CALLE 50 A (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE	613.45		1,958,412.65	1,959,026.10
CALLE 37 Y CALLE 45 ENTRE CALLE 48 Y CALLE 50-A, COLONIA TECOLUTLA 1A ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN	66,906.01		1,142,823.89	1,209,729.90
1 - CALLE 37 Y CALLE 45 ENTRE CALLE 48 Y CALLE 50-A, COLONIA TECOLUTLA 1A ETAPA (OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y COLECTORES), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE.	66,906.01		1,142,823.89	1,209,729.90
CALLE 44 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 45 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE.	281.46		3,910,584.58	3,910,866.04
1 - CALLE 44 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 45 (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE.	281.46		3,910,584.58	3,910,866.04
CALLE 45 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 50 LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN	5,241.72		4,766,175.04	4,771,416.76
1 - CALLE 45 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 50 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO CARMEN.	5,241.72		4,766,175.04	4,771,416.76
CALLE 48 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 37 COLONIA TILA , CIUDAD DEL CARMEN	28,592.02		925,396.50	953,988.52
1 - CALLE 48 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 37 COLONIA TILA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN	28,592.02		925,396.50	953,988.52
CALLE 9 ENTRE CALLE 6 Y CALLE S/N DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL			189,237.47	189,237.47
1 - CALLE 9 ENTRE CALLE 6 Y CALLE S/N DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			189,237.47	189,237.47
CALLE ALMENDROS ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			880,804.83	880,804.83

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - CALLE ALMENDROS ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			880,804.83	880,804.83
CALLE AZUCENA ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	12,842.62		870,635.16	883,477.78
1 - CALLE AZUCENA ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	12,842.62		870,635.16	883,477.78
CALLE BELÉN ESTE ENTRE CALLE BELÉN SUR Y CALLE BELÉN NORTE COLONIA BELÉN			559,155.46	559,155.46
1 - CALLE BELÉN ESTE ENTRE CALLE BELÉN SUR Y CALLE BELÉN NORTE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELÉN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			559,155.46	559,155.46
CALLE BELEN NORTE ENTRE CALLE BELEN ESTE Y CALLE COSTA RICA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,444,184.78	1,444,184.78
1 - CALLE BELEN NORTE ENTRE CALLE BELEN ESTE Y CALLE COSTA RICA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,444,184.78	1,444,184.78
CALLE BELÉN OESTE ENTRE CALLE BELÉN SUR Y AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CALLE MANGUITOS ENTRE AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y CALLE BELÉN OESTE; CALLE CIRUELOS ENTRE BELÉN SUR Y AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, COLONIA BELÉN			870,370.84	870,370.84
1 - CALLE BELÉN OESTE ENTRE CALLE BELÉN SUR Y AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CALLE MANGUITOS ENTRE AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y CALLE BELÉN OESTE; CALLE CIRUELOS ENTRE BELÉN SUR Y AV. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELÉN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			870,370.84	870,370.84
CALLE BELEN OESTE ENTRE CALLE COSTA RICA Y CALLE BELEN SUR (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,118,352.45	1,118,352.45
1 - CALLE BELEN OESTE ENTRE CALLE COSTA RICA Y CALLE BELEN SUR (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,118,352.45	1,118,352.45
CALLE BELEN SUR ENTRE CALLE BELEN OESTE Y CALLE BELEN ESTE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			1,187,369.68	1,187,369.68
1 - CALLE BELEN SUR ENTRE CALLE BELEN OESTE Y CALLE BELEN ESTE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			1,187,369.68	1,187,369.68
CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE ROCHA EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON			304,454.76	304,454.76
1 - CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE ROCHA EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			304,454.76	304,454.76
CALLE BRISAS ENTRE CALLE ANTIGUA A CHINA Y CIRCUITO LINDA VISTA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			585,206.11	585,206.11
1 - CALLE BRISAS ENTRE CALLE ANTIGUA A CHINA Y CIRCUITO LINDA VISTA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			585,206.11	585,206.11
CALLE CIRCUITO LINDA VISTA ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE BRISAS	228.37		1,404,698.82	1,404,927.19
1 - CALLE CIRCUITO LINDA VISTA ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE BRISAS (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	228.37		1,404,698.82	1,404,927.19

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
CALLE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			272,742.55	272,742.55
1 - CALLE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			272,742.55	272,742.55
CALLE COSTA RICA ENTRE CALLE BELEN NORTE Y AV. CENTRAL (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			892,353.88	892,353.88
1 - CALLE COSTA RICA ENTRE CALLE BELEN NORTE Y AV. CENTRAL (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) COLONIA BELEN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			892,353.88	892,353.88
CALLE DEL MAR ENTRE AV. NARDOS Y AV. COSTERA LOCALIDAD: CIUDAD DEL CARMEN	52,493.57		5,459,819.91	5,512,313.48
1 - CALLE DEL MAR ENTRE AV. NARDOS Y AV. COSTERA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN	52,493.57		5,459,819.91	5,512,313.48
CALLE DELICIAS ENTRE AV. HEROE DE NACOZARI Y CALLE VERACRUZ EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	10.43		599,581.67	599,592.10
1 - CALLE DELICIAS ENTRE AV. HEROE DE NACOZARI Y CALLE VERACRUZ EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y ,MANTENIMIENTO)	10.43		599,581.67	599,592.10
CALLE ECUADOR ENTRE AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE TAMAULIPAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			1,980,438.69	1,980,438.69
1 - CALLE ECUADOR ENTRE AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE TAMAULIPAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			1,980,438.69	1,980,438.69
CALLE FLOR DE LIMÓN ENTRE CALLE CIRICOTE Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			333,784.71	333,784.71
1 - CALLE FLOR DE LIMÓN ENTRE CALLE CIRICOTE Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			333,784.71	333,784.71
CALLE GALILEA ENTRE TIKIMUL Y CALLE TULIPANES	1.20		1,977,308.89	1,977,310.09
1 - CALLE GALILEA ENTRE TIKIMUL Y CALLE TULIPANES (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO : CAMPECHE.	1.20		1,977,308.89	1,977,310.09
CALLE GUAYABA ENTRE CALLE MARAÑÓN Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			745,383.64	745,383.64
1 - CALLE GUAYABA ENTRE CALLE MARAÑÓN Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			745,383.64	745,383.64
CALLE HIDALGO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE BENJAMÍN ROMERO, LOCALIDAD: SABANCUY, MUNICIPIO: CARMEN	1,641.87		1,430,175.88	1,431,817.75
1 - CALLE HIDALGO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE BENJAMÍN ROMERO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: SABANCUY, MUNICIPIO: CARMEN	1,641.87		1,430,175.88	1,431,817.75
CALLE JIMBAL ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			738,691.58	738,691.58
1 - CALLE JIMBAL ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.			738,691.58	738,691.58
CALLE JOSE R. MAGAÑA ENTRE CALLE 1 DE JUNIO Y CALLE 15 DE SEPTIEMBRE LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN	333.06		2,697,415.71	2,697,748.77
1 - CALLE JOSE R. MAGAÑA ENTRE CALLE 1 DE JUNIO Y CALLE 15 DE SEPTIEMBRE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN	333.06		2,697,415.71	2,697,748.77
CALLE LAURELES ENTRE AV. LOPEZ PORTILLO Y CALLE ORQUÍDEA LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			1,088,358.67	1,088,358.67

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - CALLE LAURELES ENTRE AV. LOPEZ PORTILLO Y CALLE ORQUÍDEA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,088,358.67	1,088,358.67
CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE 22 Y CALLE 26, LOCALIDAD LERMA	87.50		547,361.83	547,449.33
1 - CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE 22 Y CALLE 26 EN LA COLONIA DEL POBLADO RURAL DE LERMA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE.	87.50		547,361.83	547,449.33
CALLE LIMONAR (ANTIGUA A CHINA), ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. LOPEZ PORTILLO LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,450,568.26	1,450,568.26
1 - CALLE LIMONAR (ANTIGUA A CHINA), ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. LOPEZ PORTILLO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,450,568.26	1,450,568.26
CALLE LINEA ENTRE SAN DIEGO Y CALLE VICENTE GUERRERO LOCALIDAD SAN ANTONIO CÁRDENAS MUNICIPIO CARMEN	947.82		3,587,071.40	3,588,019.22
1 - CALLE LINEA ENTRE SAN DIEGO Y CALLE VICENTE GUERRERO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN ANTONIO CÁRDENAS MUNICIPIO CARMEN	947.82		3,587,071.40	3,588,019.22
CALLE LOPEZ RAYÓN ENTRE CALLE ERMITA S/N, EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC	1.84		3,563,133.97	3,563,135.81
1 - CALLE LOPEZ RAYÓN ENTRE CALLE ERMITA S/N, EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO). LOCALIDAD: SIHOCHAC, MUNICIPIO: CHAMPOTON.	1.84		3,563,133.97	3,563,135.81
CALLE LOTOS ENTRE CALLE ORQUIDEA Y CALLE TULIPANES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	6.37		540,183.51	540,189.88
1 - CALLE LOTOS ENTRE CALLE ORQUIDEA Y CALLE TULIPANES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	6.37		540,183.51	540,189.88
CALLE MANDARINA ENTRE CALLE CIRICOTE Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			482,976.37	482,976.37
1 - CALLE MANDARINA ENTRE CALLE CIRICOTE Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			482,976.37	482,976.37
CALLE MANGAL ENTRE CALLE 26 Y CALLE 28 (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,266,390.53	1,266,390.53
1 - CALLE MANGAL ENTRE CALLE 26 Y CALLE 28 (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,266,390.53	1,266,390.53
CALLE MANGO ENTRE CALLE PERU Y CALLE JIMBAL, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			300,154.94	300,154.94
1 - CALLE MANGO ENTRE CALLE PERU Y CALLE JIMBAL, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			300,154.94	300,154.94
CALLE MANUEL CASTILLA BRITO ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE MARINA; CALLE LEONA VICARIO ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE MARINA , LOCALIDAD SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN	170.66		1,663,456.96	1,663,627.62
1 - CALLE MANUEL CASTILLA BRITO ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE MARINA; CALLE LEONA VICARIO ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE MARINA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SABANCUY, MUNICIPIO: CARMEN	170.66		1,663,456.96	1,663,627.62
CALLE MORELOS ENTRE CALLE PEDRO SAENZ DE BARANDA Y CALLE LEONA VICARIO, CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE MARINA, LOCALIDAD SABANCUY	99,669.59		1,379,062.44	1,478,732.03
1 - CALLE MORELOS ENTRE CALLE PEDRO SAENZ DE BARANDA Y CALLE LEONA VICARIO, CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE MARINA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN	99,669.59		1,379,062.44	1,478,732.03
CALLE NARANJA ENTRE CALLE TAMARINDO Y CALLE JIMBAL, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			189,590.21	189,590.21

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - *CALLE NARANJA ENTRE CALLE TAMARINDO Y CALLE JIMBAL, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE*			189,590.21	189,590.21
CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE ALVARO OBREGON EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	122.54		759,315.05	759,437.59
1 - *CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE ALVARO OBREGON EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)*	122.54		759,315.05	759,437.59
CALLE NICTE-HA ENTRE CALLE 108 Y CALLE 110			342,883.34	342,883.34
1 - *CALLE NICTE-HA ENTRE CALLE 108 Y CALLE 110 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE*			342,883.34	342,883.34
CALLE ORQUIDEA ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			819,825.77	819,825.77
1 - *CALLE ORQUIDEA ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE*			819,825.77	819,825.77
CALLE PERU ENTRE CALLE JIMBAL Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			637,549.00	637,549.00
1 - *CALLE PERU ENTRE CALLE JIMBAL Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE*			637,549.00	637,549.00
CALLE RÍO CANDELARIA ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y AV. FRANCISCO I. MADERO	6.29		1,004,888.66	1,004,894.95
1 - *CALLE RÍO CANDELARIA ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y AV. FRANCISCO I. MADERO, (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE*	6.29		1,004,888.66	1,004,894.95
CALLE RÍO CHAMPOTON ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y AV. FRANCISCO I. MADERO	18.80		974,976.80	974,995.60
1 - *CALLE RÍO CHAMPOTON ENTRE AV. CUAUHTEMOC Y AV. FRANCISCO I. MADERO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO CAMPECHE*	18.80		974,976.80	974,995.60
CALLE RÍO PALIZADA ENTRE RÍO NAZAS Y AVENIDA CUAUHTEMOC, CALLE RÍO NAZAS ENTRE RÍO PALIZADA Y RÍO CANDELARIA	7.90		799,991.88	799,999.78
1 - *CALLE RÍO PALIZADA ENTRE RÍO NAZAS Y AVENIDA CUAUHTEMOC, CALLE RÍO NAZAS ENTRE RÍO PALIZADA Y RÍO CANDELARIA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.*	7.90		799,991.88	799,999.78
CALLE RÍO SAN PEDRO ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y CALLE RÍO CHAMPOTON Y CALLE RÍO USUMACINTA ENTRE CALLE RÍO CHAMPOTON Y CALLE RÍO PALIZADA	6.53		689,990.69	689,997.22
1 - *CALLE RÍO SAN PEDRO ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y CALLE RÍO CHAMPOTON; Y CALLE RÍO USUMACINTA ENTRE CALLE RÍO CHAMPOTON Y CALLE RÍO PALIZADA, (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE*	6.53		689,990.69	689,997.22
CALLE S/N ENTRE CALLE 20 B Y CALLE MANGAL (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,067,637.51	1,067,637.51
1 - *CALLE S/N ENTRE CALLE 20 B Y CALLE MANGAL (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE*			1,067,637.51	1,067,637.51
CALLE S/N ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL.	9.94		213,806.27	213,816.21
1 - *CALLE S/N ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9 DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE*	9.94		213,806.27	213,816.21
CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE MARAÑON Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO: CAMPECHE			170,051.20	170,051.20
1 - *CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE MARAÑON Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE , MUNICIPIO: CAMPECHE*			170,051.20	170,051.20

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE CIRICOTE Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			350,884.03	350,884.03
1 - CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE CIRICOTE Y CALLE MANGO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			350,884.03	350,884.03
CALLE TAMARINDO ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN			546,415.97	546,415.97
1 - CALLE TAMARINDO ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			546,415.97	546,415.97
CALLE TIKIMUL ENTRE CALLE POCYAXUM Y CALLE CHINA LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0.83		643,707.75	643,708.58
1 - CALLE TIKIMUL ENTRE CALLE POCYAXUM Y CALLE CHINA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.83		643,707.75	643,708.58
CALLE TULIPANES ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			938,971.86	938,971.86
1 - CALLE TULIPANES ENTRE CALLE LIMONAR Y CALLE LOTOS PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			938,971.86	938,971.86
CALLE VERACRUZ ENTRE AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. HÉROE DE NACOZARI EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.20		2,297,863.13	2,297,863.33
1 - CALLE VERACRUZ ENTRE AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. HÉROE DE NACOZARI EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.20		2,297,863.13	2,297,863.33
CALLES CUARTO DE MILLA ENTRE CALLE ANGLO Y CALLE BRETÓN, CALLE CRIOLLO ENTRE CALLE POTRERO Y CALLE BARBERISCO Y CALLE PERCHERÓN ENTRE CALLE POTRERO Y CALLE CENTAURO DE LA COLONIA EL POTRERO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN	863.39		3,195,049.28	3,195,912.67
1 - CALLES CUARTO DE MILLA ENTRE CALLE ANGLO Y CALLE BRETÓN, CALLE CRIOLLO ENTRE CALLE POTRERO Y CALLE BARBERISCO Y CALLE PERCHERÓN ENTRE CALLE POTRERO Y CALLE CENTAURO DE LA COLONIA EL POTRERO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE	863.39		3,195,049.28	3,195,912.67
CALLES HIDALGO, MORELOS Y ALLENDE ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE HIDALGO , LOCALIDAD SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN	8,809.88		1,326,027.07	1,334,836.95
1 - CALLES HIDALGO, MORELOS Y ALLENDE ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE HIDALGO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO), LOCALIDAD SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN	8,809.88		1,326,027.07	1,334,836.95
CALLES PONY ENTRONQUE CON CALLE POTRERO Y CALLE POTRERO, ENTRE CALLE AMADO NERVO Y CALLE CENTAURO DE LA COLONIA EL POTRERO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.01		5,104,726.32	5,104,726.33
1 - CALLES PONY ENTRONQUE CON CALLE POTRERO Y CALLE POTRERO, ENTRE CALLE AMADO NERVO Y CALLE CENTAURO DE LA COLONIA EL POTRERO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.01		5,104,726.32	5,104,726.33
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	0.05		3,062,367.57	3,062,367.62
1 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES CON INICIO EN LA CALLE URUGUAY Y CULMINANDO EN LA AVENIDA HIDALGO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS INDUCIDAS: ADECUACIONES AL DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE RIÓ SAN PEDRO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE RIÓ USUMACINTA). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.05		3,062,367.57	3,062,367.62

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA Y PASO PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL, MUNICIPIO DE CARMEN	136.17		2,805,052.44	2,805,188.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA Y PASO PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL, MUNICIPIO DE CARMEN	136.17		2,805,052.44	2,805,188.61
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE Y REPAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL EN EL POBLADO DE LERMA.			2,098,606.90	2,098,606.90
1 - CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE Y REPAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL EN EL POBLADO DE LERMA.			2,098,606.90	2,098,606.90
DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE AVENIDA EJERCITO MEXICANO Y AVENIDA HIDALGO	201,976.52		5,790,995.49	5,992,972.01
1 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y AV. HIDALGO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	201,976.52		5,790,995.49	5,992,972.01
DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. EJERCITO MEXICANO			980,838.02	980,838.02
2 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. EJERCITO MEXICANO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			980,838.02	980,838.02
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON TERCERA ETAPA, MUNICIPIO: CHAMPOTON	6.19		638,220.87	638,227.06
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON TERCERA ETAPA, MUNICIPIO: CHAMPOTON (BACHEO Y APLICACIÓN DE SLURRY)	6.19		638,220.87	638,227.06
DOTACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE AGUSTIN MELGAR DE LA LOCALIDAD DE AGUACATAL, MUNICIPIO: CARMEN.	386.30		1,016,955.55	1,017,341.85
1 - DOTACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE AGUSTIN MELGAR DE LA LOCALIDAD DE AGUACATAL, MUNICIPIO: CARMEN.	386.30		1,016,955.55	1,017,341.85
FRACCIONAMIENTO QUINTA DE LOS ESPAÑOLES OBRAS DE DRENAJE PUBLICO	2.27		2,382,116.81	2,382,119.08
1 - AVENIDA CONCORDIA (FRACCIONAMIENTO QUINTA DE LOS ESPAÑOLES), OBRAS DE DRENAJE PUBLICO (PLUVIAL), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	2.27		2,382,116.81	2,382,119.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAMULA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACION DE SLURRY)	228.42		2,328,889.58	2,329,118.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAMULA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACION DE SLURRY)	228.42		2,328,889.58	2,329,118.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DE SAN JOSE DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACION DE SLURRY)	3,186.26		1,960,493.94	1,963,680.20
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN EL BARRIO DE SAN JOSE DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACION DE SLURRY)	3,186.26		1,960,493.94	1,963,680.20
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON	4,419.63		4,856,484.83	4,860,904.46
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO: CHAMPOTON (APLICACIÓN DE SLURRY)	4,419.63		4,856,484.83	4,860,904.46
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIO: CHAMPOTON (APLICACION DE SLURRY)	1,007.29		425,882.15	426,889.44
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIO: CHAMPOTON (APLICACION DE SLURRY)	1,007.29		425,882.15	426,889.44
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE IMI II	142.94		412,317.89	412,460.83
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE IMI II, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACIÓN DE SLURRY)	142.94		412,317.89	412,460.83

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2018	663,675.13	0.00	335,459,203.69	336,122,878.82
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	649,253.63	0.00	326,971,247.76	327,620,501.39
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LAS COLONIAS FIDEL VELAZQUEZ Y PRESIDENTES DE MÉXICO	14,878.00		2,237,749.89	2,252,627.89
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LAS COLONIAS FIDEL VELAZQUEZ Y PRESIDENTES DE MEXICO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACION DE SLURRY)	14,878.00		2,237,749.89	2,252,627.89
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LOS FRACCIONAMIENTOS COLONIAL CAMPECHE Y VISTA HERMOSA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACION DE SLURRY)	281.45		1,389,915.55	1,390,197.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LOS FRACCIONAMIENTOS COLONIAL CAMPECHE Y VISTA HERMOSA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACION DE SLURRY)	281.45		1,389,915.55	1,390,197.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CALLE 13 ENTRE AV. BENITO JUAREZ Y CALLE S/N EN LA LOCALIDAD DE IMI III	2,158.84		456,307.30	458,466.14
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CALLE 13 ENTRE AV. BENITO JUAREZ Y CALLE S/N EN LA LOCALIDAD DE IMI III, MUNICIPIO DE CAMPECHE (APLICACIÓN DE SLURRY)	2,158.84		456,307.30	458,466.14
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN CALLES DE LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	103,867.29		2,431,583.42	2,535,450.71
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN CALLES DE LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE SAN FANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (CALLE 16 ENTRE AV. FCO. I. MADERO Y AV. ALVARO OBREGON, CALLE 14 ENTRE ENTRE AV. FCO. I. MADERO Y AV. ALVARO OBREGON, CALLE RIO CANDELARIA, CALLE 106 SANTA LUCIA, CALLE 112 SANTA LUCIA, AV. GOBERNADORES ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y AV. HEROE DE NACOZARI) AV. MORAZAN. INFONAVIT FIDEL VELAZQUEZ.	103,867.29		2,431,583.42	2,535,450.71
MODIFICACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR AVENIDA UNIVERSIDAD.	4,508.10		78,552.85	83,060.95
1 - MODIFICACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR AVENIDA UNIVERSIDAD.	4,508.10		78,552.85	83,060.95
NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES	1,989.03		6,710,387.15	6,712,376.18
11 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES CON INICIO EN LA CALLE URUGUAY Y CULMINANDO EN LA AVENIDA HIDALGO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS INDUCIDAS: ADECUACIONES AL DRENAJE PLUVIAL ENTRE CALLE DZARBAY Y AVENIDA CUAUHTEMOC). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	1,960.74		3,178,037.28	3,179,998.02
12 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES CON INICIO EN LA CALLE URUGUAY Y CULMINANDO EN LA AVENIDA HIDALGO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS INDUCIDAS : INTERCONEXION DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO CON DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE RIO SAN PEDRO).LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE .	28.29		1,495,222.22	1,495,250.51
14 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES CON INICIO EN LA CALLE URUGUAY Y CULMINANDO EN LA AV. HIDALGO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (OBRAS INDUCIDAS: CONSTRUCCION DE CAMELLON CENTRAL BAJO PUENTE DE LA AV. GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY - AV. FRANCISCO I. MADERO Y LA DEL CRUCE DE AV. CUAUHTEMOC HASTA LA CALLE 112).			1,579,233.67	1,579,233.67
15 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (ALUMBRADO PUBLICO).			457,893.98	457,893.98
PARADERO DE TRANSPORTE PBLICO Y BAHIA DE ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA CIRCUITO BALUARTES (OBRAS PARA MANEJAR LA MOVILIDAD URBANA, CONSTRUCCION) LOCALIDAD. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			949,752.81	949,752.81
1 - PARADERO DE TRANSPORTE PBLICO Y BAHIA DE ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA CIRCUITO BALUARTES (OBRAS PARA MANEJAR LA MOVILIDAD URBANA, CONSTRUCCION) LOCALIDAD. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			949,752.81	949,752.81

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**692,832.30**	**306,361.00**	**378,452,086.18**	**379,451,279.48**
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**663,825.02**	**306,361.00**	**344,702,857.28**	**345,673,043.30**
EJERCICIO FISCAL 2018	**663,675.13**	**0.00**	**335,459,203.69**	**336,122,878.82**
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	**649,253.63**	**0.00**	**326,971,247.76**	**327,620,501.39**
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
PRESERVACION DEL AREA NATURAL PROTEGIDA BALAM KU (DELIMITACION DE LA FRONTERA AMBIENTAL)	1,700.31		1,523,941.94	1,525,642.25
1 - PRESERVACION DEL AREA NATURAL PROTEGIDA BALAM KU (DELIMITACION DE LA FRONTERA AMBIENTAL)	1,700.31		1,523,941.94	1,525,642.25
PRIVADA DE LA CALLE 24 ENTRE CALLE 24 Y TERRENO PARTICULAR,EN LA LOCALIDAD DE LERMA			279,171.38	279,171.38
1 - PRIVADA DE LA CALLE 24 ENTRE CALLE 24 Y TERRENO PARTICULAR (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			279,171.38	279,171.38
PRIVADA DE LA CRUZ ENTRE CALLE 24 Y TERRENO PARTICULAR EN LA LOCALIDAD DE LERMA.			400,151.22	400,151.22
1 - PRIVADA DE LA CRUZ ENTRE CALLE 24 Y TERRENO PARTICULAR (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			400,151.22	400,151.22
RECONSTRUCCION DE LA CALLE 7 EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (OBRAS DE DRENAJE)			214,620.87	214,620.87
1 - RECONSTRUCCION DE LA CALLE 7 EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, MUNICIPIO DE CAMPECHE (OBRAS DE DRENAJE)			214,620.87	214,620.87
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO A PITAL VIEJO, LOCALIDAD PITAL VIEJO, MUNICIPIO DE CARMEN	2,876.41		6,065,520.07	6,068,396.48
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO A PITAL VIEJO, LOCALIDAD PITAL VIEJO, MUNICIPIO DE CARMEN	2,876.41		6,065,520.07	6,068,396.48
REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE CHINA-HOOL Y CALLE ART. 123 EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			83,606.68	83,606.68
1 - REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA FEDERAL CAMPECHE CHINA-HOOL Y CALLE ART. 123 EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			83,606.68	83,606.68
REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CIUDAD CONCORDIA - CUATRO CAMINOS.			631,756.30	631,756.30
1 - REHABILITACION DE DRENAJE EN CIUDAD CONCORDIA - CUATRO CAMINOS.			631,756.30	631,756.30
REHABILITACION DE LA CALLE 105 B ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,190,231.25	1,190,231.25
1 - REHABILITACION DE LA CALLE 105 B ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,190,231.25	1,190,231.25
REHABILITACION DE LA CALLE 2 ENTRE CALLE 105 B Y CALLE 105 A, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	0.64		369,937.28	369,937.92
1 - REHABILITACION DE LA CALLE 2 ENTRE CALLE 105 B Y CALLE 105 A, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	0.64		369,937.28	369,937.92
TRABAJOS PARA LA REPOTENCIACION A 34.5 KV DE LA RED DE DISTRIBUCION EN EL POBLADO DE CASTAMAY	0.45		2,938,887.76	2,938,888.21
1 - TRABAJOS PARA LA REPOTENCIACION A 34.5 KV DE LA RED DE DISTRIBUCION EN EL POBLADO DE CASTAMAY	0.45		2,938,887.76	2,938,888.21
TRABAJOS PARA LA REPOTENCIACION A 34.5 KV DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL RAMAL XCAMPEU - TRONCAL BOBOLA. LOCALIDAD: BOBOLA, MUNICIPIO: CAMPECHE	96.50		2,354,614.63	2,354,711.13
1 - TRABAJOS PARA LA REPOTENCIACION A 34.5 KV DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL RAMAL XCAMPEU - TRONCAL BOBOLA. LOCALIDAD: BOBOLA, MUNICIPIO: CAMPECHE	96.50		2,354,614.63	2,354,711.13
VADO EN AV. AVIACIÓN 0+160 - 0+175 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 105			71,859.81	71,859.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE VADO EN AV. AVIACIÓN 0+160 - 0+175 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 105, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			71,859.81	71,859.81
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales			**974,357.74**	**974,357.74**
PRESERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA BALAM KÚ MUNICIPIO DE CANDELARIA			974,357.74	974,357.74

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**692,832.30**	**306,361.00**	**378,452,086.18**	**379,451,279.48**
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**663,825.02**	**306,361.00**	**344,702,857.28**	**345,673,043.30**
EJERCICIO FISCAL 2018	**663,675.13**	**0.00**	**335,459,203.69**	**336,122,878.82**
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	**649,253.63**	**0.00**	**326,971,247.76**	**327,620,501.39**
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
1 - PRESERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA BALAM KÚ (DELIMITACIÓN DE LA FRONTERA AMBIENTAL). CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE VIGILANCIA, DE LA LOCALIDAD DE BALAMKAX, MUNICIPIO DE CANDELARIA			974,357.74	974,357.74
TENABO			**369,591.42**	**369,591.42**
PONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			369,591.42	369,591.42
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			369,591.42	369,591.42
[C0072] - CGE-CDI-PROII / 2018	**135.52**	**0.00**	**5,358,507.77**	**5,358,643.29**
(ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA)				
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	**135.52**		**5,358,507.77**	**5,358,643.29**
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE.			1,352,028.17	1,352,028.17
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE.			1,352,028.17	1,352,028.17
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO (2DA ETAPA: COLONIA SAN MATEO) DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE			1,151,552.53	1,151,552.53
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO (2DA ETAPA: COLONIA SAN MATEO) DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE			1,151,552.53	1,151,552.53
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE y SAN MATEO; (1ER. ETAPA: COLONIA LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.	135.52		1,055,769.60	1,055,905.12
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO; (1ER. ETAPA: COLONIA LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.	135.52		1,055,769.60	1,055,905.12
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR LA COLONIA LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.			1,799,157.47	1,799,157.47
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR LA COLONIA LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.			1,799,157.47	1,799,157.47
EJERCICIO FISCAL 2017	**149.89**	**306,361.00**	**9,243,653.59**	**9,550,164.48**
[FDF0831] - FONDO PETROLERO-PF / 2017	**149.89**	**0.00**	**864,486.24**	**864,636.13**
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)				
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			**21,215.78**	**21,215.78**
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.			21,215.78	21,215.78
3 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.			21,215.78	21,215.78
Secretaría de Desarrollo Urbano,Obras Públicas e Infraestuctura	**149.89**		**843,270.46**	**843,420.35**
DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. EJERCITO MEXICANO			105,836.56	105,836.56
3 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. EJERCITO MEXICANO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			105,836.56	105,836.56
DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	149.89		737,433.90	737,583.79
3 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON TERCERA ETAPA, MUNICIPIO: CHAMPOTON (BACHEO Y APLICACIÓN DE SLURRY)	149.89		737,433.90	737,583.79

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**692,832.30**	**306,361.00**	**378,452,086.18**	**379,451,279.48**
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**663,825.02**	**306,361.00**	**344,702,857.28**	**345,673,043.30**
EJERCICIO FISCAL 2017	**149.89**	**306,361.00**	**9,243,653.59**	**9,550,164.48**
[FFA0831] - FONDO PETROLERO / 2017 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	0.00	306,361.00	8,379,167.35	8,685,528.35
CALAKMUL			91,841.60	91,841.60
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			91,841.60	91,841.60
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			91,841.60	91,841.60
CALKINI			**189,962.22**	**189,962.22**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			189,962.22	189,962.22
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			189,962.22	189,962.22
CAMPECHE			**1,641,837.28**	**1,641,837.28**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			1,641,837.28	1,641,837.28
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			1,641,837.28	1,641,837.28
CANDELARIA			**64,111.94**	**64,111.94**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			64,111.94	64,111.94
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			64,111.94	64,111.94
CARMEN			**2,942,198.78**	**2,942,198.78**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			2,910,815.78	2,910,815.78
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			2,910,815.78	2,910,815.78
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			31,383.00	31,383.00
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			31,383.00	31,383.00
CHAMPOTON			**478,821.85**	**478,821.85**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			478,821.85	478,821.85
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			478,821.85	478,821.85
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)		**306,361.00**	**2,733,742.95**	**3,040,103.95**
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			374,765.42	374,765.42
2 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO			374,765.42	374,765.42
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO; (1RA ETAPA: COLONIAS LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.		306,361.00		306,361.00
2 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LAS COLONIAS LA GUADALUPE Y SAN MATEO; (1RA ETAPA: COLONIAS LA GUADALUPE), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ; EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ		306,361.00		306,361.00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR LA COLONIA LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.			328,772.49	328,772.49
2 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR LA COLONIA LA GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE			328,772.49	328,772.49
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO HOBOMÓ-CAMPECHE 4TA ETAPA			1,350,200.28	1,350,200.28

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	663,825.02	306,361.00	344,702,857.28	345,673,043.30
EJERCICIO FISCAL 2017	149.89	306,361.00	9,243,653.59	9,550,164.48
[FFA0831] - FONDO PETROLERO / 2017	0.00	306,361.00	8,379,167.35	8,685,528.35
(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)				
3 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO HOBOMÓ-CAMPECHE (OBRAS COMPLEMENTARIAS)			1,350,200.28	1,350,200.28
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE (OBRAS COMPLEMENTARIAS)			680,004.76	680,004.76
1 - SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE (OBRAS COMPLEMENTARIAS)			680,004.76	680,004.76
ESCARCEGA			77,604.46	77,604.46
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			77,604.46	77,604.46
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			77,604.46	77,604.46
HECELCHAKAN			20,938.77	20,938.77
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			20,938.77	20,938.77
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			20,938.77	20,938.77
HOPELCHEN			52,436.59	52,436.59
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			52,436.59	52,436.59
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			52,436.59	52,436.59
PALIZADA			56,067.12	56,067.12
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			56,067.12	56,067.12
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			56,067.12	56,067.12
TENABO			29,603.79	29,603.79
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			29,603.79	29,603.79
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			29,603.79	29,603.79
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	29,007.28	0.00	33,749,228.90	33,778,236.18
EJERCICIO FISCAL 2018	29,007.28	0.00	33,749,228.90	33,778,236.18
[C0088] - CGE-CNA-PROAGUA-PTAR / 2018	884.93	0.00	9,078,687.29	9,079,572.22
(CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, AGUAS RESIDUALES)				
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	884.93		9,078,687.29	9,079,572.22
DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA UN GASTO DE 2.5 LPS, DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	884.93		2,091,533.61	2,092,418.54
1 - DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA UN GASTO DE 2.5 LPS, DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	884.93		2,091,533.61	2,092,418.54
DISEÑO,PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , PARA UN GASTO DE 6 LPS, DE SAN FRANCISCO KOBÉN, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,987,153.68	6,987,153.68
1 - DISEÑO,PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , PARA UN GASTO DE 6 LPS, DE SAN FRANCISCO KOBÉN, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,987,153.68	6,987,153.68

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	29,007.28	0.00	33,749,228.90	33,778,236.18
EJERCICIO FISCAL 2018	29,007.28	0.00	33,749,228.90	33,778,236.18
[C0046] - CGE-CNA-APARURAL / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO RURAL)	26,438.70	0.00	5,117,068.34	5,143,507.04
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	26,438.70		5,117,068.34	5,143,507.04
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 115 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN	28.01		775,739.54	775,767.55
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 115 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN	28.01		775,739.54	775,767.55
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 22 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.	23.31		188,742.39	188,765.70
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 22 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE JUAN ESCUTIA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.	23.31		188,742.39	188,765.70
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 25 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			206,929.99	206,929.99
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 25 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			206,929.99	206,929.99
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 30 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	23,824.33		249,732.42	273,556.75
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 30 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	23,824.33		249,732.42	273,556.75
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 40 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN 1, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN .	84.09		932,751.91	932,836.00
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 40 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN 1, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN .	84.09		932,751.91	932,836.00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA INCREMENTAR EL GASTO DE 8 A 13 LPS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	2,478.47		1,139,576.03	1,142,054.50
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA INCREMENTAR EL GASTO DE 8 A 13 LPS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE	2,478.47		1,139,576.03	1,142,054.50
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	0.49		1,623,596.06	1,623,596.55
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	0.49		1,623,596.06	1,623,596.55
[C0045] - CGE-CNA-PROAGUA-APAUR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO URBANO)	1,683.65	0.00	19,553,473.27	19,555,156.92
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	1,683.65		19,553,473.27	19,555,156.92
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, 5TA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			3,541,580.15	3,541,580.15
1 - AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, 5TA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.			3,541,580.15	3,541,580.15
AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE	1,683.64		6,633,880.87	6,635,564.51

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	29,007.28	0.00	33,749,228.90	33,778,236.18
EJERCICIO FISCAL 2018	29,007.28	0.00	33,749,228.90	33,778,236.18
[C0045] - CGE-CNA-PROAGUA-APAUR / 2018 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA FORMALIZAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO, APARTADO URBANO)	1,683.65	0.00	19,553,473.27	19,555,156.92
1 - AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DE LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE	1,683.64		6,633,880.87	6,635,564.51
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE, 1A ETAPA.			2,399,847.15	2,399,847.15
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE, 1A ETAPA.			2,399,847.15	2,399,847.15
LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE ACUEDUCTO SANTA ROSA-TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALERÍA DE 1000 M3 DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,992,837.28	2,992,837.28
1 - LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE ACUEDUCTO SANTA ROSA-TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALERÍA DE 1000 M3 DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,992,837.28	2,992,837.28
LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1000 M3 A LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA-PLANTA POTABILIZADORA DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,894,117.62	2,894,117.62
1 - LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE 1000 M3 A LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN GALERÍA-PLANTA POTABILIZADORA DE 36 PULG. DE DIÁMETRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,894,117.62	2,894,117.62
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTAURADOR DE 34 KV Y ADECUACIÓN DE RAMALES DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA ZONA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, PARA ABASTECER AL ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE	0.01		1,091,210.20	1,091,210.21
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESTAURADOR DE 34 KV Y ADECUACIÓN DE RAMALES DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA ZONA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, PARA ABASTECER AL ACUEDUCTO HOBOMÓ - CAMPECHE	0.01		1,091,210.20	1,091,210.21
TOTALES:	692,832.30	306,361.00	378,452,086.18	379,451,279.48

POLÍTICA DE DEUDA

K.- POLÍTICA DE DEUDA

El documento jurídico que presenta de manera sistemática la información sobre el gasto público, es el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2018, en el que, se detalla la orientación, el destino y el tipo de gasto, para obtener los resultados comprometidos con los diferentes sectores económicos, en lo correspondiente al gasto no programable de la Cuenta Pública 2018, se registra la amortización del costo financiero de la deuda pública directa del Gobierno del Estado de Campeche.

Respecto a este tipo de obligaciones financieras, se señala que, la deuda pública directa, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, favorecido por la contratación responsable y transparente de la deuda pública lo que, ha contribuido a no poner en riesgo los flujos de efectivo y en consecuencia a mantener el equilibrio financiero del Estado, cumpliendo en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

1.- DEUDA DIRECTA

Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado en su carácter de deudor directo, presentó un saldo insoluto de 2 mil 369 millones 183 mil 993 pesos, financiamientos suscritos con la banca comercial a plazo de 240 meses.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS

INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

EN PERIODO DE AMORTIZACION

(EN PESOS)

GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CREDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE		0.00	2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
DEUDA DIRECTA			2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
BANCA COMERCIAL		0.00	2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	537,500,000.00	503,956,134.06	25-abr-34
GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	174,987,270.58	164,765,499.30	25-sep-34
GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	109,473,098.08	103,094,307.49	25-sep-34
GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER, S. A.	0.00	800,000,000.00	795,304,178.03	18-may-37
GOBIERNO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER, S. A.	0.00	806,250,000.00	802,063,874.31	04-sep-37
BANCA DE DESARROLLO		0.00	-	-	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	

AMORTIZACIONES (CAPITAL + INTERESES)

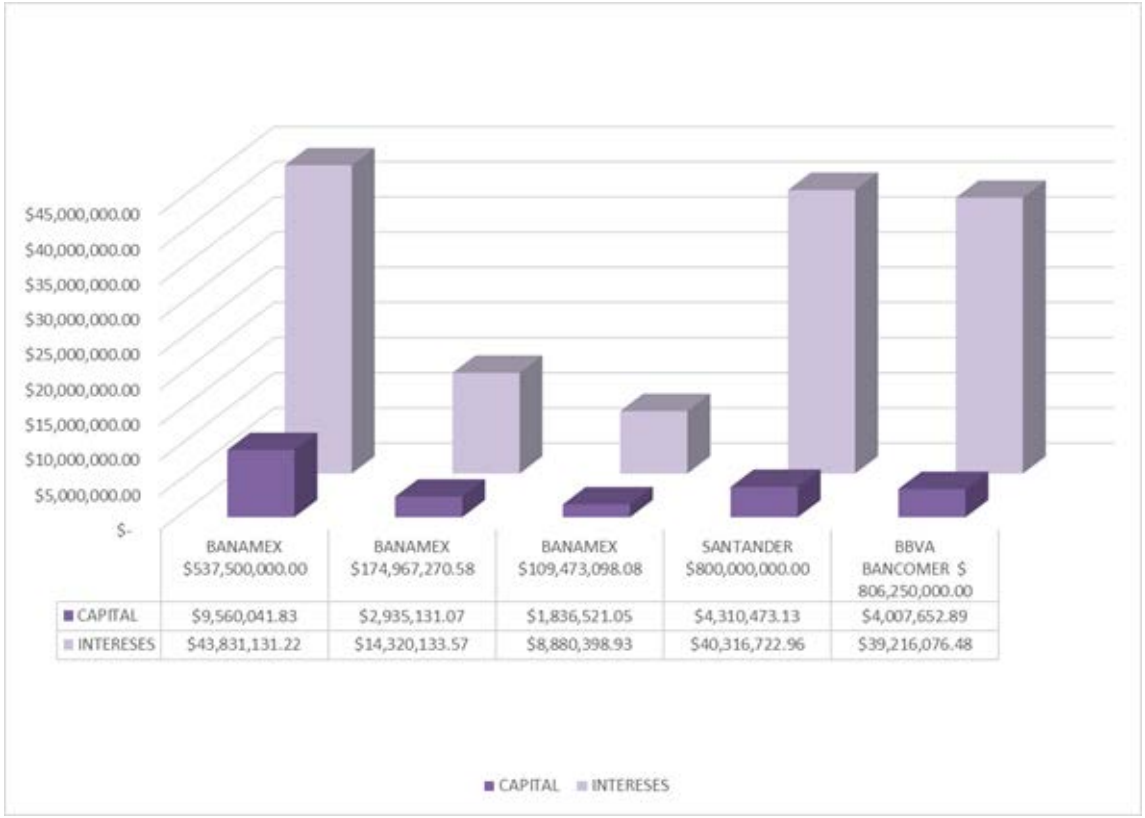

En este periodo 2018, el Estado ha destinado al cumplimiento del servicio de la deuda, la cantidad de 169 millones 214 mil 283 pesos, representando el 13.4 por ciento la amortización de capital, equivalente a 22 millones 649 mil 820 pesos, el 86.6 por ciento corresponde a los intereses, por un monto de 146 millones 564 mil 463 pesos.

2.- DEUDA INDIRECTA DEL ESTADO COMO OBLIGADO SUBSIDIARIO Y LIMITADO

Respecto a la deuda indirecta que tiene contratada la APICAM en donde el Gobierno del Estado figura como Obligado, Subsidiario y Limitado, al 31 de diciembre de 2018, presenta un saldo insoluto de 183 millones 180 mil 238 pesos, equivalente a una disminución del 60.0 por ciento menos de su monto original, siendo la fuente primaria de pago, los ingresos propios de la paraestatal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS

INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL: 31 DE DICIEMBRE 2018
EN PERIODO DE AMORTIZACION
(EN PESOS)

GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CREDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL					
DEUDA INDIRECTA			499,730,156.00	183,180,238.03	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
APICAM GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO	BANAMEX, S. A.	0.00	450,000,000.00	183,180,238.03	28-jul-26

3.- DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2018 en el Registro Único de Obligaciones y Financiamientos, se tienen registrados créditos vigentes con la banca comercial, que han sido inscritos por los Municipios de Campeche y Carmen, registrando saldos insolutos de 328 millones 216 mil 658 pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS

INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
EN PERIODO DE AMORTIZACION
(EN PESOS)

GOBIERNO DEL ESTADO CAMPECHE 2015-2021

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CREDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		0.00	373,492,205.00	328,216,657.96	
BANCA COMERCIAL			90,000,000.00	65,879,178.96	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
		0.00	-	-	30-jun-18
LARGO PLAZO			90,000,000.00	65,879,178.96	
CAMPECHE - R28	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	65,879,178.96	25-oct-24
BANCA DE DESARROLLO			283,492,205.00	262,337,479.00	
CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	
LARGO PLAZO			283,492,205.00	262,337,479.00	
CARMEN - R28	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	111,751,929.00	01-abr-33
CARMEN - R28	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	150,585,550.00	01-abr-33

4.- BANCA DE DESARROLLO.- Obligaciones Diversas Créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

Los financiamientos denominados FONREC que suman 267 millones 513 mil 593 pesos, han sido respaldados con los Bonos Cupón Cero del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, contratados con la autorización del Congreso del Estado al amparo de las declaratorias de desastre natural emitidas por la Secretaría de Gobernación por los fenómenos naturales ocurridos al interior del Estado, con lo cual, se accedieron a los recursos del FONDEN, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y a las Reglas Generales emitidas al respecto. Durante la vida del crédito, el Estado solo pagará los intereses, el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón adquiridos por el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

Con relación al monto de 208 millones 708 mil 907 pesos, corresponden a créditos respaldados con Bonos Cupón Cero del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad para la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, también tiene como característica que durante la vida del crédito el Estado solo pagará intereses, debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.

CONCEPTO	FONREC 10549	FONREC 14504	FONREC 16868	FONREC 23328	PROFISE 14505
DECRETO	212	212, 33 y 46	38	137	225
FECHA DE DECRETO	20-ene-12	2012 y 2013	23-ene-13	24-jun-14	29-may-12
DESASTRE NATURAL	Inundación fluvial en Palizada 2011	Lluvias severas en el Municipio de Palizada	Lluvia severa en agosto de 2012 ocurrida en los municipios de Calakmul, Candelaria y Carmen	Lluvia severa ocurrida en el mes de enero de 2014 en el municipio del Carmen	Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad PROFISE
MONTO ORIGINAL	83,449,015.00	6,926,884.00	81,315,528.00	135,249,812.00	222,500,000.00
ENDEUDAMIENTO NETO AL 31-DIC-17	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
FECHA DE CONTRATO	23-mar-12	07-may-13	08-may-13	31-jul-14	13-jul-12
DISPOSICION	06-jun-12	19-jul-13	17-jun-13	17-oct-14	22-oct-12
VENCIMIENTO	07-jun-32	17-jun-33	17-jun-33	17-oct-34	22-oct-32
PLAZO	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES
AFECTACION	0.80%	0.13%	0.60%	0.70%	2.0%
FUENTE	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)

5.- OBLIGACIONES DIVERSAS CRÉDITOS RESPALDADOS CON BONOS CUPON CERO.

Respecto a los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero al 31 de diciembre de 2018, se han liquidado intereses por la cantidad de 39 millones 508 mil 3 pesos, dichos créditos han sido respaldos con bonos cupón cero adquiridos por el Gobierno Federal para liquidar a su vencimiento el importe principal del crédito.

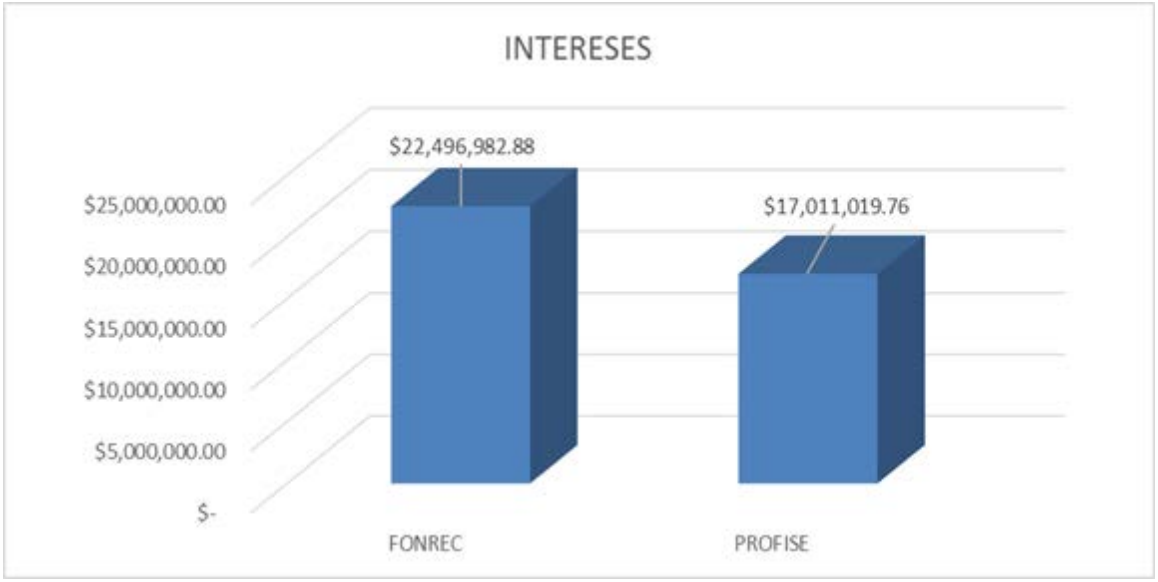

La estructuración de estos financiamientos, presentan las características siguientes:

a) **Plazo máximo hasta 20 años contados a partir de la fecha en que el Estado ejerza la primera o única disposición del crédito o empréstito de que se trate, con tasa de interés fija nominal.**

b) **Se constituirán como fuente de pago primaria del importe principal del(los) crédito(s) o empréstito(s) que contrate el Estado, a su vencimiento ordinario, los recursos que provengan de la redención del(los) bono(s) cupón cero que con este fin adquiera el fiduciario del Fideicomiso Número 2186 Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, a favor del Estado, así como también a los Fideicomisos Números 2186 y 2198 con recursos aportados por el Gobierno Federal al patrimonio de dicho Fideicomiso.**

6.- CALIFICACIONES CREDITICIAS

En la revisión anual 2018, el Gobierno del Estado de Campeche continua dándole seguimiento a la evaluación para la calificación crediticia en la escala nacional para México; por lo que, contrató nuevamente los servicios de las agencias calificadoras para que analicen las finanzas públicas del Estado y emitan su opinión sobre la calidad crediticia, a través de los comunicados de prensa en donde informan las calificaciones que han otorgado: Fitch Ratings calificó de "A+(mex)" con perspectiva negativa, Standard & Poors califica con una perspectiva Estable y confirma su calificación en escala nacional de "mxA", respecto a HR Ratings determina una calificación de HR AA- con perspectiva Estable, con estas opiniones se considera al Estado de Campeche, con alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones.

AGENCIAS CALIFICADORAS

	FITCH RATINGS	STANDARD AND POORS	HR RATINGS
CALIDAD CREDITICIA	A+ (mex)	mxA	HR AA-
PERSPECTIVA	NEGATIVA	ESTABLE	ESTABLE
VIGENTE A PARTIR DE	17.OCT.2018	30.JUL.2018	30.AGO.2018
CREDITOS BANCARIOS			
537.5 MDP; 107.8 MDP; 175 MDP BANAMEX, S. A.	AAA (mex) vra		
800 MDP BANCO SANTANDER	AAA (mex) vra		AAA (.E)
806.25 MDP BBVA BANCOMER	AA+(mex) vra		HR AA+ (.E.)
SIGNIFICADO: Alta calidad crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio.			

Estas calificaciones se deben al bajo nivel de endeudamiento, teniendo el efecto de comprometer menos recursos al Servicio de la Deuda como proporción de los Ingresos de Libre Disposición.

Con estos resultados, el Estado puede acceder a créditos con mejores condiciones, plazos y tasas, debido a que estas empresas opinan que la política financiera aplicada no pone en riesgo la operatividad financiera.

COBERTURAS FINANCIERAS (CAP)

Con la finalidad de dar certidumbre al pago puntual de los intereses de la Deuda Pública Directa, los créditos poseen una cobertura financiera de tipo interés con un strike del 9%, garantizando que el Estado no pague mayores intereses que los pactados como tasa límite, si esto llegara a ocurrir por algún escenario económico adverso, la entidad financiera nos abonaría el diferencial establecido en el contrato. La prima se fija mediante la diferencia entre el tipo de interés en el momento de la firma y el rango de cobertura que vamos a tener hasta el techo.

Ente Público	Número de crédito	Monto dispuesto	Saldo insoluto 31/DIC/18	Fecha inicio cobertura	Fecha vencimiento cobertura	Strike	Calificación
Gobierno del Estado de Campeche	1705	537,500,000.00	503,956,134.06	19/12/2017	27/01/2020	9.00%	AAA
Gobierno del Estado de Campeche	1707	174,967,270.58	164,765,499.30	19/12/2017	27/01/2020	9.00%	AAA
Gobierno del Estado de Campeche	1708	109,473,098.08	103,094,307.49	19/12/2017	27/01/2020	9.00%	AAA
Gobierno del Estado de Campeche		800,000,000.00	795,304,178.03	23/11/2018	28/12/2020	9.50%	AAA
Gobierno del Estado de Campeche		806,250,000.00	802,063,874.31	23/11/2018	28/12/2020	9.50%	AA+

Perspectiva Nacional del Endeudamiento de las Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos
Saldo de Obligaciones Financieras de Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos
Al 31 de diciembre de 2018
(Millones de Pesos)

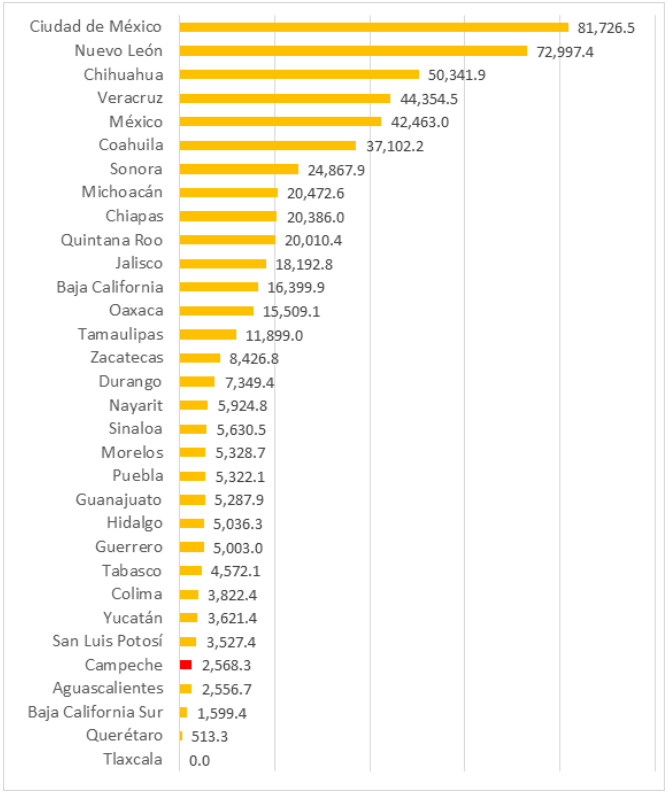

Fuente: Gráfico diseñado con base a la información disponible en el portal de transparencia de la SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas

Corresponde al endeudamiento total que tienen las entidades federativas como saldo de las obligaciones suscritas al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Campeche es uno de los Estados con menor deuda del país, como consecuencia de la aplicación de una política de endeudamiento moderada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS

INFORME DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL: 31 DE DICIEMBRE 2018
EN PERIODO DE AMORTIZACION
(EN PESOS)

GOBIERNO DEL ESTADO CAMPECHE 2015-2021

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CREDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE		0.00	2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
DEUDA DIRECTA			2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
BANCA COMERCIAL		0.00	2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			2,428,190,368.66	2,369,183,993.19	
GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	537,500,000.00	503,956,134.06	25-abr-34
GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	174,967,270.58	164,765,499.30	25-sep-34
GOBIERNO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	109,473,098.08	103,094,307.49	25-sep-34
GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER, S. A.	0.00	800,000,000.00	795,304,178.03	16-may-37
GOBIERNO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER, S. A.	0.00	806,250,000.00	802,063,874.31	04-sep-37
BANCA DE DESARROLLO		0.00	-	-	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEUDA INDIRECTA			499,730,156.00	183,180,238.03	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
APICAM/GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO	BANAMEX, S. A.	0.00	450,000,000.00	183,180,238.03	28-jul-26
DEUDA NO REGISTRADA			49,730,156.00	15,972,826.38	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			49,730,156.00	15,972,826.38	
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO	0.00	30,000,000.00	8,812,008.28	25-ago-21
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO	0.00	19,730,156.00	7,360,818.10	22-jun-21
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		0.00	373,492,205.00	328,216,657.96	
BANCA COMERCIAL			90,000,000.00	65,879,178.96	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
		0.00	-	-	30-jun-18
LARGO PLAZO			90,000,000.00	65,879,178.96	
CAMPECHE - R28	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	65,879,178.96	25-oct-24
BANCA DE DESARROLLO			283,492,205.00	262,337,479.00	
CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	
LARGO PLAZO			283,492,205.00	262,337,479.00	
CARMEN - R28	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	111,751,929.00	01-abr-33
CARMEN - R28	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	150,585,550.00	01-abr-33
CONSOLIDADO		0.00	3,301,412,729.66	2,896,553,715.56	
EMISIONES BURSATILES					
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	83,449,015.00	83,449,015.00	07-jun-32
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] PROFISE	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	208,708,907.00	208,708,907.00	22-oct-32
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	72,675,017.00	72,675,017.00	17-jun-33
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	6,854,706.00	6,854,706.00	17-jun-33
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	104,534,855.00	104,534,855.00	17-oct-34
			476,222,500.00	476,222,500.00	

[1] FONREC, PROFISE, Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. El ESTADO sólo pagará los intereses. Por lo cual, no se considera en el consolidado.

ELABORO

C.P. GUADALUPE ESTHER CARDENAS GUERRERO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Vo. Bo. DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA

C. P. AMERICA DEL CARMEN AZAR PEREZ
SECRETARIA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRESTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2018

GOBIERNO DEL ESTADO CAMPECHE 2015-2021

DEUDOR	AGREEDOR	NUMERO CREDITO	IMPORTE ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	TASA DE INTERES	SOBRE TASA	TASA FIJA	FECHA DE SUSCRIPCION	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES REALES DEL PERIODO CAPITAL	AMORTIZACIONES REALES DEL PERIODO INTERESES	AFECTACION DE PARTICIPACIONES PORCENTAJE DE AFECTACION	AFECTACION DE PARTICIPACIONES FECHA Y No. DE FIDEICOMISO	AFECTACION DE PARTICIPACIONES FECHA DE MANDATO*	REGISTRO SHCP NUMERO	REGISTRO SHCP FECHA
CONSOLIDADO			**3,301,412,729.66**	**2,894,553,715.56**							**19,160,682.98**	**60,652,800.66**					
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE			**2,428,190,368.66**	**2,369,183,992.19**							**6,905,967.21**	**48,513,375.60**					
DEUDA DIRECTA																	
BANCA COMERCIAL																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
GOBIERNO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1705	507,900,000.00	503,956,134.06	TIIE	0.55		14-abr-14	240	25-abr-34	2,508,924.98	11,247,967.19	3.00%	FI0006		P04-0414048	21-abr-14
GOBIERNO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1707	174,997,270.58	164,765,490.30	TIIE	0.55		14-ago-14	240	25-sep-34	770,291.99	3,703,351.85	1.06%	FI0006		P04-0814127	25-ago-14
GOBIERNO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1708	106,473,098.08	103,094,307.49	TIIE	0.55		14-ago-14	240	25-sep-34	481,974.20	2,317,199.27	0.67%	FI0006		P04-0814128	25-ago-14
GOBIERNO DEL ESTADO - R28	SANTANDER, S. A.		800,000,000.00	795,304,178.03	TIIE	0.65		16-may-17	240	16-may-37	1,381,268.01	13,298,664.01	4.00%	FI0295		P04-0617034	01-jun-17
GOBIERNO DEL ESTADO - R28	BBVA BANCOMER, S.A.		806,250,000.00	802,083,874.31	TIIE	0.55		04-sep-17	240	04-sep-37	1,763,508.09	17,946,173.18	5.00%	FI0006		P04-0617051	06-sep-17
TOTAL:			**2,428,190,368.66**	**2,369,183,992.19**							**6,905,967.21**	**48,513,375.60**					
BANCA DE DESARROLLO																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
TOTAL:			0.00	0.00							0.00	0.00					
			0.00	0.00							0.00	0.00					
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL																	
DEUDA INDIRECTA			**450,000,000.00**	**183,180,238.03**			4230679				**7,594,737.98**	**4,230,673.75**					
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
APICAM/GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO	BANAMEX		450,000,000.00	183,180,238.03	TIIE	0.90		13-jul-11	180	28-jul-26	7,594,737.98	4,230,673.75	4.0%	FI0009		303/2011	03-ago-11
TOTAL:			**450,000,000.00**	**183,180,238.03**							**7,594,737.98**	**4,230,673.75**					
DEUDA NO REGISTRADA			**49,730,156.00**	**15,972,826.38**							**1,588,806.66**	**291,610.90**					
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO	6617000151	30,000,000.00	8,612,008.28			S/I		S/I	25-ago-21	639,703.58	132,278.12					
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO	6617000118	19,730,156.00	7,360,818.10			S/I		S/I	22-jun-21	949,037.08	159,332.78					
TOTAL:			**49,730,156.00**	**15,972,826.38**							**1,588,806.66**	**291,610.90**					
MUNICIPIOS SIN AVAL			**373,492,206.00**	**328,196,657.96**							**3,061,176.33**	**7,617,135.40**					
BANCA COMERCIAL																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
CAMPECHE - R28	BANAMEX		90,000,000.00	65,879,178.96	TIIE	1.38		02-oct-14	120	25-oct-24	1,848,477.33	1,650,959.40	10.0%	F/745234		P04-1014156	28-oct-14
TOTAL			**90,000,000.00**	**65,879,178.96**							**1,848,477.33**	**1,650,959.40**					
BANCA DE DESARROLLO																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
CARMEN - R28	BANOBRAS		120,588,640.00	111,761,929.00	TIIE			05-abr-18	180	01-abr-33	516,592.00	2,498,905.00	22.54%	FI0379		P04-0518036	11-may-18
CARMEN - R28	BANOBRAS		162,903,565.00	150,585,550.00	TIIE			05-abr-18	180	01-abr-33	695,107.00	3,367,271.00	30.46%	FI0379		P04-0518037	11-may-18
TOTAL			**283,492,205.00**	**262,337,479.00**							**1,212,699.00**	**5,866,176.00**					
EMISIONES BURSATILES																	
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	10549	83,449,015.00	83,449,015.00			8.47	23-mar-12	240	07-jun-32	-	1,790,885.40	0.8%	FI2186		P04-0512058	09-may-12
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] PROFISE	BANOBRAS, S. N. C.	14505	208,708,907.00	208,708,907.00			8.17	13-jul-12	240	22-oct-32	-	4,217,991.27	2.0%	FI2196		P04-0512127	21-ago-12
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	14564	72,675,017.00	72,675,017.00			8.50	08-may-13	240	17-jun-33	-	1,548,086.25	0.6%	FI2186		F4-0513051	23-may-13
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	15868	6,854,706.00	6,854,706.00	TASA IMSS	0.75		07-may-13	240	17-jun-33	-	145,588.17	0.13%	FI2186		F4-0513050	23-may-13
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1] FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	23328	104,534,855.00	104,534,855.00	TIIE	0.77		18-nov-14	240	17-oct-34	-	2,134,365.93	0.53%	FI2186		P04-0514126	12-ago-14
			476,222,500.00	**476,222,500.00**							-	**9,836,917.02**					

[1] FONREC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien paga por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. EL ESTADO solo pagará los intereses. Por lo cual, no se considera en sumas

ELABORO

C.P. GUADALUPE ESTHER CARDENAS GUERRERO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Vo. Bo. DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA

C. P. AMERICA DEL CARMEN AZAR PEREZ
SECRETARIA DE FINANZAS

INDICADORES DE GESTIÓN

L.- INDICADORES DE GESTIÓN

La evaluación es un mecanismo para fortalecer e informar los resultados del manejo de los recursos públicos; así como, para que se cuente con los elementos que le permitan analizar con mayores elementos el destino de los recursos.

Con el fin de calificar la eficacia de la Gestión gubernamental se presentan los principales Indicadores, esto es, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño que permiten juzgar la rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental acerca del funcionamiento del gobierno, el uso y destino de los recursos públicos, así como de los avances y desafíos a que se enfrenta el gobierno.

A continuación se incluyen Indicadores de:

- **Ingresos,**
- **Destino del Gasto,**
- **Resultado, y**
- **Cumplimiento.**

1. INDICADORES DE INGRESOS

Estos Indicadores señalan el grado de dependencia de los Ingresos estatales con los Ingresos que por Participaciones y Aportaciones Federales le corresponden al Estado; así como, la importancia de los ingresos de las fuentes locales.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE FUENTES LOCALES	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,124,212}{25,667,845} \times 100$	**8.3%**
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	$\frac{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{22,179,995}{25,667,845} \times 100$	**86.4%**
CAPTACIÓN IMPOSITIVA GLOBAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{1,406,515}{25,667,845} \times 100$	**5.5%**
CAPTACIÓN IMPOSITIVA ESTATAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS DE FUNTES LOCALES}} \times 100$	$\frac{1,406,515}{2,124,212} \times 100$	**66.2%**
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS	$\frac{\text{CONVENIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{5,269,494}{25,667,845} \times 100$	**20.5%**
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES	$\frac{\text{PARTICIPACIONES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{8,641,963}{25,667,845} \times 100$	**33.7%**
PROPORCIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	$\frac{\text{FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{8,046,079}{25,667,845} \times 100$	**31.3%**

2. INDICADORES DE DESTINO DE GASTO

Los Indicadores de Gasto expresan el destino de los recursos públicos de acuerdo a la sujeción, al proceso de planeación y su aplicación.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2018	
		CALCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL GASTO ESTATAL	TOTAL EGRESOS ESTATALES / TOTAL DE EGRESOS X 100	12,109,730 / 25,153,667 X 100	**48.1%**
PROPORCIÓN DEL GASTO FEDERAL	TOTAL EGRESOS FEDERALIZADOS / TOTAL DE EGRESOS X 100	13,043,937 / 25,153,667 X 100	**51.9%**
PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE ESTATAL	GASTO DE FUNCIONAMIENTO+TRANSFERENCIAS+DEUDA PÚBLICA / TOTAL DE EGRESOS ESTATALES X 100	8,300,985 / 12,109,730 X 100	**68.6%**
PROPORCIÓN DE INVERSIÓN ESTATAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES+INVERSIÓN+APORTACIONES A CONVENIOS / TOTAL EGRESOS ESTATALES X 100	962,008 / 12,109,730 X 100	**7.9%**
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS ESTATALES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS / TOTAL EGRESOS ESTATALES X 100	2,846,737 / 12,109,730 X 100	**23.5%**
PROPORCIÓN DE RAMO 33	TOTAL RAMO 33 / TOTAL EGRESOS FEDERALIZADOS X 100	8,057,247 / 13,043,937 X 100	**61.8%**
PROPORCIÓN DE OTROS CONVENIOS O PROGRAMAS FEDERALES	DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES / TOTAL EGRESOS FEDERALIZADOS X 100	4,986,690 / 13,043,937 X 100	**38.2%**

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2018	
		CALCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS EN EL GASTO TOTAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS / TOTAL DE EGRESOS X 100	4,414,364 / 25,153,667 X 100	**17.5%**

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2018	
		CALCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA FUNCION I DEL GASTO TOTAL	GOBIERNO / TOTAL DE EGRESOS X 100	4,128,561 / 25,153,667 X 100	**16.4%**
PROPORCIÓN DE LA FUNCION II DEL GASTO TOTAL	DESARROLLO SOCIAL / TOTAL DE EGRESOS X 100	14,096,675 / 25,153,667 X 100	**56.0%**
PROPORCIÓN DE LA FUNCION III DEL GASTO TOTAL	DESARROLLO ECONÓMICO / TOTAL DE EGRESOS X 100	2,049,542 / 25,153,667 X 100	**8.2%**
PROPORCIÓN DE LA FUNCION IV DEL GASTO TOTAL	OTRAS / TOTAL DE EGRESOS X 100	4,878,889 / 25,153,667 X 100	**19.4%**

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2018	
		CALCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL EJE I DEL GASTO PROGRAMABLE	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	10,544,267 / 20,377,352 X 100	**51.7%**
PROPORCIÓN DEL EJE II DEL GASTO PROGRAMABLE	FORTALEZA ECONÓMICA / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	2,281,512 / 20,377,352 X 100	**11.2%**
PROPORCIÓN DEL EJE III DEL GASTO PROGRAMABLE	APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	3,469,595 / 20,377,352 X 100	**17.0%**
PROPORCIÓN DEL EJE IV DEL GASTO PROGRAMABLE	SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	1,600,565 / 20,377,352 X 100	**7.9%**
PROPORCIÓN DEL EJE V DEL GASTO PROGRAMABLE	GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO / TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE X 100	2,481,413 / 20,377,352 X 100	**12.2%**

3. INDICADORES DE RESULTADO

Estos indicadores señalan la disponibilidad de recursos y la solvencia para hacer frente a los compromisos financieros del Estado, asimismo muestran la capacidad de hacer viables las operaciones y requerimientos financieros.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2018	
		CALCULO	RESULTADO
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	1,366,585 / 704,927	**1.9 VECES**
MARGEN DE SEGURIDAD	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	661,658 / 704,927	**0.9 VECES**
ENDEUDAMIENTO	PASIVOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES X 100	3,055,042 / 11,106,825 X 100	**27.5%**
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	TOTAL DE INGRESOS / TOTAL DE EGRESOS X 100	25,667,845 / 25,153,667 X 100	**102.0%**
RESULTADO OPERACIONAL FINANCIERO	INGRESOS TOTALES + SALDO INICIAL / TOTAL DE EGRESOS	26,318,373 / 25,153,667	**1.0 VECES**
PARTICIPACIONES NETAS	PARTICIPACIONES - PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	8,641,963 - 2,575,664	**6,066,299**
REALIZACIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS	GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS / INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL DESCONTANDO LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS , FAIS Y FORTAMUN X 100	12,860,210 / 18,358,590 X 100	**70.0%**
AUTONOMÍA FINANCIERA	INGRESOS DE FUENTES LOCALES / GASTO DE FUNCIONAMIENTO + TRANSFERENCIAS + DEUDA PÚBLICA - FIDEICOMISO X 100	2,124,212 / 8,200,979 X 100	**25.9%**

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los Indicadores de Cumplimiento señalan el porcentaje de ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales, y es digno de destacar que Campeche, es de las entidades federativas con mayor grado de cumplimiento.

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	69 / 81 X 100	85%
2% SOBRE NOMINAS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	6,463 / 8,560 X 100	76%
2% SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRON DE CONTRIBUYENTES X 100	300 / 395 X 100	76%
SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	9 / 10 X 100	90%
SOBRE EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	315 / 418 X 100	75%
ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	6,388 / 8,560 X 100	75%
ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	207 / 272 X 100	76%
A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	4 / 5 X 100	80%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 53, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que la Cuenta Pública de la Entidad Federativa se formulará por la Secretaría de Finanzas o su equivalente, a continuación, se presenta el **Tomo I** correspondiente a la Entidad Federativa de Campeche.

Este tomo presenta la información consolidada en materia contable y presupuestaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos de la Entidad Federativa.

De conformidad con el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y a la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, la **información consolidada** que se presenta, es la siguiente:

Información contable:

a) Estado de actividades;
b) Estado de situación financiera;
c) Estado de variación en la hacienda pública;
d) Estado de cambios en la situación financiera;
e) Estado de flujos de efectivo; y
f) Notas a los Estados Financieros.

Información presupuestaria:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.

ESTADO DE CAMPECHE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CUENTA PÚBLICA 2018
Ente Público: CONSOLIDADO GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**2,128,797,241.60**	**2,281,902,714.07**
Impuestos	1,404,457,272.75	1,384,301,397.21
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	439,841,775.64	522,406,825.61
Productos de Tipo Corriente	119,457,897.84	1,081,176.72
Aprovechamientos de Tipo Corriente	161,740,658.14	364,364,001.53
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,242,208.23	1,330,059.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,057,429.00	8,419,254.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**22,179,997,438.29**	**19,507,418,376.84**
Participaciones y Aportaciones	22,179,994,438.29	19,507,217,073.84
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,000.00	201,303.00
Otros Ingresos y Beneficios	**977,806.08**	**110,402,290.04**
Ingresos Financieros	944,579.02	108,865,845.14
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	33,227.06	1,536,444.90
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***24,309,772,485.97***	***21,899,723,380.95***
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**9,762,781,990.15**	**9,333,016,366.50**
Servicios Personales	6,760,679,536.65	6,582,082,282.77
Materiales y Suministros	660,722,738.98	659,298,230.20
Servicios Generales	2,341,379,714.52	2,091,635,853.53
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**7,640,874,733.28**	**7,634,744,961.36**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	104,202,045.01	59,029,224.10
Transferencias al Resto del Sector Público	6,765,511,218.70	6,903,152,476.82
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	629,981,113.02	537,833,847.96
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	140,608,816.55	131,559,414.48
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	3,169,998.00
Donativos	571,540.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**4,980,598,495.14**	**4,002,234,948.20**
Participaciones	2,677,378,324.34	1,903,036,470.98
Aportaciones	1,303,815,439.00	1,179,124,711.36
Convenios	999,404,731.80	920,073,765.86
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**186,072,465.80**	**121,455,896.83**
Intereses de la Deuda Pública	186,072,465.80	106,028,551.74
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	15,427,345.09
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**147,980,981.06**	**146,666,212.98**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	147,980,978.99	144,237,244.80
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	2.07	2,428,968.18
Inversión Pública	**0.00**	**28,781,153.68**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	28,781,153.68
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***22,718,308,665.43***	***21,266,899,539.55***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	***1,591,463,820.54***	***632,823,841.40***

CUENTA PÚBLICA 2018

Ente Público: CONSOLIDADO GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

CONCEPTO	Año 2018	Año 2017
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,148,432,014.56	663,230,274.43
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,486,312.87	111,800,404.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	190,080,866.97	304,189,371.44
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	17,000.00	0.00
Otros Activos Circulantes	594,110.31	667,530.00
Total de Activos Circulantes	**1,389,610,304.71**	**1,079,887,580.64**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	366,510.69	171,375.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	401,942,714.88	99,424,322.28
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,130,008,907.93	7,003,743,062.84
Bienes Muebles	1,722,589,368.75	1,688,599,764.46
Activos Intangibles	70,564,674.73	58,403,538.33
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,243,831,028.85	-1,162,592,814.98
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	**10,081,641,148.13**	**7,687,749,247.93**
Total del Activo	**11,471,251,452.84**	**8,767,636,828.57**

CONCEPTO	Año 2018	Año 2017
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	642,584,639.08	627,157,124.81
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,270.17	1,270.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	32,268,357.03	16,371,355.02
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,991,275.31	6,435,427.11
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	107,944,949.22	88,182,426.33
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	15,749,190.31	4,399,889.37
Total de Pasivos Circulantes	**804,539,681.12**	**742,547,492.64**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	578,377.57	383,241.00
Deuda Pública a Largo Plazo	2,336,915,636.16	1,011,824,015.68
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,200,000.00	13,200,000.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	4,292,424.20	2,300,424.20
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	**2,354,986,437.93**	**1,027,707,680.88**
Total del Pasivo	**3,159,526,119.05**	**1,770,255,173.52**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**3,327,050,193.83**	**3,388,155,670.14**
Aportaciones	3,240,834,142.05	3,312,606,994.00
Donaciones de Capital	86,026,692.39	75,302,059.88
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	189,359.39	246,616.26
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**4,984,675,139.96**	**3,609,225,984.91**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,591,463,820.54	632,823,841.40
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,359,412,370.92	2,940,783,362.97
Revalúos	-1,932,282.71	-1,932,282.71
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,731,231.21	37,551,063.25
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**8,311,725,333.79**	**6,997,381,655.05**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**11,471,251,452.84**	**8,767,636,828.57**

CUENTA PÚBLICA 2018

Ente Público: CONSOLIDADO GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	**3,388,155,670.14**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**3,388,155,670.14**
Aportaciones	3,312,606,994.00	0.00	0.00	0.00	3,312,606,994.00
Donaciones de Capital	75,302,059.88	0.00	0.00	0.00	75,302,059.88
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	246,616.26	0.00	0.00	0.00	246,616.26
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	**0.00**	**2,976,402,143.51**	**632,823,841.40**	**0.00**	**3,609,225,984.91**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	632,823,841.40	0.00	632,823,841.40
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,940,783,362.97	0.00	0.00	2,940,783,362.97
Revalúos	0.00	-1,932,282.71	0.00	0.00	-1,932,282.71
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	37,551,063.25	0.00	0.00	37,551,063.25
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2017	**3,388,155,670.14**	**2,976,402,143.51**	**632,823,841.40**	**0.00**	**6,997,381,655.05**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**-61,105,476.31**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**-61,105,476.31**
Aportaciones	-71,772,851.95	0.00	0.00	0.00	-71,772,851.95
Donaciones de Capital	10,724,632.51	0.00	0.00	0.00	10,724,632.51
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-57,256.87	0.00	0.00	0.00	-57,256.87
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	**0.00**	**418,629,007.95**	**956,820,147.10**	**0.00**	**1,375,449,155.05**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,591,463,820.54	0.00	1,591,463,820.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	418,629,007.95	-632,823,841.40	0.00	-214,194,833.45
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-1,819,832.04	0.00	-1,819,832.04
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	**3,327,050,193.83**	**3,395,031,151.46**	**1,589,643,988.50**	**0.00**	**8,311,725,333.79**

CUENTA PÚBLICA 2018

Ente Público: CONSOLIDADO GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**256,734,229.93**	**2,960,348,854.20**
Activo Circulante	**175,496,016.06**	**485,218,740.13**
Efectivo y Equivalentes	0.00	485,201,740.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,314,091.90	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	114,108,504.47	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	17,000.00
Otros Activos Circulantes	73,419.69	0.00
Activo No Circulante	**81,238,213.87**	**2,475,130,114.07**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	195,135.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	302,518,392.60
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	2,126,265,845.09
Bienes Muebles	0.00	33,989,604.29
Activos Intangibles	0.00	12,161,136.40
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	81,238,213.87	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**1,389,715,097.33**	**444,151.80**
Pasivo Circulante	**62,436,340.28**	**444,151.80**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,427,514.27	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.17	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	15,897,002.01	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	444,151.80
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	19,762,522.89	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	11,349,300.94	0.00
Pasivo No Circulante	**1,327,278,757.05**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	195,136.57	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	1,325,091,620.48	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,992,000.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**1,387,993,619.60**	**73,649,940.86**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**10,724,632.51**	**71,830,108.82**
Aportaciones	0.00	71,772,851.95
Donaciones de Capital	10,724,632.51	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	57,256.87
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,377,268,987.09**	**1,819,832.04**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	958,639,979.14	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	418,629,007.95	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,819,832.04
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

Ente Público: CONSOLIDADO GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**25,245,083,501.94**	**22,659,580,039.87**
Impuestos	1,404,457,272.75	1,384,301,397.21
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	439,841,775.64	522,406,825.61
Productos de Tipo Corriente	119,457,897.84	105,602,662.72
Aprovechamientos de Tipo Corriente	161,740,658.14	364,364,001.53
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,242,208.30	1,330,059.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,057,429.00	8,419,254.00
Participaciones y Aportaciones	22,246,450,259.53	19,536,453,254.74
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	867,654,146.54	588,531,480.91
Otros Orígenes de Operación	2,181,854.20	148,171,104.15
Aplicación	**23,283,700,433.41**	**21,718,678,184.71**
Servicios Personales	6,742,596,076.03	6,571,300,947.07
Materiales y Suministros	657,638,789.07	657,855,948.28
Servicios Generales	2,322,661,406.45	2,081,724,613.01
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	947,358,992.06	785,737,547.40
Transferencias al resto del Sector Público	6,765,511,218.70	6,903,152,476.82
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	626,276,589.19	536,863,503.23
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	140,608,816.55	131,559,414.48
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	3,169,998.00
Donativos	571,540.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	2,677,378,324.34	1,903,036,470.98
Aportaciones	1,303,815,439.00	1,179,124,711.36
Convenios	1,090,354,752.53	957,490,624.51
Otras Aplicaciones de Operación	8,928,489.49	7,661,929.57
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**1,961,383,068.53**	**940,901,855.16**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**425,323,383.08**	**528,104,112.80**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	415,852,933.02	491,100,295.58
Bienes Muebles	7,462,846.76	30,710,916.82
Otros Orígenes de Inversión	2,007,603.30	6,292,900.40
Aplicación	**2,862,036,222.75**	**1,857,857,448.14**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,738,669,460.21	1,629,551,495.01
Bienes Muebles	104,210,526.85	202,312,393.18
Otras Aplicaciones de Inversión	19,156,235.69	25,993,559.95
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-2,436,712,839.67**	**-1,329,753,335.34**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**67,597,669,429.25**	**60,091,207,735.12**
Endeudamiento Neto	1,340,988,622.49	229,479,229.82
Interno	1,340,988,622.49	229,479,229.82
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	66,256,680,806.76	59,861,728,505.30
Aplicación	**66,637,137,917.98**	**60,286,100,793.01**
Servicios de la Deuda	186,072,465.80	121,455,896.83
Interno	186,072,465.80	121,455,896.83
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	66,451,065,452.18	60,164,644,896.18
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**960,531,511.27**	**-194,893,057.89**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**485,201,740.13**	**-583,744,538.07**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**663,230,274.43**	**1,246,974,812.50**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejericio	**1,148,432,014.56**	**663,230,274.43**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO ESTATAL.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros del Gobierno Estatal, correspondientes al ejercicio fiscal de 2018, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria.
- Notas de Gestión Administrativa.

Notas de Desglose.

Notas al Estado de Situación Financiera del Gobierno Estatal.

Activo.

- **Efectivo y Equivalentes.**
  En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Gobierno Estatal, en Inversiones temporales (hasta 3 meses), cuentas bancarias en moneda nacional, y en menor medida aquellos que están en los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	1,126,545,400.50	650,528,122.81
Poder Legislativo	12,368,202.78	1,375,867.33
Poder Judicial	1,871321.19	3,595,608.27
Órganos Autónomos	7,647,090.09	7,730,676.02
Suma Efectivo y Equivalente	**1,148,432,014.56**	**663,230,274.43**

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.**
  Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	50,053,405.61	107,270,897.11
Poder Legislativo	122,024.00	149,453.41
Poder Judicial	78,009.37	9,137,099.76
Órganos Autónomos	232,873.89	1,269,470.63
Suma derechos a recibir efectivo o equivalentes	**50,486,312.87**	**117,826,920.91**
Eliminación por consolidación de Cuentas por cobrar	0.00	6,026,516.14
Saldo Consolidado	**50,486,312.87**	**111,800,404.77**

- **Derechos a recibir Bienes y Servicios.**
  A continuación, se presenta la integración del rubro de Derechos a Recibir Bienes y Servicios, representado por Anticipos a contratistas por obras públicas a corto plazo y anticipo a proveedores:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	189,617,187.32	303,862,481.44
Poder Legislativo	0.00	8,537.60
Poder Judicial	401,614.64	283,204.40
Órganos Autónomos	62,065.01	35,148.00
Suma Derechos a Recibir Bienes y Servicios	**190,080,866.97**	**304,189,371.44**

- **Inversiones Financieras.**
  El Gobierno Estatal posee activos financieros representados por inversiones en empresas de participación estatal, así como en organismos descentralizados. También canaliza recursos monetarios para incrementar o crear fideicomisos públicos paraestatales, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto		2017
Poder Ejecutivo	314,030.00	314,030.00
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	52,480.69	-142,655.00
Suma Inversiones Financieras	**366,510.69**	**171,375.00**

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo.**
  Se presenta la Integración del rubro de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo representado por Deudores Diversos a largo plazo:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	401,915,564.88	99,397,172.28
Poder Legislativo	12,650.00	12,650.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	14,500.00	14,500.00
Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	**401,942,714.88**	**99,424,322.28**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**
  Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno y las obras en proceso que se realizan en los diferentes inmuebles.

Integración de Bienes Inmuebles del Gobierno Estatal:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	8,844,650,491.44	6,790,816,796.35
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	275,216,839.14	202,784,689.14
Órganos Autónomos	10,141,577.35	10,141,577.35
Suma Bienes Inmuebles	**9,130,008,907.93**	**7,003,743,062.84**

A continuación, se presenta la integración de los Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	1,620,078,821.26	1,597,290,280.21
Poder Legislativo	13,381,856.99	12,854,530.28
Poder Judicial	49,365,078.91	42,324,001.25
Órganos Autónomos	39,763,611.59	36,130,952.72
Suma Bienes Muebles	**1,722,589,368.75**	**1,688,599,764.46**

Integración de los Activos Intangibles del Gobierno Estatal:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	54,192,456.96	42,621,823.67
Poder Legislativo	816,815.87	404,795.36
Poder Judicial	7,201,574.74	7,043,416.12
Órganos Autónomos	8,353,827.16	8,333,503.18
Suma Activos Intangibles	**70,564,674.73**	**58,403,538.33**

Pasivo.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, acreedores diversos, pasivos por títulos y valores colocados a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	3,055,042,358.47	1,699,412,093.81
Poder Legislativo	6,589,471.35	3,521,604.68
Poder Judicial	33,426,705.95	39,021,504.07
Órganos Autónomos	64,467,583.28	34,326,487.10
Suma Pasivo	**3,159,526,119.05**	**1,776,281,689.66**
Eliminación por consolidación de cuentas por pagar	0.00	6,026,516.14
Saldo Consolidado	**3,159,526,119.05**	**1,770,255,173.52**

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Poder Ejecutivo	8,051,782,219.69	6,784,583,198.09
Poder Legislativo	10,278,710.48	3,303,370.49
Poder Judicial	284,410,633.92	213,022,778.34
Órganos Autónomos	-34,746,230.30	-3,527,691.87
Suma Hacienda Pública/Patrimonio	**8,311,725,333.79**	**6,997,381,655.05**

Notas al Estado de Actividades.

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la contribución de la Ley de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Estatal, así mismo permite determinar el resultado, el cual, para este ejercicio, ascendió a 1,591,463,820.54 pesos.

Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Durante el período que se informa, el Gobierno Estatal recibió ingresos de operación por la cantidad de 25,245,083,501.94 pesos. El gasto pagado por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 asciende a 23,283,700,483.41 pesos, reflejándose un diferencial de operación por 1,961,383,068.53 pesos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Durante el período que se informa, el Gobierno Estatal recibió ingresos de inversión por la cantidad de 425,323,383.08 pesos. El gasto de inversión pagado por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 asciende a 2,862,036,222.75 pesos, reflejándose un diferencial por actividad de inversión de -2,436,712,839.67 pesos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Durante el período que se informa, el Gobierno Estatal recibió ingresos por financiamiento por la cantidad de 67,597,669,429.25 pesos. La aplicación por actividades de financiamiento fue de 66,637,137,917.98 pesos, reflejándose un diferencial de 960,531,511.27 pesos.

Notas de Memoria.

Las Notas de Memoria del Gobierno Estatal son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que se encuentran disponibles y pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

Notas de Gestión Administrativa.

Las Notas de Gestión Administrativa del Gobierno Estatal son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que se encuentran disponibles y pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018
Ente público: Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01/01/2018 al 31/12/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PODER EJECUTIVO	18,761,207,656.00	6,171,277,235.91	24,932,484,891.91	24,196,510,221.31	23,738,059,838.16	735,974,670.60
PODER LEGISLATIVO	229,457,926.00	26,570,712.49	256,028,638.49	256,028,238.49	256,028,238.49	400.00
PODER JUDICIAL	302,216,316.00	75,453,562.45	377,669,878.45	376,348,762.26	376,348,762.26	1,321,116.19
ORGANOS AUTÓNOMOS	298,110,059.00	26,669,887.11	324,779,946.11	324,779,946.11	324,779,946.11	0.00
TOTAL DEL GASTO	19,590,991,957.00	6,299,971,397.96	25,890,963,354.96	25,153,667,168.17	24,695,216,785.02	737,296,186.79

C.P. América del Carmen Azar Pérez
Secretaria de Finanzas

Ing. Carmen Rafael Valle Cambranis
Subsecretario de Programación y Presupuesto

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.